

La pérdida del Paraíso

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Oliva López Sánchez
(COORDINADORA)

La pérdida del Paraíso

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Oliva López Sánchez
(COORDINADORA)

El estudio de las emociones en las ciencias sociales y humanas no es nuevo, los grandes relatos sociológicos y antropológicos han aludido a las emociones tangencialmente al tratar otras temáticas. A partir de los años ochenta, las emociones se han convertido en un objeto de estudio por derecho propio; en tal escenario, esta obra contribuye con un perfil serio y novedoso, articulando un análisis crítico sobre documentos y fuentes que ya han sido trabajadas y ofreciendo otra interpretación, ahora, en clave de emociones.

Oliva López Sánchez
(COORDINADORA)

La pérdida del Paraíso

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD
MEXICANA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala



LA PÉRDIDA DEL
Paraíso

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX



DR. JOSÉ NARRO ROBLES
RECTOR



DR. SERGIO CHÁZARO OLVERA
DIRECTOR

DR. CLAUDIO ANTONIO CARPIO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

BIÓL. ÁNGEL MORÁN SILVA
SECRETARIO DE DESARROLLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. LAURA EVELIA TORRES VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS

LC ELISEO VENEGAS ALVARADO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DRA. YOLANDA GUEVARA BENÍTEZ
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MC JOSÉ JAIME ÁVILA VALDIVIESO
COORDINADOR EDITORIAL

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Carrera de Psicología

LA PÉRDIDA DEL
Paraíso

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Oliva López Sánchez
COORDINADORA

AUTORES

Oliva López Sánchez
Carlos Olivier Toledo
Elsa Malvido Miranda †
Alicia Llamas Martínez Garza
Margarita Gutiérrez Colín
Ma. Elena Hernández Cabrera



Responsable de la edición
MC José Jaime Ávila Valdivieso
FES IZTACALA, UNAM

2011

LA PÉRDIDA DEL
Paraíso
EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Primera edición: 17 de diciembre de 2011

© 2011 D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CP 04510.
México Distrito Federal.

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla,
CP 54090, Estado de México, México.

ISBN 978-607-02-2775-2

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

APOYO TÉCNICO

MC José Jaime Ávila Valdivieso

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

MC Laura Susana Ruiz Luna

CORRECCIÓN DE ESTILO

LIC. Jorge Arturo Ávila Gómora

CORRECCIÓN DE ESTILO Y REVISIÓN DE APARATO CRÍTICO

DG Noel Ramírez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

DG José Alfredo Hidalgo Escobedo

DISEÑO EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y FORMACIÓN

DG Elihú Gamboa Mijangos

FORMACIÓN EDITORIAL

DG Carlos Domínguez Moreno

DISEÑO DE PORTADA

Libro financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), registro IN301308 “La construcción emocional del cuerpo femenino entre los siglos XIX y XX”.

Impreso y hecho en México

A
Elsa Malvido Miranda †
In memoriam



Autores

OLIVA LÓPEZ SÁNCHEZ

Licenciada en Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Maestra en Psicoterapia corporal por la Universidad Intercontinental (UIC). Especialista en Estudios de Género en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México. Doctora en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF) con especialidad en Antropología Médica. Profesora Titular “C”, FESI, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Nivel 2. Mención honorífica al Premio “Sor Juana Inés de la Cruz. Primera feminista de América 2004” otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a la mejor tesis de doctorado. Premio Nacional de Investigación en el área de humanidades de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) 2009. Miembro de la mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología (SMHCyT). Integrante del Programa Institucional de Estudios de Género de Iztacala (PIEGI). Coordinadora del seminario mensual permanente: “Cuerpo, género, salud y sexualidad” que tiene lugar en la FESI desde el 2005. Líneas de investigación: cuerpo, género, salud, sexualidad y emociones. Responsable del proyecto PAPIIT-UNAM 301308 “La construcción emocional del cuerpo femenino 1850-1950” (2008-2010) y del proyecto PAPIIT IN304012 “El lugar de las emociones en las categorías diagnósticas de la psiquiatría y su interrelación con la construcción de la salud mental en México 1900-1950”, en corresponsabilidad con la Dra. Rose Eisenberg Wieder. Proyectos financiados por la DGAPA-UNAM. Actualmente, cursa estancia posdoctoral en CIESAS-DF bajo la dirección del Dr. Eduardo L. Menéndez. Autora de los libros: *Enfermas, mentirosas y temperamentales, La concepción Médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México* (1998),

Alternativas terapéuticas en los trastornos psico-corporales (2006), *De la costilla de Adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX*, (2007), *El dolor de Eva: La profesionalización del saber médico en torno al cuerpo femenino en la segunda mitad del siglo XIX en México*. (2010-2011). Coautora y editora de un par de libros. Autora de diversos artículos en libros y revistas especializadas nacionales e internacionales. Realizadora del documental *Imágenes y representaciones del himen en la medicina del siglo XIX mexicano*. e-mail olivalopez@gmail.com

CARLOS OLIVIER TOLEDO

Licenciado en Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Maestro en Historia, Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Profesor Asociado “B” Tiempo completo, FESI, UNAM. Editor y/o coautor de diversos libros: *La salud mental en México. Retos y disyuntivas; Saberes de la psicología. Entre la teoría y la práctica; Diabetes mellitus. Entre la ciencia y la vida cotidiana; Reflexiones para la formación del psicólogo; Ecos del Bicentenario. El protestantismo y el nacimiento de las nuevas repúblicas latinoamericanas*; entre otros. e-mail: oliviertc@campus.iztacala.unam.mx

ELSA MALVIDO MIRANDA †

Licenciada en Periodismo, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Maestra en Historia, El Colegio de México (1965-1967) y UNAM (1968-1970). Investigadora en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (DEH-INAH) durante más de tres décadas. Trabajó temas relacionados con el manejo e ideología de la muerte en la época prehispánica, la colonia y los siglos XIX, XX y lo que va del XXI, los procesos salud-enfermedad, la demografía histórica y epidemias. Conferencista sobre estas temáticas en Estados Unidos, Costa Rica, Perú, Venezuela, Chile, Argentina y Europa. Coordinadora del “Taller de la Muerte” en el INAH desde 1987. Coordinadora del seminario permanente “Salud-enfermedad de la prehistoria al siglo XXI”, desde 1986. Coordinadora del seminario mensual permanente: “Cuerpo, género, salud y sexualidad” que tiene lugar en la FESI desde el 2005. Organizadora del congreso Internacional “Salud y enfermedad de la prehistoria al siglo XX” desde 1988. Formó parte de diversos proyectos de investigación del INAH, entre ellos “Chapultepec, cementerio de San Miguel Chapultepec” (2004-2007), “Las catacumbas del Templo de San Agustín, Aguascalientes” junto con la Secretaría de Obras Públicas de ese estado (2005-2007) y “Las momias de México” (1999-2008) en el que hizo labor de catalogación para la Dirección de Antropología Física de este instituto. Fundadora del Museo de la Muerte en San Juan del Río, Querétaro, México. Trabajó al

lado de distintos investigadores destacados como el Dr. Carlos Viesca y el Dr. Enrique Florescano, entre otros. Publicó múltiples artículos sobre temas como demografía histórica, salud-enfermedad, momias y sus rituales en el México prehispánico y colonial, la muerte y sus ritos a través de la comparación del México colonial y la Europa católica. Algunos ejemplos son: *Tula, problemas técnicos de las reconstrucciones familiares/1592-1813*, *Un cementerio indígena del siglo XVI en Huexotla, Estado de México*, *Los novicios de San Francisco en la ciudad de México. La edad de Hierro (1649-1794)*, *Las tesis hechas por médicos mexicanos en el siglo XIX acerca de plantas medicinales*, *El barroco y las ofrendas humanas en Nueva España*, *El placer de comer maíz*, *Ritos funerarios en el México colonial*, *Crónicas de la buena muerte a la Santa Muerte*, publicados en las revistas *Historia Mexicana*, *Cuicuilco*, *Trace*, *Quipu*, *Revista de Indias*, *Expresión Antropológica* y *Arqueología Mexicana*. Además, elaboró innumerables escritos para libros como *Estadísticas Históricas de México* (1985), *Ensayo sobre la Historia de las Epidemias en México* (1992), *El cólera de 1833: una nueva patología en México* (1992), *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario* (1997), *Cuadernos Hispanoamericanos* (2001), *Antropología Física. Disciplina Plural* (2003), *Culto funerario en la sociedad maya* (2004), *La Festividad indígena dedicada a los muertos en México* (2006), *Mujeres* (2007), entre otros. Autora de *La población siglos XVI al XX* (2006). Coordinadora del disco compacto música funeraria INAH.

ALICIA LLAMAS MARTÍNEZ GARZA

Licenciada en Psicología, Universidad Jesuita Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Guadalajara. Maestra en Servicios Clínicos Sociales, Bryn Mawr College, Philadelphia, EUA, en donde realizó una serie de intervenciones clínico-sociales con migrantes, particularmente mujeres, y se entrenó como terapeuta familiar en *Philadelphia Child Guidance Clinic*. Especialidad en Estudios de Género en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México. Doctora en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF), en donde se especializó en Estudios del Discurso. Docente en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de Puebla y participa en la Procuraduría de Justicia del mismo Estado, contribuyendo a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Subdirectora de Evaluación Psicológica en el Tribunal Superior de Justicia y ha publicado artículos especializados en revistas nacionales e internacionales. e-mail: allamas29@msn.com

MARGARITA GUTIÉRREZ COLÍN

Licenciada en Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Becaria del proyecto de investigación "La construcción emocional del cuerpo

femenino de 1850 a 1950” IN 301308 de la Dirección General de Asuntos del Personal (DGAPA-UNAM) bajo la dirección de la Dra. Oliva López Sánchez. Se tituló en 2011 con la tesis: *Qué bello es sufrir y no llorar: Expresión femenina de la locura; la historia de una mujer asilada en el Manicomio General La Castañeda (1914-1933)*. e-mail: sentidodeser@hotmail.com

MA. ELENA HERNÁNDEZ CABRERA

Licenciada en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Izta-palapa. Asistente de investigación en el Departamento de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Temas de investigación los procesos de salud en los siglos xviii, xix y xx en México. e-mail: adonifantastic@hotmail.com

Agradecimientos

La publicación de este libro es el resultado colectivo de un equipo de colegas decididos a teorizar e investigar sobre las emociones, un tema poco explorado en México en las áreas de las ciencias sociales porque las emociones se han considerado aspectos psicofisiológicos universales. Desde una perspectiva multidisciplinaria conformada por la historia cultural de las emociones, la antropología de las emociones y la perspectiva de género, nos dimos a la tarea de iniciar lo que concebimos como una historia cultural de las emociones en México. Fue gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), que conseguimos el financiamiento para llevar cabo la investigación *La construcción emocional del cuerpo femenino entre los siglos XIX y XX*, Registro IN301308. El resultado de la investigación se materializa en *La pérdida del paraíso: el lugar de las emociones en la sociedad mexicana entre los siglos XIX y XX*, libro que se publica gracias a dicho apoyo.

Agradezco las facilidades otorgadas por los distintos archivos consultados para llevar a cabo la investigación: al Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, a la Biblioteca Nacional de México, al Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, al Archivo de la Iglesia Metodista de México, al Archivo de la Iglesia Presbiteriana, a la Biblioteca Nicolás León del Antiguo Palacio de Medicina y a la Academia Nacional de Medicina de México. Mi agradecimiento también a los alumnos que apoyaron en el trabajo de archivo y que

consiguieron titularse gracias a las becas PAPIIT. A todos los participantes en este proyecto que hoy llega a buen puerto gracias al compromiso contraído con este proyecto de investigación.

A la Coordinación Editorial de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala por su trabajo profesional y al departamento de contabilidad de la misma facultad por el apoyo prestado durante el tiempo que duró la investigación.

A los colegas que leyeron versiones preliminares de este libro, cuyas sugerencias y señalamientos se incorporaron y reeditaron en una mejor presencia en la organización y contenido. Un reconocimiento especial a la Dra. Rocío Enríquez por aceptar prologar el libro, también por su generosidad al compartir sus conocimientos, durante todo el proceso de la investigación, con los integrantes del seminario de formación y actualización en el estudio sociocultural de las emociones realizado en la FES Iztacala. Con Rocío crece, no sólo un vínculo de trabajo, también y, sobre todo, una amistad sólida y de acompañamiento.

Índice

Prólogo Rocío Enríquez Rosas	I
Introducción El lugar de las emociones en el mundo racional Oliva López Sánchez	1
PRIMERA PARTE ¿Para qué una historia cultural de las emociones?	21
Cap.1. Reflexiones iniciales sobre una historia cultural de la construcción emocional de las mujeres en el siglo mexicano Oliva López Sánchez	23
SEGUNDA PARTE Las bases filosóficas y científicas de la denominada naturaleza emocional	57
Cap. 2. La superioridad moral de las mujeres: los argumentos filosóficos y científicos de la naturaleza emocional de las mujeres y su destino doméstico en el siglo XIX mexicano Oliva López Sánchez	59

Cap. 3. Diagnósis del carácter y construcción de nación. El estudio de las emociones en el pensamiento médico decimonónico	91
Carlos Olivier Toledo	
Cap. 4. De la armonía sentimental a la armonía universal. El lugar de las emociones en el proyecto socialcristiano de Plotino Rhodakanaty	119
Carlos Olivier Toledo	
Cap. 5. La experiencia de la sin razón: el papel de las emociones en la etiología de la histeria y las neurosis en los siglos XIX-XX	149
Oliva López Sánchez	
TERCERA PARTE	
El control social, las emociones y el encierro	173
Cap. 6. Los roles de género y la expresión emocional, elementos fundamentales en el diagnóstico de la locura: el caso de Lucía N. de Ortiz moradora de <i>La Castañeda</i> de 1937 a 1952	175
Oliva López Sánchez	
Margarita Gutiérrez Colín	
Cap. 7. Polifonía de una “tristiería” mayor a cuatro voces. Análisis crítico discursivo de la construcción emocional femenina en el devenir de la locura al brote del siglo XX	209
Alicia Llamas Martínez Garza	
CUARTA PARTE	
Emociones, moral y transformación social	241
Cap. 8. El uso de las emociones como un instrumento de transformación social de la realidad de las mujeres en la prensa femenina porfirista: <i>Violetas del Anáhuac</i> y <i>La Mujer Mexicana</i>	243
Oliva López Sánchez	
Cap. 9. Para un “espíritu mudo y cariñoso”. Ideas y sentimientos metodistas en torno a la familia en el porfiriato	279
Carlos Olivier Toledo	

Cap. 10. Amor a Dios y amor al prójimo: Emociones básicas para la formación de las diaconisas metodistas protestantes y su expansión en el siglo XIX en México Elsa Malvido M. † M. Elena Hernández Cabrera	309
Cap. 11. Del hastío de la vida a la guarda del corazón. Representaciones presbiterianas en torno a las emociones en México (1880-1911) Carlos Olivier Toledo	327
QUINTA PARTE	
Consideraciones finales	351
Cap. 12. Hacia un campo interdisciplinar y transdisciplinar de las emociones Oliva López Sánchez	353
Archivos y bibliotecas consultados	359
Publicaciones periódicas consultadas	359
Bibliografía documental	361
Bibliográficas	361
Hemerográficas	362
Bibliografía general	369
Hemerografía	381
Consultas en línea	383



Prólogo

Rocío Enríquez Rosas¹

Conocer y reflexionar esta obra colectiva centrada en una mirada histórico crítica y en clave de género sobre las formas complejas y heterogéneas en que las emociones sociales pueden ser dispositivos analíticos centrales para el análisis de problemas sociales y culturales en el período final del siglo XIX e inicial del siglo XX, ha sido un placer para mí que agradezco a cada uno de los autores y muy especialmente a Oliva López, coordinadora de esta obra, amiga y compañera en el proceso gradual de formalización de una red nacional centrada en el estudio de las emociones a partir de perspectivas interdisciplinarias en las cuales destacan los tejidos densos y polifónicos provenientes de la Antropología, la Historia, la Sociología, la Filosofía y la Psicología Social.

Esta obra muestra las posibilidades teórico-conceptuales y de índole metodológica que el construccionismo social de las emociones ofrece para historizar la vida cotidiana de épocas pasadas y en sus distintas dimensiones: sea la familia y la pareja, los procesos de enfermedad-salud-curación, la locura y el confinamiento, el cuidado en tanto acción vinculante. Es a través del desafío metodológico de instalar el análisis de las emociones sociales como

¹ Profesora-Investigadora, Departamento de Estudios Socioculturales, Universidad Jesuita de Guadalajara, ITESO. Investigadora Nacional, CONACYT.

instrumento posible para dar cuenta de los procesos de reproducción y transformación del orden social de la época, como los autores logran elaborar explicaciones complejas sobre el mundo de vida en cada uno de los ámbitos problema abordados, así como formular nuevas posibilidades de indagación.

A lo largo de la obra los autores nos acercan a emociones tales como el amor, el desamor, la soledad y el aislamiento social, el confinamiento, el desánimo, la tristeza, la desventura, el abandono, la moderación, el respeto, la dicha, la nostalgia y, muy especialmente, y como trasfondo de esta obra, la construcción sociocultural de la esperanza, emoción que nos lleva a reivindicar el papel de las mujeres en la lucha y las conquistas cotidianas así como a comprender las emociones en tanto y principalmente como construcciones sociales localizadas en sujetos situados socio-históricamente y en planos subjetivos e intersubjetivos vinculantes con las estructuras macroeconómicas, políticas y sociales de los períodos y los contextos particularmente tratados por cada uno de los autores.

El estudio de las subjetividades/intersubjetividades y la cultura² implica necesariamente el acercamiento a la reflexividad y en esta obra destaca la dimensión emocional de la práctica reflexiva. En este sentido, el análisis de las emociones es central para comprender la reproducción, o bien la impugnación del orden social. Así, la reflexividad orienta sobre las formas posibles de interpretar las emociones e implica una capacidad cognitiva y también emocional que emana y se desarrolla en el vínculo con la “otredad” y con el mundo social en su complejidad,³ y que en esta obra colectiva es posible constatar en cada uno de los capítulos presentados.

En el análisis de las emociones sociales interesan aproximaciones interdisciplinarias que enfatizan, bajo modalidades diversas y

2 Cfr. Renato Rosaldo, *Cultura y Verdad. Nueva propuesta de análisis social*, Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989; *idem.*, “Ensayos en Antropología Crítica”, en Cruz Díaz (Ed.), *Colección de Estudios Transnacionales*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2006; Hugo Zemelman, “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”, en Emma León y Hugo Zemelman (Coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México, Barcelona, 1997, pp. 21-35; Luis Carrizo, “El investigador y la actitud transdisciplinaria. Condiciones, implicancias, limitaciones”, en *Transdiscipliniedad y Complejidad en el Análisis Social. Gestión de las Transformaciones Sociales*. MOST, Documento de Debate no. 70, UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2004, pp. 46-68; Leonor Arfuch, “Las subjetividades en la era de la imagen: de la responsabilidad de la mirada”, en Daniela Inés Gutiérrez (Comp.), *Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la Imagen*, DUSSEL, Ed. Manantial, FLACSO, OSDE, Buenos Aires, 2006, pp. 75-84.

3 Mary Holmes, “The emotionalization of Reflexivity”, en *Sociology*. Volume 44. Number 1. February 2010, pp. 139-154.

con intensidades diferenciadas, la innegable dimensión sociocultural y, por tanto, la desnaturalización de los contenidos emocionales y las formas de regulación de los mismos.⁴ Así, las emociones son percibidas como proveedoras de sentido y orientación en el mundo,⁵ como elementos medulares para la interpretación de lo social a través de códigos culturales particulares.⁶

Es una tarea sustantiva el análisis detenido de los procesos de configuración y reconfiguración de las emociones sociales en las sociedades contemporáneas y que innegablemente tiene que ver con procesos históricos revisitados a partir de la mirada analítica de género, generacional y de la perspectiva construccionista sobre las emociones. La mirada, según Döveling,⁷ está centrada en la significación de las emociones como construcciones sociales así como en sus formas de regulación para la reproducción o transformación del orden social. Las emociones se construyen en la referencia recíproca que emana de la interacción social cotidiana y generan proximidad/distancia y la posibilidad de intimidad. Es por ello que las emociones interesan como fenómenos públicos y en su expresión

- 4 Véanse Claire Armon-Jones, "The thesis of Constructionism" y "The social functions of emotion", en Room Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 31-82; Jeff Coulter "Cognitive Penetrability and the Emotions" en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989, pp. 33-49; Guy Swanson, "On the motives and motivation of selves", en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *op. cit.*, pp. 3-31; David Franks, Doyle McCarthy, "Introduction", en *idem, op. cit.*, pp. xi-xix; Arlie Hochschild, "Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research", en Theodore Kemper (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*, State University of New York Press, New York, 1990, pp. 117-142; Steven Gordon, "Social Structural Effects on Emotions", en Theodore Kemper (Ed.), *op. cit.*, pp. 145-179; David Le Breton, *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Argentina, 1999; Rocío Enríquez, "Malestar emocional femenino en contextos de pobreza urbana: un estudio de caso", en Mónica Gendreau (Coord.), *Los Rostros de la Pobreza: El debate*. Tomo IV, Sistema Universitario Jesuita, México, 2005; Rocío Enríquez, *El Crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Méx., 2008; *idem*, "Subjetividades, emociones sociales y exclusión social urbana en Adultos Mayores en la ZMG", en Iván Patiño, David Martínez y Enrique Valencia (Coords.), *La necesaria reconfiguración de la Política Social de México*, Universidad de Guadalajara, Cátedra Konrad Adenauer, IBERO León, 2011; Rossana Reguillo, "Políticas de la mirada. Hacia una antropología de las pasiones contemporáneas", en Daniela Inés Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 59-74; Jonathan. H Turner, "Human Emotions" en *A Sociological Theory*, Editorial Routledge, USA and Canadá, 2007; Patrick Becker, "What Makes us Modern(s)? The Place of Emotions in Contemporary Society", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *Theorizing Emotions. Sociological Exploration and Applications*, Campus Verlag, Frankfurt/New York. 2009, pp. 195-220; Mauro Guilherme Pinheiro Koury, *Emocoes, Sociedade e Cultura. A categoria de análise emocioes como objeto de investigacao na sociologia*, Editora CRV, Curitiba, Brasil, 2009; Karina Vázquez Garnica, *Las estrategias de regulación emocional en cuidadores de enfermos de cáncer y diabetes*. Tesis para obtener el grado en Doctora en Salud Pública. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Méx. Octubre del 2010 y Jonatas Ferreira y Adrián Scribano (Comps. y Eds.), *Cuerpos en Concierto: diferencias, desigualdades y disconformidades*, Editora Universitária UFPE, Brasil, 2011.
- 5 Katrin Döveling, "Mediated Parasocial Emotions and Community: How Media May Strengthen or Weaken Social Communities", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *op. cit.*, pp. 315-337.
- 6 Jochen Kleres, "Preface: Notes on the Sociology of Emotions in Europe", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *op. cit.*, pp. 7-27.
- 7 Katrin Döveling, *op. cit.*

vinculante con situaciones sociales estructurales de opresión, desigualdad, exclusión y alienación.

Las emociones sociales en las sociedades contemporáneas pueden caracterizarse a partir de las dinámicas, los discursos, las prácticas y los procesos de inclusión y exclusión social, concepto multidimensional que aborda lo cultural, lo económico y lo político principalmente, y que instala como prioritaria la indagación sistemática, rigurosa y reflexiva de emociones tales como la empatía, el orgullo, el agradecimiento, la aceptación; o bien, la aversión, el rechazo, el odio, el resentimiento, la intolerancia, la repulsión; entre otras. Interesa también el planteamiento de Hochschild⁸ sobre las formas múltiples en que son utilizadas las emociones para la mercantilización del bienestar y la privatización de viejos y nuevos riesgos sociales como la inseguridad, la violencia, la muerte y los lutos,⁹ los miedos,¹⁰ las enfermedades, los cambios climáticos; entre otros.

Becker¹¹ suscribe el concepto de regulación emocional y lo vincula al marco de la modernidad para develar las relaciones entre emociones sociales particulares y las nuevas modalidades disciplinarias de autocontrol y de evitación de fenómenos disruptivos, fenómenos que en esta obra colectiva han sido abordados a partir de la dimensión histórica y cultural de las emociones y que arrojan elementos de primer orden para la comprensión de las transferencias emocionales y eminentemente de orden simbólico que se expresan, enuncian, transitan bajo lenguajes múltiples y diferenciados en la historia de nuestras sociedades, y particularmente de nuestro país.

Destacan en la actualidad, y ante la tendencia hacia la construcción de sociedades cada vez más individualizadas e individualizantes, los medios de comunicación masiva y su rol determinante en la definición de la agenda emocional y la cohesión (pegamento de lo social) de los grupos sociales.¹² Movimientos nacionales e internacionales como “Refugio Solidario” no pueden ser comprendidos en su complejidad sin el análisis de emociones sociales tales como

8 Arlie R. Hochschild, “Introduction: An Emotions Lens on the World”, en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *óp. cit.* pp. 29-37.

9 Mauro Guilherme Pinheiro Koury, *Sociologia da Emocao. O Brasil urbano sob a ótica do luto*, Editora Vozes, Petrópolis, Brasil, 2003.

10 *Ídem* “De que Joao Pessoa tem Medo? Uma abordagem em Antropologia das Emocoes”, Editora UFPB, *Colecao Cadernos do GREM*, No. 06, Joao Pessoa, 2008.

11 Patrick Becker, *óp. cit.*

12 Katrin Döveling, *óp. cit.*

el coraje, la indignación y la búsqueda de dignidad humana ante las injusticias globales como los desplazamientos humanos y la violación de los derechos humanos.

El sufrimiento humano de “los otros”, los excluidos, es personalizado y movilizadado a través de este tipo de organizaciones públicas para alcanzar objetivos humanitarios más allá de las fronteras: emociones de humanismo ante el nacionalismo.¹³ En este sentido, el poder simbólico de emociones como la solidaridad social favorecen la redensificación de los vínculos ante el desdibujamiento y el retiro del estado y de sus instituciones de protección social. Los movimientos que descentran los procesos de individualización y desplazan la atención de los colectivos hacia la necesidad de visitar “el don”¹⁴ adquieren cada vez mayor fuerza y crecen exponencialmente a través de las comunidades virtuales que trastocan nuestras nociones y nuestras escalas y categorías de análisis tradicionales.

Goodman¹⁵ ejemplifica con prácticas simbólicas que denotan contenidos emocionales inequívocos como el lanzamiento de flores al interior de los centros de detención de los desplazados en sociedades como la australiana. En organizaciones sociales como Refugio Solidario Internacional, el objetivo busca arribar a la apertura total de las fronteras para garantizar la inclusión social de los desplazados, la premisa central se asienta en que no hay, por tanto, diferencias entre ellos y nosotros, las fronteras son percibidas en este sentido como elementos al servicio del poder.

Las dimensiones sociales de la emoción se relacionan con su origen, tiempo, estructura y cambio. Las emociones sociales se objetivan a través de un vocabulario emocional en correspondencia a matrices socioculturales,¹⁶ se manifiestan en formas rituales, se expresan en formas metafóricas y atienden a reglas de los sentimientos para su regulación.¹⁷ En el construccionismo social moderado¹⁸ interesan las normas, creencias, valores y situaciones sociales asociadas a las emociones sociales.

13 James Goodman, “Refugee Solidarity: Between National Shame and Global Outrage”, en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *óp. cit.*, pp. 269-289.

14 Véanse Alain Caillé, *Antropología do Dom o terceiro paradigma*, Editora Vozes, Petrópolis, Brasil, 2002; Paulo Henrique Martins y Roberta Bivar Campos, *Polifonia do Dom*, Editora Universitária, UFPE, 2006.

15 James Goodman, *óp. cit.*

16 Steven Gordon, *óp. cit.*

17 Arlie Hochschild, “Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research”, *óp. cit.*

18 Claire Armon-Jones, “The social functions of emotion”, *óp. cit.*

Los cuerpos, las emociones y las sociedades son ejes analíticos que han dado lugar a diversos estudios¹⁹ y que hoy en día adquieren especial relevancia para comprender las formas en que habitamos, sentimos y convivimos con nuestros entornos naturales y sociales. La construcción social del cuidado y las emociones sociales asociadas a ello, categoría trabajada en esta obra colectiva, se dibujan como líneas centrales de investigación para garantizar las posibilidades de reproducción de la especie y de configuración de armonías sociales posibles que incidan positivamente sobre los procesos de precarización del cuidado y de la existencia misma.²⁰ En este sentido, el cuidado, en tanto objeto de estudio inter y transdisciplinar, requiere de acercamientos metodológicos complejos que pongan en el centro la naturaleza polifónica de la noción de integralidad y de humanización en el cuidado.²¹ La provisión del cuidado, y la posibilidad de análisis de las emociones que de esta interacción emergen, es una cuestión ética y política, un derecho de todo ser humano, que requiere de acciones colectivas y públicas.²²

Coincido con Oliva López en su capítulo final, en el cual nos muestra posibles y sugerentes vetas de investigación en el campo de las emociones sociales, la necesidad de llevar a cabo estudios históricos que pongan en el centro la construcción social de la locura, cito como una alternativa posible de clave de lectura contemporánea

- 19 Nancy Scheper-Hughes, *Death without weeping. The violence of everyday life in Brazil*, University of California Press, Berkeley, 1992; Rocío Enriquez, *El Crisol...*, *óp. cit.*; Oliva López Sánchez y Socorro Campos Sánchez, "El discurso médico en torno a las emociones: El caso de la histeria en los siglos XIX y XX". Memorias del II Coloquio Latinoamericano de Estudios Históricos y Sociales de la Ciencia y la Tecnología". Libro Digital. Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A.C. 2010, pp. 447-457; Jonatas Ferreira y Adrián Scribano (Comps. y Eds.), *óp. cit.*; Victoria D'hers y Eduardo Galak (Comps.), *Estudios Sociales sobre el Cuerpo: prácticas, saberes, discursos y perspectivas*, Editora Estudios Sociológicos, Argentina, 2011.
- 20 Véanse María Jesús Vara, *Precarización de la existencia y huelga de cuidados. Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid, España, 2006; Rocío Enriquez, "La Construcción Social de las emociones y exclusión social urbana en adultos mayores de tres estados de México. Los nervios como categoría sociocultural", en Ismael Ledesma, Oliva López y Rosaura Ramírez (Eds.) *Múltiples enfoques, diversos objetos: Tendencias en Historia y Estudios Sociales de la Ciencia. Memorias del II Coloquio Latinoamericano de Estudios Históricos y Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Libro Digital. Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A.C. México, 2010, pp. 411-432; María Concepción Arroyo Rueda, "El cuidado en la vejez avanzada: escenarios y tramas de violencia estructural y de género", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Año V. No. 10. Julio-Diciembre, 2010, pp. 1-21.
- 21 Véanse J.M. Coetzee, *Hombre lento*, Mondadori, México, 2006; André Francois, *Cuidar. Um documentário sobre a medicina humanizada no Brasil*. Sao Paulo, Ed. Do Autor, Brasil, 2006.
- 22 Roseni Pinheiro y Rubén Araujo de Mattos (Orgs.), *Cuidar do cuidado: responsabilidade com a integralidade das ações de saúde*, CEPESC-IMS/UERJ-ABRASCO, LAPPIS Integralidade em Saúde, Série Cidadania Do Cuidado, Brasil, 2008; *idem* (Orgs.) *As fronteiras da integralidade*, quarta ed., Brasil, IMS/UERJ-CEPESC-ABRASCO, 2008; *idem* (Orgs.), *Razoes públicas para a integralidade em saúde: o cuidado como valor*, CEPESC-IMS/UERJ-ABRASCO, LAPPIS, Integralidade em Saúde, Série Cidadania Do Cuidado, Brasil 2009; Roseni Pinheiro y Tatiana Cohelo Lopes (Orgs.), *Ética, técnica e formação: as razoes do cuidado como direito a saúde*, CEPESC-IMS/UERJ-ABRASCO, LAPPIS, Integralidade em Saúde, Série Cidadania do Cuidado, Brasil, 2010.

la obra colectiva sobre locura y sociedades coordinada por Friche Passos,²³ la problematización de la mirada psiquiátrica, la perspectiva histórica cultural inherente a estos procesos y, especialmente al análisis de las emociones que todo ello implica y que, de hecho, en este libro el problema es tratado por varios autores.

Finalmente, consiento con Martín-Barbero²⁴ considero que es a través de perspectivas interdisciplinarias y, sobre todo, transdisciplinarias²⁵, con el conocimiento de que la primera refleja una ruptura que implica desplazar métodos de una disciplina a otra y de esta manera se incide en el estatuto de lo disciplinario, ya que se altera el funcionamiento de la disciplina y con ello se vulnera y confronta el orden epistémico-metodológico más allá del dato y la información y se generan gradualmente disciplinas híbridas que transfieren sus métodos a otras disciplinas y son receptoras también de métodos. Sin embargo, aunque se afecta el estatuto disciplinar, en esta perspectiva, las fronteras disciplinares se mantienen, y lo que acontece es únicamente una relación entre disciplinas.

En cambio, la transdisciplina, y con ello la colocación del estudio de las emociones sociales y públicas desde esta perspectiva, trasciende las aproximaciones interdisciplinarias porque “no busca manipular lo que sucede al interior de la disciplina sino *lo que sucede cuando ella se abre*, o mejor *se quiebra*. Es por tanto una ruptura de otro nivel: aquel que *desborda* las disciplinas *sacándolas de sí mismas*: Con lo que transdisciplinar significa un movimiento no de mera descentralización sino de *descentramiento* de lo disciplinar, movimiento de apertura no meramente táctica sino de *pérdida de fe* en sí misma, que es lo que sucede cuando una disciplina empiezan a *sentir que no es dueña de su objeto*. No solo quiebra-abre las disciplinas sino que la transdisciplina las desborda por el establecimiento de unas relaciones cada vez más densas no sólo entre ciencias exactas y ciencias humanas o sociales, sino de las ciencias con las artes, con la literatura, con la experiencia común, con la intuición, con la

23 Izabel Christina Friche Passos, *Loucura e Sociedade. Discursos, práticas e significacoes sociais*. Argumentum Editoria, Belo Horizonte, Brasil, 2009.

24 Jesús, Martín-Barbero, *Transdisciplinarietà: notas para un mapa de sus encrucijadas cognitivas y sus conflictos culturales*. Bogotá, Colombia, 2005. <http://www.debatecultural.org/Observatorio/JesusMartinBarbero2.htm> Consulta realizada el 9 de julio de 2011.

25 Carta de la Transdisciplinarietà. Convento de Arrábida. Noviembre de 1994. www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm Consulta realizada el 4 de julio de 2010.

imaginación social. Pues no se trata solo de una interacción de discursos en términos de lógicas científicas sino también de la interacción de discursos en términos *de diversidad* de lenguajes y escrituras. Para poder hablar de ciertos problemas, de ciertos fenómenos y procesos, se necesitan nuevas *arquitecturas de lenguaje*, capaces de abordar todo lo que excluyó del ámbito del conocimiento cierto *principio de realidad*.”²⁶ Es ahí y desde ahí, desde ese encuentro complejo, creativo y analítico que vincula el nosotros en relación con los otros, lo consciente con lo inconsciente, las artes con las ciencias, la vigilia con el sueño, la noche con el día, el amor con el desamor, la vida con el proceso de morir, desde donde nos es posible dar cuenta comprensivamente del mundo de las emociones sociales.

26 Jesús Martín-Barbero, *óp. cit.*, p. 4. Disponible en: <http://www.debatecultural.org/Observatorio/JesusMartinBarbero2.htm>

Reflexión

DULZURA DE CARACTER EN LA MUJER

Eulalia Capdevila

Toluca, Estado de México

Enero de 1936

La única, la verdadera felicidad de la mujer, consiste en poseer un carácter dulce que la haga tratar a todo el mundo con benevolencia, que soporte fácilmente los defectos ajenos y que note más las buenas cualidades que sus faltas de los que la rodean.

La serenidad, la alegría y la dulzura son hijas de la bondad, que sabe reprender sin malas palabras y corregir sin crueldad.

La bondad no conoce ni los caprichos ni el enojo, y es el manantial donde brota el consuelo y la paz.

Nada cautiva más en las mujeres que el semblante dulce, las palabras afectuosas y los ademanes suaves.

La mujer de carácter dulce es afable, cariñosa y atenta a todas horas; por eso se capta la estimación general. Es amada, lo mismo de las personas amables que de las ásperas, porque es como la caridad, paciente y dulce en todas ocasiones, indulgente, tolerante y sufrida. Ella comprende y practica mejor esta gran verdad: que amar a los que nos aman es lo más fácil y que lo sublime del amor humano

consiste en amar a quienes no lo merecen, siendo apacible aun en las contrariedades, a fin de esparcir a su rededor la calma y la alegría.

Hay hombres que se asombran muchas veces del tranquilo valor de unas mujeres en situaciones críticas, y ¿sabéis en qué consiste ese valor? En conservar sonrisas en los labios, armonías en la voz y dulzura y gracia hasta cuando el corazón está desgarrado por la pena.

Es cierto que ellas no han hecho ninguna obra maestra en ningún ramo de artes y las ciencias. No han inventado el álgebra ni el telescopio, pero sí han fundado algo que vale más: sobre sus rodillas han formado lo que hay de más grande en el mundo: ¡un hombre honrado y una buena mujer! Tal vez esto es el Gran Napoleón, habiendo dominado Europa entera, dijo que su mayor gloria hubiera sido “ser madre”. Más para ello, para poder trasmitir a sus hijos las grandes cualidades de su inteligencia y de su corazón, es necesario que ella esté revestida de un carácter enérgico pero dulce.

La mujer de carácter dulce es siempre bondadosa de corazón, porque la dulzura es la expresión de la bondad del alma, de la ternura del corazón y de la modestia de carácter. Jamás la impaciencia le arranca palabras duras, aunque su vida esté llena de disgustos.

¡Qué bueno que todas las mujeres pudiéramos adornar nuestros corazones con esta delicada flor del alma, que es mil veces más estimada que la belleza y hermosura que solo sirven para halagar la vanidad!

¡Qué hermosa es una mujer que acepta la desdicha con una resignación llena de valor moral y con un alma dispuesta a seguir los consejos de Dios y de la virtud!

¡Qué grande es una mujer que no sabe más que bendecir, amar y perdonar!

Introducción

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN EL MUNDO RACIONAL

En el momento que Adán desobedeció el orden divino, en ese mismo instante la melancolía se coaguló en su sangre, así como la claridad es abolida cuando la luz se apaga, mientras que la estopa todavía caliente produce una humareda maloliente. Así le ocurrió, porque mientras en él la luz se apagaba la melancolía se coaguló en su sangre, de tal forma que en él crecieron la tristeza y la desesperanza; en efecto, en el momento de la caída de Adán el diablo le insufló la melancolía, que vuelve al hombre tibio e incrédulo.

Starobinsky, 1960:35

I

La modernidad es inseparable del triunfo de la razón, lo que significó un cambio en la comprensión de los procesos físicos y sociales fuera del dogma y el misticismo como asegura Giddens.¹ La razón no dejó sitio a la emoción porque resultaba incomprendible para la primera y ajena a su lógica y dominio. Discusiones filosóficas provenientes desde los griegos dan cuenta de su preocupación por las emociones. Así, podemos citar la inquietud de Platón por la relación entre el placer y el bien y la valoración estoica sobre las pasiones consideradas naturalmente negativas. Por mucho tiempo, los discursos sobre las emociones estuvieron

¹ Anthony Giddens, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra-Teorema, Madrid, 1995.

encaminados a concebirlas como esencia de la vida humana, las cuales podían encaminar a las personas tanto al bien como al mal.²

La tarea de presentar una teoría claramente definida de la emoción ha recaído tradicionalmente en los filósofos y psicólogos.³ La filosofía y la psicología han estudiado las distinciones entre emociones y percepciones sensoriales; también se ocuparon de establecer la distinción entre emociones y estados de agitación o excitación y sus diferencias con respecto de otras actividades cognoscitivas como la de juzgar o creer. René Descartes⁴ y David Hume,⁵ considerados los padres de la psicología científica, por ejemplo, establecieron una homologación entre emociones y percepciones sensoriales. Por su parte, William James⁶ consideró que las emociones constituían una forma especial de percepción. En tales digresiones, las emociones formaron parte de las funciones del cuerpo y, en consecuencia, fueron expulsadas del campo de la razón. Estas ideas sobre la naturaleza de las emociones influyeron por mucho tiempo a la filosofía contemporánea; no obstante, Errol Bedford y Jean-Paul Sartre pusieron en duda esta concepción de las emociones y aseguraron que éstas se parecían más a los juicios valorativos y, por tanto, se constituían en una suerte de juicios y creencias fundamentales en la vida de los individuos porque regulaban gran parte de sus comportamientos individuales y colectivos.⁷

Las teorías conductuales en torno a la emoción, herederas de las teorías de la sensación y fisiología de la emoción, prefirieron hablar de la conducta emocional y negaron el sentimiento como un evento interior inaccesible. Por lo que sus postulados señalan que los sentimientos se manifiestan en las acciones. En el caso del psicoanálisis freudiano, no existe una teoría de la emoción como tal, pero sus teorías contribuyeron en la forma de entenderlas y, por tanto, constituye un dato fundamental en la discusión filosófica

2 Catherine Lutz, "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as a Cultural Category", *Cultural Anthropology*, 1986, 1(3): 287-309.

3 Cheshire Calhoun y Robert C. Solomon (Comps.), *¿Qué es una emoción?* Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

4 "En nada se ve más claramente la naturaleza defectuosa de las ciencias que hemos recibido de los antiguos que en lo que han escrito sobre las pasiones", René Descartes, *Las pasiones del alma y cartas sobre psicología afectiva*, Ediciones Coyoacán, México, 2009, p. 25.

5 Cheshire Calhoun, Robert C. Solomon (Comp.), *óp. cit.*

6 *Ibidem*

7 Catherine Lutz, "Emotion, Thought, and Estrangement", *óp. cit.*

del origen de las emociones y su naturaleza. Al quedar fuera de las coordenadas de la conciencia, las emociones podrían estar en medio de vicisitudes dinámicas, por tanto, quedaban atrapadas en el inconsciente. Teniendo presente que siendo el inconsciente el objeto de estudio del psicoanálisis y ubicadas las emociones en este plano dinámico, la teoría psicoanalítica otorgó, tangencialmente, un lugar importante a las emociones en la explicación de la constitución del sujeto.

Por mucho tiempo las explicaciones psicobiológicas dominaron el campo de estudio de las emociones y fue hasta la década de 1980 que se comenzaron a reconocer las implicaciones culturales de las emociones y para ello ha sido necesario, como sostiene Catherine Lutz⁸, una de las pioneras en la antropología de las emociones, sacarlas del terreno de las anomalías y patologías humanas, y sobre todo sacarlas del campo de la psicología para resignificarlas en su acepción simbólica y socialmente construida. Tal como lo aseguró Michelle Rosaldo⁹, la primera antropóloga en darle una importancia a las emociones en el trabajo etnográfico porque para ella, las emociones eran “pensamientos encarnados” en sentido propio, las emociones en definitiva eran ideas e ideologías hechas carne, hechas cuerpo.¹⁰

Una larga historia y puntos de vista han asociado a la emoción con la irracionalidad, la subjetividad y lo caótico; tales asociaciones han reforzado la concepción de las emociones como peligrosas para la razón. Por lo que las emociones se han relacionado con la parte negativa de la naturaleza humana. Las emociones han fungido como sinécdoque de lo femenino, la mujer es emoción.¹¹ La naturalización de las emociones en la llamada condición femenina tiene sus orígenes en la filosofía ilustrada, particularmente en los trabajos de J.J. Rousseau para quien las mujeres no eran sujetos de razón, por tanto, debían ser objeto de la sujeción de la razón masculina. En la teoría evolucionista de Carlos Darwin, las emociones

8 Catherine Lutz, Lila Abu-Lughod (Eds.), *Language and Politics of Emotion*, Cambridge University Press, Cambridge Mass., 1990.

9 Michelle Rosaldo, *Knowledge and Passion Ilongot Notions of Self and Social Life*, Cambridge University Press, Cambridge Mass., 1980.

10 Luisa Abad y Juan A. Flores (Dirs.), *Emociones y sentimientos. Enfoques Interdisciplinarios. La construcción sociocultural del amor*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2010.

11 Catherine Lutz, “Emotion, Thought, and Estrangement”, *óp. cit.*

formaban parte de los rasgos evolutivos inferiores. En este contexto científico, el sexo femenino y las emociones se asociaron con el cuerpo en términos de la biología. De esta manera llegamos a una imagen reduccionista de la mujer más cercana al cuerpo y a la emoción y el hombre, a la razón.

El estudio de las emociones ha estado subordinado en las investigaciones sociales y en las ciencias naturales se ha reducido a los aspectos exclusivamente bioquímicos. En el presente, las emociones están siendo reconocidas por algunos científicos sociales como un conjunto de elementos socioculturales indispensables en la comprensión y explicación no sólo de la subjetividad y el mundo simbólico de la vida social, sino también se han convertido en elementos analíticos que pueden ayudar a entender procesos macro-sociales como la geopolítica actual.

Se había considerado que las emociones eran ajenas al devenir del capitalismo y al neoliberalismo, pero los hechos más actuales en materia de política internacional como el 11 de septiembre del 2001, en el que los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña usaron el miedo, que se produjo como consecuencia de este acontecimiento, para justificar el recorte de las libertades civiles, les permitió la implementación de leyes antiterroristas, antes impensables; medidas de urgencia y el resurgimiento de la tortura, prácticas canceladas, por lo menos a nivel del discurso.¹² De esta manera, el miedo dejó de ser algo interno inquietante para convertirse en algo externo, que se materializa a través de la creación de un chivo expiatorio fácilmente identificable y, por tanto, manipulable; por ejemplo, los musulmanes, los inmigrantes latinos, las mujeres, los pobres, los locos, los enfermos de sida, los discapacitados, de una larga lista que refiere la *otredad*.

El miedo gestado y resultante del 11 de septiembre llevó a una sensación de riesgo latente que parece menguó con el ascenso al poder de otro que materialmente ofrecía una seguridad para combatir el riesgo. Bajo esta lógica, el 11 de septiembre y el triunfo de Barack Obama en 2008, cuya campaña¹³ promovió los símbolos

12 Jacinto Antón, "Hoy tenemos tanto miedo como en la Edad Media y más que en el XIX" Entrevista con Joanna Bourke, *El País*, Barcelona 22/11/2006. Consulta en línea realizada el 18 de agosto de 2009. http://www.elpais.com/articulo/cultura/Hoy/tenemos/miedo/Edad/Media/XIX/elpepucul/20061122elpepucul_6/Tes,

13 El triunfo de Obama estuvo asociado al contenido de su campaña que promovió la esperanza como púnica arma contra el miedo. El muro del prejuicio racial cayó y millones en el mundo celebraron el triunfo de Obama.

emocionales de los antecedentes multiculturales y multirraciales de su familia, lo convirtieron en un icono de esperanza mundial en un escenario político caracterizado por la humillación y el miedo. Todos estos acontecimientos políticos nos dejan ver que la vida emocional no sólo está presente en el marco de las experiencias y las condiciones socioculturales micro, también organiza las estructuras sociales y las reorienta, como lo sostiene Eva Illouz,¹⁴ quien asegura que a la par del proyecto económico capitalista, que conllevó a la creación de instituciones políticas democráticas y el fomento de la fuerza moral del individualismo, se gestaba un proyecto de modernidad en términos de emociones que reorganizaba a todas luces la vida social.

La cultura del miedo, la humillación y la esperanza se han convertido en los elementos fundamentales de lo que Dominique Moïis¹⁵ ha denominado la geopolítica de la emoción. Moïis sostiene que no podemos entender el mundo que habitamos si no intentamos integrar y entender la función social de las emociones. En tal argumentación, la emoción cobra sentido como parte fundamental de la identidad en un mundo globalizado, fenómeno que produce emociones positivas y negativas. Las positivas están asociadas al amor, la lealtad y el reconocimiento de los iguales; mientras que las negativas se asocian con el odio, el enojo, el rechazo y la intolerancia a la *otredad*. En esta lógica, las emociones se convierten en un elemento necesario para entender un mundo globalizado que inexorablemente integra mercados, estados-nacionales y tecnologías de una manera inusual, a la vez que desplaza a una gran cantidad de individuos y grupos como resultado de la globalización y el neoliberalismo. En tal escenario, las emociones son productos resultantes de fenómenos sociales, económicos y políticos, a la vez que también inciden de manera directa en la reorganización de distintos fenómenos socioculturales y, por tanto, subjetivos.

El manejo de las emociones ha sido un arma infalible en el control del comportamiento en la historia de la humanidad, así nos lo ha mostrado Jean Delumeau en su obra *Historia del miedo en*

14 Eva Illouz, *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Katz, Argentina, 2007.

15 Dominique Moïis, *The Geopolitics of Emotion. How cultures of fear, humiliation, and hope are reshaping the world*, Doubleday, New York, 2009.

Occidente.¹⁶ Símbolos como la humillación presente en los ataques terroristas y el miedo que la guerra al narcotráfico ha generado en este sexenio en México, con sus cuatrocientos mil muertos como parte de lo que el Gobierno llama daños colaterales, además de los casi 5 mil desaparecidos, evocan emociones diversas y contradictorias con cuyo manejo se ejerce un control desmesurado que condena a la indefensión la mayor parte de las veces. De igual manera, podemos mencionar los fenómenos emocionales asociados con los desplazamientos forzados por la guerra y la emigración, tanto por cuestiones económicas como por desastres naturales, temas pendientes por investigar.¹⁷

El miedo, particularmente, se ha convertido en una emoción presente en todas las culturas de todos los tiempos. Así pues, la dimensión emocional del miedo se torna universal y sólo se ve transformada su manifestación y los objetos asociados a él y que han merecido hacer una historia. En la actualidad, existe otra gama de emociones que forman parte de una dimensión afectiva y que esperan ser desenramadas porque están presentes en la arena social, en las relaciones de poder y la estructuración social que define el lugar y papel de los sujetos femeninos y masculinos. La relación entre identidad étnico-racial y emociones es un tema importante en el mundo globalizado, como lo hemos referido, pero también nos preguntamos sobre la manera en la cual las emociones han operado en la construcción de las identidades genéricas y sexuales.

II

La naturalización de las emociones en la mujer y la razón en el hombre se concretaron en la sinécdoque de mujer-corazón-emoción y hombre-cerebro-razón, hecho que ha formado parte del capital cultural y simbólico de las sociedades occidentales en relación con los géneros femenino y masculino. Esta asignación evidentemente se trata de una construcción cultural y de ninguna manera de un hecho

16 Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Taurus, México, 2005.

17 Sobre el miedo en escenarios de conflicto véase Rubiela Arboleda, *La cultura corporal, un lugar de síntesis en la construcción social del miedo como referente identitario, en escenarios de conflicto*, Tesis Profesional para obtener el grado de doctor en Estudios Científico-sociales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jal., 2006.

biológico. La emoción al igual que el sexo y el género son representaciones cargadas de significados en el contexto de las prácticas sociales. La emoción ha tenido una función ideológica en las relaciones de poder, de esta manera, así como, la clase, la etnia y posteriormente el género se concibieron como los ejes de estructuración social por antonomasia, la emoción también debe ser considerada como una categoría cultural capaz de permitir la comprensión y explicación de diversos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, amén de los psicosociales.

De ahí que pensemos que el estudio de las emociones, desde una postura moderada dentro de la historia cultural y el construcciónismo social, se torna en un campo de investigación prometedor para dar cuenta de la función social y cultural que las emociones han tenido en el México de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX en la construcción de fenómenos sociales diversos que merecen ser estudiados. Particular interés nos ha merecido analizar los procesos emocionales implicados en el orden de género y, en especial, la función de las emociones como elementos simbólicos de la denominada cultura de género capaces de estructurar parte de la identidad genérica y sexual. No buscamos centrarnos en alguna emoción en particular, consideramos que en esta primera etapa de la investigación necesitábamos analizar el uso sociocultural de las emociones en distintos campos, en otro momento indagaremos sobre ciertas emociones en particular.

Sobre todo ha sido de nuestro interés identificar y profundizar en el análisis de la gestión emocional como estrategia de negociación de las minorías –mujeres intelectuales y sociedades de ideas como los grupos protestantes- para justificar su ascenso al espacio público, su participación social, económica y política en una sociedad tan diversa y conservadora como la del México de finales del siglo XIX y principios del XX. No menos importante ha sido el estudio de los discursos científicos y filosóficos que se constituyeron en dispositivos emocionales con objetivos regulatorios para intervenir en la vida pública y privada de mujeres y hombres como parte del proyecto liberal sustentado en el capitalismo burgués. En un escenario caracterizado por el racionalismo y la emergencia de la ciencia como la encargada de la organización de la vida social y

personal en un mundo laico, la medicina pronto comenzó a ejercer un poder en casi todos los aspectos de la vida de las personas. Particular mención nos merecen las acciones de la medicina higienista y la emergente medicina psiquiátrica de finales del siglo en México, cuyos orígenes yacen en los estudios de craneometría, más tarde llamados estudios frenológicos por Franz Josef Gall,¹⁸ que en México tuvieron su presencia durante la primera mitad del siglo XIX.

Los gobiernos mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX y de principios del XX estaban preocupados por conseguir los niveles civilizatorios que otras naciones en el mundo habían alcanzado, por ello consideraron que debían atender la decadencia moral, social y física que caracterizaba a las clases bajas. La llamada degeneración social ocasionada por los altos niveles de alcoholismo, el ocio prolongado y las conductas laxas de un buen sector de la población mexicana representaron una problemática social por resolver, en tanto que era la capacidad productiva de cada individuo lo que llevaría al progreso económico y social a la nación mexicana.

Distintas voces y acciones se sumaron a la encomienda de regeneración de los grupos humanos con la idea de promover estilos de vida sanos y productivos. En la encomienda de regeneración de los hábitos considerados perniciosos, no sólo fueron surgiendo regímenes de todo tipo que buscaban incidir en el comportamiento de la población para modificar los hábitos considerados inmorales y los vicios como el alcoholismo y los juegos de azar, en paralelo se fueron elaborando una serie de criterios valorativos que pronto se convertirían en la base de la clasificación y la consecuente sanción de quienes los incumplieran. El modelo ideal de comportamiento y salud estuvo dado por el cuerpo masculino, blanco, católico y productivo.¹⁹ Dentro de los regímenes socioculturales identificamos a los emocionales, los cuales entendemos como la conexión regulada entre los pensamientos, los actos y las expresiones verbales que surgen con respecto de los dos primeros. Los regímenes emocionales son en definitiva regulaciones sociales que intentan normar las formas de sentir y de expresar de los conjuntos sociales, basado en lo

18 Jacques Postel y Claude Quérel (Comps.), *Historia de la psiquiatría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

19 Elsa Malvido y Oliva López, "La concepción del cuerpo en el siglo XIX: el cuerpo como sujeto de delito", en E. Yesenia Peña, Francisco Ortiz, Lilia Hernández (Coords.) *Memorias de la II Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2005, pp. 79-99.

que algunos—médicos, abogados, filósofos, entre otros— consideran es, lo que se debe sentir.

No olvidemos que, el proceso civilizatorio conllevó a construir un imaginario social en el que se asociaron ciertos comportamientos y expresiones emocionales como elementos constitutivos de la degeneración y la patología propios de las razas inferiores y de los enfermos. Desde entonces, comenzaron a surgir clasificaciones de las emociones, unas consideradas deseables —por su contenido y forma—, otras indeseables por su asociación con la locura y la degeneración.

El capital emocional comenzó a distribuirse y su valoración corrió la misma suerte que la diferencia sexual; las emociones fueron asociadas con la parte más involucionada del ser humano, de la misma manera que el sexo femenino fue considerado el punto intermedio evolutivo entre el niño y el adulto, después de todo, la influencia darwiniana había impactado a los científicos mexicanos como ocurrió en Europa y el resto de América Latina. Recordemos que una de las premisas principales de la teoría evolutiva de Darwin ubicó a la diferencia sexual como un elemento fundamental de la diferencia entre las razas:²⁰

La mujer parece diferir del hombre en su condición mental, principalmente en su mayor ternura y menor egoísmo; cosa es ésta que se observa aun entre los salvajes[...] La mujer, siguiendo sus instintos maternos, despliega estas cualidades en sus hijos en un grado eminente; por consiguiente, es verosímil que pueda extenderlos a sus semejantes. Está generalmente admitido que en la mujer las facultades de intuición, de rápida percepción y quizás también las de imitación, son mucho más vivas que en el hombre; mas algunas de estas facultades, al menos, son propias y características de las razas inferiores y, por tanto, corresponden a un estado de cultura pasado y más bajo".²¹

Darwin señaló una distancia evolutiva entre el macho y la hembra de todas las especies. Según sus observaciones y las de otros

20 Charles Darwin, *El Origen del hombre y la selección con relación al sexo*, Editorial Diana, México, 1971. Esta obra comienza con un prólogo escrito por el mismo Darwin y es la respuesta a las críticas hechas por sus detractores, quienes consideraron que era un error aceptar que todas las variaciones y los cambios de la estructura corporal y de las facultades mentales tendían a atribuirse exclusivamente a la selección natural. Darwin acepta su fracaso y las limitaciones explicativas de su teoría de la selección natural para explicar las diferencias de las razas humanas. Por lo que propuso que podía demostrarse que, además de la selección natural que obra en todas las especies, las diferencias de las razas humanas en color, pelo, forma de las facciones, etcétera, eran de naturaleza tal que muy bien pudieron haber sobrevenido por la influencia de la selección sexual.

21 *Ibidem*, p. 720.

colegas suyos, el macho había mostrado un mayor desarrollo evolutivo que iba transmitiendo a los hijos de su mismo sexo. La alta variabilidad entre los caracteres sexuales secundarios en el hombre, tanto de la misma raza como la de distintas razas, era la prueba de que su evolución era mayor que la de las mujeres, quienes diferían menos entre sí. El fundamento de la teoría darwiniana sobre la selección sexual estuvo apoyado en la demostración de que la variabilidad entre las razas y la evolución misma se debía a que la transmisión y modificación de caracteres y hábitos entre las especies y razas humanas, en los que se incluían los rasgos intelectuales y emocionales de estas últimas, se debía a la exigencia del medio que promovía entre los machos mayor fuerza, valentía y agresividad que en las hembras para poder subsistir.

La filosofía positivista reforzó la idea binaria de razón *versus* emoción y las mujeres siguieron asociadas con las emociones, lo caótico y poco evolucionado, mientras que los varones fueron asociados con la razón, el orden y la parte más evolucionada de todas las especies, incluida la especie humana.

De tal suerte que las demostraciones afectivas como el amor, la ternura, el miedo, la esperanza, la generosidad, la caridad y la abnegación les pertenecieron a las mujeres como parte de sus atributos biológicos, según la teoría evolutiva de Darwin. Así pues, el proceso civilizatorio y de modernidad adquirió dimensiones raciales, sexuales y emocionales. El incumplimiento de las disposiciones socioculturales relativas a la raza, el sexo y las emociones conllevó al encierro y la consecuente exclusión social, en la que la medicina fungió como la única capaz de ejercer los principios de regeneración de las desviaciones morales, en otrora pasiones.

La locura se consideró ausencia de razón, y si en el cerebro de los individuos femeninos y masculinos no habitaba la razón, sólo podía estar ocupada por la emoción; emociones lascivas, perversas, peligrosas cuyas manifestaciones llevaban a la histeria, según los argumentos médicos de la segunda mitad del siglo XIX. Para esas fechas, la histeria había dejado de ser una enfermedad exclusiva de las mujeres, también había hombres histéricos, los cuales fueron concebidos como hombres disminuidos, es decir, menos masculinos porque en ellos dominaban las pasiones, la ternura y el amor.

Así, las expresiones emocionales y su intensidad pronto se convirtieron en un elemento diagnóstico para la incipiente psiquiatría de finales del siglo XIX y principios del XX en México. Sin olvidar que vinculado a las emociones estaba el comportamiento social que de los sexos se esperaba, nos referimos a los llamados roles de género, los cuales formaron parte de un imaginario sociocultural en el que se promovieron modelos ideales femeninos y masculinos. De tal suerte que cuando una mujer o un hombre incumplía el orden social asignado por la división sexual del trabajo, se hacía acreedor al rechazo social y, en muchas ocasiones, a la vigilancia médica de por vida en el contexto del encierro en el manicomio.

Paradójicamente, la regeneración moral prevista por los intelectuales, políticos y médicos mexicanos de finales del siglo XIX y principios del XX se sustentó en un proyecto emocional. Esta encomienda de moralizar a través de la promoción de cierto capital emocional encaminado a generar amor a la patria, al trabajo, a la familia y, a la vez, vergüenza y rechazo al ocio, al vicio y la holgazanería, no fue exclusivo de las instituciones encargadas del orden social. La promoción de la dimensión afectiva como parte de la regeneración no fue una meta exclusiva de los discursos políticos y científicos, la religión también hizo lo suyo a este respecto. El amor al prójimo y a la familia como garantía de una moral que envolviera al “hombre nuevo” y lo presentara con otras armas al mundo capitalista constituyó una de las acciones fundamentales de los metodistas y los presbiterianos, grupos minoritarios que buscaron convertir a los católicos extraviados. En este encargo de regeneración moral, las mujeres tuvieron un papel fundamental, pues, como se sabe, se les encomendó la función de moralizar a la sociedad y proveer de cuidados, atenciones y educación a los hijos, los futuros ciudadanos.

Una minoría de mujeres intelectuales mexicanas de ascendencia anglosajona y otras pertenecientes a la primera generación de mujeres universitarias originarias de estados cercanos a la ciudad de México, como Puebla, Hidalgo, Morelos y más al norte San Luis Potosí, asumiendo su función social de encargadas de la moralización de la familia, quisieron extender este dominio al ámbito de lo público y defendieron la importancia de las emociones y la moral

como instrumentos de transformación social en beneficio del desarrollo económico de la nación mexicana.

Planteado este panorama sobre las funciones sociales y simbólicas de las emociones, justificamos la pertinencia de hacer una historia cultural de las emociones empleando, en algunos de los trabajos presentados en este libro, la perspectiva de género, la antropología de las emociones y los postulados del construccionismo social moderado de las emociones. De esta manera nos hemos propuesto analizar la función social de las emociones fuera de los campos más clásicos que las colocan dentro de las coordenadas biológicas, o de la clínica-psicoterapéutica e incluso de la psicología que las reduce al plano de lo individual. De hecho, uno de los planteamientos que se hacen en este texto es que las emociones corresponden a un campo intermedio entre lo individual y lo social, esta función articuladora que da sentido social y que se trasmite a través de la cultura y sus prácticas regulatorias, las cuales son incorporadas por las personas y reproducidas por ellas en ese intercambio colectivo, por lo que también las emociones tienen una función performativa en el sentido de que permiten a los sujetos femeninos y masculinos explorarse y modificarse a sí mismos.²² Pues como dice el antropólogo David Le Breton²³ en toda sociedad las emociones dan sentido a la acción humana, generan vínculos y participan en la construcción de las identidades genéricas.

III

Este libro es el producto final de la investigación: *La construcción emocional del cuerpo femenino entre los siglos XIX y XX*, Registro IN301308, financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA-UNAM) en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-Etapa 21).

Desde hace 16 años, en los que hemos consolidado una línea de Investigación sobre la concepción médica del cuerpo femenino

22 William Reddy, *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

23 David Le Breton, *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Argentina, 1999.

y sus representaciones técnico-médicas en México durante la segunda mitad del siglo XIX en México, el tema de las emociones fue surgiendo de manera constante en las fuentes médicas consultadas, siempre formando parte de la llamada naturaleza femenina, por ende, integrando al imaginario social y médico de lo femenino. Fue así como surgió el interés por investigar, lo que inicialmente se denominó “Construcción emocional del cuerpo femenino”. Nos dimos a la búsqueda de perspectivas teóricas dentro de las ciencias sociales y humanas dedicadas a investigar el tema de las emociones y, entonces, nos dimos cuenta que el tema de las emociones siempre ha estado presente en casi todos los campos de estudio de las ciencias sociales y humanas, sólo que siempre había sido estudiada en relación con otras temáticas. El estudio de las emociones *per se* en las ciencias sociales realmente es reciente, podemos decir que fue en la década de los ochenta del siglo XX cuando se inauguran los campos de la antropología, la historia cultural y la sociología de las emociones. En México, la ausencia de su estudio desde estas perspectivas es notoria, salvo honrosas excepciones, como las investigaciones hechas en la ciudad de Guadalajara, Jal. por Rossana Reguillo, Rocío Enríquez, María Martha Collignon, Zeyda Rodríguez, Sarah Corona, por nombrar algunas. En la ciudad de México, podemos citar los nombres de María del Carmen de la Peza, Pilar Gonzalbo y Verónica Zárate.

Pero echábamos de menos una historia cultural de las emociones con un marco teórico interdisciplinario que nos permitiera rebasar el trabajo anecdótico de las emociones en México. Fue así que nos dimos a la tarea de investigar líneas teóricas que nos inspiraran para sustentar nuestra investigación. En dicha búsqueda, los trabajos de la historiadora inglesa Joanna Bourke fueron decisivos, especial mención nos merece *Fear A Cultural History*²⁴ libro que se convirtió en nuestra biblia. Posteriormente, los trabajos de la antropología, la historia cultural de las emociones y el construccionismo social, que sumaban al estudio de las emociones la perspectiva de género fueron fundamentales, tal es el caso de autoras como Arlie Hochschild, Peter y Carol Sterns, Catherine Lutz y Rocío Enríquez, entre otros.

24 Joanna Bourke, *Fear A Cultural History*, Shoemaker & Hoard, Great Britain, 2007.

Así iniciamos un seminario permanente con los integrantes del proyecto, el cual se tituló: *Hacia una comprensión sociocultural de las emociones*; en dicho escenario contamos con la invaluable colaboración de la Dra. Rocío Enríquez Rosas, investigadora del ITE-SO, quien compartió sus vastos conocimientos sobre el tema de las emociones desde el construccionismo social.

Los once artículos que conforman el libro se fueron presentando como ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales, tanto en México como en el extranjero, y ahora se presentan en su versión más acabada en forma de artículos, lo cual no significa que se considere cerrada la discusión de las temáticas que tratan cada uno.

El libro está organizado en cinco partes, en la primera de ellas se hace una amplia revisión de las perspectivas teóricas y las aportaciones de los autores más destacados en el estudio de las emociones desde el ámbito de la historia cultural, la antropología de las emociones y el construccionismo social. Se argumenta sobre el valor heurístico de las emociones al emplearse como una categoría analítica para entender la construcción de identidades genéricas. Y cómo las emociones, al constituirse en un legítimo objeto de estudio, nos pueden ayudar a realizar análisis socioculturales más amplios en el campo de la historia de las mujeres, la práctica médica y en especial la salud mental. A la vez nos alerta sobre los problemas metodológicos que se pueden enfrentar al introducirnos en una temática escasamente trabajada, y cuyo ámbito de estudio había estado circunscrito en las coordenadas de la Filosofía, Biología, la Psicofisiología y el Cognoscitivismo. Por supuesto también se reflexiona sobre la pertinencia de contar con una definición de las emociones.

En el segundo apartado, se hacen evidentes las influencias filosóficas y científicas de la naturalización de las emociones. Tanto la filosofía del siglo XVIII como la ciencia médica decimonónica se esforzaron por demostrar que las emociones pertenecían al ámbito del cuerpo y, por tanto, las consignaron al ámbito de lo biológico para naturalizar su manifestación. Estando las emociones más cercanas al cuerpo y fuera de la razón, según las concepciones clásicas, siempre ocuparon el lugar de la sospecha y la desconfianza. Las manifestaciones emocionales desbordadas sirvieron como signo inequívoco

de la irracionalidad, la enfermedad y la incapacidad, rasgos siempre asociados a lo femenino. En el primer capítulo de esta sección se presentan los argumentos filosóficos del positivismo mexicano dirigidos a demostrar la naturaleza emocional de las mujeres y su consecuente superioridad moral, argumentos todos ellos con claras intenciones desarticuladoras de las pretensiones liberadoras del emergente feminismo en México. La insistente concepción filosófica de ciertos intelectuales sobre las mujeres mexicanas como no aptas para recibir una educación profesional equiparada con la de los varones y la insistencia, a través de argumentos biológicos, en justificar que su lugar era el ámbito doméstico, por supuesto tuvo a las emociones como el centro de la argumentación. Tal fue el caso de Horacio Barreda, hijo de quien fuera el máximo exponente del positivismo en México, y uno de los detractores más acérrimos del incipiente feminismo mexicano de principios del siglo xx.

Los orígenes de la naturalización de las emociones tienen como antecedente la craneometría y la frenología de Franz Gall, quien se empeñó en demostrar que el alma se manifestaba en el cerebro y éste tomaba tal forma que moldeaba el cráneo de los individuos según sus inclinaciones morales, su inteligencia y sus emociones. Carlos Olivier expone meritoriamente, en este tercer capítulo, la preocupación de los médicos mexicanos por responder a las necesidades de regeneración de la heterogénea sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo xix, cuyos comportamientos no empataban con el proyecto de orden y progreso. El orden exigía ante todo regular y someter cualquier evidencia de descontrol en su acepción comportamental o moral. En el cuarto capítulo, el mismo autor continúa con su argumentación para mostrarnos a un personaje olvidado en la historia del anarquismo en México, Plotino Rhodakanaty, y su proyecto socialcristiano basado en la armonía universal para alcanzar el cumplimiento del modelo denominado “el hombre nuevo” quien paradigmáticamente basó sus propuestas de cambio en los principios de la frenología. Después de todo, la frenología aparecía como un instrumento plausible para la predicción y prevención de una acción perturbadora o insana como propone el autor.

Este apartado concluye con el análisis del lugar que la incipiente psiquiatría mexicana le diera a las emociones y a sus manifestaciones

como elemento diagnóstico y etiológico de la histeria; una enfermedad cuyo nombre ya envuelve un polémico significado. La histeria transitó de la concepción metonímica mujer-útero-histeria a ser considerada una enfermedad neurológica y posteriormente psiquiátrica, pero siempre teniendo como elemento diagnóstico a las emociones por su inexorable asociación con lo caótico y lo patológico. Resulta revelador que las pasiones fueran consideradas signos patológicos y evidencia de la pérdida de la cordura.

La tercera parte está dedicada a evidenciar el lugar preponderante de las emociones como elementos médico y social que justificaron el encierro de quien desafió el orden de una cultura de género, en la cual los símbolos y los significados asociados con ciertos comportamientos de hombres y mujeres fueron suficientes para condenar de por vida al aislamiento en el Manicomio a quien se atreviera a irrumpir el orden social y contravenir las disposiciones culturales. En el primer capítulo de esta sección, Lucía N. de Ortiz protagoniza el caso analizado por las autoras, para quienes el expediente clínico de esta mujer no tiene desperdicio y les permite analizar en clave de emociones y género el ejercicio del poder médico, legal y masculino que al unísono condenaron a una mujer a pasar el resto de su vida en el Manicomio General de *La Castañeda*, la más avanzada institución médica dedicada a la atención de la enfermedad mental, en otrora locura. Espacio en que, con toda seguridad, la fastuosidad material y simbólica con la que fue edificado tal recinto no terminó con los prejuicios y el estigma de la locura, así como a sus consecuentes malos tratos como sucediera en otros tiempos. En particular desventaja quedaron las mujeres cuando algunas, como Laura, se atrevieron a manifestar públicamente su inconformidad. Este artículo muestra el lugar del prejuicio en la evaluación diagnóstica y el poder de la lealtad entre los varones –médicos, abogados, administradores de banco y el marido– para mantener encerrada en el Manicomio a una mujer hasta su muerte por considerarla enferma mental.

En el mismo tenor Alicia Llamas nos presenta el caso de Andrea Garza, una mujer condenada doblemente al encierro por su “demencia” y por el delito de irrumpir el orden público. Gran peso tuvo la osadía de esta mujer al atreverse a expresar un reclamo

a un hombre con un cargo político en el lugar más inconveniente, una plaza pública. Basados en las modificaciones hechas al código penal que sancionaba los delitos de irrupción del orden público, la autoridad la condenó al encierro del manicomio. La autora realiza un análisis del discurso médico, legal y de la propia interna, quien mostró una elocuencia, lucidez e inteligencia en su producción epistolar, único espacio de interlocución que el confinamiento en el Manicomio General de *La Castañeda* no le pudo arrebatarse. La “tristaría” de Andrea y el análisis de la autora nos permite adentrarnos al sentir de casi cualquier condenado al manicomio, pues en realidad se trataba de un espacio en el que se confeccionaba la tristeza, el descreimiento, el desánimo y la desventura.

Pero no todo es trágico en el tema de las emociones, éstas también tuvieron un uso social reivindicativo y se erigieron como instrumento de transformación social. La cuarta parte de este libro está conformado por cuatro artículos que coinciden en la intención de mostrarnos cómo las emociones abarcan distintas dimensiones analíticas según se las identifique, en este caso su acepción moral las convirtió en herramientas de cambio social. En el capítulo ocho, se intenta una lectura distinta sobre materiales ya trabajados por otras autoras en el tema de la condición de las mujeres mexicanas del siglo XIX, y que al emplear un marco teórico formado por la perspectiva de género y el construccionismo social de las emociones nos ofrece otra lectura de lo que ha sido considerado un modelo de feminidad tradicional. Brillantes y atrevidas, un grupo de mujeres intelectuales mexicanas se asumieron propietarias del único capital cultural que la sociedad androcéntrica les había legado, y resignificando tal herencia se arriesgaron a demostrar que la razón, propiedad de los varones, requería del corazón femenino para apoyar el desarrollo material de las naciones. Cerebro y corazón aparecen como dos elementos necesarios para alcanzar el progreso económico y social del México de principios del siglo XX.

En el mismo trama, pero en otro contexto discursivo, Carlos Olivier nos invita a conocer las aportaciones tan importantes que tuvieron las sociedades de ideas como lo son los grupos protestantes, en especial la iglesia metodista cuya presencia en México hacia la segunda mitad del siglo XIX fue significativa para la gesta de una

serie de cambios que no siempre fueron reconocidos por su origen protestante, sino como parte de la modernidad burguesa y en el contexto de una ética del trabajo. Teniendo a la familia como el lugar de guarda y cuidado del potencial de una nación, los intelectuales metodistas porfirianos se esforzaron por promover un imaginario colectivo sobre los sentimientos familiares como uno de los pilares para consolidar la conversión de sus adeptos. En el capítulo diez de esta sección, Elsa Malvido -a quien la muerte le impidió ver terminado este libro y la versión final de su artículo, el cual llega a su versión final gracias a la intervención de la historiadora Elena Hernández, ayudante de investigación de la Mtra. Malvido- presenta un material en el cual se hace evidente la promoción del amor entre las diaconisas y enfermeras protestantes como parte fundamental de su labor en el cuidado de los enfermos. El amor a Dios y al prójimo fue, en efecto, una emoción naturalizada en las mujeres, tal concepción no cambió con respecto de otros discursos esencialistas. Tal vez la diferencia es, como lo proponen las autoras de este texto, que los metodistas vincularon las emociones con la moral para fomentar y exaltar el valor del amor y el cuidado hacia el otro desvalido y necesitado. Las diaconisas, antecesoras de la enfermería moderna, fueron educadas para sanar, una de las prescripciones que formaron parte del proyecto cristiano: “sanar y educar”.

Reconocer la multiplicidad de discursos y proyectos de la diversa sociedad mexicana decimonónica nos permite tener presente la manera en la cual distintas comunidades como la iglesia presbiteriana, se dieron a la tarea de la reconquista del alma de quienes habían sido devorados por la razón fría y despiadada que les hacía olvidar que la guarda del corazón debía ser un principio fundamental para encontrar un sentido a la vida material viviendo en Dios y combatiendo el sufrimiento. Con este capítulo once cerramos el penúltimo apartado, en el que el autor nos muestra que las emociones fueron verdaderos instrumentos de cambio social implementados bajo los principios de moderación, respeto, amor y trabajo, tanto material como espiritual.

La quinta y última parte es una breve reflexión sobre lo que las emociones como un campo de estudio pueden seguir aportando en los distintos senderos de la investigación dentro de las ciencias

sociales, e invita al lector a sentir las emociones como un área de estudio prometedor con muchas aristas.

Esperamos que el texto que inicia a leer le ofrezca un panorama general del lugar de las emociones en algunos espacios de la heterogénea sociedad mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX. Falta mucho por investigar y escribir, pero considérese este esfuerzo editorial como una prueba de degustación emocional.

Oliva López Sánchez
México, verano de 2011



PRIMERA PARTE

**¿Para qué una historia
cultural de las emociones?**



1

REFLEXIONES INICIALES SOBRE UNA HISTORIA CULTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN EMOCIONAL DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XIX MEXICANO

Oliva López Sánchez

La razón masculina tiene forma de razón (a/b). Esto es: de relación entre una mayoría dominante (numerador) y una minoría oprimida (denominador). Es una razón que no admite diferencias, sino ordenadas. Separa a los objetos (las mujeres) de los sujetos (los hombres), y pone a los hombres encima de las mujeres.

Jesús Ibáñez¹

Introducción

Desde la década de los ochenta, el estudio de las emociones se ha convertido en un tema de investigación independiente dentro de las ciencias sociales y humanas por su importante trascendencia en la comprensión de las relaciones sociales, por su función social articuladora de sentido de la acción humana y por la riqueza de la experiencia fenomenológica² de la cual se puede dar cuenta. Para los estudios de género y la historia cultural de las mujeres, el estudio de las emociones representa la posibilidad de entender las relaciones inter e intragenéricas porque las emociones han sido el capital emocional asignado a las mujeres como parte de su identidad femenina; argumento que ha sido defendido por los discursos filosóficos y científicos, en los que la emoción ha sido naturalizada a la existencia de las mujeres.

1 Jesús Ibáñez, *Por una sociología de la vida cotidiana*, Siglo XXI Editores, España, 1997, p. 64.

2 Maurice Merleau-Ponty, *El mundo de la percepción. Siete Conferencias*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003. Introdujo la noción de cuerpo fenomenológico, es decir, introdujo la idea de un estar en el cuerpo porque se asume que hay una vivencia en el cuerpo antes de que se produzca una interpretación cognitiva. En otras palabras, la conciencia es consecuencia de la percepción y no a la inversa. En esta concepción, el cuerpo es el medio de percepción del mundo y a través de él, se interpretan los hechos culturales. Se trata de una experiencia perceptiva de carácter subjetivo. Será a través de la corporalidad que el hombre interpreta el mundo y construye la experiencia vivida, o sea, emocional y afectiva.

Antes de los ochenta del siglo xx, el significado cultural de las emociones se había invisibilizado dentro de las ciencias sociales porque de alguna manera se habían considerado fenómenos universales, por tanto, separables de sus contextos sociales y personales.³ Esta idea de universalidad ya no es tan sostenible, y parece cada vez más plausible ubicar a las emociones como productos culturales y reconocer las funciones ideológicas y de control social que ejercen de acuerdo a la cultura. Por ejemplo, desde posturas multidisciplinares como la sociología de las emociones, la antropología de las emociones, la historia cultural de las emociones y la perspectiva de género podemos identificar cómo la emoción ocupa un lugar importante en las ideologías de género, específicamente en la asociación que se ha establecido entre emoción con irracionalidad, subjetividad y estructura caótica de la personalidad, todas ellas características negativas contenidas en el etiquetado de las mujeres como género emocional.⁴

El interés por el estudio de las emociones resurge en la década de los años ochenta del siglo xx, en particular se destacan las investigaciones sociológicas, antropológicas y desde la historia cultural. Los motivos en términos teóricos, sociales y culturales, como señala Ramírez Goicoechea,⁵ pueden ser, entre otros, la crítica a la filosofía y sociología racionalista y su concepción inconmensurable entre lo femenino y lo masculino; la importancia del cuerpo como construcción cultural⁶ y su papel preponderante en la constitución

3 La tarea de presentar una teoría claramente definida de la emoción la han tenido de modo tradicional los filósofos y psicólogos. Las teorías sobre la emoción fueron trabajadas dentro de contextos más amplios, como el análisis y clasificación de los fenómenos mentales en general y en la indagación del origen del conocimiento moral. El estudio de las emociones dentro de la filosofía y la psicología se ha realizado en relación con otros fenómenos mentales, tales como las distinciones entre emociones y percepciones sensoriales, o bien se trató de establecer la distinción entre emociones y estados de agitación o excitación y sus diferencias con respecto de otras actividades cognoscitivas como la de juzgar o crear. Véase Cheshire Calhoun y Robert C. Solomon (Comps.), *¿Qué es una emoción?*, Fondo de Cultura Económica México, 1996; Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004; Max Scheler, *Gramática de los sentimientos. Lo emocional como fundamento de la ética*, Crítica, Barcelona, 2003.

4 Catherine Lutz, Lila Abu-Lughó. *Language and Politics of Emotion*, Cambridge University Press, Canadá, 1990.

5 Eugenia Ramírez, "Notas y discusiones. Antropología «compleja» de las emociones humanas", *Isegría*, 2001, núm. 25, pp. 177-200.

6 Véanse Luc Boltanski, *Los usos sociales del cuerpo*, Periferia, Buenos Aires, 1975; Michel Foucault, *Vigilar y castigar, El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 1976; David Le Breton, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995; Emily Martin, *The Woman in the Body*, Beacon Press, Boston, 1992; Marcel Mauss, *Sociología y antropología*, Tecnos, Madrid, 1979; Roy Porter, "Historia del cuerpo", en Peter Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1994; Richard Sennet, *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, España, 1994; Bryan Turner, *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989; Michel Feher, Ramona Naddaff, Nadia Tazi, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Tres Tomos, Taurus, Madrid, 1990.

del sujeto; la comercialización de las emociones a través de la promoción de ciertos estilos de vida por parte de la industria;⁷ el predominio del yo en una sociedad neoliberal en la que el individualismo extremo requiere del remanso terapéutico;⁸ la incorporación de lo afectivo-emocional en la agenda política y como campo de derechos y libertades.⁹

Lo cierto es que las emociones siempre han formado parte de los relatos sociológicos, antropológicos, psicológicos y de la historiografía, sólo que sus contenidos han quedado subsumidos en los discursos de la racionalidad. Eva Illouz sostiene que:

Tradicionalmente, los sociólogos entendieron la modernidad en términos del advenimiento del capitalismo, de la aparición de instituciones políticas democráticas o de la fuerza moral de la idea de individualismo, pero prestaron escasa atención al hecho de que, junto con los conceptos de plusvalía, explotación, racionalización, desencantamiento o división del trabajo, la mayor parte de los grandes relatos sociológicos de la modernidad contenían otra historia colateral en clave menor, a saber, las descripciones o los relatos del advenimiento de la modernidad en términos de emociones.¹⁰

En el campo de la historia cultural, Peter Burke¹¹ sostiene que el estudio de las emociones se ha venido trabajando desde el siglo XIX, pero lo que es relativamente nuevo es el giro hacia el tema por parte de los historiadores, quienes trabajan la historia de las emociones como objeto de estudio *per se*.

En nuestro caso, el interés de hacer una historia de la construcción emocional de las mujeres en el siglo XIX mexicano, incorporando al construccionismo social y la perspectiva de género como marco teórico, obedece al beneficio que puede representar ofrecer otras estrategias analíticas para entender las relaciones genéricas y la diferencia sexual a través del concepto de *dispositivo emocional* que nos puede permitir incorporar distintas dimensiones analíticas para entender fenómenos de larga duración tales como la

7 Gilles Lipovetsky, *La felicidad paradójica*, Anagrama, Barcelona, 2007.

8 Eva Illouz, *El Consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones del capitalismo*, Katz, Madrid, 2009.

9 Martha Nussbaum, *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*, Katz, Buenos Aires, 2006.

10 Eva Illouz, *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Katz, Barcelona, 2007, p. 11.

11 Peter Burke, "Is There a Cultural History of the Emotions?" en Penelope Gouk, Helen Hills (Eds.), *Representing Emotions. New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, Ashgate, Great Britain, 2005, pp. 35-47.

construcción de conocimientos, léase discursos, provenientes de diversas instituciones sociales que han naturalizado en las mujeres cierto tipo de emociones para fundamentar su identidad femenina. Otro aspecto por analizar será identificar el imaginario social de lo femenino asociado a la naturalización de la vida emocional y, a la vez, analizar los usos sociales que las propias mujeres le dieron a su capital emocional. Asimismo, estaremos en condiciones de analizar la producción cultural plasmada en publicaciones periódicas proveniente de las instituciones que reprodujeron, además de conocimientos aparentemente científicos sobre la diferencia sexual, un sistema de valores en pro del patriarcado. También aspiramos a dar cuenta de la función gestora de las emociones en los casos de ciertas mujeres críticas, cuya resistencia se basó en el uso de las emociones como estrategias de negociación frente al mundo masculino que trató por todos los medios de justificar su reclusión en el espacio doméstico.

En la medida que no nos interesa hacer una historiografía de las emociones, sino una historia cultural, es que nos vemos ante el reto de incorporar un marco teórico que nos permita analizar, a través de ciertas categorías, los modos en los que la sociedad mexicana decimonónica y de principios del siglo xx entendieron las emociones, en particular las que consideraron exclusivas de las mujeres, y las formas en que distintas voces intentaron estructurar y promover regímenes y dispositivos emocionales para imponer un capital emocional distinto para hombres y para mujeres. Al hacer una historia cultural de la construcción emocional de las mujeres pretendemos nutrir, no sólo el campo de la historia de las mujeres, también queremos emplear a la historia como una herramienta analítica que en conjunto con el de la emoción y el género puedan crear conocimientos más detallados y específicos sobre las mujeres, a través de una comprensión crítica de cómo las emociones y las relaciones de género afectaron las estructuras simbólicas de lo que constituye la feminidad y la masculinidad; aspectos que, por cierto, no son estables ni idénticos desde el punto de vista histórico como afirma Joan Scott.¹²

Por lo anteriormente expuesto, es de nuestro interés en este capítulo cumplir con cinco cometidos: a) hacer un esbozo de las

12 Joan Scott, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2008.

aportaciones de algunas disciplinas humanas y sociales que han estudiado a las emociones como estados afectivos socioculturalmente contruidos e históricamente situados; b) discutir sobre la relación entre emoción y feminidad; c) analizar el papel de las emociones como categoría cultural que en conjunto con la de género nos pueden ofrecer otros elementos para el análisis de las relaciones genéricas; d) discutir los problemas teórico-metodológicos que se presentan en una investigación desde la historia cultural para definir lo que es una emoción en el contexto de análisis y e) presentar una propuesta teórica que guiará algunos de los análisis en la investigación de la historia cultural de la construcción emocional femenina en México (1850-1910) que se presentan en este libro.

Algunas de las aportaciones de la historia cultural,
la antropología y el construccionismo social
en el estudio de las emociones

Los pioneros en el campo de la historia cultural en torno a las emociones son Peter Gay¹³ y Theodore Zeldin¹⁴ según opiniones de dos sobresalientes historiadores de las emociones, Peter Burke¹⁵ y Joanna Bourke.¹⁶ Zeldin pasó de la historia política de Napoleón II a la historia íntima cuando se interesó por la ambición, el amor y otras emociones en la Francia del siglo XIX. Mientras que Gay, de formación psicoanalista e historiador, estudió la vida íntima de la burguesía francesa del siglo XIX y con su investigación abrió una línea interesante para dar cuenta de los amores y odios de la burguesía decimonónica, y con ello se inicia propiamente una historia cultural de las emociones en el campo de la psichistoria.¹⁷ En

13 Peter Gay, *La experiencia Burguesa I y II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

14 Theodore Zeldin, *France 1848-1945*, 2 vols., Oxford. Inglaterra, 1973.

15 Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?*, Paidós, Barcelona, 2006.

16 Joanna Bourke, *Fear A Cultural History*, Shoemaker & Hoard, Great Britain, 2007.

17 La psichistoria se caracteriza por emplear las teorías psicológicas en el momento del análisis, cuando los investigadores tienen que inferir la conducta de un actor en un período histórico, por ejemplo, él empleo la teoría freudiana y sus conceptos fundamentales, como el de agresión, represión, mecanismos de defensa, complejo de Edipo, ansiedad a la castración, entre otros para explicar el contenido de los documentos que analizó (novelas, obras de arte y otros), tal como si fuera una asociación libre. Los actores sociales e históricos son psicológicamente analizados como un paciente por Freud, véase Peter Gay, *Freud for Historians*, Oxford, University Press, 1985. Otros historiadores como Peter Stearns y Carol Z Stearns han polemizado al respecto; afirmando que los historiadores no pueden usar la psicología contemporánea para explicar el comportamiento en un trabajo de corte histórico, véase Peter Stearns, Carol Z. Stearns, "Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards", en *American Historical Review*, 1985, october, 90, 4, p. 820.

esta línea de trabajo podemos incluir a Johan Huizinga¹⁸ y Norbert Elías,¹⁹ historiadores que también dieron cuenta de las emociones. Huizinga en su obra *El otoño de la Edad Media* publicada en 1919 analizó lo que él denominó el alma apasionada y violenta de la época. Huizinga da cuenta de la oscilación emocional y la falta de autocontrol características de los individuos de aquel período. Veinte años después, Norbert Elías tomó como base el trabajo de Huizinga y escribió *El proceso de la civilización* en 1939, obra en la que dio cuenta de los intentos por controlar las emociones como parte del proceso de civilización. Pese a estas obras, el tema de las emociones no captó el interés de los historiadores sino hasta la década de los ochenta del pasado siglo xx. De los trabajos que destacan en esta época podemos citar los de Carol y Peter Sterns²⁰ quienes han dado cuenta de la variación histórica de las emociones. Peter Sterns acuñó el término de *emocionología*²¹ para referirse a los modos en los que una cultura en particular nombra, concibe, reconoce y clasifica las emociones. Desde la emocionología histórica se han trabajado monografías sobre los celos, la ira y los cambios en los estilos emocionales en los Estados Unidos a comienzos del siglo xx. En su libro *Be a man!*, Sterns²² analiza la emocionalidad de los varones norteamericanos y europeos del siglo xix; en él concluye que la masculinidad y las emociones son dos construcciones sociales determinadas por diversos fenómenos, tales como los cambios económicos, los modos de producción, la estructura del estado y otros poderes; así, la emocionalidad y el género son procesos en construcción y, agregaríamos, resultan ser un conocimiento socialmente construido para referir un dato biológico-corporal-fisiológico.

El historiador William M. Reddy²³ en el siglo xxi ofrece una nueva aproximación en el estudio de las emociones en el campo de

18 Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1996.

19 Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1988.

20 Carol Z. Sterns & Peter Sterns *Anger. The Struggle for Emotional Control in America's History*, The University of Chicago Press, Chicago and London, 1986; *idem*, *Emotion and Social Change. Toward a new Psychohistory*, Holmes y Meier, New York, 1988. Existen numerosos artículos y comunicaciones en las que los autores han venido desarrollando su línea de investigación en torno al estudio de las emociones que se denomina emocionología.

21 La emocionología estudia la manifestación y contenido de las emociones tomando en cuenta el lugar y el tiempo, pues se parte de la idea de que las emociones son históricas. La emocionología tiene estrecha relación con otras disciplinas tales como la psicología y la sociología. Véase Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?*, *óp. cit.*

22 Peter Sterns, *Be a man! Males in Modern Society*, Holmes y Meier, New York, 1990.

23 William M. Reddy, *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, New York, 2001.

la historia cultural, para lo cual sustenta su trabajo en las críticas y aportaciones de las investigaciones provenientes de los campos de la antropología y la psicología. Reddy explora los vínculos entre las emociones y las cogniciones, entre la cultura y la expresión emocional; emplea estos enfoques teóricos sobre las emociones para investigar procesos históricos. De esta manera, este historiador se ha propuesto demostrar cómo las emociones cambian en el tiempo y se constituyen en aspectos fundamentales que inciden sobre otros eventos sociales y cómo son concertadas ciertas emociones a partir de lo que él denomina *regímenes emocionales*. Se destaca especialmente el giro interpretativo que Reddy ofrece en el análisis porque subraya la importancia de la gestión, al igual que los Sterns, sólo que él le llama “navegación”. En tal escenario interpretativo, Reddy apunta a la estrategia lingüística que rebasa, según sus interpretaciones, las meras expresiones emocionales, y se convierten sobre todo, en una estrategia para promover cierto tipo de emociones en los otros con los que se tiene un vínculo afectivo.²⁴

En años más recientes, la historiadora inglesa Joanna Bourke²⁵ ha hecho importantes aportaciones al campo de la historia cultural de las emociones. Bourke²⁶ ha investigado sobre el miedo y las transformaciones de esta emoción a lo largo de los últimos 150 años en las sociedades norteamericana, inglesa, irlandesa y australiana. Analiza la dimensión social y cultural del cambio que ha habido en la expresión, manifestación y concepción del miedo a lo largo de un siglo y medio, y da cuenta de los aspectos que fueron generando esta emoción entre la población de los siglos XIX al XXI.

Joanna Bourke, escasamente citada dentro de la historia cultural de las emociones, probablemente por sus publicaciones tan recientes, retoma algunas premisas teóricas de los trabajos de los Sterns, Reddy, Gay, Lutz y otros autores cuyas aproximaciones lingüísticas, filosóficas y psicológicas la llevan a plantear un estudio sobre la

24 Peter Burke, *¿Qué es la historia...?*, *óp. cit.*

25 Profesora de Historia en el Birbeck College de la Universidad de Londres y autora de diversos textos sobre historia cultural del asesinato, la violación, el miedo, la guerra, entre otras temáticas que analiza desde un marco teórico histórico-antropológico.

26 Joanna Bourke, *Fear A Cultural History*, *óp. cit.*, en esta obra, Bourke parte de los experimentos de la electro estimulación fisiológica que hiciera Duchenne de Boulogne, neurólogo francés, para demostrar los mecanismos de la fisonomía humana asociados a las pasiones, y concluye con la reflexiones sobre la “guerra contra el terror” a partir del inolvidable 11 de septiembre de 2001. En este recorrido, la autora nos muestra los cambios que la población de estudio ha tenido con respecto del miedo a lo largo de 150 años.

historia del miedo desde distintos marcos interpretativos que van desde la psicohistoria, la emociología y la narrativa para llegar a la estética de las emociones y del miedo en particular. Bourke también se pregunta por la función normativa del miedo y la relación entre el miedo, como proceso individual, con los aspectos sociales involucrados. Bourke, al igual que Reddy, reflexiona sobre las limitaciones de las explicaciones psicológicas en torno a las emociones y sus implicaciones culturales a lo largo de la historia.

Los estudios de historia cultural de las emociones se han clasificado en dos grupos; el de los minimalistas y los maximalistas; los primeros estudian las actitudes conscientes hacia las emociones. Producen una sólida historia intelectual, más no se trata en realidad de la historia de las propias emociones. En el otro extremo están los maximalistas, más innovadores y temerarios, y quienes casi siempre están padeciendo por la fundamentación teórica de sus conclusiones como asegura Burke.²⁷ Al ofrecer indicios de actitudes conscientes que den cuenta de la ira, el miedo o el amor a partir de los documentos conservados, sus análisis se han considerado más especulativos que fundamentados.

De lo anterior, podemos decir que las investigaciones de los Sterns, Reddy y Bourke son los enfoques que más se acercan a lo que consideramos debe constituir una historia cultural de las emociones femeninas en el México decimonónico, para realizar aportes al campo de los estudios de género. Como se ha dicho antes, pretendemos desnaturalizar los contenidos de las lógicas institucionales que se han constituido en dispositivos disciplinares que regulan y norman nuestros cuerpos, nuestras identidades genéricas y estados afectivos, elementos que en conjunto han servido como base de la desigualdad entre hombres y mujeres.

En consonancia con Luisa Abad y Juan Antonio Flores²⁸ afirmamos que en la antropología los temas de las emociones y los sentimientos han estado de forma tácita y no constituyeron un objeto singularizado de estudio hasta la década de los ochenta del siglo xx como en el caso de la historia. Las impresiones emocionales del etnógrafo en el campo siempre quedaron excluidas de los informes

27 Peter Burke, *¿Qué es la historia...*, *óp. cit.*

28 Luisa Abad, Juan Antonio Flores (Dirs.), *Emociones y sentimientos. Enfoques interdisciplinares. La construcción sociocultural del amor*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2010.

por la sobrevaloración individual de la experiencia emocional y su consecuente dificultad de construir un *corpus* teórico compartido que diera cuenta de los aspectos sociales y culturales de las emociones. En el entendido antropológico de que las emociones eran un asunto de las subjetividades y relativo al individuo se pensó que eran competencia de la psicología. No obstante, aseguran Abad y Flores en los estudios antropológicos, se colaron algunos conceptos que de alguna manera han dado cuenta de las emociones y los sentimientos “como son los *sistemas de actitudes* en los estudios de parentesco o el tan traído y llevado *sentido de pertenencia* en los estudios de identidad”.²⁹ Los trabajos más directamente relacionados con las emociones, a decir de Abad y Flores, son los de la corriente norteamericana de cultura y personalidad, en estos casos, el sentimiento fue considerado un atributo de la persona.

Los estudios culturales, en específico la obra de Clifford Geertz, en la cual contiene referencias etnográficas precisas a las dimensiones de la emotividad, “(...) las emociones fueron situadas en el ámbito de la cultura y los sentimientos empezaron a ser entendidos como formas simbólicas estructuradas por cada sociedad”.³⁰ Los trabajos de Michelle Zimbalist Rosaldo³¹ sobre la función social de las emociones en el grupo de los Ilongotes de Filipinas, y los de Renato Rosaldo,³² quien exhorta a las ciencias humanas a explorar la fuerza cultural de las emociones para delinear las pasiones que provocan ciertas formas de conducta humana, han formado parte del rescate de las emociones en el contexto etnográfico.

La antropología de las emociones inicia formalmente con los trabajos de Catherine Lutz,³³ a los cuales contribuyen más recientemente los de David Le Breton.³⁴ En 1986, Lutz y Geoffrey M. White publicaron el artículo *The Anthropology of Emotions*³⁵ en el que

29 *Ibidem*, p. 18.

30 *Ibid.*

31 Michelle Z. Rosaldo, *Knowledge and Passion Ilongot Notions of Self and Social Life*, Cambridge, University Press, Cambridge, 1980.

32 Renato Rosaldo, *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. Grijalbo, México, 1989.

33 Véanse Catherine Lutz, *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesia Atoll and Their Challenge to Western Theory*, The University of Chicago Press, Chicago, 1988; *idem*, “Cultural Patterns and Individual Differences in the Child’s Emotional Meaning System”, en Saarni Lewis Comp.), *The socialization of Emotions*, Plenum, Nueva York, 1985; *idem*, “The domain of emotions words in Ifaluk” en *American Ethnologist*, 1982, 9, pp. 113-128; Catherine Lutz, Abu-Lughod L. *Language and Politics of Emotion*, Cambridge University Press, 1990.

34 David Le Breton, *Las pasiones ordinarias, Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Argentina, 1999.

35 Catherine Lutz & Geoffrey White, “The Anthropology of Emotions” en *Ann. Rev. Anthropol*, 1986, núm. 15, pp. 405-36.

atienden la tensión de la discusión teórica y epistemológica presente en el debate en la relación entre emoción y cultura. Dos años más tarde, Lutz estudió la función social de las emociones con los Ifaluk, un grupo de la Micronesia, cuya cultura establece una relación estrecha entre las evaluaciones morales y los sentimientos; además de la ubicación expresamente pública de las emociones, las cuales sirven de mediadoras de la conducta social de las personas. Lutz afirmó que la emoción es creada más que modelada y cobra sentido únicamente en el contexto lingüístico porque su significado es elaborado. Los trabajos posteriores de Catherine Lutz llevados a cabo en la Micronesia, los referidos al lenguaje y las políticas de la emoción, han tenido, en el sentido foucaultiano, la encomienda de destacar las implicaciones simbólicas de dichas políticas en la materialidad de los cuerpos y en los procesos de subjetivación entre los que situamos las identidades genéricas y sexuales.

Le Breton llega al estudio de las emociones a partir de sus estudios sobre el cuerpo. Según este antropólogo francés, el cuerpo es la materia simbólica ante todo, en tanto que no hay nada natural en el cuerpo dado que sus expresiones físicas, gestuales y emocionales son moldeadas por el contexto social y cultural de cada actor, la emoción es parte de la expresión, pero también de la organización social. “Las funciones corporales o afectivas que sostienen la existencia social del individuo son adquiridas, no innatas.”³⁶

Le Breton intenta demostrar que todas las emociones son construidas por la cultura y cumplen funciones sociales de identificación y pertenencia con los integrantes de las diversas comunidades. Posicionado en el interaccionismo simbólico, reconoce que siempre existe una variable personal en lo emocional, pero la cultura afectiva ejerce una fuerza modeladora y moldeadora de la expresión emocional. En el mismo tenor, Bateson propuso la noción de *ethos* para dar cuenta del sistema culturalmente organizado de las emociones, y Gordon habla de una cultura emocional que organiza, significa y orienta la vida afectiva de un grupo.³⁷

36 David Le Breton, *Las pasiones...*, óp. cit. p. 152.

37 Gregory Bateson & Gordon Steven, citados en David Le Breton, *Las pasiones...*, óp. cit., p. 118.

Por su parte, los construccionistas sociales,³⁸ entre los que podemos citar a C. Armon-Jones,³⁹ S. Gordon,⁴⁰ L. Wood,⁴¹ J. Coulter,⁴² G. Swanson,⁴³ A. Hochschild,⁴⁴ y R.S Perinbanayagam,⁴⁵ tienen toda una propuesta en torno a las emociones, en tanto que se habla de una construcción social de la realidad,⁴⁶ las emociones son entendidas como procesos socialmente construidos sin dejar de considerar su dimensión biológica y psicológica. Los construccionistas sociales han atendido al estudio de las emociones, y propiamente la expresión emocional, desde su dimensión social que se supone forma parte de las subjetividades de hombres y mujeres en interacción con su mundo.⁴⁷ En este contexto, las emociones dotan de sentido la acción humana y la guían, como asegura Le Breton.⁴⁸

El construccionismo social ha reubicado a las emociones en el terreno de lo social y lo cultural, de esa manera se han rebasado visiones psicologistas que sólo consideraban la experiencia emocional al nivel de la persona. Al reconocer la variabilidad de experiencias emocionales entre las diferentes culturas y la incapacidad

- 38 El construccionismo social es una perspectiva que ha crecido en los últimos años y se circunscribe en el campo de la Psicología Social y la Sociología.
- 39 Claire Armon-Jones, "The thesis of Constructionism", en Rom Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotions*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 31-57.
- 40 Steven Gordon, "Social Structural Effects on Emotions", en Theodore Kemper (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*, State University of New York Press, New York, 1990, pp. 145-179.
- 41 Linda Wood, "Loneliness", en Rom Harré (Ed.), *op. cit.*, pp. 184-209.
- 42 Jeff Coulter "Cognitive Penetrability and the Emotions" en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989, pp. 33-49.
- 43 Guy Swanson, "On the motives and motivation of selves", en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *op. cit.* pp. 3-31.
- 44 Véanse Arlie Hochschild, "Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research", en Theodore Kemper (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*, State University of New York Press, New York, 1990, pp. 117-142; *idem*, "The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities", en *idem*, *Another Voice, Feminist Perspectives on Social Life and Social Science*, Marcial Millman, USA, 1975, pp. 280-307; *idem*, "Emotion work, feeling rules, and social structure", en *American Journal of Sociology*, 1979, núm. 85, pp. 551-575; *idem*, *The Managed Heart: The Commercialization of Human Feeling* University of California Press, L. A. Calif., 2003.
- 45 Robert Perinbanayagam, "Signifying emotions", en David Franks & Doyle McCarthy (Eds.), *op. cit.*, pp. 73-92.
- 46 Dentro de la variedad de posturas del construccionismo social, se pueden establecer cuatro características generales que las unen: 1) la primacía de los procesos sociales, 2) la especificidad histórica y cultural, 3) el conocimiento y la acción y 4) una postura crítica cuando se tiene presente que el conocimiento es relativo y que emerge de la práctica social. J. Cromby, D. Nightingale, *What's wrong with social constructionism*, en *Social Constructionist Psychology. A Critical analysis of theory and practice*, Univerity Press Buckingham, 1999, citado en Eduardo Gosende, "Entre el construccionismo social y realismo ¿Atrapado sin salida?" en *UCES Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 2001, jul-nov, pp. 104-127.
- 47 Rocío Enríquez, "La construcción social de las emociones y los procesos de exclusión social urbana: Una propuesta teórico-metodológica", en *idem*, *El Crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Méx., 2008. pp. 203-221.
- 48 David Le Breton, *Las pasiones...*, *op. cit.*

de emplear una visión transcultural, los construccionistas adoptaron una postura relativista para explicar la construcción, la expresión y la comunicación significativa de las emociones, las cuales se entienden y se constituyen según símbolos y signos compartidos a través del lenguaje, las convenciones, las instituciones y los rituales que constituyen un capital emocional para cada cultura en un tiempo y espacio específicos.⁴⁹

La mayor aportación que debe tenerse en cuenta es la intención de reintegrar la vida afectiva al marco de las relaciones sociales y culturales y a la sobre determinación existente entre ambos. En esa lógica, las emociones son parte fundamental de la interacción social y forman parte de sistemas más amplios de sentido y significación colectiva. El construccionismo presenta dos posturas frente a la explicación de las emociones: la moderada y la fuerte. Aunque se dice que esta última no considera las dimensiones corporales y fisiológicas de las emociones y, por tanto, no puede reducirse al discurso de las mismas. Mientras que una postura moderada sostiene que "(...) la emoción siempre tiene una indudable incardinación neurofisiológica, pero ésta no es ajena al sistema sociocultural en que el universo emocional se constituye y adquiere sentido para el sujeto -precisamente por su instauración social compartida-".⁵⁰

Reconocida la importancia social y cultural de las emociones, el construccionismo social les concede funciones sociales importantes tales como el de la comunicación, la de pertenencia y la de identidad. Las emociones son considerados fenómenos socioculturales dadores de sentido y certeza a los sujetos, lo que posibilita, en consecuencia, que se conviertan en elementos reguladores de los sistemas sociales. Las emociones son vehículos de comunicación de los códigos afectivos del núcleo familiar, los cuales están en íntima relación con el grupo de adscripción social, y la variación de sus expresiones está condicionada por un tiempo y un espacio específicos. En tanto que las emociones están ligadas a cuestiones morales, normas y valores socialmente pactados, éstas tienen un carácter público que se legitima según los códigos y ritos de cada sociedad que los comparte. Las emociones adquieren sentido

49 Eugenia Ramírez, *óp. cit.*

50 *Ibíd.*, p. 181.

por y para quien las comparte y organiza su vida social y personal.⁵¹ En sintonía con Le Breton, asumimos que las emociones son formas de afiliación a una comunidad social, tienen una función fundamental en los procesos de pertenencia social e identidad -de género, étnico-racial, generacional, laboral, entre otros-. Por tanto, las emociones son también un sistema de signos porque forman parte de los significados compartidos en los rituales cotidianos en los que el cuerpo y su expresión emocional son parte integrante de la simbólica social.

Si partimos del principio de que la experiencia individual sólo es posible a la luz de lo social, entonces asumimos que todo proceso humano es socialmente mediado; en esa lógica, las emociones, como sostiene Enríquez,⁵² son individualmente vividas, socialmente construidas, culturalmente transmitidas y agregaríamos, históricamente situadas. Por tanto, entendemos que no hay universales en cuanto a la vivencia, a la construcción y a la significación cultural de las emociones. Ramírez Goicoechea⁵³ asegura que las emociones tienen funciones estructurales en lo social, como por ejemplo, la eficacia social⁵⁴ ejercida por las emociones que se constituyen en un bien simbólico que facilita las gestiones sociales entre los géneros y facilita u obstaculiza el flujo comunicativo, por tanto, se pueden constituir en un *ethos comunicativo*. La comunicación introduce técnicas y mecanismos de reconocimiento social al crear normas y técnicas para aceptar, validar y reconocer los sentimientos de los demás. De esta manera, la comunicación se convierte en una nueva forma de competencia social en la cual el autocontrol emocional y lingüístico apunta a establecer patrones de reconocimiento social.⁵⁵ La comunicación emocional es crucial en el mantenimiento de las lealtades y vínculos grupales.⁵⁶

Ciertas emociones regulan el comportamiento de los colectivos humanos, como lo demostraron los estudios de Lutz donde la ira

51 David Le Breton, *Las pasiones...*, *óp. cit.*

52 Rocío Enríquez, *óp. cit.*

53 Eugenia Ramírez, *óp. cit.*

54 Entiéndase la eficacia social en el sentido levistrossiano de cómo se entiende la eficacia simbólica, véase Claude Lévi-Strauss, "La eficacia simbólica" en Claude Lévi-Strauss, *Antropología Estructural*, Paidós, España, 1987. pp. 195-210.

55 Eva Illouz, *Intimididades congeladas...*, *óp. cit.*, p. 55 y *passim*.

56 Eugenia, Ramírez, *óp. cit.* p. 181.

entre los Ifaluk no era un estado mental interno, sino parte fundamental de las interacciones sociales, y otorgaba orden y sentido social.⁵⁷ Las emociones tienen, por tanto, un referente público, compartido, normado, regulado y asumido por una colectividad para la cual adquieren un sentido. Es importante tener en cuenta que las variaciones en los *estilos emocionales* son históricamente situadas y que la misma emoción puede tener significaciones, usos y objetos distintos en una misma sociedad dependiendo del tiempo.⁵⁸

El mundo emocional no nos es dado, se va construyendo, en lo social y en lo individual. La expresión emocional, por tanto, es un proceso que se va erigiendo en el marco de una cultura, la cual ha establecido, a través de la valoración, las reglas y los códigos sociales, ciertas emociones que van guiando el comportamiento social de los individuos en los grupos sociales, lo que a su vez constituye un elemento de identificación social. Existen sociedades que desalientan ciertas emociones y promueven otras; por ejemplo, en nuestra sociedad contemporánea el miedo al otro y, de manera paradójica, la felicidad cifrada en el consumo son dos emociones altamente exacerbadas contrariamente a las emociones de solidaridad y reciprocidad que cada día desaparecen de nuestros códigos de referencia social.⁵⁹ Como sostiene Le Breton, “las emociones son modos de afiliación a una comunidad social, una manera de reconocerse y de poder comunicarse juntos contra el fondo de una vivencia similar. “(...) el simbolismo social se apodera de todas las manifestaciones del cuerpo, sea influyendo directamente en ellas, sea incorporándolas a un sistema de signos que les da un sentido”.⁶⁰ La vida afectiva de los miembros de un grupo está inscrita en un sistema de significaciones, valores, rituales, lenguaje, objetos y expresiones. Un buen ejemplo de esto lo constituyen los ritos sobre la muerte y los duelos en cada grupo humano, en los que las expectativas sociales sobre la expresión emocional en esos momentos se tornan en un elemento de identificación social contundente.

Existe una clasificación social intrínseca de las emociones que se convierte en el criterio de evaluación de los estados afectivos, los

57 Catherine Lutz, *Unnatural Emotions...*, *óp. cit.*

58 Joanna Bourke, *Fear A Cultural History...*, *óp. cit.*; William Reddy, *óp. cit.*

59 María Tausiet & James Amelang, *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Abada editores, Madrid, 2009.

60 David Le Breton, *Las pasiones...*, *óp. cit.* p. 117.

cuales son juzgados por el colectivo. La intensidad de la expresión emocional, las palabras que se emplean, las expresiones y gestos corporales, los objetos de la emoción, el lugar de la expresión emocional son en conjunto criterios que se han, por un lado, naturalizado en los géneros, en las edades, y en segundo lugar, se han instituido en los espacios públicos y sociales a través de los productos culturales, llámense ciencia, arte, educación. Nuestras sociedades contemporáneas se caracterizan, como dice Le Breton,⁶¹ por una moderación y sobriedad de las expresiones emocionales en público; y como la economía neoliberal, los recursos materiales-emocionales y su consecuente administración cada vez más se piensan como un aspecto de lo individual.⁶²

Emociones e imaginario social femenino

Las emociones otrora pasiones⁶³ han sido consideradas como experiencias peligrosas que merecen ser controladas; asociadas a la parte más involucionada del ser humano, históricamente han estado asociadas a lo femenino debido a que las cualidades que definen a la emoción también han definido a las mujeres⁶⁴. Las emociones han sido asociadas a la experiencia individual, en ese sentido se ha establecido un vínculo, casi automático, entre las emociones con lo biológico y, en consecuencia, con lo natural. En tanto que las mujeres han sido colocadas, desde un imaginario social, más cercanas a la biología por su capacidad reproductiva, y las emociones también han sido asignadas al campo de lo biológico existe, por consiguiente, una relación ineludible entre mujer y emoción. En este sentido, y en concordancia con Lutz, trabajar el discurso de las emociones implica atender necesariamente un discurso sobre el género. Tanto la emoción como lo femenino han sido asociados con la naturaleza más que con lo cultural, con lo irracional más que con lo racional, con lo caótico más que con el orden, con lo físico más que con lo mental, con lo incontrolable y lo peligroso. Por tales razones,

61 *Ibidem*

62 William Reddy, *óp. cit.*

63 María Tausiet, James Amelang, *óp. cit.*

64 Catherine Lutz, "Engendered emotion: gender, power, and the rhetoric of emotional control in American discourse", en Catherine Lutz, Lila Abu-Lughod (Eds.), *Language and the politics of emotion, óp. cit.*, pp. 69-91.

el control de la emoción ha sido entendido como un rasgo de la civilización,⁶⁵ la exaltación de la razón, el predominio de la cultura sobre la naturaleza y, en parte, la justificación de la subordinación femenina por su asociación con lo inferior.

De tal suerte que el universo de significaciones imaginarias asociado a lo femenino y lo masculino⁶⁶ es lo que ha constituido la cultura de género⁶⁷ en la que se “han instituido diversos mitos sociales con respecto de lo qué es ser hombre y de lo qué es ser mujer, consolidando en cada período histórico tanto los patrones sociales y subjetivos como los ámbitos y modos de circulación pública y privada a los que las personas de ambos géneros debieran adecuarse”.⁶⁸ En *La mujer de la ilusión*⁶⁹, Ana María Fernández nos refiere ese imaginario social de lo femenino en el que se han articulado tres mitos asociados a la mujer: el de la mujer-madre, el de la pasividad erótica femenina y el del amor romántico.⁷⁰ Particular interés nos merece el imaginario de lo femenino asociado con los sentimientos y la vida emocional, los cuales obedecen, como asegura William Reddy, a regímenes y discursos emocionales asociados, en este caso con la inferioridad y subordinación femenina.

Los procesos emocionales ocupan un lugar importante en las ideologías sobre las relaciones genéricas por su identificación de lo emocional con la irracionalidad, lo subjetivo, lo caótico y otras características negativas, lo que ha traído como consecuencia que se haya etiquetado a las mujeres como el sexo emocional; creencias culturales que refuerzan una ideología de sometimiento y subordinación de las mujeres.⁷¹ Esta diferenciación entre lo emocional y lo racional ha implicado un manejo ideológico de estos fenómenos, reforzando con ello la división entre valores como la cognición y la emoción, la primera asociada a un valor e importancia

65 Norbert Elías, *óp. cit.*

66 Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*, Nueva Visión, Argentina, 2007.

67 La cultura de género es una categoría que solventa los vacíos explicativos de la limitada concepción de género. Permite ubicar la construcción histórica, cultural y social del género, véase Elsa Muñiz, “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”, en Sara Pérez-Gil, Patricia Ravelo (Coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Porrúa, México, 2004, pp. 29-55.

68 Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales...*, *óp. cit.*, p. 41.

69 *Ídem*, *La mujer de la ilusión*, Paidós, Buenos Aires, 1993.

70 Al varón de la ilusión se le asocia, sostiene Ana Ma. Fernández, una triple función proveedora: de bienes económicos, eróticos y de sentido. véase Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales...*, *óp. cit.*

71 Catherine Lutz, “Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as Cultural Category”, en *Cultural Anthropology*, 1986, 1(3), pp. 287-309.

sobre el conocimiento, la segunda asociada a un interés personal, sin trascendencia social alguna, aparentemente.⁷² El valor asociado a la emoción como algo negativo y opuesto a la razón estructura al yo, pero sobre todo tiene implicaciones sociales. Pensar la emoción como algo constitutivo de la supuesta naturaleza femenina tiene un origen histórico, social y cultural que vale la pena desentramar.

Si partimos de que el logro más visible de la modernidad fue el triunfo de la razón sobre la emoción porque ésta era concebida dentro de lo pasional, lo instintivo e irracional y debía de controlarse, y si esta separación entre razón y emoción estuvo sustentada en una lógica dicotómica,⁷³ las mujeres fueron asociadas a la emoción por su relación con el cuerpo y función reproductiva, presupuesto que las colocaba supuestamente más cerca de la naturaleza, mientras que a los varones se les asoció con la razón; en consecuencia, dominar a las pasiones y emociones se puede entender como sinónimo de la subordinación de las mujeres. Al respecto, la ciencia y la filosofía se han constituido, como sugiere Ana María Fernández,⁷⁴ en *dispositivos de desigualación*, que se tornan en discursos políticos sobre las relaciones de género, y estos discursos se han constituido en el núcleo duro sobre la feminidad.

Emociones y género: dos categorías para desentramar la subordinación femenina

El imaginario social de la supuesta inferioridad femenina asociada al cuerpo, a la expresión y vida emocional de las mujeres, nos exige irremediablemente incluir la noción de género. Como ya lo han advertido Muñiz⁷⁵ y Fernández,⁷⁶ es importante precisar los alcances de la perspectiva de género, pues en la medida que se amplía su uso, se pierde rigor. En nuestro caso, la inclusión de la cultura de género y la perspectiva de género en conjunto con la emoción, ambas entendidas como categorías hermenéuticas, nos permitirá llevar a cabo un análisis en el que las emociones, en primer lugar, dejen de

72 *Ibidem*, p. 288.

73 Cheshire Calhoun & Robert Solomon, *óp. cit.*, René Descartes, *Las pasiones del alma y cartas sobre psicología afectiva*. Ediciones Coyoacán, México. 2009.

74 Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales...*, *óp. cit.*, p. 41.

75 Elsa Muñiz, *óp. cit.*, pp. 29-55.

76 Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales...*, *óp. cit.*

ser esencializadas al igual que las condiciones femeninas y masculinas; en segundo lugar, podremos rebasar la mera descripción de la supuesta vida emocional de las mujeres, para lograr un análisis que nos permita identificar la función social de las emociones en las mujeres de los contextos de análisis correspondientes y los regímenes emocionales asociados a cada sociedad y cultura.

Entendido el género como una categoría pertinente para el análisis hermenéutico, nos permitirá dar cuenta de las diferencias de los usos y funciones de las emociones entre las mujeres mexicanas de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, según sus rasgos de pertenencia social y su lugar de habla. De tal suerte, que la inclusión de otras categorías, como las veremos más adelante –régimen emocional, dispositivos emocionales, códigos emocionales, entre otros– ayudará a entender la función social de las emociones y, con ello, abreviar en el análisis de los fenómenos que han sido subsumidos en las coordenadas de las subjetividades y que han justificado las prácticas de subordinación, sometimiento y violencia hacia las mujeres.

La emoción como una categoría cultural nos permitirá hacer un análisis detallado de los códigos y los regímenes emocionales que se construyen socialmente y se transmiten, reproducen y conforman la cultura de género. Esta categoría posibilitará analizar los contenidos sexistas, de descalificación y de inferioridad con respecto del género femenino, presentes en los sistemas de subordinación, donde, toda esta carga simbólica forma parte de los *dispositivos emocionales* dirigidos a las mujeres, los cuales terminan formando parte de la identidad femenina. Por supuesto que en cada tiempo y espacio dichos contenidos varían. Al rebasar la emoción de su noción biológica, la colocamos como una categoría cultural que al igual que el género se convierte en una estrategia analítica fundamental para entender las formas en las cuales los sujetos se construyen subjetiva, social y culturalmente.

Partimos del principio de que la cultura de género promueve, en el sentido bourdiano, un *habitus*⁷⁷ *afectivo-emocional* que dota

77 *Habitus* son las disposiciones duraderas aprendidas y construidas a través de la experiencia social. Pero no se trata de la mecanización de la acción social, también reconoce la propia agencia del sujeto en estas disposiciones constituidas socialmente. Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009, p. 86 y *passim*.

de sentido la comunicación y las relaciones sociales de un grupo, en particular cuando se trata de regular las relaciones entre hombres y mujeres, pero sobre todo, establecen una diferencia específica entre lo femenino y lo masculino, a la vez que construyen un capital emocional distinto para cada género como sostiene Eva Illouz.⁷⁸ Por lo anterior, la expresión emocional puede ser entendida como el contenido de los patrones culturales asociados a lo afectivo según la edad, el género, la clase social y el contexto.

Las emociones como categoría de análisis son un recurso metodológico que permite la exploración de la vida afectiva de las sociedades pasadas y contemporáneas en diferentes niveles y especificidades. “El funcionamiento es un artefacto histórico. Las emociones son formas culturales e históricas de experimentar y actuar, capaces de presentar transformaciones tanto en lo que se siente como en el significado mismo de la experiencia”.⁷⁹

Las emociones como recurso analítico permiten el estudio microsocia y macrosocia en la medida que entendemos que las emociones son producto de lo social, y lo social definitivamente afecta la variación emocional. La variación en la expresión emocional está asociada a la pertenencia social (género, edad, etnia, clase social), la cual promueve y permite ciertos rangos en el uso del cuerpo y sus expresiones en la interacción social, pues regula las relaciones humanas.

Las emociones regulan y dan forma a la experiencia colectiva, dotan de identidad a un grupo a través de la expresión de los estados afectivos. En este sentido, permiten a los sujetos la inscripción de significados (subjetivos e intersubjetivos) y son dadoras de sentido; como asegura Ramírez Goicoechea:⁸⁰ se trata de un sujeto que siente con otros que también sienten. En ese entendido, suponemos que existe un imaginario social sobre ciertos procesos emocionales asociados a la vida de las mujeres en cada tiempo y espacio cultural que sirve de elemento identitario y de pertenencia sobre el cual se confeccionan las identidades genéricas. Por tanto, las emociones tienen funciones ideológicas de control, pero sobre todo tienen una

78 Eva Illouz, *Intimidades congeladas...*, *óp. cit.*

79 David Franks & Doyle Mc Carthy (Eds.), *The sociology of emotions: original essays and research papers*, Jai Press, Greenwich, 1989, citado en Rocío Enríquez, *óp. cit.*, p. 206.

80 Eugenia Ramírez, *óp. cit.* p. 190.

función de socialización, negociación y gestión con el mundo masculino. Por consecuencia, el estudio de las emociones requiere de un análisis contextual en términos culturales, históricos, sociológicos en clave de género. En ese entramado social, la representación de un tipo de emociones que son promovidas y asociadas con lo femenino actúa como agente creador de las mismas emociones en el nivel colectivo e instaura un régimen emocional asignado por sexo.⁸¹

Existe una distribución de las emociones asociadas a las condiciones de vida. Aguantar condiciones de pobreza, desempleo, aislamiento, racismo, entre otros, favorece ciertos procesos afectivos y hace imposible otros. El aislamiento disminuye la resonancia emocional. Otra distribución emocional está asociada al sexo y no sólo están asociadas a las condiciones de existencia, ni al grupo de referencia. Hombres y mujeres son considerados socialmente como sujetos de distintos tipos de emociones. Esta distinción está profundamente institucionalizada y aparece como un dato natural. Así pues, se habla de emociones no apropiadas para los hombres porque se presume pertenecen a las mujeres. Ésta ha sido justamente una de las críticas de la teoría feminista que intentan demostrar que no existe tal naturaleza. También existen emociones que se han considerado propias de los niños, los adolescentes, la policía, los soldados, los sacerdotes.⁸²

La intensidad en la expresión de las emociones, así como los contextos en los que son expresadas las emociones consideradas privadas, se han convertido en la evidencia de desviación de la salud mental de la población en general y, en particular, de las mujeres, lo que nos permite entender las nociones de vulnerabilidad, feminidad e irracionalidad asociadas a esta dimensión subjetiva e intersubjetiva. Por eso aseguramos que el análisis de los procesos emocionales nos permitirá dar cuenta de los usos sociales que distintos colectivos les otorgaron a las emociones en las relaciones intergenéricas e intragenéricas, entre esos grupos incluimos a las propias mujeres, quienes, asumiendo a las emociones como un capital simbólico propio, le dieron distintos causes en sus negociaciones sociales. La variación de la expresión emocional necesariamente se ha asociado

81 María Tausiet & James Amelang, *óp. cit.*

82 Eduardo Crespo, "A Regional Variation: Emotions in Spain", en Rom Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotions...*, *óp. cit.*, pp. 209-217.

a los procesos de identidad genérica y social, pero también forma parte fundamental de los criterios en el momento de establecer una nosología médica en general, y no sólo la psiquiátrica.⁸³

Para qué es importante hacer una historia cultural de la construcción emocional de las mujeres

Las emociones han sido escasamente tratadas dentro de los estudios sociales en general y de corte feminista en particular, debido a que el estudio de las emociones puede parecer un tanto fútil, o bien han quedado subsumidas en el estudio de otras temáticas como las subjetividades y la historia de la vida cotidiana. En México, existen pocos estudios de corte histórico cultural y antropológico con perspectiva de género sobre la condición emocional de las mujeres;⁸⁴ desconocemos cuál ha sido la educación sentimental de las mujeres a lo largo de la historia de la sociedad mexicana. En otros países, se ha reconocido la importancia de estos estudios y existen investigaciones sobre la historia de las emociones que se han llevado a cabo en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Australia, entre otros. En México, su ausencia es notoria. Y como afirman María Tausiet y James S. Amelag: “Puede que las emociones estén omnipresentes en todas las ramas de la historia –agregaríamos ciencias sociales y humanas–, pero cuando se trata de recibir reconocimiento por sí solas, se vuelven invisibles”.⁸⁵ Por tal razón, nos proponemos hacer una historia cultural de las emociones con una perspectiva interdisciplinaria con la idea de contribuir en la comprensión de la historia social de las mujeres; sus vidas y el conocimiento de los elementos retóricos, subjetivos y sociales que han participado en la cultura de género. Las emociones, en su dimensión sociocultural,

83 Catherine Lutz, “Emotion, Thought, and Estrangement...”, *óp. cit.*

84 Véanse Rocío Enríquez, *óp. cit.*; Edith Calderón Rivera, “Coincidencias entre Levi-Strauss y Freud”, *Carta Psicoanalítica*, 2009, núm. 14, junio (<http://www.cartapsi.org/spip.php?article39>) Consulta realizada el 9 de enero de 2010; *idem*, *Hacia una antropología de la dimensión afectiva*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2006; Pilar Gonzalbo, Verónica Zárate (Coords.), *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, El Colegio de México-Instituto de Investigación José Luis Mora, México, 2007; Elisa Speckman, Claudia Agoston, Pilar Gonzalbo (Coords.), *Los miedos en la historia*, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009; María Martha Collignon (Coord.) *La vida amorosa, sexual y familiar en México. Herencias, discursos y prácticas*. ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara-Universidad Iberoamericana, Guadalajara, Méx; Sarah Corona, Carmen de la Peza (Coords.), *Un siglo de educación sentimental. Los buzones amorosos en México*, Universidad de Guadalajara-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana, Azc.y Xoch., Guadalajara, Méx.

85 María Tausiet & James S. Amelang, *óp. cit.*, p. 18.

ofrecen elementos que nos pueden ayudar a entender el proceso de construcción de los sujetos femeninos en su vida íntima y social, tomando en cuenta el papel de las emociones como aspectos culturales fundantes de las relaciones genéricas.

El estudio de las emociones, en el contexto del México finisecular del siglo XIX y principios del XX, permitirá conocer y analizar el papel que jugaron las instituciones y organizaciones sociales en la producción de un capital emocional distinto para cada sexo; el cual se traduce en los significados sociales y las funciones morales de las emociones en la organización social, pero también en un marco regulatorio de la conducta individual y de las formas socialmente aceptadas de la promoción y expresión de ciertas emociones, preasignadas según los ejes de estructuración social.⁸⁶

Los primeros problemas teórico-metodológicos en el estudio de las emociones

Antes de continuar con la discusión de la viabilidad teórica de emplear a la emoción como una categoría sociocultural, es necesario esgrimir algunos problemas ontológicos y teóricos en torno a la definición de la emoción que por supuesto han sido discutidos por los estudiosos de la materia. Una dificultad inicial es que casi nunca se define qué es una emoción, qué se entenderá por emoción o cómo será entendida en cada investigación.⁸⁷ Algunos han considerado que es un concepto que no requiere ser definido pues con sólo nombrarlo se sobre entiende su significado. El término emoción, como sostienen María Tausiet y James S. Amelang,⁸⁸ evoca una enorme variedad de significados; se trata de un término polivalente y ambiguo, el cual se complica, en la medida en que se ha convertido en un señuelo para incitar al consumo de objetos y actividades. Por otro lado, también existe una discrepancia entre los investigadores cuando intentan dar una definición; no hay un acuerdo sobre el

86 En este campo podemos referir el discurso médico que bajo su *doxa* y *corpus* científico estipula la variación emocional tasada por los criterios de la normalidad y la patología tomando como base la diferencia sexual. Es a lo que llamaremos *dispositivos emocionales*.

87 Para el caso mexicano, en las pocas investigaciones sobre historia de las emociones es notoria la ausencia, no de una definición, que podría ser demasiado reduccionista, aunque necesaria, sino de una discusión sobre su naturaleza y de cómo es entendida en tales estudios, Por ej., Pilar Gonzalbo, Verónica Zárate (Coords.), *óp. cit.*

88 María Tausiet & James Amelang, *óp. cit.*

tipo de proceso al que se refiere cuando nombramos a esta o aquella emoción (agitación psicológica, cognición formal, experiencia fenomenológica, manifestación conductual, reglas sociales, entre otras.) Otros más, como Eduardo Crespo, afirman que definir la emoción no es simple, en tanto que no es un concepto científico en el modo natural, no obstante, se trata de un concepto cotidiano, empleado todos los días para referir un sentido en la vida humana. Por otro lado, cada lengua tiene una manera particular de nombrar las emociones, lo que tiene una implicación importante en la investigación.⁸⁹

Crespo⁹⁰ señala que, en el caso del idioma español, un dato etimológico relevante es que la palabra *emoción* es un neologismo del francés y no aparece en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, sino hasta 1843, situación que no asegura que pudo haberse usado antes de su aceptación oficial. Lo que sí es seguro es que en el español clásico de los siglos XVI y XVII no aparece como tal. “El vocablo *emoción* (del latín *motio*, *-onis*, movimiento)*, tal y como lo entendemos hoy día, es muy reciente. En los siglos XVI al XVIII se hablaba sobre todo de *afectos* o *pasiones*, esto es de *padecimientos pasajeros* que *afectaban* (alteraban-enajenaban) al individuo, para después permitirle volver a su ser”⁹¹

Así pues, la mayoría de los investigadores destinados al estudio de las emociones, sean sociólogos, antropólogos, historiadores, psicólogos y hasta filósofos, apelan a la función de las emociones más que a su definición. Al decir de Crespo y con lo que coincidimos plenamente, es que la imprecisión y la ambigüedad en la definición no deben ser consideradas como un problema teórico relevante que invalide su importancia en la investigación. Justamente, la dificultad en la definición nos coloca en un terreno de lo social donde las emociones dejan de ser una reacción natural psicofisiológica para convertirse en un fenómeno sociocultural en el cual participan otro tipo de elementos que le otorgan sentido de acuerdo a un contexto y un tiempo específico, por tanto no debemos asumir como universales

89 Eduardo Crespo, *óp. cit.* Donde hace un análisis interesante sobre las implicaciones lingüísticas al referir a las emociones en cada idioma.

90 *Ibidem*, p. 210 y *passim*.

91 María Tausiet & James Amelang, *óp. cit.* p. 8. (*) Los afectos o pasiones eran perturbaciones o alteraciones del ánimo que causan en el cuerpo «un particular movimiento», ya sea de compasión o misericordia, ira, venganza, tristeza o alegría. De Sebastián Covarrubias, (1993 [ed. orig. Madrid, 1611] *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, p. 46. Esta nota se tomó del original.

a la experiencia ni a la expresión emocional. Precisamente, la dificultad que implica definir a la emoción nos coloca en la posibilidad analítica de adentrarnos en las diferencias y en las explicaciones en torno a la emoción en contextos y temporalidades diversas. Analizar e historiar eso que los diferentes sujetos entienden y han entendido por emoción podría ser un punto de partida para los estudios socioculturales e históricos en los que las emociones son consideradas como una construcción social, lável y provisionarias en las negociaciones de los sujetos, y no como elementos atemporales y transculturales con significados universales. Lo que justifica su estudio por derecho propio y no como epifenómenos de otros procesos sociales, culturales y psicológicos.

En ese sentido, más que establecer una definición de la emoción, debemos establecer parámetros generales que nos permitan analizar de manera más precisa los elementos (estructura) y las funciones de todo tipo que ejercen las emociones y que hemos de tener presentes en el momento de investigarlas.

En definitiva, las emociones tienen un papel central dentro de la teoría social porque otorgan sentido en la vida colectiva de los sujetos, los ordenan y regulan sus propias acciones. En otras palabras, las emociones tienen una función fenomenológica porque dan sentido a las acciones del sujeto y de los otros, además de contribuir en la construcción de su propia identidad en el sentido moral, social y psicológico.

Por otro lado, hemos de reconocer la relación entre ciertas emociones y la asociación establecida en términos de su expresión corporal. Por ejemplo, Crespo señala que, en el caso de la vergüenza, Lope de Vega y Cervantes consideraban que se reflejaba más en la cara que en el corazón, no así la culpa. Y el sonrojo que puede producir el experimentar vergüenza se manifiesta más en el colectivo que en la soledad. El significado concreto de una emoción es dado no sólo por la relación con otras emociones, sino también por su relación con las estructuras socialmente reconocidas de carácter y los códigos asociados con ciertas emociones, por ejemplo: miedo y cobardía, coraje y valor, entre otras.

Debemos de tener presente que historiar las emociones nos coloca en un campo altamente cuestionado y equivocadamente

considerado irracional e irrelevante, de la misma manera que las propias emociones han sido valoradas, como afirma Joanna Bourke.⁹² Aunque, recientemente, las investigaciones sobre las emociones en el ámbito de la historia cultural, la antropología y la sociología han dejado en evidencia que éstas son menos irracionales, inconscientes o automáticas, privadas y universales en la vida de los sujetos.⁹³ El estudio de las emociones nos coloca en la larga duración porque, aunque reconocemos que las emociones dependen del lugar y el momento histórico, su contenido, promoción y expresión cambian lentamente, por tanto, pueden ser analizadas en función de cambios, permanencias, contenidos, funciones y expresiones corporales.⁹⁴

a) ¿Es necesaria una definición de la emoción?

Hacer la historia cultural de una o varias emociones es en gran medida una tarea más compleja que la de analizar eventos históricos específicos. Para comenzar, ¿qué son las emociones?, ¿existen distintos tipos de emociones según las épocas y lugares, y lo único que cambia es su expresión?, ¿podemos estar seguros de que la denominación de una emoción, por ejemplo, “miedo” de una persona en un período histórico es la misma que la de su predecesor?, ¿cuál es la diferencia entre miedo y furia, ya que muy a menudo comparten las mismas características (piénsese en las manos temblorosas de alguien ante el temor, y las de alguien consumido por la furia)? “Lo que la gente asegura “temer” en un período o en otro resulta significativo, y eso es precisamente lo que debemos tener en cuenta; situar a las emociones según el contexto de análisis”.⁹⁵ Definir categóricamente una emoción desde el principio no sirve. Definirla nos colocaría en una postura esencialista, en este sentido estamos más de acuerdo con el construccionismo social.⁹⁶ Es decir, las emociones son construidas de acuerdo a un orden que atiende funciones socioculturales y el significado de una emoción es funcionalmente

92 Joanna Bourke, *Fear A Cultural History...*, *óp. cit.*

93 María Tausiet, James Amelang, *óp. cit.*

94 Pilar Gonzalbo, Verónica Zarate, *óp. cit.*

95 *Historia del miedo: una entrevista con la catedrática Joanna Bourke*, consulta en línea http://www.threemonkeysonline.com/es/tmo_es_article.php?article=_historia_del_miedo, realizada el 22 de marzo de 2007.

96 Joanna Bourke, “Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History”, *History Workshop Journal* 2003 55(1), pp. 111-133.

significante y forma parte importante del sistema social y simbólico de los grupos humanos en un tiempo y espacio.⁹⁷

Para los fines de nuestro análisis, la emoción estará definida en la medida que es nombrada por los actores porque no pretendemos normar lo que debe ser una emoción, es decir, no prescribe lo que debería adoptarse como definición correcta para fines institucionales (aunque constituye el fondo sobre el cual podrían surgir exposiciones normativas). Por tanto, no la estamos postulando como una afirmación de la verdad: permanece neutral respecto a la posible veracidad de cualquier afirmación concreta. Si partimos del supuesto de que la definición es un recurso heurístico, o sea, una inventiva en la investigación que permitirá problematizar e historizar cada uno de los componentes de las complejas interacciones que tienen lugar en la experiencia emocional, la cual se expresará a través de los distintos documentos de consulta, ello nos permitirá un análisis de la emoción (procesos emocionales) tal y como es entendida, vivida y expresada en cada momento, texto y contexto. Más que establecer una definición, nos interesa considerar la dimensión funcional y estructurante de los procesos emocionales en la construcción de la identidad genérica y sexual porque ello nos permitirá identificar las emociones consideradas culturalmente apropiadas por su función social reguladora histórica y culturalmente situada, y entender porqué otras que son repudiadas y castigadas socialmente también se mantienen y se expresan. Tal como sostiene Armon-Jones,⁹⁸ las emociones son estamentos acerca de y motivaciones para el mantenimiento de valores culturales.

De esta manera, evitamos universalizar y esencializar la expresión emocional de los distintos grupos sociales que analicemos, incluso debemos ser capaces de identificar la variabilidad de las expresiones y usos emocionales a lo interno de un grupo como puede ser el caso de las mujeres. Según esta estrategia metodológica, si en un texto se designa una expresión como emocional, lo será. Esta posición acepta que el cuerpo está inmerso en una emocionalidad a través de prácticas discursivas mediante las cuales las aprende y las expresa. En otras palabras: ciertas expresiones y prácticas corporales

97 Claire Armon-Jones, *óp. cit.*

98 *Ibídem*

femeninas *se hacen* emocionales por medio de la clasificación y la regulación sociocultural, por ejemplo. Y por supuesto, no hay ninguna expresión emocional que no sea construida culturalmente, incluso las denominadas emociones básicas pasan por el tamiz de los sistemas socioculturales, proceso a través del cual las emociones son significadas y adquieren sentido para el sujeto.

Por tanto, lejos de interesarnos por una definición de la emoción, consideramos que es más relevante, metodológicamente hablando, referirnos a los procesos emocionales y a las funciones sociales de estos procesos en la interacción social y simbólica que operan como reguladores, reorientadores y constructores de significado y dan sentido a la acción social e individual. Reconocemos distintos niveles de los procesos emocionales: La *experiencia emocional*. Hace referencia a la vivencia individual, la cual, por supuesto, adquiere sentido en un contexto sociocultural y es la manera como los sujetos son integrados a las actividades y mundos significantes. La *expresión emocional*. Distintas formas en las que las emociones son manifestadas por los sujetos, pero también por las instituciones y los discursos disciplinarios. En este nivel identificamos las diversas funciones comunicativas de la emoción.⁹⁹ A través de las expresiones emocionales se comunican intenciones, motivaciones, deseos, valores, reglas, normas instituidas que devienen con toda seguridad instituyentes -al ser negociadas y puestas en acción por cada sujeto- las cuales tienen la función de regular el comportamiento individual y social. Por tanto, destacamos la función estructurante de las emociones en las interacciones sociales.

Dentro de la función reguladora de las emociones, identificamos dos niveles: la regulación individual y la regulación social. La primera, en tanto que la emoción es un campo constitutivo/constituido de la experiencia de un cuerpo cultural e históricamente construido, cruzado por los discursos morales y normado por las tecnologías del cuerpo (disciplinas médicas, educativas y jurídicas), éstas otorgan significación a las relaciones que el sujeto establece con el mundo, implicándolo, engarzándolo.¹⁰⁰ Por consiguiente, en este nivel, se destaca la función subjetiva, intersubjetiva e intrasubjetiva

99 Eugenia Ramírez, *óp. cit.*

100 *Ibidem*

de las emociones y su participación en la construcción de identidades genéricas, sexuales, étnicas, entre otras. La regulación social de las emociones está basada en contenidos ideológicos (*dispositivos emocionales*) que buscan naturalizarse y hacerse necesarios para borrar la huella de su construcción e intención.

Los procesos emocionales no sólo tienen una eficacia social con ventajas estructurantes, tales como: el sistema de lealtades, los códigos de conducta, las sanciones morales y éticas, y su consecuente promoción de un orden moral y ético colectivo, también hacen referencia a los sentidos de la agencia y la responsabilidad de los sujetos, las emociones sirven de elementos gestores en las negociaciones sociales entre lo público y lo privado, entre el mundo femenino y el masculino, entre lo personal y lo social, tal como lo sostiene Hochschild¹⁰¹.

b) La propuesta: la compatibilidad metodológica entre constructivismo social y la historia cultural de las emociones en clave de género

No podemos pensar que hablar de emociones, sentimientos o pasiones es sólo cosa de terminología o estilo, sino que reflejan concepciones del mundo y del sujeto que no son socialmente neutras y que tienen, como asegura Crespo,¹⁰² implicaciones para los sistemas de atribuciones de responsabilidad, de excusas y obligaciones en los grupos humanos.

Entendemos a las emociones como estados más o menos estables, es decir, su cambio es de larga duración, se construyen socialmente y se experimentan en el nivel personal, tienen un sentido moral que regula la interacción entre los sujetos y forma parte del arreglo a valores en las sociedades y se constituye en un régimen que organiza la vida afectiva de los grupos humanos al promover cierto tipo de acciones, pero también cierto tipo de acciones son promovidas para generar cierto tipo de emociones. Por eso estamos de acuerdo con Rocío Enríquez¹⁰³ cuando asegura que la emoción se experimenta desde lo individual, se construye desde lo social, se transmite y comparte desde lo cultural y, como hemos agregado, es históricamente situada.

101 Arlie Hochschild, "Emotion Work...", *óp. cit.*

102 Eduardo Crespo, *óp. cit.*

103 Rocío Enríquez, *óp. cit.*

En el nivel de la trasmisión de las emociones, consideramos que cada sociedad ha conformado distintos *dispositivos emocionales*¹⁰⁴ que han buscado de manera intencionada intervenir en las relaciones sociales, las que a su vez ejercen una sobredeterminación en el mundo afectivo.

Los dispositivos emocionales son el conjunto de estrategias discursivas e institucionales que, en cada época histórica, contribuyeron -y contribuyen- a generar un determinado capital emocional en relación con los sexos, las clases sociales, la edad, y la profesión; instituido a través del discurso que termina por naturalizar, esencializar y universalizar ciertas emociones, desvalorizando otras. Este concepto permitirá explicar cómo se constituye la dimensión emocional en cada momento histórico, es decir, podemos dar cuenta de las maneras en cómo son transmitidas las emociones para que formen parte de los códigos morales y de las negociaciones en las relaciones sociales según el sexo/género de los individuos, es lo que William Reddy ha llamado *The navigation of feeling*, para intentar un andamiaje teórico que le permite reconocer la parte cognitiva, cultural y volitiva de las emociones.

En tanto las emociones también tienen una función socio-moral, éstas constituyen elementos activos de nuestra vida colectiva, y fungen como elementos de evaluación y sanción de las diferentes generaciones respecto de la responsabilidad, el compromiso, las lealtades, las normas morales y éticas, la identidad de género, clase y generación. En ese sentido, suponemos que se puede hablar de un *régimen emocional* colectivamente producido, compartido y reproducido en las distintas formas de expresión emocional, sean narrativas (orales y escritas) documentos diversos, producciones artísticas y arquitectónicas.

Basados en los trabajos de Reddy,¹⁰⁵ planteamos que las emociones no sólo son parte de la estructura sociocultural, al igual que el género, también tienen una función performativa que permite a los sujetos femenino y masculino explorarse y modificarse a sí

104 El término alude a las propuestas de Michel Foucault y de Norbert Elías, quienes propusieron conceptos y categorías que permitieron acercarse de forma más reflexiva al análisis de temas inexplorados desde una perspectiva de larga duración que permiten investigar el sentido de los cambios y que han sido retomadas por Julia Varela "El dispositivo de feminización", en Fernando Álvarez-Uría (Ed.) *Jesús Ibáñez. Teoría y práctica*, Endymion, Madrid, 1997, pp. 353-365.

105 William Reddy, *óp. cit.*

mismos; en tanto que elementos cognitivos y sociales, las emociones facilitan una actividad performativa y forman parte del proceso de definición y autodefinición de la identidad de género y social. Es decir, la negociación y construcción personal que cada sujeto logra a partir de su contacto con los dispositivos y regímenes emocionales, le sirve para definirse y posicionarse frente a ellos para dar lugar a una expresión emocional situada y contextual según las formas simbólicas estructuradas por cada sociedad.

Como hemos visto, biológica, filosófica e históricamente la mujer ha sido asociada a la emoción, y el hombre a la razón, suponemos que las emociones han tenido y tienen un papel fundamental en la construcción de las identidades genéricas, particularmente la femenina, de tal manera que las emociones tradicionalmente consideradas como elementos de la vida privada y psíquica de las mujeres se convirtieron en elementos estructurantes y concomitantes de las funciones sociales de lo femenino y lo masculino en la cultura de género porque gran parte de la sanción social y la valoración médico-psiquiátrica dirigida a las mujeres se amparó en la valoración y autovaloración de las formas del sentir, expresar y actuar.¹⁰⁶

Suponemos que en tanto las emociones forman parte fundamental y estructurante de la vida psíquica y social de las mujeres, las emociones se han convertido por mucho en el único capital que podían gestionar y administrar. Por supuesto que tenemos en cuenta que la administración, uso y función social de las emociones tienen significados distintos cuando se trata de la mera expresión emocional que conlleva a una resignificación de la experiencia subjetiva, a la emoción como estrategia de negociación con el mundo público y el ámbito de la razón, o sea el masculino. Así pues, las emociones han sido esgrimidas como el capital simbólico considerado femenino en las negociaciones de las mujeres.

Por supuesto, partimos de una concepción social de las emociones y dejamos la visión individual a la psicoterapia que pretende dar cuenta de la experiencia emocional en términos de buenas y malas emociones. Tengamos presentes que la concepción social concibe a las emociones como elementos ideológico-morales, dispositivos y regímenes emocionales más que como una acumulación

106 Catherine Lutz, "Emotion, Thought, and Estrangement...", *óp. cit.*

de experiencias. Por tanto, desde la perspectiva sociocultural, las emociones sólo tienen sentido dentro de la significación de la acción social. Las emociones y su expresión también son parte de la agencia y responsabilidad de los sujetos.

En tanto que las emociones son en su composición estructuras cognitivas y lingüísticas de larga duración, generadoras de sentido de la acción humana y que regulan la interacción social, éstas deben ser entendidas como parte de la construcción cultural cuyo significado es contextual. Como asegura Franks y Mc Carty,¹⁰⁷ las emociones son formas culturales e históricas de experimentar y actuar, capaces de presentar transformaciones tanto en lo que se siente como en el significado mismo de la experiencia y de la expresión de dicha experiencia.

Como se trata de una investigación desde la historia cultural que data de tiempos en los que las fuentes, aun cuando son vastas, la gran mayoría no dan cuenta de la experiencia emocional de la persona –con excepción de los archivos del Manicomio General de *La Castañeda*–, tan sólo permiten el análisis del papel de las instituciones científicas y organizaciones sociales en la imposición de formas de expresión emocional, a través de los contenidos ideológico-morales dirigidos a las personas según el sexo, la edad, la profesión y la clase social. Es decir, las fuentes ya nos marcan una limitación en el análisis, o mejor dicho nos orientan a un tipo de análisis. En este caso, la mayor parte de las fuentes consultadas, sólo nos han permitido dar cuenta de la expresión emocional y del uso de las emociones en el sentido más institucional dejando de lado lo instituyente.¹⁰⁸ Entonces estamos más cerca de explicar el papel de las emociones en el ordenamiento social y probablemente podamos analizar el significado de la acción humana en términos de su agencia y responsabilidad moral que está mutuamente determinada por los *dispositivos y regímenes emocionales*.

Aun cuando estamos de acuerdo con el construccionismo social en torno a que las emociones transfieren contenidos simbólicos en las redes sociales, los estudios desde la historia cultural, como el que estamos llevando a cabo, no nos permiten dar cuenta de tal

107 David Franks & Doyle McCarthy, "Introduction", en *idem* (Eds.), *óp. cit.*, pp. XI-XIX.

108 Doyle McCarthy, "Emotions are social things: An essay in the Sociology of Emotions" en David Franks & Doyle McCarthy (Eds.), *óp. cit.*, pp. 51-74.

función que se coloca más cerca de lo que Crespo¹⁰⁹ ha denominado la concepción individualista de la emoción, en la que lo que importa es la experiencia emocional y para ello se requiere el relato biográfico y hacer un análisis lingüístico de las redes semánticas que se obtienen a través de las entrevistas, las cartas y los diarios, las canciones y los poemas. En nuestro caso, nos remitiremos al análisis de la expresión de las emociones, la cual entendemos como la elaboración psíquica, social y cultural de los modos de sentir con respecto de algo, sea un fenómeno social, material o una vivencia personal, o con respecto de alguien con quien se tiene algún tipo de vínculo afectivo.

La expresión emocional es una serie de códigos sociales entre los cuales se incluyen palabras, frases, sentidos, comportamientos, manifestaciones corporales y todo tipo de simbolismos socialmente construidos y culturalmente transmitidos, los cuales regulan la vida afectiva de los sujetos, en el sentido psíquico y social. La expresión emocional, también puede dar cuenta del cumplimiento e incumplimiento de los aspectos morales, y de los arreglos a valores entre los sujetos que comparten dichos códigos. La expresión emocional como producto sociocultural, regulado y normado de acuerdo a los códigos de una cultura, tiene una lógica comunicativa y establece formas distintas de manifestación teniendo en cuenta el sexo, la edad, la pertenencia social y la adscripción étnica, constituyendo una cultura afectiva tal y como propone Le Breton. Por supuesto, las características de la expresión emocional también se constituyen en un aspecto fundamental para ser considerado, de tal manera que el tipo de emoción, la intensidad de la expresión, el contenido, el lugar e intención de la misma constituyen un aspecto fundamental de regulación y valoración social.

La expresión emocional tiene una función social delimitada por el contexto, la cual es en definitiva un aspecto cultural fundamental en el proceso de objetivación del mundo y constituye parte nodal de la identidad de los sujetos, sobre todo en el caso de las mujeres por la asociación entre femenino, emociones y naturaleza, en oposición con lo masculino, razón y cultura.

109 Eduardo Crespo, *óp. cit.*

c) El corpus de análisis en la investigación y los archivos

Las emociones están presentes: en cartas, diarios, informes oficiales, periódicos, obras de teatro, novelas, películas, documentos parlamentarios, memorias e incluso recopilaciones estadísticas.¹¹⁰ Lo que debemos tener en cuenta, como señalan Gonzalbo y Zárata,¹¹¹ es que al historial de las emociones, sólo se puede tener acceso a las expresiones emocionales a través de lo que ellas denominan mediadores culturales, es decir los textos de los confesores, escribanos, autores de crónicas, escritores públicos y privados, pero también de textos científicos, literarios, periodísticos y hasta monumentos arquitectónicos como asegura Joanna Bourke. Por lo que es viable afinar el análisis de fuentes ya trabajadas y conocidas, en clave de emociones y género. En el caso de la historia cultural de las emociones en el contexto anglosajón y sobre todo europeo, se cuentan con una gran variedad de fuentes procedentes de cartas y diarios de hombres y mujeres involucrados en acontecimientos sociales como La Primera y la Segunda Guerra Mundial, lo que también implica ciertos problemas como los señalados por Bourke “Cabe preguntar qué tan confiable como fuente es este material de primera mano cuando se está tratando con una emoción tan compleja [el miedo], una emoción que culturalmente tanta gente niega tener”.¹¹² Para el caso mexicano, las fuentes accesibles a la consulta del investigador se restringen porque nos tenemos que limitar a los materiales hemerográficos disponibles en las bibliotecas y hemerotecas públicas, así como a archivos públicos y privados, estos últimos mayormente resguardados y de difícil acceso.

Nuestras fuentes están conformadas por periódicos y publicaciones femeninas, escritos tanto por mujeres como por hombres, revistas y textos médicos, publicaciones religiosas protestantes. También incluimos el análisis de un par de expedientes del Manicomio General de *La Castañeda*. En ese sentido, dada la naturaleza de nuestras fuentes, estamos en condiciones de dar cuenta de los contenidos ideológico-morales provenientes desde diferentes discursos, a los que hemos denominado *dispositivos emocionales*, que promovieron un

110 Joanna Bourke, *Fear A Cultural Hystory...*, óp. cit.

111 Pilar Gonzalbo y Verónica Zárata (Coords.) óp. cit., pp. 11-20.

112 *Historia del miedo...*, óp. cit.

cierto tipo de emociones, basados en aspectos materiales y morales de hombres y mujeres de la diversa sociedad mexicana decimonónica y de principios del siglo xx.

Los archivos consultados son diversos: Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Biblioteca Nicolás León del Palacio de Medicina, Archivo de la Academia Nacional de Medicina de México, Archivos de las Iglesias Metodista y Presbiteriana. Estos recintos han sido los espacios de consulta con los que estamos en deuda y profundamente agradecidos.

SEGUNDA PARTE

**Las bases filosóficas y científicas
de la denominada
naturaleza emocional**



2

LA SUPERIORIDAD MORAL DE LAS MUJERES: LOS ARGUMENTOS FILOSÓFICOS Y CIENTÍFICOS DE LA NATURALEZA EMOCIONAL DE LAS MUJERES Y SU DESTINO DOMÉSTICO EN EL SIGLO XIX MEXICANO¹

Oliva López Sánchez

Todos aquellos partidarios decididos del feminismo que se miran obligados á admitir la diversidad orgánica que presentan ambos sexos entre sí, una vez que no les es posible negar ó desconocer las conclusiones biológicas correspondientes, recurren al cómodo expediente de la educación... De esta manera, se olvidan y hacen á un lado de hecho, los datos fundamentales que suministra la biología, con el fin de sostener que la acción educativa es capaz de borrar esas diferencias en lo porvenir.

Horacio Barreda
Revista Positiva, 1909

El hombre debe proporcionar su subsistencia á la mujer... A falta del esposo o de los parientes, la sociedad debe asegurar su existencia material á la mujer, ora sea como compensación de una inevitable dependencia temporal, ora en virtud sobre todo, de su indispensable oficio moral.

A. Comte
Politique positive
Disc. Préli.

Introducción

Partimos de una premisa, los postulados de la ilustración, el darwinismo y el positivismo comtiano en torno a la definición de la mujer y sus funciones sociales impactaron el pensamiento de los filósofos y hombres de ciencia mexicanos del siglo XIX finisecular y de las primeras décadas del siglo XX. Como ejemplo tenemos la producción filosófica titulada Estudios sobre “El feminismo”

¹ Dedico este escrito a la Dra. Lourdes Alvarado, investigadora del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyos trabajos sobre la educación de las mujeres en el siglo XIX y el feminismo del siglo XX en México nos han ofrecido grandes aportaciones en la investigación en el campo de la historia de las mujeres, las cuales han servido para inspirar otras tantas investigaciones, que no siempre reconocen de manera justa sus aportaciones iniciales sobre la vida de mujeres notables como es el caso de Matilde Montoya y Laureana Wright. Dra. Alvarado, le agradezco profundamente sus conocimientos, su sencillez y su generosidad.

que hiciera Horacio Barreda² en 1909 a propósito del feminismo que estaba expresándose, en los umbrales del siglo xx, entre un sector intelectual de la sociedad mexicana, y el cual fue entendido como sinónimo de emancipación de las mujeres en su reclamo por acceder a los estudios profesionales al servicio de sus capacidades intelectuales y en pro del desarrollo social y económico de la nación.³

Es importante señalar que el estudio de Barreda sobre el feminismo resulta fundamental en la comprensión de la función social asignada a las mujeres porque reconoce el impacto de las reformas cristianas –católicas y protestantes- del siglo xvi que conllevaron a la declaratoria de la superioridad moral de la mujer y la consecuente asignación de lo que nosotros hemos llamado *capital emocional*, con el cual ella se convertiría en la gestora de la moral de la población y a partir de entonces se instauraría, emblemáticamente, como el freno del egoísmo que conllevaban las luchas de la vida material, causantes, según el imaginario social burgués, de daños perturbadores en el corazón del hombre.⁴

Nos interesa presentar en este capítulo un panorama general de la influencia que ejerció el pensamiento moderno en torno al proceso cultural de ir asociando una vida afectivo-emocional a la denominada naturaleza femenina que se manifestó, según distintas voces provenientes de la ciencia, la filosofía y la religión, en su fortaleza y superioridad moral. Afirmamos que dicha superioridad moral fue capitalizada por el discurso feminista de principios del siglo xx para justificar y posteriormente negociar su presencia en la vida pública en igualdad de circunstancias a la de los varones.

Por eso consideramos fundamental llevar a cabo un breve panorama analítico, a través del cual podamos dar cuenta de cómo se fueron entretejiendo los postulados filosóficos y científicos europeos con los mexicanos, que trajeron al diálogo las reminiscencias cristianas sobre la condición femenina, para justificar la sujeción social de las mujeres en el mundo occidental y en México en par-

2 Horacio Barreda, hijo del filósofo mexicano Gabino Barreda, máximo representante de la teoría comtiana en México, siguió los pasos de su padre y en 1901 junto con Agustín Aragón editan la *Revista Positiva*, la cual dejó de imprimirse en 1914 y publicó un total de 14 volúmenes.

3 La investigadora Lourdes Alvarado realizó un magnífico estudio introductorio a la obra de Horacio Barreda, en la que publica los seis textos que componen dicho estudio, véase Lourdes Alvarado, *El siglo xix ante el feminismo. Una interpretación positiva*, Centro de Estudios Sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991.

4 Bram Dijkstra, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Debate, Madrid, 1994.

ticular y la fuerte asociación con la vida afectiva, sinónimo de su prestigio moral.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, la prensa mexicana femenina reclamaba la emancipación de las mujeres y ponía como ejemplo los accesos a la educación superior que tenían sus pares en Europa y los Estados Unidos. Las mujeres norteamericanas y europeas ocupaban puestos de enseñanza en las universidades y en los hospitales; compartían los espacios universitarios con los varones. En México, tal situación iba más lenta y, aunque existía un minúsculo grupo de mujeres pertenecientes a una clase media urbana de origen agrícola y probablemente protestante,⁵ que habían accedido a una educación profesional, de ninguna manera representaba un cambio en la condición social de las mujeres mexicanas de esta naciente clase media.⁶

Los argumentos esgrimidos para echar abajo la emancipación femenina promovida por el feminismo, movimiento reivindicativo de la condición femenina proveniente del mundo anglosajón, tuvieron sus bases en la condición biológica de las mujeres, quienes según las evidencias científicas, no contaban con la capacidad orgánica, ni intelectual para desempeñar actividades semejantes a las que desarrollaban los varones en los espacios públicos. Entre los argumentos, supuestamente científicos, sobre los cuales los intelectuales conservadores europeos y mexicanos fundamentaron las diferencias entre hombres y mujeres, y posteriormente se convirtieron en los antecedentes de las desigualdades entre los sexos, emergen los rasgos afectivo-emocionales como inherentes de la denominada condición femenina. Así aparece un mundo dividido entre razón, representada por los varones, el cual es altamente valorado, y el otro representado por la emoción y asociado a la condición femenina y, por tanto, profundamente devaluada.

En el siglo XIX, la filosofía positivista de Augusto Comte,⁷ basada en la teoría frenológica de Gall, sentó las bases, presuntamente

5 Véase Jean Pierre Bastian, "Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1919", en Carmen Ramos Escandón *et al.*, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 163-180; Oliva López, "Virtuoso, templado y ahorrativo: Las prescripciones metodistas e higienistas del cuerpo en México en los siglos XIX y XX", *óp. cit.*, *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 2009-2011, núm.19.

6 Véase Oliva López Sánchez, "El uso de las emociones como un instrumento de transformación social de la realidad de las mujeres en la prensa femenina porfirista: violetas del anáhuac y la mujer mexicana". En esta misma obra, p. 243.

7 Augusto Comte, "Course de Philosophie Positive", Tome Troisième, La Philosophie Chimique et la Philosophie Biologique, Bachelier, Imprimeur-Libraire, París, 1838.

objetivas, sobre la teoría cerebral en la que se fundamentó una diferencia en las funciones afectivas e intelectuales entre hombres y mujeres.⁸ Estos razonamientos coincidían con algunas de las explicaciones del pensamiento de Rousseau⁹ sobre la diferencia entre los sexos. La influencia de Comte en la construcción del conocimiento y la denominada ciencia positiva impactó no sólo a Europa, también a América, incluido México, pues al establecerse un pensamiento laico sobre el cuerpo se requirió de una fundamentación científica para sostener las explicaciones de su naturaleza y eventual funcionamiento, a fin de justificar su control. La producción filosófica y científica europea en el siglo XIX, particularmente la francesa, impactó de manera directa el pensamiento de los mexicanos dedicados a estos menesteres.

Por lo que también es de nuestro interés analizar el lugar de las emociones como rasgo naturalizado en las mujeres a través de los argumentos de los discursos filosóficos de la ilustración, el positivismo y el darwinismo dirigido a señalar las diferencias entre hombres y mujeres. Sostenemos que los argumentos de la ciencia positiva en torno a la justificación, supuestamente objetiva, de la división sexual del trabajo estuvo dirigida a demostrar, según su lógica, la incompatibilidad biológica de la mujer para acceder a cargos públicos considerados exclusivos de los varones y de esa manera acallar las voces disidentes que se pronunciaban por la emancipación femenina en la vieja Europa y en Latinoamérica con el llamado feminismo.

En primer lugar, hacemos un esbozo sobre el pensamiento de la ilustración y el consecuente producto social llamado *la mujer*, posteriormente continuamos con los aspectos referentes a las emociones, presentes en los postulados roussonianos y darwinistas, las cuales aparecen como un rasgo de identificación femenina asociadas con la irracionalidad, la subjetividad y lo caótico que concibió a la emoción como peligrosa, confusa y contraria a la razón. Veremos cómo las emociones se asociaron con mayor fuerza a la denominada naturaleza femenina, que dio como resultado una imagen reduccionista de la mujer más cercana a la emoción y el hombre a

8 Vease Carlos Olivier Toledo, "Diagnosis del carácter y construcción de nación. El estudio de las emociones en el pensamiento médico decimonónico", en esta misma obra, p. 91.

9 Juan J. Rousseau, *Emilio o de la Educación*, Editorial Porrúa, México, 1997.

la razón.¹⁰ Luego entramos de lleno en la discusión entablada por Horacio Barreda a lo largo de seis estudios sobre el feminismo, a través de los cuales trata de disuadir con argumentos, presuntamente científicos, la posibilidad de que las mujeres mexicanas accedan a la emancipación promovida por el feminismo anglosajón a través de una educación masculinizada, como él la llamó. Por último, cerramos este capítulo con el análisis de las reflexiones que los discursos conservadores manifestaron en torno a la mujer mexicana de la clase media caracterizada por su condición afectiva de sumisión y gran sentimiento altruista.

Esbozando los principios de la racionalidad ilustrada

La construcción del mundo moderno tiene como antecedente una cadena de rupturas sociales, políticas y epistemológicas que tuvieron lugar en la Ilustración, la Revolución francesa, la Revolución industrial y la instauración del modelo protestante burgués, todas ellas ofrecieron elementos de todo tipo que estimularon la conformación de estilos de vida basados en la distinción binaria del mundo. La consolidación de ciertos cambios sociales, que se habían gestado por anticipado, conllevó a un reordenamiento de la vida social y a la construcción de representaciones sobre los individuos según su sexo. Por lo que se impuso un mundo de representaciones dentro del cual los hombres y las mujeres parecían como diferentes en ciertos aspectos, tomando como basamento la anatomía sexual, la capacidad intelectual y los procesos emocionales. Por la manera en cómo fueron dialogando las diversas teorías científicas y políticas con la filosofía ilustrada, las representaciones de lo que era ser mujer surgió como oposición y en comparación con lo que se entendía por ser varón.

Es por ello que el concepto mujer bien puede entenderse como un producto resultante del ordenamiento social del siglo XVIII, es decir, la mujer como imagen y representación fue un producto del aparato político, del discurso de la ciencia y la filosofía que la definieron a partir de su anatomía genital y le asignaron la función

10 Catherine Lutz, "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as a Cultural Category", en *Cultural Anthropology*, 1986. 1(3), pp. 287-309.

social de reproductora de la cultura y guardiana de la moral del mundo práctico-material, para lo cual enmarcaron sus diferencias intelectuales y mentales con respecto de los varones y exaltaron sus rasgos morales y emocionales, además de su capacidad reproductiva.

La Ilustración concebía a la razón como instrumento de transformación social y de reforma de las mentes. El mundo debía progresar y la cultura debía constituirse en el motor de ese progreso. En esta lógica, la razón hacía las veces de paradigma desde el que se valoraba y en el cual se cifraba la emancipación de la humanidad. Sólo que en este proyecto emancipatorio, no fue contemplada la mitad de la humanidad.¹¹

La sujeción de la mujer desde los postulados de la Ilustración y la crítica roussoniana tiene sus bases en la razón. Es evidente que este discurso excluyó de la ciudadanía a la mitad de la población a pesar de la candente polémica en su época sobre la igualdad de los sexos. Según Rosa Cobo,¹² Rousseau acalló las voces disidentes que proclamaban la igualdad de los sexos, armando un análisis de la razón, la naturaleza y el contrato social desde una lógica con un encadenamiento de dualidades: dos estados de naturaleza (la femenina y la masculina), dos espacios (el público y el privado), dos nociones de naturaleza humana (presocial y social) y dos concepciones educativas (una para las mujeres y otra para los hombres) que le sirvieron para justificar la división social y sexual del trabajo y de los espacios en público y privado. En definitiva, los derechos universales no incluían a las mujeres. Este hecho ha sido leído por muchas académicas feministas como la primera marca de la desigualdad y la sujeción femenina en el mundo moderno. La validación racional de la desigualdad entre los sexos ha influenciado el contenido de diversos campos del conocimiento y ha impactado el modo en que tienen lugar las relaciones sociales. Y si reconocemos que uno de los elementos que vertebran las relaciones sociales son las relaciones de género, debemos de tener presente la forma en

11 Juan J. Rousseau, considerado como uno de los mayores y más controvertidos exponentes de la ilustración. "Para el ginebrino, la razón no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar la virtud. La razón no puede agotarse en el descubrimiento de leyes físicas o en la invención de nuevas máquinas". Para Rousseau, el problema no era el progreso científico o material, sino el progreso moral. El pensamiento rousseauiano ha sido objeto de muchas y variadas interpretaciones que van desde el ámbito de la política, la educación y el feminismo. En el último caso puede verse la magnífica obra de Rosa Cobo, *Fundamentos del patriarcado moderno*. J.J. Rousseau, Cátedra, Madrid, 1995.

12 *Íbidem*

cual esta representación de la mujer, sustentada en los postulados de la Ilustración, ha dialogado con los distintos espacios de producción del conocimiento y la cultura en general.

El pensamiento rousseauiano apuntó hacia los siguientes “hechos”: las mujeres no son sujetos de razón, por tanto, deben ser objeto de la sujeción de la razón masculina. Por consiguiente, el contrato social no es posible, si previamente las mujeres no han sido sometidas al contrato sexual.¹³ El espacio público, como espacio de la libertad y de la autonomía moral, no puede existir sin el espacio privado, como lugar de reproducción de lo público y de sujeción de las mujeres mediante el contrato del matrimonio.¹⁴

La división sexual del trabajo, aspecto fundante de la modernidad, no sólo asignó una organización social entre hombres y mujeres, también fundó una separación entre la emoción y la razón; la primera más cercana a la naturaleza, la segunda a la cultura. De esta manera lo masculino ha sido definido como sinónimo de activo, fuerte, inteligente, mientras que lo femenino se ha asociado con lo débil, pasivo y emocional. Desde entonces, la asociación entre emociones y sexo femenino se convirtió en un elemento identitario de lo femenino en la cultura de género¹⁵ porque se asignó como un aspecto de identificación de las mujeres, por tanto, las emociones han tenido una clara función reguladora en su vida moral, imaginario que fue reforzado y validado por los discursos darwinista y comtiano en el siglo XIX.

El discurso filosófico de la ilustración
en torno a la naturaleza femenina

Intensas discusiones en torno a la diferencia entre el hombre y la mujer como representantes de la especie humana nos permiten dar cuenta de los aspectos físicos y morales que se esgrimieron en las argumentaciones filosóficas en la encomienda de construir la diferencia

13 Al respecto puede consultarse la obra de Carol Pateman, *El contrato sexual*, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Izt., Barcelona, 1995.

14 Rosa Cobo, *op. cit.*

15 La cultura de género es una categoría que solventa los vacíos explicativos de la limitada concepción de género. Permite ubicar la construcción histórica, cultural y social del género, véase Elsa Muñiz “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”, en Sara Pérez-Gil y Patricia Ravelo (Coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-M. Ángel Porrúa, México, 2004, pp. 29-55.

entre los sexos. El cuerpo, último reducto del ejercicio del poder, se convirtió en el espacio más contundente y eficaz para las inscripciones sociales y culturales destinadas a establecer el contenido simbólico del cuerpo sexuado en un mundo en el que se sobrevaloraba lo masculino y se denigraba lo femenino. Por ejemplo, la disertación del libro quinto de *Emilio o de la educación* de Juan J. Rousseau, representante de la Ilustración y defensor de los derechos humanos, publicado en 1762, nos sirve de inicio para comenzar este apartado.

Para Rousseau, la mujer era igual al hombre, menos en lo que se refería al sexo. “En todo cuanto con el sexo no tiene conexión, la mujer es un hombre: los mismos son sus órganos, las mismas sus necesidades y facultades, la misma construcción es la de la máquina, son las mismas las piezas, la acción de la una, es la de la otra (...)”¹⁶ Según Rousseau, no eran posibles las comparaciones entre hombre y mujer, pero si había de indicirlas, entonces su referencia era la anatomía, diferencia que se centraba en el sexo: “(...) todo cuanto es común en ambos, pertenece a la especie, y cuanto es diferente es peculiar del sexo”.¹⁷ Señalando que dichas diferencias anatómicas debían tener influjo en lo moral, proporcionando una división sexual de las características morales:

En la unión de los sexos, cada uno concurre por igual al objeto común, pero no de un mismo modo: de esta diversidad nace la primera diferencia notable entre las relaciones morales de uno y otro. El uno debe ser activo y fuerte, débil y pasivo el otro; de precisa necesidad es que el uno quiera y pueda, basta con que el otro se resista un poco. **En lo común que hay en ellos, son iguales; en lo diferente no son comparables.**¹⁸

Rousseau postuló que la naturaleza de la mujer era su condición de sujeción frente al hombre porque sus funciones se limitaban a agradarlo, acompañarlo como madre-esposa y a cuidar de su prole. En cambio la naturaleza del hombre era la razón. Hay pues, un estado relativo de los sexos según el orden de la Naturaleza.

No hay paridad ninguna entre ambos sexos en cuanto a lo que es consecuencia del sexo. El varón en ciertos instantes lo es, la hembra es toda su vida hembra, o a lo menos toda su juventud: todo la llama a su sexo, y para desempeñar bien sus funciones necesita de una constitución que a él se refiera. Necesita

16 Juan J. Rousseau, *óp. cit.*, p. 361.

17 *Ibidem*

18 *Ibid.*, p. 362.

cuidarse durante su preñez; sosiego cuando está parida; una vida muelle y sedentaria para dar de mamar a sus hijos; **para educarlos paciencia, blandura, un celo y un cariño que con nada se fatigue**; es el vínculo entre ellos y su padre; **ella se los hace amar, y le inspira confianza para que los llame suyos**. ¡Cuánta ternura y solicitudes, necesita para mantener unida toda la familia! Finalmente, nada de esto debe ser en ella virtud, todo ha de ser gusto, sin lo cual en breve se extinguiría el linaje humano.¹⁹

La cita anterior pone en evidencia que la fundamentación de la desigualdad entre los sexos se justificó por la ley natural, considerada una ley incuestionable e inamovible para la razón. Los postulados de Rousseau sobre la mujer abarcaron la justificación natural, no sólo de la diferencia entre los sexos, también justificó la desigualdad entre ellos teniendo como fundamento a la razón. La condición moral de la mujer se asoció a un comportamiento apasionado y una vida emocional altamente impresionable. Por ello, Rousseau propuso que la educación de las niñas debía estar encaminada a formarles un pudor y una obediencia, de modo tal que en la juventud se aseguraría el cumplimiento de su verdadera función social como madres-esposas.

El discurso roussoniano promovió una imagen femenina, la cual se terminaba de construir en el momento en que la mujer cumplía su mandato biológico y social: casarse y tener hijos. En otras palabras, la mujer se constituye como tal hasta que pone en función la reproducción de la especie y la de cuidadora-educadora de los hijos a quienes les ha de transmitir la cultura y los valores de una sociedad profundamente androcéntrica. Por tanto, la maternidad se tornó en un elemento constitutivo de la identidad femenina, y se le consideró como su única tarea en la vida.

El discurso científico del darwinismo
en torno a la naturaleza femenina

La representación de la desigualdad entre los sexos promovido por el discurso de la Ilustración, la cual fundamentó la inferioridad de la mujer, se vio reforzada con el trabajo de Carlos Darwin, quien

19 *Ibid.*, p. 365. [Énfasis nuestro]

en su publicación de 1871 sobre la selección sexual²⁰ señaló una distancia evolutiva entre el macho y la hembra de todas las especies. Según sus observaciones y las de otros colegas suyos, el macho había mostrado un mayor desarrollo evolutivo transmitido a los hijos de su mismo sexo. La alta variabilidad entre los caracteres sexuales secundarios en el hombre, tanto de la misma raza como la de distintas razas, era la prueba de que su evolución era mayor a la de las mujeres, quienes diferían menos entre sí. El fundamento de la teoría darwiniana sobre la selección sexual estuvo apoyado en la demostración de que la variabilidad entre las razas y la evolución misma se debía a la transmisión y modificación de caracteres y hábitos entre las especies y razas humanas, en los cuales se incluían los rasgos intelectuales y emocionales de estas últimas, como respuesta a las exigencias del medio que promovía entre los machos mayor fuerza, valentía y agresividad comparativamente con las hembras para poder subsistir.

La lucha constante por el hábitat y por las hembras había generado en los machos una fuerza física mayor con respecto de las hembras de la misma especie, por tanto, los machos poseían una herencia distinta proveniente de sus antecesores machos. En el caso de las razas civilizadas, aun cuando los varones ya no se veían obligados a luchar por conseguir a las mejores mujeres, los hombres seguían requiriendo una mayor fortaleza para mantener a su familia, a su mujer y a sí mismos. Además, requerían desarrollar a la par de su fuerza física, la inteligencia y otras facultades mentales, las cuales se desarrollaban notoriamente de distinta manera entre los hombres y las mujeres. “La mujer parece diferir del hombre en su condición mental, principalmente en su mayor ternura y menor egoísmo; cosa es ésta que se observa aun entre los salvajes “(...)La mujer, siguiendo sus instintos maternos, despliega estas cualidades en sus hijos en un grado eminente; por consiguiente, es verosímil que pueda extenderlos a sus semejantes”.²¹ Darwin aceptó, en consonancia con

20 Charles Darwin, *El Origen del hombre y la selección con relación al sexo*, Editorial Diana, México, 1971. Esta obra, publicada en 1871, comienza con un prólogo escrito por el mismo Darwin y es la respuesta a las críticas hechas por sus detractores, quienes consideraron que era un error aceptar que todas las variaciones y los cambios de la estructura corporal y de las facultades mentales tendían a atribuirse exclusivamente a la selección natural. Darwin acepta su fracaso y las limitaciones explicativas de su teoría de la selección natural para explicar las diferencias de las razas humanas. Entonces propuso que las diferencias de las razas humanas en color, pelo, forma de las facciones, etcétera, eran de naturaleza tal que muy bien pudieron haber sobrevenido, no sólo por la selección natural de todas las especies, también por la influencia de la selección sexual.

21 *Ibidem*, p. 720.

otros contemporáneos suyos, la existía de una diferencia inherente entre el hombre y la mujer, considerando a la herencia como un factor determinante en la diferenciación entre los sexos. “Está generalmente admitido que en la mujer las facultades de intuición, de rápida percepción y quizás también las de imitación, son mucho más vivas que en el hombre; mas algunas de estas facultades, al menos, son propias y características de las razas inferiores y, por tanto, corresponden a un estado de cultura pasado y más bajo”.²²

El papel de la selección sexual en la teoría del origen del hombre marcó permanentemente la denominada inferioridad constitutiva en las hembras de todas las especies, incluida la humana. Según la teoría darwinista, la mujer es el antecedente inmediato del hombre desarrollado, por consiguiente, es menos evolucionada que el hombre: “Los hombres difieren mucho más entre sí que las mujeres. Este hecho indica que, por lo que a estos caracteres concierne, el hombre es el que principalmente se ha modificado desde el punto que las razas distintas se separaron del tronco común”.²³

Darwin, apoyado en John Stuart Mill, aseguró que la energía y la perseverancia eran dos rasgos exclusivos del hombre que marcaba la diferencia entre él y la mujer.²⁴ “La principal distinción en las facultades intelectuales de los dos sexos se manifiesta en que el hombre llega en todo lo que acomete a punto más alto que la mujer, así se trate de cosas en que se requiera pensamiento profundo, o razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y las manos”. “Los hombres están en decidida superioridad sobre las mujeres en muchos respectos, el término medio de las facultades mentales del hombre estará por encima del de la mujer”.²⁵ Darwin sostuvo que la ley de la igual transmisión de caracteres a los dos sexos entre los mamíferos había controlado que la superioridad de las facultades mentales del hombre no excediera a la de la mujer, tanto como el plumaje decorativo del pavo real macho en relación con el de la hembra.

Darwin consideró que la inferioridad de las hembras de todas las especies, incluida la humana, se debía, por un lado, a su participación por la sobrevivencia, cuya lucha había sido menor a la del

22 *Ibíd.*

23 *Ibíd.*, p. 715

24 Véase J. Stuart Mill, *The Subjection of Women*, 1869, p. 22 citado en Charles Darwin, *óp. cit.*, p. 721.

25 *Ibidem*

macho, por otro lado, porque en las especies inferiores y en las razas salvajes, los machos ejercen un estado de sujeción más abyecto que el macho de ningún otro animal. No obstante que en las razas superiores la mujer no experimenta dicha sujeción y puede elegir más libremente a su marido, ésta siempre dependerá del hombre, quien se ve obligado a desarrollar ciertas facultades físicas, mentales e intelectuales, ausentes en la mujer como parte de su herencia y el proceso evolutivo, según la teoría evolutiva.²⁶

La ternura de la mujer, propuesta por Rousseau, coincide con la ternura de la hembra propuesta por Darwin. Para Rousseau, los cuidados de la mujer hacia su prole formaban parte importante de su función social, mientras que para Darwin esa entrega incondicional de cuidados y ternura era considerado un rasgo natural propio de las razas poco evolucionadas.

Se hace evidente que los postulados roussonianos y darwinianos ofrecieron los fundamentos filosóficos, morales y biológicos, respectivamente, de la diferencia sexual, diferencia que se tornó en desigualdad al concebir a la mujer como un ser inferior por sus características físicas, morales, mentales y emocionales. Estas características han sido el punto de partida y llegada para concluir cualquier explicación referente a la diferencia entre el hombre y la mujer. Las evidencias biológicas y morales han sustentado racionalmente, entre el gremio masculino científico, la supuesta inferioridad biológica e intelectual de la mujer con respecto del varón.

La separación de la mujer del espacio público no es una mera coincidencia o consecuencia de la constitución del mundo moderno burgués industrial, sino la condición necesaria de su posibilidad.²⁷

El discurso filosófico y científico promovió una imagen femenina que se terminaba de construir en el momento en que cumplía su mandato biológico y social, procrear la especie, y desempeñaba su papel de madre-esposa respectivamente. Es esta división sexual del trabajo, basado en la función reproductiva de las mujeres, y su consecuente tarea de cuidar de su prole, lo que se constituirá en un

26 María Tausiet y James Amelang destacan el interés de Darwin por la influencia de lo aprendido y la cultura en la expresión de las emociones. Estos autores sostienen que Darwin quiso probar que las emociones humanas eran resultado de la evolución y, por tanto, se compartían con otras especies, pero siempre tuvo en cuenta la parte cultural. El análisis de la vergüenza demuestra el reconocimiento de la cultura en la expresión de las emociones de Darwin. Véase María Tausiet, James Amelang, *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Abada editores, Madrid, 2009, p. 13 y *passim*.

27 Geneviève Fraisse, *Musa de la razón*, Cátedra, Madrid, 1991.

elemento fundamental con el que se justificó la denominada naturaleza emocional de las mujeres de la que habla Lutz²⁸ y de la cual hemos tratado en el capítulo uno de este libro.

El positivismo mexicano y las bases científicas
en contra de la emancipación de la mujer

En México, Horacio Barreda presentó en 1909 seis artículos en la *Revista Positiva Orden y Progreso*, en los que discutió las diferencias entre el hombre y la mujer. Para fundamentar sus postulados encaminados a evidenciar científicamente tales diferencias empleó la teoría cerebral de Augusto Comte con la que intentó disuadir a los defensores del feminismo, con argumentos presuntamente científicos, de la imposibilidad real de sus intenciones de emancipar a la mitad de la humanidad.

(...) con el fin de averiguar cuál es el valor real de la solución feminista, examinada en relación con las conclusiones de la biología y con los principios fundamentales de la sociología positiva; esto comparativamente en ambos sexos, y á las condiciones estáticas ó de existencia social. Una vez hecho esto ya no será posible mostrar si el destino futuro de la mujer admite otra solución que le sea superior, que se halle en completa consonancia con las necesidades reales del progreso doméstico y civil, y que sea verdaderamente positiva.²⁹

El primer aspecto señalado por Barreda es afín con los postulados de la teoría darwinista sobre la supuesta inferioridad biológica de la mujer. Barreda destacó las diferencias físicas, intelectuales y morales de la mujer, aspectos múltiples y variados que fundamentaron la distinción entre los sexos, de la misma manera que lo hiciera Rousseau como lo hemos visto. Barreda argumentó que dicha diferencia no era exclusiva del animal humano, lo mismo ocurría con otras especies; las diferencias se iban perdiendo con el descenso de la jerarquía animal, de tal suerte que existían especies en las que el macho se confundía con las hembras. Es decir, el concepto de evolución estaba dado por la diferencia entre los sexos y, sobre todo, por la asignación de atributos físicos, intelectuales y morales para cada uno de ellos, tal y como Darwin lo había sostenido en 1871.

28 Catherine Lutz, *óp. cit.*

29 Horacio Barreda, "Estudio sobre el feminismo. Advertencia preliminar", en *Revista Positiva. Orden y Progreso*, 1. de enero de 1909, núm. 103, pp. 1-10.

Durante la primera infancia, las diferencias entre los sexos, apuntaba Barreda, son mínimas.

En la primera infancia, sus diferencias, pueden decirse que son insignificantes y pequeñas; pues salvo algunos detalles de conformación, aquellas pasan casi inadvertidas bajo apariencias exteriores que se presentan como las mismas para uno y otro sexo. Su capacidad craneana, la dirección y dimensiones de sus huesos, la amplitud de la pelvis, sus diversos tejidos, el volumen de sus glándulas, su sistema muscular, su sensibilidad nerviosa, etc., no ofrecen en efecto, esos aspectos peculiares que vienen más tarde á diferenciarlos notablemente.³⁰

Se trataba de una confusión primitiva, la cual desaparecía conforme el crecimiento mutuo se acentuaba, el hombre en la niñez era ¿una mujer? Y posteriormente ¿evolucionaba al hombre desarrollado que debía ser? Todo apunta a que el varón en la infancia era tan imperfecto como la mujer, o bien, era una mujer en transición, puesto que éste evolucionaba y alcanzaba la perfección en la adultez, mientras que en la mujer se acentuaban sus rasgos de inferioridad: más emocional, pasiva, amorosa y dispuesta a ser subordinada, además de controlada por su fisiología sexual. Barreda señalaba: sólo si la observación era aguda, entonces se podían apreciar ciertas diferencias entre los párvulos:

La constante obsesión del niño es aparecer fuerte y valeroso. En cambio **la niña**, por inquieta y turbulenta que se muestre, **no puede disimular la poca confianza que tiene en sí misma, y parece sentir su debilidad nativa;** se advierte en ella cierta sagacidad al través de su timidez; es más observadora y astuta que temeraria y resuelta; rara vez hace alarde de valor, **y nunca se avergüenza de dejar ver sus lágrimas.** Naturalmente atenta á los pequeños detalles, á la minuciosidad de las cosas, siempre pendiente de las impresiones que provoca, **ya deja entrever el germen de esa graciosa coquetería instintiva, peculiar de su sexo,** que procura agradar con sus atenciones delicadas, con sus movimientos y actitudes, con sus sonrisas y con el arte de la conversación que de un modo insensible empieza ya á ejercitar; cosas todas estas, que son casi desconocidas para el niño, y á las que no parece dar importancia.³¹

Barreda retomó los postulados de Rousseau y los de Darwin, al describir las características propias de la mujer, tales como: la sensibilidad, la ternura espontánea, la ingenuidad, naturalmente

30 Horacio Barreda, "Estudio sobre El feminismo II. Organización física, intelectual y moral que es característica de la mujer", en *Revista Positiva. Orden y Progreso*, 26 de febrero de 1909, núm. 105, p. 78. [Énfasis nuestro]

31 *Ibidem* [Énfasis nuestro]

dispuesta al cuidado y la protección de los más débiles que ella, o sea, a los niños, enfermos y ancianos. Naturalizando de esta manera la abnegación y el sacrificio, rasgos enaltecedores de su sexo. No obstante, Barreda apuntó que las verdaderas diferencias yacían en el cambio de los rasgos físicos, intelectuales y morales, los cuales se desarrollaban entre la pubertad y la edad madura. Un argumento por destacar para los fines de nuestro análisis es la relación entre la debilidad muscular (física), la actividad nerviosa y la naturaleza moral señalada por Barreda. Según este pensador mexicano, aseguró que la alta sensibilidad femenina provenía de su debilidad muscular, por tanto era más impresionable, por consecuencia más imaginativa, emocional y menos racional:

(...) la serie de impresiones que recibe del mundo externo por medio de sus diversos sentidos, son más vivas y más rápidas que en el hombre, y almacena por lo mismo, con mayor prontitud en su cerebro, las observaciones que provoca la contemplación de los hechos exteriores; pero esa misma viveza, y la rapidez con que suceden las sensaciones respectivas, ocasionan que esas observaciones sean muy fugaces, poco profundas y duraderas. **Lo intenso y variable de sus sensaciones excita en alto grado su imaginación, orillándola á dejarse influir por todo aquello que se le presenta con ciertos visos maravillosos;** y así se deja impresionar fácilmente por todas aquellas creencias susceptibles de halagar sus esperanzas, de dar abrigo á esa necesidad de ideal que es inseparable del alma de la mujer, y **siempre prefiere abandonarse á las emociones del corazón que á las demostraciones de una razón fría y severa.** Una impresión que afectaría apenas la enérgica constitución masculina, es capaz de herir vivamente el sistema nervioso de la mujer.³²

Barreda es mucho más enfático en establecer la relación entre la debilidad muscular, la suavidad de las fibras nerviosas y sus propiedades desfavorecedores de la fuerza y la inteligencia, pero indispensables para la concepción, así como para proteger el embarazo, favorecer sus alumbramientos y para garantizar los cuidados que exigía el recién nacido.

Precisemos un aspecto conveniente para nuestro análisis relacionado con la argumentación de Barreda, retomada de la teoría cerebral de Augusto Comte, la cual estaba fundamentada en la

32 *Ibid.*, p. 80 [Énfasis nuestro]

teoría frenológica³³ de Gall, y a la cual reconoció como la base de la verdadera psicología positiva por sus bases fisiológicas. Reconociendo la falta de conocimientos respecto de un análisis detallado de la estructura del cerebro humano carentes de información sobre la localización precisa del conjunto de órganos que dieran origen a las facultades mentales distinguibles unas de otras en cada sexo en términos fisiológicos, Barreda se propuso estudiar las diferencias cerebrales a partir del análisis de sus funciones, amparado en el axioma biológico: *no existe función sin órgano*, afirmó que el vigor de éstas se hallaba en relación directa con la estructura y el desarrollo de la organización respectiva. Dividió las facultades cerebrales en afectivas, intelectuales y prácticas o relativas a la actividad. La primera categoría comprendía ese conjunto de sentimientos que constituyen lo que se designaba con los nombres de inclinaciones, instintos y pasiones; la segunda, incluyó a todas aquellas funciones que se referían a la concepción mental, propiamente dicha; y la tercera, abarcaba las cualidades que se relacionaban directamente con los actos, tales como el valor, la firmeza y la prudencia. Según la teoría cerebral comtiana, de estas tres divisiones cerebrales se desprendía un fenómeno psicológico llamado voluntad.

Según Barreda, en toda la jerarquía biológica, las inclinaciones afectivas tienen un marcado predominio sobre las facultades intelectuales –este es un postulado darwiniano proveniente de la obra *La expresión de las emociones* en 1872-³⁴ y aun cuando en la especie humana esa preponderancia es menos exagerada, siempre existe cierto dominio, siendo más perceptible en la mujer que en el hombre. Este dato biológico es de la mayor relevancia porque de ahí provenía, según las teorías roussoniana, comtiana y darwiniana, la superioridad e inferioridad de un sexo respecto del otro.³⁵

Divididas las inclinaciones afectivas en *egoístas* o personales y en *altruistas* o sociales, Barreda señaló que las primeras ejercían menor influjo en la mujer, en tanto que las segundas se manifestaban con

33 La frenología es una teoría propuesta en 1839 por Francis Gall, quien suponía que las circunvoluciones cerebrales eran el órgano fisiológico del alma y que poseía cada una de ellas una función peculiar. Ahora bien, del desarrollo de las circunvoluciones dependía el de una facultad o sentido, y como aquel desarrollo se hacía notar modificando la forma del cráneo, en la forma de la cabeza se traducían aquellas facultades o sentidos, y podía apreciarse su existencia por ella. Lo que estimaba, pues, Comte en la frenología era su rudimentaria anatomía y, ante todo, fisiología cerebral.

34 Charles Darwin, *La expresión de las emociones*, Editorial Laetoli, S.L., Navarra, 2009.

35 Horacio Barreda, "Estudio sobre El feminismo II...", *óp. cit.*, p. 82.

mayor fuerza en ella. “Y así se mira, que las solicitudes del instinto de la propia conservación, del nutritivo, del sexual, son mucho menos enérgicas en ella que en el hombre”.³⁶ La mujer presenta naturalmente, según los argumentos comtianos, un instinto constructor que la impulsa a conservar y a embellecer lo que le rodea más que a destruir. Según Barreda, el sentimiento de la vanidad más que el del orgullo es el que se agita en el pecho de la mujer y el sentimiento de la maternidad es en ella característico.

La diferenciación del tipo de emociones experimentadas entre los sexos, de acuerdo con los argumentos de Barreda y los sustentos filosóficos y biológicos en los cuales fundamenta su disertación, corresponde a lo que Lutz³⁷ llama la jerarquización de las emociones y la distinción según el sexo, que en definitiva termina siendo parte de las significaciones y de los elementos discursivos de la cultura de género señalados por Muñiz.³⁸ Existe una explicación naturalizada del tipo e intensidad de emociones que experimentaba cada sexo, con la cual se justifica el comportamiento de hombres y mujeres y su asignación en los espacios público y privado. Los sentimientos altruistas mayormente experimentados por las mujeres constituyeron la evidencia inexorable de su función materna, mientras que el egoísmo experimentado entre los varones lo colocaba con mayor disposición a la faena de la vida material.

Pero lo que más distingue la naturaleza femenina de la masculina, es sin duda alguna, esa admirable espontaneidad con que se manifiestan en la mujer **las inclinaciones morales más elevadas, las que tienen por fin el amor, la adhesión, la veneración, la bondad, la abnegación y el sacrificio.** El ejercicio casi instintivo de esos nobles atributos de la especie humana, en nadie se destaca como en la mujer. Esta preponderancia del altruismo sobre el egoísmo, base de una moralidad verdaderamente superior, ofrece, pues, su mejor realización en el sexo femenino. Atendiéndonos, por tanto, á estos datos capitales que **la experiencia y la observación confirman, podemos estar ciertos de que la organización afectiva de la mujer presenta en su estructura cerebral, caracteres superiores á los del hombre,** ora en lo que se refiere **al vigor de sus órganos altruistas,** ora en lo relativo á la **menor energía de aquellas que son asiento de las inclinaciones egoístas.**³⁹

36 *ibidem*

37 Catherine, Lutz , Lila Abu-Lughod, *Language and the Politics of Emotion*, University Press, New York, 1993.

38 Elsa Muñiz, *óp. cit.*

39 *Ibidem*, p. 8. [Énfasis nuestro]

Los supuestos frenológicos en los que la identificación de la zona en el cerebro en el que presumiblemente se ubicaban los afectos, los sentimientos y la inteligencia sirvieron de soporte teórico sobre la indiscutible superioridad moral del sexo femenino sobre el masculino; identificada la intensidad reactiva de la zona orgánica del cerebro en relación con los afectos y la inteligencia se pensó en la posibilidad de distinguir objetivamente la diferencia cerebral entre hombres y mujeres. Ciertamente, Barreda reconoció que la humanidad en general tenía la capacidad altruista, aunque en la mujer, aseguró, era más marcada. Cuando se refería al pensamiento abstracto y el pensamiento sintético, aseguró que la mujer presenta mayores dificultades en el primero y una disposición natural al segundo, pero por su alta sensibilidad, las observaciones de los objetos concretos, elemento fundamental del pensamiento sintético es más superficial porque, según estos argumentos, la mujer carecía de la capacidad analítica. Por tanto, Barreda consideró a la inteligencia femenina desprovista de los atributos mentales indispensables en la faena intelectual de construir ciencia, filosofía y estética; en cambio, las observaciones de su organización cerebral la disponían a una superioridad afectiva, que la colocaba apta para la maternidad y el cuidado de la familia. En síntesis, la fuerza intrínseca de los órganos del cerebro de la mujer la colocaban por debajo del hombre en cuanto a la vida intelectual, mientras que en lo relativo a la moral y la vida afectiva, la ubicaban por encima de él.

La explicación orgánica de Barreda sobre las emociones femeninas y masculinas, definitivamente están jerarquizadas y subordinadas a las dimensiones orgánicas, lo cual naturalizaba los roles y funciones sociales de hombres y mujeres. Es decir, en la base de la división sexual del trabajo, las emociones en su dimensión orgánica aparecen como un aspecto central. Además, aun cuando Barreda consideró la diferencia emocional por sexo como un hecho de la organización orgánica de acuerdo al sexo, en realidad es notoria la manipulación social de tal diferenciación; por un lado, coloca a las mujeres como seres más emocionales que a los hombres, y con ello se justificó el control social teniendo como núcleo a las emociones, tal como lo sostiene Hochschild⁴⁰.

40 Arlie Hochschild, *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*, University of California Press, Berkeley, 1983.

Así, la naturaleza física del sexo femenino, **su debilidad muscular, su viva sensibilidad**, la movilidad de su imaginación, la rápida sucesión de sus sensaciones, sus tendencias á la observación minuciosa de detalle, **la preponderancia de sus sentimientos del amor, de adhesión, de bondad, de abnegación y sacrificio, son atributos que se hallan en consonancia con los rasgos característicos que presenta el carácter de la mujer.** Ni el valor, ni la firmeza, ni la verdadera energía, son cualidades que puedan distinguir á la mujer; y en ella lo que se nota es la timidez, la indecisión, la variabilidad y la debilidad de sus actos.⁴¹

Las conclusiones a las que llegó Barreda fueron las siguientes: Aún cuando la nobleza de sus sentimientos y la intensidad de sus pasiones, la orillaban a manifestar actos de verdadera energía, valor y arrojo, cualidades viriles del carácter, siempre eran inferiores a los del varón.

(...) **en el sexo femenino predomina más que en el masculino, la vida afectiva sobre la intelectual;** pero de su admirable aptitud espontánea para poder subordinar el egoísmo al truísmo, la sociabilidad á la personalidad, lo eleva muy por encima del segundo. **La mujer será siempre, biológicamente considerada, el tipo moral de la especie humana,** así como sociológicamente apreciada, es el más digno representante de la Humanidad. En cambio, **la inferioridad de su inteligencia y de su carácter la colocará por necesidad, en una posición subalterna respecto del sexo masculino.** De aquí resulta, que impropia para las funciones de dirección y mando, su gran fuerza de voluntad consiste, como pudo apreciarlo ya el gran Aristóteles, en sobre ponerse á la dificultad de obedecer.⁴²

Con este párrafo, Barreda cierra el segundo capítulo de los seis que dedicó a explicar las inconveniencias del feminismo en la cultura mexicana y al cual concibió como una amenaza en perjuicio de la condición femenina que, según su dicho, provenía de los discursos revolucionarios y anarquistas anglosajones, entre los que señalaba al protestantismo como el más pernicioso, por lo que a la educación femenina incitaba. La argumentación de Barreda, apoyado en los postulados de Rousseau, Darwin y Comte, nos ha permitido dar cuenta de cómo se fue conformando discursivamente el producto mujer. Condenada por su cuerpo y definida su función social y cultural por su anatomía sexual, la mujer ha vivido condenada a la liminalidad con

41 Horacio Barreda, "Estudio sobre El feminismo II...", *óp. cit.*, p. 85. [Énfasis nuestro]

42 *Ibidem*, p. 86. [Énfasis nuestro]

lo pecaminoso, lo voluptuoso, lo patológico, lo irracional y lo inferior. Profundamente moral y con una superioridad afectiva, la mujer estaba, según el discurso esgrimido por los intelectuales citados, hecha para habitar el espacio doméstico y desplegar sus bondades altruistas y amorosas con las que la naturaleza la había dotado para bien de los hombres, fuesen sus hijos, marido, padre o hermanos. En tanto que la domesticidad era el lugar asignado a la mujer, el varón debía ofrecerle el sustento para vivir: “Augusto Comte [que] prescribe en nombre del orden y del progreso, como condición del perfeccionamiento mutuo de ambos sexos, y como una obligación tanto personal como social, *que el hombre debe alimentar á la mujer*”.⁴³ Esta cita sintetiza el problema de la condición social de las mujeres, representación que ha estado presente en los discursos promotores de la desigualdad entre los sexos.

La influencia de la educación sobre la naturaleza de la mujer vs su destino biológico sustentado en la afectividad

Los pensadores liberales mexicanos de finales del siglo XIX y principios del XX consideraron, en homologación con sus pares europeos y norteamericanos, que la educación era la única vía segura a través de la cual se daría la tan anhelada regeneración social en lo que se consideró un mundo caótico y en particular un México diverso y lleno de desigualdades y miseria. La educación como herramienta coadyuvante del progreso material y social también se convirtió en la máxima del feminismo promulgado entre un pequeño sector de la sociedad mexicana. Este pensamiento liberal impregnado en algunos casos de los principios de la teología protestante en torno a la educación de la mujer presente en el mundo anglosajón sirvió de plataforma para fundamentar el derecho de las mujeres a la educación.⁴⁴ De esta manera, la educación también se convirtió en la esperanza social de reivindicación para las mujeres de la naciente

43 Horacio Barreda, “Estudio sobre El feminismo IV. Caracteres de la situación social que la evolución humana ha venido preparando a la mujer. Conformidad de esa situación con los datos psicológicos que proporciona la exploración biológica. Solución positiva del problema social de la mujer”, en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 26 de abril de 1909, núm. 107, p. 211.

44 Horacio Barreda, “Estudio sobre El feminismo III. Influencia de la educación sobre la naturaleza de la mujer”, en *Revista Positiva. Orden y progreso*. 26 de marzo de 1909, núm. 106, pp. 109-110. En este capítulo Barreda hace una asociación entre protestantismo y feminismo.

clase media.⁴⁵ El feminismo de principios del siglo xx reclamó la emancipación de la mujer a través de su acceso a la educación, con la intención de conseguir una vida social más igualitaria con respecto del varón.

Entendiendo al feminismo como la masculinización de la mujer, en el sentido más peyorativo, algunos conservadores, como Horacio Barreda, aseguraron que la emancipación de la mujer sustentada en una educación fuera de la lógica positiva era verdaderamente contra natura. Apegado a los planteamientos de la biología en torno a la organización del cuerpo y la llamada naturaleza femenina, Barreda se opuso a que las mujeres mexicanas recibieran una educación igual a la recibida por los varones. Pues negó rotundamente que la educación modificara las leyes de la naturaleza.

Todos aquellos partidarios decididos del feminismo que se miran obligados á admitir la diversidad orgánica que presentan ambos sexos entre sí, una vez que no les es posible negar ó desconocer las conclusiones biológicas correspondientes, recurren al cómodo expediente de la educación... De esta manera, **se olvidan y hacen á un lado de hecho, los datos fundamentales que suministra la biología, con el fin de sostener que la acción educativa es capaz de borrar esas diferencias en lo porvenir.** Mas semejante presunción, mal que pese á los supuestos defensores de la mujer, es tan absurda en principio como ilusoria en sus resultados, desde el momento en que desdeñando la observación fisiológica y sociológica, se conforma para hacer triunfar su utopía, con otorgar gratuitamente á la acción secundaria de la educación, la influencia preponderante que debe conservar las condiciones orgánicas del ser que se trata de modificar. **Si es la estructura interior de nuestro organismo, y no por cierto las influencias exteriores, la que nos impidió ser monos, elefantes ó perros, ella será también la que habrá de predominar en toda tentativa que se proponga el perfeccionamiento sistemático de nuestras facultades.**⁴⁶

En el apartado tres del *Estudio sobre el feminismo*, Barreda expuso los riesgos que significarían a la mujer, y a la sociedad en su totalidad, el que ésta recibiese una educación que, a su decir, la masculinizaría, porque una educación igual a la recibida por los varones alteraría con toda seguridad su función moral y afectiva para la cual había sido encausada a lo largo de la historia de la humanidad y cuya disposición biológica la hacía para cumplir tales fines. Barreda estaba de acuerdo en que la mujer se educara, pero

45 Véase Oliva López Sánchez, "El uso de las emociones...", en esta misma obra, p. 279.

46 Horacio Barreda, "Estudio sobre El feminismo III...", *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

siguiendo las leyes positivas de la sociología, léanse naturales e inquebrantables, las cuales apuntaban a un desarrollo civilizatorio al estilo positivo. Es decir, la educación dirigida a las mujeres debía estar fundamentada en una lógica de perfeccionamiento progresivo y de acuerdo con su capacidad biológica.⁴⁷ Esta noción positivista de progreso seguía colocando a la mujer por debajo de la condición masculina y justificaba una educación femenina acorde con el desarrollo de su naturaleza afectiva.

Si bien es verdad, repito, que la falta de cultura mental en la mujer es un hecho en extremo lamentable, y que justifica por completo, el marcado ahínco que se revela en la civilización moderna **por elevar en ese sentido la condición del sexo femenino, importa mucho averiguar la forma y manera que conviene á esa tarea reparadora**, á fin de que pueda dar resultados estables y duraderos, y sea benéfica al ser que se quiere favorecer.⁴⁸

Barreda defendía la idea de ofrecer una educación positiva a las mujeres, es decir, una educación acorde con sus posibilidades orgánicas y sociales femeninas, cuyos rasgos, según sus demostraciones, eran verdaderamente inferiores con respecto del varón, justificando como su único lugar el espacio de la domesticidad. Barreda defendía la idea de un desarrollo social que había llevado a las mujeres a conquistar espacios antes negados para ellas, permitiéndoles dignificar su vida. Un ejemplo de ello eran los cambios sociales de las mujeres renacentistas con respecto de las grecorromanas. Según Barreda, la mujer había conseguido una conquista sin precedentes en el momento en cual el catolicismo⁴⁹ reconoció la superioridad afectiva y la colocó como la guardiana del alma del hogar, a pesar de que el dogma religioso la había colocado por su origen y proceder muy lejos de un reconocimiento moral, por ocupar el lugar central del fundamento bíblico del pecado original. El cual la mostraba como la fuente de todo mal y, por tanto, desde su origen, le había sido negada la superioridad moral, lo que incluso llevó a los teólogos a cuestionarse si la mujer pertenecía de verdad al género humano.⁵⁰

47 *Ídem*, "Estudio sobre El feminismo V. Las tendencias feministas son el necesario resultado del desorden intelectual y moral que es propio de la situación revolucionaria por que atraviesan las sociedades modernas", en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 21 de mayo de 1909, núm. 108, pp. 225-238.

48 *Ídem*, "Estudio sobre El feminismo III...", *óp. cit.*, p. 111. [Énfasis nuestro]

49 Se asocia con la Reforma de la iglesia católica Romana del siglo XVI, que según algunos tiene sus orígenes en el siglo XIV.

50 Se ha dicho que durante la Edad Media, en la reunión de sociedades cristianas del Concilio de Macon en el 585 se discutió si la mujer tenía alma.

Fue precisa la revolución afectiva operada por la influencia social del catolicismo, para que **la superioridad moral se viera públicamente apreciada**, y comenzara a prevalecer sobre la fuerza física y la capacidad intelectual.⁵¹

Desde ese momento, la simiente de reforma moral que propagaban las doctrinas católicas, al hallar un fértil terreno en el alma de la mujer, hizo resaltar más y más la superioridad de un sexo considerado inferior bajo todos aspectos. Y si bien es verdad que **la nueva religión, preocupada únicamente de la regeneración del sentimiento, no podía fomentar la educación femenina desde el punto de vista intelectual y práctico, por ser hostil ella misma en el fondo tanto al desarrollo de la inteligencia como al ejercicio de la actividad, sí pudo instituir en cambio una cultura moral** sistemática, de la que participó ampliamente el sexo femenino. De esta manera, la mujer, sostén del más firme y seguro de la nueva reforma religiosa, disfrutó al igual del hombre de una clase especial de cultura; y aun cuando ese cultivo era parcial y no abrazaba todos los aspectos de la naturaleza humana, no por ello dejaba de acusar un inmenso progreso realizado en la elevación del sexo femenino, tanto por sus resultados propios cuanto por haber sentado el importante precedente del que la mujer era capaz de cultura, y debía recibir educación; y así mostraba lo injustificado del abandono en que la habían mantenido los falsos prejuicios de la antigüedad.⁵²

La cita anterior es fundamental para el análisis que venimos haciendo de la asociación de las emociones con la denominada naturaleza moral y afectiva de las mujeres, pues al decir de Barreda, la iglesia católica renacentista reconoció la moralidad en la mujer y ésta se asoció a su vez con su capacidad afectiva y la expresión de sus sentimientos y emociones. Es evidente que lo que otorgaba la superioridad moral eran los afectos y sentimientos emanados del alma femenina, según el dogma católico. La iglesia católica, por tanto, impulsó un régimen afectivo asociado a la condición femenina, que se reforzó con la reforma protestante luterana. Barreda responsabilizó a la teología protestante de promover una educación femenina fuera de las normas morales soterradas en el llamado feminismo, que según él violentaban la armonía doméstica, pues ponía en franca competencia a los sexos en el espacio público y, consecuentemente, en el doméstico, en perjuicio de las mujeres. La mayor muestra de la laxitud de la moral protestante, sostuvo Barreda, era la disolución del vínculo matrimonial; la práctica libre del divorcio representó

51 Horacio Barreda, "Estudio sobre El feminismo III...", *óp. cit.*, p. 114. [Énfasis nuestro]

52 *Ibidem* [Énfasis nuestro]

para él la mayor evidencia de la promoción de un egoísmo e individualismo antisocial promovido por la iglesia protestante, cuyos fundamentos, eran para él la base teórica del feminismo.

Por otro lado, aparece un dato más de interés en nuestro análisis, nos referimos a la función de la cultura en la construcción de una feminidad relacionada con el mundo afectivo-emocional que perduró hasta el siglo xx. Barreda reconoció la influencia de la cultura en el reordenamiento de la vida social de los sexos y de la asignación afectiva en la mujer como el capital propio de su sexo; con lo cual podemos identificar la conformación de una cultura moral, léase emocional, que fue señalando a la mujer como la gestora de la vida espiritual del hombre económico moderno como lo ha sostenido Bram Dijkstra.⁵³

Prescindiendo, pues, en la educación de la mujer de toda vana presunción que tenga por objeto trastornar las condiciones **que supone su equilibrio mental y moral**, y teniendo sin cesar presentes los **graves peligros que ofrece forzar el desarrollo orgánico más allá de lo que admite su estructura** especial, ya que el inevitable resultado de tan absurda tarea podría ser otro que el de atrofiar lo que se quería perfeccionar. [...] **la educación de la mujer habrá de encerrarse por necesidad dentro de los infranqueables límites que le señale la subordinación** que ha de existir siempre entre las medidas artificiales y las condiciones fundamentales del organismo que se trata de perfeccionar; subordinación que es la garantía de todo progreso efectivo.⁵⁴

En ese tenor, la argumentación de Barreda en pro de una educación positiva para las mujeres se encaminó a fundamentar una educación moral sustentada alrededor de la tesis de la superioridad moral y afectiva de las mujeres, la cual debía reforzarse con la educación positiva, de otra manera se alteraría el curso civilizatorio natural. Además, aseguraba Barreda, se corría el riesgo de someter a la mujer a una actividad laboral homologable a la esclavitud, fenómeno vivido por la humanidad en el pasado en el que tanto hombres como mujeres habían sido explotados de igual manera sin importar sus condiciones físicas. El tema de la esclavitud, le sirvió a Barreda como evidencia para señalar las inconveniencias de promover, lo que él denominó la equivocada igualdad entre los sexos, pues, basado en el análisis histórico de la humanidad, en el pasado,

53 Bram Dijkstra, *óp. cit.*

54 Horacio Barreda, "Estudio sobre El feminismo III...", *óp. cit.*, p. 121. [Énfasis nuestro]

las mujeres habían padecido la explotación física sin tener en cuenta su condición física.

(...) no hay paradoja alguna al afirmar que ese *feminismo*, que sancionaba la igualdad de los sexos, y los obligaba en las épocas bárbaras, á competir y á rivalizar en todos los géneros de actividad, otorgó la independencia á la mujer para mejor esclavizarla, y explotó inicualemente al ser débil en provecho del fuerte. Tan cierto es que la mujer se mira tiranizada en tanto que la actividad material predomina [...] **en todos aquellos países en donde el desarrollo puramente industrial y la preocupación por los intereses materiales rebasan los límites de lo tolerable; allí las teorías feministas hallan su más fértil terreno**, como acontece hoy en las naciones de origen anglo-sajón, en las que bajo apariencia de emancipación é independencia, la mujer se mira desviada de sus destinos, y amenazada por lo mismo, en el porvenir, de una verdadera tiranía.⁵⁵

Barreda se dedicó a documentar la emancipación progresiva de la mujer teniendo como base la naturalizada superioridad afectiva y moral de ésta, de tal suerte que fue ofreciendo evidencias de los logros femeninos en paralelo con el progreso civilizatorio. En tal disertación aparece una y otra vez el elemento afectivo asociado a la condición femenina, que termina por naturalizarse y asimilarse como complemento de lo masculino, de la vida doméstica, del desarrollo social, pero sobre todo como el único aspecto de superioridad de la mujer que hubo de marcar su destino social, convirtiéndose en la razón inexorable para recluirla al espacio doméstico.

La influencia moral, el poder intelectual y la actividad práctica o material vinieron á constituir la triple base del orden doméstico fundado por el régimen patriarcal [...] **El jefe de familia [...] personificó principalmente la influencia intelectual y material, en tanto que los afectos y los sentimientos que caracterizan a la primera (la moral), tenían como representante al sexo femenino.**⁵⁶

La mayor evidencia de la emancipación femenina, afirmó Barreda, fue el "(...) constante perfeccionamiento de las relaciones conyugales, es la manifestación más decisiva del sentido en que se ha venido verificando la emancipación real de la mujer".⁵⁷ Siguiendo el hilo conductor de los argumentos de Barreda en contra del feminismo y lo que él llamó la absurda emancipación de la mujer, éste filósofo mexicano entendía el mejoramiento de la condición

55 *Ibidem*, "Estudio sobre El feminismo IV", *óp. cit.* pp. 186-187. [Énfasis nuestro]

56 *Ibidem*, p. 189. [Énfasis nuestro]

57 *Ibid.*

y situación femenina directamente relacionada con el perfeccionamiento positivo de la sociedad en general, en la cual yacía un principio fundamental basado en la relación fija y de complementariedad entre los sexos y en el lugar que cada uno de ellos debía ocupar. A la mujer le correspondía, según los argumentos vertidos por su filosofía positiva, la función social de la domesticidad. Y en la medida que la relación familiar y social se había ido organizando de una poligamia a una monogamia, la situación de la mujer también. Por tanto, el espacio doméstico era la mayor evidencia del perfeccionamiento social y la base del mejoramiento de la vida de la mujer.

La mujer, al perder aquella salvaje independencia que conservaba entre las tribus bárbaras, **pasa de la categoría de una rival, siempre tiranizada por el sexo fuerte, á la de subordinada, pero compañera del hombre.** [En la domesticidad] en cambio, la mujer adquiere al entrar á formar parte de esa institución fundamental, una dignidad y una influencia moral hasta entonces desconocida.

Este constante perfeccionamiento de las relaciones conyugales, es la manifestación más decisiva del sentido en que se ha venido verificando la emancipación real de la mujer.⁵⁸

Las apuestas argumentativas de Horacio Barreda estaban sustentadas definitivamente en un pensamiento profundamente conservador, representante de la ideología imperante de un grupo en el poder que buscó la supuesta justificación científica de la subordinación no sólo de un sexo sobre otro, sino de una clase social sobre otras y que en general justificó la diferencia y la desigualdad social del México porfiriano. Tal y como señala atinadamente Lourdes Alvarado: “Lo novedoso en este caso es que el autor [Horacio Barreda] se apoyaba en un escrupuloso manejo del método positivo, en boga todavía por estas fechas, con lo que en última instancia pretendía superar el tono puramente descriptivo de dichos planteamientos, dotándolos de un valor científico irrefutable, hasta entonces inusitado para este tipo de asuntos”.⁵⁹ La argumentación vertida para justificar la función doméstica de la mujer, como el único y certero destino de lo que afanosamente se encargó de demostrar científicamente, era su condición moral y afectiva, incluyó el ataque a otras

58 *Ibíd.*, pp. 188-189.

59 Lourdes Alvarado, *óp. cit.*, p. 8.

ideologías y sociedades de ideas que atentaban con el *establishment* tales como el anarquismo, el socialismo y las propuestas sociales del protestantismo en sus distintas iglesias debido a sus propuestas sociales más igualitarias para las mujeres.⁶⁰

La vida privada, el laboratorio del sentimiento y del afecto

El proyecto sobre el modelo femenino proveniente de la cúpula porfirista conservadora pretendía generalizarse a todas las clases sociales, aun cuando el cumplimiento del mismo implicó mayor dificultad en unas clases sociales que en otras.⁶¹ Sin importar las distancias sociales y con ello las implicaciones para implementar el proyecto del imaginario femenino en todas las mujeres, se generalizó la condición afectiva en todas ellas, aun cuando, la moral se veía comprometida por la pobreza según voces liberales y reformadoras.⁶²

La denominada superioridad afectiva de las mujeres en general y de las características afectivas y morales de la mujer mexicana de la capital en particular, justificó una serie de imaginarios que guiaron un abanico de prácticas sociales entre los géneros ya bien entrado el siglo xx, cuyos fantasmas y reminiscencias en pleno siglo xxi no dejan de sorprendernos.

La presencia de un discurso profundamente religioso y conservador católico se mezclaba con los supuestos argumentos científico-positivos para demostrar que la vida del corazón era la verdadera muestra de emancipación de la mujer; a pesar del designio bíblico, ésta había conseguido ocupar un lugar digno en la sociedad, lo que a todas luces debía de ser entendido como la verdadera emancipación femenina:

(...) a pesar de la naturaleza antisocial del Cristianismo, y **no obstante la influencia poderosa que ejercía el dogma del Pecado Original, en la justa apreciación de la superioridad moral del sexo femenino.** Y si bien es verdad, que la sanción religiosa daba una absoluta supremacía al sexo masculino, el que se miró elevado más allá de lo que en realidad merecía, en tanto que aquél que era digno de ello, quedaba rebajado y menospreciado socialmente, al ser considerado como

60 Véase Elsa Malvido y Ma. Elena Hernández Cabrera, "Amor a Dios y amor al prójimo...", cap. 10, en esta misma obra, p. 309.

61 Lourdes Alvarado, *óp. cit.*

62 Véase Federico Gamboa, *Santa*, Grijalbo, México, 1903, obra cuyo contenido hace explícita la quebrantable moral de las mujeres pobres, irremediamente expuestas a la prostitución como única vía de acceder a otra condición social ante la inexistencia de posibilidades dignas de superación.

la fuente maldita de todo mal [la mujer]; si bien es cierto esto, la situación social, repito, era de tal manera favorable á la mujer, que fue suficiente para que su condición social se elevara á una altura que no tenía precedente en lo pasado, el que una nueva religión, **destinada á establecer un sistema de moral universal, hubiese venido á mostrar la importancia privada y pública, individual, doméstica y civil, del cultivo del corazón sobre el desarrollo exclusivo de la inteligencia,** y sobre el ejercicio de una actividad puramente material; necesidad urgente que había puesto de manifiesto la decadencia del régimen romano que extraviaba entonces la inteligencia, y engendraba la más espantosa corrupción, al dejar sin regulador á las ideas y sentimientos, sin freno al poder político (...)⁶³

Considerado el cultivo del corazón como su labor natural, la mujer asumía en el imaginario social una función moral fundamental en la organización social, por tanto, el espacio doméstico se convertía en el sitio reinante de la mujer, en el que redimía al corazón del hombre después de regresar de las batallas libradas en el mundo material y rapaz. Visto así, la mujer se ganaba la manutención a cambio del resguardo moral de la vida material, su función de freno sentimental tenía un precio, aseguraba Barreda: la protección material del sexo femenino y garantizar su situación doméstica, al fin y al cabo, el pensamiento conservador asumía que el hogar era el espacio de perfeccionamiento femenino y lugar de la verdadera emancipación de las mujeres.

Se asocia a la grandeza moral, la imagen mariana de la mujer, que tuvo sus orígenes durante las Cruzadas y la Edad Media; la imagen de la Virgen María fue glorificada en tanto la idealización de la mujer madre, tierna y pura. “(...) el siglo XVIII elevó aun más todavía la condición social de la mujer, y nos hizo ver que la verdadera emancipación femenina no consiste por cierto, en perturbar la situación doméstica de la mujer, ni en sacrificar la estabilidad de la familia, por el vano prurito de igualar á los dos sexos en influencia y aptitudes”⁶⁴

Luego, las evidencias físicas provenientes de la biología reforzaban la imagen afectiva de la mujer como única condición de fortaleza frente al varón, quien desplegaba toda la perfección y disposición física e intelectual:

63 Horacio Barreda, “Estudio sobre El feminismo IV...”, *óp. cit.*, p. 192. [Énfasis nuestro]

64 *Ibidem*, p. 197.

Ocioso fuera detenernos aquí para insistir sobre la indiscutible superioridad del hombre en cuanto á su estructura física, en cuanto al vigor de sus músculos, en cuanto á la mejor disposición de su esqueleto para desplegar una fuerza mayor, para resistir á la fatiga, para soportar los esfuerzos de la locomoción. Inútil fuera también insistir sobre el carácter moderado de su excitabilidad nerviosa, sobre las circunstancias no menos importantes de que sus funciones fisiológicas normales jamás lo imposibilitan para el ejercicio de su actividad; de donde resulta, que el sexo masculino puede conservar con mayor facilidad su tranquilidad de ánimo, su serenidad y su sangre fría, y se halla siempre en *disponibilidad* para el ejercicio de todos sus actos, sin mirarse sujeto á indisposiciones periódicas ó á perturbaciones fisiológicas más ó menos frecuentes, pero siempre posibles, como acontece en el sexo femenino, á causa de las funciones relativas á la reproducción de la especie. Por tales razones, el hombre se encuentra dotado, *físicamente* de las cualidades necesarias para mantener en la vida activa la *continuidad* de esfuerzos que semejante existencia exige.⁶⁵ [...] Por el contrario, el conjunto de la organización de la mujer, **su debilidad muscular, el estado de su sistema nervioso, su exquisita sensibilidad**, su ardiente imaginación, la rápida percepción de su inteligencia, la sagacidad de sus observaciones, la misma movilidad de sus ideas, **la fácil entrada que tienen en su corazón la conmiseración y la piedad, la superioridad de su naturaleza afectiva y su moralidad espontánea**, son cosas que nos explican por qué la gloria de las mujeres superiores consiste en la abnegación y el sacrificio, en la incesante solicitud por rodear de atenciones y cuidados á los seres que aman, en satisfacer esos poderosos sentimientos de protección y de abrigo moral que despiertan en ellas sus inclinaciones afectivas, así como el instinto de la maternidad, más fuerte que su vida misma, y cuyas manifestaciones se extienden, no tan sólo á los hijos, sino también al esposo, al padre ó al hermano. [...] **la gloria de la mujer se encuentra en el seno de la vida privada, en ese laboratorio del sentimiento y del afecto**, en ese gran crisol en donde el sexo masculino se mira sometido á una depuración moral, desde la infancia hasta la vejez, bajo la influencia femenina; la gloria de la mujer se encierra, pues en esa *gran obra* que consiste en preparar en el seno de la familia y del hogar, hombres honrados y mujeres honestas.⁶⁶

Estaba demostrado, en la lógica de Barreda, que la mujer tenía como único destino amar, mientras que el del hombre era obrar y pensar. A la mujer le correspondía mantener vivo el fuego de los sentimientos sociales; si el hombre representaba el brazo y la cabeza de la familia y de la sociedad, la mujer personificaba el corazón. Según el positivismo comtiano, la fuerza moral de la mujer sólo podía

65 *Ídem*, "Estudio sobre El feminismo IV...", *óp. cit.*, pp. 201-203.

66 *Ibidem*, pp. 203-204. [Énfasis nuestro]

manifestarse a través del sentimiento en el espacio familiar. “(...) el progreso tiende á consolidar más y más, la situación doméstica de la mujer á fin de asegurar la estabilidad de la institución de la familia, condición fundamental de toda existencia social”.⁶⁷

En lo correspondiente con el estudio positivo de la sociología y de la psicología femenina de la mujer mexicana, Barreda señaló que dadas las influencias sociológicas de la cultura azteca, la civilización latina y las modernas sociedades, la mexicana era de una psicología de poca iniciativa individual, tímida e irresoluta. Su mayor heroísmo era su admirable abnegación para soportar penas y sufrimientos de todo tipo. “En la enorme mayoría de casos, el carácter de nuestras mujeres es suave, dulce y hasta apacible, siendo poco exigentes y voluntariosas “(...) la mujer mexicana revela una notable sagacidad espontánea; en sus juicios percibe y se da cuenta de las cosas con exactitud y rapidez. Su inteligencia es viva, y su talento en asuntos diarios de la vida práctica es más de imitación que de creación”.⁶⁸

En síntesis, la fortaleza de la mujer mexicana, señalada por Barreda, era su superioridad moral, la capacidad de sumisión, la bondad de su alma que la presentaban como dócil y disciplinable, cualidades al servicio de la obediencia, con un profundo sentido altruista y sentimiento de resignación siempre dispuesto a darse por encima de ella misma.

Este noble sentimiento que es de una importancia capital en el conjunto de la existencia humana, puede decirse que es un don con que nacen nuestras mujeres. Además, en el corazón de la mujer mexicana siempre palpitan y están listos para responder, los sentimientos de amor y de conmiseración por los ajenos dolores, y el sufrimiento de los demás. El instinto materno, muy desarrollado en ella, provoca acciones de abnegación y sacrificio tan intensas como frecuentes. **En pocas palabras, la mujer mexicana es una madre irreprochable y una leal y cariñosa esposa.** Su felicidad personal la busca siempre en el seno del hogar; dispuesta á acatar la voluntad del esposo, no hace uso de otra fuerza para modificar las decisiones masculinas que aquella que consiste en la influencia afectiva de la persuasión y la dulzura.⁶⁹

67 *Ibid.*, p. 215.

68 *Ídem*, “Estudio sobre El feminismo VI. Del feminismo en México. Psicología de la mujer mexicana. Ideal perseguido por nuestros feministas. Consecuencias domésticas y sociales de la llamada americanización de la mujer mexicana. Sentido en que debe impulsarse en nuestro país la elevación de la condición social del sexo femenino”, en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 21 de junio de 1909, núm. 109. p. 274.

69 *Ibidem*, p. 275.

En el análisis de Barreda, a la mujer mexicana, comparada con la anglosajona y la europea, le caracterizaba una sumisión más abyecta, especificada por una moral y fortaleza afectiva que le otorgaban un rasgo psíquico de silencio, y profunda subordinación frente al varón. Esas características psicológicas son las que permearon el imaginario social de lo femenino en una cultura tan diversa y en una sociedad tan disímil como la porfiriana, cuyo discurso dominante estuvo sustentado en el positivismo y el evolucionismo social.

Reflexiones finales

Desde Rousseau, pasando por Darwin y Comte, la separación del cuerpo y razón, inteligencia y emociones fue un aspecto fundamental de la diferencia entre los sexos. Particular interés ha revestido para nuestro análisis el lugar de las emociones como una función propia de la estructura biológica femenina, menos evolucionada, que llevaba a las mujeres a estar controladas más por sus afectos, parte dominante de su estructura cerebral y evolutiva. De tal suerte que las emociones, como productos de la biología y por tanto, en apariencia, incuestionables e inalterables, se convirtieron en un elemento de diferencia, desigualdad y control de un sexo sobre otro, otorgando los elementos presumiblemente científicos para justificar la domesticidad como la única función social de la mujer.

Los rasgos morales, emocionales, intelectuales y corporales han sido el punto de partida y llegada para concluir cualquier explicación referente a la diferencia entre el hombre y la mujer. Las evidencias biológicas sirvieron a la filosofía positivista para ubicar el comportamiento moral de la mujer como un rasgo superior natural con respecto del varón, y, por consecuencia, para justificar su supuesta inferioridad intelectual y racional. Los argumentos científicos esgrimidos, aparentemente, no dejan espacios para el cuestionamiento. No obstante, el lenguaje empleado por Rousseau y Barreda respectivamente, invita a un análisis histórico de sus contenidos porque la retórica filosófica y científica alberga una cantidad infinita de simbolismos y representaciones sociales que forman parte de su discurso. La ciencia y la filosofía, en tanto producto cultural, emplean un lenguaje saturado de representaciones

ideológicas que han marcado la normatividad de las funciones sociales y civiles entre los sexos.

Podemos concluir que la asociación entre emociones y mujeres es el resultado de la naturalización de un estilo de vida y una disposición corporal necesarias para la instauración del mundo moderno. Por tanto, la sujeción de la mujer por parte del hombre fue un elemento indispensable en el cumplimiento del contrato social y de la ley de la selección natural. La existencia de ciertas emociones asociadas al imaginario social de lo femenino es impuesta directamente por las normas sociales encargadas del mantenimiento de las reglas de la cultura de género y de la organización de los grupos humanos. Incluso hay emociones que llegamos a experimentar aún cuando nosotros no seamos los sujetos de la acción que las produce, por ejemplo, la vergüenza ajena causada por la pérdida de la virtud y la virginidad en los siglos XIX y XX.⁷⁰

Este capítulo nos ha permitido identificar y analizar los contenidos de los discursos científicos y filosóficos que contribuyeron a la naturalización de la vida emocional y, en definitiva, a la construcción de una cultura afectiva exclusiva de las mujeres, convirtiéndose en el único capital gestionable y administrado exclusivamente por ellas por ser considerado un rasgo constitutivo y exclusivo de la llamada naturaleza femenina. De ahí en adelante mujer y emoción-afectividad serán vistas y entendidas como sinónimos.

70 Eduardo Crespo, "A Regional Variation: Emotions in Spain", en Room Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 209-217.

3

DIAGNOSIS DEL CARÁCTER Y CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN. EL ESTUDIO DE LAS EMOCIONES EN EL PENSAMIENTO MÉDICO DECIMONÓNICO

Carlos Olivier Toledo

Introducción

Iniciamos este escrito con una consideración general que no deseamos pasar por alto aunque su puesta en palabra sea sólo de pasada. Creemos que la escritura de la historia es un recurso muy eficaz de subversión y por esta condición su capacidad transformadora de la vida se vuelve inconmensurable. Se trata de dejar de ser bultos de carne deambulantes por la ciudad para reconocer las carencias existenciales de los códigos instituidos a través de una historia oficial erigida y autonombraada como la mejor para esclarecer el sentido de nuestra vida.

Aunque la tarea parece de gran envergadura por el arraigo problemático que le nutre, es posible y urgente emprender el reto de escribir historias que abonen elementos para la constitución de una memoria colectiva que nos sirva para resistir los embates de un mundo que se ha vuelto escabroso por la crisis que le vive.

Sabemos de sobra que aún nos faltan tremendos esfuerzos para ofrecer a nuestros contemporáneos y legar a nuestros descendientes una memoria más equilibrada y menos vergonzosa; nos referimos a una que incorpore en su acervo relatos que vayan desde las atrocidades que el Estado ha cometido en hombres y mujeres por

ejercer su derecho a disentir, hasta los relatos que cuenten los modos y estrategias utilizadas por el grupo de expertos para excluir las formas de ser y vivir no coincidentes con la racionalidad moderna.

Tenemos la tarea de restituirle a nuestra historia su rostro humano, en su más pleno y profundo sentido; un rostro, por cierto, con heridas que a pesar del tiempo transcurrido no terminan de cerrar; semblante conjugado de sonrisas, llantos, dichas y desdichas de hombres que construyeron modos de implicación con los tiempos y espacios socialmente instituidos; saber sobre el sufrimiento o gozo que nuestros muertos vivieron ante las presiones de un mundo en construcción y cuáles fueron las tácticas que el Estado o las comunidades científicas desarrollaron para regular comportamientos. Todas estas acciones son tarea aún pendiente de resolver. Inclusive nos queda por saber, sin duda, qué sucedía en los corazones de nuestros muertos.

Sobre esta consideración general cimentamos la siguiente interrogante: ¿sirven para algo las historias de las emociones en México? En caso de asentir –y más allá de argumentar que debe haber una historia de la emoción por el simple hecho de que ésta es constitutiva del sujeto– ¿cuál puede ser un sentido legítimo y positivo para que tales historias abonen su dosis a la transformación de nuestra vida y de las que están por venir y al mismo tiempo no sean un producto de la emocionalización¹ en que están derivando los tiempos actuales?

1 Hoy día vivimos el cuestionamiento a la modernidad cuya plataforma estuvo dada por la razón. Desde el momento en que se dio por supuesto que ésta era el único modo de generar conocimiento, se asistió al nacimiento de la racionalización de la existencia. La razón fue, entonces, el elemento epistemológico fundamental para generar conocimiento.

Con la recuperación de la emoción, si bien necesaria para la constitución del saber y contrapeso a la razón, se está arribando a un tipo de reduccionismo, digamos muy de corte posmoderno; al igual que la racionalización, la *emocionalización* y *espiritualización* de la existencia son formas reductoras del conocimiento, algo que por supuesto entraña mayor complejidad. Si en la era de la razón se hablaba del racionalismo por sus excesos en la interpretación de la vida, ahora que nos encontramos en lo que llamo como la *era del cuerpo* bien podemos hablar del *emocionalismo* o incluso, siguiendo a Ken Wilber, del *cuerpismo*. Posiblemente, el enarbolamiento de las teorías psicósomáticas, psicocorporales, psicoenergéticas o psicoespirituales se encuentren en el origen y, simultáneamente, sean el corolario de este reduccionismo, ya no solo en el espacio del saber, también en el de enfermar y sanar. Ahora parece que *toda* enfermedad *nace solo* de una emoción insana o energéticamente perversa, ¡hasta el cáncer o la artritis!; el discurso ha tomado tal fuerza que ya no es raro escuchar la afirmación de que la gente *elige* la emoción con la que se enferma.

Debemos considerar que en la recuperación de la emoción, tanto en el contexto de las ciencias sociales como en el de las ciencias de la salud, se debe considerar una complejidad en la que estén presentes los factores ambientales, sociales, políticos, económicos, culturales, espirituales y, por supuesto, genéticos; elementos que no deben ser antecedentes a la emoción o viceversa; en todo caso estamos obligados a comprender la trama, la red o lo que Ken Wilber da por llamar como la *lógica reticular inclusiva*. Cfr. Ken Wilber, *Una visión integral de la psicología*, Alhama, España, 1998; un interesante ejercicio que se acerca a lo que menciono es el texto de Richard Senett, *La corrosión del carácter*, Anagrama, Barcelona, 2006.

En un mundo como el que ahora nos vive, debemos presentar historias de la emoción que, más allá del sentido que se les otorgue para la justificación y legitimación de prácticas que emocionalizan la vida hasta rayar en el absurdo, nos permitan comprender cómo y en qué momento se instrumentó a la razón para ser guía en los diversos espacios de la existencia y volverla norma, a grado tal que el hombre y la mujer de los siglos XIX y XX terminaron creyendo en la imposibilidad de escapar al ejercicio de la cordura; incluso aquel que socialmente fuera disidente de tal principio y problemático para su consistencia no tenía salida; al final, el castigo para los rebeldes era el separo por el riesgo de contagiar.

La otredad, con su irracionalidad y emociones no coincidentes con los códigos modernos, fue el espacio de la vigilancia, en algunos casos de la sospecha y en otros, que no quepa duda, de la exclusión y el exterminio. El vigilante de la norma se volvió el encargado de dar carne a una expresión de vida hecha síntoma y significada como un desajuste incompatible con la moral.

Si queremos restituírle legitimidad y validez a las historias de las emociones en México debemos mostrar cómo fue que el Estado y la comunidad de expertos enarbolaron a la razón en detrimento de la emoción como una estrategia para regular el comportamiento del mexicano y ejercer el control. Se trata de comprender cómo fue que el profesionalismo –al ser el regulador de la vida emocional–, parafraseando a Feyerabend, acabó imponiéndosele a otras formas de comprensión de la realidad.²

La tarea final consiste en ofrecerle al lector una historia que le sirva como posibilidad para comprender que su vida emocional, sus formas de sentir la vida, de expresarla y comprenderla pertenecen a un discurso que en buena medida ha servido como dispositivo para deformar la realidad y legitimar un poder. Este es, en última instancia, el sentido más profundo y transformador que la historia le puede ofrecer al lector: el de hacerle comprender, en su mismo lenguaje, los dimes y diretes que anteceden a su vida para que pueda elegir, por derecho propio, su modo de andar en este mundo y al mismo tiempo evitarle la falsa idea de que su vida es un callejón sin salida.

2 Paul Feyerabend, *¿Por qué no Platón?*, Tecnos, Madrid, 2003.

La emoción es en buena medida una producción cultural que posee tiempo y espacio para su gestión; ha sido parte de un programa de Estado del que nada se ha hablado. Siempre ha habido en la historia de nuestro país la intención de generar hombres y mujeres distintas, acordes a un plan social. Desde la conquista hasta nuestros días se le ha exigido al sujeto ser distinto de lo que es.

El porfiriato es nuestro período a estudiar porque en él se consolida un supuesto sujeto laico del que se espera una vida emocional *ad hoc* al mundo moderno. Por eso este estudio se consagra a la comprensión del lugar que tuvo el estudio de las emociones en la frenología, como teoría, instrumento y práctica, para el diagnóstico del carácter en el pensamiento médico decimonónico en México.

El motivo fundamental que nos lleva a insertarnos en este camino, sin duda inexplorado por la mayoría de los historiadores mexicanos, al margen de algunas reflexiones que Beatriz Urías dedica en su libro *Historias secretas del racismo en México*³ y del breve estudio que Gabriela Castañeda y Cecilia Rivera publicaran en la revista *Archivos de Neurociencias*⁴, radica en que por su condición de inexplorado aún no se han comprendido los lugares simbólicos que justificó y su utilización práctica como expresión de proyectos sociales, en algunos casos socialistas⁵, en otros educativos y en otros, médicos. Además, la comprensión de este tema nos permitirá seguir abonando datos que amplíen el horizonte teórico-práctico de una comunidad médica que siempre estuvo entre miradas de sospecha y de esperanza.

El tratamiento propuesto para este estudio consiste en el desarrollo de cuatro apartados. En el primero mostramos las intenciones que creemos se encuentran de fondo a la promoción de la frenología o teoría de las emociones; en el segundo establecemos los presupuestos más relevantes de esta teoría, ¿qué es?, ¿quién la inventa?, ¿cuáles son sus principales funciones? y ¿cómo y quién la inserta al país? Con este apartado tendremos los elementos para

3 Beatriz Urías, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, Tusquets, México, 2007.

4 Gabriela Castañeda y Cecilia Rivera, "El Craneoscopy: periódico difusor de una teoría prohibida en México", *Archivos de Neurociencias*, México, vol. 13, núm. 2, 2008, pp. 125-132.

5 Siendo socialista cristiano, uno de los primeros protestantes, padre del anarquismo en México y médico homeópata, Plotino Rhodakanaty fue fundador del periódico *El Craneoscopy* en 1874; periódico que, aunque de corta vida, promovió la frenología, teniendo por entendido que ésta ayudaría a la realización de lo que Rhodakanaty, siguiendo a Charles Fourier, llamaba como la *Armonía Universal* o la realización de la *Gran Familia Humana*, período colmado de solidaridad, hermandad e igualdad social.

familiarizarnos con una teoría que estará presente –en algunas ocasiones menos evidente que en otras– en los discursos y escritos médicos. En el tercero recurriremos a la comunidad de médicos de la segunda mitad del siglo XIX para comprender el lugar de importancia otorgado por los mismos. Acudimos a los médicos de élite como Gabino Barreda, Porfirio Parra y Luis E. Ruiz para comprender sus posiciones con respecto a la frenología. Se trata, entonces, de ubicar la geografía frenológica (con sus funciones pretendidas y virtudes exaltadas) en estos médicos de élite; y finalmente, en el cuarto apartado presentamos unas breves reflexiones.

Sobre la invención del hombre nuevo

En un interesante estudio Pablo Piccato mostró que en el período decimonónico las minorías ilustradas utilizaron una variedad de instrumentos que buscaron clasificar y separar a los grupos sociales⁶, tal es el caso de la craneometría, invención de Paul Broca o de la tipología criminal de César Lombroso. Siguiendo esta línea, Beatriz Urías ha mostrado que en el fondo de estos instrumentos diagnósticos se encontraba la necesidad de la élite mexicana por consolidar una nación en la que los ciudadanos compartieran un “espíritu público que les permitiera anteponer el interés general al personal”.⁷ En estos intentos de homogeneización, las razas fueron sujetas, casi de modo permanente, a miradas y prácticas de grupos ilustrados que buscaban la inscripción en la modernidad; los grupos étnicos eran el rastro ancestral que les recordaba la posesión de una herencia de difícil digestión.

El proyecto de nación surgido de la Independencia buscó generar la transformación de los indígenas porque su personalidad y prácticas sociales parecían no tener cabida en el ideal de nación al que se aspiraba; fueron considerados como hombres viciados por el pulque, sin ganas de forjar patria, hundidos en el desánimo y la depresión⁸. Tanto liberales como conservadores estaban de acuerdo

6 Pablo Piccato, “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”, *Historia Mexicana*, México, vol. XLVII, núm. 1, 1997, pp. 133-181.

7 Beatriz Urías, “Fisiología y Moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas”, *Revista de Indias*, México, vol. LXV, núm. 234, 2005, p. 358.

8 Cfr. Sonia Corcuera, *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

en el tipo de mexicano que no deseaban; coincidían en el rechazo a la embriaguez, la prostitución, lo juegos de naipes y las apuestas. Aunque cada tradición argumenta y condena desde lugares simbólicos distintos, ambas coinciden en la necesidad de crear un hombre nuevo que no fuera partidario de tales prácticas, por sí mismas, contrarias al desarrollo nacional.

De modo que el siglo XIX fue testigo de diversos intentos de las élites por conformar un nuevo tipo de hombre que significara crecimiento y solidez de una nación formada de múltiples claroscuros. Las características afectivas, psicológicas y sociales de las clases menos privilegiadas no contribuían a la construcción de un país digno de ser presentado al resto de las naciones. En este sentido, es importante comprender que las emociones y la moral adquirían una función social promovida por la comunidad médica: la creación del hombre nuevo afectivamente sano y provechoso a la patria.

A la luz del tiempo es posible saber que el proyecto educativo en México fracasó en su intento de llegar a la mayoría de la población; sin embargo, después de la Independencia la educación se volvió parte del discurso común de liberales y conservadores (aunque, insistimos, con sus propios énfasis y sustentados en tradiciones particulares) por ser un recurso que serviría para formar, en algunos casos, y corregir, en otros, a hombres y mujeres; en el caso de los liberales, se trataba por supuesto de subirse al tranvía del progreso y modernidad; al respecto Anne Staples menciona: “el alfabeto, panacea de todos los males, parecía ser una cura infalible para la pobreza, la ignorancia, la incomunicación, la insalubridad...⁹”; pero no sólo se fincaron las esperanzas de triunfo en los espacios escolares, también se puso la mira en la educación al interior del hogar, en las conversaciones, en la opinión pública...¹⁰, y también en los espacios privados o públicos de consultoría médica; de tal modo que se buscó generar un imaginario colectivo acorde a las intenciones de las élites; la transformación debía ser desde sus partes más elementales como la indumentaria, las maneras de mesa, las prácticas higiénicas, de convivencia social y desarrollo laboral,

9 Cfr. Anne Staples, *Educación: panacea del México independiente*, El Caballito, México, 1985, p. 9.

10 Lillian Briseño, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato”, *Historia mexicana*, México, vol. 2, núm. 2, 2005, pp. 419-460.

hasta las formas de sentir, entender y asumir la existencia.¹¹ En cualquier caso la consigna estuvo circunscrita a remediar los males que los indios le causaban al país.¹²

Por la razón anterior resultaba conveniente usar recursos diversos que propiciaran un cambio venido de la élite liberal y no de la institución eclesial; el primer intento se dio con las reformas de 1833, en donde se promovió una educación fundada en el libre pensamiento y no en el culto a Dios, como se hiciera tradicionalmente en la recién clausurada Real y Pontificia Universidad; en este sentido, se trataba de crear hombres virtuosos y no santos; dicho en otros términos, se buscó ir de la santidad a la sanidad.

El segundo intento, en acuerdo con Lillian Briseño, se produjo en la segunda mitad del XIX con la creación de las Leyes de Reforma, la Constitución del 57 y la promulgación juarista de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios.¹³ En estos tiempos, sin haber dejado atrás la moral religiosa, el proyecto liberal buscó a toda costa ampliar en los grupos de los diversos estratos sociales el proyecto de secularización; los espacios educativos y cotidianos, por supuesto, siguieron siendo los lugares donde se aspiraba a fundar la transformación. Fue en éstos donde el proyecto liberal buscó encarnar los nuevos códigos en los que no figuraba Dios como referente y ejemplo a seguir; la atención estaba puesta en los valores sociales como la puntualidad, la obediencia y la gratitud; el amor filial, fraternal y a los semejantes; el desinterés y la abnegación. Emociones que en su momento fueron parte del programa católico, ahora van adquiriendo una laicidad que se pone a favor del progreso y no de Dios. Se trataba de crear valores sociales fundados en la propuesta científico positivista y olvidar a la tradición que había estado en el centro del atraso nacional:

Adiós a la religión, a Dios, y a los santos; bienvenida la ciencia, la experimentación y el conocimiento empírico. De manera implícita quedaba claro quiénes deberían guiar, en adelante, los pasos de la humanidad, para ello había que exhortar el amor al trabajo, al progreso y al dinero, como valores universales.

11 Cfr. Arnold J. Bauer, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, Taurus, México, 2002; Anne Staples (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. IV bienes y vivencias, el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

12 Francisco Pimentel, "Memoria sobre las causas que ha originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla", 1864, *Obras Completas*, tomo 3, México, Tipografía Económica, 1903, pp. 131-132, citado en Beatriz Urías, "Fisiología y Moral ...", *óp. cit.*

13 Lillian Briseño, *óp. cit.*

Recordemos que el culto al capital, la convicción de un futuro mejor y la confianza de que por medio del trabajo se alcanzaría un porvenir más favorable, se consideran algunas características de la modernidad [...] En este mundo secular [...] se hace referencia a algunos rasgos inadecuados de los individuos: la mentira, la glotonería y la embriaguez, o bien, los ideales que se buscan: la abstinencia, la castidad, la monogamia y la higiene.¹⁴

En efecto, la moral como un recurso higiénico fue uno de los aspectos que el proyecto liberal desarrolló a lo largo del siglo XIX. Cobijado por la recién consolidada comunidad de médicos, este proyecto buscó transformar a la capital en una de las ciudades más saludables de América. Por supuesto que los códigos morales sanos surgen a partir de lo cifrado como malsano, por tanto, si lo saludable era la abstinencia, entonces, la ebriedad era signo de enfermedad; si la monogamia era signo de salud, entonces la poligamia o las relaciones “incestuosas” fueron signo de locura y perversión; si las prácticas higiénicas, como el lavado del cabello, de la dentadura, o la expulsión de animales del interior del hogar¹⁵ fueron signo de sanidad y modernidad, entonces, la ausencia de baño, de limpieza dental o la cohabitabilidad con animales al interior del hogar se volvieron signo de suciedad y atraso. Las emociones, desde luego, también fueron incorporadas al cosmos higiénico: amor, amor materno, cariño, cordialidad, moderación emocional, ternura, o confianza, entre otros. El programa higiénico, de este modo, se fue sofisticando a grado tal que de haber nacido con la intención de incidir en la geografía física terminó por gestionar configuraciones psíquicas y afectivas particulares.

Tal vez este escenario nos permita comprender el lugar que el pensamiento médico tuvo para la consolidación de un saber que con el tiempo se volvió ley. Con la consolidación del proyecto liberal –con Benito Juárez como presidente– y el desarrollo de las ciencias sostenidas en la filosofía positivista, como la Química, la Física o la Biología, los médicos mexicanos buscaron crear recursos higiénico-terapéuticos que se encontraran a la altura europea; para lograrlo tuvieron que consolidarse como grupo de poder y

14 *Ibidem*, p. 440.

15 Moisés González, *Historia moderna de México. El porfiriato, La vida social*, Hermes, México, 1973.

respeto,¹⁶ porque se trataba, siguiendo a Eduardo Zárata, de “volverse los intermediarios entre la ciencia y la experiencia privada, interpretando problemas personales en el lenguaje codificado de los conocimientos médicos”.¹⁷ Al instituir su saber, el médico se volvió “el líder soberano que dicta los estilos de vida, normaliza la vida personal y familiar y condiciona quehaceres cotidianos (levantarse y acostarse a determinadas horas, practicar tal o cual ejercicio, comer o no comer alimentos)...”.¹⁸

Lo que nos interesa resaltar es que, con la consolidación del saber médico y su necesidad de incidir en la vida de los sujetos, se introdujeron nuevos códigos morales traducidos en regímenes afectivos que guiaban las prácticas sociales y requerían de un instrumental diagnóstico para discernir “científicamente” por qué algunos sujetos se ajustaban a los parámetros, por qué otros no y, en teoría, qué se debía hacer; en efecto, estas formas instituidas legitimaron un orden social cimentado en la racionalidad que excluyó y legitimó un borramiento; al final, con las prácticas terapéuticas y recursos higiénicos establecidos por una comunidad no se hace otra cosa que, paradójicamente, excluir y borrar a la otredad por su condición de enferma e insana. El establecimiento de códigos higiénicos y terapéuticos son, digamos de pasada, también, el establecimiento de lo enfermo, primo hermano de lo raro, de lo otro y de lo asqueroso.¹⁹

Cada uno de los diferentes puntos que hemos resaltado nos permiten ubicar en un horizonte histórico el motivo que nos ha llevado a desarrollar este estudio; ¿cuál fue el lugar que la teoría de las emociones, es decir, la frenología, tuvo en el pensamiento médico mexicano decimonónico?, ¿hasta dónde sirvió como instrumento de exclusión? Partiendo de las premisas anteriores ¿debemos pensar en ella como el recurso que algunos médicos de élite,

16 Aunque no es tema del presente escrito, no está por demás mencionar que la legitimación del poder médico se logró, en parte, por el descrédito que esta comunidad buscó establecer de las prácticas que ahora son consideradas blandas. Para ver más se puede consultar a Claudia Agostoni, “Médicos científicos y médicos ilícitos en la Ciudad de México durante el porfiriato”, en Martha Loyo (Ed.), *Estudios de Historia Moderna Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, vol. 19, 1999, pp. 13-31; también a Oliva López, *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, CEAPAC-Plaza y Valdés, México, 1998.

17 Eduardo Zárata, “La construcción del poder médico en el siglo XIX”, *SITUA. Revista Semestral de la Facultad de Medicina Humana*, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, p. 10.

18 *Ibidem*

19 Cfr. William Ian, *Anatomía del asco*, Taurus, México, 1998.

como el creador de la Escuela Nacional Preparatoria, Don Gabino Barreda, y Luis E. Ruiz, utilizaron para “diagnosticar a los perversos” o como un primer instrumento secular con el que se inicia el distanciamiento de los discursos eclesiales sobre la enfermedad? Su ubicación no es clara si la sujetamos a una doble o incluso triple mirada. Con relación al pensamiento médico, percibimos por lo menos tres dimensiones, que se explicarán con el transcurrir del escrito, 1. La frenología como un recurso diagnóstico de lo afectivamente sano y enfermo, tanto en el espacio clínico como social; 2. Como un primer discurso secular con relación a la idea de los fenómenos psíquicos, en otrora fenómenos del alma; y 3. Como un discurso seudocientífico, plagado de claroscuros, que con el transcurrir del tiempo se dejó parcialmente de lado para abrir paso a otros discursos como la tipología, la craneometría o la eugenesia en el siglo xx, discursos que, dicho de pasada, no dejan de contener sus propios planteamientos en los que las emociones están implicadas.²⁰

La invención de la frenología y su llegada a México

Aunque esta práctica no se consolida en los espacios institucionales, por lo menos formalmente, nos parece importante considerarla en la medida en que es parte de los discursos del siglo xix que se implicaron en el deseo de la verdad sobre el sujeto. Nos interesa reflexionar sobre esos dimes y diretes en los que estuvo presente dicha práctica. Creemos que, aunque no tuvo un lugar formal y continuo para la reflexión, ésta fue un producto y expresión de esa guerra simbólica y silenciosa sostenida por las comunidades de expertos que buscaban la comprensión del espíritu laico o religioso.

Puesto en su horizonte temporal, el siglo xix mexicano es, entre otras cosas, la experiencia del descubrimiento y la invención; por ello la necesidad de impeler a comportamientos estratégicos y metódicos para la explicación del mundo natural y social; un cosmos en otrora restringido a las ideas religiosas. En cierto modo, la frenología vivió un claroscuro en el país como un instrumento sobre el cuerpo cuyas pretensiones se dirigieron a la decodificación

20 Un documento muy valioso por los datos que proporciona sobre la Eugenesia, sus antecedentes y el modo de entramarlos en el contexto sociopolítico mexicano es el libro de Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

del alma. Al creer que cada protuberancia o depresión craneal coincidía con una afección, se afirmaba que la ruta para la comprensión de la degeneración y generación racial había sido descubierta.

El nombre de la frenología, explicaba Spurzheim²¹ a sus alumnos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, proviene de dos raíces griegas: *Frenos*, ‘espíritu’, y *logos* ‘discurso’; con ello indicaba que la Frenología consistía en el “conocimiento de los fenómenos mentales y su relación con lo físico”.²² Ramón Carnicer nos previene de tomar con literalidad su definición etimológica porque derivaría en tratado del alma o de la inteligencia, por tanto, de psicología; Forster,²³ en 1816, la utilizó por primera vez distinguiéndola de la fisiología cerebral o fisiología del cerebro, conceptos inaugurados por Gall que no incluían el psiquismo espiritual; de modo que, en 1843, articula ambas denominaciones, “Sistema del entendimiento humano fundado en la fisiología del Cerebro”.²⁴ Emeterio Valverde, en sus *Apuntaciones históricas*, menciona que el Cardenal González consideraba que la frenología era el “conocimiento probable y conjetural de las facultades e inclinaciones del hombre, en cuanto puede obtenerse por la observación de la complexión y de los órganos que aparecen en su cuerpo”.²⁵ También se entendía a la frenología como “la ciencia que enseña la relación que existe entre las manifestaciones de la inteligencia o de los sentimientos, y la organización cerebral”.²⁶ Aunque todas las definiciones tienen sus

21 El Médico Johann Gaspar Spurzheim (1776-1832) fue amigo y discípulo del inventor de la Craneología, Franz Joseph Gall. Ambos se dedicaron a propagar sus investigaciones por las ciudades y universidades alemanas, llegando hasta París. Debido a la ruptura con Gall, Spurzheim llega a Inglaterra e implanta las nuevas doctrinas de la fisiología cerebral teniendo como alumnos a George Combe (1788-1858) y Thomas-Ignatius-María Forster (1789-1860) (quien creará el término Frenología). Debido a sus enseñanzas y los deseos de aventura de sus alumnos, la Frenología llega a Estados Unidos en donde, en 1832 en Harvard y Boston, Spurzheim dará unas conferencias que serán las últimas, ya que en este inter muere de cólera el 10 de noviembre. A su muerte se dijo: “El profeta ha muerto, pero su manto nos protege”. Se dice que en el momento en que la Frenología perdía fuerza en Inglaterra, en Estados Unidos la tomaba, a grado tal que las empresas recurrían a diagnósticos frenológicos para seleccionar a su personal con una fotografía craneal. Cfr. Jacques Postel (Comp.), *Historia de la psiquiatría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

22 G. Spurzheim, *Manuel de Phrénologie*, Porthman, París, 1832, p. 5.

23 Thomas-Ignatius-María Forster nació en Londres el 9 de noviembre de 1789. Estudiante de la astronomía, la mecánica y la aerostática; descubridor de un cometa en 1819 que le valió para ser aceptado en la Academia Real de Astronomía. Fundó la Sociedad de amigos de los animales, compuso obras para violín, publicó diversos temas en francés, inglés, alemán, italiano y griego. Fue discípulo de Gall a quien leía desde joven. No obstante, trabajó con Spurzheim acompañándolo a Edimburgo en 1815 y a su retorno a Londres en 1816. Publicó un *Esbozo sobre el sistema de Gall y de Spurzheim*, también un ensayo de aplicación de la organología cerebral a la educación; cf. Jacques Postel, *op. cit.*

24 Ramón Carnicer, *Entre la ciencia y la magia*. Mariano Cubi, Seix Barral, España, 1969, p. 29.

25 Emeterio Valverde, *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, Herrero Hermanos, México, 1896, p. 177.

26 *Ibidem*

diferencias de matiz, en general, la frenología fue entendida como una psicología rudimentaria basada en el estudio de los instintos. La frenología, lejos de eliminar la vida sentimental a favor de la racionalidad moderna, buscó generar afectos acordes a tal racionalidad. Se trataba de descubrir el verdadero carácter del hombre, un perfil, por cierto muy moderno. Por eso F. J. Gall afirmaba:

¿Desea descubrir el carácter de una persona sin correr el riesgo de un error, aún cuando dicha persona esté informada y en guardia? Entonces déjele hablar de su infancia y primera juventud, hágale relatar sus travesuras escolares, su conducta, hacia sus padres, hermanos, hermanas y discípulos, sus deslealtades, sus competencias, el motivo de su amistad con algunos niños y de su enemistad con otros, cómo jugaba, y cosas parecidas. Difícilmente pensará que merezca la pena mantener estas cosas ocultas. No se dará cuenta de que estará tratando con un hombre que sabe perfectamente que los rasgos principales del carácter son permanentes y que sólo cambian los objetos de interés con la edad y posición.²⁷

Por tanto, para ser frenólogo y rastrear el carácter oculto había que aprender a observar y tocar el cráneo, sensibilizar la mirada y el tacto para ver y sentir las protuberancias y depresiones; en los gabinetes frenológicos las líneas dejaban de ser fortuitas, tomaban forma, adquirían nombre y devenían sentido. El frenólogo se daba a la tarea de revelar, por el cráneo, al espíritu escondido, la emoción apresada en una carne y en la que sólo podía hacerse escuchar; los gritos y susurros de un alma envuelta en la protuberancia y depresión se develaban en una mano sensible a los secretos de un hombre predestinado a ser; por eso, las cabezas esperaban en las estanterías de los frenólogos para ser leídas; objetivadas por el ciframiento y develadas por la decodificación; el frenólogo decía:

Pues la naturaleza no solo le ha dado al hombre la voz y el lenguaje para que sean los intérpretes de sus pensamientos, sino que al desconfiar de su posible abuso, hizo además hablar a su frente y a sus ojos para desmentirlos, cuando no fueran fieles. En una palabra, ha hecho que se exhiba toda su alma en el exterior y no es necesaria en absoluto una ventana para conocer sus movimientos, sus inclinaciones y sus costumbres, ya que aparecen sobre el rostro y están escritos en él en caracteres bien visibles y manifiestos.²⁸

27 Franz Joseph Gall, *Sur les Fonctions du cerveau et sur celles de ses parties*, III, Baillière, París, 1825, pp. 181-182, en Henri F. Hellenberger, *El descubrimiento del inconsciente. Historia y evolución de la psiquiatría dinámica*, Gredos, Madrid, 1976, pp. 718-719.

28 Jean Jacques Courtine, "El espejo del alma", en Georges Vigarello, *Historia del cuerpo*, v. I, Taurus, España, 2005, p. 293.

La frenología, por tanto, y aunque Carnicer no lo aceptara, fue considerada como una teoría de las emociones que depositó sus reales en la lectura corporal; M. A. Castle ya lo anuncia en su libro *Phrenologie Spiritualiste*;²⁹ la frenología, entonces, se convirtió en una teoría y práctica psicológica al diagnosticar al enfermo emocional, intelectual y moral.

A pesar del rechazo por parte de los grandes estudiosos de las enfermedades mentales como Philippe Pinel,³⁰ la frenología agitó a diversas comunidades médicas; en general sus principios resultaban sugestivos por las revelaciones que hacía del cráneo y por las posibilidades supuestas que brindaba. Los principios de los que parte son siete:

1. Las funciones intelectuales y emocionales se rigen en su desarrollo y manifestación por leyes físicas, constantes e invariables.
2. Las facultades y las inclinaciones son innatas en el hombre y en los animales.
3. Las facultades y las inclinaciones del hombre tienen su sitio en el cerebro.
4. No sólo son las facultades distintas e independientes de las inclinaciones, sino que lo son esencialmente las facultades entre sí y las inclinaciones entre sí; deben, por consiguiente, tener su sitio en partes del cerebro distintas e independientes entre sí.
5. De la diferente distribución de los diferentes órganos y de sus diversos desarrollos resultan formas diferentes del cerebro.
6. Del conjunto y del desarrollo de órganos determinados resulta una forma determinada, sea de todo el cerebro, sea de sus partes o de sus regiones parciales.
7. La conformación de la superficie interna del cráneo es determinada por la formación exterior del cerebro, desde la formación de los huesos de la cabeza hasta la edad más avanzada; se puede pues saber con seguridad de ciertas facultades y de ciertas propensiones en tanto que la superficie exterior del cráneo sea conforme con su superficie interior, o bien, en tanto

29 M. A. Castle, *Phrenologie Spiritualiste. Nouvelles Etudes de Psychologie Appliquée*, Librairie Academique, París, 1862.

30 Cfr. Dora B. Weiner, *Comprender y curar. Philippe Pinel (1745-1826). La medicina de la mente*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

que la forma de la superficie no se aleje de las desviaciones conocidas.³¹

Además de estos presupuestos Gall creía que era posible conocer las facultades afectivas del sujeto desde el momento de nacer. Junto con su alumno Spurzheim, Gall consideraba posible la distinción de 21 facultades afectivas, divididas en 9 tendencias y 12 sentimientos, a saber: *Tendencias*: 1. Destructividad. 2. Amatividad. 3. Filoprogenitividad. 4. Adhesividad. 5. Tendencia a habitar o morar. 6. Combatividad. 7. Tendencia a ocultar. 8. Tendencia a adquirir. 9. Tendencia a construir. *Sentimientos*: 10. Prudencia. 11. Aprobación. 12. Autoestima. 13. Benevolencia. 14. Reverencia. 15. Firmeza. 16. Escrupulosidad. 17. Esperanza. 18. Maravilla. 19. Idealidad. 20. Alegría. 21. Imitación.

Tenemos ante nosotros la propuesta sobre un tipo de estructuración emocional que era pertinente y seductora para las comunidades ilustradas que no entendían a ciencia cierta los modos y las formas en que debían generar una nación que estuviera a la par de las de primer nivel. El estudio de las emociones sería un recurso que corregiría lo perverso y prevendría las inclinaciones impuras, y simultáneamente desarrollaría la vida virtuosa.

Para cualquiera de nosotros, posiblemente, resultaría gracioso pensar en una teoría como ésta, digamos, en una *ingeniería de la emoción* que determinaría los modos de educar a partir de la palpación craneal; pero en aquellos tiempos diversas comunidades ilustradas en verdad creyeron que esta práctica podía explicar los enigmas de una vida históricamente considerada íntima.

En un tiempo necesitado de certeza, la posibilidad de aprehender el mundo psíquico y emocional del sujeto por una vía tangible resultaba atractiva y hasta seductora; aunque, de acuerdo con Roy Porter, la frenología era controvertida,³² no sólo por los presupuestos que anunciaba, sino por su incapacidad para demostrar lo afirmado. Tanto Gall como Spurzheim creían que el tamaño del órgano

31 Cfr. Edelmira Domench, *La Frenología. Análisis Histórico de una Doctrina Psicológica Organicista*, Facultad de Medicina legal y Toxicología, Barcelona, 1977; también s/a, "Argumentos de los materialistas tomados de la frenología contra la espiritualidad del alma racional y su solución", *El Católico*, Ciudad de México, 25 de abril de 1846, núm. 11, p. 2; Francisco de Castro y Barceló, "Frenología. Artículo tercero", *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 20 de julio de 1851, p. 3.

32 Roy Porter, *Breve historia de la locura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 139.

otorgado desde el nacimiento decidiría sus formas y modos de accionar “los contornos del cráneo señalaban la silueta del cerebro que estaba debajo y la topografía general (colinas y valles) de los ‘relieves’ del cráneo determinaba la personalidad”.³³

La frenología logró revelarse como una práctica fundada en la observación y la experiencia. Con la creación de la frenología como teoría de las emociones, Gall y sus seguidores en Europa y América creyeron poder escudriñar con seriedad lo que según sus criterios podía ser perverso y anormal o virtuoso y normal, a saber: 1. Los sentimientos o afectos son innatos; 2. Éstos obran por medio de los órganos materiales; 3. El cerebro es su órgano; 4. Éstos, junto con las facultades intelectuales, rigen al cuerpo, por tanto, el cuerpo está sometido a estas facultades; 5. El cerebro no es un órgano simple; 6. El tamaño de un órgano cerebral, siendo todo lo demás igual, es la medida positiva de su potencia mental; 7. Las facultades emocionales, cuando están predominantemente activas, tienen su lenguaje especial o natural y 8. El tamaño y forma del cerebro se distingue por el tamaño y forma externa del cráneo o cabeza.

A partir de estos presupuestos, la posibilidad de aprehender la vida afectiva en su estado puro resultó simplemente seductora; fundados en estos parámetros, se creía que la frenología podía ser usada para la elección de una profesión, en la política, en los códigos criminales, en la dilucidación de las relaciones falsarias o para la consolidación de las relaciones de pareja.

Aunque en México los inicios de esta práctica se remontan a 1817 con las lecciones del Dr. Montaña en la Universidad Pontificia,³⁴ desde 1833, el abogado y profesor de economía política José Pacheco –integrante de la Sociedad Frenológica de París en la temporada en que Víctor Broussais tenía el cargo de Director– da muestra de las posibilidades de este pretendido oficio:

Llegué a Tolon a fines de noviembre de aquel año. El Sr. Reynaud desempeñaba allí las funciones del comisario, quien creyó al principio que iba yo a examinar el interior, tanto en su administración, como en el régimen alimenticio y demás partes de la higiene. Pronto le desengañé del objeto de mi visita. Si las observaciones de los Sres. Gall y Spurzheim son exactas, le dije, yo debo descubrir, por el simple tacto las inclinaciones y los sentimientos de

33 *Ibidem*

34 S/a, “Frenología”, *El Espectador de México*, Ciudad de México, 21 de junio de 1851, núm. 9, p. 2.

los individuos que en esta multitud de criminales tienen un carácter marcado, y han debido necesariamente fijar la atención de V., no solo por la naturaleza de su delito, sino lo que es más, por un modo habitual de ser, que ha escogido todos los medios de represión de que V. puede disponer. Interesado como V. está en mantener el orden, cargado de una grande responsabilidad, debe V. haberse aplicado a conocer perfectamente esos individuos de que hablo. Debe V. sobre cada uno de ellos notas particulares que solo V. solo sabrá de la guerra que la han dado. Pues bien, lo repito, si aquellos autores han observado bien, con solo pasar mis manos por las cabezas de los presos debo decir lo que los distingue de los otros criminales, lo mismo que si como V. hubiese vivido con ellos y sido testigo diario de sus manifestaciones, y por consiguiente no me debo engañar, en la mayor parte, sobre la especie de infracción legal que los ha hecho condenar.

Al oírme hablar así el Sr. Reynaud, a quien cogía de nuevo la frenología, no podía volver de su sorpresa y estaba impaciente por ponerme a prueba. Me comprometí a volver al día siguiente y a la hora que habíamos convenido, me encontré ya en uno de los patios del interior del presidio trescientos cincuenta malhechores, falsarios, ladrones, homicidas, entre los cuales se habían confundido a solicitud mía, a veinte y dos condenados por violación. Busque V. a estos últimos, me dijo riéndose, y si los encuentra, tome V. sus nombres y sus números, que yo le espero en la secretaría.

Me puse a la obra en presencia de los Sres. Sper, cirujano en jefe de la marina de Tolon, Fleuri, médico en jefe, L'Auvergne, cirujano mayor, y Possel, conservador del museo. Sin hablar una palabra, sometí a mi investigación las 372 cabezas que se habían puesto a mi disposición, y cada vez que encontraba a un individuo que me presentaba una cabeza ancha y salida, lo entresacaba de las filas y tomaba su número. Puse así a veinte y dos individuos, y completa mi lista me apresuré a volver con el Sr. Reynaud, con la impaciencia de ver de qué modo un experimento hecho de buena fé iba a pronunciar sobre la primera de mis cuestiones. ¿Toda facultad predominante en un individuo, tiene por lo general un signo exterior en la superficie del cráneo? El Sr. Reynaud toma su lista, yo desdoble la mía. Agitado de cierta emoción, relato los números que había asentado en ella, y veo con sorpresa que de 22 individuos condenados por el delito de que he hablado, y confundidos en una muchedumbre de otros 350 criminales, se me descubren 13 por la sola inspección del cráneo: proporción numérica considerable, que bastaría por sí sola, como se va a ver, para dar la solución de mi problema, y que muestra al mismo tiempo el imperio despótico de la organización sobre las manifestaciones de los seres.³⁵

35 José Ramón Pacheco, *Exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall*, Ignacio Cumplido, México, 1835. No está por demás decir que dos años antes de la publicación del libro de Pacheco, el frenólogo Mariano Cubí residía en Tampico; trabajaba en la escuela "Fuente de Libertad" fundada por él. En 1835, dejó el país debido a la "situación sanitaria, en un tiempo en que la fiebre amarilla era endémica". También por los problemas políticos del país: la disputa entre los mexicanos y norteamericanos por Texas. Parece que es por estos años en que Cubí inició su movimiento frenológico. *Cfr.* Edelmira Doménech, *op. cit.*

Después de haber «comprobado la eficacia» de la frenología, Pacheco decide presentar su *Esposición* en 1834, tiempo de serios conflictos nacionales. Se produce, el 25 de mayo de 1834, la declaración del estado de sitio y el llamamiento a las armas de las milicias cívicas nacionales; Santa Anna llega a la presidencia disolviendo y persiguiendo a los liberales; también expulsó a Gómez Farías y a Mora –dos promotores de la educación laica– y derogó las leyes revolucionarias que se habían expedido. En ese año, también se impone la constitución de un nuevo congreso avalado por el clero, los hacendados y los comerciantes.³⁶

Producto de esto, la ciencia tuvo sus propias tensiones. Con la persecución, en algunos casos, y la expulsión, en otros, de los liberales, el conocimiento científico, ocasionalmente marchó de modo subterráneo; la introducción de las “nuevas ideas” nunca será vista como algo positivo por la comunidad conservadora y clerical; al final, son una amenaza para el establecimiento de un poder; tanto los liberales como los conservadores coinciden en el poder de la ciencia en un sociedad, ya sea para mal o para bien³⁷.

Pacheco sabe bien de esto, en su introducción dice: “La arbitrariedad se disfrazó con el nombre de orden [...] El honor nacional en la conservación de un sistema perfeccionable, perdió una esperanza, las ciencias, uno de sus mejores amigos (...)”.³⁸ Esta inconformidad se produce debido al retraso que tuvo su texto para la publicación. Evidentemente su contenido no sería del todo agradable para el poder en turno. ¿Qué más subversivo que la idea de espíritu propuesta por la frenología, en un tiempo en que, hasta los independentistas, creían en un espíritu descarnado o en un alma que llegaría a Dios después de la muerte del cuerpo? Además, para aumentar la subversión, el texto de Pacheco presenta láminas –muy novedosas para su tiempo– de las divisiones craneales hechas por Gall; esto es importante porque éstas le enseñan al lector, por vía de la imagen, la carne del espíritu, algo que no tiene que ver, necesariamente, con Dios.³⁹

36 Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, Grijalbo, México, 1980.

37 *Ibidem*

38 José Ramón Pacheco, *óp. cit.* p. vi.

39 El obispo de León de los Aldamas, Emeterio Valverde, hizo una crítica más o menos mordaz a José Pacheco en su libro *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, Herrero Hermanos, México, 1896.

Estamos, entonces, en el origen de la introducción en México de una nueva idea en torno al alma que, de un modo u otro se difundirá a lo largo del siglo XIX mexicano y que otorgará andamiajes teóricos para que, tanto médicos, filósofos como psicólogos, se sostengan en el supuesto de que los procesos psicológicos se encuentran en el cerebro.

Lo interesante, entonces, de los presupuestos frenológicos consiste en que se propone una de las primeras posibilidades de objetivar una entidad que seguía siendo propiedad del discurso teológico. El alma y sus contenidos afectivos viven un andar de desprendimiento de Dios. Con Gall se inicia el camino secular que derivará en el nacimiento de la psicología moderna. No en balde Augusto Comte consideraba a Gall como el padre de dicha disciplina. El alma podrá ser comprendida como una cualidad no otorgable por un ser “ajeno y desconocido”, al contrario, el alma, personalidad, psique o mente está sujeta a las mismas leyes que el hígado, el bazo o el estómago; es posible, por tanto, rastrear por la vía de la observación los principios que le subyacen. Conocer los mecanismos psíquicos inmanentes a un violador, alcohólico o alienado se vuelve, por lo menos, pensable y simultáneamente seductor.

El estatus que el médico obtuvo con respecto al sacerdote o pastor tomó una dimensión distinta; porque a diferencia de estos últimos, el médico o frenólogo se creía en posibilidades de elaborar diagnósticos sobre las prácticas anormales o desviadas de los sujetos; afirmaba que podía descifrar la deriva de sus inclinaciones naturales; dicho en otros términos, el frenólogo enunciaba la posibilidad no sólo de develar lo accionado, desentrañar las emociones en lo oculto de una práctica, también se erigía como un vidente o profeta laico de las aventuras o vericuetos psíquicos y emocionales vividos al interior de un cuerpo obligado a hablar.

Recorriendo la «geografía craneal» con las manos, tocando un lugar informe, con altibajos craneales, con depresiones y protuberancias que algo habían de decir, se intenta forzar a un decir lo que el silencio desea clausurar. Se crea la diagnosis psíquica y afectiva, invaluable para los creyentes de este método; la frenología se erigirá como un recurso diagnóstico que descifraría la pertinencia de vínculos matrimoniales, las inclinaciones perversas del asesino, o la capacidad inventiva de un intelectual.

La frenología y el estudio de las emociones en el pensamiento médico mexicano

Fijémonos en que lo anterior encierra una fascinación por la revelación arraigada en las condiciones biológicas del sujeto, una seducción que derivó en las primerísimas estrategias sobre la salud mental o relativas al carácter de la época; podemos decir, incluso, que éstas son los vestigios que nos viven en el presente. Ésta, sin duda, es una seducción prevalecida en los sistemas de dominación contemporánea. Asistimos, en la medida en que recordemos los vínculos entre la comunidad médica y política, al nacimiento de la estructuración emocional y psíquica promovida y manipulada no sólo por la comunidad de los profesionales de la salud, sino por la de los profesionales de la política que depositaron sus expectativas de triunfo en la promoción de una ideología fundada en la preservación por la regeneración no sólo biológica, también psíquica y afectiva del individuo; una ideología higiénica y, simultáneamente, terapéutica, cuyos orígenes en Europa los podemos encontrar ya desde la Edad Media.⁴⁰

Con el estudio de la frenología en México nacen los primeros intentos higiénicos dirigidos al mundo íntimo. Con la promoción de las prácticas de prevención, que hiciera el Consejo Superior de Salubridad desde finales de la primera mitad del siglo XIX, diversos médicos se dieron a la tarea de buscar las formas y establecer los mecanismos para lograr la conquista de cuerpos plagados de emociones disruptivas del orden social y la llegada del progreso al que sólo se podía acceder construyendo sensibilidades *ad hoc* a la vida europea.

Los primeros intentos de esto, que podemos considerar como medicina social, no estuvieron sólo dirigidos a la prevención de epidemias o al saneamiento de la vida pública y doméstica; con la promoción de la frenología, la tipología o la craneometría podemos sugerir una pretensión más audaz todavía: la de sanear los pensamientos y los afectos; la de la búsqueda de recursos para generar fibras afectivas y psíquicas saludables según los intereses nacionales.

Se creía, entonces, que era posible intervenir en los espacios habitacionales, lúdicos, clínicos o laborales y también en la carne

40 Cfr. Georges Vigarello, *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*, ABADA, Madrid, 2006.

como lugar de contención de los sentimientos y pensamientos. Moldear las pasiones, redirigirlas, establecer los pensamientos acordes a la moral moderna, instituir una racionalidad ilustrada y simultáneamente puritana fueron las pretensiones de la comunidad médica que con mucha lentitud ganaba credibilidad para decidir los modos en que la población debía comportarse e implicarse de modo sentimental con tales prácticas.

Prosélito de la frenología, Gabino Barreda pronunció en 1863 un discurso en la *Sociedad Humbolt* en donde se ocupó de establecer “de manera científica e incontrovertible la separación que hay entre la enseñanza moral y la religiosa”.⁴¹ A sólo seis años del establecimiento de las Leyes de Reforma, este discurso resultaba la expresión de la necesidad de laicizar la educación en el país; la prensa *El Siglo XIX* sostenía que de este modo los fondos públicos no derivarían en apologética.⁴² Cansados del dogma cristiano en el espacio educativo, los liberales buscaron establecer las bases para un distanciamiento apoyado en el conocimiento científico porque creían que podían demostrar la diferencia entre el conocimiento religioso y el conocimiento moral. La frenología fue uno de los discursos que dieron esta solidez.

Aunque para principios del siglo xx, en la *Revista Positiva*, se afirmaba que el discurso de Gall contenía “ideas confusas y prematuras”,⁴³ en la década de los años sesenta del xix, Gabino Barreda creyó que la frenología ofrecía el instrumental suficiente para la llegada de la promesa moderna, acaso la emancipación del espíritu humano. En el discurso “De la educación moral”,⁴⁴ este médico positivista creía, siguiendo a Litrié y Condorcet, en la necesidad de la distinción religiosa y moral al considerar que estas últimas son una verdad independiente de la religión y característica inmanente al ser humano; mientras que los dogmas morales siempre son de orden apologético, por ello, “el origen de las ideas de justicia y de virtud y el fundamento de los deberes se debe buscar en la

41 S/a, “Editorial. La moral y la religión”, *El Siglo XIX*, 3 de mayo 1863, 6ª. época, año 23, t. 5, núm. 839, p. 1.

42 *Ibidem*

43 S/a, “La ciencia moderna”, *Revista Positiva*, Ciudad de México, 3 de diciembre de 1903, t. III, núm. 37, pp. 560-563.

44 Gabino Barreda, “De la Educación moral”, *El Siglo XIX*, Ciudad de México, 3 de Mayo de 1863, 6ª. época, año 23, t. 5, núm. 839, p. 1.

constitución moral del hombre”.⁴⁵ La frenología será la culminación de este deseo iniciado por Condorect.

Estaba reservado al genio de Gall venir a demostrar con argumentos irrefragables, fundados tanto en un análisis admirable de las facultades intelectuales y afectivas del hombre y en un estudio comparativo de los animales, que hay en estos como en aquellas tendencias innatas que nos inclinan hacia el bien, como hay otras que los impelen hacia el mal; que estas inclinaciones tienen sus órganos en la masa cerebral y que el hombre no es por lo mismo un ser exclusivamente inclinado al mal, como lo habían supuesto los teólogos, y metafísicos, sino que hay en él como lo había establecido el buen sentido vulgar, inclinaciones benévolas que le son tan propias como las opuestas”

En estos términos, el hombre se libraba, a través del genio de Gall, de las ataduras religiosas; a partir de entonces la maldad podría ser expulsada y reinterpretada a la luz de una teoría con pretensiones fácticas; tocar el cráneo y discernir el tipo de perversión emocional y sus modos de corrección era el camino al que Barreda apostó en su discurso.

A partir de una «incomprensión» hacia la frenología, Barreda consideraba que los intelectuales no habían otorgado el reconocimiento de su “trascendental influencia” en la transformación de la fisiología y moral modernas. Aunque con “errores inevitables”, a Gall no se le podrá negar su contribución al conocimiento de las facultades humanas, “no será posible disputar nunca a este ilustre genio el haber definitivamente fijado las ideas de un modo general sobre la pluralidad y el asiento de las facultades del espíritu humano y de haber sido el verdadero fundador de la psicología moderna, que viene a ser a su vez la base natural de la moral racional”.⁴⁶ De modo que el director de la Escuela Nacional Preparatoria coincidía con Augusto Comte al considerar que Gall era el fundador de la psicología positivista.⁴⁷ Incluso en su Calendario, Augusto Comte colocó al «padre de la psicología positivista o moderna» en el treceavo mes de la ciencia moderna; le correspondía el domingo 28 y en el estilo católico el 30 de diciembre.⁴⁸

El caso es que para lograr el perfeccionamiento del mexicano, creía Barreda, era necesario reconocer que el alma poseía inclinaciones

45 *Ibidem*

46 *Ibid.*

47 Edwin Boring, *Historia de la psicología experimental*, Trillas, México, 2006.

48 “Calendario. La ciencia moderna”, *Revista Positiva*, Ciudad de México, 3 de diciembre de 1903, t. 3, núm. 37, p. 559.

innatas localizables en el fondo de nuestros comportamientos. Entre más se estimule ese comportamiento y, por tanto, el órgano cerebral al que pertenezca, más control se tendrá de la inclinación. Este punto es importante porque establece el distanciamiento con la idea teológica que afirma la influencia que el mundo sobrenatural tiene en la acción del individuo. La posibilidad de cambio en el accionar la posee cualquiera que reciba una educación moral adecuada a sus inclinaciones y sea capaz de crear conciencia de sí y no el hecho de ser católico o no, lo que para Barreda era ridículo.⁴⁹ Se trata, entonces, de una rudimentaria ingeniería mental y emocional encarnada en una educación moral fundada en la frenología; esto era lo que Barreda nombraba como una «gimnasia mental». Idea interesante porque con ella se daba por sentado que los procesos mentales y emocionales podían ser corregidos y perfeccionados, como el cuerpo, a través de la repetición de ensayos.

Otro interés por la frenología lo encontramos en el médico y profesor de la materia de lógica impartida en la Escuela Nacional Preparatoria Luis E. Ruiz. En 1882, el filósofo y político José María Vigil llamaba la atención sobre un dictamen “redactado y presentado en el Congreso Higiénico y pedagógico” por este médico.⁵⁰ El interés principal del dictamen radicaba en proponer un método de enseñanza para los infantes “sin comprometer la salud”. Negando por principio las dimensiones religiosas, Luis Ruiz creía que la base de la moral y la inteligencia debían estar cifradas en las teorías sensualistas y frenológicas. Había que establecer, por tanto, una mecánica intelectual y emocional que estimulara o suprimiera los defectos o cualidades inmanentes a los órganos del cerebro. Imbuido en la corriente positivista inaugurada por su mentor Barreda, el médico Luis buscaba establecer una moral científica mordazmente criticada por Vigil, “se habla mucho de moral científica, y sin embargo, vemos que las doctrinas presentadas reposan en una serie de aserciones hipotéticas, que se dan por resueltas y que sin embargo están muy lejos de ser indiscutibles”.⁵¹

Basado en el método de la observación propuesto por los frenólogos, Luis Ruiz afirmaba que el alma tenía inclinaciones buenas

49 Gabino Barreda, *óp. cit.*

50 José María Vigil, “Revista de Periódicos”, *Revista filosófica*, Ciudad de México, 1882, t. I, núm. 7, p. 110.

51 *Ibidem*

y malas y que “ambas espontáneamente solicitan los actos cuyo ejercicio los satisface, por el solo hecho de recibir en ello placer y sin otra consideración”.⁵² Por ello, había que tener en consideración los órganos cerebrales y sus funciones desempeñadas; el fin perseguido era la consolidación de una educación moral:

...desarrollar los órganos de las acciones benévolas y atrofiar los de las contrarias para moralizar al educando al más alto grado. En efecto, el medio es sencillísimo: si nuestras inclinaciones no son más que funciones de órganos y sin órganos no puede haber función, claro es que suprimido el órgano queda suprimida la inclinación. Observase por ejemplo que un niño es inclinado a mentir, a reñir con sus compañeros, a apropiarse las cosas ajenas; el preceptor se cuidará bien de hacerle comprender el deber ineludible de elegir la verdad, de inspirarle el sentimiento de la dignidad propia y el respeto a lo que no es suyo; todas esas ideas son metafísicas que la ciencia positivista desprecia y rechaza; el medio seguro, infalible, científico, está ya indicado: búsquese el órgano de la mentira, del robo o de la combatividad, atrofíese y desarróllese en cambio el órgano de la verdad, del respeto a lo ajeno o de la concordia y ya tendremos al niño convertido en un modelo de moralidad y buenas costumbres.⁵³

Con todo y lo anterior, Ruiz creía que no era fundamental poseer el conocimiento de los órganos, ya que “para asegurar que una cosa procede de la otra, no es necesario conocer ésta...”; se trataba de llevar a cabo una «gimnasia mental» como ya lo había propuesto Barrera en otrora, entendiendo que lo mental era sólo la expresión de los órganos cerebrales; para lograr el éxito, entonces, había que desarrollar unos órganos con el ejercicio y otros atrofiarlos con su ausencia. Aunque Vigil le cuestionaba la supuesta relación órgano-moral –ya que para él no existía tal–, Ruiz proponía redirigir la educación a través de lo que actualmente podemos llamar como un programa de repeticiones conductuales frecuentes y de evitación de conductas, en efecto, se trataba de repetir lo correcto, acaso lo deseado por el profesor o padre de familia y evitar lo incorrecto. Sólo de este modo, según el médico, se lograría un desarrollo ventajoso de los órganos encargados de hacer lo moralmente correcto sobre los órganos viciados o pervertidos desde el nacimiento, así “habremos conseguido en la práctica la moralización del educando”. Dura crítica hará Vigil a esta percepción de la educación; en su *Revista filosófica* afirmará que

52 *Ibid.*

53 *Ibid.*

este modelo de “materialismo práctico ahoga toda noción de derecho y envía a la sociedad a una guerra de todos contra todos”;⁵⁴ no obstante, Ruiz insistía en “disciplinar por medio de las consecuencias naturales que nazcan de las acciones que cometan los educandos”. Sin embargo, con el paso del tiempo Ruiz se volverá profesor de la materia de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria en donde parece haber dejado atrás –y siguiendo a otro de sus grandes amigos y colegas, Don Porfirio Parra– sus propuestas frenológicas aunque nunca el discurso positivista.

El último caso que presentamos es el de Don Porfirio Parra, médico interesado siempre en las enfermedades mentales y su relación con los procesos cerebrales. Con dedicatoria a Don Gabino Barrera, a quien se “consagra este insignificante tributo de admiración, el último de sus discípulos”, Porfirio Parra, presentó su *Ensayo sobre la patogenia de la locura*⁵⁵ en 1878 en donde busca a toda costa distanciarse de lo que llama como psicología metafísica; y aunque en este escrito no hace mención de la frenología sigue la tesis inaugurada por Gall: los procesos psíquicos son la expresión del cerebro. Basado en la fisiología cerebral, distinguía dos dimensiones del hombre moral, el factor estático, es decir, el cerebro, y el factor dinámico su correlativo, es decir las facultades intelectuales, morales y afectivas. Con una visión más audaz a la de la frenología, Parra expone los mecanismos presentes en los sistemas estático y en el dinámico, después presenta los atolladeros presumiblemente presentes en ambos sistemas y que podían derivar en la locura, entre otras enfermedades mentales. Será años más tarde cuando le reconozca a Gall sus aportes al conocimiento del cerebro: “Al comenzar el siglo XIX surgió un hombre de verdadero genio, destinado a sembrar en el campo de la ciencia una idea capital y fecunda, hablo de Gall”.⁵⁶ Le reconocía su tesis inaugural sobre el cerebro como asiento de las facultades mentales y afectivas. Un cerebro que en aquel entonces poseía distintos órganos que cobijaban a distintas facultades, “y no contento con esto, y ansioso de erigir un edificio completo, después de haber creado la frenología, pretendió crear la cranioscopía, ó el arte de conocer á los hombres por la palpación del cráneo”.⁵⁷

54 *Ibid.*

55 Porfirio Parra, *Ensayo sobre la patogenia de la locura*, tipografía literaria, México, 1878.

56 *Ídem*, “Las localizaciones cerebrales y la psicología”, *Revista Positiva*, Ciudad de México, 1 de octubre de 1901, núm. 10, p. 413.

57 *Ibidem*

Al hacer un análisis de las pobreza y abundancias del discurso Galleano, Parra consideraba que la virtud de Gall había sido discernir al cerebro como lugar de los procesos; sin embargo, la parte deficiente “perecedera e insostenible”, consistía en haber desarrollado viciosamente la enumeración de las “facultades del espíritu” ya que:

...es demasiado concreta y se fundaba en las acciones que el hombre ejecuta o desea ejecutar y no en las actividades elementales del ser moral; en la designación completamente arbitraria de los órganos cerebrales anexos á esas facultades, solo fundada en meras coincidencias, susceptibles de ser exageradas, así en sus frecuencias, como en su importancia...”

Justificado por la ignorancia que se tenía en aquellos tiempos de la fisiología de los centros nerviosos encefálicos, Gall no pudo conocer del encéfalo más que su anatomía, creía Parra. Esto fue lo que llevó a la frenología a ser desechada parcialmente. Su abuso de la observación le llevó a creer en principios que no eran más que hipótesis.

Unos veinte años más joven que Gall, el biólogo y médico Flourens⁵⁸ rechazó la craneoscopia; al experimentar con pichones buscaba demostrar la imposibilidad de toda localización cerebral. En 1844, la Sociedad Filoiátrica,⁵⁹ a través de su *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, publicó en diferentes números *El Examen de la frenología* escrito por Flourens. Aunque éste reconoció el mérito de Gall “que en verdad no es poco, consiste en haber comprendido mejor que ninguno de sus antecesores, toda la importancia de la idea sobre el cerebro como asiento del alma y en haberse dedicado a demostrarla”,⁶⁰ no dejó de ser un permanente crítico del pensamiento frenológico.

Uno de los cuestionamientos más sólidos que presentó Flourens está dirigido a la idea que afirma al cerebro en su totalidad como el lugar del alma. Este crítico consideraba que tal afirmación estaba plagada de errores debido a que no todo el cerebro alberga la capacidad de la inteligencia –lo que entienden como alma–. Retomando investigaciones hechas con animales, Flourens mencionaba que al

58 Francés que dedicó su vida al estudio de lo que hoy llamamos como la Neurobiología, Marie Jean Pierre Florensia nació el 13 de abril de 1794 y murió el 6 de diciembre de 1867.

59 El fundador de la Sociedad fue el médico romántico integrante de la primera generación de la Academia de Medicina Lauro María Jiménez. Cfr. José María Reyes, “Crónica Médica”, *Gaceta Médica de México*, Ciudad de México, 1 de septiembre de 1875, t. x, núm. 17, p. 339.

60 P. Flourens, “Examen de la Frenología”, *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, Ciudad de México, t. i, núm. 9, 1844, pp. 124-138, 161-165, 177-178, 193-197, 231-235. En ese mismo año también se publicó, en formato de texto, el *Examen de la Frenología* (P. Flourens, Imp. De Vicente García Torres).

quitarse el cerebelo a un animal, sólo pierde sus movimientos de locomoción; si se le quitan los tubérculos cuadrigéminos, sólo pierde la vista; si se destruye la médula oblongada, pierde los movimientos de respiración, y en consecuencia de esto pierde la vida. “Luego ninguna de estas partes es el órgano de la inteligencia”.⁶¹ Reconoció que sólo el cerebelo es el órgano del alma; por eso el error de los frenólogos consistió en creer que todo el cerebro alberga la inteligencia. Esta fue una crítica mordaz debido a que al demostrar lo anterior dejaba a los frenólogos sin argumento para sostener la idea de que existen órganos inteligentes en todo el cerebro. De modo que Flourens creía que existían funciones específicas que podían ser localizadas en pequeñas partes del cerebro y funciones generales que dependían de partes relativamente grandes del cerebro.⁶² Por eso sostenía que era imposible dividir al cerebro en su totalidad; el error de los frenólogos consistió en “dividir en órganos pequeños destinados cada uno de ellos a alojar una facultad intelectual distinta, porque no todo el cerebro sirve para la inteligencia. Solamente los hemisferios sirven para la inteligencia, y por consiguiente, la cuestión sobre si el órgano que es asiento de la inteligencia, puede dividirse en muchos, es cuestión relativa a los hemisferios solamente”.⁶³ Y al final concluye: “Este es el espíritu de la psicología de Gall. La inteligencia, facultad esencialmente una, la reemplaza con una multitud de pequeñas inteligencias o de facultades distintas y aisladas”.⁶⁴ De modo que la recomendación que hizo consistió en no adoptar los criterios ni ideas propuestas por Gall, reconocía el valor de este autor, pero fueron sus hipótesis el lugar permanente de la crítica; un ataque que nunca le perdonará su abuso de la pura observación y su incapacidad por demostrar lo puramente observado.

Con los descubrimientos de Paul Broca sobre la fisiología cerebral, las funciones psíquicas serán reinterpretadas, las metodologías y procedimientos adquirirán otra ruta de «objetivación» para, finalmente, darle solidez a lo que hoy día se da por llamar el campo

61 P. Flourens, *Examen de la Frenología*, México, Imp. De Vicente García Torres, México, 1844, p. 17.

62 Edwin Boring, *óp. cit.*

63 P. Flourens, *óp. cit.* p. 20.

64 *Ibidem*, p. 25. Para ver más sobre los debates producidos alrededor de la teoría frenológica se puede consultar Bernard Charles, *Dissertation sur la theorie des Forces Fondamentales dans le systeme de Gall et de Spurzheim*, Imp. De E. Duverger, París, 1836 y J. P. Tupper, *An inquiry into Doctor Gall's System*, Imp. Richard and Arthur Taylor, London, 1898.

de la neuropsicología. Sin embargo, aunque las rutas de interpretación han dejado atrás a los presupuestos frenológicos, no debemos olvidar que por más racionales o convincentes que sean, las interpretaciones sobre la vida del hombre o la mujer siempre se jugarán entre un círculo vicioso que va de una búsqueda legítima de verdad hasta una legitimación perversa del poder que buscará llegar, incluso, hasta los rincones más profundos de nuestra vida sentimental.

Reflexiones finales

En este trabajo se mostró cómo fue que algunos de los integrantes de la comunidad médica utilizaron a la frenología como un recurso diagnóstico del carácter. No dejamos de creer que en la idea de acceder a la modernidad estuvo subyacente la utilización de la frenología como una herramienta que posibilitaría la comprensión de la vida afectiva e intelectual del sujeto.

La relevancia de este documento radica en que se ha logrado discernir uno de los tantos modos en que las comunidades intelectuales buscaron construir hombres mejorados a partir de modelos emocionales e intelectuales que derivaran en prácticas hechas a la medida de una modernidad cercana a Europa, pero muy lejana al Estado mexicano. En efecto, la comunidad de médicos mexicanos hizo una lectura del sujeto mexicano, el excluido de la sociedad, en donde todo parecía indicar que era un enfermo psicológico, emocional, vicioso, apático y libertino, un hombre, en definitiva, de poca valía.

Creemos que con la frenología el médico creyó que podría objetivar los mecanismos subterráneos de la expresión emocional del mexicano; con ello se lograría tomar decisiones sobre el modo como se les incluiría en el programa moderno, o simplemente se les dejaría fuera. Esta ingeniería emocional fue una de las primeras maneras en que se legitimó lo perverso de lo sano y lo normal de lo patológico.

No dejamos de creer que mucho hay detrás de una propuesta sobre la ingeniería emocional venida de una comunidad de poder: higienizar la cabeza (regularla, controlarla, vigilarla, normalizarla, sujetarla y modernizarla); sin duda hay una línea francamente sutil entre el acto humanitario y la exclusión social; pero si la propuesta

de incorporar esta ingeniería emocional al imaginario del mexicano era humana y leal ¿por qué no acompañarla de mayor estabilidad económica? No hemos encontrado en la propuesta de ningún médico mexicano una crítica a la política económica del gobierno de Díaz por injusta y desigual. Se parte de la idea de que la situación económica no está implicada con el escenario afectivo e intelectual, el enfermo afectivo era enfermo porque así nació, porque su estructura biológica no daba para más; lo que más se podía hacer era someter sus inclinaciones perversas y ponderar las sanas, ¡bienvenida la gimnasia emocional e intelectual para las hormigas obreras de la nación!; porque los futuros dirigentes del país se formaban en Europa o Estados Unidos.

El proyecto emocional de las comunidades de élite tendrá distintas formas a lo largo del tiempo que aún no terminamos de explorar, inició con la frenología, continuó con la craneometría, tipología criminal y la eugenesia, tan bien estudiada por Laura Suárez⁶⁵ y Beatriz Urías,⁶⁶ nos falta aún saber las formas que tomó en la segunda mitad del siglo xx y en los inicios del xxi; pero no tengamos duda que en todo rostro que busque la justificación y legalización de la vigilancia y normalización del sujeto siempre habrá una buena dosis de pretensión al sometimiento y legitimación del poder.

65 Laura Suárez y López Guazo, *óp. cit.*

66 Beatriz Urías, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, Tusquets, México, 2007.

4

DE LA ARMONÍA SENTIMENTAL A LA ARMONÍA UNIVERSAL. EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN EL PROYECTO SOCIALCRISTIANO DE PLOTINO RHODAKANATY

Carlos Olivier Toledo

Introducción

En el capítulo precedente se mostró cómo fue que, en su necesidad de construir un hombre nuevo, algunos médicos promovieron una serie de ideas que buscaron configurar el cosmos afectivo del mexicano para generar prácticas sociales que estuvieran *ad hoc* al programa nacional que se buscaba instituir desde Benito Juárez hasta Don Porfirio Díaz.

Pero en el afán de dar continuidad a la idea que supone que la emoción es una construcción sociocultural, pretendemos mostrar que en el mismo México existieron diversas hermenéuticas sobre la emoción y que éstas tuvieron un lugar en la constitución del sujeto y de la sociedad.

De modo que si en el capítulo anterior se mostró que la frenología, como teoría de las emociones, fue objeto de estudio de una comunidad de poder que buscó legitimar formas de entender la vida afectiva, en éste interrogamos por el lugar que las emociones tuvieron en uno de los proyectos minoritarios y excluidos como el socialcristiano representado, principalmente, por Plotino Rhodakanaty.

Seguidor de Fourier y creyente del evangelio, Plotino Rhodakanaty sostenía que las mujeres, al igual que los hombres, crecerían a

la sombra de nuevas instituciones sociales cuya plataforma estaría dada sobre ideas justas, racionales y sentimientos cristianos por la sencilla razón de que éstos “son caminos de amor”.¹

Es en este contexto que Plotino creía en la llegada de la liberación de la mujer; por eso subrayaba, a propósito de su visita a un orfanatorio cristiano, que las niñas podían desarrollar su inteligencia y moral a grado tal que se podían volver la semilla de un porvenir nacional colmado de felicidad: “¡Aliento almas vírgenes, un poco de paciencia, un paso más por el sendero del progreso que el porvenir es vuestro y os pertenece, cual aparece que os aprestan los ángeles allá en el cielo, para la futura felicidad de vuestro ser por el sendero transitorio de la vida!”²

A contracorriente de las consideraciones de muchos intelectuales de su tiempo, el programa social cristiano de Rhodakanaty afirmaba que las mujeres podrían gozar de los mismos privilegios que los hombres; en su proyecto, la mujer podría disfrutar de su liberación “ejerciendo las profesiones, practicando las artes, desempeñando cuidadosa y con esmerado afán los cargos públicos”.³ Veía en ésta la cualidad realizada de la justicia y la salvación de una sociedad golpeada por la opresión: “ya la oigo gozosa perorar en la tribuna de los parlamentos, ya la miro pasmado de placer defendiendo, con su elocuente raciocinio, los sagrados derechos de la humanidad, y con su voz argentina y graciosa hacer triunfar la santa causa de los pueblos contra la fuerza bruta de la tiranía, poner el hasta aquí a los tiranos y salvar la sociedad”.⁴

Por eso la creación de instituciones sociales y educativas en donde la mujer pudiera tener acceso resultaba indispensable para el logro de su plan. La social “asociación santa” dedicaba sus esfuerzos en lograr “la felicidad universal del género humano” y a conseguir que la mujer pudiera liberarse de la esclavitud y explotación provocada y promovida en una sociedad moderna colmada de

1 Plotino Rhodakanaty, “Reinstalación de la social”, *El hijo del trabajo*, Ciudad de México, 9 de mayo de 1876, p. 1.

2 Plotino Rhodakanaty, “Discurso pronunciado por Plotino C. Rhodakanaty en la noche del día 19 del presente mes en que se celebró el aniversario del orfanato cristiano de la señora María Josefina Hooker situado en el Exconvento de San Antonio Abad”, *El Combate*, Ciudad de México, 24 de julio de 1877, p. 1.

3 *Ibidem*

4 *Ibid.*

corrupción y egoísmo propio del siglo; una esclavitud “disimulada” y encarnada por cierto, en el hogar doméstico.⁵

Este abuso, creía nuestro autor, se producía debido a la ruptura de la unidad del ser y por ello había que volver al simple estado de la naturaleza. La ambición, el engaño y el instinto feroz de las pasiones hacían del hombre un depredador del género humano. Por ello, había que comprender su naturaleza y las posibilidades que se tenían para transformar tal abuso.

Esto le llevó a estudiar la vida emocional, intelectual y caracterológica del hombre y la mujer.

A estas alturas ya se debe entrever la diferencia del proyecto médico con respecto al social cristiano. Rhodakanaty, por un breve período, creyó que el conocimiento de la naturaleza afectiva e intelectual del ser humano a través de la frenología beneficiaría la transformación del ser hacia la completa unidad del género humano.

De modo que este estudio resulta interesante, porque muestra cómo es que una de las primeras ingenieras emocionales que existen en la historia del país fue objeto de estudio por dos comunidades distintas cuyos horizontes utópicos⁶ se encontraban en heterogéneos espacios simbólicos. Se promueve el mismo instrumento, la frenología, pero con fines distintos. Los médicos buscan el orden y el progreso nacional, mientras que el programa socialcristiano, la Armonía Universal o la llegada de la Gran Familia Humana.

Ambos programas creen que la llegada del hombre nuevo llevará a la completa felicidad, sin embargo, la felicidad está simbolizada de modo distinto, mientras que una supone que el estado positivo es el de máxima felicidad, la otra supone que el período armónico aún está por llegar: el Garantismo humanitario es el punto final, el arribo de la completa felicidad. Un período en el que los hombres no serán desconfiados o injustos, tampoco harán abuso de las pasiones, ya que no habrá egoísmo ni búsqueda desenfrenada del placer.

Para Plotino Rhodakanaty faltaba aún mucho por hacer, corregir la vida emocional que degradaba al sujeto e implementar formas de ser y sentir que dirigirían el andar al período deseado. Sólo así

5 *Ídem*, “Reinstalación de la social”, *óp. cit.*

6 Con horizonte utópico nos referimos al mundo posible al que aspira cualquier comunidad. Según Paul Ricoeur, la utopía se refiere más a un mundo posible sostenido por un no-tiempo y un no-espacio que a un mundo irrealizable, seguimos su idea. *Cfr.* Paul Ricoeur, *Ideología y Utopía*, Gedisa, España, 1998.

es posible comprender por qué la promoción de un proyecto muy subjetivo en un plan de corte muy social. Al parecer, el elemento propiamente humano quedó olvidado en otras interpretaciones elaboradas para comprender el proyecto de Rhodakanaty. Con elemento humano nos referimos a eso que impulsa, que motiva y configura la existencia del ser humano: sus necesidades íntimas de vida y/o su implicación sentimental con el mundo.

Pensar entre líneas, aunque peligroso por los excesos que se pueden cometer, siempre arroja hipótesis sugerentes sobre lo que funda proyectos o programas. Al final, no podemos olvidar que los planes siempre son la creación de hombres egoístas o compartidos, que aman, sufren, odian o se indignan y que los proyectos siempre son la justificación intelectual de *eso* que se vive y siente en el mundo íntimo, cuyas aspiraciones se expresan en el intento de volverse compartidas y vividas por la comunidad.

Ningún hombre o mujer son ajenos a su tiempo, son seres que no sólo se parecen a su época, también a sus padres y que por ello cargan a costas las responsabilidades y compromisos instituidos familiar y socialmente, pero lo que nos importa ahora es comprender que en los compromisos materiales y simbólicos también va incluido el saldo emocional promovido por los contemporáneos, y los ancestros, dicho en otros términos, el sujeto también es heredero de formas de sentir y experimentar la vida, aunque, por cierto, nunca deje de gestionar sus propias hermenéuticas existenciales y, por tanto, sus propias agencias.

Se trataría entonces de elaborar historias de sujetos que heredan y al mismo tiempo agencian formas de comprender no sólo su mundo material, también su cosmos simbólico-emocional. Entender cómo se interconecta el mundo sentimental con la vida material y psíquica en un México que está en franca reconstrucción no es una tarea fácil, sin embargo, es lo que anima este escrito.

Por eso indagamos y miramos a los documentos escritos por Rhodakanaty con los ojos que buscan lo emocional, sin olvidar su mundo intelectual y sociocultural. Sabemos que este esfuerzo resulta atrevido –y nos preguntamos ¿qué historia de la emoción no lo es?– porque las historias escritas acerca del proyecto socialcristiano de Plotino han virado en definitiva a escudriñar la propuesta

social, sin embargo, aquí partimos de una idea distinta que de modo natural supone que también en ese proyecto hay una intención clara de Rhodakanaty por transformar la vida psíquica, emocional y espiritual del hombre y de la mujer.

La relectura de sus escritos es importante porque en ella se busca encontrar el lugar que le dio a la vida afectiva, a través de la frenología, para la realización de su proyecto socialcristiano, este es el objetivo que el presente escrito persigue.

Llegado de Grecia en 1861, Plotino Rhodakanaty, hoy considerado el padre del anarquismo en México, fue un pensador que por muchos años sostuvo un combate sin cuartel contra la Iglesia y el Estado debido a que para él ambas instituciones eran incapaces de generar bienestar y condiciones de vida justas para todos los habitantes.

La vida que sostuvo con las comunidades indígenas en Chalco y sus relaciones con obreros y mujeres de la clase menos privilegiada le mostraban al día que la vida en México se sostenía por un programa moderno y materialista que, entre otras cosas, agudizaba la crisis y desigualdad social.

Plotino Rhodakanaty fue crítico de un tiempo en que la apuesta para la construcción de la nación se sostenía en el materialismo puro. Al ser promotor de la Iglesia ortodoxa (y posteriormente del protestantismo) y de la filosofía proudoniana, se afilió al grupo de las minorías subversivas y disidentes del sistema oficial; pequeños grupos que vivirán en carne propia la persecución y que en algunos casos, como el de Julio López o Francisco Zalacosta (alumnos formados en la escuela del “Rayo Socialista”, fundada por Rhodakanaty), les llevaría hasta la muerte.

Desde su llegada al país en 1861, hasta su partida en 1886 aproximadamente, Rhodakanaty mostró un profundo interés en el conocimiento del comportamiento humano. No podía ser de otro modo. Nuestro autor consideraba que la historia de la humanidad era providencial y progresista. De una manera o de otra, la civilización debía dirigirse hacia la perfectibilidad. Por eso, un Estado, consideraba, debe dedicar sus esfuerzos a conocer “los destinos futuros de los ciudadanos”.⁷

7 Plotino Rhodakanaty, “De la influencia del cristianismo sobre la organización social de las naciones”, *La Democracia*, Ciudad de México, 30 de enero de 1873.

Esto le lleva a considerar que “un gobierno verdaderamente liberal y democrático debe esforzarse en plantear los problemas relativos al perfeccionamiento intelectual y material de los habitantes de nuestro planeta...”⁸ lo cual gesta una necesidad. No es suficiente conocer el comportamiento del ciudadano; al final, éste es solo el corolario de procesos más complejos. Su interés, por tanto, se centra en *los mecanismos subyacentes* al comportamiento mismo.

Parece de sentido común entender por qué el interés en aquello que *anima* al ciudadano a actuar de un modo y no de otro; sólo es posible lograr la perfectibilidad del ser humano si se conocen las condiciones que posibilitan o impiden dicha perfectibilidad. Esta hipótesis permite comprender por qué Rhodakanaty se afilia, en 1874, al conocimiento que ofrecía la craneología u organología cerebral, o como comúnmente se le conoce: la frenología.

Históricamente, la filiación a la frenología por este anarquista o socialista cristiano se presenta como un momento disonante a su pensamiento. Sin embargo, no lo es tanto si consideramos el acontecimiento desde esta óptica: la frenología, como teoría de las emociones, se vuelve un instrumento plausible para la predicción y prevención de una acción perturbadora o insana para la *Asociación Universal* o encarnación de la *Gran Familia Humana*.

Finalmente, el tratamiento propuesto para esta investigación consiste en seis apartados, en el primero se presenta un horizonte histórico en torno al estudio de las emociones a través de la frenología antes de que el periódico *El Craneoscopio* viera la luz en 1874. En el segundo se hace un esfuerzo por comprender cómo es que antes de la publicación mencionada Plotino ya dirigía sus reflexiones –de modo implícito– hacia la vida íntima, acaso vida emocional. Tratamos de comprender, digamos, su mentalidad en su propio discurso y saber cómo fue que ésta interactuó con los acontecimientos de su tiempo, derivando a la necesidad de objetivar la vivencia emocional de sus contemporáneos; por eso, en el tercer apartado, analizamos cuál fue su idea de ciencia, partiendo ya de sus antecedentes sobre el estudio de la vida íntima, y acerca de sus estudios teológicos. Consideramos que este apartado es importante porque permite comprender que al distanciarse del positivismo reinante busca en

la frenología espiritualista, tal vez ingenuamente, una posición que lo distancie del sensualismo y realizar un estudio “a profundidad” de la vida emocional e intelectual del individuo. En el cuarto apartado, mostramos un breve esbozo sobre las condiciones socioemocionales que parece haber vivido dicho autor. Crímenes, violencia en las parejas y la hipocresía de sus contemporáneos. Consideramos que es a partir de esta experiencia, de este vivir en el mundo, que Rhodakanaty busca comprender a través de la “lectura craneal” cómo es que el individuo siente lo que siente y piensa como piensa. Plotino, no nos queda duda, es un hombre de su tiempo que supo que al comprender la vida afectiva se podría lograr algo más de lo que hasta ese entonces se había logrado. En el quinto apartado, presentamos la posición que el mismo autor tomó en torno a esta teoría de las emociones. Una posición peculiar que buscó a través de la vinculación entre Gall y Lavater el encuentro de la vida temporal con la divina. Al final las emociones y la inteligencia no eran otra cosa que, por un lado, el espíritu por el que Dios se expresaba, y por el otro, una dimensión de la ruta por la que se debía andar para el arribo a la Armonía Universal. Por último, en el sexto apartado presentamos breves reflexiones.

El estudio de las emociones en México
antes de *El Craneoscopio*

Después de un debate sobre la Frenología, producido en el periódico *La Lima de Vulcano* en 1835, *El Espectador de México* reabre la discusión del tema en 185, a partir de los varios cursos impartidos en el interior del país y de un discurso acerca de sus principales puntos, dado por Francisco Castro y Barceló el primero de junio del mismo año en el salón de actos del Colegio de Minería. Influenciado por lo que llamaba como Frenología espiritualista,⁹ este autor consideraba que ésta había descubierto los secretos de la condición humana que otorgarían la pura felicidad, es decir, el mecanismo de regulación de las facultades afectivas e intelectuales dadas desde el nacimiento del individuo. Secretos que a cuatro años de haberse

9 Este concepto es interesante porque se parte, de inicio, en que Dios existe y se encarna en el cuerpo; de modo que la frenología espiritualista sería el estudio de los modos y mecanismos en que Dios encarna en el cerebro.

sucedido la intervención norteamericana podrían reconstruir una desalentadora y golpeada moral mexicana.

Para reconstruir una moral confusa, había que hacer reflexionar sobre lo que era el hombre y el modo como, en ocasiones, sus emociones le llevaban a interactuar insanamente, por ello este frenólogo se dirigía al público con tres intenciones: la primera, convencer sobre tres principios en los que se sustentaba la frenología espiritualista y que atañían al hombre y a la mujer: 1. “El espíritu¹⁰ obra por intermedio de los órganos materiales; 2. El cerebro es el órgano del alma; 3. El alma rige al cuerpo. Es decir, la materia está sometida al espíritu”.¹¹ La segunda intención consistió en promover la creación de sociedades que estudiaran las emociones y utilizaran la frenología; se pedía construir museos abiertos al público para mostrar la historia y las principales aportaciones de la frenología; se convocaba también a la creación de espacios para la formación de profesores, la enseñanza por la lectura y el tacto para generar diagnósticos en los que se tuviera a la disposición cráneos, cabezas, figuras o cerebros moldeados por colecciones de gabinetes. Finalmente, la tercera intención fue invitar a un curso que se daría un par de días después del discurso sobre la enseñanza de la frenología y que, como más adelante veremos, generó una enconada polémica.

Es interesante detenernos en los contenidos del discurso que Castro y Barceló ofreció, ya que muestran, a pesar de ser frenólogo, el distanciamiento que tiene con Gall y su acercamiento a lo que hasta entonces se desconocía en el país: la frenología espiritualista.

El primer punto consiste en mostrar cómo es que el espíritu – con su mecánica emocional e intelectual– encarna y opera a través del cuerpo. A diferencia de otras posiciones filosóficas o religiosas que denotan cierto desprecio por el cuerpo en la medida en que suponen que éste es el clavo del desarrollo racional y espiritual, la frenología espiritualista considera que el espíritu requiere de órganos específicos para accionar:

10 Debemos dejar apuntado que el Espíritu o alma, desde el momento que encarna en el cerebro, se vuelve emoción e intelecto. De aquí en adelante ambas serán entendidas en estos términos. No está por demás señalar, aunque se mencionará más adelante, que el alma, es decir, las emociones y la inteligencia, tendrá como lugar exclusivo de residencia el cerebro. Como lo veremos, Plotino Rhodakanaty hará apología de un tipo de frenología espiritualista y también del supuesto de que las emociones e inteligencia habitan en el cerebro.

11 Francisco Castro, *Discurso*, Imprenta de Juan R. Navarro, México, 1851, p. 4.

Cada fuerza espiritual debe poseer un órgano por medio del cual pueda obrar y mostrarse. Sin un órgano semejante ¿podrá concebirse ninguna facultad puesta en acción?, siendo, pues las facultades del espíritu, fuerzas de la naturaleza viva, es evidente que para manifestarse tienen cada una de ellas necesidad de un órgano, por medio del cual ejerciten su acción; y si bien es cierto que no tenemos la *conciencia* de la existencia y funciones de los órganos por medio de los cuales se manifiesta el espíritu en esta vida y que la mayor parte de los actos nos parecen puramente intelectuales, también lo es que la experiencia y la observación prueban incontestablemente que dependen de la acción de los órganos corporales.

El cuerpo es el lugar de residencia de tres tipos de fibras nerviosas que sirven para transmitir la sensación, generar movimiento y para dar a la inteligencia una noción del estado de los músculos durante el estado de la acción. A excepción de los nervios sentimentales, todos los nervios se conjugan para generar, por medio de la voluntad, el movimiento. Hay en cambio, menciona Castro, una actitud de parte del vulgo que supone que toda actividad es un mero acto mental, pasan por alto el hecho de que la visión o la audición se llevan a cabo gracias a distintos órganos fundamentales para la acción de la que somos conscientes.

Al igual que la frenología materialista promovida por Gall, la frenología espiritualista considera que tanto las emociones, sentimientos o incluso la vida consciente parten de un elemento físico que les permite la expresión. Al final, se trata de mostrar en el discurso que las condiciones naturales anteceden a la vida consciente y dependiendo de las condiciones naturales presente en cada sujeto se expresarán rasgos caracterológicos propios, tales como: poco amor, petulancia, elocuencia, pasiones violentas, entre otras; "...las funciones del alma no pueden ejercitarse como conviene sino cuando los órganos de las mismas son conformes al orden de la naturaleza."¹²

Sin embargo, la frenología intenta mostrar que no todo el cuerpo es el órgano del alma, es cierto que hay una relación entre el alma y el cuerpo, sin embargo, no toda el alma pertenece a todo el cuerpo, según los frenólogos es el cerebro el órgano específico del alma.

En una lógica que podemos llamar departamental, los frenólogos consideraban que a cada función corporal le corresponde un

12 *Ibidem*

órgano “no existiendo en todo a la naturaleza orgánica un órgano con dos funciones, sería eminentemente absurdo suponer que cualesquiera de éstos (órganos) tuviese directa conexión con la inteligencia”.¹³ En un tiempo en que aún no se han generado suficientes conocimientos sobre el cerebro y sus alcances, Castro mencionaba que la producción de los pensamientos estaba ligada al cerebro. Aunque aún no se terminaba de conocer las conexiones entre ambas, se conoce, aseguraban, el hecho de que en el cerebro se originan los pensamientos y sentimientos.

Otro de los argumentos del autor consistía en recordar que si algún órgano del cuerpo humano es extraído, no se pierden los procesos intelectuales; sin embargo, extrayendo la masa encefálica tales procesos se desvanecen; por ello afirmaban: “El perfeccionamiento de las facultades mentales sigue al perfeccionamiento del cerebro y recíprocamente”.¹⁴ No cabe duda, sostenía en su disertación, que el hombre es el único ser de la escala viviente que no solo posee, sino en el que predomina la parte anterior del cerebro. Justamente “es esta relación la que marca la relación que existe entre él y las otras”.¹⁵

La relación del alma y el cerebro es innegable e incuestionable: ...si los cerebros organizados del mismo modo en esta innumerable variedad de especies pertenecientes a la misma naturaleza, si las oposiciones de las facultades que están en razón de las de los cerebros; si la diferencia del individuo está en relación con el grado de perfeccionamiento de la escala zoológica; si la proporción entre el cerebro y el sistema nervioso que le está anexo está también en relación con la misma ley, si la distinción de lo intelectual entre el hombre y los animales corresponde a la diferencia de la estructura cerebral, si el hombre adquiere la preponderancia encefálica de las partes donde terminan los sentidos y se opera la percepción sin adquirir la perfección del sentido; si hay variedades de forma encefálica en las razas humanas en concordancia con estas mismas observaciones que no son explicables ni por los climas, ni por el arte; si las enfermedades y las lesiones del cerebro tienen una influencia inmediata y evidente sobre el aumento, disminución y aniquilamiento de las capacidades e inclinaciones; si un golpe en el cerebro puede arrebatar la memoria o el juicio sin hacer perder la vida, ¿no se debe deducir de aquí la conexión entre el cerebro y el alma?¹⁶

13 *Ibíd.*

14 *Ibíd.*, p. 10.

15 *Ibíd.*, p. 12.

16 *Ibíd.*, p. 15.

En efecto, se trata de demostrar que, ante cualquier obstáculo que presenta el cerebro, las facultades intelectuales y afectivas se ven trastocadas modificando la vida moral del sujeto: de la racionalidad, cordura e inocencia se puede ir a la locura, imbecilidad y obscenidad. Tanto la vida emocional de la mujer como la del hombre se trastornan sólo cuando su cerebro tiene alguna lesión, no sucede así cuando alguna otra parte del cuerpo está lastimada; por eso, siguiendo a Gall, aseguraba Castro que hay una relación directa de los procesos intelectuales y afectivos con el cerebro.

Subrayemos que en estos postulados tenemos también una de las primeras interpretaciones sobre lo mental que sugieren que si la enfermedad psíquica se produce en el cerebro, también su salud tendrá el mismo origen. Esto es importante para los frenólogos porque con esta idea dirigirán sus esfuerzos al desciframiento del *código afectivo e intelectual completo* de lo que llamarán como el *destino humano*. Se trata entonces de decodificar los mecanismos y destinos del *fhrenos* o espíritu humano. Al final, esto último es lo que diferencia a la frenología espiritualista de la materialista, el lugar del espíritu con relación a la materia. Para un frenólogo espiritualista, aunque el espíritu está directamente correlacionado con el cerebro, es el primero el que dirige la acción del segundo: “el alma rige al cuerpo, esto es, que la materia es sucedánea al espíritu”.¹⁷ Con esto podemos avizorar el lugar de las emociones y la inteligencia en esta propuesta. Si las emociones y la inteligencia, entendidas como el espíritu, guían al cuerpo, entonces se vuelve comprensible la necesidad de descifrar *su código*; una colección de saber que permitirá penetrar al comportamiento natural del individuo y simultáneamente a su destino.

En un claro distanciamiento con Gall, Castro y Barceló consideraba que el órgano sólo puede ser desarrollado o estancado por los procesos afectivos o intelectuales; por ejemplo, mientras que la cólera activa, el miedo deprime. Le reprochaba a Gall y a su materialismo no haber comprendido que la conexión del alma y el cuerpo se encontraba en la dinámica y no la estática; que a pesar de haber descubierto las localizaciones, no se diera cuenta que lo que anima al órgano, lo que lo hace accionar no es otra cosa que

17 *Ibid.*, p. 19.

el espíritu, al final “En el santuario incomprensible del Alma, la ciencia limitada y frágil del hombre cede el paso ante la influencia ilimitada y todo poderosa de Dios”.¹⁸ Sólo comprendiendo de este modo a la frenología, según se ve, es posible comprender todas las manifestaciones de la vida; “es estudiar al hombre en la especie y en el individuo”, en fin, es comprender la antroposofía o la ciencia de su constitución orgánica.

La creencia era tal por los frenólogos que se afirmaba que aprendiendo los beneficios de la frenología el individuo podía instruirse en la conducción tanto al interior de sí mismo como de su vida familiar o social; los padres y maestros sabrían cómo educar a la infancia; enseñarían a los niños a tratar adecuadamente a sus amigos, parientes o superiores. Se podrían “evitar los abusos de confianza, los arrepentimientos y engaños”. Los amos podrían guiar a sus empleados; los comerciantes o dueños de negocios sabrían qué ofrecer en sus empresas; se aprenderían señas para elegir a una esposa o esposo; se podría mejorar al criminal, reconocer sus inclinaciones perversas y modos de corregirlas. También la mujer se vería beneficiada de los conocimientos proporcionados por esta ciencia:

...cuando la frenología haya extendido completamente sus raíces, la educación de la mujer se pondrá en perfecta armonía con sus necesidades físicas, morales e intelectuales y con los sobradísimos medios que el Ser Supremo les diera para satisfacerlas; medios señores que usurpa nuestro egoísmo en mengua de sus derechos y de sus sagrados deberes de esposa y madre. Entonces dejaremos de sufrir el condigno castigo que siempre viene unido a la transgresión de la ley natural que dice: educación al ser racional sin distinción de sexos; educación a la mujer, que guía nuestros primeros pasos de la vida, cuida de nuestra infancia, enjuga nuestras lagrimas de niños y que nos transmite por medio de su organismo y de sus hábitos y costumbres el germen y práctica de todas sus virtudes o vicios, que con el tiempo han de formar el carácter en la sociedad.¹⁹

Estamos ante una propuesta de orden íntimo la cual sugería que con el conocimiento de por qué se siente lo que se siente y por qué se piensa lo que se piensa el sujeto podría tener beneficios en el contexto social, en sus formas de interacción y convivencia con sus contemporáneos; pero lo más importante era que, con el conocimiento y regulación de la vida emocional, el país podría tener sus beneficios,

18 *Ibíd.*, p. 23.

19 *Ibíd.*, p. 30.

ya que tanto hombres como mujeres estarían trabajando a favor del progreso nacional.

En el caso de la mujer, ésta logrará encontrar su equilibrio emocional, intelectual y físico que le proporcionará los recursos necesarios para formar a sus hijos e hijas en bien del país. Además, el hombre justo y honesto, después de haber comprendido y aplicado la frenología, podría vincularse con el otro sexo de un modo emocionalmente sano.

De modo que al comerciante, fabricante, artista, sabio o a cualquier hombre o mujer, creían, la frenología le podría indicar por qué no ha llegado a la fortuna o a la gloria y lo que tendrían que hacer para lograrla; en fin, esta doctrina “suministra consejos morales para la felicidad individual de cada uno, para el reposo, la quietud y la serenidad del alma y de la conciencia, para la confianza en la justicia de Dios, para la resignación y la virtud”.²⁰ Así pues, “la frenología como ciencia moral o ciencia positiva estará encargada de sacar a toda organización de la anormalidad para volverla a la normalidad”²¹ y así lograr la paz, el orden y la felicidad común.

Como proyecto positivo propuesto por Castro y Barceló cabía esperar una recepción amistosa en la medida en que prometía frutos para la nación, sin embargo, veinte días después de la disertación del frenólogo, el 21 de junio de 1851, *El Espectador de México* retomó un informe escrito en 1841 dedicado a cuestionar los alcances de la frenología, así se afirmaba que esta filosofía sostenida en el materialismo llevaba a la pura incredulidad, “deslumbrando la vista y engañando el sentido común”. Fundados en diversas publicaciones que circulaban en el país tanto en inglés y francés sobre frenología, los redactores de *El Espectador de México* negaban la idea que reducía todos los procesos yóicos a mecanismos cerebrales y más a la posibilidad de descifrarlos por medio del toque de las protuberancias y depresiones craneales. Para estos críticos no podía ser concebible el hecho de que el yo tuviese que ser dividido en múltiples partes cerebrales, por un lado y por el otro, que el yo se acabara con la muerte del cerebro, como lo suponían los partidarios de la craneoscopia.²²

20 *Ibid.*, p. 28.

21 *Ibid.*, p. 29.

22 “Frenología”, *El Espectador de México*, Ciudad de México, 21 de junio de 1851, núm. 9, p. 2.

Como esta propuesta de inicio iba a contracorriente de las creencias y prácticas religiosas instituidas en el país, el periódico, al igual que el informe 10 años atrás, recomendaba no enseñar esta propuesta, ni propagarla “por ser positivamente mala o a lo menos por peligrosa”.²³ En todo caso, se recomendaba, «dejarla pasar» para que sus adeptos se dieran cuenta de que ésta “no es más que charlatanería”. Sin embargo, aunque no se lograra impedir su estudio, se creía que el Gobierno debía ...sobrevigilarla, á fin de que no cunda el materialismo que tantos males traería a la sociedad y en particular a los médicos; para que no suceda en México lo que de París dice Mr. Leclére d’ Auvigni: ‘Gracias al materialismo de que la mayor parte de vosotros (los médicos) sois los apóstoles, la ciencia que profesáis y que en su principio era tan religiosa como saludable a la humanidad, se ha vuelto un foco de depravación intelectual, que ramificándose desde París por todas las provincias, tiene ella sola una gran parte en la enfermedad y anarquía social del siglo XIX’...²⁴

Esto evidencia que, al no formar parte del discurso religioso instituido, se buscaba borrar a la frenología o por lo menos mantenerla a raya. La prevalencia de las creencias tradicionalmente instituidas es importante para la conservación de una práctica religiosa que no aceptaba discursos diversos; afirmaban que la idea frenológica aseveraba que todos los procesos intelectuales y afectivos nacían y morían con el cerebro, ya que Dios no tenía nada que ver con la creación de lo propiamente humano. Así, por ejemplo, el amor obedece más a mecanismos cerebrales, incluso a una zona particular del cerebro que al don de una instancia divina. En estos términos, Dios no da más o menos alegría, no da más o menos agresividad, todo depende de los excesos o deficiencias dadas desde el nacimiento y la posterior educación moral. Ante esto, se proponía que el médico le enseñara a los pacientes que

“Dios era el médico supremo de quien solamente depende la vida y la muerte; que, aunque su providencia permite que el hombre encuentre remedios en la naturaleza y en el arte, no por eso deja de ser el árbitro soberano de nuestros destinos: si la religión, en fin, lo dirigiera siempre en sus sabias indagaciones y en las lecciones que da, no se verían los desórdenes que acabamos de indicar [...] y la medicina en lugar de ser una ciencia de corrupción y ateísmo, sería, al contrario, un aprendizaje de humanidad y de sumisión a las leyes divinas

23 *Ibidem*

24 *Ibid.*

y un poderoso medio para conocer y apreciar la sabiduría, la grandeza y la bondad de Dios".²⁵

El médico no debía dejarse influenciar por las distintas modalidades del materialismo, no podía dejar de ser cristiano y llevar en su mano la idea de que él era un mediador entre el enfermo emocional o físico y Dios, y que los recursos de que depende para la terapéutica son dados, también, por Él.

No sabemos si el curso propuesto por Castro y Barceló se llevó a cabo, lo que sí es posible saber es que en la calle de Alfaro #15 tenía un local en el que se examinaban cabezas y cráneos de criminales "delante de personas honradas, inteligentes y de alta posición social".²⁶

Con el argumento de que los presupuestos frenológicos se podían verificar en el local mencionado, Castro respondía a las objeciones que le hicieran *El Espectador Mexicano* y *El Universal*. Explicaba en *El Monitor Republicano* que a diferencia de la frenología iniciada por Gall, la frenología espiritualista no afirmaba que el alma fuera el sinónimo del cerebro, consideraba que en el cerebro residía el alma. Además, afirmaba que el alma no era el producto de las funciones cerebrales, sino que las facultades del alma son innatas y las que se encargan de activar las funciones cerebrales, de modo que era el espíritu, expresión divina, quien animaba al cerebro. Por ello, creía que las denuncias de sus contrincantes sobre que su propuesta no era otra cosa que un materialismo puro eran producto del desconocimiento sobre la frenología espiritual, y por ello les interpelaba a responder:

...¿es materialismo el afirmar que una facultad no es el resultado de la función de un órgano, sino el resultado de la causa de dicha función, es decir, del espíritu?, ¿es materialismo el demostrar que este espíritu se manifiesta por el intermedio de la materia y que esta materia es el cerebro, el cual está siempre modificado por dicho espíritu?, ¿y es por último, quitar la libertad al hombre el haber demostrado también hacerse mejores o peores en todo tiempo? ¡Miseria humana! ¡Cuánto puede el deseo de lucir, ó las preocupaciones nacidas de la ignorancia! Si estos hechos forman el materialismo de nuestra Frenología, también será materialismo el creer que el alma, ve por los ojos, oye por los oídos, percibe olores por la nariz, etcétera.²⁷

25 *Ibíd.*

26 Francisco de Castro y Barceló, "Frenología, Artículo tercero", *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 17 de junio de 1851.

27 Francisco de Castro y Barceló, "Frenología. Artículo cuarto", *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 21 de julio de 1851.

Con esta tensión se cerrará un debate que nuevamente tendrá cabida, como ya lo hemos visto en el capítulo anterior, con el discurso “De la Educación Moral” pronunciado en 1863, ante los integrantes de la *Sociedad Humbolt*, por el médico y director de la Escuela Nacional Preparatoria Gabino Barreda; sin embargo, hasta 1874 fue cuando se produjo por primera vez una publicación periódica dedicada a la Organología cerebral o frenología, *El Craneoscopio* una publicación, por cierto, de muy corta vida.

El espíritu ortodoxo en un estudioso de la emoción

Aunque la hipótesis que se pretende sugerir en este apartado resulta peligrosa por la lectura entre líneas que se hace, no dejamos de tener la impresión de que es posible pensar a la frenología de Rhodakanaty no como un pensamiento aislado, sino como un corolario de corta vida que se produce a partir de una serie de ideas presentes en sus investigaciones inmediatamente anteriores al nacimiento de *El Craneoscopio*, escritos, por cierto, de corte teológico.

La frenología fue en Rhodakanaty el instrumento para diagnosticar afectiva e intelectualmente al hombre viejo y degenerado, y construir emocional e intelectualmente al hombre nuevo, distinto, por cierto, al propuesto por los positivistas y liberales; una herramienta que lo guiaría hacia la perfectibilidad humana, la plena realización universal. Es evidente que en la llegada a este período, el hombre nuevo sería justo, honesto y colmado de amor hacia sus semejantes. Podría comprender el lugar de las pasiones y hasta dónde el uso de ellas se vuela un abuso. El hombre no practicaría la violencia hacia la mujer y ésta a su vez desarrollaría equilibradamente las facultades afectivas e intelectuales de sus hijos; habría reconciliado, también, todos los opuestos que le viven, el que nos interesa resaltar por ahora es esta aporía de lo divino frente a lo temporal. Antes, incluso, de cobijarse con el filósofo Tiberghien, Rhodakanaty ya buscaba resolver este atolladero: “Pero, desgraciadamente, somos hombres compuestos de alma y cuerpo, pendiendo de Dios por la razón y de la naturaleza por los sentidos. Armonizar el racionalismo con el sensualismo, he aquí la filosofía de la religión o, si nos atrevemos a decirlo, de la religión filosófica”.²⁸

28 Plotino Rhodakanaty, “La religión ortodoxa”, *La Democracia*, Ciudad de México, 25 de septiembre de 1872.

Hay en el hombre y en la mujer dimensiones temporales que le atan al mundo sensible, pero su existencia es natural y, por tanto, divina. Los pensamientos y sentimientos, por ejemplo, son expresiones naturales como, según diría Rhodakanaty, el amor; sin embargo, estos sentimientos “no pueden quedar ocultos en el santuario de la conciencia, deben manifestarse por signos sensibles”²⁹ ¿Se trataría de encontrar, ya desde entonces, el modo en que esta aporía puede ser salvada?, ¿sería la frenología en Rhodakanaty el instrumento para decodificar esta aporía?; parece que siempre ha estado en su mente la interrogante por aquello que existe en sí y que sólo puede expresarse por el cuerpo, “Es imposible que el corazón esté conmovido sin que la emoción se manifieste espontáneamente por signos sensibles”.³⁰

Desde entonces, este anarquista buscaba comprender lo que llamaba como “el fondo de la naturaleza humana y los secretos del corazón”,³¹ porque creía que al conocerla se le podría dirigir correctamente. Afirma: “No, la religión cristiana verdadera jamás ha pretendido contrariar las leyes de la naturaleza humana, que son inherentes a nuestra organización [...] pero quiere, sí, dirigir las pasiones del hombre hacia al bien general, y que los sentidos se sometan a la razón y a la conciencia, en cuya sujeción consiste la virtud.”³² ¿Será esta misma naturaleza humana, de 1872, a la que se referirá dos años más tarde, cuando escribe en *El Craneoscopy*: “La Frenología puede únicamente en el estado actual de los conocimientos humanos darnos a conocer la naturaleza íntima del hombre y las leyes de su organización, pues es la única base de la moral universal de donde emana la ley natural”?³³ Tan importante era para Plotino este conocimiento que sin él la perfectibilidad es imposible; reconociéndoles el descubrimiento a los fundadores de la iglesia primitiva u ortodoxa, Rhodakanaty decía: “...el orden, la belleza y la armonía, excitan naturalmente en el alma pensamientos puros y elevados y que, a los pensamientos, se siguen los afectos

29 *Ibidem*

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

32 Plotino Rhodakanaty, “Hierogamia de la iglesia griega y agamia eclesiástica de la romana”, *La Democracia*, Ciudad de México, 3 de noviembre de 1872, p. 5.

33 Plotino Rhodakanaty, “Pueblo”, *El Craneoscopy. Periódico frenológico y científico*, Ciudad de México, 16 de abril de 1874, t. 1, núm. 1, p. 1.

y acciones; pero que es difícil se aplique la mente a cosas buenas, mientras el cuerpo sufre y la imaginación padece...”;³⁴ aquí hay una interrogante sin signos de interrogación: ¿Cómo descifrar al cuerpo sufriente para lograr una imaginación, afectos y acciones viables para su proyecto social, para la creación de la familia universal?, aunque en 1872 no hay datos que nos hablen sobre su conocimiento de la frenología, no podemos dejar de pensar que en su estancia en la Universidad de Viena, estudiando medicina; en Berlín continuando sus estudios, en París conociendo a Proudhon, en su paso por España o incluso en México, desde 1861 pudo entrar en contacto con tal filosofía; en todo caso, no dejamos de creer, también, que aunque pudiera no conocerla, sus planteamientos teológicos parecen dirigirlo hacia ella.

Por eso cuando afirma “...y participando el hombre de uno y otro, por la doble esencia que lo constituye, tiene lazos indisolubles que le atan al espíritu y la materia, y por consiguiente es responsable del buen o el mal uso que hubiese hecho de sus facultades físicas o morales”³⁵ creemos que de algún modo sabía que aunque el ser humano es creado por Dios, su parte temporal le hace ser responsable de sí mismo. Sus actos y su vida moral son productos de sus condiciones propiamente temporales.

Todo parece indicar que con el tiempo Rhodakanaty comprendió que aunque la religión que profesaba había considerado, incluso, comprendido, esas leyes naturales y su propia organización, no le permitía comprender los mecanismos de producción de los afectos y las acciones humanas con la precisión con la que se le presentaba la frenología, dos años más tarde. De hecho su constante necesidad sobre buscar la relación, el encuentro sobre la filosofía y la religión es evidente “...la religión sola, o la filosofía sola, son dos errores aislados. En el fondo de la una y en el fondo de la otra, hay la desesperación del escepticismo y el embrutecimiento del indiferentismo absoluto. La religión y la filosofía, como el Eros y el Anteros de los antiguos, se han hecho para sostenerse y equilibrarse mutuamente.”³⁶ Una cita más sobre esta posición: “La alianza de la fe y de la razón es el dogma radical y filosófico de la religión del porvenir.”

34 Plotino Rhodakanaty, “La religión ortodoxa”, *óp. cit.*

35 *Ibidem*

36 *Ibid.*

Con lo anterior cabe esperar que nuestro autor dirija sus prácticas y reflexiones a buscar la armonía humana a través de propuestas que contengan en su seno la relación de lo filosófico con lo religioso, de la fe con la razón, en fin, de lo dividido con lo propiamente humano.

El conocimiento científico en un socialista cristiano

El conocimiento científico es uno de los descubrimientos de mayor trascendencia en la historia humana. El mexicano del siglo XIX fue el receptor de las cualidades y deficiencias de este saber. Posiblemente, no ha habido otro período en México en que el conocimiento científico haya sido tan ampliamente aceptado por las comunidades más o menos enunciadas como modernas; incluso, a diferencia de lo que comúnmente se sostiene, diversos sectores de la iglesia católica sustentaron una posición favorable a dicho conocimiento, por ejemplo, las iglesias cismáticas. Ni hablar de los sectores liberales, algunos conservadores y todas las comunidades evangélicas, espíritas y masónicas.

Plotino Rhodakanaty como anarquista y socialista cristiano no fue la excepción. Creyente de la ciencia, pero crítico del positivismo. Posiblemente éste fue uno de los primeros críticos de la filosofía positiva en México.

Consideraba que esta filosofía, tomada de la mano de las ciencias físico-matemáticas, quería imponer una explicación a los fenómenos sociales y morales; ese era un craso error, porque tales fenómenos decía “no pueden ser tomados con el escalpelo de la ciencias biológicas”. Esta aprehensión que se intenta hacer de los fenómenos evidencia un reduccionismo materialista del que Rhodakanaty será un crítico mordaz.

Al positivismo le reprochó su epistemología sensualista. Una episteme que desconfiaba de cualquier aproximación a la realidad al no pasar por el registro sensorial; y por tanto, de su ausencia de leyes. De modo que terminan negando la existencia de causas últimas productoras de los fenómenos; así afirmaba: “lo tangible constituye su frontera cognoscitiva; el empirismo su método”.

Consideraba que la institucionalización de la escuela positivista había eliminado el “elemento intelectual de la razón humana,

dando un desarrollo exclusivo a los estudios físicos, reduciendo la ciencia por medio de sus teorías sensualistas a un catálogo de fenómenos aislados y sin más conexión que la que apenas puede suministrar la tardía experiencia³⁷.

Para él no era posible comprender los atolladeros que el país vivía si sólo se atendía a la propuesta científica que los positivistas enunciaban. Coincidió con el filósofo de tendencia protestante Guillaume Tiberghien en cuanto a sus dudas sobre la apuesta en aquella “ciencia del universo y de la humanidad” que dejaba fuera a la “Ciencia de Dios”. Al final, la religión es parte constitutiva de la sociedad, por ello, cualquier intento de construir un mundo mejor, dejando fuera al mundo trascendental estará condenado al fracaso.³⁸ “El progreso, decía Tiberghien, no consiste en suprimir, sino en reformar. Es menester, no abolir las instituciones que han alimentado al espíritu y al corazón, sino perfeccionarlas”.³⁹

Por ello, la idea de Rhodakanaty consistía en reconocer los beneficios de esa Ciencia del universo y del hombre, siempre y cuando se reconociera que al lado de la observación o del análisis está la deducción o síntesis, al lado de los intereses materiales están los morales, en otros términos, al lado del cuerpo está el alma, al lado de los sentidos está la razón, al lado del mundo físico está el espiritual y, ante todo, está Dios.

Por la visión fragmentaria que esa “ciencia escéptica” sostenía sobre la vida, Rhodakanaty consideraba que era una de las culpables en el desplome de las creencias; ésta, decía “...destruye todo antes de saberlo fundar, la ciudad se disuelve, la incertidumbre cunde por todas partes, la moral se corrompe y las instituciones políticas se prostituyen hasta degenerar en la anarquía más completa”.⁴⁰

Esto nos importa porque permite comprender que en el desarrollo de su plan social van incorporados todos los elementos posibles de la condición humana, el estudio de las emociones, entonces, se vuelve parte fundamental de un proyecto que en verdad aspira a realizarse.

37 Plotino Rhodakanaty, “Escuela de Filosofía Trascendental”, *El Socialista*, Ciudad de México, 22 de abril de 1880.

38 Guillaume Tiberghien, *El Ateísmo, el materialismo y el positivismo. Discurso de apertura pronunciado el 7 de octubre de 1867 por el redactor de la Universidad de Bruselas*, La República, México, 1882.

39 *Ibidem*

40 Plotino Rhodakanaty, “La Filosofía”, *El Craneoscopio. Periódico frenológico y científico*, 6 de mayo de 1874, Ciudad de México, t. 1, núm. 4, p. 3.

El mexicano, según el autor, vivía un tiempo de duro escepticismo; de ilusiones sin vuelo y esperanzas caídas. El mensaje que algún día enunciaran los profetas vivía en el olvido; la enseñanza por la inspiración profética y el convencimiento de la revelación, eran signos de atraso y oscurantismo; "...hoy todo el mundo –creía– presta su asentimiento solo a la razón pura, apoyada en demostraciones matemáticas".⁴¹ Por supuesto que la revelación bíblica es fundamental porque Rhodakanaty cree que el amor y caridad evangélica es un eslabón que permite el desarrollo afectivo y espiritual de todo hombre y mujer.

Consideraba que era necesario, ante tal incredulidad y escepticismo, restaurar la religión para el porvenir. Para ello deberá hacerse el esfuerzo por armonizar la razón con la fe y la ciencia con la revelación "para patentizar al mundo que existe entre ambas una conexión tan íntima y estrecha que es imposible en rigor separarlas so pena de consumir el suicidio de la inteligencia".

De este modo, la propuesta de Rhodakanaty insistió en asociar dos principios que el mundo moderno se ha empeñado en disociar. El conocimiento humano desde esta lógica estaría condenado a la parcialidad y a la imposibilidad de generar la perfectibilidad.

Desde su *Cartilla Socialista*, Rhodakanaty había dejado en claro que la única posibilidad para consolidar la *Asociación Universal* de individuos y pueblos era la construcción de un sistema completo que enseñase los principios y medios adecuados para su realización.⁴² Por eso el combate a un sistema de pensamiento que tiene por principio la atomización del fenómeno.

Lo anterior nos conduce a una idea sobre la característica que Rhodakanaty buscará en la frenología. Como en su momento lo veremos, no se conformó con la idea de que la frenología desarrollaba un saber científico, al final, buscó que este saber contuviera elementos que le llevaran a reflexionar sobre la condición divina del ciudadano.

Así se explica que, a diferencia de la filosofía positivista, Rhodakanaty buscase las leyes de la naturaleza del ciudadano al interior de su propia constitución.⁴³ De este modo, la primera demanda que

41 *Ibidem*

42 Plotino Rhodakanaty, *Cartilla Socialista*, El Socialista, México, 1879.

43 *Ídem*, "Pueblo", *óp. cit.*

le hizo a la frenología consistió en el reconocimiento del papel que la Providencia juega en la configuración del hombre. Si las reglas para la explicación de la condición humana están planteadas “hacia afuera”, Rhodakanaty, con una buena dosis de subversión, propuso una ciencia que “desde afuera, mire hacia dentro”, es decir, que desde el cuerpo se mirase el alma.

El descubrimiento del cuerpo: la revelación del espíritu⁴⁴

Rhodakanaty denunció las miserias del mundo que le tocó vivir, las seducciones que vive el mexicano e impiden su perfectibilidad. Posiblemente, esto es lo que le llevó a generar posiciones sediciosas. Su visión de la vida se erigió como una apuesta disonante de lo que se promovía en sus tiempos.

La mayoría de los científicos del momento coinciden en que México vivía grandes momentos al creer que la modernidad había llegado. Rhodakanaty, no consideraba que las condiciones que vivía el mexicano, como la prostitución, el crimen o la injusticia hacia los campesinos y las mujeres debían vivirse como condición natural al estado moderno. Si la ciencia ha de existir, debería encarar las miserias no sólo materiales, también emocionales, morales y espirituales que el país vive. Y no era para menos. México vivía graves problemas, por ejemplo, de crímenes pasionales; en la década de los ochenta con frecuencia se lee acerca de luchas con arma blanca u homicidios por celos. Generalmente, la mujer era quien llevaba las de perder; terminaban golpeadas o acuchilladas:

En el mercado del vecino pueblo de Tacuba se desarrolló anteayer por la tarde un drama pasional, en el que el móvil fueron los celos desenfrenados de un individuo llamado Alejandro Caballero, que tiene un puesto en aquella plaza.

Hace mucho tiempo que vivía en amasiato con Petra Martínez a la que conoció en aquel mercado; pero ella siempre quería tener un aire de autoridad sobre el hombre, últimamente comenzaron a tener fuertes disgustos uno a otro.

Mientras duró esa separación Alejandro supo que su amasia tenía relaciones con otro individuo, mas no habiendo llegado a sorprenderla resolvió vengarse de Petra y la tarde del miércoles fue a verla al mercado y sin que ella pudiese evitarlo, Caballero le hundió un cuchillo en el vientre, haciéndola caer

44 El concepto de espíritu tiene aquí una doble acepción. Primero, en su condición laica, sugiere la revelación de la vida emocional e intelectual de individuo. Segundo, en su condición religiosa, habla de que la vida no está circunscrita al cuerpo, al final éste es una expresión de Dios.

agonizante. Por la herida se le salieron los intestinos y en un estado lamentable fue enviada al hospital donde murió.⁴⁵

Con el mismo tono, el viernes 7 de julio de 1899 *El Imparcial* escribía que:

Francisco González conocía hacia algún tiempo a María García con la que más tarde vivió algunos años, pero como ella es bien parecida y él muy celoso, no fueron felices, porque Francisco creía que su mujer era objeto de galanteo en las calles.

Por esta causa varias veces se separaron y en último disgusto que tuvieron María se fue a vivir con una amiga suya a una casa de la 5ª calle de Humboldt.

Anteayer pasó por aquella calle, González que ignoraba en qué calle vivía su amasia; al verla le pidió permiso para entrar a su domicilio, mas como María no quiso conceder a eso, porque aquella casa no era suya, sospechoso Francisco que algún hombre vivía con su amante y ciego de celos se abalanzó sobre ella, hundiéndole varias veces una navaja en el vientre. La mujer cayó agonizante...⁴⁶

Aunque pueden ser citados muchos más, estos casos muestran el ambiente histórico y problemático de las relaciones humanas que el país vivía. En enero de 1874, año en que salió a la luz el periódico *El Craneoscopio*⁴⁷ donde Plotino Rhodakanaty fue redactor en jefe, *El Foro* publicó un artículo sobre los problemas que se vivían cotidianamente en las calles: amagos con arma, agresión a la policía, conatos de homicidio, embriaguez, mendicidad, policía supuesta, riñas con golpes, riñas con heridas, robos, sospechas de robos y homicidios.⁴⁸ El paso del tiempo no será un indicador de mejores condiciones; en 1893, los periódicos de la época describían con frecuencia lo aventurado que resultaba salir a la vía pública para tomar café o desayunar, al respecto mencionaban que con frecuencia los establecimientos tenían letreros que decían “el dueño del establecimiento (de café o restaurantes) no se hace responsable de las muertes y heridas que se ocasionen en el establecimiento, a los que no traigan peto, coraza,

45 S/a, “Homicidio de una mujer en el pueblo de Tacuba”, *El Imparcial*, Ciudad de México, 21 de julio de 1899, p. 2.

46 S/a, “Mujer apuñalada por celos”, *El Imparcial*, Ciudad de México, 7 de julio de 1899, p. 1.

47 Para ver un esquema general de los contenidos y secciones del periódico se puede consultar Carlos Olivier, *Plotino Rhodakanaty: la propuesta de un hombre olvidado*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala, 2000; también Gabriela Castañeda, “La frenología en México durante el siglo XIX”, *Anales médicos*, oct.-dic. 2009, vol. 54, núm. 4, pp. 241-247.

48 S/a, “Gobierno del Distrito. Inspección general de policía”, *El Foro*, Ciudad de México, 3 de enero de 1874, t. II, núm. 2, p. 8.

careta, y pantalones de seguridad”.⁴⁹ Ante tal condición se promovía el uso de atavíos reforzados que iban desde “las medias de siete cueros, muslos de doncellas hechos de gelatina, hasta las chiches contenedoras de balas”.⁵⁰

En este punto se pone de manifiesto la necesidad de establecer una idea importante para este anarquista seguidor de Fourier y Proudhon: la vida emocional armónica era una condición fundamental para la *Asociación Universal*. Podemos decir de pasada que la historia de los celos y crímenes pasionales, tema local de la historia de las emociones en México, aún está por hacerse; con todo y ello, es posible, con estos datos, discernir cuáles eran los referentes que Rhodakanaty tenía al proponer el estudio de la frenología.

El mexicano se había vuelto experto en el “arte del disimulo”, consideraba el autor; las mentiras y las formas disimuladas de ser con el otro se habían vuelto un modo de vivir tan cotidiano que ya era un rito normal de convivencia. Era consciente de la situación de sus contemporáneos:

¡Cuántas uniones entre ambos sexos que terminan por crímenes horribles, por adulterios y envenenamientos después de algunos años de felicidad! De cuántas otras (uniones) formadas bajo los auspicios más favorables y al principio muy felices, no se han seguido la ruina y el deshonor. Luego estas desgracias serán evitadas muy a menudo, si se tuviesen signos positivos para descubrir las inclinaciones secretas, que no esperan más que la ocasión, para tomar el más funesto vuelo.⁵¹

La ciencia del sensualismo no podía llegar a la prevención de tales sucesos y, tampoco, llegar a tal grado de intimidad emocional; por eso Rhodakanaty ve en la Frenología la posibilidad de “leer” el cuerpo y develar las “inclinaciones depravadas que no se descubren jamás al primer aspecto”.⁵² Esto nos conduce a una conclusión: la Frenología buscaba “el corazón humano por signos sensibles”; es decir: el descubrimiento de la emoción y sentimientos –el espíritu– por la decodificación del cuerpo.

49 S/a, “Agáchense que va con bala”, *El hijo del Ahuizote*, Ciudad de México, 2 de octubre de 1893, año 8, t. VIII, núm. 401.

50 *Ibidem*

51 Plotino Rhodakanaty, “Objeto y utilidad de la frenología”, *El Craneoscopio. Periódico frenológico y científico*, Ciudad de México, 16 de abril de 1874, t. I, núm. 1, p. 2.

52 *Ibidem*

La Organología cerebral: una hermenéutica de las emociones en el mexicano

Dos años antes del panfleto publicado *Castelar: según la frenología*⁵³, *El Craneoscopio* publicó un artículo intitulado “De un periódico francés que se publica en esta capital, tomamos las siguientes observaciones frenológicas hechas sobre la cabeza de Mr. Bismark”, de donde se extraen dos observaciones sobre la lectura craneal:

1ª El carácter dominante del cráneo de Mr. Bismark es de una rotundidad absolutamente perfecta. Podría comparársele propiamente con una bala de cañón. No se nota la menor cavidad, ni la más ligera protuberancia. Esta conformación indica la existencia, en iguales dosis de las facultades buenas y malas, las cuales contrapesan mutuamente, sin que las unas lleguen a dominar las otras.

2ª Esta rotundidad del cráneo se ha notado ya en algunos hombres que han mostrado el más perfecto equilibrio de todas las facultades humanas; por ejemplo: Napoleón y Jack Sheppard, el famoso ladrón inglés.⁵⁴

De modo que la frenología propuesta por Rhodakanaty consideraba que: 1. Existe el equilibrio perfecto y 2. El equilibrio no es exclusividad de la clase acomodada. Se puede producir tanto en un líder nacional como en un ladrón. El problema tiene que ver, en todo caso, con el tipo de lectura que de él se haga. De manera que el mexicano, tanto el burgués como el que vive en la pobreza, tiene un cuerpo que, como texto, que habla de las emociones y, por ello, puede ser sometido a procesos hermenéuticos; este es el principio del que más o menos parten sus estudios fisiognómicos.

Ahora bien, si el cráneo puede ser sometido a una hermenéutica, la pregunta consistiría en ¿hacia dónde se debe dirigir tal hermenéutica? Por eso en los albores del siglo XIX europeo, el debate de mayor presencia consiste en la localización cerebral de las funciones psicológicas y emocionales. Es aquí donde se inserta la frenología, que buscará resolver tal interrogante.

En Europa, el debate toma sentido al comprender que, después de la Revolución francesa, las estadísticas de lo que se consideraba como desviación, locura, criminalidad y delincuencia se incrementan. Por eso la pregunta por la localización de las facultades psíquicas

53 R. Castels, *Castelar: según la Frenología*, Vicente G. Torres, México, 1876.

54 “De un periódico francés que se publica en esta capital, tomamos las siguientes observaciones frenológicas hechas sobre la cabeza de Mr. Bismark”, *El Craneoscopio. Periodico frenológico y científico*, Ciudad de México, 3 de junio de 1874, t. 1, núm. 8.

es una interrogante que de fondo busca la prevención y corrección de la “perversión”; ¿cómo prevenir la delincuencia, la locura, el crimen y la desviación? Así es como la frenología se vuelve un método de análisis riguroso basado en la observación que desemboca en la mejora de los individuos y la sociedad.

Al igual que Cubí, Flourens o Castro y Barceló, Rhodakanaty creía que el estudio de las facultades afectivas e intelectuales no era nuevo. Para él, la historia de la frenología comenzaba con Pitágoras y Demócrito, quienes creían que el alma vegetativa y sensitiva se encontraba en el cuerpo, pero la parte más sublime, el alma racional, radicaba en el cerebro. Lo mismo incluye a Platón y Aristóteles que a Eurófilo, Erasistrato o Ludovico Dolce. Pero con Galeno, según Rhodakanaty, se volvió a considerar con seriedad la idea que supone al cerebro como asiento del alma; sin embargo, fueron los trabajos de Huarte⁵⁵ quienes se aproximaron más a las tesis de Gall.⁵⁶

A partir de esto, Rhodakanaty demuestra que en toda la historia de la humanidad se ha creído que los afectos y el pensamiento están en el cerebro. Pero también, ya desde entonces se cree que el desvelamiento del cuerpo servirá para construir un hombre regenerado. Rhodakanaty se afilia a esta intención: “Lo que sobre todo deseamos es ver la frenología bien comprendida, y bien apreciada por las personas que han tenido la desgracia de nacer con inclinaciones y sentimientos capaces de comprometer su felicidad (...)”⁵⁷

La frenología fue definida por Gall como un sistema filosófico del espíritu humano, demostrable por la conciencia o por la observación, o aquella ciencia que enseña la relación que existe entre las manifestaciones de la inteligencia o de los sentimientos y la organización cerebral.⁵⁸ Y considera que el cuerpo posee instintos,

55 Juan Huarte de San Juan (1529-1588) Médico quien al publicar su *Examen de ingenio para las ciencias* fue considerado como el precursor de la psicología moderna. Propuso un modelo racional aplicado al estudio de las capacidades mentales y su relación con las carreras y las profesiones. En este *Examen* se distancia de las fuerzas trascendentales para hacer caso de la observación científica.

56 Plotino Rhodakanaty, “Historia de la frenología”, *El Craneoscopio. Periódico frenológico y científico*, Ciudad de México, 22 de abril de 1874, t. 1, núm. 2, p. 3. además “Historia de la frenología”, *El Craneoscopio. Periódico frenológico y científico*, Ciudad de México, 20 de mayo de 1874, t. 1, núm. 6, p. 6.

57 *Ibidem*

58 José Ramón Pacheco, *Exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall*, México, Ignacio Cumplido, 1835. Cabe mencionar que el estudio de la frenología en México no lo inaugura Rhodakanaty como él supone; ya desde 1834 José Pacheco, llegado de Francia, inicia los estudios al interior de la comunidad médica. Tiempo después se establecerá, como lo hemos visto, un debate entre conservadores y liberales por determinar la importancia de estos estudios, debate que llegará, por lo menos hasta finales del siglo XIX. Se puede consultar a José F. Rivero del Pozo, “La frenología en México. Un instrumento de síntesis histórica”, en *Acta Psicológica Mexicana*, Julio 82-83, vol. II, núms. 1, 2, 3 y 4, pp. 31-44.

emociones, sentimientos que pueden ser localizables en el cráneo.⁵⁹ Influenciado por la escuela escocesa⁶⁰, Gall, y por su puesto Rhodakanaty, supone que la fisiología posee un mensaje muy simplista sobre el cuerpo; considera que éste posee instintos que nacen con inclinaciones que a la postre pueden generar perversión; sin embargo, los frenólogos –incluido Rhodakanaty– consideraban que dichas inclinaciones podían ser corregidas parcialmente por la educación de la moral.⁶¹

Por esa parcialidad, Rhodakanaty consideró que la Frenogenia –categoría acuñada por Johann Caspar Lavater⁶² y que no existe en debates ni estudios en México antes de *El Craneoscopio*–, como hija de la frenología, podía prevenir las inclinaciones perversas del carácter al conocer los medios ambientales y sociales en que se producía la cópula. Se afirmaba que el líquido espermático poseía «virtudes fotográficas» que podían ser aprovechadas para que los nacidos pudieran tener las mismas disposiciones producidas en el momento del coito.

Se trata de comprender cómo es que las primeras impresiones –que sin duda debemos suponer serían de corte emocional– que recibe el sujeto en su infancia se quedan grabadas en la memoria, la respuesta frenogénica supone que:

(...) la preponderancia de un elemento electro generador sobre el del generador opuesto, la naturaleza de una cualidad del corazón sigue orgánicamente esta misma ley; de suerte que el procreador más poderoso es el que posea en ese instante, aunque no sea más que por breves minutos, la vitalización más vigorosa y más activa. Por esto se verá que las disposiciones buenas o malas durante el acto engendrarán en los nacidos las mismas disposiciones. Por consiguiente, si en este supremo momento piensan los progenitores gloria o las utilidades de las divinas virtudes que son lo hijos mimados del cielo los hijos saldrán o virtuosos o conquistando gloria.⁶³

Esto es importante, porque al final se trata de ir un paso más allá de la corrección a través de la educación del carácter; la frenogenia se

59 Gall propuso 29 localizaciones cerebrales, por ejemplo, el órgano de la reproducción, de la maternidad, la afección y la amistad, instinto de defensa de sí mismo y de la propiedad, instinto carnicero o de destrucción, el órgano de la astucia, de la mentira y del saber conducirse, entre otros.

60 La Escuela Escocesa o de sentido común fue fundada por el teólogo escocés de la iglesia presbiteriana Tomás Reid, quien afirmaba que el sentido común, instrumentado por la conciencia o la observación, ofrece datos que se le escapan a la ciencia tradicional, y no por ello dejan de ser relevantes y válidos.

61 Cfr. Alain Corbin, *Historia del cuerpo (II)*, Taurus, México, 2005.

62 Cfr. Johann C. Lavater, *L'art de connaître les hommes par la physionomie*, Depélafof, París, 10 v, 1820.

63 Plotino Rhodakanaty, "La Frenogenia", *El Craneoscopio. Periódico frenológico y científico*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1874, t. 1, núm. 7, p. 2.

propone como recurso preventivo: el nacido puede tener emociones y facultades intelectuales virtuosas desde su llegada al mundo, son los procreadores, tanto adinerados como pobres, los que pueden determinar las cualidades emocionales a heredar: “un simple obrero puede producir un Jacquard o un Arkwring, un sastre puede tener un seguro Dumas, un pobre hombre de Pezzaro puede tener un segundo príncipe de la música, Rossini; por último, cerrajeros de Escocia pueden gobernar por su descendencia al continente americano”⁶⁴

El supuesto no deja de ser interesantísimo porque con la Frenogenia se intenta mostrar que la emoción «viaja» a través de una sustancia material que a la postre se instalará en el cerebro otorgándole una naturaleza única en la medida en que ésta está sujeta a las condiciones ambientales y afectivas en que se produzca la cópula.

Si bien es cierto que la idea deja interrogantes, no es menos cierto que sugiere un primer intento por pensar la complejidad de la relación entre la emoción y el cuerpo con un *a priori* genético y social que no está determinado por una condición u otra. Un cuerpo que posee instintos, influenciado por el ambiente en el que se nace y una educación moral puede lograr la perfectibilidad que Rhodakanaty tanto ansiaba.

A esta concepción se añade algo más. Si bien en Europa la frenología es un esfuerzo de Gall y su alumno, el austriaco Spurzheim,⁶⁵ en México, Rhodakanaty considera que la ciencia frenológica es un trabajo conjunto de Gall y Lavater. Éste último fue un ministro del culto protestante a quien sus intereses espirituales –la manifestación de Dios en el cuerpo– lo llevan a formarse la idea de que algo del carácter del hombre puede captarse en la forma de su cuerpo, y sobre todo por la morfología del cráneo y la figura del rostro. De este modo, lo psicológico como elemento providencial tiene un lugar que puede ser descubierto, y según sea el caso, corregido, e incluso, prevenible por la mejora de las condiciones ambientales y sociales.

Hemos develado, finalmente, la demanda última que el médico homeópata Rhodakanaty hace a la frenología. Ante la ineficiencia del Estado y la Iglesia, el conocimiento filosófico-científico del cuerpo,

64 *Ibidem*

65 Cfr. Jacques Postel, *Historia de la psiquiatría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

principalmente el cráneo y el rostro, servirá para la corrección y prevención de las emociones perversas que hacen infeliz al ciudadano; el fin será lograr la armonía social que lleve al período de la *Asociación Universal*, que no es otra cosa que la culminación de nuestro destino Providencial.

Así Rhodakanaty busca que el mundo emocional e intelectual tanto de hombres como de mujeres sea armónico para lograr la realización de una sociedad última. Cuerpo moldeado por Dios, y moldeable por la educación científica-moral. Lo psíquico y emocional tiene en la frenología un espacio que servirá para estudiar sus mecanismos y configuraciones que soporten y produzcan la *Armonía Universal* de la Gran Familia Humana.

Reflexiones finales

Con la frenología, Plotino Rhodakanaty se incorpora a la tradición que busca comprender la naturaleza de las afecciones y facultades intelectuales en México. Hemos visto en este capítulo, y en uno anterior, que hay un largo debate sobre los alcances que la frenología puede tener en el entendimiento de la condición humana y su transformación.

Sin embargo, debemos comprender que la intención de Rhodakanaty por incorporar esta teoría de las emociones en el imaginario colectivo del mexicano no necesariamente coincide con las intenciones de otros intelectuales como Barreda o Ruiz. Por supuesto que ambos concuerdan en el supuesto de que la génesis de las inclinaciones insanas o perversas viene dada desde el nacimiento y que éstas pueden recular con una educación dirigida a ponderar los afectos y procesos intelectuales *ad hoc* a las condiciones sociales promovidas en la modernidad; pero valdría la pena recordar que Plotino antes y después de hacer esta propuesta realizó una dura y sistemática crítica al Estado por la pobreza en la que vivía el campesino –sus trabajos en Chalco o la fundación de la escuela *El Rayo Socialista* nos dan evidencia de ello–.

Lo anterior nos permite comprender que, para Rhodakanaty, la felicidad humana y el equilibrio social van más allá de la simple transformación del carácter por la vía de la frenología y la fisiognomía. Su

programa contenía dos proyectos, el primero se dirigía al establecimiento de condiciones sociales que propiciaran una vida material digna, le cuestionaba al Estado la pobreza en que mantenía al campesino y la miseria humana de los dirigentes; buscaba que se reconociera legalmente el derecho de la mujer a elegir con quién quería compartir su vida y con quién no, a divorciarse cuando el hombre no la respetara, a estudiar y votar; el segundo proyecto buscaba comprender la vida íntima del mexicano, sus emociones, su naturaleza psíquica y, por qué no decirlo, su vida espiritual. Comprender las formas y los modos como un hombre y una mujer reaccionan intelectual y afectivamente nunca ha sido sencillo, con la frenología, Rhodakanaty supuso, por lo menos en un corto tiempo, que ahí se encontraba la posibilidad. Al final, la comunión entre ambos proyectos daría lo que a Plotino le gustaba llamar como la unión de la gran familia humana o la llegada de la armonía universal, que no era otra cosa que el estado de plena felicidad.

En este tenor, la frenología o ciencia de los afectos debe ser ubicada más como una teoría parte de un discurso promovido por una minoría social dirigida por Rhodakanaty y excluida por el Estado.

De modo que la comprensión y transformación del carácter – fundado en un programa social– buscaba una armonía humana y universal y no el establecimiento del orden y el progreso, fin buscado por la comunidad de médicos positivistas.

Todo parece indicar que Rhodakanaty dejó de ver en la frenología la posibilidad que antes suponía. No sabemos si los adelantos en torno a los procesos cerebrales o la propuesta filosófica subyacente a la frenología le llevaron a olvidarse de ella para terminar proponiendo los estudios psicológicos o espirituales.

Lo que no debemos olvidar es que la frenología sirvió como un recurso temporal que le permitía “comprender” al mexicano y a los mecanismos presentes en una dinámica pasional que los hombres y mujeres no entendían ni controlaban; dicha ciencia sería un instrumento que serviría para salvaguardar una vida dirigida, en definitiva, a la completa felicidad.

5

LA EXPERIENCIA DE LA SIN RAZÓN: EL PAPEL DE LAS EMOCIONES EN LA ETIOLOGÍA DE LA HISTERIA¹ Y LAS NEUROSIS EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Oliva López Sánchez

Los médicos nos encontramos frente al problema de la Histeria en que parece que ésta como la esfinge mítica se complace en ponernos acertijos que debemos resolver. Ella se burla de nosotros, frecuentemente pretende engañarnos y otras nos tiende redes en que podemos caer. Modernos Edipos debemos evitar el encantamiento y estar preparados para con nuestras armas, vencer en todo caso a la mencionada esfinge.

Enrique Aragón (1929)

Introducción

Partiendo de la premisa de la expresión emocional como el punto de confluencia de lo sociocultural y la expresión del yo,² en este capítulo analizaremos la función de la emoción, y propiamente dicho, la expresión emocional en la etiología de la histeria, sus síntomas y tratamientos. Nos interesa analizar las explicaciones clínicas y terapéuticas en torno a una enfermedad controvertida que tiene su origen, como entidad patológica, en la segunda mitad del siglo XIX en Europa. La histeria, enfermedad nerviosa, cuyos extraños síntomas comprometían el estado moral y emocional de las mujeres y los hombres en la Edad Media, fue explicada bajo la

- 1 *Histeria: Psiconeurosis* cuyos síntomas se fundan en la conversión y que se caracterizan por la pérdida del control sobre los actos y las emociones, ansiedad, exageración de los efectos de las impresiones sensoriales y simulación de varios trastornos. Los síntomas de la enfermedad son, hiperestenia (tonicidad mayor de lo normal/aumento de la fuerza vital), dolor en la región ovárica, anestesia, parálisis musculares, trastornos de la visión, espasmos tónicos, alucinaciones y catalepsia. Diccionario epidemiológico de ciencias médicas, Salvat, México, 1976, p. 499.
- 2 Catherine Lutz, "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as a Cultural Category", en *Cultural anthropology*, 1986 ,1(3), pp. 287-309 y Claire Armon-Jones, "The thesis of Constructionism", en Room Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 31-57.

lógica de la posesión. Las alteraciones de sensibilidad, que en el siglo XIX fueron consideradas patológicas, fueron llamadas por los demonólogos y los magistrados «*stigmata diaboli*» refiriéndose a las zonas insensibles de la piel y de los tejidos profundos, cuya existencia en el cuerpo de las personas procesadas las delataba supuestamente de hechicería.³ Los pretendidos signos de la posesión demoníaca en la Edad Media, en el siglo XIX, formaron parte de la nosografía de la histeria, cuyos síntomas han estado asociados a una exagerada sensibilidad, lindantes con una sexualidad reprimida y deseos genésicos provocados por la anormal posición del útero y órganos adyacentes, además de una gama de emociones desbordadas y que en el siglo XX fue asignada al campo de la psiquiatría.⁴

El discurso médico decimonónico consideró cierto tipo de expresión emocional como irracional y patológica en las mujeres,⁵ lo que justificó su clasificación como alienadas y su exclusión de la vida sana.⁶ La emoción se observó como un acto disruptivo de la inteligencia, la cordura y la sensatez en los pacientes histéricos. Relacionada la sensibilidad a la supuesta naturaleza femenina, los galenos decimonónicos fortalecieron la asociación entre mujer y emociones, emociones e histeria, por tanto, se estableció un vínculo indisoluble entre lo femenino y la histeria como parte de la etiología, amén de todas las discusiones y evidencias que fueron reformulando esta etiología de la enfermedad hasta llegar a considerarla de posesión diabólica a una neurosis y, posteriormente, una psicosis, ya avanzado el siglo XX.

En este caso, analizaremos cómo ciertas emociones desbordadas se han considerado evidencia de desviación de la salud mental femenina, tal y como lo sostiene Catherine Lutz.⁷ Es de nuestro interés mostrar cómo la orientación de ciertas emociones constituyó un elemento de la cultura de género en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en México, con una clara función reguladora de la vida moral y mental de las mujeres de esa época.

3 José Ramos, "Algunos fenómenos oculares paradójicos de naturaleza histérica y su valor diagnóstico", en *Gaceta Médica de México*, 1905, tomo V, núm. 17, pp. 216-222.

4 Oliva López, *El dolor de Eva. La profesionalización del saber médico en torno al cuerpo femenino en la segunda mitad del siglo XIX en México*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

5 Catherine Lutz, *op. cit.*

6 Michel Foucault, *El nacimiento de la Clínica. Una arqueología de la mirada médica*, Siglo XXI México, 1996.

7 Lutz Catherine, *op. cit.*

El significado cultural de las emociones se había invisibilizado dentro de las ciencias sociales porque se pensaba que es imposible identificar la esencia de la emoción, y que las emociones son universales, por tanto, son separables de sus contextos sociales y personales. Esta idea de universalidad ya no es sostenible como lo hemos visto en el capítulo uno de este libro, y cada vez es más evidente que las emociones tienen una función ideológica y de control social; así pues, podemos identificar cómo la emoción ocupa un lugar importante en las ideologías de género, específicamente en la asociación que se ha establecido entre emoción con irracionalidad, subjetividad y estructura caótica de la personalidad, todas ellas características negativas contenidas en el etiquetado de las mujeres como género emocional.⁸

En esta lógica, la emoción como categoría analítica nos permitirá dar cuenta del poder ejercido por la medicina mexicana decimonónica en la explicación de la histeria, que sirvió para subordinar a quienes por manifestar un desbordamiento emocional fueron tipificados como enfermos. El supuesto que guía este trabajo es que la emoción ha servido como *dispositivo normativo*⁹ para juzgar la salud mental de las mujeres y, en algún momento, también la de los hombres.

Pretendemos analizar el discurso médico dirigido a explicar la expresión emocional de los pacientes histéricos, el cual suponemos consideró la manifestación de las emociones: tipo, intensidad, frecuencia y contexto de la expresión, como signos patológicos asociados con la enfermedad.¹⁰ Retomamos el tema de la histeria, realidad nosológica construida y reconocida como una alteración ginecológica, neurológica y luego mental, cuyo origen primero fue imputado a la insatisfacción sexual, que se supuso en un principio sólo afectaba a las mujeres, y cuyos síntomas sobresalientes fue la afectación emocional para poder ubicar el papel de la emoción en esta entidad médica construida en el siglo XIX por la medicina europea y adoptada por los galenos mexicanos decimonónicos.

8 Véase Oliva López Sánchez, "Reflexiones sobre una historia...", en esta misma obra, p. 23.

9 *Ibidem*

10 José Ramos, *óp. cit.*; Oliva López, *De la costilla de Adán al útero de Eva. La concepción médica y social del cuerpo femenino en el siglo XIX*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2007.

El fenómeno de la histeria, como entidad médica, permite acercarnos al análisis de la construcción emocional del cuerpo femenino y a la forma en la que la medicina explicaba el comportamiento de las histéricas precisamente porque los síntomas estaban asociados con un disturbio emocional, moral y la pérdida de control del cuerpo. Por otro lado, nos resulta interesante el cambio que hubo de la centralidad del útero, a la centralidad del cerebro para explicar el origen de la histeria, reconocida desde Hipócrates como una alteración ginecológica y vigente en la nosografía médica del siglo xx. Con un origen mental, la histeria representó un enigma para los médicos. Su estudio y atención transitó de la ginecología, a la clínica neurológica, y en la década de 1920 se le asignó a la psiquiatría como la especialidad que debía atenderla por su origen netamente mental.¹¹

El corpus de análisis está conformado por once materiales hemerográficos: nueve artículos publicados en la *Gaceta Médica de México*, órgano de difusión de la Academia de Medicina y la *Crónica Médica* y dos tesis médicas del siglo xix que tratan sobre la histeria.¹²

El trabajo está organizado de la manera siguiente: En un primer momento, esbozamos el lugar de la histeria en el contexto de la psicopatología del siglo xix; posteriormente, nos abocamos al análisis de los textos producidos por los galenos mexicanos que pretendieron dar cuenta del trastorno histérico y presentaremos la transición de las posturas médicas en torno a la histeria a lo largo del siglo xix y principios del xx. Es sobre estas explicaciones que queremos resaltar cómo las manifestaciones emocionales abruptas sirvieron para dar un sentido psicopatológico a la sintomatología del brote histérico que, a su vez, está ubicado en un contexto sociocultural normado, donde la resonancia emocional es funcionalmente significativa para excluir a todo aquel que se salga de la norma. Por último, esbozamos algunos tratamientos en torno a la histeria en los que se hace evidente la hipótesis neurológica de las emociones y cómo las estrategias médicas estuvieron dirigidas a las manipulaciones corporales a fin de controlar o bien, eliminar los síntomas de la histeria.

11 Enrique Aragón, "La histeria y la interpretación pitiática de Babinsky", *La Gaceta Médica de México*, 1929, vol. 57, núm. 1, pp. 29-35.

12 Las citas textuales que aparecen a lo largo del trabajo y que provienen de estas fuentes respetan la ortografía original.

Algunos antecedentes psicopatológicos en torno de la histeria

El fenómeno de la histeria fue con toda seguridad una problemática que inspiró diversos trabajos entre los galenos europeos y, por adenda, entre los mexicanos a lo largo del siglo XIX finisecular y las primeras décadas del siglo XX. La histeria fue considerada una enfermedad a lo largo de los siglos XVIII y XIX; posteriormente, se le ha considerado como parte de la sintomatología de otros padecimientos de orden psiquiátrico.¹³

La histeria (del francés *hystérie*, y éste del griego ὑστέρα, «útero») es una afección psiconeurótica cuyos síntomas se fundan en la conversión y que se caracterizan por la pérdida del control sobre los actos y las emociones, ansiedad, exageración de los efectos de las impresiones sensoriales y simulación de varios trastornos. Los síntomas de la enfermedad son, *hiperestenia* (fuerza o tonicidad mayor de la normal), dolor en la región ovárica, anestesia, parálisis musculares, trastornos de la visión, espasmos tónicos, alucinaciones y catalepsia.¹⁴ Se le clasificó como *histeria de conversión*, estado en el cual la energía psíquica hacia una idea reprimida o compleja es convertida en estímulo nervioso que origina síntomas físicos. Mientras que en la *histeria de fijación*, los síntomas se basan en una enfermedad orgánica. La *histeria mayor y menor* causa la pérdida del sentido, con convulsiones sin pérdida total del sentido.¹⁵ Los síntomas histéricos, de naturaleza física o psíquica, se manifiestan con un aspecto paroxístico, intermitente o duradero; frecuentemente, son reversibles. Destacan los trastornos motores, sensitivos y sensoriales.¹⁶

Hacia la segunda mitad del siglo XX se le encuadró dentro de los trastornos de somatización y se manifiesta en el paciente en forma de una angustia al suponer que padece diversos problemas físicos o psíquicos. En cuanto neurosis, no se acompaña nunca de una ruptura con la realidad (como en el delirio) ni de una desorganización

13 Es importante mencionar que, hacia la segunda mitad del siglo XIX, la psiquiatría y la neurología no se habían separado como campos de estudio médicos independientes y diferenciados, véase Germán Berrios, *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva del siglo XIX*, Col. Psicología, psiquiatría y psicoanálisis, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

14 Sobre las explicaciones médicas de la histeria en la época clásica al siglo XIX en Europa, véase Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica, tomo I. México, 1990, pp. 432-461.

15 *Diccionario terminológico de ciencias médicas*, Salvat, México, 1918, p. 499.

16 Michel Foucault, *Historia de la locura...*, *óp. cit.*, p. 432 y *passim*.

de la personalidad. Técnicamente, se denomina *conversión histérica*. Hoy día, el DSM-IV ha eliminado el término de histeria y se refiere a estos trastornos agrupándolos en dos: los trastornos disociativos y los trastornos somatomorfos.¹⁷

A lo largo del siglo XIX, la histeria estuvo asociada con otros trastornos como el de la catalepsia.¹⁸ Jean M. Charcot¹⁹ estudió la histeria y la epilepsia cuando en los antiguos pabellones de Santa Laura se recluían indistintamente a las pacientes histéricas, epilépticas e insanas.²⁰ Al observar esta mezcla de pacientes surgió una nueva clasificación: *Hystéro-épilepsie*. Charcot incluyó en el concepto de histeria el fenómeno de catalepsia. “La catalepsia fue clasificada como unilateral o bilateral, primaria (idiomática, simple, franca) o secundaria (complicada). La primera se presentaba en sujetos aparentemente normales. La segunda se asociaba con la histeria, éxtasis y sonambulismo y tendía a ser incompleta y de larga duración”.²¹ Mientras la discusión sobre la catalepsia giraba en torno a su comprensión como enfermedad o síntoma, la histeria fue considerada como una enfermedad. Al término de la primera Guerra Mundial, la noción de catalepsia primaria fue desechada, y la secundaria pasó a formar parte de síntomas histéricos.²²

En un primer momento, las manifestaciones emocionales desbordadas de la histeria fueron asociadas con la fisiología y la anatomía femenina, desde esta concepción médica, el cuerpo y su biología eran los determinantes de la vida moral de los individuos, sobre todo de los femeninos. El conocimiento médico asumió que la fisiología del cuerpo era la encargada de controlar la expresión emocional, por lo que las estrategias de tratamiento estuvieron dirigidas a la manipulación directa del cuerpo.

17 <http://medicablogs.diariomedico.com/reflecciones/tag/histerica/> (Consulta realizada el 21 de junio de 2009).

18 Catalepsia: Flexibilidad cérica: mantenimiento rígido de una posición corporal durante un período prolongado. (DSM IV) La palabra catalepsia es tan antigua como los trastornos para los que fue acuñada. En su forma completa, la catalepsia incluía una parálisis motora total y súbita, con tono muscular normal o aumentado, total desconexión sensorial con anestesia y analgesia, postura pasiva. El ataque duraría desde algunos minutos hasta un día entero, se presentaría sin aviso previo o precedido de experiencias prodromáticas muy similares a las de un ataque de pánico, véase A. Linas “*Catalepsie*”, en A. Dechambre, L. Lereboullet, *Dictionnaire Encyclopédique des Sciences Médicales*, vol. 13, Masson, París, 1877, pp. 59-90, citado en Germán Berrios, *op. cit.*, p. 462.

19 Jean Martín Charcot, médico neurofisiólogo francés considerado como el gran maestro de la histeria. Director de la Salpêtrière, un hospital Parísiense para enfermedades nerviosas de la mujer. Sus famosas lecciones del martes sobre la histeria se mantuvieron hasta la década de 1880. Su fama traspasó las fronteras francesas y sus conocimientos llegaron a toda Europa, Norte América y Latinoamérica incluido México. Charcot murió en 1893.

20 Germán Berrios, *op. cit.*, p. 464 y *passim*.

21 *Ibidem*, p. 462.

22 *Ibid.*

A lo largo del siglo XIX, la histeria se trató con masajes en la zona del *epigastrio*²³ y en el clítoris buscando generar el orgasmo y con ello la eliminación de los síntomas histéricos.

Las posturas médicas en torno a la histeria durante el siglo XIX

a) El modelo útero-centrista

La histeria fue considerada como una enfermedad exclusiva de las mujeres. Los griegos la consideraron resultado de diversos trastornos del útero; así, Hipócrates, Pitágoras y Empédocles²⁴ aseguraban que provenía de los desalojamientos del útero hacia el corazón o el cerebro en el cuerpo de la mujer. Para Aristóteles, Demócrito y Platón era el resultado de la agitación del útero, que enfurecía como animal cuando no concebía. Por su parte, Galeno aseguraba que resultaba de la retención de la sangre menstrual. Las asociaciones hipocráticas y galénicas llevaron a concluir que la histeria era el resultado de la insatisfacción sexual de las mujeres, y que el útero errante producía esa serie de síntomas en todo el cuerpo.²⁵ El matrimonio y el masaje genital con aceite de rosas se establecieron como los mejores remedios terapéuticos para atender la patología.²⁶

En el siglo XVI, Lepois²⁷ introduce por primera vez el modelo neurológico para explicar la etiología de la histeria, dicha explicación resultó contundente ante la evidencia de casos en el varón. La histeria dejó de ser una enfermedad propia de las mujeres, que también podían padecer los hombres. Este hecho definitivamente cambió el rumbo de las explicaciones ginecológicas que por siglos imputaron al útero y a la sexualidad femenina insatisfecha, el origen

23 Región superior y media del abdomen, entre ambos hipocondrios y desde el apéndice xifoides y hasta dos dedos por encima del ombligo.

24 Buenaventura Jiménez, *La histeria en el hombre*, Tesis de grado, Imprenta de Comercio de Dublan y Compañía, México, 1882.

25 Hasta final del siglo XVIII, con Pinel, el útero y la matriz estarán incluidos en la patología de la histeria, su actividad se explicará por la posibilidad de difusión de los humores y de los nervios, y ya no por una característica peculiar de su naturaleza como en la medicina hipocrática. Michel Foucault, *Historia de la locura...*, *óp. cit.*

26 Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Icaria, Barcelona, 1998.

27 Citado en Buenaventura Jiménez, *óp. cit.*

del mal histérico. Entonces, su causa se localizó en otro órgano del cuerpo, el cerebro y el sistema nervioso.

La inocencia del enfermo nervioso, que no siente ya ni siquiera la irritación de sus nervios es en el fondo el justo castigo de una profunda culpabilidad: la de haber preferido el mundo sobre la naturaleza:...Éste es el suplicio de todas las almas afeminadas a las cuales la inacción ha precipitado a peligrosas voluptuosidades, y que por evitar los trabajos que impone la naturaleza, se han entregado a todos los fantasmas de la opinión...²⁸

A pesar de los nuevos elementos neurológicos considerados en la explicación de la histeria, la sombra de la feminidad como elemento de vulnerabilidad histérica perduró tal y como lo ha demostrado Foucault en su *Historia de la Locura*.

b) El modelo neurológico

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, resurgió la teoría del determinismo ginecológico como la génesis de la histeria, sólo que ahora, la histeria fue considerada una enfermedad resultante del exceso de los placeres y los goces sexuales. La terapéutica griega cambió, y la recomendación del coito fue remplazada por la continencia sexual.

Toda la vida puede juzgarse a partir del grado de irritación: abuso de las cosas no naturales, vida sedentaria en las ciudades, lectura de novelas, espectáculos de teatro, celo inmoderado por las ciencias, "pasión excesiva por el sexo, o ese hábito criminal, tan reprensible en lo moral como dañoso en lo físico".²⁹

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, se agregaron otras explicaciones acerca de la histeria, procedentes de la ginecología y de la psiquiatría, y que fueron una modificación de las tesis uterinas que se conocieron en el pasado. Estas explicaciones incorporaron la función del ovario en la generación de la histeria, según el médico francés Jean Martín Charcot; eran las presiones del ovario izquierdo, enfermedad conocida como *ovaralgía*, las que producían *el aura histérica*, en el caso de las mujeres y en los testículos, en el caso de los hombres.

28 Pressavin, *Nouveau traité des vapeurs*, Lyon, 1770, p. 65, citado en Michel Foucault, *Historia de la Locura...*, óp. cit., p. 460.

29 Tissot, *Traité des Neris*, I, II parte, pp. 302-303, citado en *ibídem*.

La influencia de los estudios de Charcot en 1868, siendo director en la Salpêtrière, definió el rumbo de la comprensión de la histeria en el mundo occidental.³⁰ A pesar de que se reconoció la dificultad de establecer una sola explicación que diera cuenta de la histeria, el modelo neurológico siguió siendo hegemónico en las explicaciones etiológicas de la histeria.³¹ Aunque los órganos sexuales dejaron de ser el sitio del origen de la enfermedad, la frecuencia de las prácticas sexuales representaron un factor predisponente en el desarrollo de la histeria; se consideró que las excesivas en las mujeres y las escasas en el varón formaban parte de la etiología histérica.

Según la anatomía patológica, la histeria era una enfermedad nerviosa, cuyos extraños síntomas comprometían el estado moral y emocional de las mujeres y los hombres. Veamos la siguiente cita que ha sido extraída de una tesis médica de 1882 de Isaac Vázquez³² titulada *La gran histeria*, trabajo donde es notoria la influencia de los postulados de Charcot:

(...) existe siempre un conjunto de **signos precursores que impresionan la economía entera de las mujeres nerviosas**, y les permite, hasta cierto punto, predecir el momento de su ataque. [...] Las perturbaciones síquicas son las más notables y las primeras en el orden de su aparición; el carácter está cambiando, **las enfermas se ponen tristes**, experimentan cierto malestar general, **todo les inquieta**, el acontecimiento más insignificante las conmueve, están imposibilitadas de entregarse á sus ocupaciones habituales, se preocupan grandemente con los sucesos de su vida pasada, [...] **la volubilidad de sus sensaciones, las conduce rápidamente de la melancolía más profunda á la alegría más desenfrenada.** [...] **Con frecuencia se observan cambios del instinto genésico.** Las alucinaciones de la vista y del oído figuran también en un gran número de casos. [...] **El apetito se disminuye ó se pervierte, con**

30 Es importante mencionar que en las fuentes médicas consultadas no se hace mención a los trabajos de Sigmund Freud, quien en 1895, junto con Josef Breuer, había publicado *Estudio sobre la histeria*. La referencia a S. Freud en el contexto mexicano se dio hacia la década de 1920.

31 Para los médicos europeos, como Willis, la histeria era una afección del cerebro y de los nervios; Hygmore aseguró que era consecuencia del desarreglo del curso de la sangre en el corazón y los pulmones. Para Pomme, el sitio de la histeria estaba en el sistema nervioso; Whytt aseguraba que tenía su origen en las vísceras abdominales, principalmente en el estómago y los intestinos. Jaccoud, médico francés, aseguró que dependía de la subordinación natural e innata de la actividad espinal a la actividad cerebral; esta jerarquía preestablecida era la condición absoluta de la armonía normal de las funciones nerviosas. La armonía se rompía y seguía la histeria, dando como resultado una ataxia cerebro-espinal, que constituía la decadencia de la acción cerebral y predominaba la acción espinal. Esta última teoría ofreció mayores elementos convincentes en la explicación de la génesis de la histeria. Porque en la crisis histérica el cerebro perdía su dominio. Esta explicación también encontró serias críticas, pues enfrentó el cuestionamiento del origen del desarreglo ente el cerebro y la médula espinal. El médico mexicano Buenaventura Jiménez, *óp. cit.* dedicó un espacio amplio para explicar todas las discusiones médicas de la época con respecto a la teoría de la pérdida de equilibrio entre el cerebro y la médula espinal.

32 Alumno de la Escuela Nacional de Medicina, ayudante del consultorio gratuito de la Beneficencia Pública y practicante interno del Hospital de Jesús.

frecuencia se observan vómitos y náuseas, y el intestino paralizado contiene una gran cantidad de gases, síntoma demasiado común en las histéricas.³³

La cadena de signos y síntomas nos lleva a formular la reflexión siguiente: el signo –en la histeria las perturbaciones psíquicas– anuncia lo que va a ocurrir, es decir, el brote histérico que está acompañado de síntomas –en este caso las manifestaciones emocionales abruptas– que son los cambios notables en el cuerpo. Así pues, los síntomas ponen en evidencia a la enfermedad, en esa irrupción de tristeza, melancolía y desorden del deseo sexual se manifiesta la esencia de esta patología. Lo que coloca a la manifestación de la emoción en una suerte de liminalidad poco clara entre lo sano y lo patológico. Si es la intensidad de la emoción lo que se observa como el síntoma de la histeria, con toda seguridad fue verdaderamente difícil distinguir una expresión emocional sana de una patológica. En cualquier caso, el control de la emoción a través de la manipulación del cuerpo buscó cambiar el pronóstico de la enfermedad, pues la emoción se convirtió en un fenómeno significativo de ésta. Si la patología es una colección de síntomas, la emoción como fenómeno significativo vincula una serie de fenómenos que constituyen una coexistencia entre ellos, lo que finalmente ofrece la diferencia entre la salud y la enfermedad, lo que es y lo que no es.³⁴ El síntoma de la histeria, es decir, la perturbación emocional entró a una lógica de identificación marcada por la simultaneidad, la sucesión, la intensidad y la frecuencia.

La mezcla de síntomas era verdaderamente infinita, en algunos casos las pacientes presentaban crisis combinadas que se conocieron como la *gran histeria* o *histeroepilepsia*. Estas crisis comenzaban con un período de síntomas llamado el *aura histérica*, caracterizado por tristeza, llanto, o alegría extrema, alucinaciones visuales y auditivas, trastornos digestivos; palpitaciones cardíacas y perturbaciones vasomotoras, es decir, frío en ciertas partes del cuerpo. Según los médicos decimonónicos, apoyados en la teoría de Charcot, el *aura histérica* nacía del ovario izquierdo, estaba acompañado de una sensación dolorosa, cuya magnitud comprometía al epigastrio, a su

33 Isaac Vázquez, *Ligero estudio de algunos de los accidentados de la Gran Histeria*, Imprenta del Comercio de Dublan y Compañía, México, 1882. p. 8. [Énfasis nuestro]

34 Michel Foucault, *El nacimiento de la Clínica...*, óp. cit.

vez el dolor irradiaba al cuello en el que se producía un sentimiento de constricción (bola histérica) y, finalmente, llegaba a la cabeza donde se manifestaban silbidos análogos a la de una locomotora, o bien sensaciones de martillazos, sobre todo del lado izquierdo. En realidad, no hubo un acuerdo acerca del lugar inicial del *aura histérica*, para ciertos médicos podía provenir casi de cualquier parte del cuerpo en la que se manifestaran los síntomas.

Las posiciones y movimientos, producto de las contracciones tetánicas de los músculos y las convulsiones, eran descritas por los médicos como período de *clonismo*.³⁵ El *clonismo* ocupó el segundo grupo de síntomas de la histeria; de este grupo, existieron tres tipos de movimiento que llamaron profundamente la atención de los médicos por su frecuencia; las saluciones, el del arco y los movimientos de lateralidad de la cabeza.

El tercer grupo de síntomas fue llamado de las actitudes pasionales o de las posiciones plásticas. Estos síntomas refirieron la actuación física y verbal de las pacientes, y eran producidos por las alucinaciones, de tal suerte que la transformación de su fisonomía, sus actitudes y su voz reflejaban, según aseguraban los médicos, el estado de su alma. Además de la clasificación de los ataques histéricos en tres grandes grupos: los ataques tónicos, clónicos y de delirio, la asignación de zonas histerógenas provino de los estudios realizados por Charcot en la Salpêtrière. Las zonas histerógenas ocupaban una extensión variable, de uno a tres centímetros. Entre las más conocidas estaban las localizadas en algunos sitios como: el *bregma*³⁶ y el *lambda*,³⁷ el esternón y los espacios *intercostales*; la extremidad externa de la clavícula; arriba, abajo y afuera de los senos; algunas apófisis espinosas de las vértebras cervicales y dorsales; la región de los ovarios y el testículo. A pesar de la variedad de las zonas histerógenas, los ovarios, sobre todo el izquierdo, seguían ocupando el lugar originario del *aura histérica*, la cual se atribuyó a la compresión de estos órganos. Según la exploración médica, bajo la zona del epigastrio se podía sentir un cuerpo duro del tamaño de una almendra y que

35 Richer lo llamó período de *clonismo*, derivado de la palabra inglesa clown, payaso, por el tipo de movimientos exagerados y por el histrionismo de los mismos.

36 Bregma. Punto de la superficie del cráneo, unión de las suturas sagital y frontal, correspondiente a la fontanela anterior. Sincipucio.

37 Lambda. Punto craneométrico en la unión de las suturas interparietal o sagital y parietooccipitales, que en conjunto forman la sutura lambdoidea.

en el momento de oprimirlo provocaba los fenómenos del *aura histérica*. Cuando la manipulación exploratoria se practicaba durante los ataques, se suprimían o, al menos, se modificaban los síntomas, de tal suerte que los médicos aseguraron que la misma causa tenía la facultad de aliviar los efectos relacionados con ella.

Entre las explicaciones etiológicas referidas a la histeria que tuvieron lugar durante el último tercio del siglo XIX, llaman nuestra atención las relacionadas con la herencia. En 1882, el médico mexicano recién graduado, Buenaventura Jiménez, afirmó que la herencia era causa frecuente de la histeria; pues se trataba de una enfermedad transmitida por los padres. Existía una predisposición a padecerla porque la mayoría de pacientes con histeria provenían de padres con la misma patología. La tendencia aumentaba en aquellas personas cuyo sistema nervioso estaba insuficientemente nutrido, por las malas condiciones en que vivían y por los abusos en el coito. En efecto, el tema de la herencia ocupó un espacio importante dentro de las explicaciones, pero la herencia de la madre era la que, según este médico, dejaba sentir más fatalmente su influencia, “más de la mitad de las madres histéricas transmiten esta enfermedad”³⁸.

El sexo fue otro factor determinante; era más frecuente encontrar casos de histeria en mujeres que en varones, según afirmaciones de los médicos mexicanos y europeos. La razón era más que obvia, según la lógica de los galenos. La organización nerviosa del hombre era poco impresionable a las excitaciones y no se dejaba subyugar con facilidad como ocurría en el caso de las mujeres, cuya razón caía vencida expeditamente. Las proporciones reportadas por los médicos variaban, pero la balanza siempre se inclinó hacia el sexo femenino.³⁹

La edad fue otro elemento importante en la explicación de la histeria, se consideró que el período de la pubertad representaba la mayor época de riesgo porque el organismo enfrentaba cambios fisiológicos importantes ante los cuales muchas veces los jóvenes faltos de una educación física y moral no podían enfrentar, y

38 Buenaventura Jiménez, *óp. cit.*, p. 11.

39 Briquet reportó un caso de histeria en el hombre por cada veinte mujeres histéricas, otros más reportaron uno por cada 100. Sobre las estadísticas de las enfermedades ginecológicas, entre las que se incluyó a la histeria, de la segunda mitad del siglo XIX, véase Oliva López, *La profesionalización de la gineco-obstetricia y las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la ciudad de México (1850-1900)*, Tesis para obtener el grado de doctora en antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-D.F., México, 2004.

obrevenían los ataques histéricos. Esta afirmación relacionada con los cambios fisiológicos en la etapa de la pubertad coincide con los que Luis Abogado emitió en 1904 y en los que proponía que las mujeres eran más proclives a desarrollar patologías en dicha etapa de la vida por su frágil naturaleza.⁴⁰

Recordemos que según las teorías evolutivas, los cuerpos femenino y masculino son prácticamente iguales hasta antes de la adolescencia, momento en el cual se manifiestan las diferencias sexuales, y el varón adquiere su identidad y naturaleza masculina, léase racional y evolucionada con respecto de la femenina que se queda sujeta a su naturaleza reproductiva y, por tanto, según el imaginario médico, más vulnerable. En esta lógica, la mujer se define como un ser preso de su naturaleza, por ende más impresionable y, por consecuencia, liminalmente enfermo.⁴¹

La constitución y el temperamento fueron considerados aspectos claves para explicar las causas por las que los hombres padecían histeria. Los individuos con temperamento nervioso eran más propensos a la histeria que los de temperamento sanguíneo. Los hombres nerviosos eran más excitables y, por lo mismo, más susceptibles de contraer la histeria que otro cualquiera. La constitución estaba comprometida porque, en efecto, se había observado que los hombres afectados por la histeria eran débiles, mal constituidos, de una organización delicada, léase femenina. Se trataba de individuos poco varoniles y afeminados. Así que, los médicos aseguraron que los hombres débiles eran altamente propensos a desarrollar brotes histéricos, o sea, manifestación abrupta de emociones. Esta afirmación se refuerza con el contenido de la siguiente cita extraída del estudio de Jiménez:

La educación tiene una importancia capital en la producción de la enfermedad, creando en el organismo una oportunidad morbosa al nacimiento de la histeria. En efecto, **se ha observado que los individuos de educación afeminada, que pasan su vida en la ociosidad, frecuentan los bailes y se les ve siempre en los teatros, que con lecturas inconvenientes exaltan su imaginación y sus sentidos**, ó que al contrario, viven aislados y entregados constantemente á la meditación sufriendo frecuentes disgustos están expuestos á padecer la histeria.⁴²

40 Luis Abogado, "La medicación alcaloídica en la práctica ginecológica", en *Crónica Médica*, 1904, tomo VII, núm. 9, pp. 240-244.

41 Véase Oliva López Sánchez, "La superioridad moral de las mujeres..." en esta misma obra, p. 59.

42 Buenaventura Jiménez, *óp. cit.*, p. 13 [Énfasis nuestro]

Un aspecto importante que sobresale en la cita es que los excesos en la experimentación de sensaciones y la carencia de las mismas afectaba la resonancia emocional de los hombres llevándolos a manifestar una sintomatología histérica, tal y como ocurría con las mujeres. La expresión de ciertas emociones en la cultura del siglo XIX se reconoció como patológica.

Ante este panorama y las normas culturales, los médicos estuvieron convencidos de que una educación que promovía la expresión de los sentimientos, así como el comportamiento permisivo de los padres frente a ciertas expresiones emocionales de sus hijos varones consideradas femeninas, creaban una predisposición patológica en los jóvenes. “Algunos padres por excesivo cariño, no hacen más que crear en sus hijos una predisposición patológica a la histeria”. Pero sobre todo “las causas que producen la histeria no son las condiciones exteriores sino la manera con que el individuo reobra sobre ellas”.⁴³

Los trabajos intelectuales prematuros y excesivos fueron considerados también factores que propiciaron la histeria en el caso de los varones. Los malos hábitos higiénicos y el trabajo físico excesivo minaban la energía del organismo, y la anemia apareció como otro factor importante en la génesis de la histeria. El abuso del alcohol y el sexo escaso se sumaron a esta lista de causas. La función y uso de los órganos sexuales masculinos formó parte de la etiología de la histeria. “La continencia ha sido acusada como causa productora de la afección histérica en el varón”.⁴⁴

La continencia, en unión con el temperamento ardiente de algunos varones, era una causa de la histeria, aunque no en todos los hombres. Sin importar el grado de generalización que empleó el médico mexicano, llama nuestra atención que reapareciera la explicación hipocrática genito-centrista de la histeria, sólo que ahora estaba dirigida al sexo masculino. En el caso de los hombres, el coito ocupó un lugar importante dentro de las explicaciones etiológicas de la histeria masculina. Los simples deseos venéreos; el coito incompleto repetido; la espermatorea o derrame excesivo frecuente e involuntario del semen sin coito, y a veces sin erección;

43 *Ibidem*

44 *Ibid.*, p. 14.

la masturbación y los excesos de coito, también fueron considerados causas de la histeria en el hombre.

c) El modelo psiquiátrico

Hacia las primeras décadas del siglo xx, la histeria fue definida como una enfermedad mental polimorfa y *pitiática*, o sea una enfermedad sugestiva exitosamente tratada por persuasión. La teoría pitiática fue propuesta por Josef Francois Felix Babinsky, neurólogo polaco radicado en París, quien nació en 1857 y murió en 1932. La teoría de Babinsky fue considerada la continuación de las viejas doctrinas, en unión con las modernas de Charcot,⁴⁵ Bernheim,⁴⁶ Grasset⁴⁷ y James.⁴⁸

La teoría pitiática, que suponía, como lo acabamos de mencionar, que la histeria se producía y se rectificaba por la persuasión y la sugestión, tuvo como base la teoría emocional de James y Lange quienes sostuvieron que la emoción era evocada por la posición del cuerpo. Es decir, una histérica o un histérico se encolerizaba porque tenía los puños cerrados, pero no tenía los puños cerrados a consecuencia de la cólera. Dicha hipótesis resulta un tanto contradictoria con las explicaciones que los mismos médicos mexicanos incluyeron para dar cuenta de sus pacientes histéricos. Como Enrique Aragón,⁴⁹ quien en 1929 aseguraba que las emociones eran las que provocaban la afasia, pero también sostenía que su restablecimiento curaba al histérico. Así pues, sostuvo que ante un evento emocional impresionante, las mujeres, y en menor grado los hombres, podían quedar bajo los signos de la histeria, pero un histérico sometido a una experiencia emocional fuerte podía recuperar su condición normal. Al parecer, la intensidad de la experiencia emocional era lo que, según este galeno, definía el límite entre lo normal y lo patológico.

Los médicos homologaron las historias clínicas de las pacientes histéricas con la trama de una novela u obra de teatro por la excelsa

45 Neurólogo francés 1825-1893.

46 Médico alemán del siglo xix.

47 Médico francés 1849-1918.

48 Médico inglés del siglo xix.

49 Enrique Aragón, *óp. cit.*

expresión emocional.⁵⁰ Regularmente, la histeria iniciaba con una escena cargada de una experiencia emocional intensa, a la que le sobrevinía un ataque de histerismo, casi siempre cataléptico, que era atendido con la voz persuasiva del médico que le daba órdenes para que saliese del estado de insensibilidad muscular, estrategia que al decir de los médicos, casi siempre resultaba positiva.

Más allá de las contradicciones explicativas sobre la histeria, lo que a nuestro análisis compete es la relación establecida por los médicos entre las emociones desbordadas y la afectación músculo esquelética de la histeria. Posterior a la pérdida de control del cuerpo y el desvanecimiento sin causa orgánica, los galenos practicaban la punción raquídea (análisis del líquido cefalorraquídeo)⁵¹ método a través del cual diagnosticaban la histeria y otras enfermedades mentales.

Hacia 1930, la mentira premeditada apareció como un rasgo asociado a la histeria. Entonces, según los médicos, las mujeres podían llevar dos vidas; una que las colocaba como inválidas y otra en la que podían cometer todo tipo de excesos. En este sentido, la histeria representó, según las explicaciones médicas, la posibilidad de una doble moral femenina solapada por la enfermedad, pero profundamente transgresora del eterno femenino.

Pese a la inclusión de nuevos elementos teóricos de la medicina, la asociación entre histeria y furor uterino siguió siendo una constante, no sólo en la explicación de la enfermedad, además, guió su tratamiento en algunos casos. Por ejemplo, en 1929, Enrique Aragón comunicó a la Academia de Medicina siete casos en los que para sacar de las manifestaciones histéricas a las pacientes (ceguera, hiperestusias, parálisis, mudez, entre otras) les presionaba el ovario izquierdo o ambas mamas.

Los tratamientos en torno a la histeria

Durante el siglo XIX, la prescripción de la morfina se convirtió en el tratamiento de la histeria, lo que a la larga conllevó un problema, la adicción a dicha sustancia. El uso frecuente de la morfina en las mujeres histéricas de ciertas clases sociales propició que desarrollaran

50 *Ibidem*

51 Método clínico que se empleaba en el diagnóstico de las enfermedades mentales y muy socorrido por los médicos del Hospital General de La Castañeda, presente en las historias clínicas de los internos.

una dependencia a la sustancia. Por eso, algunos médicos como el mexicano Isaac Vázquez cuestionaron los efectos de la morfina y llegaron a asegurar que el cuadro sintomatológico de la histeria, en muchas ocasiones, correspondía en realidad a los efectos de este fármaco, de ahí que se buscara sustituir su empleo por algunos antiespasmódicos que no desarrollaran dependencia, como la valeriana, la belladona, la asafétida, el éter, entre otros. La afirmación de que el *aura histérica* que precedía a las crisis histéricas se debía a los espasmos en los diferentes lugares del cuerpo, fue la evidencia empírica que desplazó el uso de la morfina.

Los tratamientos empleados por los médicos mexicanos, para combatir la histeria, fueron en su mayoría métodos locales, muchos de los cuales provenían del extranjero. Se aplicaban lavativas con antiespasmódicos como la valeriana, el almizcle, el alcanfor y el asafétida; también podían hacerse con agua fría para disminuir la duración de las crisis. Las fumigaciones uterinas de hojas de belladona y estramonio fueron otro método empleado por los galenos; la administración de sulfato de quinina y friegas excitantes en la zona del epigastrio y en las extremidades inferiores, así como el uso de lienzos calientes, agua fría y hielo en el rostro y la parte posterior de la cabeza también constituyeron un método viable para el tratamiento de la histeria en el momento de la crisis. La aplicación de inyecciones subcutáneas de éter sulfúrico y la inhalación de cloroformo⁵² y éter, los vapores de acetato de amoniaco, de alcanfor y de esencias aromáticas podían disminuir la duración de las convulsiones. La compresión del ovario o del testículo izquierdo fue un método menos empleado por los médicos mexicanos, pero que también formó parte de la terapéutica. El método de la compresión fue propuesto por Charcot, quien ideó un cinturón de compresión para dicha zona. La castración también formó parte de la terapéutica para controlar la histeria, aunque en menor grado y sólo se recomendó en la histeria femenina.⁵³

52 El efecto excitante del cloroformo, así como el de la morfina, generó el desuso como tratamiento viable.

53 Noriega reportó dos observaciones de mujeres que padecían alteraciones mentales y hemorragias uterinas, ambos padecimientos habían sido controlados después de la castración. Véase "Comunicación por el Sr. Noriega de dos observaciones: una referente á la operación de la castración hecha con resultado satisfactorio en una enferma que padecía metrorragias y perturbaciones mentales, y la otra relativa a la amputación supra vaginal de un fibromioma" en *La Gaceta Médica de México*, 1895, tomo. xxxii, núm. 22, pp. 500-505.

La metaloterapia⁵⁴ fue reportada por los médicos mexicanos como una técnica empleada con frecuencia, aunque existe un vacío explicativo más profundo sobre su eficacia y el sustento teórico que la convertía en una posibilidad terapéutica eficaz. Consistió en colocar placas de oro, plata o cobre en las zonas corporales que se tornaban insensibles inmediatamente después de las crisis histéricas con el objeto de recuperar la sensibilidad. En otros casos, se usaban imanes con el mismo fin.

Evidentemente, la terapéutica destinada a combatir la histeria sólo remediaba la sintomatología que se presentaba en el momento de las crisis convulsivas o *aura histérica*. Para cada síntoma existieron remedios específicos; cuando la asfixia dominaba, la aplicación de revulsivos en las extremidades y ventosas secas en el pecho fueron un medio terapéutico empleado. En algunos casos, la aplicación de sanguijuelas tenía la misma función. En casos extremos de asfixia, los médicos europeos, como Velpeau y Michon, sugerían la práctica de la traqueotomía.

Los galenos mexicanos reconocieron la importancia de incluir a la terapéutica de la histeria cuidados preventivos, sobre todo para el caso de los varones. Para evitar el desarrollo de la histeria en los individuos que por su origen, edad y temperamento estaban propensos a presentar brotes histéricos, se les recomendaba una buena educación física y moral que debía evitar una educación extrema, un trato afeminado, así como uno opuesto con mucha severidad porque tanto una educación laxa como una muy rigurosa podría fácilmente llevarlos a la histeria. Los padres debían acostumbrar a sus hijos a “no dejarse impresionar muy vivamente por motivos insignificantes”, se les debía alejar de los vicios y de todo tipo de excesos, la excitación del sistema nervioso debía vigilarse al extremo.⁵⁵ El cuidado de la dieta era indispensable, al igual que un estilo de vida que incluyera ejercicios, baños y aposentos ventilados, secos e

54 El médico inglés Richer llamó *transfert* a la aplicación de un metal en la zona corporal insensible; le llamó *transfert* porque la aplicación de un metal en cierta zona conseguía volver la sensibilidad a una zona anestesiada, pero al mismo tiempo, la región homóloga de la primera quedaba enteramente insensible. La placa de metal intervenía al nivel vasomotor y la frialdad del metal sobre la piel generaba un efecto en los músculos vasculares.

55 Luc Boltanski, *Puericultura y moral de clase*, Laia, Madrid, 1969. Este autor hace un análisis sobre cómo el cuerpo del niño y del adolescente tuvo que ser vigilado y orientado para que no cayera en excesos sexuales y no se masturbara. La puericultura es el conjunto de reglas y cuidados para el mejor desarrollo físico y moral de los niños.

iluminados. En definitiva, si se seguía “un régimen tónico no había peligro de ver desarrollada la enfermedad”.⁵⁶

Según lo expresado por los galenos mexicanos, no existía ningún medio terapéutico que eliminara la histeria, tan sólo combatían los síntomas, por lo que la prevención a través del establecimiento de ciertas condiciones higiénicas, la educación moral y física, en el caso de los varones, fueron los únicos medios eficaces para prevenir la irrupción de la enfermedad.⁵⁷ En el entendido de que los histéricos eran individuos anémicos con organismos insuficientemente nutridos y fácilmente impresionables, nos lleva a confirmar la hipótesis de que a pesar de que se desterraron las explicaciones uterinas sobre la etiología y génesis de la histeria, la explicación neurológica y del sistema nervioso no exorcizó al fantasma de la histeria como enfermedad femenina por sus rasgos, manifestaciones y causas. La asociación entre temperamento, fuerza, moral, irritabilidad nerviosa y emociones fueron criterios médicos universalmente empleados para describir la naturaleza femenina.⁵⁸

Las emociones, causa predisponente de las neurosis

Las manifestaciones emocionales abruptas como el amor pasional, platónico y todas aquellas que son transgresoras del orden social fundado en la división sexual del trabajo formaron parte de las neurosis en el siglo XIX. Las características de la expresión emocional tales como la resonancia emocional (respuesta considerada funcional de acuerdo al contexto), la intensidad (forma de la expresión) y el contenido (tipo de emoción) formaron parte de la sintomatología del brote histérico, por tanto la expresión emocional adquirió un sentido psicopatológico.

56 Buenaventura Jiménez, *óp. cit.* p. 28.

57 Existen evidencias documentales de que hacia la década de 1880, el uso de la sugestión hipnótica tuvo una buena acogida entre los médicos europeos. La técnica hipnótica fue propuesta por Charcot y difundida por el mundo médico occidental. Hacia el año de 1885, Freud, bajo al guía del mismo Charcot empleó la hipnosis como medio terapéutico con sus pacientes histéricas. Años después, Freud abandonó la hipnosis y adoptó el método de su amigo el médico Josef Breuer, quien buscaba conseguir a través de la sugestión recuperar los recuerdos infantiles y con ello, una catarsis curativa. En 1895, Freud y Breuer publicaron su *Estudio sobre la histeria*, texto en el que reportaron varias historias clínicas. En 1896, Freud publicó otro texto sobre *La etiología de la histeria*, trabajo en el cual afirmó que la histeria era producto de una temprana seducción sexual de la paciente por su padre. Años después modificó esta tesis y amplió su explicación, introduciendo el complejo edípico como un modelo de constitución psicosexual infantil, piedra angular de la teoría freudiana, véase Jagoe, Catherine, Alda Blanco y Cristina Enríquez, *óp. cit.*

58 Para una mayor profundidad de la función social de la histeria en el mundo burgués, véase Braum Dijkstra, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Debate, Madrid, 1994.

El amor platónico se consideró una patología porque producía diversas perturbaciones, ora nerviosas, ora circulatorias o nutritivas.⁵⁹ Es importante señalar que el amor a la familia de ninguna manera podía considerarse patológico, no así el que generaba una lascivia desenfrenada porque las personas perdían la razón. Los médicos argumentaron las causas por las que el amor era patológico, y una de ellas fue la pérdida de voluntad de quien lo experimentaba, es decir:

(...cuando) una persona experimenta un cambio involuntario en su carácter y costumbres; cuando á su pesar es arrastrada esa misma persona á pensamientos, deseos y actos revestidos de evidente ligereza; cuando la atención se enerva y adormece para todo menos para una pasión; cuando la memoria se debilita y la imaginación se exalta hasta el delirio; cuando a estos cambios psíquicos se vienen á añadir trastornos fisiológicos en funciones notables é importantes, y á consecuencia de ellos se pierde el apetito para los alimentos, se tiene la lengua amarga, la piel pálida, las conjuntivas ligeramente amarillentas y aun algún estado neuropático parecido al nerviosismo; fuerza es convenir en que el individuo que resiente todo esto, está enfermo.⁶⁰

Los galenos decimonónicos reconocían un grado de neurosis en las personas enamoradas, pero siempre se trataba de estados pasajeros cuyas manifestaciones no requerían atención médica. Pero cuando los trastornos perduraban en el tiempo y sus rasgos eran demasiado evidentes, no había duda, se trataba de una neurosis, afirmaban los médicos, situación más probable de presentarse en el sexo femenino, rasgos que la colocaban en un cuadro nosográfico de clorosis⁶¹ o histeria. El amor no era la enfermedad, según el razonamiento médico, pero sí la causa principal y en ocasiones la única del estado morbosos; el amor lascivo, en esta lógica, se convirtió en la causa predisponente para un estado patológico mayor. Así pues, el amor se emparentó con el nerviosismo, la clorosis, la histeria y la locura.

Es muy importante mencionar que en la argumentación del amor considerado como neurosis aparece clara y abiertamente la

59 Julio David. "El amor considerado como neurosis. I Definición y pruebas", en *El Estudio. Semanario de Ciencias Médicas*, abril 28 de 1890, núm. 17, tomo. II, México, pp. 258-261.

60 *Ibidem*, p. 259.

61 Enfermedad verde; anemia peculiar que afecta principalmente a las jovencitas. Se caracteriza por perversiones del apetito, trastornos digestivos, debilidad, dismenorrea, amenorrea, alteraciones nerviosas y disminución ligera del número de glóbulos rojos, con mayor disminución de la hemoglobina. *Diccionario epidemiológico de ciencias médicas*, Salvat, México, 1976, p. 207.

regulación social y la moral sexual decimonónica que concibió al amor y la sexualidad con fines procreativos en el contexto de la monogamia y la heterosexualidad. El amor, el deseo y la pasión fuera de estas coordenadas, simplemente fue considerado patológico. “Es mucho más peligrosa la aproximación de dos amantes, que la de dos jóvenes cualesquiera de distinto sexo; la educación en el hombre y el pudor en la mujer, son barreras infranqueables entre dos personas decentes; ni la educación, ni el pudor, ni nada es bastante fuerte entre dos amantes, cuando la imprudencia los aproxima en la soledad”.⁶² Por otro lado, se enfatiza el amor lascivo, aquel que no busca procrear, ni se ejerce dentro del matrimonio; es el caracterizado por una valoración moral que lo coloca como obsceno incitado por el teatro, la literatura centrado en la figura de la prostituta, la meretriz, mujer cuya fogosidad la lleva a ser víctima de sus pasiones y despertar en el hombre el deseo malsano. De igual manera, se establece la diferencia entre la mujer recatada y virtuosa representada en la figura de la novia. Así, se separa de manera casi irreconciliable amor por placer y el amor para procrear. La prostituta es emblema del primero y la novia del segundo, de este modo se educaba a los varones a evitar placer por sus novias y esposas y desfogar sus pasiones en el prostíbulo, sitio necesario para mantener el amor conyugal, por cierto. Los placeres del alma y los carnales quedan condenados al escrutinio de una moral burguesa, caracterizada por los principios higienistas promotores de un cuerpo sano y la contención emocional de los deseos.

(...) decimos que el amor platónico no es el afán de los placeres sexuales, es el deseo de la reproducción; pero culto y digno como á la humanidad corresponde; es el deseo del hogar y de la familia. Este instinto se extravía innumerables veces por multitud de causas, y es entonces un afan vago, un deseo sin objeto definido, un delirio, una neurosis.⁶³

Las causas imputables de esta denominada neurosis, aseguran los médicos, era la educación que influía el orden psíquico; la imaginación, los cuentos, las historietas de amor, las novelas, la poesía, las zarzuelas, las óperas sólo promovían un amor desenfrenado y sin objeto. Educación que ponía en riesgo tanto a hombres

62 Julio David, “El amor considerado como neurosis. I Definición y pruebas”, *óp. cit.* p. 261

63 *Ídem*, “El amor considerado como neurosis. II Naturaleza y etiología”, en *El Estudio. Semanario de Ciencias Médicas*, mayo 5 de 1890, núm. 18, tomo. II, México, p. 280.

como a mujeres, pero las más afectadas eran ellas, porque de suyo, sostenían los médicos, eran más impresionables. Sobre todo, las latinas por su reducido margen de acción y aspiración que se limitaba a las ambiciones de tener un hogar, los triunfos de su belleza y los placeres del lujo. El amor platónico podía perder fácilmente a hombres y mujeres en la pasión si los límites de la razón y la moral no hubieran encausado su amor carnal. La razón y la moral, al decir de los médicos, debían encausar el amor al matrimonio y no a los amoríos como pasatiempo de la juventud.

Reflexiones finales

Por los textos que hemos revisado y citado, el discurso médico asoció a las emociones con las pasiones en el sentido aristotélico, las cuales fueron consideradas como accidentes de alma; padecimientos pasajeros que en los histéricos -hombres y mujeres- generaban una patología específica llamada histeria. La emoción fue naturalizada con una condición neurológica y física en la que la mujer y los hombres débiles aparecieron más propensos a presentar brotes histéricos.

La emoción se naturalizó, se le asignó un género, el femenino, y su manifestación abrupta se concibió como rasgo de enfermedad, por lo que debía ser controlada. El control se ejerció desde la misma identificación, luego a través de la clasificación, los tratamientos y la educación vigilante de los excesos y los ambientes que estimularan la sensibilidad y con ello la expresión emocional. Por otro lado, al concebir cierto tipo de expresiones emocionales, con determinada intensidad y frecuencia, como opuestas a la razón y la condición masculina, se promovió desde la lógica médica no sólo una estructuración del yo femenino-patológico, sino que, además, reforzó la concepción de lo emocional como una categoría residual que se utilizó para referirse a lo que bordeaba con lo patológico. Es por eso que el discurso médico en torno a la histeria asoció la emoción con vulnerabilidad. Mientras que la razón predice orden, la emoción aseguraba desorden, por eso los síntomas emocionales constituyeron la enfermedad misma. Y los tratamientos estuvieron encaminados, por lo menos para los casos de varones, a fortalecer el carácter y la razón.

Como asegura Lutz⁶⁴ existe una asociación de la emoción como peligro y vulnerabilidad que obedece a dos factores, la persona emocional representa una amenaza a la persona reflexiva, y la persona exacerbada emocionalmente es un peligro en sí misma por la experiencia que está viviendo. Si las mujeres manifestaron mayor tendencia a la histeria, según la mirada clínica, fue porque detrás estaba la noción de la emoción constitutiva de la feminidad y como fenómeno incontrolable, casi salvaje, que las arrastraba al deseo de explorar bajas pasiones, pero quedaba claro que todo era involuntario, es decir, las emociones se concibieron como imperativos biológicos que cuando se exacerbaban se convertían en síntomas de una patología.

Si el pensamiento y la razón son intencionales y las emociones involuntarias, la terapéutica se valió de la sugestión y la voz de la razón personalizada en el médico para traer de regreso la salud a las mujeres, léase traerlas a la razón.

Al parecer, la emoción tiene una relación directa con el hacer, es decir, la expresión emocional se manifiesta a través de actos, los cuales trataron de reencaminarse a través de toda la terapéutica: fuese local como la metaloterapia, la morfina, los lavados, las compresas; o bien en forma indirecta como en el caso de la sugestión y la hipnosis. En suma, los síntomas de la histeria reforzaron las ideas de la mujer más cercana a la naturaleza irracional, vulnerable, liminalmente enferma y hasta presocial. El discurso médico justificó que la mujer no podía tener una participación activa en la esfera social y política porque la consideró un ser inferior presa de su experiencia emocional y naturaleza patológica.

64 Catherine Lutz, *óp. cit.*



TERCERA PARTE

**El control social,
las emociones y el encierro**



6

LOS ROLES DE GÉNERO Y LA EXPRESIÓN EMOCIONAL, ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN EL DIAGNÓSTICO DE LA LOCURA: EL CASO DE LUCÍA N. DE ORTIZ¹ MORADORA DE LA CASTAÑEDA DE 1937 A 1952²

Oliva López Sánchez
Margarita Gutiérrez Colín

Experimentar por cualquier cosa una pasión, con mayor intensidad y vehemencia que las que generalmente suelen observarse en los demás, es lo que los hombres llaman Locura [...] En suma, todas las Pasiones que originan conductas extrañas e insólitas, reciben el nombre general de Locura.

Thomas Hobbes. *Leviatán*

Emotion is a personal resource that women must self-exploit more than men. It nonetheless remains a psychophysical fact, socially manipulated, rather than a discursive practice that constructs women as more emotional than men.

Arlie Hochschild

El contexto

Durante el México colonial se construyeron los primeros centros para atender a los considerados anormales, estos lugares llevaron por nombre: el Hospital de San Hipólito para hombres y el Divino Salvador para mujeres. Ambos bajo el cuidado de órdenes religiosas³. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se proyectó

- 1 El nombre de la enferma es fraguado con la finalidad de respetar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002 y reformada el 06 de junio de 2006.
- 2 Agradecemos al Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS) por las facilidades otorgadas para consultar el Fondo: Manicomio General, Sección: Expedientes Clínicos.
- 3 Jacques Postel, Claude Quérel (Comp.), *Nueva Historia de la Psiquiatría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993; Guillermo Calderón, *Las enfermedades mentales en México: desde los mexicanos hasta el final del milenio*, Trillas, México, 2002.

el Manicomio General de la Ciudad de México *La Castañeda*, uno de los centros de atención para la enfermedad mental de mayor importancia por el avance científico que presumiblemente representaba en la atención de enfermos mentales. *La Castañeda* fue inaugurada el 1° de septiembre de 1910 como parte de los festejos del centenario de la Independencia.⁴

La Castañeda se convirtió en el espacio médico de gran relevancia por el avance científico y el progreso médico-social que representaba la incursión de medidas modernas en la atención de los locos. Fuera de los imaginarios mágicos, el loco dejó de ser visto como un poseído y se le asignó la calidad de enfermo mental, como sucedía en los países Anglosajones modernos. El tránsito de la locura a la enfermedad mental nos refiere un cambio en la mentalidad científica y en la institucionalización de prácticas médicas que buscaron clasificar a los sujetos, según los rasgos de su enfermedad y de acuerdo a un diagnóstico presumiblemente basado en criterios científicos.

Los instrumentos fundamentales empleados en *La Castañeda* para efectos de evaluación, y que formaron parte de los criterios diagnósticos, fueron la boleta de admisión y el interrogatorio médico.⁵ Éste último basado en un formato⁶organizado para obtener información relacionada con los antecedentes personales y familiares del enfermo, comenzaba con la asignación de un recuadro para la fotografía del enfermo.⁷ Se preguntaba una serie de datos, como: demográficos, constitución física, vacunación, religión, grado de educación, grado de inteligencia, condiciones de salud mental de la familia a fin de establecer rasgos hereditarios, así como las enfermedades padecidas por el mismo sujeto. Saber de los antecedentes médicos de los pacientes les permitía a los médicos dar cuenta de los rasgos de la

4 Hacia finales del siglo XIX, el Dr. Román Martínez fue comisionado para definir la mejor manera de atender a los locos desde un punto de vista moderno. En tanto el Dr. Vicente J. Morales encabezó la junta nombrada por el presidente Díaz para elaborar un proyecto para el manicomio general de la Ciudad de México, véase Alicia Llamas, *Los locos en calidad de detenidos en el Manicomio General de la Ciudad de México. La intersección del crimen con la locura en los albores del siglo XX*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2010.

5 Véase un análisis detallado de estos instrumentos y un análisis desde la lingüística crítica la investigación ya citada de Alicia Llamas Martínez Garza.

6 Al final del capítulo se anexa el formato del interrogatorio médico.

7 El uso de la fotografía hacia finales del siglo XIX y en adelante sirvió como elemento de identificación sociocultural de la persona pero en el caso de las instituciones de encierro como el manicomio pretendía mostrar los rasgos propios de la enfermedad. Probablemente, las reminiscencias de la fisonomía y la frenología aún estaban presentes.

enfermedad, las extravagancias, los dichos y actos considerados irracionales, así como todo aquel comportamiento considerado anormal. En definitiva, a lo largo del interrogatorio, el médico se iba formando una impresión diagnóstica sobre el enfermo, tal como señaló Foucault⁸ la soberanía de la mirada es fundamental porque hay un ojo que sabe y que decide, en definitiva, es un ojo que rige. Después de todo, era la mirada médica la que abría el secreto de la enfermedad y, de esa manera, la enfermedad se hacía visible a la percepción. Finalmente, el interrogatorio iba acompañado de una sección dirigida al familiar o responsable del enfermo para indagar los motivos del internamiento. Saber a qué atribuía la causa la persona encargada de solicitar el encierro del enfermo fue un dato fundamental como criterio diagnóstico; de igual manera, conocer los síntomas de esta enfermedad y sus características de ocurrencia fueron primordiales para el internamiento.

A pesar de los esfuerzos por establecer criterios objetivos en el momento de la evaluación, en los expedientes de los moradores de *La Castañeda* podemos observar una serie de criterios profundamente subjetivos del personal médico para establecer la evaluación diagnóstica de la enfermedad mental y proceder al internamiento del paciente. Los motivos por los cuales los familiares solicitaban el encierro de su familiar resultó decisivo en el proceso diagnóstico del cual interesa resaltar su valoración cultural y los roles de género establecidos por la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo xx, en la que el modelo de lo femenino siguió perpetuando la función social de la mujer prominentemente como madre-esposa y reproductora de la especie y la cultura mexicana⁹. La cultura de género¹⁰ promovida por la sociedad mexicana posrevolucionaria estuvo cargada de los imperativos sociales que exigieron la vigilancia del cuerpo, tal como ocurrió en el siglo xix, y se continuó con la incorporación de las normas a través de la educación y de los manuales de disciplinarios provenientes del siglo xix.

8 Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, Siglo xxi. México, 1996.

9 Sobre los modelos femeninos y masculinos del México posrevolucionarios, véase Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2002.

10 Entendida como una categoría explicativa que alude más que a lo biológico y a lo sociológico, a la significación y los efectos discursivos que conforma una sociedad sobre el género femenino y masculino. La cultura de género es un concepto propuesto por Teresa de Lauretis "Las tecnologías del género" en Carmen Ramos (Comp.), *El Género en perspectiva*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1991, pp. 231-278.

En este escenario social, suponemos que el peso de lo dicho por los familiares de los internos de *La Castañeda* estuvo permeado por los imaginarios femeninos y masculinos de la cultura de género en el México Posrevolucionario reproducidos tanto por los familiares como por los médicos como hombres de su tiempo. Por tal motivo, el objetivo de este capítulo es analizar el contenido de los datos diagnósticos obtenidos a través del interrogatorio médico alusivo a su aspecto, actitud, expresiones, motivo del ingreso, así como el parentesco y argumentos de quien remite al hospital, todo ello con la finalidad de identificar el peso de las valoraciones médicas en el momento de la recepción de la interna Lucía N. de Ortiz, las cuales constituyeron parte fundamental del proceso diagnóstico. Es importante señalar que la valoración médica estuvo sustentada en los datos arrojados por la observación del médico, que interpretaba el comportamiento y el decir del paciente, así como lo referido por los familiares; todos estos datos se interpretaban como el signo irrefutable de la enfermedad mental. En el caso, cuyo expediente vamos a analizar, nos importa identificar el peso de la apreciación del marido de la enferma quien solicitó el encierro de su esposa para su eventual recuperación. En tal escenario diagnóstico, las emociones y las conductas asociadas a una gama de exabruptos pasionales fueron considerados datos importantes para clasificar, en este caso, a la enferma dentro de la taxonomía de las enfermedades mentales –epilepsia esencial– y justificar su internamiento y pérdida de derechos civiles y legales.¹¹

Si la enfermedad mental, otrora locura, era la falta de razón, entonces puede suponerse un exceso de la sinrazón, o bien lo irracional, es decir, una exacerbación de las pasiones y sentimientos que originaban conductas extrañas. La contraparte de la razón han sido las pasiones, ahora emociones desbordadas por su contenido, por el lugar de su expresión, por el objeto que las incita y por las expresiones corporales que las acompañaban, la forma de hablar, así como el tipo y contenido del discurso oral y escrito consideradas fuera de toda proporción de las reglas y normas morales, se entendieron como signo de trastorno mental.¹²

11 Alicia Llamas, *óp. cit.*

12 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Grupo Editorial Patria, México, 2007.

Los presupuestos

No estamos poniendo en duda lo verosímil de la enfermedad mental de quien es remitido como enfermo en el contexto de *La Castañeda*, lo que a nuestro análisis compete es indagar los detalles del signo de la enfermedad manifestada a través de las expresiones emocionales y corporales, las cuales se fundamentan en construcciones culturales y simbólicas de los discursos estructurantes de representaciones de lo femenino y lo masculino en una cultura de género que con toda seguridad incluyó las valoraciones médico-científicas.¹³

Por otro lado, es importante mencionar que al considerar a las expresiones emocionales y corporales como parte de los signos de la enfermedad, según su contexto, contenido y forma de manifestación, debemos aclarar que nosotras consideramos a las emociones no sólo en su sentido interno (biológico-psicológico) sobre todo, las entendemos como construidas socialmente y reguladas culturalmente, las cuales tienen una función social reguladora de la acción humana y funcionan como elemento identitario y de pertenencia a un grupo. La sociología sostiene que las emociones están sujetas a fuerzas sociales que determinan, su origen (relaciones humanas), duración (no se refiere a reacciones fugaces, sino a la experiencia acumulada de los hechos pasados de las relaciones sociales, incluyendo la expectativa a futuro), estructura (variaciones en los componentes por la estructura social y los cambios culturales) y sus cambios (socialmente causados no puramente psicológicos y por los cambios históricos).¹⁴

La emoción posee una función social, porque envuelve actitudes apropiadas culturalmente dentro de un contexto cultural específico.¹⁵ Para ello, es necesario hacer un análisis del contexto sociocultural en el cual la emoción se hace presente, así como la experiencia emocional del sujeto que, como dice Gordon,¹⁶ está sujeta a las fuerzas sociales inscritas en el contexto.

13 Sobre el tema de la valoración médica véase Oliva López, *El Dolor de Eva. La profesionalización del saber médico en torno al cuerpo femenino en la segunda mitad del siglo XIX en México*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2010.

14 Steven Gordon, "Social Structural Effects on Emotions", en Theodore Kemper (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*. State University of New York Press, New York, 1990, pp. 145-179.

15 Claire Armon-Jones, "The thesis of Constructionism", en Room Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 31-57.

16 Steven Gordon, *óp. cit.*, pp. 145-179.

Entonces, la emoción nos permite mantener un orden social, en el que se hace presente lo prohibido y lo permitido. Dado que las reglas sociales se recrean al interior de la cultura, la emoción está condicionada por los códigos culturales y la experiencia emocional del sujeto será la expresión del imaginario proveniente de tal sistema de códigos socioculturales que conforman un mundo de significados y sentidos.

La sociología de las emociones retoma a la cognición como un aspecto concerniente al estudio de las emociones, pues éstas pueden ser conceptualizadas dentro de un modelo lingüístico y cognitivo, que conlleva al uso del lenguaje, significados y símbolos culturales.¹⁷

En el lenguaje hay una forma de expresión emocional porque, como Jakobson¹⁸ dice, la emoción se relaciona con un factor comunicativo, a partir de una función emotiva o expresiva. El sujeto se manifiesta ante un destinatario a través de la capacidad poética del lenguaje; es decir, desde “la proyección del significado desde la forma”¹⁹

Con el lenguaje el sujeto genera un sinfín de mezclas de sonidos y sentidos, bajo el principio básico de la comunicación. Pero no sólo comunica sus pensamientos, sino también su carga afectiva, porque ésta última forma parte de su naturaleza, al igual que la razón. Es necesario no excluirlas, porque cohabitan en cada acción del sujeto.

La emoción evidentemente requiere del cuerpo como su vehículo de expresión y manifestación y es precisamente en esta interacción que la expresión del cuerpo se convierte de un dato fundamental, signo del estado interior del sujeto, cuyo cuerpo se expresa. En el caso del diagnóstico de la locura, la expresión corporal evidenciaba la desestructura intelectual de las personas enfermas, como lo veremos en el caso de Lucía N. de Ortiz. De quien, además, podemos constatar, tal y como señala Lutz, que al asociarse a las emociones con lo caótico, irracional y puramente biológico, al igual que a las mujeres, por consecuencia, se han considerado ciertas expresiones femeninas –emocionales y corporales- como evidencia de trastorno y locura. Existe pues, una suerte de relación intrincada entre el sexo femenino, las emociones y la locura, de la cual queremos trabajar a través del

17 Revisar David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989.

18 Citado en Laura Hernández, “Lenguaje y emociones. Un tema marginal de la lingüística”. *Iztapalapa* 53, 2002, año 23, julio-diciembre, pp. 84-100.

19 *Ibidem*, p. 92

caso de Lucía N. de Ortiz, moradora del Manicomio General de *La Castañeda* durante 15 largos años.

La historia de Lucía N. de Ortiz²⁰:

Lucía fue una mujer recluida en *La Castañeda*, el 14 de septiembre de 1937, en el momento del internamiento tenía 25 años de edad, de ocupación doméstica, nació en Jalisco, pero residía en Sinaloa. Fue remitida por la IX Delegación del Ministerio público de la ciudad de México, con la orden de que podía quedar libre al sanar. Acompañada de esta orden también se envía un pase al manicomio, informando que fue remitida: “*para ser examinada de los trastornos nerviosos y mentales que presenta*”²¹, lo cual se determinó un día antes de su ingreso a *La Castañeda*.

Lucía fue remitida a *La Castañeda* por la delegación de policía, tras haber hecho una escena disruptiva, de la cual no se tienen más datos, en el Banco Nacional de México de la ciudad de México, institución en la que laboraba Justino Ortiz, esposo de la enferma, pero en la sucursal de Mazatlán, Sinaloa, lugar de residencia de ella y su marido. El gerente del banco de esta capital fue quien hizo la denuncia, y Lucía fue conducida a la policía y posteriormente a *La Castañeda* para ser valorada de su salud mental; tras el interrogatorio y 72 horas de observación, fue diagnosticada como enferma de trastornos mentales, -primero como psicosis situacional²² y luego como epilepsia situacional²³- cuyos rasgos ameritaban su internamiento.²⁴ Lucía permaneció encerrada en el manicomio desde esa fecha hasta su deceso, ocurrido el 22 de febrero de 1952. En un inicio entró como no pensionada, es decir, nadie se hacía cargo de sus gastos, posteriormente, el esposo establece un compromiso de pago y queda internada en calidad de pensionada de segunda clase.²⁵

20 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, Exp. 3-46, 49 fs, 1937.

21 *Ibidem*, f. 7.

22 Psicosis situacional es un trastorno mental consecutivo a una situación intolerable, sobre la que nada puede modificar el paciente.

23 La epilepsia esencial considerada como la verdadera, idiopática, con lesión anatómica reconocible o sin ella.

24 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, *óp. cit.*, f. 4.

25 Los internos que no tenían para pagar entraban en calidad de indigentes y el estado se hacía cargo de sus gastos, los pensionistas, cuyas categorías podían ser de primera y segunda eran internos por quienes sus familiares o responsables legales pagaban una mensualidad de casi 70 pesos mensuales y presuntamente recibían otra clase de atenciones.

El expediente de Lucía contiene un certificado médico de Sinaloa, fechado el 2 de diciembre de 1933, en el cual se establece que su padecimiento no requiere internamiento: “(...) *no se encuentra razón alguna para que sea internada en los separos del Hospital Civil, como demente. Su estado de excitación requiere tratamiento muy distinto, en ambiente familiar y por tal razón no debe ser internada en el Hospital*”.²⁶

Lucía, en efecto, presentaba alguna alteración mental, pero el médico del Hospital Civil de Sinaloa consideró como no necesario su internamiento y en cambio prescribió un tratamiento en un ambiente familiar, prescripción que va a contrastar con lo señalado en la valoración de *La Castañeda*, en donde la remitirán como enferma con necesidad de ser reclusa.

A su ingreso al Manicomio de *La Castañeda*, el médico que la recibió, describió un ataque que presentó después de preguntarle de su ocupación:

*Se presenta con porte correcto, contestando a las preguntas que se le dirige al principio, luego al interrogarle de su ocupación dice que: vagar de aquí para allá, abandonada de su marido que se llevo a su hija de ambos. De improviso, sufre una crisis en la forma siguiente: inclinación de la cabeza hacia abajo con [parece que dice regresión] de la manera hacia abajo contraria de los miembros simples: los brazos... los brazos en semiseparación con los dedos en aducción; luego se lleva las manos sobre la espalda agitando en los dedos semirígidos, de deshacerse de algo como de hilos que luego que aparenta destensar frente a sí. [casi no le entiendo a la descripción, pero es como si se estuviera retorciendo y tratando de quitarse algo, pero con los movimientos muy rígidos]. En seguida habla incoherencias no obedece la orden de sentarse, y al tratar de tomársele el pulso hace por morder al suscrito y a las personas que la sostienen para evitarle una caída y lastimarse. A continuación se le pregunta que es de lo que trata de deshacerse, y aparentando no comprender lo que se le pregunta (ficies de mímica de incomprensión) contesta que no entiende lo que se le pregunta. Después cruza sus manos sobre la mesa y apoya sobre ellos la cabeza. Palidece desde que se cesó la crisis. En el curso de ella, emite baba por la boca no se trata de convulsiones tónicas propiamente, sino de contusiones más bien [palabra ilegible-abnesias-]. Al fin se sienta y entra en calma sigue contestando a las preguntas que se le dirigen, además del ataque no se le observaron trastornos psicopatológicos (...)*²⁷

26 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, óp. cit., f. 10.

27 *Ibidem*, f. 6, Texto original escrito de puño y letra por el médico. [Énfasis nuestro]

Ante este acontecimiento, el médico que la evalúa diagnóstica su enfermedad como “psicosis de situación”, pero al concluir con la frase coloca un signo de interrogación, lo cual puede indicar que no está seguro de tal diagnóstico.²⁸ A la interpretación que hacemos del signo de interrogación anotado por el médico, el cual denota la duda del diagnóstico, le agregamos que el médico concluye que: “*además del ataque no se le observaron trastornos psico-patológicos [...] pues Lucía se presentó al interrogatorio “con porte correcto, contestando a las preguntas que se le dirige al principio, luego al interrogarle de su ocupación dice que: vagar de aquí para allá, abandonada de su marido que se llevo a su hija de ambos”*. Es justo cuando Lucía sufre una crisis. El expediente no muestra más evidencias de diagnóstico más que las observaciones médicas y el testimonio del esposo quien describe detalladamente las razones por las cuales considera que Lucía es una enferma mental. El expediente contiene una serie de pruebas de laboratorio clínico de sangre empleadas para indagar la presencia de sífilis, glucosa y tuberculosis, otros estudios clínicos de laboratorio fueron los denominados parasitológicos y de orina, todos los resultados aparecen como negativos.²⁹ En el caso de Lucía, los médicos no pudieron saber nada de los datos de sus padres como para pensar en una enfermedad hereditaria. Es importante señalar que, en la misma fecha del internamiento de Lucía, en su expediente aparece otro documento firmado por el director de *La Castañeda* en donde se asienta que sufre de epilepsia esencial.

En tanto el informe médico aseguraba que la salida de Lucía del manicomio se daría tras su eventual sanación,³⁰ la interna pasó 15 años entrando y saliendo de los distintos pabellones del hospital³¹ hasta su muerte. Los criterios médicos para cambiarla de pabellón fueron las manifestaciones físicas y emocionales que concurrían en ciertos eventos considerados de crisis en los que su comportamiento y expresión se salía de toda proporción considerada moral

28 *Ibid.*, f. 6 y 6 v.

29 Análisis del líquido cefalorraquídeo (L.C.R.) del Bordet Wasserman con antígeno de Bordet Ruelens, y reacción de Muller. Estudio hecho a dos meses de su ingreso el 29 de noviembre de 1937. Resultados de estudios de laboratorio, en el suero sanguíneo, realizados el 30 de noviembre de 1937. En 1939, aparece un estudio de materias fecales realizado el 9 de mayo de ese año, en cuyos resultados: *no se encontraron protozoarios ni quistes ni huevecillos*.

30 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, *óp. cit.*, f. 8.

31 El hospital estaba organizado por pabellones: los de distinguidos, los de observación, los de toxicómanos y el de peligrosos; los de tranquilos A y B estaban dedicados a indigentes y pensionistas de segunda y tercera clase; el de epilépticos, el de imbeciles, el de enfermería y el de infecciosos. Alicia Llamas, *óp. cit.*

y medicamento sana. En los cuadros 6.1 y 6.2 se incluyen los registros médicos sobre los cambios de pabellón.

Cuadro 6.1 Registro de ingresos y egresos del pabellón, de julio de 1938 a junio de 1940.

-Pase del pabellón de epilépticas al de agitadas por agitación psicomotriz, 11 de julio de 1938.

-Pase del pabellón de epilépticas al de agitadas por agitación y agresiva, 11 de abril de 1939.

-Pase del pabellón de agitadas a epilépticas, por cesar su agitación, 15 de abril de 1939.

-Pase del pabellón de agitación al de epilépticas por estar tranquila, 8 de agosto de 1938.

-Pase del pabellón de epilépticas a agitadas, con la siguiente observación: Hace cuatro días según lo dicho por la enfermera, ha estado agitada. Hoy culminó su agitación con impulsiones agresivas intensas, que la convierten en peligrosa para enfermas. Marzo 9 de 1940. Cesó su agitación puede regresar a su pabellón.

Pasa al pabellón de epilépticas por estar tranquila, 17 de abril de 1940.

Pase del pabellón de epilépticos a agitados, con la siguiente observación: **Ha estado, según informes del personal, muy agitada, grita, insulta, escupe, pega a todo mundo, ya rompió un vidrio, un foco, amarró ladrillos, etc., junio 27 de 1940.***

Cuadro 6.2 Registro de ingresos y egresos del pabellón, de marzo de 1942 a noviembre de 1946.

PASA A	FECHA	MOTIVO	MÉDICO	Vº/Bº EL DIRECTOR
Epilépticas	9/marzo/1942	Tranquila	Pizarro	[Rúbrica distinta]
Agitadas	27/abril/1942	Agitada	Pizarro	[Rúbrica distinta]
Epilépticas	22-12-1942	Tranquila	Pizarro	
Agitadas	12-IV-43	Agitación	No entiendo	
Epilépticas	20-VIII-45	Tranquila	Pizarro	

* AHSS: F-MG, S:EC, C.397, *óp. cit.*, fs. 29-35.

PASA A	FECHA	MOTIVO	MÉDICO	Vº/Bº EL DIRECTOR
Cirugía	dic-13-45	Sutura hecha en labio inferior y pequeña incisión en región frente por su epilepsia	C/frecuencia	
Epilépticas	XII-15-45	Se ruega leer anexo		[Rúbrica distinta]
Agitadas	XI-2-46	Agitación	[Rúbrica distinta]	
Epilépticas	27/11/1946	Tranquila	[Rúbrica distinta]	

AHSS: F:MG, S:EC, C. 397, Exp. 3-46, f. 3. 1937.

Si tenemos en cuenta los códigos sociales de expresión por sexo, una mujer debía de manifestar prudencia, recato y la autocontención en su comunicación. “El tono de la voz debe ser siempre suave y natural, esforzándolo tan solo en aquellas materias que requieran un tanto de calor y energía, aunque nunca hasta hacerlo penetrante y desapacible. En la mujer, la dulzura de la voz es no solo muestra de buena educación, sino un atractivo poderoso y casi peculiar de su sexo [...] La palabra debe ir acompañada de una gesticulación inteligente y propia, y de ciertos movimientos del cuerpo que son tan naturales y expresivos, cuanto que ellos representan siempre unas mismas ideas, sea cual fuere el idioma que hable (...)”³². Lucía definitivamente ponía al límite periódicamente tales estamentos sociales, como se puede observar en los registros de su expediente. Los comportamientos extraños de Lucía y su insistente declaratoria de querer salir del manicomio se asociaron con la ley moral y con la falta de armonía entre el alma y el cuerpo, rasgos cuya función sirvió para clasificarla como enferma.³³

Pasemos a analizar las razones del internamiento de Lucía N. de Ortiz; tras haber llegado como interna a *La Castañeda*, en septiembre de 1937, llevaba consigo dos cartas fechadas en marzo del

32 Manuel Carreño, *óp. cit.*, p. 77.

33 Elsa Muñiz, *óp. cit.*

mismo año, es decir, seis meses antes de ser recluida. Las cartas están escritas en máquina de escribir en tinta color azul marino,³⁴ y están dirigidas a dos autoridades: el presidente de la República, General Lázaro Cárdenas y al Lic. Alfredo Delgado gobernador del Estado de Sinaloa, lugar de residencia de la enferma. En tanto que en el expediente no se aclara la razón del porqué Lucía había venido de Sinaloa a la ciudad de México, es factible que haya venido a entrevistarse con el gerente de la sucursal del Banco de México del D.F. para comunicarle lo que estaba pasando con ella y de cómo su esposo la había despojado de su hija de cuatro años. El hecho de que trajera un par de cartas narrando su vida conyugal y justificando, por consecuencia, lo que ella llamó sufrimientos morales, nos lleva a pensar que tenía la intención de entregarlas a los destinatarios, autoridades federal y local, respectivamente. Todo lo anterior es, en efecto, una hipótesis pues este dato no aparece en el expediente, pero llama la atención en nuestro análisis porque Lucía se condujo con una lógica congruente, que por supuesto no sirvió de evidencia al médico encargado de realizar la evaluación diagnóstica. Una vez dentro de *La Castañeda*, Lucía tuvo que asumir el peso acusador de su enfermedad a través de lo que su responsable legal³⁵ y el marido expresaron sobre sus exabruptos emocionales y de sus extraños comportamientos. Descripción tomada como válida y contundente para justificar su encierro por el resto de su vida.

A continuación se transcribe la carta que Lucía le dirigió al Presidente Gral. Lázaro Cárdenas con la intención de analizar su contenido y las razones que Lucía da sobre su enfermedad:

Mazatlán Marzo 17/37
Sr. Presidente de la Rep.
Don Lázaro Cárdenas.
México, D.F.

Con bastante pena me dirijo a Ud. para **comunicarle mis sufrimientos en que me encuentro, por estar abandonada de mi esposo sin haber causas justificadas**, y a la vez me encuentro

34 Probablemente fueron escritas en un escritorio público.

35 El gerente del Banco quedó como su responsable legal porque a él siempre le notificaron algunos datos de Lucía e incluso su muerte.

enferma por motivos de mis sufrimientos morales a causa de mi esposo, no se conformó con haberme abandonado desde hace dos años y medio y no obstante esto me ha quitado mi única hija en la forma de haber entrado yo al hospital por unos ataques que padezco por motivo de los sufrimientos a que antes le refiero, y mi esposo dio orden de que se me pasara a la Bartolina, criminándome que estaba trastornada tanto por no devolverme a mi hijita cuanto por no ayudarme con mi sustento, y por esa razón dió esa orden y viendo en el hospital que no estaba extraviada, me sacaron de la Bartolina y pasé con una familia.

Yo, señor Presidente, soy una muchacha sola completamente huérfana, de eso se vale él para hacerme pasar por tantas vergüenzas y sufrimientos y después de esto he tenido informes que a mi hija la martirizan mucho la familia por parte de él.

y a la vez le dán malos consejos **diciéndole que estoy trastornada** y no tan solo hacen esto sino que en todo Mazatlán divulgan que estoy perdida del sentido, lo cual no es exacto.

Nuestra separación fue porque **era un señor, que no me daba el lugar de una esposa, llegaba a deshoras de la noche tomado y golpeándome y me tenía muy limitada para el disfrutar de su dinero lo cual creo que es suficiente para que yo tenga motivo de quejarme contra él,** aunque le diré a Ud. señor presidente que lo que más le estimaré tuviera la mavididad de prestarme su ayuda para que me entregue mi hija, porque padezco el sufrimiento de no tener el gusto de verla.

A las autoridades de aquí, yo no me dirijo porque aquí todo es base de dinero, de lo cual no cuento yo con nada de eso debido a que mi esposo me pasa una cosa muy limitada, puede - ayudarme regularmente porque su sueldo no es poco.

Así es señor presidente le agradeceré bastante oiga mi petición y ruégole de contestación a esta humilde carta.

y a la vez **le agradeceré lo que Ud. no se imagina diera un orden que se me entregue mi niña cuando Ud. lo disponga y a su elección dejo todo. ya se imaginará Ud. lo que es el sufrimiento de una madre cuando sabe que martirizan a su hijo.**

Espero que Ud. me atienda señor Presidente y es Ud. señor presidente la única persona que me quitará esta pena tan grande, por ser Ud. una persona tan honorable y solo sus órdenes son respetadas en toda la Rep.

Soy de Ud. su atta. y S.S.

Lucía Núñez de Ortiz.

Su humilde casa en:

Calle XXX No. 23

Mazatlán SIN.³⁶

36 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, *óp. cit.*, fs. 11-12. [Énfasis nuestro]

La siguiente carta dirigida al gobernador de Sinaloa es muy parecida en la argumentación y pretende lo mismo, recuperar a su hija y su libertad:

Mazatlan Marzo 17/1937
Sr.
Gobernador Constitucional del Edo.
Alfredo Delgado
Culiacán Sinaloa

Distinguido y respetable señor:

La presente sirve para **manifestarle mi profundo dolor del cual estoy sufriendo por el abandono de mi esposo que sin causas justificadas me ha abandonado por el hecho de andar de enamorado con otra, y este sin tomar en cuenta lo primero y a consecuencias de ello una enfermedad de ataques del corazón de los sufrimientos morales por la misma operación y mi esposo no conforme con todo esto me ha quitado mi única hija que es la que me acompaña a este mundo y me está causando grandes perjuicios.**

Entre al hospital a curarme de los ataques que padezco de lo que Ud. puede tomar datos de **la clase de enfermedad que padezco y luego la mala fe de mi esposo de que me declara loca** hasta hacerme encerrar en una Bartolina y **después el examen médico declara que no padezco esa enfermedad mental, ya a efecto, de este certificado médico declarando que mi enfermedad es únicamente del corazón de los mismos sufrimientos morales de lo que es responsable mi esposo, por lo tanto le suplico me preste su valiosa ayuda para que a la mayor brevedad posible se me entregue a mi hija por ser lo único que me acompaña en este mundo**, digo en este mundo por no tener padre ni madre ni mas familia de quien valerme y a efecto de esto quiero que se sirva tomarse la molestia de preguntarle al mismo particular y quien le dira la verdad de las cosas tan cómo se las digo en esta al señor Severiano H. Medina quién es mi primo hermano.

En espera de que Ud. me prestará toda su atención para volver a tener a mi niña a mi lado.

Ya que Ud. es un digno gobernante y justiciero que en esta vez sabrá impartirme la justicia que le pido y quedando a sus órdenes y respetadas por todo el Edo. de Sinaloa.

Soy de Ud. su más atenta y S.S.

Lucía N. de Ortiz
Su humilde casa
Calle XXXX No. 23³⁷

37 *Ibidem*, f. 13. [Énfasis nuestro]

Las cartas escritas por Lucía son muy consistentes y expresan el dolor moral provocado por el comportamiento de su marido, al grado de llevarla a presentar lo que ella nombra como: “*una enfermedad de ataques del corazón de los sufrimientos morales por (...)*” el comportamiento del esposo, quien a decir de Lucía le era infiel, era bebedor y la golpeaba, además, meses antes le había arrebatado a su única hija al hacerla pasar por loca. La situación narrada por Lucía a través de sus cartas es bastante creíble, si tenemos en cuenta los modelos femeninos y masculinos de la época,³⁸ dentro de los cuales, los hombres debían ser los proveedores absolutos en lo material y en lo afectivo; frecuentemente mantenían relaciones amorosas paralelas con otras mujeres, se aficionaban a las bebidas alcohólicas y propinaban golpes a sus esposas tras llegar al hogar para evadir sus responsabilidades. Esta narración congruente y creíble con el imaginario social de los géneros se derrumba tras los dictámenes médicos que colocaron a Lucía en el lugar de la enferma sin posibilidad de réplica, ni de ser tomado en cuenta su dicho cuando al explicar las causas de su vagabundez tiene una crisis, que como ya dijimos, el médico de recepción la denominó psicosis situacional, la cual por cierto, sigue siendo muy *ad hoc* con la situación conyugal planteada por Lucía. Si tenemos en cuenta la definición médica de psicosis situacional, ésta aparece cuando una persona se ve rebasada por una situación, la cual no puede controlar y mucho menos cambiar. En un inicio es así como parece ser la historia de Lucía.

En seguida presentamos un telegrama enviado a *La Castañeda* por el médico Lizárraga, director del Hospital civil de Sinaloa en el cual Lucía estuvo internada y a la letra dice:

MAZATLÁN SIN 17 SEPT D. 21.40.
DIRECTOR DEL HOSPITAL LA CASTAÑEDA
MEXICO DF.

ESCALA MIXCOAC D.F.

TENGO INFORMES QUE SRA. LUCÍA NÚÑEZ DE ORTIZ
ENCUENTRASE RECLUIDA ESE HOSPITAL PUNTO ESPOSO
MISMA ESTA DIRIGIENDOSE UD POR CARTA PUNTO SRA
MENCIONADA PADECE PERTURBACIONES MENTALES

38 Carmen Ramos, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992. Ana Lidia García, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México, México, 2006.

HABIENDO ESTADO RECLUIDA UN TIEMPO ESTE HOSPITAL, DE MI CARGO PUNTO ATENTAMENTE **SUPLICOLE POR NINGÚN MOTIVO PERMITIR SALGA ESE ESTABLECIMIENTO MIENTRAS ESPOSO MISMA ARREGLA CON UDS LO NECESARIO PARA SU ATENCIÓN** PUNTO GRACIAS
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL
DR. ALFREDO LIZARRAGA³⁹

El telegrama ofrece la percepción del director del Hospital Civil de Mazatlán, sitio en el cual estuvo internada Lucía, pero este dato contrasta con el certificado médico del mismo hospital firmado por el Dr. Luis de Alba Luna, en el cual se proscribe el internamiento de la enferma en un manicomio. La crisis de escándalo en un espacio público, El Banco Nacional de México, la crisis en el momento del interrogatorio y la observación médica de 72 horas, más los datos del telegrama del director del Hospital Civil de Sinaloa dirigido a su homólogo de *La Castañeda* se constituyen en los elementos diagnósticos irrefutables de los trastornos mentales de Lucía N. de Ortiz, quien viajó a la ciudad de México para entrevistarse con el gerente de la empresa en la que laboraba su marido y para entregar una carta con contenidos profundamente personales, nada menos que al presidente de la República. Todos estos hechos fuera de toda normalidad y buen comportamiento de una mujer casada. El último elemento que se suma a la cadena de evidencias de los trastornos de Lucía, y para nosotras el más importante para nuestro análisis, es la carta que Justino Ortiz, esposo de Lucía, envía al director general de *La Castañeda* para ponerlo al tanto de la situación mental de su mujer. Es importante señalar que la carta del esposo fue escrita el 22 de septiembre, pero es recibida hasta el 2 de diciembre del mismo año por el Director de *La Castañeda*, en dicha carta Justino Ortiz hizo una descripción detallada del comportamiento de Lucía:

Septiembre 22 de 1937
Al Sr. Director del Hospital La Castañeda
México, D.F.
Respetable señor:
De acuerdo con informes que en su oportunidad **me fueron pasados desde esa ciudad, supe que la señora Lucía Navarro que fuera mi esposa y con quien tengo entablado juicio de**

39 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, *óp. cit.*, f. 14. [Énfasis nuestro]

divorcio, fue internada en el Hospital a su digno cargo con motivo de un penoso incidente que produjo en las Oficinas del Banco de México, S.A., en esa ciudad. Tan luego como tuve yo conocimiento de este asunto me comuniqué con el señor Er. Alfredo Lizarraga Director del Hospital Civil de **esta ciudad**, a efecto de que **se dirigiera a Ud. por la vía telegráfica recomendándole se sirviera retener a la enferma mientras yo me dirigía a usted para ponerle en antecedentes de este asunto y ver la mejor forma de recluir a la citada señora para su curación.**

Sería un tanto **penoso y demasiado largo** relatar a Usted con la amplitud que yo deseo, todos los antecedentes de nuestro matrimonio y las **penalidades porque e tenido que atravesar sufriendo infinidad de penas y vergüenzas** que me han orillado en ocasiones a la desesperación, y ya que nunca he podido poner un punto final a este asunto y vivir tranquilo.

No obstante, pues, de que no deseo molestarlo mucho, estimo necesario dar a usted algunos puntos en primer lugar para que usted norme su criterio respecto de las causas que usted se forme de mí, así como también **se de usted cuenta del temperamento de la señora y su estado mental por completo desequilibrado.**

Me casé hace poco más de seis años. Tres años o sea los primeros y no en forma continuada, viví con mi señora. Durante estos tres primeros años **me vi precisado a separame cinco veces de ella.** Las cinco veces construía cinco hogares, los cuales mientras yo los formaba mi señora los echaba por tierra desbaratando todo, vendiendo todo y **emprendiendo continuos viajes** ya para una parte ya para otra sin que **nunca pudiera esta señora encontrar acomodo** ya fuere con sus familiares, con sus parientes, con gentes, amigos y hasta en casas de hospedaje.

El carácter de mi señora desde nuestro noviazgo lo observé demasiado duro y presentaba siempre una inaccesibilidad a razones, suplicas, etc. sin obedecer tampoco la intervención de familiares que siempre prestaban contribución con los consejos más sanos y de utilidad que pueda imaginarse.

Todo esfuerzo por calmar ese temperamento impetuoso, o por mejor decir, **rabioso e incontenible**, resultaba inútil, ya que no solamente en viajes, cambios, etc. gaste mis energías y buena voluntad; sino también erogué fuertes gastos en Doctores y medicinas buscando un alivio y poder conseguir a esta señora una vida tranquila y decorosa.

A pesar de mis observaciones desde el noviazgo, quizá mi estado de ánimo en aquel entonces me hizo forjarme la ilusión de que después del matrimonio las cosas tendrían un acomodo y en esta creencia me casé con resultados tan duros para mí que **nunca me perdonaré yo mismo este grande error que aún me produce penas y vergüenzas.**

En mis separaciones siempre traté de que mi señora estuviera cómoda en la mejor forma, pero repito que por su carácter marcadamente excepcional, **nunca pudo vivir ni conmigo ni con su propia familia** y hasta ni sola en su propia casa ya que con frecuencia los vecinos tenían que venir a darme quejas de su comportamiento insolente, siempre resulta a todo y para todo sin reflexiones de ninguna naturaleza.

Como yo me rehusé después de la 5/a separación a hacer más vida al lado de mi señora (de ello hace poco más de tres años) entonces **ella emprendió contra mí un ataque continuo, perverso y despiadado siguiéndome de hecho y palabra toda clase de perjuicios buscando siempre en todo y para mi desprestigio y destrucción.** Fácilmente puede imaginarse que en estas circunstancias y echando ella mano de cuanto podía para atacarme, me produjo bastantes **sinsabores y vergüenzas**, así como **gastos ideados de mala fe** para obtener de mí la mayor cantidad de dinero posible, dinero que ni ella ni yo aprovechábamos porque todo lo tiraba en cosas inútiles. **Su carácter de por sí, es decir ya natural, sumado a esta vida, y sus deseos de ejercer venganza contra mí, no complacidos, tal vez fueron los que produjeron en dicha señora su actual estado anormal.**

En Tijuana, B.C. cuando por última vez la mandé con el objeto de ver si en esa ocasión tendría un acomodo con su familia fue recluida en un Hospital destinado a dementes ese hospital le nombran **la Rumorosa. Hice gestiones como las que ahora estoy haciendo ante usted, para que se le atendiera en la Rumorosa, pero la señora burlando la vigilancia salió del Hospital a media noche y posteriormente parece fue advertida por las autoridades de que debía abandonar la población y fue en esas circunstancias que aprovechando el cobro de una de sus mensualidades que yo le mandaba por conducto de un Banco de Tijuana, se vio forzada a salir de nuevo para Mazatlán.**

Sus familiares de Tijuana completamente cansados como yo de este asunto, se concretaron a informarme cuando fue esta señora internada y recogieron a una hijita mía, viéndose en la necesidad de tener que entregar de nuevo la niña a mi señora cuando se salió del Hospital, por temor a ser atacados, como siempre acostumbra mi señora hacerlo con aquellas personas que tratan de persuadirla que abandone sus procedimientos, buscando solo su bien y nada más para ella.

A su regreso de Tijuana esta señora que siempre cargó de la mano a mi hijita que actualmente cuenta con 4 años, **la emprendió de nuevo contra mí y en esta vez con mayor fuerza, pero mientras yo procuraba su acomodo y le otorgaba con mi mejor voluntad la ayuda pecuniaria para la subsistencia de ella y de mi hijita, ella utilizaba**

tales recursos para seguirme perjuicios sin fin, dando por resultado que yo pagaba con mi propio dinero ingratitudes y por ende veía con amarga desilusión el mal trato que recibía mi hijita, sin vestir, comer y vivir como yo lo deseaba.

En estas circunstancias y tratando de terminar las penas de mi hijita y las mías, me vi precisado a mandar recluir en el Hospital y de esta ciudad a mi señora donde cometió infinidad de atropellos y desórdenes, hasta el grado de tener necesidad el Director del Hospital de encerrarle en la Bartolina.

Sus curaciones eran demasiado difíciles, pues en ocasiones era necesario la intervención de dos o tres hombres que la sujetaran para que el doctor pudiera inyectar. Como yo cuento con algunas amistades en esta ciudad, hasta la del mismo doctor y demás médicos de la localidad, todo mundo me daba toda clase de facilidades y me guardaba consideraciones para buscar un remedio mas a esta situación, pero la señora jamás se ha prestado a nada, nada es posible conseguir con ella, quizá ya por su estado anormal.

Del Hospital de esta ciudad también se salió; aprovechó los descuidos de los guardias y burlo una barda del Hospital. A su salida como en todas las ocasiones, siguió de nuevo su campaña contra mi molestando Abogados, autoridades y **hasta al propio gobernador del Estado quien después de obtener informes de mí, no hizo caso al asunto y me guardo toda clase de consideraciones.**

La hijita de nuestro matrimonio, que recogí desde noviembre del año pasado, vive al lado de mis familiares en donde recibe todas las consideraciones y mimos propios a su edad y por este lado vivo un tanto tranquilo, no así por lo que respecta a mi esposa que sigue produciéndome **vergüenzas como la que me acaba de producir recientemente al molestar a los altos Jefes del Banco de México S.A., a quienes ocurrió también con deliberado propósito de perjudicarme.**

No quisiera ser más cansado en mi relato y de acuerdo con los anteriores antecedentes y lo que Ud. **pueda apreciar en la persona de mi señora, desearía que ella quedara recluida en ese Sanatorio, para que se le atienda y se curen sus males de tal suerte que salga en condiciones de poder llevar su propia vida en forma más quieta y tranquila, dejándome al mismo tiempo vivir a mí y dejarme que vea por el porvenir de nuestra hija.**

Yo soy empleado del Banco de México, S.A. en esta ciudad en donde llevo poco mas de 10 años trabajando y este hecho de por sí evidencia que llevo una vida decorosa y moral, pues si así no fuera, quizá haría mucho tiempo que se me hubiera despedido, después de todos los desórdenes en los cuales yo no tengo ninguna culpa.

Estoy en la mejor disposición de pagar cierta cantidad mensual para el sostenimiento de mi señora, compra de

medicinas y vestuario, etc. naturalmente todo esto será de acuerdo con mis posibilidades, pues mi sueldo es corto, gano actualmente \$260.00 mensuales que por conducto del juzgado estaba ministrando a mi señora; atender mis gastos personales, los de mi hija e impartir cierta ayuda a mis padres con los cuales vivo.

Usted me hará el gran favor de ver como resuelve este asunto y ya me dirá la cantidad que debo entregar y que medidas ordenará Usted que se tomen para la curación de mi señora, informándome de todo el curso de este asunto, así como cuál es la opinión de los Doctores de ese Sanatorio respecto a la posibilidad de conseguir un alivio para la enferma, cuál es su enfermedad, etc.

Quedo de antemano infinitamente agradecido por lo que Usted haga en bien de mi señora, y de mí, permitiéndole rogarle que a fin de que no produzca nuevas molestias la señora, se sirva retenerla hasta que entremos en un completo entendimiento de cómo quedará este asunto arreglado.

Al pendiente de sus estimables reglas, me es grato ponerme a sus estimables órdenes como su afmo. Atto. Y S.S.

Justino B. Ortiz⁴⁰

Varias son las cuestiones por analizar, en primer lugar ponemos de manifiesto que el lugar de habla del esposo y la relatoría de la historia de su vida se tornan verosímiles para los médicos, tanto de Sinaloa como de *La Castañeda* en la ciudad de México, incluso el gobernador de Sinaloa se torna empático con Justino Ortiz, y según su decir: **“al propio gobernador del Estado quien después de obtener informes de mí, no hizo caso al asunto y me guardo toda clase de consideraciones”**. Las argumentaciones del esposo de Lucía, la colocan a ella como fuera de toda proporción emocional y de parangón con el comportamiento normal de una mujer sana. Tras la descripción del comportamiento de Lucía, ésta aparece como transgresora de todos y cada uno de los comportamientos socialmente esperados de la esposa: **“Durante estos tres primeros años me vi precisado a separame cinco veces de ella.** Las cinco veces construía cinco hogares, los cuales mientras yo los formaba mi señora los echaba por tierra desbaratando todo, vendiendo todo y **emprendiendo continuos viajes** ya para una parte ya para otra sin que **nunca pudiera esta señora encontrar acomodo[...]** El Sr. Ortiz ofrece pruebas del desequilibrio mental de su esposa pues

40 *Ibidem*, fs. 17-20. [Énfasis nuestro]

asegura que desde el noviazgo Lucía mostraba un carácter **“demasiado duro y presentaba siempre una inaccesibilidad a razones, suplicas, etc. sin obedecer [...] Haciéndole toda clase de tropelías, Lucía dejaba en vergüenza a su marido y le causaba pena “ella emprendió contra mi un ataque continuo, perverso y despiadado siguiéndome de hecho y palabra toda clase de perjuicios buscando siempre en todo y para mi desprestigio y destrucción. Fácilmente puede imaginarse que en estas circunstancias y echando ella mano de cuanto podía para atacarme, me produjo bastantes sinsabores y vergüenzas, así como gastos ideados de mala fe (...).**

Advertimos que el tipo de emociones que Lucía le produjo a Justino Ortiz eran de penas y vergüenza, mientras que las emociones expresadas por Lucía en sus cartas son de dolor, tristeza y aflicción acompañadas de abandono y fragilidad emocional, dando lugar a lo que ella nombra como sufrimiento moral, término muy usual en la época para referir una profunda tristeza o, en términos actuales, depresión. Las emociones de Justino en cambio, se asocian a su condición de género como sostiene Lutz⁴¹ hay una asignación y valoración emocional acompañada de gestos y actos de habla muy distintos para cada sexo. En una cultura de género en la que lo masculino se asocia a la vida pública, el trabajo y el prestigio de lo que se hace, Lucía queda completamente condenada a la pérdida de su razón al transgredir con sus actos y con la expresión de sus emociones el reclamo público del abandono y malos tratos de Justino. Al hacer público el hecho y al realizar conductas de desobediencia y movilidad de residencia, todo ello se convierte en la evidencia irrefutable de su desequilibrio mental, lo cual, perjudican a su marido y lo deja en vergüenza. El significado que los otros le dan a la emoción dependerá en gran medida de la identidad genérica de los sujetos que expresan y por tanto, la expresión emocional de un hombre y de una mujer en el mismo escenario se cifra de manera distinta como asegura Lutz⁴², en el caso de Lucía, sus emociones son la muestra de su trastorno, para su esposo es la evidencia de su verdad. El comportamiento de Lucía se convirtió sin lugar a dudas en una ofensa, no sólo para su esposo, sino para la sociedad en

41 Catherine Lutz, Lila Abu-Lughod, *Language and the politics of emotion*, University Press, New York 1993.

42 *Ibidem*

general porque irrumpía el orden y los imaginarios sociales relacionados con el género femenino de la clase media.⁴³

Por los datos provistos por Justino Ortiz, en lo relativo a sus ingresos mensuales, los cuales ascendían a doscientos sesenta pesos mensuales como empleado del Banco de México, se trataba de un empleado que percibía tres salarios mínimos aproximadamente en los años de 1937-40⁴⁴, época en la cual Lucía fue internada en *La Castañeda*. Otro dato que apoya el nivel socioeconómico de esta pareja es que ambos tenían un nivel escolar que les permitía no sólo leer y escribir, sino también hacer uso de recursos sociales y materiales tales como el apoyo de redes; en el caso de Justino, su vínculo de amistad con la clase médica, en el caso de Lucía, podía movilizarse de ciudad y en su imaginario se sabía persona con derechos al solicitar apoyo, a través de sus cartas, a ciertas autoridades.⁴⁵

Es importante señalar que en cuanto los médicos de *La Castañeda* se ponen en contacto con Justino B. Ortiz, esposo de Lucía, le solicitan mayores informes sobre los antecedentes patológicos de la infancia de Lucía y de sus familiares, los cuales nunca fueron referidos, por lo menos no aparecen en el expediente.

MANICOMIO GENERAL
DIRECCION I.
Correspondencia.
18/221/20953

Sr. Juan[se equivocaron en el nombre]B. Ortiz
Banco de México, S.A.
Mazatlán, Sin.

Su atenta carta de 2 de diciembre próximo pasado.

43 Para tener mayores datos sobre las condiciones sociales y económicas de la época en la cual está situada la vida de Lucía N. de Ortiz, así como de los imaginarios sobre lo femenino de la clase media (pequeña y mediana burguesía) véase Susie S. Porter, "Espacios burocráticos, normas de feminidad e identidad de la clase media en México durante la década de 1930", en María Teresa Fernández, Carmen Ramos, Susie Porter (Coords.) *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, México, 2006, pp. 189-213.

44 El salario mínimo en México en 1937 y 1940, en el norte del país, era de \$1.70 diarios en promedio. Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 1934-1963, cuadro elaborado por: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

45 En la década de 1930, la población alfabetizada en la República Mexicana era del 38.5. Es importante señalar que de los casi 7 millones de analfabetos contabilizados en 1921, poco más de la mitad (54%) eran mujeres, es decir, que por cada 100 hombres que desconocían el alfabeto había 118 mujeres en igual condición. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ehm2010.asp> (Consulta realizada el 5 de julio de 2011).

En debida respuesta comunico a usted que su enferma -LUCÍA NUÑEZ. A partir de la fecha de su ingreso efectuado el día 14 de septiembre del año pasado, **se encuentra en el Pabellón de Agitadas, pues su estado no ha permitido tenerla en otro Servicio.**

A fin de poder llevar a cabo un diagnóstico preciso es indispensable que además de los datos que aporta usted en su oficio que acompaña a su carta que ahora contesto, se haga historia de las enfermedades que padeció desde sus primeros años, antecedentes familiares, y todo aquello que pueda darnos luz sobre su situación actual.

Por lo que respecta a sus pretensiones de pasar a su enferma a Pensionistas, solamente debe usted enviar el valor de su pensión con solicitud previa, al Departamento de Auditoría de la Secretaría de Asistencia Pública, situada en la Calle de Donceles núm. 39 de México D.F. pudiendo tomar la pensión de 2/a. que importa \$60.00 mensuales, cantidad que usted considera poder cubrir sin grande esfuerzo. Dicha Oficina ordena a este Manicomio el pase de la enferma, que se llevará a cabo en el momento que su estado lo permita, pero pudiendo disfrutar de la atención y alimentación que la pensión concede a los enfermos distinguidos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

Mixcoac, D.F., enero 12 de 1938.

El Médico Director:

[Rubrica del médico].

DR. ALFONSO MILLÁN⁴⁶

En la foja 25 del expediente de Lucía aparece la interpretación médica sobre lo dicho por Justino B. Ortiz, en el apartado de Historia Clínica de la paciente en la que se consideraron sus exabruptos como signos de los trastornos mentales que padecía Lucía:

BENEFICENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL
HISTORIA CLINICA

DEL ENFERMO [De aquí en adelante esta foja está llenada a mano en tinta verde, el subrayado es del médico] Lucía Núñez de Ortiz, de 25 años, originaria de Guadalajara, casada, ingresó por vez primera al Manicomio General el 14 de Septiembre de 1937.

Antecedentes.

Remitida de la IX Delegación de Ministerio Público con certificado del Practicante de Sinaloa.

Padecimiento actual:

46 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, *óp. cit.*, f. 22. [Énfasis nuestro]

El Sr. Justino B Ortiz, esposo de la enferma en carta dirigida al C. Director de este establecimiento, suministra los siguientes datos:

Se casó hace seis años y solamente pudo hacer vida conyugal alrededor de tres debido a las constantes dificultades que provocaba.

Desde el noviazgo se mostró inaccesible, de carácter duro, rabioso, impulsivo, no haciendo ningún caso a súplicas, consejos o amenazas.

Varias veces hizo que su marido le pusiera casa y ella con cualquier pretexto o son , vendía los muebles y emprendía viajes, siendo su inestabilidad e inadaptación causa de que con nadie pudiera hacer vida en común.

Cuando su marido por estas razones tuvo que separarse de ella, se vio perseguido, calumniado y enuelto en toda suerte de enredos y chismes que le causaba la enferma, pretendiendo seguramente vengarse y tratar de dominarlo, siguiendo ciegamente sin reflexiones ni escrúpulos los mandatos injeridos de sus impulsiones que no es capaz de frenar.

Estuvo internada en el Hospital de Tijuana, después en Mazatlán, habiéndose fugado de ambos.

Su delirio pleitista es inagotable: recurrió a abogados, autoridades y hasta el mismo gobernador, lanzando acusaciones e improperios contra su marido.

En su expediente consta una carta dirigida al Presidente de la República, en que se queja de los desmanes de su marido y otra al Gobernador del Estado de Sinaloa del mismo tema.

A su llegada al Manicomio en la Oficina de admisión sufrió una crisis convulsiva con babeo y obnubilación transitoria de la conciencia.

En el pabellón

Desde su llegada sufre crisis convulsivas muy retiradas que reúnen las características físicas de las epilépticas: corta duración, pérdida de la conciencia, babeo, etc. quedando después en el típico estado confusional.

Es parlanchina, melosa, amanerada, quejándose, suplicante, peleonera, todo corresponde al carácter y reacción del epiléptico.

Laboratorio

Sangre y L.C.R. Normales

Exploración física

Sin [parece que dice interés]

29 de abril de 1938

Diagnóstico: Epilepsia esencial¹⁷

Tengamos en cuenta que todas las voces que la acusan, la valoran y la consignan al encierro hasta el día de su muerte son masculinas. Los varones involucrados en la historia de Lucía N. de Ortiz coinciden en señalarla como desequilibrada; el director del hospital civil de Sinaloa, el Gerente del Banco de México, el propio Ortiz y los médicos de *La Castañeda* y, por supuesto, el marido. Es notorio un acuerdo tácito entre los varones para apoyar a Justino Ortiz, quien establece una relación de horizontalidad con los médicos: “Como yo cuento con algunas amistades en esta ciudad, hasta la del mismo doctor y demás médicos de la localidad, todo mundo me daba toda clase de facilidades y me guardaba consideraciones para buscar un remedio mas a esta situación”. Mientras que Lucía se ve atrapada por el ejercicio vertical del poder médico tal y como sostiene Achard⁴⁸ al naturalizar un comportamiento de sumisión por parte de las mujeres, se asume que Lucía está completamente enferma de sus facultades mentales. Por tanto, Lucía es recluida y condenada por sus expresiones emocionales y los actos que de ellas se desprenden, para ubicarse en el lugar de la sinrazón.

“(...) desearía que ella quedara recluida en ese Sanatorio, para que se le atienda y se curen sus males de tal suerte que salga en condiciones de poder llevar su propia vida en forma **más quieta y tranquila**, dejándome al mismo tiempo vivir a mí y dejarme que vea por el porvenir de nuestra hija”. Justino Ortiz logra que Lucía permanezca encerrada por 15 largos años en los cuales presentó distintas crisis, y cómo no, si todo intento por ser escuchada fracasó; nunca se le consideró sujeto de derecho y el marido dejó de apoyar su manutención, según se entiende en cartas subsecuentes de Lucía como la que al año de internada le escribe al Gerente del Banco de México, su responsable legal, buscando su salida del manicomio:

Mixcoac, D.F. julio 6 de 1938

Señor:

Gerente del Banco de México.

México, D.F.

Respetable y distinguido Sr. Gerente:

Al dirijirle a Ud. la pte. espero en la indulgencia que le caracteriza me escuchará estas palabritas.

48 Pierre Achard et ál., *Discurso biológico y orden social*, Nueva Imagen, México, 1998.

Como por parte de Uld. fui enviada al manicomio y creo es la persona principal por quien fui dirigida a este plantel, creo yo que esto no fué para seguirme un mal, sino al contrario, por ser Uld. una persona bastante honorable y a quien se le da el calificativo que se merece, pero Uld. considerará Sr. Gerente, que ha sido bastante el tiempo que he estado encerrada aquí sin estar extraviada solo por mis desmayos los cuales ya no me dan muy seguidos, solo cuando recuerdo el no tener una persona que se duela de mí, tanto por ser yo ya madre, cuanto por no tener a mi lado a mi hijita y a la persona que se quizo hacer cargo de mí y con insistencia. Ahora paso a decir a Uld., lo siguiente:

Al molestar a Uld., distinguido Sr. gerente, es para comunicarle que aquí todas las enfermitas tienen sus visitas los jueves y los domingos y les traen algunos alimentos, yo ya comprendo que no tengo a nadie de mi parte porque mis familiares se encuentran algo lejos y creen que tengo quien me pase una mesadita aunque fuera poca, pero esto es lo que no obligaré más a mi esposo Sr. Gerente, solo lo que pido de rodillas a Uld. tubiera la fineza de enviar un escrito o sea una orden para que se me diera mi alta para salir fuera, por estar yo algo delgada, casi inconosible a cuando Uld. me envió a este plantel, por mi ataque que sufrí ahí en el Banco en presencia de Uld. de quien fui atendida por la fineza que a Uld. le caracteriza, además de esto, distinguido Sr. en cuanto a medicinas no debo quejarme, porque lo principal tenemos a una Srta. Bastante distinguida y a la vez inteligente, que nos guarda ciertas consideraciones a todas y yo sé apreciar su fineza y virtud que le caracteriza, pero como nuestra jefe casi no está a cargo de nuestra alimentación, nuestro desayunito son casi quince frijolitos nomas cocidos y un panesito algo chico, tazita de café esto es diario, a medio día es mejor comidita, pero la carne que se nos da a medio día no me hace provecho y diario es carne y a mí me hace mucho daño tomarla diario, pero ese es el alimentito que se da aquí y como yo no la tomo es por lo que yo estoy demasiado delgada e inconosible a la vez, y creo irme dentro de poco al panteón y con seguridad porque mi cara y cuerpo así lo demuestran cuando me veo en un espejito y nuestra cena es un posillo de atole y un panesito y Uld. considera que esta cenita diaria será alimento que debilite algo ¿Verdad?

Tubiera Ud. la bondad Sr. gerente de comunicarle esto a mi esposo y que el o Ud., pudieran salir de aquí con un escrito, no le parece a Ud. Sr. gerente que un esposo no debe ser tan recto con su esposa, máxime cuando yo no le he cometido una mala acción, creo yo no será Ud. de la misma opinión de mi esposo tan solo por ser Ud. persona inteligente y sensata a la vez.

En cuanto a mi mesadita que me pasaba mi esposo exigida por mí, perdón por ello y solo hoy les pido, tanto a Ud. como Ud. que se me de mi alta aquí en el manicomio y mas clarito diré a Ud. Sr. Gerente para salir y restablecerme un poquito, para tomar mas fuertes alimentos, en cuanto a mi esposo yo jamás lo molestaré por dinero solo deseando me permitirá ver a mi hija y es todo por dinero yo buscaré un trabajo en alguna parte y esta carta que sea testigo que no molestaré a Justino por dinero solo mi hija deseo ver, me extraña que mi esposo se halla hecho de tan duro corazón, el de novios era diferente y no me prometió ser así, de querer que fuera al panteón tan pronto, el quiere que regaladito todo aquí en el manicomio con los loquitos sea mejor, yo Sr. Gerente solo cuando me llega a dar el ataque quedo algo atarantadita, pero el mismo Dr. dice que es la debilidad la que deja a uno como el día que me dió ahí en el Banco el ataque, es que quede atarantadita por efecto del ataque que me dió ahí no es que esté extraviada, pues esta carta es redactada por mí.

*Espero ser atendida por Ud. tan solo por fineza y educación que le caracteriza. Y como se que solo con una orden del jefe del Banco o por mi esposo, **creo los dos tengan compasión de mí** a mi esposo le diriji una carta y no me contestó pero creo Ud. si me atenderá o escuchará estas súplicas.*

Perdón Sr. Gerente por ser bastante extensa mi cartita pero espero ser oída a mis ruegos.

Soy de Ud. su más atta. servidora

Lucía N. de Ortiz

P.D. Perdón Sr. Gerente a mis faltas⁴⁹

Las características de la carta nos parecen muy importantes, en principio, está escrita un año después de que Lucía fuera ingresada a *La Castañeda*, el 6 de julio de 1938; hecha a mano en hoja oficio a rayas como las empleadas por los médicos para hacer los expedientes

49 AHSS: F-MG, S:EC, C.397, óp. cit., f. 28. [Énfasis nuestro]

clínicos. Probablemente la carta tuvo usos diagnósticos, o bien, se trató de una forma de control a través de la obstrucción de la correspondencia porque las cartas escritas por los internos no llegaban a sus destinatarios, formaban parte de sus expedientes. En el caso de Lucía, la carta referida tiene una anotación del médico hecha a lápiz que a la letra dice: “para expediente” y tiene la rúbrica del médico. Es importante señalar que la carta fue escrita con una letra muy armoniosa, legible, además de tener una estructura gramatical organizada que nos lleva a suponer varias cuestiones, a saber: primero, Lucía pertenecía a un estrato social medio debido a sus habilidades lectoescritoras. En esta carta, Lucía aparece más conciliadora, usa un tono respetuoso y hasta empático con quien fuera el responsable material de su encierro.

Lucía expresa que no ve razón para seguir internada pues, fuera de los desmayos, ella no tiene otro trastorno, lo cual es relativamente cierto, da cuenta de la situación de abandono y miseria que vivía en el hospital, también expresa el dolor de no tener más a su hija, promete no molestar más a su marido, ni exigirle dinero para su manutención si tienen a bien dejarla salir del Manicomio. Un tono de empatía, resignación, suplicante y de desventura fue la estrategia discursiva empleada por Lucía para intentar negociar su salida del hospital. Elemento que es una constante en todo interno después de un tiempo de estar asilado.⁵⁰

Evidentemente, ninguna de las cartas de Lucía llegó a sus destinatarios, de otra manera no formarían parte del expediente clínico de *La Castañeda*, en cambio los varones inmiscuidos en esta trama sí entablaron una comunicación fluida y expedita hasta que se acordó la situación de encierro definitivo de la enferma en cuestión. Al final de sus días, Lucía murió, como casi todos los moradores de *La Castañeda* que nunca pudieron salir, de problemas gástricos, infecciosos y debilidad extrema por la mala alimentación⁵¹ y con un diagnóstico de epilepsia esencial y episodios psicóticos de agitación. El esposo de Lucía no se presentó a reclamar el cuerpo de su difunta esposa, a pesar de ser notificado, en su lugar mandó por el cuerpo a un individuo de quien no se tienen mayores datos en el expediente.

50 Véase Alicia Llamas, *óp. cit.*

51 *Ibidem*

Reflexiones finales

Distintos aspectos son los que atraen nuestra atención; ¿qué generó el desequilibrio mental de Lucía?, acaso el propio encierro no era razón suficiente para justificar su dolor y sus exabruptos emocionales durante 15 años que estuvo recluida en el manicomio, lo que puede justificar los altibajos de sus emociones y de allí que pasara de un pabellón a otro con el comunicado de cambio por agitación o cambio por estar tranquila.

La parte decisiva del diagnóstico en el interrogatorio de Lucía lo tuvo, sin lugar a dudas la apreciación del médico que la interroga, quien anota un signo de interrogación después del diagnóstico: **psicosis de situación?**, que refleja la poca certeza de la valoración médica en el momento del interrogatorio. Tengamos en cuenta que tal duda se disolvió tras el telegrama del Dr. Lizárraga del Hospital civil de Sinaloa, quien aseguró que Lucía estaba trastornada y que el esposo se comunicaría para ponerse de acuerdo con el director de *La Castañeda*. La apreciación médica estuvo profundamente cargada de los significados culturales de la época sobre lo que es ser hombre y lo que se entendía por ser mujer. Tal y como ha sostenido Catherine Lutz, la construcción emocional de la mujer, además de establecer una homologación entre la mujer y la emoción por ser considerada históricamente más biología que razón; establece un dato importante asociado con el desorden del cuerpo y la mente, dentro del cual, la emoción toma un papel fundamental en el momento de su expresión, según el contenido, la intensidad de la expresión y el objeto de la emoción. En el caso de Lucía, su expresión emocional y su comportamiento considerado extraño justificó su encierro de por vida. Lo que está en juego en definitiva es el control y el fenómeno de la subordinación tal y como ha sido trabajado por Foucault⁵² en el tema del disciplinamiento de la sexualidad, en el caso de la expresión y manifestación emocional también requirió, por lo que se puede ver, la implementación de estrategias disciplinarias eficaces para controlar los cuerpos.

La exacerbación y el descontrol de los actos, fueran sexuales, de estereotipo sexual y de expresión emocional, asignados según el

52 Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, tomos I, II y III, Siglo XXI, México, 1993.

orden social, siempre ha justificado como hasta la fecha el control disciplinario de esos cuerpos considerados subversivos. De tal manera que en el caso de Lucía N. de Ortiz, la expresión emocional sí tuvo una fuerte influencia en el diagnóstico y tratamiento, además de que fueron la prueba contundente de su locura; mientras tanto, la expresión emocional de Justino Ortiz generó la empatía y la validación de su relato ante el cuerpo médico de la locura de quien fuera su esposa, cuyo comportamiento ameritó el control disciplinario y el encierro hasta su último suspiro.

MANICOMIO GENERAL

INTERROGATORIO



Núm.....Fecha de admisión.....de.....191.....

Sexo.....Nombre.....

Edad.....Nació en.....

Ocupación.....Reside en.....

Estado Civil.....Constitución.....

¿Ha cambiado?..... ¿Vacunado?.....

Religión..... ¿La practica?.....

.....¿Ha cambiado?.....

Grado de educación antes?

..... Y ahora?

Grado de inteligencia antes?.....

.....y ahora?

Carácter antes?

.....y ahora?

Desarrollo desde su niñez

¿Hay o ha habido en su familia algún individuo nervioso, epiléptico, loco, histérico, alcohólico, sifilítico, suicida o vicioso?

.....

Datos relativos a los padres { Nombre { El padre..... Edad
La madre..... Edad
¿Tienen parentesco?.....
¿Viven ó han Muerto? { El padre.....
La madre.....
¿De qué enfermedades Han padecido? { El padre.....
La madre
Grado de educación, inteligencia { El padre.....
carácter y costumbres de ello { La madre.....
Hábitos viciosos.....

Datos relativos a los hermanos

.....

Datos relativos a los hijos.....

.....

¿Qué enfermedades ha padecido?

¿Ha sufrido enfermedades venéreas?

¿Ha sufrido afecciones nerviosas?

¿Ha usado ó abusado de bebidas alcohólicas y en qué forma?.....

¿Ha usado o abusado de otros tóxicos?.....

¿Acostumbra fumar ó tomar rapé?.....

¿Por qué motivo se ha resuelto internarlo?.....

¿Es esta la primera vez que pierde el juicio?.....

.....

¿A qué causa se le atribuye su enfermedad?.....

¿Cuándo notaron los primeros síntomas?.....

Describase su delirio, extravagancias, sus dichos y actos irracionales y todo lo anormal que se haya notado en la conducta del enfermo.....

.....

Persona que contesta al interrogatorio.....

El interno Dr.....

De Horas Negras

*Como artero de ruina abandonada
Y la lira empolvada en un rincón:
Se siente mi mente aprisionada
Dentro de la calavera de un panteón,
Giro, desorden las formas del talento
Como fragmentos de pasada gloria;
Del pecho ya extinto el sentimiento
Que de aguijón le sirve a la memoria*

*Descreída, bostezando y sin ventura
Invadido mi ser de cruel marasmo
Siento que me ahogo en la tristiería
Y mi existencia aún es un sarcasmo
Es un presentir un vano empeño
Tanto sufrir para vivir tan poco
Mas detenerme aquí so pretexto de algún sueño
Sólo cabe en la mente de algún loco,*

*Porque yo vi perder uno a uno mis cabellos
Largos, bullantes, de reflejos de oro
Y de mis ojos los clarísimos destellos
Empañarse o enturbiarse por el lloro,
Y senti llagaban mis carnes sonrosadas
Hasta causarles daño hondo martirio
Y a fuerza de tormentos transformados
En una momia sin su blancura o nitidez de lirio*

*Y a quien a la inspiración en su vuelo le detiene?
Si llegar como luz a la retina
Si es el zig-zag que en el horizonte se sostiene
Y que de súbito alumbra o ilumina?
Pero la hora se encuentra abandonada,
De sus cuerdas no brota ni una nota;
¡Pobrecita! Cual ruina ya olvidada
como que herida entumecida o alirota,*

*¿Quién es el yugo del tiránico verdugo?
El que sin cesar me hiere, me maltrata,
El que para darme por alimento algún mendrugo
Mi amor profeso y pensar primero mala
Ese... no lo señalo yo estrené el estigma
Tiene del mundo sensato el un atima
Para quien mi historia no es algún
Sino un problema de fácil dilema*

*Digalo la sociedad y quede escrito
¿Cómo puede llamarse a un cobarde
para borrar la huella de un delito
aprisiona a la víctima y hace de valor alarde?*

*Quede escrito de una vez, calle mi boca
Encerrada en los muros de un panteón
Ni lo estuve, ni me encuentro loca
Por más que pretendan extraviar mi razón
Firma*

7

POLIFONÍA DE UNA “TRISTIERÍA” MAYOR A CUATRO VOCES. ANÁLISIS CRÍTICO DISCURSIVO DE LA CONSTRUCCIÓN EMOCIONAL FEMENINA EN EL DEVENIR DE LA LOCURA AL BROTE DEL SIGLO XX.

Alicia Llamas Martínez Garza

Introducción

En el marco general del texto al que pertenece este capítulo es nuestro interés abonar a la historia de la construcción emocional de las mujeres en el tránsito del siglo XIX al XX mexicano, añadiendo al construccionismo social y a la perspectiva de género que se asumen como hilos conductores a todo lo largo, una estrategia analítica centrada en el discurso para entender las relaciones de género que permearon la experiencia emocional de mujeres extraordinarias como la que aquí elegimos como ejemplo para hilvanar su explicación. El caso en cuestión es paradigmático de las ideologías de género que predominaron al dar comienzo el siglo XX y nos permite extraer, sin desperdicio, la desventajosa asociación que las emociones femeninas tuvieron en el imaginario del período, al grado de arrojar a las mujeres transgresoras a los sombríos caminos de la reclusión médica, o la persecución jurídica, o a ambas. Como eje de nuestra discusión se argumenta que las miradas que condujeron a estos destinos fueron articuladas por hombres con acceso a todos los ámbitos del desarrollo,¹ lo que condujo a la naturalización de sus patologías y a la prescripción emocional admitida. En la

1 Verena Radkau, *Por la Debilidad de Nuestro Ser. Mujeres del Pueblo en la Paz Porfiriana*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, SEP, Cuadernos de la Casa Chata, No. 168, México, 1989.

discusión que emprenderemos, daremos cuenta de que la asociación de la expresión emocional estuvo en el sustrato de la locura y/o de las conductas consideradas desviadas, o en ambas, conjugando a *priori* la esencia patológica de las que particularmente experimentaron las mujeres que, como Andrea, legaron agudo testimonio.² Considerando el género como un criterio relacional, hilvanaremos en nuestra discusión la evidencia discursiva que convalidó las enunciaciones y emociones masculinas y el fracaso en la interlocución femenina como precondition para esa experiencia que fue denominada locura en el tránsito del siglo XIX al XX.

El discurso, ruta de análisis

El análisis del discurso es una práctica de investigación que ha contribuido con la introducción de nuevas rutas analíticas al estudio de la comunicación humana, entendida como un complejo proceso social que va más allá de los medios y sus productos. Con este sentido ofrecemos los conceptos nodales de esta aproximación metodológica que encontramos útiles para rastrear la experiencia emocional de una mujer que estuvo recluida en el Manicomio General de la Ciudad de México, bajo la categoría de loca en calidad de detenida y para sancionar una conducta atípica para su tiempo. Esta propuesta metodológica nos hace reconocer, de entrada, que las emociones no fueron en todo momento denominadas por los sujetos de estudio, aunque sí expuestas en el marco de intercambios cruzados por relaciones de poder, en cuyo centro estuvo el género de los implicados. También nos lleva a reconocer que, como ruta de análisis, nos encontramos en un momento preparatorio, que con esa cautela ofrecemos en el afán de introducir nuevas estrategias analíticas para problematizar un tema complejo como es el que aquí nos ocupa.

La composición de actores que dispusieron el escenario del encuentro del crimen con la locura en la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX conformó un mosaico de miradas y voces que integran un intrincado juego de experiencias y agendas que nos acercan al concepto toral para nuestro estudio de *complejo*

2 Elisa Speckman, *Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato*, Historia de México, XLVII, 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.

ideológico. El ejercicio y la resistencia de las relaciones de poder muestran señales diversas de contradicción, ambigüedad y polise-mia que atenderemos en nuestra aproximación³. Concebimos a los autores de los discursos como agentes sociales en el lugar desde donde hablan y, por lo mismo, como responsables de las opciones realizadas en el marco de las posibilidades y limitaciones propias de su posición relativa. Considerar la existencia de márgenes de autonomía, aún en contextos de organizaciones totales⁴ permite también explicar las características de las prácticas sociales de los dominados o excluidos en contextos institucionales como el *Manicomio General de la Ciudad de México*, sitio de nuestra indagación para este segmento.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que aludiremos al discurso como el campo de procesos ideológicos y lingüísticos entre los que se construyó una relación determinada; con este sentido, lo emprendimos como proceso social encarnado por medio de una serie de textos a través de los cuales se reprodujeron o modificaron los conjuntos de significados que conformaron la cultura particular de ciertos moradores de *La Castañeda* en el tránsito entre el siglo XIX y XX en la Ciudad de México. El discurso fue asumido, entonces, como testigo de la dinámica que fue sostenida por Andrea bajo la categoría de loca en calidad de detenida en su tránsito por el *Manicomio General de la Ciudad de México* y las instancias de poder involucradas en su categorización y devenir científicos, autoridades judiciales y personal clínico. Desde esta vertiente de la retórica social, se buscó evidenciar la tensión forjada entre las agendas de los diferentes grupos y, desde luego, los elementos de disonancia con respecto a las emociones enunciadas y aquellas que pudimos inferir en los textos a través del concepto de implicatura⁵. Entendemos que las versiones contradictorias del mundo que los actores representaron, a través de escritos diversos, reflejan la ideología en su conjunto, es decir, representan las tensiones generadas por los intereses discordantes, consolidando con ello el entramado social de cuya consolidación fueron

3 Robert Hodge y Gunther Kress, *El lenguaje como ideología*, Routledge, Londres, 1993.

4 Erving Goffman, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970.

5 Marcella Bertuccelli, "Implicitness", en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert & Chris Bulcaen (Eds.) *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1997, pp. 1-29.

todos corresponsables⁶. Por último, aludimos al carácter histórico de los discursos en cuestión, afirmando que sólo en su propio contexto, temporal y espacial, adquirieron sentido y significado.

El contexto, *La Castañeda*

La impronta analítica más fuerte del análisis del discurso radica en la contextualización espacial y temporal que supone que los procesos de codificación y de generación de significado lingüístico están inmersos en una serie de condiciones que circundan a la palabra. Los textos que se erigen como material de análisis primigenio para este camino de investigación están compuestos por una serie de signos que sólo pueden ser interpretados a partir de un proceso de codificación emprendido por el autor y de decodificación que el receptor debe situar en tiempo y espacio para poder comprender. Los códigos culturales de cada período histórico son imprescindibles para analizar los textos que de ellos emergen. Para Fowler, Hodge y Kress,⁷ la lengua es, sobre todo, un medio de conciencia externalizada para una sociedad. La lingüística, por tanto, es un instrumento sumamente sutil para el análisis de la conciencia y sus bases ideológicas, las cuales, como sistemas de creencias, se asocian a nociones sociológicas -poder, instituciones- y psicológicas -sistemas de ideas, representaciones mentales y respuestas emocionales asociadas a los eventos. La dimensión crítica del análisis del discurso nos permite develar las ideologías que niegan, ocultan o legitiman la desigualdad social desde las esferas de poder y añadimos que también nos conduce a develar estados afectivos relacionados con estos sistemas de representaciones. La tarea del análisis del discurso en el rastreo de las emociones es, pues, vincular las estructuras de las ideologías con las estructuras de un significado textual en el que se filtran, se esculpen y se entretajan las disonancias entre las emociones de los hablantes y las expectativas de género, raza y clase que se prescribieron por quienes tuvieron un lugar de habla privilegiado capaz de dar cuerpo a sus intereses.⁸

De ahí que sea tan importante esbozar el contexto sobre el cual se concibió y construyó el *Manicomio General de la Ciudad*

6 Robert Hodge y Gunther Kress, *op cit.*

7 Robert Fowler, Bob Hodge, Gunther Kress y Tony Trew, *Lenguaje y Control*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 235-244.

8 Teun Van Dijk, *Las estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 1993.

de México, sitio de nuestra exploración, en donde se condensaron los ideales de una sociedad que atravesaba un momento caracterizado por la coexistencia de la revuelta social con los esfuerzos del Estado para ordenar y modernizar la vida. La inauguración de *La Castañeda*, como popularmente se le conocía, ocupó el primer acto oficial de las Celebraciones del Centenario de la Independencia con una fastuosidad sin precedentes. Ya desde 1880 la prensa política, científica e incluso literaria, venía hablando todos los días de las tres grandes necesidades que se identificaban en la Ciudad de México: la creación de una penitenciaría, la de un hospital general y la fundación de un manicomio. La paradoja intelectual que acompañaba los ideales positivistas de las postrimerías del siglo XIX, que precedieron a la inauguración del manicomio en 1910, reflejó el progreso intelectual por un lado y la supremacía de la moral por el otro. La ciencia, a fin de cuentas, osciló entre ambos discursos aunque de fondo los dos coincidían en que el proyecto fundamental del porfiriato era el progreso y que éste debía realizarse de manera ordenada; para ello había que rechazar todo elemento perturbador que evidentemente era definido por los diseñadores mismos del proyecto.

En la última década del siglo XIX, la enajenación mental y los conceptos que para su curación se desprendieron tuvieron usos específicos en relación con la represión social y política de la época. La locura agrupó todo un conjunto de conductas condenadas socialmente, así como lo hizo la delincuencia como fenómeno más cercano al ámbito público. Para ambos, el internamiento no sólo era una variable de las condenas habituales, sino que tenía un sentido preciso y desempeñaba un papel particular: el de hacer volver a la verdad a quienes se desviaban, por las vías de la coacción moral. Este costado pedagógico de los manicomios consistía en aplicar una inducción moral rigurosa para que se diera la iluminación en el “enfermo”⁹. Los criminales, por su parte, eran considerados como seres con inteligencia disminuida, y con base en su capacidad, eran clasificados.¹⁰

9 Véase Michel Foucault, *Enfermedad Mental y Personalidad*, Paidós, Buenos Aires, 1979; Lillian Briseño, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, *Historia de México*, LV: 2, 2005, pp. 419-460.

10 Una de las clasificaciones propuestas en la época y que da una pauta clara de cuáles eran los criterios empleados es la siguiente: criminales por accidente-en posesión de sus intenciones y sus actos-; por hábito -con inteligencia sana, pero cuyo sentido moral estaba pervertido-; y por esencia o por naturaleza-que, en mayor o menor grado, poseían una inteligencia y un sentido moral débiles-, y por último, el criminal loco que por nacimiento desplegaba una aptitud especial para el crimen por degeneración hereditaria, defectos congénitos, lesiones materiales en la cabeza o enfermedades nerviosas como la epilepsia. J. Baker, “El Crimen y la Locura”, en *La Medicina Científica*, tomo VI, julio, 1895, pp. 204-205.

En medio de un desarrollo desmedido, se necesitó recluir a quienes alteraban el orden público y familiar. En el último tercio del siglo XIX, existía una serie de instituciones validadas por el discurso científico que resguardaban a las personas consideradas “indeseables”, conflictivas e improductivas; de tal suerte que, para segregar a los que se desviaban de la norma, y por lo mismo no eran rentables, la penitenciaría, el hospital, el manicomio y las escuelas especiales se instalaban en un México que iba adoptando las características de gran urbe. La creación de instituciones de este tipo emulaba a la cultura europea y, en respuesta, estos lugares se ponían al servicio del gobierno con sus discursos que cargaban con clasificaciones, supuestos morales, teorías y métodos de cura. Los intelectuales al servicio del Estado se proponían crear las bases necesarias para conformar una sociedad que siguiera la ruta de aquellos países que se concebían como modelos. Como parte de este impulso positivista tan admirado y anhelado, se enfocó la necesidad de procurar el orden, la paz y el progreso que, entre otros espacios sociales, permeaban los discursos médicos de la época. Todos los progresos materiales e intelectuales se aluden en estos textos como efectos de una civilización industriosa que, finalmente, repercutía en la organización física y mental de los individuos. A pesar de la importancia política e ideológica del positivismo, los argumentos tenían fuertes componentes morales y de sentido común que evidenciaban las hondas contradicciones en las que se vieron envueltos tanto los científicos, como los destinatarios de sus ideas.¹¹

*“Descreída, bostezando y sin ventura”: Polifonía¹²
de una “tristiería” mayor a cuatro voces*

El dos de octubre de 1912, el Procurador de Justicia del D.F., a través del gobierno local, remitió al Manicomio General de la Ciudad de México a la señora Andrea Garza T.¹³, maestra de instrucción

11 S/a, “Ligeras Consideraciones sobre el Materialismo y Positivismo Reinantes”, en *Las Violetas del Anáhuac*, 18 de marzo, 1888, año 1, núm., 1, pp. 196-197.

12 El concepto de *polifonía del discurso* supone que el ser social incorpora normas que se denominan *ideología* y es con lo que hablamos. Nuestra ideología, dice el autor, es una colección de lenguajes y de palabras cargadas con valores. Por tanto, es el sujeto social quien produce un texto que es, justamente, el espacio de cruce entre los sistemas ideológicos y el sistema lingüístico. Mijail Bajtin, *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1975.

13 Los nombres que aparecen en los expedientes son sustituidos por instrucción del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA), cuya base jurídica es la Ley de Acceso a la Información que en una de sus cláusulas protege la identidad de los antiguos moradores de *La Castañeda*. El dato de identificación es el que corresponde al propio expediente cuyos códigos de archivo son MG-EC-R2212-C32-E48.

primaria de 29 años de edad y originaria de Real del Monte, Hidalgo, acusada del delito de irrupción del orden público¹⁴ por encontrarse...

[...] al parecer trastornada¹⁵ de sus facultades mentales. “Frecuentemente”, afirmaba el entonces Ministro [con muy grandes mayúsculas], “la señora comete escándalos en todas las oficinas públicas y especialmente en esta Procuraduría; he de merecer a Ud. se sirva librar sus respetables ordenes, a fin de que desde luego dicha Señora sea internada al Manicomio General, quedando a disposición de este Ministerio para que se promueva el juicio de interdicción correspondiente.

Sin más, pero sin menos también. Esta primera voz de la polifonía que nos ocupará en este espacio determina, en un acto de habla¹⁶ incontrovertible, particularmente por el lugar de pronunciamiento, el destino físico y emocional de la profesora Garza, pero también, y desde ese momento, la construcción conjunta de un discurso con efectos en el alineamiento lingüístico de todos los ejecutantes. Trataremos de representar que lo que circuló materialmente entre los actores sociales de la época de estudio, lo que finalmente consolidó las formas de ejercer el poder y experimentar el encierro, no fue sólo una lengua como sistema susceptible de ser descrito, sino las interacciones discursivas complejas en donde los usuarios de esos discursos cargaron y fueron colmados, en la acción misma de escribir, por complejas redes de significaciones sincrónicas¹⁷

La polifonía discursiva de una “tristiería” mayor a cuatro voces que aquí relataremos, se refiere a la intertextualidad¹⁸ conformada

14 El 4 de diciembre de 1913, se reintrodujo al código penal la ley del 25 de enero de 1862 que sancionaba severamente los delitos contra la independencia y seguridad de la Nación. Así se sofocaron estallidos de huelga contra Carranza que, entre otros, protestaban contra el pago de salarios con billetes constitucionalistas devaluados: el decreto del 1º de agosto de 1916 sancionaba, incluso con pena de muerte, la agitación laboral, lo que a la postre impulsaría la consagración constitucional del derecho de huelga, a través del artículo 123. Guardando su debida proporción, la maestra Andrea fue acusada de irrumpir el orden público, pero el discurso del procurador sería legitimado un año después con estas medidas legislativas que sancionaban cualquier acción contraria a los intereses del Estado, y añadiríamos nosotros, contra sus servidores públicos.

15 A lo largo del trabajo se respeta la grafía original de los textos que se analizan.

16 Los actos de habla se consideran las unidades básicas de la comunicación humana, y la teoría relacionada busca clasificar las intenciones comunicativas del hablante, véase John Austin, *How to do things with words*, Clarendon Press, Oxford, 1962; John Searle, *Actos de habla*, Planeta, México, 1993. Los enunciados performativos implican para su cumplimiento determinadas condiciones sociales entre las que destacan el conocimiento de los códigos socioculturales y las relaciones de autoridad que son legitimadas por el contexto, como sucede con el personaje de la enunciación referido en nuestro ejemplo. Teun Van Dijk (Comp.), *El Discurso como Interacción social. Estudios sobre el discurso*, Vol. I y II, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000.

17 *Ibidem*

18 Todo producto cultural puede ser considerado como un texto, es decir, como un tejido de elementos significativos que están relacionados entre sí y que, por tanto, pueden ser estudiados en términos de esas redes. Las reglas que determinan la naturaleza de ese tejido son lo que se denomina intertextualidad, véase V. N., Voloshinov, *Marxism and the philosophy of language*, Seminar Press, Nueva York 1973; Julia Kristeva, *El sol negro. Depresión y melancolía*, Editorial Monte Ávila, España, 1992.

por las cuatro voces ya enunciadas y que fueron dispuestas en una serie de textos que se imbricaron en el Manicomio General de la Ciudad de México. Las divisiones que existieron en la fábrica social de una organización de dominación que sin duda se verificó entre los actores, requirió que los grupos en el poder -médicos consolidados y practicantes- representaran el mundo en formas que reflejaran sus intereses, pero que al mismo tiempo mantuvieron los lazos de solidaridad necesarios para sustentar su dominación. El *quid* del concepto de ideología empleado para nuestro análisis se concibe en términos relacionales. La ideología está compuesta por elementos que son compartidos socialmente y que permiten que los miembros individuales realicen las prácticas sociales del texto y el habla¹⁹. De ahí que el objeto de estudio sea concebido como “el conjunto de los textos y los contextos, de agentes y objetos de significado social, de estructuras sociales y fuerzas, y sus interrelaciones complejas”²⁰.

Esta forma ideológica que se presenta como un conjunto de versiones contradictorias que se expresan en el discurso fue denominada *complejo ideológico*.²¹ Se trata en esencia de un conjunto funcional de versiones relacionadas del mundo, que son impuestas coercitivamente por un grupo social sobre otro en aras de defender sus intereses particulares; pero en donde simultáneamente se ofrecen otras versiones que transmiten esfuerzos de resistencia cargadas con intereses distintos a los de la dominación. Este mismo supuesto se asume en el marco de las emociones para cuya identificación es posible encontrar las experiencias impuestas y la resistencia a las mismas. Un complejo ideológico existe para mantener relaciones tanto de poder como de solidaridad en cada nivel de exploración y encarna el orden social que se basa, justamente, en los intereses contradictorios que se presentan en su marco y que exhiben distintos niveles de referencia emocional en los textos.

Pero vayamos por partes, por partes metodológicas que ordenen el movimiento de nuestra ya anunciada mirada analítica; por partes de la historia que nos remitan a la palabra, y por partes de la palabra que nos permitan acceder a las emociones explícitas e implícitas que se entretejieron entre los ejecutantes. Nuestra primera toma de

19 Robert Hodge y Gunther Kress, *óp cit.*

20 *Ibidem*, p. 2.

21 *Ibid.*

postura para emprender el análisis del discurso y de las emociones transportadas por éste es, en esencia, contextual, pues involucramos muchos aspectos de la sociedad y su cultura: formas de cortesía que presuponen que, como usuarios de una misma lengua, conocemos la naturaleza del otro en la interacción social y que la cara que presentamos lo denota y reproduce²².

La variación en la forma que elegimos para expresarnos en el mundo implica que, como hablantes o escribientes, podemos tener opciones diferentes que dan cuenta de los móviles ideológicos que nos guían; por ejemplo: “la señora comete escándalos” *versus* “la señora acudió a quejarse”; o bien, “por encontrarse al parecer *trans-tornada* [sic] de sus facultades mentales” *versus* “por manifestar su enojo”. Los actos de habla como las órdenes o imperativos presuponen siempre diferencias de poder y autoridad, como veíamos en la frase del oficio inaugural de este ejemplo:

(...) he de merecer²³ a Ud. se sirva librar sus respetables ordenes, a fin de que desde luego dicha Señora sea internada al Manicomio General, quedando a disposición de este Ministerio para que se promueva el juicio de interdicción correspondiente.

Este núcleo pragmático del texto en el que la maestra es remitida al manicomio por una autoridad, como lo ordenaba el reglamento interno, supone que el juzgador respetaba las órdenes del director del manicomio, *siempre y cuando*, desde luego, la admitiera para su evaluación, la cual quedaría plasmada en un documento con peso judicial: el dictamen. Como dispositivo al fin, este texto sería usado para sustentar el juicio de interdicción²⁴ anunciado ahí mismo y que, por tanto, debía contener los elementos argumentativos necesarios -si habría de serle útil al Señor Procurador, en todo caso.

La implicatura es un rasgo natural del lenguaje y un instrumento poderoso de comunicación.²⁵ Bertucelli afirma que cuando se está frente al problema de definir lo que la implicatura significa, hay que enfrentar como primera dificultad, la pregunta de si hay algo de

22 William Foley, “Politeness, Face, and the Linguistic Construction of Personhood”, en *Anthropological Linguistics*, Blackwell, Oxford–Cambridge, 1978, cap., 14, pp. 260-285.

23 De alcanzar, lograr, conseguir.

24 La interdicción es una figura jurídica a través de la cual los locos y/o menores eran considerados incapaces para conducir sus propias vidas en términos civiles, particularmente en la administración de sus propios bienes.

25 Marcella Bertucelli, *óp. cit.*

lo que decimos que sea totalmente explícito. Si la pragmática mira al lenguaje como una forma de acción anclada en un contexto real del mundo, o lo que es percibido como tal, una de las consecuencias más inmediatas es que debe prestar atención a los tipos de significado que van más allá de lo que está dado por la forma de lenguaje *per se*, o por lo que es dicho literalmente como tratamos de mostrar en el caso de la enunciación emocional. Tres cosas están involucradas: la imposibilidad de explicitación completa, los medios lingüísticos convencionales para lidiar con esa imposibilidad, y las estrategias que se siguen para explotarlo en el afán de generar significado²⁶.

En el uso lingüístico que estamos observando en el hablante de la institución local de procuración de justicia vemos que su instrucción inicial estaba orientada a pedir la confirmación de su percepción en torno al trastorno de la mujer que irrumpió el orden en su oficina, y alrededor de cuya manifestación se urdió discursivamente la patología: “al parecer se encuentra *trastornada* [sic] de sus facultades mentales”. Estamos suponiendo en este ejemplo que todo el devenir de la profesora se forjó a partir de un acto de habla que trasminó un prejuicio de género y clase²⁷ plasmado en la voz del Procurador, y que habría de adoptar y ratificar su interlocutor primario y ejecutor, el director del manicomio, el Sr. Dr. Don Heladio Gutiérrez.

Dramáticamente, la debacle de Andrea comenzó al parecerle a un otro con el suficiente poder para convertirlo en discurso, que estaba *trastornada* [sic] y, desde ahí, le quedó impresa la patología en la identidad y en el ánimo. Pero la propia selección léxica del primer intérprete da cuenta del peso deíctico²⁸ de la clasificación a la que la afectada queda sujeta. Es decir, que el procurador fue propiamente el que sufrió el trastorno²⁹ a través de una usuaria molesta, y como

26 Jef Verschueren, *Understanding Pragmatics*, Oxford University Press, New York, NY, 1999.

27 La maestra Andrea Garza entró como indigente al manicomio. A la Castañeda se podía ingresar como indigente, en cuyo caso el estado se hacía cargo de sus gastos, o bien como pensionista de 1ª y de 2ª, cuyos familiares pagaban su estancia en el manicomio.

28 La deixis en pragmática alude al centro del lenguaje, es decir, de quien emite el lenguaje en tiempo, lugar y persona. En nuestro ejemplo, aludimos en particular a la deixis social que, de acuerdo con Verschueren, puede llamarse también deixis de la persona. Podemos aquí apreciar en las formulaciones en tercera persona que, además de aludir a quien está ausente y cuya interlocución no es ni contemplada -ni deseada, introduce aspectos del estatus social. Una vez producido, el discurso provee una dimensión para anclar expresiones que en nuestro caso está en el centro del resto de los implicados en el escenario discursivo, incluyendo la propia enferma. Véase Jef Verschueren, *op cit.*, para rastrear las raíces de las formas del lenguaje tanto en el mundo fenomenológico como en la localización de los cursos de acción que surgen de la voz de los participantes.

29 En el Diccionario Larousse de la Lengua Española, se define trastorno como “acción y efecto de trastornar o trastornarse, 1994, p. 657.

autoridad, se la quitó de encima -a la mujer y a la perturbación que ésta le ocasionó-. Este momento es clave para insertar la impronta discursiva -y con ella la experiencia emocional derivada- en todo el escenario que desde ahí fue articulándose para construir el devenir de Andrea por medio de un acto de habla preciso.³⁰

Por si el peso discursivo de la autoridad judicial fuera insuficiente, la antropología física y las teorías criminológicas vigentes daban sustento a este tipo de discursos libres, tornando en ciencia, la discriminación y los prejuicios. Podemos afirmar que, como actividad humana, las prácticas asociadas al llamado discurso científico implementan usos del habla que se construyen en tiempos y espacios precisos, y presumir que el discurso del especialista es a veces una versión del lenguaje cotidiano. La construcción del otro a partir de disciplinas como la medicina o la biología tiene una historia muy vasta que podemos condensar en un ejemplo como el de Andrea, precisamente porque el tránsito del siglo XIX al XX fue consolidando su discurso disciplinario en México, y el manicomio moderno fue un espacio privilegiado para ponerlo en práctica. Así vemos que artículos publicados en revistas científicas de la época por exponentes torales de la criminología mundial reflejaban las creencias populares en torno a grupos sociales como el de las mujeres “caracterizadas por un grado de obtusez sensoria”, o porque “tanto moral como físicamente su sensibilidad parece ser diferente, si no inferior a la del hombre” o simplemente aludiendo a los dichos populares que en cualquier parte del mundo las han caracterizado con tanta creatividad: “la mujer tiene siete cueros” o “la mujer tiene alma pero muy pequeña”, o “la mujer teme las calamidades más intensamente que las teme el hombre, pero las siente menos cuando le llegan.”³¹

Así es cómo con intentos diversos y clasificaciones múltiples los habitantes de *La Castañeda*, como la profesora, fueron

30 Todas las expresiones contienen tanto elementos constativos como preformativos: todas son afirmaciones y acciones al mismo tiempo. Las tres dimensiones de los actos de habla son: las **locuciones**, actos de decir algo (una proposición o el aspecto constativo del acto de habla); las **ilocuciones** lo que se hace al decir algo (la promesa implícita al afirmar algo); y las **perlocuciones** (lo que se pretende conseguir al decir algo. El efecto que tiene en el receptor). Véase John Austin, *óp. cit.*; Jef Verschueren, *óp. cit.*; Jack Sidnell, en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert & Chris Bulcaen (Eds.), *Handbook of Pragmatics*, Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1995.

31 César Lombroso, “Insensibilidad física de la Mujer”, en: *La Escuela de Medicina*, México, 1892, tomo XI, núm. 33, junio, pp. 631-634; A. Deschamps, “La Mujer Nerviosa”, en: *El Observador Médico*, México, 1902, tomo II, núm. 20, octubre, pp. 299-301.

categorizados en el afán de describirlos, pero también de prescribir sus conductas y emociones en nombre de la ciencia. Una de las características más explicadas del discurso científico ha sido su estilo fuertemente nominalizado, lo cual ha recibido distintas interpretaciones. Según algunos, dicho estilo obedecería a la construcción discursiva de una realidad fija y determinada en que predominarían los objetos;³² para otros, respondería a la capacidad de los especialistas para hacer ciencia, que se manifiesta en una elevada presencia de nominalizaciones y sintagmas nominales complejos.³³ Este fenómeno es observado por Halliday y Martin³⁴ quienes destacan la distancia que el uso de tecnicismos establece con los no conocedores; lo que en última instancia se erige como uno de estos mecanismos pragmáticos asociados al reclamo de poder³⁵. En buena medida, el uso exclusivo de términos especializados da cuenta del privilegio que este tipo de discurso otorga a los objetos por sobre los procesos; o funciona como un recurso de la despersonalización del propio discurso científico a partir de la cual le es posible representar a otros.

Tanto el poder como la autoridad son prácticas discursivas, pero son también destrezas pragmáticas. El lugar de habla que tanto científicos como practicantes ostentaron determinó lo que fue considerado como legítimo. Así es como reconocemos que sus voces no se instalaron a nivel personal, sino que se construyeron en los intercambios interpersonales que sostuvieron con otras instancias. La pragmática de la autoridad es particularmente relevante para nosotros, dado nuestro afán por conocer los mecanismos lingüísticos implementados por los expertos para prescribir y describir a los locos en calidad de detenidos guiados por motivaciones ideológicas que respondieron a sus intereses grupales.³⁶

El conocimiento que subyace a los reclamos de autoridad es lo que, a fin de cuentas, se acepta como legítimo en los diferentes

32 M. Halliday, A. Kirkwood & J. Martin, *Writing science: Literary and discursive power*, Falmer Press, Londres, 1993.

33 Carlos Zenteno, "La tendencia científicadora en el discurso del especialista", en M. Rodríguez y M. A. Fariás (Eds.), *Investigación multidisciplinaria. Estrategias integradas de investigación en lingüística, literatura y disciplinas afines*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago Cl., 1997.

34 Véanse M. Halliday, A. Kirkwood & J. Martin, *op. cit.*; P. Drew, M. Sorjonen, "Diálogo institucional", en Teun Van Dijk, *El Discurso como Interacción social, Estudios sobre el Discurso II*, Editorial Gedisa, Barcelona, Esp., 2005, pp. 141-178.

35 John Wilson, "Authority", en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert, Chris Bulcaen (Eds.), *op. cit.*, pp. 1-15.

36 Charles Goodwin, "Profesional visión", en *American Anthropologist*, EUA., 1994, 96 (3):606.

dominios, pero esto sólo sucede si se da a través de voces apropiadas. No solamente esperamos que los hablantes nos provean con grados de evidencia (autoridad) por lo que saben, sino que cuando la evidencia o el conocimiento son incorrectos, tendemos a responsabilizarlos. De ahí que los hablantes suelen ser muy sensibles a la responsabilidad epistemológica inherente en lo que dicen, como pudimos constatar entre los médicos practicantes y teóricos. La susceptibilidad que expresan al reclamo potencial de los receptores, se refleja en una gama amplia de manifestaciones pragmáticas que ayudan a neutralizar esos retos.³⁷

De fondo, todo esto nos deja ver el inmenso poder del lenguaje sobre el devenir de los sujetos; de Andrea quien, nada más ni nada menos: “*comete escándalos en todas las oficinas públicas y especialmente en esta Procuraduría*”. Nótese el uso del verbo en presente que la hace perpetuamente escandalosa, lapso apenas suficiente para agenciárselas y ser capaz de recorrer todas las oficinas públicas, pero sobre todo, para haberlo podido hacer con tan brillante notabilidad en ésta la Procuraduría de nuestro multicitado Señor Ministro, haciendo sus delicias y la de su camarilla burocrática.

Las conductas lingüísticas son constitutivas del tipo de personas que se construyen socialmente. Las conductas a las que obliga una cultura se inculcan por medio del hábito que, a cambio, las reproduce. Dada la habilidad única que poseen los humanos de monitorear y reflejar en el lenguaje las prácticas propias, pueden construir descripciones o explicaciones de estas prácticas, que se cohesionan a través de ideologías locales. El repertorio de prácticas lingüísticas en una cultura, que se encarnan en los hábitos de los miembros de la cultura, son tanto indicativos como constitutivos de las ideologías locales cuyas concepciones dan cuenta de lo que conciben como personas -lo que éstas son y los tipos de personas que se desprenden de las mismas.³⁸

Con murmullos casi imperceptibles y en el rincón empolvado de un expediente que trascendió el tiempo, Andrea G. T. levantó la voz para articular palabras que serían sistemáticamente descalificadas por las instancias de poder con las que interactuó y que

37 John Wilson, *óp. cit.*

38 William Foley, *óp. cit.*

indiscutiblemente estuvieron permeadas por los conceptos de género y de clase de sus ocupantes y del suyo propio. Los cargos políticos, científicos y de la práctica médica institucional, implicados en su devenir emocional, fueron ocupados, en su totalidad, por hombres. Por hombres cuyos discursos contribuyeron a reproducir, abierta -aunque a veces con magistral disimulo- un sistema de desigualdad social y de géneros que prevalecía fuera del manicomio y que se reprodujo dentro, como ponen de muestra los niveles contenidos en instrumentos de uso interno como la Boleta de Admisión y/o el Interrogatorio.

Discursivamente, es posible identificar el ejercicio sistemático del control en aspectos asociados al contexto que son visibles en torno a los usos lingüísticos del habla y de la escritura como estilos, turnos, tópicos, matices, usos pronominales, verbales y léxicos en general y, desde luego, en respuestas que exhibían la sordera de algunos, en descalificaciones que buscan el respaldo de expertos y, en fin, en todo tipo de eventos comunicativos esgrimidos a expensas de participantes femeninos e indigentes como Andrea.³⁹ Los signos lingüísticos -entendidos como el lenguaje en uso- son, a cualquier nivel, el resultado de procesos sociales, y por tanto, son nexos motivados por formas y significados.⁴⁰ “La manera en que los participantes conforman su propia presencia verbal, de manera adecuada a las circunstancias de su origen textual es, en realidad, decisiva para el trazo de la materia histórica misma.”⁴¹

Con singular diligencia, los médicos del manicomio encargados de hacer el dictamen, Rómulo Ramírez y Nicolás Martínez, respondieron lo siguiente a los actos de habla del procurador en un documento formal dirigido al Director del Manicomio:

En virtud de lo dispuesto por el C. Director del Manicomio General, y en cumplimiento de lo ordenado por el C. Procurador de Justicia del Distrito Federal, en su oficio No. 4130, los que suscriben Médicos de dicho Establecimiento, dictaminan acerca del estado Psíquico, Fisiológico y capacidad legal de la Señorita Andrea Garza T.

39 Jef Verschueren, *op cit.*, y M. Halliday, A. Kirkwood, J. Martin, *op. cit.*

40 Véanse Robert Hodge y Gunther Kress, *op. cit.*; Ruth Wodak, “Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis”, en *Handbook of Semiotics*, 2000, pp. 204-210.

41 Teresa Carbó, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*, 2 tomos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de México, México, 1996, p. 291.

En seguimiento al análisis de las estructuras que se traslucen en cada fragmento textual, queremos resaltar lo que sin duda es marcado por los lugares de habla en el escenario discursivo. El dato de que el procurador *ordena*, el director del manicomio, *dispone* y los médicos encargados de presentar el informe, *dictaminan*. La cascada -que no queda exenta de matices en cada nivel- se presenta con claridad profética en el marco de su singular pragmatismo:

La Señorita Andrea Garza T. es una persona de mediana estatura, de 29 años de edad, de constitución fuerte, católica, religión que dice practica; hija de José Garza y de Mercedes T., sin tener los cónyuges parentesco alguno entre sí, dice la enferma que se recibió de profesora de instrucción primaria superior; sin que se haya podido confirmar esto, porque la Señorita Garza incurre en constantes contradicciones sobre este particular.

El uso verbal de las autoridades en torno a las acciones de los sujetos determina su credibilidad. El uso del verbo *dice*, por ejemplo, insinúa que hay una distancia amplia entre lo que se expresa y lo que sucede, lo que tiene el efecto de poner en duda lo que la maestra ha dicho. La palabra *incurre*, por su parte, sugiere que se ha equivocado al narrar su propia historia, con un connotado jurídico que, además, orienta la afirmación hacia sus consecuencias legales que están, en todo momento, en el sustrato del discurso médico. Por otro lado, es caracterizada como *enferma*, armonizando con tal adjetivación con la percepción del juzgador y con el marco de referencia de la propia disciplina médica. Nótese cómo se va urdiendo una suerte de vaivén armónico, al menos para las dos autoridades que se convalidan mutuamente para desembocar en un discurso articulado y terminante. Finalmente, la inédita “apariencia” de *trans-torno* que veíamos en voz del procurador, se ve confirmada en la del experto, con los efectos pragmáticos que bañan el escenario en su conjunto. Ahí mismo se siembra el impedimento discursivo de la llamada enferma. Desde ahí, cualquier referencia a la voz propia es matizada, descalificada o enterrada materialmente en un expediente que sería, al fin, archivado temporal o permanentemente. El plano de la incapacidad es destacado por el médico, quien con su selección léxica planta la duda con respecto a la maestra y su posesión de sí misma. Al fin, como habría de expresarlo la propia Andrea con la nominalización que hizo de sí misma: *descreída*.

Ahora bien, dejaron asentado los expertos del manicomio, de los signos y síntomas antes ennumerados [sic], se desprende:

1. Que la Señorita Garza se encuentra afectada de sus facultades mentales, bajo la forma de "Delusión paranoide".
2. Que se encuentra en el período de estado de dicha enfermedad mental notándose ya la tendencia a evolucionar a la Demencia.
3. Que el origen de tal padecimiento nos es desconocido; dependiendo esto en gran parte de los pocos datos que nos ha dado la enferma de sus antecesores.
4. Que esta afección es considerada incurable, en el estado actual de la ciencia, podrá tener remisiones más o menos largas más o menos completas, pero sin llegar nunca al estado de sanidad mental.
5. Que está incapacitada para poder legalmente administrar sus bienes si los tuviere.
6. Que no es responsable de sus actos por no adaptarse al medio y a circunstancias que la rodean.

Protestando lo necesario (Rúbrica)

El proceso de categorización, que comenzó con un discurso preliminar conformado entre los miembros de la Academia Mexicana de Medicina, ordenó los discursos de tal manera que los objetos o eventos distinguibles fueran tratados de manera semejante; se trató de una función pragmática, de un acto cognitivo y del lenguaje.⁴² En la lingüística, las categorías son consideradas como teorías y, finalmente, como fundamento del antiguo problema de los universales, es decir, del hecho de que objetos o eventos particulares puedan ser tratados como miembros de una clase. Bajo esta idea subyace la creencia de que la experiencia individual no es confiable y que, por tanto, sólo las categorías universales, entendidas como estables, abstractas, lógicas funcionan como objetos de conocimiento y de referencia para el significado de las palabras⁴³. Las categorías que ocuparon la mente de los científicos y de los médicos encargados de la práctica descansaron en este supuesto y desplegaron sus propias características.

La forma en que la medicina iba emplazando desde sus orígenes sus constructos como dispositivos del poder, deja ver que una misma

42 Eleanor Rosch, "Categorization", en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert, Chris Bulcaen (Eds.), *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 2000, pp. 1-14.

43 George Lakoff y Mark Johnson, *Metáforas de la Vida Cotidiana*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1981.

expresión en boca de un profano en la materia como el procurador, carecía de peso o que tenía consecuencias médico-legales, hasta este punto, aún indefinidas. En cambio, si el médico perito llegaba a la misma conclusión, se consolidaba la sospecha. Saber, en este caso, supone que el instrumental lingüístico del médico, quien profirió las seis conclusiones sobre Andrea, había sido previamente socializado en usos y contextos convalidados por una comunidad de expertos. El primer punto que queremos resaltar a partir del listado precedente es el estilo lingüístico con el que las afecciones son depositadas en la caracterización de la maestra. Los médicos del manicomio representaban a sus pacientes, ya sea como poseedores de un problema mental, es decir, como objetos recipientes del mismo “se encuentra afectada”; o bien, como esencial y constitutivamente conformados por este/estos padecimientos: “es degenerado”. Los efectos pragmáticos de estas formulaciones nos permiten conjeturar, en primera instancia, la percepción del receptor (el juzgador que solicitó el dictamen) en torno al sujeto que ha sido valorado, y desde luego, la del poseedor del discurso técnico. No es lo mismo aparentar un trastorno que estar poseído por la enfermedad o estar transitando por ella; este importante matiz fue representado por los usos léxicos y gramaticales de los médicos que, afirmaban: [la señorita] *se encuentra afectada de sus capacidades mentales*”, aserto dedicado a confirmar la apreciación del procurador y a mostrar que el efecto de encontrarse es sorprendente para la maestra -lo que justificaría sus disensos con los resultados no esperados de un dictamen que introduce elementos con los que la maestra acaba por tropezarse literalmente-; o bien, que se halló lo que se buscaba (el trastorno). El uso del reflexivo tiene este efecto en el lector del dictamen: ella sólo tuvo la única participación de recibir con pasmo el hallazgo. El poseedor del discurso le permite, finalmente, encontrarse con esa verdad, por asombrosa que sea, y al mismo tiempo, se cede a sí mismo el protagonismo de ser el autor del descubrimiento con el que convalida al juzgador, pero además le otorga un nombre: *delusión paranoide*, que como sello magistral, descalifica en el marco de la enfermedad, la percepción de amenaza que, al menos discursivamente, venimos constatando junto con ella. La transitividad del estado patológico, como se afirma claramente en el punto 2 de las conclusiones, podría ser un elemento de esperanza, pero en el caso

de Andrea acaba convirtiéndose en un elemento en contra, debido a que, aunque se encuentra en una suerte de remisión -de estado-, avanza inexorablemente hacia la demencia. Aletargada; al fin *bostezando*, como se personifica ella misma en su propio discurso.

Pero, además, es representada como incapaz de administrar sus bienes, con efectos sobre el juicio de interdicción programado por el procurador, con quien se hace la interlocución precisa en este punto, y con tintes perentorios por el uso verbal en presente. Finalmente, no es responsable de sus actos por no adaptarse al medio y a circunstancias que la rodean; formulación que tiene también efectos de perpetuidad que fatídicamente descalifican su posibilidad de llegar a ser responsable *ad infinitum*. El dictamen describe puntualmente los rasgos encontrados como anormales y que la etiqueta diagnóstica resume: Delusión paranoide,

afcción considerada incurable, en el estado actual de la ciencia, podrá tener remisiones más o menos largas más o menos completas, pero sin llegar nunca al estado de sanidad mental.

Pero aún más, se afirma que:

el origen de tal padecimiento nos es desconocido; dependiendo esto en gran parte de los pocos datos que nos ha dado la enferma de sus antecesores.

Es decir, que la palabra de la enferma es responsable de callar, de hablar y de entorpecer el natural impulso de La Ciencia -así con mayúsculas- para acceder a las verdades a ella reservadas. Las conclusiones a las que con maestría se arriba permiten reconocer la actitud del hablante y la construcción que, a partir de ellas, se hace del otro, de la otra, cuya posición en la estructura institucional sólo le permite encontrarse con el discurso del “experto”, lo que pragmáticamente acaba por emparedarla inter subjetivamente e intra subjetivamente entre los muros de mensajes.

Coupland⁴⁴ afirma que *el otro* suele ser una percepción que determina la distancia con respecto a las normas o expectativas del propio grupo del hablante. Aludir al *otro* determina las fronteras grupales y suele ser una percepción que acompaña discriminaciones basadas en los propios grupos. En términos pragmáticos,

44 Nikolai Coupland, “Other Representation”, en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert, Chris Bulcaen (Eds.), *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1997, pp. 1-24.

representar a una persona o grupo como *otro* es un proceso activo y constitutivo. Establecer esta alteridad implica relegar a una posición social de desventaja. Suele ser la construcción de un grupo ajeno que se somete a un proceso de exclusión o de marginalización. Este proceso se lleva a cabo a través de patrones de representación lingüística/textual como los que hemos presentado.

Aun entre los discursos ajenos -y desde luego superiores-, se asoma furtivamente la voz de Andrea, en segundo plano y con el tamiz del médico, quien plasma en el instrumento llamado *interrogatorio*, la experiencia que a él le fue narrada por la misma y cuyos matices vuelven a desdecirla y, desde luego, como dirá la propia Andrea, a *descreerla*:

(...) la enferma refiere que al ir a solicitar hablar con el Ministro de Relaciones la detuvieron los gendarmes y la remitieron acá; esta enferma constantemente está hablando sola, su delirio es político siempre está hablando de Juárez de Lerdo de Tejada, etc. dice que los tribunales están constituidos de bandidos que no hay justicia, dice que ella está aquí presa por parte del partido reaccionario por haber leído la biografía de Juárez en 1906 (...).

La impotencia en la vida y el sometimiento ineludible a los tablones discursivos alzados sobre la vida de Andrea habrán, producido sin duda, sentimientos diversos que imprimieron su toque particular en la experiencia padecida por ella. El mecanismo que los sujetos implementan para conocer y articular sus experiencias para, eventualmente transformarlos, en actos sociales es precisamente el lenguaje. En las diversas comunidades discursivas a las que aludimos, los individuos adquirieron hábitos para expresar sus experiencias como magistralmente exhibió la señorita Garza y sobre los que bordaremos más finamente en seguida.

Protestando también lo necesario, aunque en un sentido distinto al de los médicos que la embalsamaron con su dictamen, Andrea desplegó su elocuencia en un poema y un escrito libre, y habló persistentemente a través de su madre, quien mantuvo un sostenido, aunque infructuoso, intercambio epistolar con el Director y con un sinnúmero de instancias gubernamentales intermedias en el afán de conseguir la libertad:

Señor de todo mi respeto: Ha sido en mi poder su atta. carta de fecha 6 del actual, y no obstante los informes que se sirve Ud. darme acerca de mi hija, la

Señorita Garza asilada en ese establecimiento de su digno cargo, me permito manifestar a Ud. que deseo me sea entregada en el estado en que se encuentre.

Para toparse sistemáticamente con respuestas como:

Sra de mi consideración:

En contestación a su carta de fecha 3 del actual, manifiesto a Ud. que no es posible dar de alta a la enferma Andrea G. por que el médico que la atiende me dice que padece de Delirio de Persecución y se encuentra actualmente en periodo de franca exaltación llegando por momentos a ser agresiva pues su delirio es más constante y tenaz; por lo que es peligroso que viva en familia, por no poder ser en esa condición debidamente vigilada. Sin otro particular:

Lapidario por todos lados. Por el de la imposibilidad que formula el director a través de la frase: “no es posible dar de alta a la enferma”, porque el médico a cargo, “me dice que padece de Delirio de persecución”. El médico, que no está presente en esta interlocución, es el que recibe el peso de la decisión y justifica la negativa que ofrece el director. Lacónico también por el elemento de peligrosidad que éste introduce en su respuesta a la madre, en el que resulta que Andrea ha evolucionado hacia un “delirio que es más constante y tenaz”. Ya no que evoluciona hacia la demencia, como se indicaba en el dictamen, sino que se exacerba hasta la peligrosidad; elemento asociado a la locura como sustrato del crimen que aparece esporádicamente en los textos del expediente, mas no necesariamente en los documentos técnicos formulados *ex profeso* para reconocer estos riesgos de conducta, como el dictamen o los párrafos informativos de los interrogatorios.

De particular interés para hacer el remate de la argumentación en torno al propio trastorno del procurador -y origen del infortunio- cabe referir una serie de oficios que, en esencia, reproducen el que encabezó nuestro análisis y que reiteraban la decisión de mantenerla recluida. En un breve período de libertad que tuvo, Andrea había aprovechado muy bien, yendo a *transtornar* [sic] a más autoridades, como se muestra en oficio enviado por el Gobernador del D.F. al director del Manicomio General en 1914:

Según parte de la 6ª. Demarcación de Policía la Señorita Garza T., reincidió en la misma falta, razón por la cual fue detenida y consignada a la cárcel el día 11 de los corrientes. He de merecer a Ud. se sirva librar órdenes para que la

enajenada de quien se trata no sea puesta en libertad, aunque para ello hagan gestiones miembros de su familia, sin previa consulta a este Gobierno.

O, en el que el Director refrendaba su lealtad a la autoridad judicial responsable de todo este discurrir verbal a pesar de las nuevas iniciativas hechas por la madre a las autoridades en turno, sobre cuyas enunciaciones seguía gravitando la voz del procurador original, como podemos ver en este oficio enviado por el prefecto político de Guadalupe Hidalgo en marzo de 1915, a través del Gobierno del D.F:

Se ha presentado en esta oficina la Señora Mercedes T. Vda. de Garza, manifestando que desde el 25 de febrero del año ppdo.⁴⁵ se encuentra su hija la Srita. Garza internada en el Hospital de mujeres Dementes sin que esta padezca de enajenación mental. La Señora T. manifiesta que su hija estuvo empleada en el Ministerio de Fomento en calidad de meritoria y, que ignora por qué motivo el entonces Ministro de Fomento C. Querido Moheno, dio orden de que unos gendarmes la condujeran al Manicomio, en donde ha permanecido hasta la fecha sin haber podido lograr que sea puesta en libertad.

O del Oficial mayor del D.F., quien en una hoja de un cuarto de carta escrita a mano solicitaba información al Director del Manicomio General, Heladio Gutiérrez, a nombre del Secretario de Gobierno en 1915:

Se ha presentado a este Gobierno la Sra. Mercedes T. Vda. de Garza que tiene su residencia en Guadalupe Hidalgo manifestando que el 25 de febrero del año ppdo. fue admitida a ese Establecimiento por el ex ministro de Huerta Querido Moheno su hija Andrea Garza Profesora de Instrucción Pública que habla varios idiomas y que por intrigas de aquel funcionario fue declarada demente. Con este motivo dispone el G. Gobernador que a la mayor brevedad se sirva Uld. informar a este mismo Gobierno sobre el particular.

Ante cuyas peticiones de información, el director del Manicomio General respondía en 1916:

En contestación a su oficio número 9324 de fecha 25 de enero del presente año (1915), tengo el honor de informar a Uld. que la Srita Andrea Garza T. fue internada por segunda vez a este Establecimiento el día 14 de marzo del año pasado, y la enfermedad mental que padece es incurable, siendo una enferma molesta, principalmente para las altas personalidades del Gobierno

45 Año ppdo. significa año próximo pasado. Esta abreviatura recorre los oficios en prácticamente todos los expedientes revisados.

porque constantemente anda en todos los Ministerios. Por otra parte, según el reglamento interior de este Manicomio, puede ser dada de alta a solicitud de su familia; pero esa solicitud no ha sido hecha a esta Dirección.

Finalmente, el argumento central seguía siendo el que trastornaba a las altas personalidades del Gobierno, razón por la cual, era una enferma molesta -o debiéramos decir que estaba enferma porque molestaba-. Otra vez, salía a relucir su capacidad para andar en “todos los Ministerios”. Pero por si fuera poco, esta suerte de encubrimiento de las autoridades a las que el propio director estaba sujeto, le permite, con gala de impudor, negar que la familia hubiese solicitado el alta de la maestra. Ni por donde encontrar una rendija capaz de traspasar los discursos de la autoridad, excepto con los escritos que, a continuación revisaremos y que, aunque quedaron soterrados, plasmaron la construcción de la subjetividad de la mujer que terminó sus últimos años como una loca en calidad de detenida.

La subjetividad es la capacidad del locutor de plantearse como “sujeto”, es decir, como unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas, y que reúne y asegura la permanencia de la conciencia. El fundamento de la subjetividad se determina por el estatuto lingüístico de la persona. El ser humano se constituye como *sujeto* en y por el lenguaje; el solo lenguaje funda en la realidad el concepto de “ego”. Sin embargo, la conciencia de sí no es posible más que si se experimenta por contraste, es decir, que el *yo* sólo es empleado en relación con alguien que se constituye como el *tú*. El lenguaje no es posible sino porque cada locutor se pone como sujeto y remite a sí mismo como *yo* en su discurso. Al tiempo que es sujeto, éste plantea otra persona exterior que se vuelve su eco al que se dice *tú* y que responde aludiendo al *tú*. El lenguaje está organizado de tal forma, que permite a cada locutor apropiarse la lengua entera designándose como *yo*. De ahí que los pronombres personales son el primer punto de apoyo para que la subjetividad salga a la luz en el lenguaje. De estos dependen otra clase de pronombres que comparten el mismo estatuto: los indicadores de la deixis, demostrativos, adverbios, adjetivos, que organizan las relaciones espaciales y temporales en torno al sujeto tomando como

punto de referencia los indicadores utilizados: esto, aquí, ahora, y sus correlaciones: eso, ayer, el año pasado.⁴⁶

En su poema, Andrea construye discursivamente su identidad cautiva como:

*Descreída, bostezando y sin ventura
Invadido mi ser de cruel marasmo
Siento que me ahogo en la tristiería
Y mi existencia (sic) aún es un sarcasmo
Es un presentir un vano empeño
Tanto sufrir para vivir tan poco
Mas detenerme aquí so pretexto de algún sueño
Sólo cabe en la mente de algún loco,*

y la distingue de su vida previa en la que, además, se asume como habiendo tenido gloria. Los fragmentos de memoria que de esta etapa le quedan, le sirven de *aguijón a la memoria*. Los recuerdos duelen, a pesar de su luminosidad. Andrea juega con la idea de la locura en torno a su *tristiería* y marasmo -¿depresión y abulia?-, pero afirma que lo que la hace loca es el dolor del sueño que le persiste a pesar de la conciencia de su temporalidad, y de su “vano empeño”. El término *tristiería*, además, tiene el efecto de derramar por todo el espacio discursivo un sentimiento incontenible y que muestra que está enferma de ilusiones, aún cuando el tiempo las ha ido deslavando. Pero también, el sufijo empleado, remite a palabras como panadería (donde se hace el pan); zapatería (donde se hacen los zapatos); *tristiería* (donde se hacen las tristezas). La desesperanza aprendida en torno a este tornado discursivo que hemos descrito acabó por confinarla -física y emocionalmente- a pesar suyo, aunque debido a su extraordinaria capacidad -extraordinaria aunque sin duda inoportuna ya que se exhibió en un espacio y tiempo inconvenientes-, le deja “del pecho extinto el sentimiento”. Andrea ofrece en su discurso un antes y un después y, además, ubica a un culpable que, si bien no es identificado con precisión, apunta claramente a una entidad masculina que podría ser cualquiera de

46 Véanse Emile Benveniste, “De la Subjetividad en el Lenguaje”, en *Problemas de Lingüística General*, vol. 1, Siglo XXI, México, 2004, pp. 179-187; Jef Verschueren, *op cit.*

las autoridades que profirió la losa discursiva que hemos narrado; cualquiera de ellos o todos en conjunto:

*¿Quién es el yugo del tiránico verdugo?
El que sin cesar me hiere, me maltrata,
Dígalo la sociedad y quede escrito
¿Cómo puede llamarse a un cobarde
[que] para borrar la huella de un delito
aprisiona a la víctima y hace de valor alarde?*

*Quede escrito de una vez, calle mi boca
Encerrada en los muros de un panteón
Ni lo estuve, ni me encuentro loca
Por más que pretendan extraviar mi razón.*

Aunque suele reconocerse como un recurso de imaginación poética, nos movemos sobre la convicción de que nuestro sistema conceptual -en términos de cómo pensamos y actuamos-, es eminentemente metafórico.⁴⁷ Las metáforas pueden nacer por simple ignorancia del léxico o como ocasión para reestructurar significados, pero en cualquiera de sus sentidos, se trata de una manifestación lingüística que da cuenta de los complejos sistemas de construcción de significado. Una vez más, plantearemos que las formas y las imágenes con las que se construyen discursivamente las semblanzas con lo conocido y/o experimentado, son determinadas por el lugar de habla y por la particular relación que cada actor sostiene con su realidad y construye sus propios significados. Andrea se reconoce encerrada, pero no se trata sólo de un confinamiento, sino de una especie de cerco que la sitúa “entre los muros de un panteón.” Esta lapidación que hemos seguido desde el discurso le impide cualquier contacto y, con ello, la vida se queda fuera de los muros en los que, a pesar de sus esfuerzos, se encuentra emparedada.

La actividad metafórica no es, pues, sólo una actividad lingüística, sino una que se refleja en el contexto y en la experiencia concreta del sujeto de la enunciación. Como sujetos histórica y socialmente situados, los científicos, los practicantes y, sin duda, los

47 George Lakoff y Mark Johnson, *óp. cit.*

enfermos del manicomio, se dirigieron a oyentes concretos, en situaciones de habla también concretas. Para construir sus conceptos y articular su discurso, seleccionaron unas metáforas y desecharon otras, muy probablemente en función de factores sociales influidos por los presupuestos culturales vigentes, por los intereses o aspiraciones de grupo o clase; de alianzas o exclusiones; de adhesiones o divergencias con otros; de características de los destinatarios -únicos o diversos-, y del prestigio social de los hablantes que compartieron sus figuras lingüísticas.

En el ensayo que la propia Andrea escribe y del cual presentamos a continuación unos fragmentos, ella narra su propia historia en tercera persona, en una hoja que apenas y le es suficiente para poder contener todo lo que considera indispensable decir a este interlocutor imaginario, anhelado, pero al fin inexistente -como lo muestra la permanencia del documento original en el expediente, a 96 años de haber sido escrito. De fondo, su intención era manifestar:

(...) las causas que motivaron su internado en este Establecimiento para que, transmitido el asunto à quien corresponda, sea puesta en absoluta libertad para hacer efectivos los derechos que le asisten; o para que se siga el proceso que se le ha formulado, pero en los Tribunales comunes y no como en este lugar en el que se elude fácilmente la acción de la Ley y de la Justicia, ya por actos punibles cometidos por los empleados que integran el personal de la planta alta del pabellón donde se encuentra, ya por los empleados, los dementes o por las que no estándolo son contingente remitido por las oficinas policíacas para que cumplan su misión delinquitadora seguras del buen éxito ó impunidad de que disfrutan.

No es ninguna novedad afirmar que la lucidez cruza apenas una línea fina para convertirse en locura. Tampoco lo es reconocer que las mujeres han sido sujetos de la historia orilladas sistemáticamente a encubrir su sagacidad para evitar estos funestos desenlaces. Acercarnos al lenguaje como práctica social puede erigirse como uno de los caminos privilegiados metodológicamente para mostrar uno de los mecanismos más sutiles implementados por los grupos en el poder, capaces, entre otras cosas, de esculpir experiencias de subjetivación.

Los juicios de valor que acarrió la fisiología, disciplina central para la discusión de la locura como origen de la conducta antisocial, dio

buen servicio a los fenómenos de exclusión social o a las prácticas médicas insensibles. Lo acontecido con la locura da buena idea de la fuerza de los discursos implementados insidiosamente a lo largo de la historia, recalificando a los sujetos y sus conductas para después marcarlos con estigmas que conducían a la marginación y cuyos efectos alcanzaban a permear la experiencia subjetiva. La referencia al cuerpo y su deterioro está asociada a la experiencia de enfermedad y esto condicionó las maneras de experimentar la segregación, como nos muestra Andrea en el párrafo siguiente:

(...) pero sucedió que los sufrimientos morales intensos por que ha pasado la internada, la pésima alimentación que aunque abundante está algunas veces descompuesta y por lo mismo mal sana, a lo que hay que agregar que se le daban panes y alimentos señalados que le producían síntomas molestísimos como estreñimiento, diarreas, sofocaciones, calambres, enfriamientos y dolores intensos de los miembros inferiores, la hubieron diezmando completamente y aniquilado sus energías destruidas en gran parte sus facultades, pues viose transformado su cuerpo robusto y rosado en un esqueleto, su pelo que tenía abundante y largo, reducido a cortas y pocas hebras, arruinada su dentadura, su piel manchada y marchita à causa de las inyecciones y baños de 5 o 6 horas de agua hirviendo y fría alternada por lo que su período menstrual le ha sido retardado.

La experiencia de aislamiento discursivo supone, también, una fuerte pérdida para Andrea. Los significados compartidos caracterizan y derivan de una interacción, en la cual hay una conciencia fenomenológica de la vida y del mundo subjetivo del otro⁴⁸. La *tristiería* de Andrea no sólo reposa en la ausencia de intersubjetividad, sino que lo hace en la experiencia individual de intersubjetividad fracasada.⁴⁹ Al fin, su discurso gravita en torno a la construcción subjetiva de su tristeza, y reverbera como efecto de las voces esgrimidas desde diversas posiciones de poder en contra de sus propios intereses:

Por matar el tedio que la consumía por espacio de 9 o 10 meses, día con día escribía párrafos humorísticos unos, conteniendo sus ideas liberales y reformistas otros, o rindiendo como siempre su admiración y pleito-homenaje

48 Linda Wood, "Loneliness", en Rom Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotions*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 184-209.

49 Rocío Enriquez, *El Crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Méx., 2008.

al gran Juárez, los cuales escritos paraban en manos de ambos doctores que atienden el pabellón; los señores Andrés Contreras y Octavio Ruiz [...], solicitó por medio de escritos pase su asunto al Palacio Penal de Belem punto de su partida del voluminoso proceso; y también para evitar las calumniosas interpretaciones que se le gritan, así como los golpes que le han propinado enfermeras y anas (sic) pero no habiendo contestado nada los médicos, pone el presente en sus respetables manos a fin de que surta los efectos indicados.

La expresión “estar fuera de sí” ha estado asociada a la locura. En el párrafo precedente, podemos ver cómo Andrea se ubica discursivamente fuera de sí, porque su propia voz probó ser insuficiente para resonar con algún otro; con cualquier otro que fuese dueño de voz y que le diera sustancia a la suya. De ahí que referirse a sí misma como “la internada” y hablar en tercera persona o a través de la fórmula pronominal reflexiva se -como en *las calumniosas interpretaciones que se le gritan-*, tiene el efecto pragmático de mimetizar con el discurso médico que a todo lo largo probó tener resonancia y la conduce a extirpar la voz de su propio cuerpo para encontrarle una vía más sonora que la que el suyo propio le pudo suministrar. El uso del pasivo resuena con la objetivación que la caracterizó en los discursos ajenos como: “los sufrimientos morales intensos por que ha pasado la internada”. Ella misma se despersonaliza para que la escuchen desde el lugar que le fue prescrito por los expertos. Al fin, en la polifonía discursiva que hemos descrito, Andrea fue la ejecutora del más estruendoso silencio emanado de un desigual cuarteto que había sido así confeccionado.

Siguiendo la selección léxica de la propia mujer que entró en calidad de detenida, podemos concluir con una formulación que permita identificar el enredo discursivamente liado a partir de la experiencia de reclusión manicomial, cuyo centro ubicamos en la frase: “Descreída, bostezando y sin ventura”. Finalmente, para ella resultaba más esperanzador volver a la cárcel de Belem -Palacio Penal de Belem-, “punto de su partida del voluminoso proceso”, lo que tampoco logró a pesar de haberlo solicitado por medio de escritos, hacer su solicitud en la forma debida y “pues ser mayor de edad” -lo que era imposible para las autoridades concebir en torno a una mujer a la que se había caracterizado como enferma y criminal.

Casos como el de Andrea nos permiten constatar que, no obstante la implacable estructura bajo la cual los internos en calidad de detenidos estuvieron inmersos, éstos encontraron la manera de desplegar recursos -en este caso lingüísticos- capaces de resistir, con mayor o menor eficiencia, los embates de las jerarquías superiores.⁵⁰ Al mismo tiempo, permiten seguir un escenario actoral complejo en cuyo marco fueron esculpidas, resistidas y sancionadas las expresiones emocionales que finalmente condujeron a la locura y al proceso judicial.

El 20 de diciembre de 1918, Andrea murió a las 2:30 a.m. de enteritis crónica. Este padecimiento fue identificado como su enfermedad principal y el que causó su muerte, según certificado del Dr. Martínez Baca.

Reflexiones finales

Joan Scott⁵¹ ha sido pionera en la exploración y elaboración de una historia fundada en el género, basándose en que las categorías de identidad que enmarcan la experiencia afectiva son construcciones históricas arbitrarias e inestables, producto de relaciones de poder mediatizadas en gran medida por el lenguaje. El análisis de discurso de género conecta con lo social y muestra cómo se reproduce la desigualdad entre mujeres y hombres a través del discurso de unos y otras, pero, sin duda, también a través del que se destina desde las instancias en el poder a la construcción del otro/otra en forma diferenciada.⁵² El discurso hegemónico se vale de innumerables recursos que ofrece la palabra para hacer pasar por naturales las representaciones arbitrarias como son las de tipo afectivo. Estos mecanismos soterrados y silenciosos que actúan en muchas ocasiones aliados con el tiempo, se imbrican en los sistemas de valores de la sociedad entera para esculpir distintos niveles de la experiencia entre las que destacamos la emocional. En este capítulo pretendimos representar un escenario complejo que permite acceder a esta dimensión no sólo a partir de la denominación específica que nos

50 Véanse James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2000; Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana, México D.F. 1996.

51 Joan Scott, *Gender and the politics of history*, Columbia Press, Nueva York, 1988.

52 Ruth Wodak, *óp. cit.*; Michelle Lazar, Kramarae Cheris, "El Género en el Discurso", en Teun Van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social*, Vol. I y II, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000, pp. 179-212.

remite a estados emocionales, sino a partir de implicaturas que sólo pueden rastrearse en el lenguaje.

El concepto de complejo ideológico fue de gran utilidad para seguir en los intercambios lingüísticos la tensión forjada entre distintos actores y sus agendas divergentes, y para mostrar la manera en la que las emociones subyacentes se confrontaron, se forzaron y se transgredieron, sesgando hacia una de las partes las funestas consecuencias sociales como la de la locura, la reclusión y la sanción judicial, sin mencionar el silenciamiento sistemático y la descalificación.

Aunque el caso de Andrea es excepcional en cuanto al despliegue discursivo, cabe mencionar que su producción se generó en el silencio del encierro y fue enterrado en un expediente que difícilmente fue conocido por sus contemporáneos. En términos semióticos,⁵³ vale también hacer notar que su poema fue escrito en un retazo de papel de estraza y su ensayo, en una hoja cuyo límite marcó las posibilidades de su distensión, de tal suerte que, el discurso femenino en situación de reclusión tuvo una forma precaria que da cuenta de las limitaciones materiales que se sumaron a todas las demás que fueron presentadas.

La experiencia de aislamiento discursivo destaca entre las penurias de Andrea, mostrando que su imposibilidad de interactuar con otro y de compartir la conciencia fenomenológica de la vida estuvo en el sustrato de su “tristiería,” aunado a los intentos fallidos que le cargaron no sólo con la soledad de la reclusión, sino también con la frustración del fracaso ante intentos múltiples y fallidos. Andrea es un caso paradigmático en torno a nuestro objetivo general de mostrar la función gestora de las emociones en los casos de mujeres con una capacidad crítica extraordinaria, cuyo despliegue de afectos y emociones tuvo el propósito estratégico de negociar el destino doméstico prescrito por los hombres de su tiempo, aunque como hemos dicho y descrito, con un costo tan alto como el de la pérdida de la razón -o su conquista-, situación que nunca aseguró la felicidad, aunque, sin duda, sí esa deplorable *tristiería* que la invadió emocional y discursivamente desde su ingreso al manicomio hasta su fallecimiento.

Sumergidos en ese contexto, seguimos en este capítulo la determinación emocional apuntalada por el lenguaje a través de tres

53 Theo Van Leeuwen, *Introducing Social Semiotics*, Routledge, London, 2005.

ejes identificados por Van Dijk,⁵⁴ a partir de los cuales la función de las emociones fue visibilizándose a todo lo largo: que las estructuras sociales son condiciones para el uso del lenguaje; que el discurso construye y define a las estructuras sociales; y, por último, que las estructuras del discurso hablan sobre partes de la sociedad. Estos tres vectores guiaron el ordenamiento de los datos encontrados en los textos y nos permitieron analizar la producción cultural que sirvió para la reproducción de las relaciones sociales, prestando particular atención a aquellas centradas en las relaciones entre los géneros.

En consonancia con Le Breton,⁵⁵ nuestra propuesta de análisis nos acerca a la idea de que las emociones son construidas por la cultura y cumplen funciones sociales de identificación y pertenencia con los integrantes de las diversas comunidades. Las emociones regulan y dan forma a la experiencia colectiva y aportan identidades a través de la expresión de estados afectivos;⁵⁶ de ahí que resulte tan devastador quedar privado de esta posibilidad intersubjetiva.

El análisis crítico del discurso fue seleccionado en este capítulo como vía para problematizar las determinaciones ideológicas del discurso y mostrar las marcas de su compromiso; también, para mostrar la parte que juega el discurso en la reproducción y la transformación de los mismos procesos, a partir de modelos articulados que representan la realidad, como lo hicieron científicos y prácticos de los albores del siglo xx.⁵⁷ De manera particular, rastreamos en el mismo camino analítico las determinaciones ideológicas con efectos en la experiencia emocional de los actores implicados, haciendo particular énfasis en una mujer cuya excepcionalidad le significó el castigo social en los dos niveles ya señalados: médico y jurídico. Como afirmamos al inicio de este capítulo, ésta es una propuesta metodológica susceptible de un refinamiento progresivo conforme se consolide la articulación entre sus conceptos medulares con los de la construcción social de las emociones. Este primer acercamiento reconoce que el vehículo privilegiado para su estudio seguirá siendo el discurso, sembrado en los textos que

54 Teun Van Dijk (Comp.), *óp. cit.*

55 David Le Breton, *Las pasiones ordinarias, Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Argentina, 1999.

56 Eugenia Ramírez, "Notas y discusiones. Antropología - compleja- de las emociones humanas", *Isegiria*, 25, 2001, pp. 177-200.

57 Robert Fowler, Bob Hodge, Gunther Kress & Tony Trew, *óp. cit.*

sirven al investigador como fuentes; también lo son sus contextos y sistemas de producción lingüística, razón por la cual su progresiva comprensión aportará elementos para el estudio más fino de un objeto tan esquivo como son las emociones.



CUARTA PARTE

**Emociones, moral
y transformación social**



8

EL USO DE LAS EMOCIONES COMO UN INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN LA PRENSA FEMENINA PORFIRISTA: *VIOLETAS DEL ANÁHUAC* Y *LA MUJER MEXICANA*

Oliva López Sánchez

Para conseguir nosotras con éxito seguro una emancipación racional y justa sin que abandonemos las faenas del hogar, nido de nuestras alegrías necesitamos, formar una colectividad en donde las mujeres hallemos enseñanzas que eleven nuestras almas, donde se cultiven la literatura, las artes, y nos apoyemos mutuamente en las escabrosidades de la existencia.

[...] Por la Patria y el Hogar, y que caminemos unidas, por los lazos de una cofraternidad real, sincera y eterna.

Laura S. de Bolaños Torres
(*La Mujer Mexicana*, 1904)

Introducción

Una de las funciones más relevantes de las emociones en los colectivos humanos es, además de las de orientadoras y dadoras de sentido, las de gestoras y mediadoras sociales. La eficacia social de las emociones, no sólo se reduce al establecimiento de normas sociales y morales que inscriben significados y orientan las identidades genéricas de los sujetos, también comunican una serie de deseos, valores, reglas y normas instituidas con funciones estructurantes de las relaciones sociales. Las variaciones sociales, ideológicas e históricas generan necesariamente cambios en los estilos emocionales (contenidos, experiencias y expresiones). De manera tal que, como sostiene Hochschild,¹ cada sociedad, según su tiempo y lugar, produce una determinada gestión de emociones a través de

¹ Arlie Hochschild, *The Managed Heart: The Comercialization of Human Feeling*, University of California Press, L. A. Calif., 2003.

lo que hemos dado por llamar *dispositivos emocionales*,² los cuales hacen referencia al conjunto de estrategias discursivas –científicas, religiosas, jurídicas y morales-, institucionales y estéticas que cada época histórica construye y contribuyen a generar un capital emocional distinto para cada sexo. A través de una política emocional cuyo contenido naturaliza la separación entre razón y emoción, los *dispositivos emocionales* establecen una variación emocional entre los sexos, promoviendo la expresión emocional como exclusiva de la vida de las mujeres a tal grado que borra su huella histórica y su función ideológica para convertirse en un hecho real, neutral y natural.

Partimos del supuesto de la existencia de una dimensión emocional, presente en el imaginario social de lo femenino en la heterogénea sociedad mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX, que asoció el amor, la bondad, la entrega y la solidaridad a la supuesta naturaleza femenina tan defendida por un gremio intelectual conservador del México porfiriano.³ Esta dimensión emocional se manifiesta a través de los *dispositivos emocionales*, cuyos contenidos tuvieron la función, no sólo de justificar la diferencia biológica y social entre hombres y mujeres, también el sometimiento de éstas últimas por parte de los primeros. Emociones tales como el amor, la ternura, la felicidad, la bondad, la esperanza fueron consideradas propias de las mujeres y naturalizadas en ellas por su función materna. No obstante, si tenemos en cuenta la agencia del sujeto y, si bien es cierto, las emociones tienen una dimensión estructural en todas las sociedades,⁴ su dimensión funcional es lo que nos da la diferencia de su uso social. Por eso nos interesa analizar en este capítulo cómo fueron asumidos los contenidos de los denominados *dispositivos emocionales* por algunas mujeres en el México finisecular del siglo XIX y principios del XX. En particular, nos interesa analizar el uso gestor que las mujeres intelectuales le dieron a las emociones, sobre todo a las consideradas

2 Estamos tomando el concepto de dispositivo emocional de la propuesta de Julia Varela, quien acuña el término de dispositivo de feminización que, a su vez, se basa en Foucault y Elias. Véase Oliva López Sánchez, "Reflexiones iniciales sobre una historia..." en esta misma obra, p. 244.

3 Véase Oliva López Sánchez, "La superioridad moral..." p. 244, en el cual se profundiza sobre la discusión filosófica de la supuesta naturaleza emocional de las mujeres detentada por los positivistas, cuyas bases, presuntamente científicas se basaron en la teoría frenológica de Francis Gall. Sobre la frenología, véase Carlos Olivier Toledo, "Diagnos del carácter...", ambos en esta misma obra, p. 91.

4 Edith Calderón, *Hacia una antropología de la dimensión afectiva*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2006; *idem*, "Coincidencias entre Levi-Strauss y Freud", *Carta Psicoanalítica*, 2009, núm. 14, junio. <http://www.cartapsi.org/spip.php?rubrique10> (Consulta hecha el 22 de febrero de 2010).

femeninas por la sociedad de la época en cuestión, para justificar su emancipación y su presencia en la escena pública. Es de nuestro interés mostrar las estrategias discursivas que las mujeres de un minúsculo grupo intelectual emplearon para destacar la importancia de poner al servicio de la razón, el capital emocional, a fin de asegurar un desarrollo material íntegro y guiado por una moral que garantizara la mesura en el comportamiento de los ciudadanos y por adenda un desarrollo próspero y justo.

Lo que nos interesa en definitiva es analizar, por un lado, la resignificación de las emociones como aspectos fundamentales del desarrollo material de un país y por otro lado, la transformación de las emociones como estrategias de negociación empleadas por estas mujeres para justificar su acceso a los espacios públicos considerados exclusivos del ámbito masculino.

Para llevar a cabo los objetivos del texto, remitimos nuestro análisis de dos revistas de la prensa femenina; *Violetas del Anáhuac* y *La mujer Mexicana*, cuyas publicaciones datan de diciembre de 1887 a junio de 1889 y de enero de 1904 a diciembre de 1906, respectivamente.

En este capítulo, consideramos fundamental introducirnos en el proceso instituyente⁵ de las emociones, es decir, podremos analizar las estrategias discursivas empleadas por un grupo de mujeres que decidieron argumentar su participación social, intelectual y política teniendo como base los beneficios de la vida afectiva en el mundo racional y por tanto, masculino. De esta manera, daremos cuenta de la agencia de los sujetos femeninos en cuestión a la hora de asumir los *dispositivos emocionales* impuestos por su sociedad y desde los que negociarían la importancia de la presencia de la mujer en el ámbito de lo público.

Nos guía un pensamiento reflexivo que intenta romper con los usos y funciones sociales de las emociones que fueron instituidos desde distintos discursos y acompañados con diversas acciones materiales para naturalizar algo que por fuerza ha sido creado. Adentrarnos en el uso gestor que ciertas mujeres hicieron de las emociones consideradas femeninas nos permitirá reconocer, por un lado, los códigos de poder, pensamiento y saber de una época, de una clase social y de un grupo de mujeres que, probablemente

5 Cornelius Castoriadis "El Imaginario Social Instituyente", en *Zona Erógena*. 1997, núm. 35, pp. 1-9. <http://www.educ.ar> (Consulta hecha el 10 de octubre de 2010).

convencidas o no de su *capital emocional* como una dote natural, se dieron a la tarea de negociar su participación en la esfera pública con lo único que la sociedad les reconoció como propio, su *capital emocional*. Por otro lado, podremos dar cuenta de la relación entre los sexos en el espacio social a través del análisis de las emociones en un tiempo específico. Teniendo en cuenta que el espacio social no es neutro, sino un espacio de permanente tensión en el cual existen posiciones contrarias y en el que no todos los sujetos tienen las mismas condiciones de acción y negociación,⁶ las mujeres cuyos discursos analizaremos, ciertamente deben ser ubicadas como una minoría privilegiada, pero también debe pensárseles como un grupo intelectual fuertemente criticado y atacado por un sector masculino importante de la sociedad intelectual mexicana.

Cuestionar la noción de una distribución social de las emociones es fundamental para nuestro análisis porque esta idea supone que hombres y mujeres son sujetos de distintos tipos de emociones, lo que por supuesto, como afirma Lutz,⁷ naturaliza algo que ha sido institucionalizado a través de los *dispositivos emocionales* y que se manifiesta en los *regímenes emocionales* que cada sujeto asume según su sexo, edad, clase social y adscripción étnico-racial.

Esbozo de las condiciones socioculturales de las mujeres en el México decimonónico independiente y el Porfiriato.

Jesús Ibáñez⁸ sostenía que al no haber hombres ni mujeres en el inconsciente habría que buscarlos en el imaginario social, así pues, aseguró que las mujeres fueron feminizadas y con ello rechaza la naturalización y esencialización de una supuesta identidad femenina ahistórica, de la misma manera que, en 1949, Simon de Beauvoir⁹ se cuestionó el mito del eterno femenino y llegó a la conclusión de que la mujer no nace, deviene mujer; es resultado de un proceso sociohistórico. Por tanto, la feminización debe entenderse como un proceso social y simbólico. Para el caso que nos compete, la mujer

6 Jesús Ibáñez, *Por una sociología de la vida cotidiana*, Siglo XXI Editores, España, 1997.

7 Catherine Lutz, "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as Cultural Category", *Cultural Anthropology*, 1986, 1(3), pp. 287-309.

8 Véase Julia Varela "El dispositivo de feminización", en Fernando Álvarez-Uría (Ed.) *Jesús Ibáñez. Teoría y práctica*, Endymion, Madrid, 1997, pp. 353-365.

9 Simone De Beauvoir, *El segundo sexo*, tomos 1 y 2, Siglo XXI, México, 1989.

es un producto sociocultural del siglo XIX, pues dictaron sobre su función social, roles, estereotipos y deber ser, los discursos masculinos, ideológicos y las instituciones sociales, políticas y legales que en la práctica cotidiana dieron lugar a una manifestación diversa, múltiple e incluso antagonica, tal como lo ha señalado Carmen Ramos Escandón.¹⁰ Sumando un elemento más como evidencia de esta afirmación tenemos que la mujer interiorizó el mensaje ideológico de su función social y se convirtió en la transmisora de la cultura de género promoviendo una relación desigual entre los sexos a través de valores que exaltaban el mundo masculino y minimizaban al femenino.¹¹

El período entre 1821 y 1900, caracterizado por la independencia de la nación, pero con toda la influencia borbónica de la Nueva España en la vida cotidiana, no implicó cambios significativos en la vida de las mujeres, incluso las leyes coloniales siguieron rigiendo el derecho familiar hasta el último cuarto de siglo XIX.¹² Los cortes temporales, los cambios políticos e ideológicos, no significan de ninguna manera el cambio de las mentalidades en los usos y costumbres de ninguna sociedad.¹³ La lucha entre conservadores y liberales tuvo fuertes implicaciones sociales, políticas y económicas, especial interés ponemos en los modelos de domesticidad y en los estereotipos femeninos que se fueron conformando a lo largo del siglo XIX. Como afirma Julia Tuñón,¹⁴ las diferencias entre las doctrinas liberales y conservadoras no quedan del todo claras y menos aún cuando se trata de los temas sobre su posición con respecto a las diferencias entre los sexos, y los modelos de feminidad que promovieron.

La vida femenina, centrada en gran medida, en la vida familiar, la maternidad y el matrimonio entre la clase acaudalada,

10 Carmen Ramos *et ál.*, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992.

11 Françoise Carner, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en Carmen Ramos, *op cit.* pp. 95-109.

12 El vínculo matrimonial fue indisoluble y sólo se permitió la separación de los cuerpos, incluso en la primera legislación del divorcio civil en 1859 y hasta 1914 se estableció que el matrimonio civil era indisoluble. El código decimonónico que sí permitió el divorcio vincular fue el Código del Imperio de Maximiliano en 1866. Véase sobre divorcio eclesiástico y divorcio civil Silvia M. Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, SepSetentas, México, 1976 y Ana Lidia García, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX Mexicano*, El Colegio de México, México, 2006.

13 Véanse Fernand Braudel, *La historia*, Alianza Editorial, México, 1994; Solange Alberro, Serge Gruzinski, *Introducción a la historia de las mentalidades. Seminario de historia de las mentalidades y la religión en el México colonial*, Investigaciones históricas-INAH, México, 1979.

14 Julia Tuñón, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, vol. III/El siglo XIX (1821-1880), INAH, Colección divulgación, México, 1991.

constituyeron normas de conducta dictadas en la Nueva España, y éstas no cambiaron abruptamente como consecuencia de los cambios políticos; los cambios fueron graduales, a la vez contradictorios, diversos y paradójicos conforme avanzaba el siglo XIX.¹⁵ Mientras que la vida de las mujeres de la clase baja rurales y trabajadoras de la incipiente clase obrera era diferente. Las mujeres de la clase alta pertenecientes a los grupos conservadores se convirtieron en el resguardo del alma del marido, además de convertirse en las promotoras de una cultura, en la cual la virginidad de las solteras y la fidelidad de las casadas formaron parte de las normas de conducta exigidas por su grupo social. Para asegurar la garantía de virginidad y fidelidad, la sociedad se valió de tres recursos: el encierro, el chaperón y la autor represión, a través de la cual se interiorizaron las normas sociales consideradas adecuadas. En esa tesitura, el matrimonio se entendió como único espacio legal para el ejercicio de la sexualidad.¹⁶ En el caso de las mujeres de la clase baja, trabajadoras domésticas y obreras, la vida era diferente, contradictoria en la práctica, comparada con el modelo de feminidad promovido entre la clase social alta. Las mujeres pobres se las pensó carentes de una educación moral y sin posibilidades de una vida mejor, siempre fueron consideradas liminalmente prostitutas.¹⁷

Entendida como un mal necesario y garante del matrimonio monogámico, la prostitución fue una suerte de fantasma que atrajo la atención de los intelectuales, educadores, médicos, legisladores y clérigos; algunos consideraron la situación socioeconómica de las mujeres como un elemento detonador del problema, en tanto que otro, como asegura Carner,¹⁸ se avocaron a una solución moral y religiosa. Los de ideas más liberales propusieron como alternativa la promoción de una educación moral y una instrucción que les permitiera a las mujeres el acceso a trabajos y oficios estimados como decentes.

Hacia el último cuarto del siglo XIX, la noción de progreso se sustentó en la educación y lo que había sido destino desde la lógica positivista en la vida social, ahora podía tener otro derrotero en la

15 Françoise Carner, *óp. cit.*

16 Véase Oliva López, *De la costilla de Adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX.*, FES Iztacala-UNAM, México, 2007.

17 Françoise Carner, *óp. cit.*

18 *Ibidem*, También puede consultarse Julia Tuñón, *óp. cit.*

vida de hombres y mujeres. A este panorama, le sumamos el flujo migratorio de protestantes promovido por Maximiliano en los años de 1864 y 1866 como parte de su política que tenía como meta poblar el norte del país y llevarlo por el camino de la modernidad, al promover con ello la inversión de capital.¹⁹ Así, con la llegada de la migración protestante y los intereses afines de la facción liberal mexicana, el papel de la educación fue fundamental en el México de la segunda mitad del siglo XIX y, en especial, para las mujeres.²⁰ Entre 1870 y 1880, la pedagogía protestante había conseguido impactar a varios sectores sociales de la nación mexicana y parte de este impacto lo podemos observar en la educación profesional que algunas mujeres tuvieron, como es el caso de Matilde Montoya,²¹ primera médica egresada de la Escuela Nacional de Medicina de México en el año de 1887, que por cierto fue atacada por su filiación protestante y masona en Puebla, en donde ejerció su profesión de partera; las médicas Columba Rivera,²² Guadalupe Sánchez y Soledad Régules Iglesias quienes recibieran su título de médicas en 1903 y 1907, respectivamente. La abogada Ma. Asunción Sandoval de Zarco que se graduó en 1898 y Dolores Rubio Ávila, quien se tituló de materalurgista en 1886, por mencionar algunas.²³

- 19 Véase Mario Trujillo, *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia*. Siglo XIX, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-D.F., México, 2000. (...)La confrontación de distintos proyectos de nación, encabezados por las fracciones conservadoras y liberales, no impedía que ambas fracciones coincidieran en la necesidad de importar gente que viniera a ocupar espacios vacíos del territorio nacional, a la vez que con su presencia enriquecieran el desarrollo del país por sus conocimientos de distintas actividades productivas. Empero, discrepaban en el tipo de emigrante deseado; los conservadores, en aras de preservar el catolicismo, pretendían españoles y católicos, mientras que los liberales, por su parte, volteaban sus ojos a los pueblos anglosajones". Rodolfo Casillas, "Periodos históricos del vínculo religión y migración en México", en *Revista Futuros*, 2005, núm. 11, vol. III, p. 3. <http://www.revistafuturos.info>. (Consulta hecha el 20 de Octubre de 2009).
- 20 La evangelización protestante en México puso su mirada en sectores sociales conformados por artesanos, la clase obrera en formación y el incipiente sector de servicios. Los simpatizantes de los grupos protestantes provenían de sectores sociales en transición como los obreros de origen rural, textiles y mineros. Regiones predominantemente rurales ligadas a la economía agroexportadora, jornaleros y rancheros, donde existían intereses antagónicos a los del centro de los estados. Los dirigentes eran ex oficiales juaristas. Sus adeptos fueron la elite rural interesada en los servicios educativos, en los valores individualistas y en la secularización que ofrecía el protestantismo. Véase Oliva López, "Virtuoso, templado y ahorrativo: Las prescripciones metodistas e higienistas del cuerpo en México en los siglos XIX y XX" en *Op. cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 2009-2010, núm., 19. pp. 179-210.
- 21 Primera médica, nace en la ciudad de México en 1859 y muere en 1938, fue la primera mujer en recibir el título de médica y obstetra. Controvertida por su atrevimiento, Matilde Montoya tuvo que enfrentar el ataque de los varones ante su deseo de ser médica, véase Lourdes Alvarado, "Matilde Montoya: primera médica mexicana", en *Ciencia y Desarrollo*, 1994, Septiembre-octubre.
- 22 Columba Rivera, educadora y médica cirujana, nació en 1870. En 1904, fue a Estados Unidos y a su regreso se implantó la inspección médica en la Escuela Normal y luego en todos los colegios. Colaboró en la revista *El mundo ilustrado* y fundó *La mujer mexicana*. Murió en 1943 en la ciudad de México.
- 23 Para mayor información de la carrera profesional de estas mexicanas se puede consultar; Lourdes Alvarado, *La educación "Superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. Centro de Estudios Sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México, 2004.

Los pensadores liberales estuvieron a favor de que las mujeres recibieran una educación profesional; teniendo como referente las sociedades anglosajonas se pronunciaban abiertamente por la educación intelectual de la mujer, la cual había sido, en especial entre la clase alta, una educación de refinamiento para mostrarse en las reuniones sociales. El escritor José Ma. Vigil,²⁴ quien también colaboró como educador en la Escuela Normal Preparatoria y en la Escuela Normal para Señoritas, apoyó la educación de las mujeres y defendió sus derechos a recibir una educación sólida y variada que rebasara la instrucción primaria y secundaria, con el propósito de conseguir un modo de vida que las alejara de la degradación a la que se veían expuestas para escapar de la miseria.

Sean cuales fueran las opiniones que sobre el particular se tengan, parece que no hay dificultad en admitir que la mujer, **como un ser inteligente y racional**, debe recibir una educación que desarrolle sus facultades en toda la extensión que sea posible [...].

Hay un hecho que está al alcance de todo el mundo, y es el empeño que tanto los gobiernos como la sociedad misma, han puesto en mejorar la condición de la mujer, por medio de una educación sólida y variada, que en muchos puntos las pone á la altura de la que se concede al sexo fuerte. **No sólo aquellos ramos que entran en el dominio de la instrucción primaria; no sólo las materias que forman el programa de la enseñanza secundaria, constituyen el objeto de la educación femenil entre otros, sino que las bellas artes en su parte más trascendental, las ciencias cuyo ejercicio lucrativo asegura una posición distinguida, y aun ciertos oficios que aunque humildes, son fuente de honroso trabajo y de modesta subsistencia**, han sido puestos á disposición de la mujer, que según sus recursos, sus inclinaciones ó aptitudes, le ofrecen un vasto campo en que prestar valiosos servicios á la sociedad, proveyendo al mismo tiempo á sus propias necesidades, sin verse obligada á degradarse muchas veces para escapar de las garras de la miseria.

Una de las preocupaciones más generales es la que se funda en ciertas teorías, admitidas sin suficiente exámen. Cuando se habla de instituciones, de prácticas adoptadas en las naciones más civilizadas, se responde con frecuencia que esa no sería posible entre nosotros, que siendo de distinta raza pugna con nuestra índole, con nuestro modo de ser característico. Dícese, por ejemplo: **que la mujer se instruya, que ejerza una profesión, y aún que adquiera derechos que la pongan bajo un pie de igualdad con el hombre, estará bueno para esos pueblos de raza anglosajona que tienen otras ideas**, otras costumbres, entre las cuales ocupa el primer lugar el respeto y la consideración al sexo débil pero esa libertad ilimitada no puede practicarse entre nosotros, que

24 José Ma. Vigil nació en Jalisco en 1829 y murió en la ciudad de México en 1909, político, periodista, literato y educador; apoyó a Juárez en su exilio; redactor y director de varias publicaciones del siglo XIX.

ya sea **por temperamento, como por educación o por tendencias de raza, ocasionaría serios peligros que vendrían a refluir en la moralidad del hogar y en la conservación de la familia.** Esta es la que oímos repetir con frecuencia aún prescindiendo de la cuestión en sí misma, es decir, sobre la conveniencia de sacar a la mujer del círculo puramente doméstico para forzarla a la vida activa del trabajo y la inteligencia.

[...] Hace algún tiempo que varias jóvenes rompiendo las barreras de preocupaciones sociales, profundamente arraigadas, y no contentas con la educación que se les suele proporcionar en los establecimientos destinados a su sexo. Han ingresado en las escuelas de varones, yendo a sentarse en los mismos bancos y a seguir los mismos cursos que ahí se dan. Pues bien; esta novedad que indica por sí sola una evolución importantísima, no ha dado hasta ahora lugar al más leve desorden; ninguna falta de comedimiento, ninguna descortesía, nada que indique esos peligros, que tanto inquietan a quienes desconfían de cualquier innovación ha venido a justificar temores que pueden desde luego calificarse de infundados, o al menos de exagerados, indicando al mismo tiempo que no es nuestra raza refractaria al progreso moderno ni a sus reformas trascendentales.²⁵

Voces disidentes en contra de que las mujeres recibieran una educación intelectual, tal y como la podían recibir los varones, apoyaban sus negativas en los efectos malsanos que la educación de la mujer ocasionaría en la moralidad del hogar y en la conservación de la familia. Prácticamente fue considerado *contra natura* sacar a la mujer del círculo doméstico para incorporarla a las filas del trabajo y el cultivo de la inteligencia. Podemos citar como ejemplo de esta negativa, la posición de Luis E. Ruiz, prominente médico higienista de finales del siglo XIX, quien se oponía rotundamente a que las mujeres se instruyeran en lo intelectual, argumentando que la naturaleza femenina estaba destinada al santuario del hogar y, apelando a la ley de la división del trabajo, sustentada en la función reproductiva de la mujer, se pronunciaba sólo a favor de una educación para que ésta desempeñara de mejor manera su función de madre y su labor doméstica. Y sólo debía dejarse la posibilidad de instrucción profesional a aquéllas que voluntariamente renunciaran a cumplir los preceptos de su naturaleza, hecho que consideró como muestra de verdadera libertad y progreso, pero de ninguna manera un fenómeno que debía generalizarse y mucho menos promoverse:

25 José Ma. Vigil, "Educación de la mujer", en *El Correo de las Señoras*, 1884, pp. 601-602 [Énfasis nuestro]. Se respeta ortografía original del documento.

Si **el hermoso fin que la mujer tiene** que realizar en el mundo, fuera el mismo que el hombre se propone alcanzar, nada más lógico y completamente necesario, sería exigir que la mujer fuera enseñada del mismo modo que lo es el hombre; porque tratando de alcanzar un mismo fin, racional sería emplear los mismos medios. [...] **Debe mejorarse, por todos los medios posibles, la educación de la mujer, pero sin olvidar el fin, para poner en consonancia con él los medios que se emplean.** Que se dote á la mujer de todas las aptitudes para saber “educar” á los niños, no solo cuando se consagre solo á la educación de la familia.

Así, pues, **tanto la mujer como el hombre deben ser enseñados, con arreglo al objeto que cada uno debe realizar.** Y esto se comprueba, recordando que este hecho no es sino una de las explicaciones de la importante **ley de la división del trabajo.** ¿Pues qué la mujer podrá desempeñar mejor su cometido, si ejerce tanto sus importantes labores como las del hombre?

Pero esto no quiere decir, que se niegue á la mujer la participación en aquellas actividades que están en consonancia con su naturaleza, pues esto se puede considerar como un fin secundario, siempre que no pueda realizarse el primero. En ese sentido, también, debe ser enteramente lícito, que **la que voluntariamente renuncia á desempeñar el papel á que debía consagrarse por su organización,** pueda abrazar las actividades que guste (en esto debe estribar la verdadera libertad y las ideas de progreso); más bien, entendido que esto constituye una excepción; pero que semejante conducta no se generalizará, ni es conveniente aconsejarla.²⁶

Durante los últimos veinte años del siglo XIX existió una constante tensión entre los y las articulistas de las diversas revistas en torno a las razones, ya fuesen a favor o en contra, de que las mujeres recibieran una educación semejante a la de los varones. Algunas de las voces femeninas que se pronunciaron a favor de la educación de sus congéneres emplearon los argumentos masculinos de la razón para justificar su derecho a cultivar su inteligencia. Pero otras, posicionadas en el lugar que les había conferido la división social del trabajo, sustentada en la supuesta naturaleza sexual, emprendieron una lucha empleando las razones de la emoción para convencer a sus adversarios de las ganancias sociales, económicas y políticas que representaría para el país el acceso de las mujeres al estudio de alguna profesión en combinación con su desempeño de la función doméstica. Teniendo como principal argumento: a la razón, le faltaba la emoción para entonces hablar de una verdadero

26 Luis E. Ruiz, “Artículo en respuesta al que sobre *La educación de la mujer* publica el señor J.M.Vigil”, en *El Correo de las Señoras*, 1884, pp. 630-631. [Énfasis nuestro]

equilibrio en la vida. Las articulistas de las revistas femeninas de referencia publicaron gran cantidad de escritos en los que, haciendo mención de lo que pasaba en otras latitudes, señalaban la imperiosa necesidad de complementar el proyecto económico capitalista con un proyecto moral y afectivo que asegurara, por un lado, la educación de un ciudadano moralmente comprometido con el desarrollo económico de su nación, y por otro lado, justificar la participación social de la mujer por ser ésta la que materializaba en su comportamiento una vida afectiva y emocional necesaria para asegurar un equilibrio en el desarrollo económico y social.

La prensa femenina como vehículo de transformación de los estilos emocionales de las mujeres

La prensa se convirtió en un recurso para educar; paradójicamente al alto índice de analfabetismo de la sociedad mexicana del siglo XIX finisecular, existieron diversas publicaciones en general y, en particular, revistas femeninas dirigidas por hombres, pero también por mujeres, como: *Panorama de las señoritas*, *El Presente amistoso*, *La semana de las señoritas*, *Semana de las señoritas mejicanas*, *La camelia*, *El álbum de las señoritas*, *Las hijas del Anáhuac*, *El paje*, *La mujer, de la escuela de artes y oficios*, *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoritas*, *Violetas del Anáhuac*, *El correo de las señoras*, *El periódico de las señoras*, *La mujer mexicana*, *Álbum de damas*, *La mujer intelectual*, *El hogar*, entre otras. Como asegura Lourdes Alvarado,²⁷ ante las escasas oportunidades que tenían las mujeres para acceder a la educación superior a lo largo del siglo XIX, la prensa jugó un importante papel en cuanto difusor de conocimientos entre las clases acomodadas, que resultaban ser un grupo minúsculo. La propia Alvarado, especialista en el estudio de la educación femenina, reconoce el escaso trabajo en investigación referente a la historia de la educación de las mujeres en México, a lo que sumamos la ausencia de análisis de aspectos sociales como el estudio de las emociones en el contexto educativo femenino de los

27 Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, Cuadernos del AHUNAM 19. Fuentes para la Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005. Lourdes Alvarado, "La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX", en Pilar Gonzalbo (Coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 267-284.

siglos XIX y XX. Los contenidos discursivos de mujeres brillantes como Laureana Wright, Concepción Gimeno de Flaquer, Mateana Murguía de Aveleyra, Luz M. de Ramírez, María del Refugio Argumedo, Concepción Correa Zapata, redactoras de varios de los periódicos antes enlistados, resultan un material invaluable para la empresa que nos acomete en este texto: analizar las emociones como estrategias sociales de negociación femenina. Los argumentos empleados por las mujeres intelectuales defensoras y emancipadoras de sus congéneres nos permiten dar cuenta de cómo un *capital emocional* asignado según las leyes naturales es empleado en la faena, nada sencilla con toda seguridad, de enfrentar la crítica y el sabotaje del imaginario social sobre lo femenino que irremediablemente colocó a la mujer en el espacio doméstico como única posibilidad de participación social.

Las Hijas del Anáhuac, publicación semanal dedicada a la educación de las mujeres, director y administrador, Sr. Ignacio Pujol, Directora literaria Sra. Laureana Wright de Kleinhans;²⁸ dicha publicación estuvo motivada por el deseo de fundar un “[...] periódico femenino destinado a sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de las mujeres [nuestras compatriotas]”.²⁹

La mujer mexicana, **adicta por naturaleza a todo lo bello y a todo lo grande**, ha llegado en su mayor parte a un grado bastante elevado de ilustración, y necesita por lo mismo un campo donde pueda ensanchar sus conocimientos y darlos a luz, haciéndolos extensivos a su sexo en general a fin de que se levante a la altura de la sociedad en que vive y de la época que representa.

[...]Poseyendo la conciencia de este grato cuanto sagrado deber, hemos creído que la mejor manera de cumplirlo es mejorar en cuanto nos sea posible la condición actual de la mujer, dedicándole nuestros humildes trabajos, por corta que pueda ser su utilidad; **estimulando su amor al arte y a la ciencia; afirmando sus principios morales y cultivando sus bellas dotes literarias**; haciéndola tomar parte en el torneo de las letras; proporcionándole el espacio que necesita para explayar sus ideas; animándola para que emprenda la noble

28 Laureana Wright de Kleinhans nació en Taxco Guerrero en 1846, hija de padre norteamericano Santiago Wright y madre mexicana Eulalia González. Destacada literata, periodista y mujer de letras preocupada por la emancipación de la mujer a través de la educación; promotora del trabajo intelectual de las mujeres, participó en diversas publicaciones y fue fundadora y directora literaria del periódico femenino *Las hijas del Anáhuac* en el que ofreció un espacio a sus congéneres para que dieran a conocer su trabajo intelectual. En dicha publicación dedica un espacio en cada número para presentar la biografía de mujeres mexicanas destacadas dentro del mundo intelectual y con ello ofreció una respuesta contestataria frente a la crítica que desvirtuaba la educación intelectual femenina. Tiene en su haber dos ensayos fundamentales poco conocidos—*La emancipación de la mujer por medio del estudio* y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*— que Lourdes Alvarado reproduce en *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, *óp. cit.*

29 La redacción, “Prospecto”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, tomo 1, año 1, núm. 1, p. 2.

campana del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso, de cuyo choque tiene que desprenderse indefectiblemente la luz.³⁰

Hijas del Anáhuac comenzó a publicarse el 4 de diciembre de 1887 y el 22 de enero de 1888 cambió su nombre por *Violetas del Anáhuac* debido a que el 25 de diciembre de 1887 se dio a conocer que saldría una publicación femenina con el mismo nombre de *Hijas del Anáhuac* editada por la Sra. Concepción García de Mota Velasco, “y vendrá a formar la segunda época de otra que se redactó en 1863 por las alumnas de la Escuela de Artes, y que llevó también el título de *Las hijas del Anáhuac*”.³¹

La Mujer Mexicana, revista mensual científico literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana; dirigida, redactada y sostenida sólo por señoras y señoritas, tuvo una corta vida y vio la luz en enero de 1904. Fue dirigida en su primer año por un grupo de mujeres en su mayoría pertenecientes a la naciente clase profesionista y de familias liberales, algunas de origen rural y probablemente protestantes, por los idearios promovidos, entre las que podemos citar: como Directora la Profesora Dolores Correa Zapata, Administradora; Sra. Profesora Luz F. Vda. De Herrera; Responsable: Sra. Lic. María Sandoval de Zarco; Escritoras: Sritas. Dras. Columba Rivera y Guadalupe Sánchez; Sra. María Enriqueta Camarillo de Pereira; Sra. Profesora. Mateana M de Aveleyra; Sra. María de la Luz Murguía; Sra. Lidia Fernández Peña; Sra. De Torres Bolaños; Profesoras Federica Bonilla, Directora del Instituto Normal de Puebla, Carolina Bonilla, Subdirectora del mismo. Trinidad Orcilléz de las Normales de México y Puebla. Esther Huidobro y Azúa, Josefina Barrientos, Isabel Peña. Dolores Sotomayor, Luz Valle, Ángela Serrano y María Solís. Colaboradoras: Sritas. María Díaz, Luz Morales, María Chauvet, Herminia López, Dolores Morales y Ángela Sandoval.

Los preceptos sociales de la cultura anglosajona que habían ayudado a aquellas naciones a conquistar su riqueza económica y una moral puritana cuya vida estaba dedicada al trabajo, al ahorro y la temperancia para conseguir el progreso de las mismas, fue el escenario que inspiró a estas mujeres a tener una educación formal que llevó, a más de una, a conseguir un título universitario, como

30 *Ibidem* [Énfasis nuestro]

31 La redacción “Otro periódico femenino”, en *Las hijas del Anáhuac*, 25 de diciembre de 1887, p. 43.

a las médicas Matilde Montoya, Columba Rivera, Guadalupe Sánchez y a la primera abogada María Sandoval de Zarco, entre muchas otras. La publicación de *La Mujer Mexicana* un periódico por y para mujeres representó la vía de la educación femenina que tanta falta hacía según palabras de su directora Concepción Correa Zapata.³²

La argumentación del discurso de Concepción Correa Zapata es reveladora de la dimensión afectiva que emplea la editora de *La Mujer Mexicana* para invitar a las mujeres a participar en el progreso del país a través de la educación que puedan tener, pero, sobre todo, nos llama la atención cómo sin, aparentemente, violentar la organización social basada en la división sexual del trabajo tan referida por los intelectuales mexicanos decimonónicos, Correa Zapata establece una lógica afectiva irrefutable en la que justifica la participación de la mujer en la vida intelectual, que solo les había sido concedida a los varones y negada a las mujeres. (...) **A esta humanidad que hasta hace poco estaba dividida en dos mitades: la que piensa, la que trabaja, la que produce, la que crea: el hombre, el sexo fuerte; y en otra mitad pasiva, inconsciente, irresponsable, la que consume, la que huela, la mujer**".³³

Al dar por hecho esta división social de los sexos y los roles que les tocaba desempeñar, estas mujeres intelectuales asumieron la parte afectiva y emocional como característica femenina para negociar, con ese capital simbólico asignado, su emancipación y salida al mundo público las colocarían en igualdad de condiciones con respecto de los varones. Este grupo de mujeres fueron fortaleciendo sus demandas sociales de participación política, derecho a la educación y presencia pública con evidencias materiales de las cuales destacaron la importancia del feminismo en el mundo anglosajón civilizado y a la vez pusieron en entre dicho el mito del eterno femenino.³⁴

(...) preguntemos a la riqueza anglosajona, al progreso norteamericano, cuanto deben a la mujer, cuánto produce el feminismo. Y no es sólo la raza anglosajona la que pide y acepta el concurso de la mujer en la obra del progreso humano. Pocas son las naciones del mundo civilizado en que no hay una institución, una sociedad que represente el poder feminista, su influencia benéfica.³⁵

32 Dolores Correa, "Año Nuevo. A la mujer mexicana", en *La Mujer Mexicana*, enero de 1904, tomo 1, núm.1, p. 1.

33 *Ibidem* [Énfasis nuestro]

34 Véase Oliva López Sánchez, "La superioridad moral...", en esta misma obra, donde se trabaja más ampliamente el tema del feminismo en el siglo XIX.

35 Dolores Correa, "Año Nuevo. A la mujer mexicana", *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

Concepción Correa avala la importancia de la prensa escrita por y para mujeres; con argumentos basados en la razón y el progreso justifica las acciones periodísticas de sus pares. La prensa como el único medio escrito de mayor difusión e importancia en el que participaban los intelectuales de las naciones es para Correa Zapata la única posibilidad legítima para las mujeres de su tiempo y homologable a la condición masculina en la transmisión del conocimiento, ahora su conocimiento.

El más poderoso auxiliar de toda fuerza, **el más enérgico representante de todo poder, es la prensa**. No hay nación alguna entre aquellas en que la actividad humana, sea palpable, en que no exista por lo menos **una hija de periódico consagrada al progreso de la mujer, y en que ella consagre sus esfuerzos al bien de la humanidad de que ella forma parte**. ¿Acaso no son también nuestros los dolores humanos?³⁶

Aparece de nuevo el argumento de la división sexual del trabajo: a las mujeres les tocaba la función de cuidadoras de su prole, pero sobre todo, la faena de trasmisoras de la cultura en beneficio del progreso. El bien común y el dolor de la humanidad se inscriben como una preocupación legítima que puede y debe ser compartida por las mujeres, en tanto forman parte de la humanidad y son empáticas con lo que a ella, la humanidad, le acontece en el desarrollo material. Alude a un deber *cuasi* natural, y a todo deber sobreviene un derecho, y a la inversa, argumento del pensamiento liberal que despoja de fuerza a la visión más conservadora y positivista.

Si es un deber colaborar en la obra del progreso, corresponder a la actividad ajena con la propia actividad, es también un derecho reclamar nuestra parte de redención en el dolor humano, así como la justa recompensa de nuestra propia labor. Es el **derecho y el deber de todos los hombres y de todas las mujeres**, y por ende el deber y el derecho de la mujer mexicana, para la cual fundamos esta publicación.³⁷

Exhorta a las mujeres a que unan fuerzas para conquistar un espacio que de suyo les pertenece, pues tienen la colosal tarea de educar a los ciudadanos de una nación ¿por qué, entonces, no habrían de tener el derecho de expresar sus inquietudes y compartir sus conocimientos al respecto?, se preguntaban:

36 *Ibidem* [Énfasis nuestro]

37 *Ibid.* [Énfasis nuestro]

A ella va consagrada esta pequeña hoja que hoy le ofrecemos como humilde presente de Año Nuevo, invitándola a que **en ella grabe sus impresiones, sus dolores, sus esperanzas y sus esfuerzos**. ¿Y por qué no? Si tenemos ojos, ¿por qué no hemos de buscar el medio de enjugarlas? Y si nosotras mismas sufrimos con la estrechez del círculo en que no caben nuestras legítimas aspiraciones, por qué no hemos de esforzarnos para dar mayor amplitud a nuestros horizontes?³⁸

Lanza una crítica contundente a la pasividad y al romanticismo de sufrir el trágico destino y argumenta, basada en una ética del trabajo, la importancia de la transformación de la vida personal y social que implica la agencia de los sujetos. A la vez que alude a un aspecto biológico que tantas disputas generó entre los naturalistas y médicos de la segunda mitad del siglo XIX, nos referimos a la condición de raza que algunos pensadores europeos y también nacionales pensaban: que los mexicanos eran constitutivamente viciosos, flojos y apáticos.³⁹

¿Por qué no hemos de poner los medios de realizar nuestros ideales? Si en el alma de **la mujer mexicana brilla la luz de su clara inteligencia** con todo el esplendor con que brillan los astros en el diáfano azul de nuestro cielo ¿por qué han de quedar ocultos sus destellos, como queda la inútil riqueza del avaro? **No invirtamos como el poeta nuestro exceso de actividad en inútiles lamentaciones; imitemos al diligente labrador que transforma el polvo de las caducas hojas en savia fecundante, productora de fragantes flores y de sabrosos frutos.**⁴⁰

[...]Todas las mexicanas sois flores perfumadas, traednos nuestra esencia; sois astros brilladores, traednos vuestra luz. Dejad vuestro fulgor y vuestra esencia en esta página para inundar con ella de perfume y de luz nuestros hogares. Por vuestro propio bien y por el bien humano, unámonos, luchemos, contribuyamos al progreso de la patria, estimemos y hagamos estimar en lo que vale a la mujer mexicana.

México, 1903.⁴¹

Por supuesto que en sus argumentos aparece parte del imaginario social de lo femenino que confinó a la mujer a su destino de

38 Dolores Correa, "Año Nuevo. A la mujer mexicana", *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

39 Véanse D. Jourdanet, *Les altitudes de l'Amerique Tropicale Comparée au des Mers au point de vue de la Constitution Medicale*. Bailliére et Fils, Paris, 1861; Oliva López, "La concepción del cuerpo de la mujer indígena en la medicina del siglo XIX" en *idem*, *De la costilla de adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX*, *óp. cit.*, pp. 63-80.

40 Dolores Correa, "Año Nuevo. A la mujer mexicana", *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

41 *Ibidem* [Énfasis nuestro]

madre y cuidadora de su prole, lo que en parte, según los argumentos de Correa Zapata, justificaba el acceso de las mujeres a la educación y la necesidad de expresar sus conocimientos.

Alegres niñas sedientas de emociones y henchidas de ternura, aquí tenéis una hoja blanca para teñirla con las rosas de vuestros abriles, para libar en ella alguna gota de bienhechor rocío. Madres felices o temerosas de perder vuestra dicha, o tristes de haberla ya perdido para siempre, venid también a dejar aquí impresos algunos de los sabios consejos o de las dulces ternuras que guardáis, o que habéis guardado para vuestras caras hijas. **Heroínas ignoradas, abnegados seres, humildes profesoras, madres intelectuales de niños amorosos y risueños, cuyo amor y cuyas sonrisas no son para vosotras, completad vuestra noble misión de redentoras, sacrificando gustosas vuestro rato de descanso, para ofrecer a esos niños ajenos a quienes amáis, el fruto de vuestros estudios, en la forma sencilla del cuento, o revestida con el hermoso ropaje de la poesía.**⁴²

Los extractos del texto referido nos muestran la tesitura de la argumentación que empleaban las mujeres intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX para negociar su emancipación y acceso a la vida pública a través de la educación profesional y del reconocimiento de la importancia de su tarea social como madre-esposa. En tal disputa aparece un elemento central, el amor como rasgo naturalizado en las mujeres, el cual es esgrimido como elemento central en la vida de las mujeres. El imaginario social sobre las labores femeninas las dotaba de una carga afectiva caracterizada por el amor, la ternura, la dulzura de su carácter, la benevolencia que hacía soportable cuidar y tolerar a los otros, la bondad, la paciencia, la caridad, la entrega, la abnegación, el sacrificio y todos los atributos emocionales en beneficio del bien común. Todos los anteriores rasgos afectivos y de comportamiento fueron promovidos por la cultura de género,⁴³ formando parte de los significados culturales de ser mujer, y específicamente, los dispositivos emocionales se conformaron a partir de los argumentos médicos y filosóficos empeñados en demostrar la denominada naturaleza femenina, la cual sostenía, en gran medida, la identidad femenina.

La ternura, el amor a los otros, la entrega y el sufrimiento naturalizados a la condición femenina fueron resignificados por Dolores

42 *Ibid.* [Énfasis nuestro]

43 Véase Oliva López Sánchez, "Reflexiones iniciales...", en esta misma obra, p. 23.

Correa como un elemento afectivo que debía trascender el espacio del silencio y tenía que ser socializado para el bien de más mujeres. Hasta aquí todo apunta a que ella misma se coloca como defensora de esa supuesta naturaleza emocional femenina, pero hay un cambio que le confiere un matiz distinto a su escrito, el cual vale la pena analizar, nos referimos a la justificación social expuesta por la articulista para que este capital emocional de suyo exclusivo de la mujer se negocie públicamente. Es decir, la experiencia emocional y el sentir son puestos en la escena pública como un elemento educativo y, por tanto, de transformación social para las mujeres porque ahora tendrían un lugar en la prensa para compartir sus vivencias y sus sentimientos. Los argumentos de Dolores Correa, al igual que los de Laureana Wright,⁴⁴ referidos a la relación existente entre la razón y la emoción, aluden a problemas filosóficos de gran relevancia teórica y social, sobre todo si se tiene en cuenta la necesidad de implementar lo que se denominaron estrategias de regeneración social, dentro de las cuales estaba la construcción de una moral basada en una ética del trabajo y la productividad, valores del liberalismo en ciernes.

En los argumentos de estas pensadoras mexicanas, las emociones aparecen como elementos constitutivos del imaginario social y moral unido a una praxis socialmente guiada por medio de las reglas, instituciones y valores.⁴⁵ Es a partir de esta dimensión de las emociones que se negocia la presencia de la mujer en la vida pública y se defiende su derecho a participar en el destino de la nación, en ámbitos en los cuales los varones no habían logrado incidir. La mujer aparece como gestora de un capital intangible representado por la relación entre emociones y moral, aspectos sociales que se convirtieron en instrumento de cambio social.

La resignificación del capital emocional femenino en la prensa mexicana

Por un lado, el espíritu progresista del saber y la educación, y por otro, la continuación de la naturalización de las denominadas emociones femeninas fueron los ingredientes presentes en los discursos de los periódicos femeninos de corte progresista que hemos estado

44 Laureana Wright, "Sentimiento y pensamiento" en *Violetas del Anáhuac*, 1888, año 1, tomo 2, núm. 55, pp. 618-620.

45 Eugenia Ramírez, "Antropología 'compleja' de las emociones humanas" en *Isegoría*, 2001, núm. 25 pp. 177-200.

refiriendo, a diferencia de los periódicos conservadores católicos como *El Tiempo*, que reprobaron rotundamente la educación de la mujer y la concibieron como su peor enemigo. La conjugación de amor, virtud y razón, elementos antes irreconciliables, aparecen repetidas veces como parte de la nueva moral femenina, en ese ideal de símbolos que colocarían a las mujeres como las guardianas de la Patria. La conjugación del pensar y el sentir, ahora, las colocaba como agentes de cambio social, así lo podemos constatar en la biografía de Carmen Romero Rubio de Díaz escrita por Laureana Wright,⁴⁶ en la cual exalta la importancia del amor y la función de guía ofrecido por el ángel⁴⁷ del progreso, así es como se refiere a la esposa del mandatario de la República Mexicana en el texto que a continuación transcribimos:

Atraer a la memoria este acto que manifiesta las tendencias verdaderamente progresistas de la noble dama, de la mujer ilustrada y competente para ser una de las sacerdotisas del gran templo de nuestra futura grandeza, **concebimos la risueña esperanza de que quizá sea a la joven esposa del actual Presidente de México, a quien esté reservado velar como el ángel tutelar del progreso sobre el adelanto patrio; que quizá sea a ella a quien este reservado influir con el triple prestigio del amor, de la virtud y de la razón en el ánimo del primer magistrado de la República, para que se borre de nuestro Código la repugnante mancha de la pena de muerte, que aun empaña con su negra sombra el radiante disco de la civilización moderna...**

[...] Deliramos con utopías? Tal vez no!

Una **mujer hizo que se realizara la Independencia de México**; ¿por qué otra no haría que se consumara su perfeccionamiento civil?

Sabemos de lo que es capaz la mujer que piensa y que siente, y creemos que la bella alma que a grandes trazos hemos delineado, ha sido y seguirá siendo benéfica, porque posee dos facultades indispensables para llevar a

46 Laureana Wright, "Biografía Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz", en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, tomo 1, núm. 1, pp. 3-4.

47 Tengamos presente que el imaginario social sobre el ángel del hogar provino del modelo pastoral en el que el imaginario del ángel es alusivo a una característica de igualdad espiritual entre hombres y mujeres, pues a partir del rechazo al celibato, el modelo protestante europeo replanteó la noción de sexualidad y la mujer dejó de concebirse como un ser voluptuoso. Esta nueva reorganización sexual implicó necesariamente, en el pensamiento protestante europeo, una reordenación social de los sexos, lo que con toda seguridad posibilitó el acceso de la mujer al espacio público para llevar a cabo la transmisión de las ideas religiosas, la instrucción y beneficencia como parte de la liturgia del modelo protestante. Véase Rosa Ma. Rodríguez, *Foucault y la genealogía de los sexos*, Anthropos, Barcelona, 1999. En México lo que vamos a observar es que muchos de los conceptos, como el del ángel del hogar, la ética del trabajo, la moral temperante, entre otros, son conceptos empleados por los intelectuales sin que por fuerza estén asociados a una línea religiosa. En todo caso, se trató de elementos retomados de diversas sociedades de ideas que llegaban a México de la mano de los migrantes y como parte del intercambio económico con el extranjero, como asegura Javier Pérez Siller (Coord.) *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1998.

cabo las grandes empresas: el deseo de hacer el bien, y los elementos necesarios para ejecutarlo.⁴⁸

El amor vestido de razón, o la razón cobijada con amor aparecía como la nueva conjugación del verbo y la acción femenina en el camino del progreso y de la conquista de su presencia en la vida pública reservada a los varones. El denominado feminismo⁴⁹ de finales del siglo XIX y principios del XX, promovido por las pocas mujeres intelectuales mexicanas, no pretendió competir con los varones, ni igualarse a ellos en condiciones; paradójicamente siguieron exaltando las cualidades afectivas, emocionales y morales que tanto se naturalizaron a las mujeres, a través del discurso médico amparado en la supuesta naturaleza femenina,⁵⁰ sólo que ahora se esforzaron por convencer, a tanto a hombres como a mujeres, de que la razón necesitaba del amor y el amor de la razón para llevar a buen puerto el progreso de la nación mexicana.

Con el argumento: “Sabemos de lo que es capaz la mujer que piensa y que siente, [...] posee dos facultades indispensables para llevar a cabo las grandes empresas: el deseo de hacer el bien, y los elementos necesarios para ejecutarlo”, Laureana Wright intenta fusionar dos aspectos de la humanidad que habían sido separados y aparecen como irreconciliables en el momento que se establece la organización social sustentada en la división sexual.

(...)Pacíficas, como reclama la sensatez del juicio, **solo les pedimos el esfuerzo bizarro de su corazón y el consejo profético de su experiencia para que siempre nos ayuden a romper el antro tenebroso, la noche oscura de la ignorancia, llevándonos de la mano a ese magnífico Jordán que regenera el espíritu y conduce a la felicidad.**

México nos necesita para consolidar la paz de que disfruta. Ayer. Con el semblante entristecido y manchado de pólvora, y con el corazón despedazado por **el sentimiento que la guerra le inspirara**, volvía sus ojos a las matronas de su sociedad para quejarse de su abandono y de su negligencia.

¿Qué hacen tus hijos, preguntaba, que envenenados por las ambiciones se devoran entre sí, y manchan de sangre las arenas mexicanas?

48 Laureana Wright, “Biografía Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz”, *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

49 El feminismo no consiste, según nuestro criterio, en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas las facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario; en el ámbito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad. Manuel Contreras, “El feminismo”, en *La Mujer Mexicana*, enero 1904, tomo 1, núm. 1 pp. 6-7.

50 Véanse Oliva López Sánchez, “La superioridad moral...” cap. 2 y “La experiencia de la sin razón...” cap. 5, en esta misma obra, p. 149.

Y nosotras, rendidas de pavor, sin fe en el alma, contestábamos: **No hemos tenido fuerza moral para convencerles.**⁵¹

La fuerza moral argüida por las mujeres escritoras de la prensa femenina liberal era el talante para convencer a los varones de la necesidad de vincular un proyecto moralizante al material para fincar una sociedad con bases honorables y productivas que se alejaran de la competencia y la destrucción atroz. Tal como sostiene Eva Illouz,⁵² al tiempo que las sociedades industriales y científicas conformaban un proyecto económico, político y social, se formaba un proyecto sobre el capital emocional en el que, para el caso mexicano, algunas mujeres consiguieron ganar un espacio en la prensa e ingeniosamente se esforzaron una y otra vez en resignificar el plus de las emociones, la moral y los sentimientos femeninos en el bien hacer de la patria y el progreso.

La importancia de la dimensión moral en la vida familiar y social provino de la reforma protestante y aparece como un elemento indispensable en la vida de los individuos que guiará sus acciones.⁵³ Sin un intermediario en la relación entre el individuo y la divinidad, la moral se convirtió en un elemento fundamental de guía y garante de la espiritualidad de los individuos de la naciente burguesía.⁵⁴

(...)el revelador que descubre por la boca del sabio naturalista los innumerables secretos de Natura, velados completamente para el ignorante. **Nosotras sabemos bien que la inteligencia de la mujer es capaz de producir todos esos frutos preciosos, aunque no lo haga muchas veces por la deficiencia de su instrucción, y, amantes de nuestro sexo, hemos fundado este periódico para que sea el órgano que difunda las emanaciones desprendidas de su cerebro, que tienen la misión de conmover los corazones, de encantar la imaginación y de llevar la luz á otras inteligencias;** le hemos fundado también con el fin de honrar á las que trabajan en tan laudable y gloriosa labor porque es muy justo que las que toman parte en las fatigas de una obra, recojan también la parte

51 María del Alba, "Aquí estamos", en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, tomo 1, núm. 1, p. 4. [Énfasis nuestro]

52 Eva Illouz, *Intimididades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Katz, Buenos Aires, Arg., 2007.

53 Véanse Oliva López Sánchez, "El uso de las emociones..." cap. 8, Carlos Oliver Toledo, "Para un espíritu mudo...", cap. 9, Elsa Malvido M. y M. Elena Hernández Cabrera, "Amor a Dios ...", cap. 10 y Carlos Oliver Toledo, "Del hastío la vida ...", cap. 11, en esta misma obra.

54 Claro que la obediencia y la sumisión de la mujer, promovidas por el modelo pastoral protestante, tuvo fundamento en la supuesta identidad natural de los sexos. Lo importante, como sugiere Rosa Ma. Rodríguez, *op. cit.*, es cómo se configuró una nueva imagen de la mujer y la familia; de ahí deriva posteriormente, la nueva moral del hogar burgués.

de laureles que les corresponde, y le hemos fundado además, para estímulo de aquellas que, teniendo aptitudes para ello, quieren seguir el mismo sendero.⁵⁵

Haciendo referencia a la presencia intelectual de la mujer en las sociedades antiguas griegas y romanas y la de las civilizaciones más desarrolladas del siglo XIX en el que Inglaterra y los Estados Unidos eran el referente obligado, las mujeres mexicanas se empeñaron en destacar la ganancia social que representaba la educación de la mujer en aspectos prácticos fuera de las coordenadas de la lógica del ornato y la alta cultura reservada para las mujeres de la aristocracia, según el modelo de feminidad promovido por los grupos sociales conservadores.

¡Escuchad: la potente y bienhechora voz del progreso se deja oír en este pedazo del mundo que llamamos nuestra patria, y la entusiasta mujer mexicana da a la poderosa corriente que empuja a la humanidad hacia el infinito, hacia el ideal de perfección, el contingente de sus energías como la mujer griega lo dio para contribuir al progreso del pueblo artista, como la mujer romana ayudó al pueblo guerrero, como la mujer de todos los países civilizados contribuye al adelanto de las ciencias.

Parece que **esas energías que son la felicidad del mundo nacen dondequiera que habita una mujer, y al esparcirse por el espacio, entonan un canto de infinita ternura.**⁵⁶

El argumento de las mujeres mexicanas ilustradas fue contundente, exaltando la vida emocional intentaron reorganizar las estructuras sociales que justificaban la división sexual del trabajo. El manejo de las emociones denominadas femeninas y naturalizadas por los varones, ahora resignificadas por las voces femeninas tuvieron una función ideológica en las relaciones de poder. Este grupo de mujeres intelectuales argumentaron de manera inteligente la relación interdependiente entre identidad y emoción. A través de la prensa, las mujeres no sólo expresaron sus inquietudes de emancipación, realmente buscaban resignificar la función social de la supuesta naturaleza emocional femenina, elemento constitutivo de la identidad femenina en los umbrales del siglo XX, considerado por ellas como “el siglo de la mujer”.⁵⁷

55 La Redacción, “Memoria”, en *La Mujer Mexicana*, enero, 1905, tomo II, núm.1, p. 1.

56 Luz Valle, “Nuestras esperanzas”, en *La Mujer Mexicana*, enero, 1904, tomo 1, núm.1, p. 2.

57 PUF “A Forciori”, en *La Mujer Mexicana*, enero 1904, tomo 1, núm.1, pp. 4-5.

(...) La mujer será siempre mujer; **el amor la hará doblegar su voluntad** hacia el ser amado, y la esposa y la madre serán siempre cumplidas para el hogar y para los hijos; **una cosa es el sentimiento y otra la defensa**, el aprovisionamiento en la lucha **por la existencia**.⁵⁸

Esta cita nos lleva a pensar en las críticas a la razón hechas por distintos pensadores en el siglo XVIII y que como plantea Eduardo Nicol,⁵⁹ una crítica a la razón como único elemento de verdad, y en su aspecto puramente intelectual nos plantea un problema ético. Introducir el problema ético nos coloca frente a un humanismo moderno que se reorienta a lo político, y la moral se convierte en la reguladora de la conducta. Lo que hicieron estas mujeres fue retomar el discurso moral de la burguesía en el que la experiencia moral se producía por la vía afectiva, es decir, a través de la simpatía. Entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro y como resultado de la valoración sentimental.⁶⁰

Las intelectuales mexicanas transformaron la aberración de las emociones naturalizadas de su ser en ventajas morales, arma social con la que intentaron negociar su participación en la vida pública e intelectual. Al reorientar los aspectos emocionales y morales de su ser, las mujeres pusieron en práctica su capacidad de agencia y buscaron por todos los medios discursivos convencer a la sociedad de su tiempo del beneficio de sus propuestas emancipatorias en bien de los nuevos ciudadanos, porque los educarían mujeres preparadas con sólidos fundamentos racionales y científicos, cobijados por el amor, en su acepción moral. En otras palabras, las mujeres de este grupo intelectual pretendieron renegociar el orden social, previamente impuesto por la división sexual del trabajo y la racionalidad, amparadas, como lo hemos mencionado, en un humanismo moderno que destacó el papel fundamental de las emociones como parte de la experiencia moral y, por tanto, de la ética burguesa.

A diferencia de algunas apreciaciones en las que las investigaciones de corte feminista han redundado sobre los estereotipos femeninos católico y liberal y los han considerado como ambivalentes y como reproductores de la supuesta naturaleza femenina,

58 Manuel Contreras, *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

59 Prologuista de la versión al español de: Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

60 *Ibidem*

aseguramos que analizar los mismos discursos desde otra orientación teórico-metodológica nos permite sostener que la institucionalización de las “emociones femeninas” las convirtió en un recurso invaluable de estas mujeres en la lucha por su emancipación y la conquista del saber intelectual, teniendo como base las discusiones filosóficas más progresistas del momento.

Las sociedades industriales y científicas, multiplican sus formas; pero en el medio moral, el hombre está aislado; parece manifiestamente egoísta, yo creo que tiene principios muy débiles y por ende no puede ser del todo feliz.

Cuando Castelar dice que una sociedad sin fuerza sería un sistema planetario sin mecánica; pero que **una sociedad sin principios para regir esa fuerza, sería una revolución informe reflejo del caos**, yo afirmo esta convicción y soy de su creencia.

En el campo de la ciencia, en terreno del trabajo, bajo el imperio del arte, ella tiene su puesto, recibiendo la invitación de la época con franco entusiasmo; pero su verdadero papel juega en distinto proscenio, sin excluirla de los otros.

Las profesionistas abundan, las artistas no escasean; almacenes, oficinas y **talleres la llaman a cargos; pero la mujer cuando parece más emancipada y potente, su carácter moral trasluce las preocupaciones más perniciosas ¿por qué?...**

Pues porque está lanzada a la lucha sin armas.

Amo a mi sexo apasionadamente y cuanto le atañe me afecta en todos sentidos.

La mujer, y la mujer mexicana en particular, debe afrontar hoy los conflictos sociales y resistir la lucha por la vida con elementos propios de su naturaleza; armónicos con su ser y simpáticos para sus aspiraciones. Descuidar esto, es una aberración muy costosa.

Entre lo inusitado varonil de la mujer americana; el arte refinado de la Parísense; la vivacidad temprana de la mujer española y la inexperiencia de la mexicana, fruto de temperamentos o medios de existencia y origen de educaciones invariablemente, hay fases muy distintas y tonos de diferente equivocación.

No es nada más ni en primer término, que la ilustración nos vale; máxime cuando el conflicto es de distinto resorte. **Si las armas han de esgrimirse en terreno moral, urge para la mujer inveterar convicciones, hacer digno su carácter, independizar sus juicios y acometer una empresa que casi está abandonada.**

La cultura de la mente, el acopio de conocimientos, no son incompatibles con la profundidad del sentir, ni con la energía de la voluntad, ni con la blandura y modestia del porte; y cuando se puede hacer eso múltiple ¿por qué se deprime el mérito?

Habremos resuelto nuestros más arduos problemas científicos bancarios o de gabinete; y sin embargo, nuestra gangrena social violentará sus estragos, si la educación femenina no reviste carácter propio y resuelto.

Yo sueño con el porvenir legítimo de la mujer y confío en la dignificación de su obra: **me gusta que aborde la ciencia sin infatuar su carácter**, que haga un ascenso en el arte con temple de espíritu, que ennoblezca su trabajo en cualquier escala, pero me seduciría aún más, cuando **empuñando sus femeniles armas con toda responsabilidad consciente, ilustrada, se lanzará a la brega para proteger el hogar, para consolidar la nacionalidad y para amparar la sacrosanta existencia del niño!!**

Esto lo pide la patria, y nada menos que esto lo exige la humanidad en su avance.⁶¹

Identificamos un sentido ideológico-moral de las emociones en el discurso de las escritoras de las dos publicaciones que venimos analizando. La exaltación de las denominadas emociones femeninas se convirtió en la vía de la negociación con los varones y con la esfera conservadora de la diversa sociedad mexicana. El discurso de la prensa escrita por mujeres, cuando refiere el mundo emocional femenino, no hace alusión a la experiencia emocional, sino a la emoción en el sentido más abstracto, como una estrategia de negociación, y alude a la posibilidad de agencia de las mujeres como sujetos sociales, a la vez que permite adentrarnos en el significado de la acción humana en términos de su responsabilidad moral. Anteponiendo su función de esposas, madres y educadoras del futuro de las naciones, las mujeres encontraron en la función moralizante la justificación de su emancipación y el reconocimiento intelectual.

La relación entre moral y emoción es fundamental porque la emoción funciona como reguladora de las acciones y de las conductas, en este caso de las mujeres, tal y como postula Armon-Jones:⁶² la felicidad y el amor se convierten en las armas que vencerían al egoísmo propio de la razón, y por consecuencia, de los varones; en cambio se visualizan los problemas sociales como la gangrena que penetra en el cuerpo social y lo deja imposibilitado de llegar al éxito económico, político y social de una nación diversa en todos los sentidos, como era el México porfiriano.

Trinidad Orcilles⁶³ articulista de *La Mujer Mexicana* promueve esta idea de la naturaleza femenina asociada a su emocionalidad y

61 Trinidad Orcilles, "Ideales", en *La Mujer Mexicana*, enero de 1904, tomo 1, núm.1, p. 4 [Énfasis nuestro]

62 Claire Armon-Jones, "The thesis of Constructionism", en Room Harré (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, 1986, pp. 31-57.

63 Trinidad Orcilles, "Ideales", *óp. cit.* [Énfasis nuestro]

la función doméstica que le corresponde, pero reclama la emancipación de las mujeres, a través de la educación y su participación en la vida pública, sin necesidad de descuidar su fin último. Ante la urgencia de una regulación moral, la mujer, a decir de las mujeres intelectuales, era la única capaz, por su naturaleza afectiva, de ofrecer el carácter moral que tanto necesitaba la sociedad mexicana. “(...) Si las armas han de esgrimirse en terreno moral, urge para la mujer inveterar convicciones, hacer digno su carácter, independizar sus juicios y acometer una empresa que casi está abandonada.”⁶⁴

Finalmente, Orciles asegura que: “La cultura de la mente, el acopio de conocimientos, no son incompatibles con la profundidad del sentir, ni con la energía de la voluntad, ni con la blandura y modestia del porte; y cuando se puede hacer eso múltiple ¿por qué se deprime el mérito?”⁶⁵ Este argumento es contundente para evidenciar la posibilidad de entretener la razón con la emoción. Si la mujer será siempre emoción, entonces habría que, primeramente, resignificar la noción de lo emocional que ha estado asociada, como dice Lutz,⁶⁶ con la irracionalidad, la subjetividad, lo caótico y otras características negativas, que reforzaron la cultura de subordinación de la mujer. Redefinidas las emociones y al asociarse con la dimensión moral, entonces, adquieren otro significado y función social: las emociones moralizan y buscan un orden social, tal y como lo señalan las articulistas de las revistas femeninas mencionadas: *amor al progreso*, *amor a la patria* y *amor al conocimiento*. El capital emocional constituyó un insumo simbólico con el cual las mujeres intelectuales justificaron la viabilidad de acceder al mundo de la razón y enunciar las ganancias sociales que del maridaje entre razón y emoción se obtuvieran.

Madres, que tenéis en vuestras manos el porvenir de la humanidad, impedid que la ignorancia obstruya el paso a la razón bendita; y vosotros, los que dirigís el gobierno de los pueblos, **ahogad con vuestra potente voluntad al fatal egoísmo**, antes que pueda impedir a la mujer propagar la verdad e impedir la justicia.⁶⁷

Los contenidos de la prensa femenina, en particular los discursos de las editoras, nos permiten dar cuenta de la dimensión

64 *Ibidem*

65 *Ibid.*

66 Catherine Lutz, *óp. cit.*

67 Luz Valle, “Nuestras esperanzas”, *óp. cit.*

sociofuncional de las emociones que buscó justificar la importancia, como lo hemos dicho, de vincular la emoción con la razón y establecer una suerte de mediación entre ellas, pero sobre todo, las articulistas le apostaron a la función moral que podían ejercer las emociones a una razón que se manifestaba egoísta y ciega, ya visualizada por los moralistas del siglo XVIII, quienes reclamaron la presencia de una moral para regular la vida social, que en el siglo XIX impedía la participación de la mujer en la vida pública y su eventual acceso a la educación y a actividades más allá de lo doméstico.

Si la honradez y la elevación de la prensa son los timbres más altos en el honor de la Patria, urge fijar en tal punto nuestra mayor atención [...]

[...] Larra había dicho que **el periódico, era una escuela indispensable y un síntoma característico de la vida moderna**; ahora que la sociedad avanza en su complicada labor, cuando la división del trabajo es una palanca de fuerza y condición, la más exigente son sus evoluciones **¿por qué la mujer mexicana no había de encausar un raudal, hacia esa gran arteria que constituye entre el público, la redacción de un periódico...**

La Mujer Mexicana escribe para la mujer mexicana; y está dicho en esto cuanto al asunto concierne en fuerza de mérito.⁶⁸

La prensa representó la oportunidad de socialización de un capital emocional-moral-emancipatorio de las mujeres intelectuales de la burguesía rural y profesional que haciendo uso legítimo de un bien común de la vida moderna y símbolo de progreso se lanzaron a la conquista de la razón con las armas del amor, la sensibilidad y la ternura, elementos reconocidos como suyos y empleados a su favor, al favor de su gremio femenino de la clase media burguesa.

Las emociones legitiman las acciones sociales
y construyen identidad

La propuesta de la resignificación y reorientación de la función social femenina, basadas en las ideas más liberales y democráticas, a su vez sustentada en una ética de la regulación del comportamiento productivo y la medida, buscó cambiar la participación social de la mujer; de su pasividad como pieza de ornato a una actividad útil y bienhechora del desarrollo material y social. Una minoría

68 X... (señorita ilustrada profesora quien modestamente oculta su nombre). "A la Mujer Mexicana", en *La Mujer Mexicana*, 1904, febrero, tomo 1, núm.2, p. 6. [Énfasis nuestro]

de mujeres intelectuales profesionistas como la Médica Colimba Rivera cuestionaron el tipo de educación que se ofrecía en la educación secundaria y que había sido impulsada durante la segunda mitad del siglo XIX.⁶⁹

(...) En lugar de buscar aquellos conocimientos que más tarde pueden utilizarse en la vida real, aquellos conocimientos que pueden ser la columna en que nos apoyemos cuando los años y las circunstancias nos obliguen a ello, se procura que esas jóvenes inviertan el tiempo en solfear un aria que deben cantar en algún concierto notable.

¿No sería mejor, por ejemplo, emplear ese tiempo en leer a fondo un artículo sobre Medicina Doméstica para aplicarlo cuando el caso lo requiriese?

Ciertamente, la Medicina Doméstica no es tan agradable como puede ser un trozo de una opereta; pero si en lugar de lo agradable buscamos algo de más peso que pueda prestarnos cierta utilidad ¿a cuál de los dos estudios daremos preferencia?

[...] ¿Por qué en lugar de colocarla en un trono tan frágil, como es el proporcionado por las asignaturas que pueden llamarse de adorno, no la ponemos en su verdadero sitio, en un trono levantado sobre los mejores cimientos?⁷⁰

Las palabras que acompañaron los discursos liberadores de la condición femenina estaban cargados de contenidos afectivos que pretendían, por un lado, convencer a la sociedad de que educar a la mujer en todas las áreas y facultades de su vida, no significaba subvertir el orden social. La mujer siempre será mujer, afirmaba Manuel Contreras, articulista de *El México Intelectual*.⁷¹ Por otro lado, como sostiene Swason,⁷² el manejar una y otra vez un mensaje con un nuevo código de valores y creencias sobre la participación de la mujer en la vida social implicaba una significación diferente de las emociones asociadas a sus funciones sociales.

[El feminismo] **no consiste, según nuestro criterio, en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas las facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola**, en caso necesario; en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad.

69 Sobre la historia de la educación femenina en México véase Lourdes Alvarado, *La educación "Superior"...*, óp. cit.

70 Dolores Carbajal, "Errores acerca de la Educación Secundaria de la Mujer", en *La Mujer Mexicana*, 1904, enero, tomo 1, núm. 1, p. 2. Por eso podemos encontrar como parte de la línea editorial de esta revista artículos sobre asuntos médicos, tal es el caso de los artículos de la Médica Colimba Rivera.

71 Periódico fundado en 1886 en la ciudad de Jalapa, Veracruz, por Enrique Conrado Rébsamen (1857-1904), educador mexicano de origen suizo que radicó en México y cuyas reformas educativas influyeron de manera decisiva en el sistema educativo actual de México.

72 Guy Swanson, "On the motives and motivation of selves", en David Franks & Doyle McCarthy (Eds.), *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989, pp. 3-31.

No todas las mujeres se casan, ni a todas las mujeres les vive siempre el esposo. ¿Cuáles son garantías para la honradez de unas y otras...? No hay más que una, **el trabajo a cuyo ejercicio deben estar acostumbradas desde sus primeros años y del cual no deben quedar excluidas ni las hijas de los ricos.**⁷³

Tal y como señalan Coulter⁷⁴ y Armon Jones,⁷⁵ las emociones tienen una dimensión sociofuncional y en este caso la carga emocional con la que es impulsado el denominado feminismo, caracterizado por la exaltación de la ética del trabajo, la actitud práctica y la necesidad de encausar actividades provechosas en la vida de las mujeres, sin importar su extracción económica; a todas luces evidencia la incorporación de un sistema de responsabilidades *ad hoc* con los valores del capitalismo burgués que promovía una vida orientada a la productividad y a la medida del cuerpo y sus funciones.⁷⁶ De igual manera, este discursos cuya carga emocional promovía el orgullo al trabajo, a la independencia de las mujeres y el amor a la patria, impulsaba un nuevo modelo de feminidad, como lo han señalado distintas historiadoras feministas,⁷⁷ en el que las mujeres debían acceder a conocimientos prácticos que les permitiesen llevar de manera más eficiente su tarea de madres, ya no era suficiente el instinto materno, ahora debían estudiar para ser mejores madres.

(...) ¿No es a la mujer a la que le toca, en todas las edades de la vida, influir directamente en los destinos de un pueblo? Ella en la escuela, ella en el hogar, siempre tendrá la obligación de contribuir al adelanto de la Patria con los medios que estén a su alcance.[...] pero quien piense en los beneficios de la madre Patria recibidos, pensará también retribuir con algo lo mucho que a ella debe, y al buscar uno de los medios más al alcance de la mujer, el que nos proporciona la instrucción: instruirse para instruir, educarse para educar a las generaciones venideras.⁷⁸

La mayor parte de los mensajes de los artículos de *La Mujer Mexicana* estuvieron dirigidos a las mujeres de la clase media, para

73 Manuel Contreras, *óp. cit.*

74 Claire Armon-Jones, *óp. cit.*

75 Jeff Coulter "Cognitive Penetrability and the Emotions" en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *óp. cit.*, pp. 33-49.

76 Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX, Icaria/Antrazyt*, Barcelona, 1998.

77 Julia Tuñón, *óp. cit.*; Carmen Ramos *et ál.*, *óp. cit.*; Raquel Barceló, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Soledad González, Julia Tuñón (Comp.), *Familias y mujeres en México*, El Colegio de México, México, 1997, pp. 73-109; María Teresa Fernández, Carmen Ramos (Coords.), *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, México, 2006.

78 Dolores Carbajal, *óp. cit.*

quienes estaba orientado el discurso del feminismo, el cual, como aseguró Esther de Azua Huidobro, no buscó la competencia de las mujeres con los hombres, sino con ellas mismas porque, en sus imperativos, este movimiento promovió la imagen de una mujer productiva y proactiva que desdeñaba la imagen de la mujer ornato y ociosa promovida por los grupos conservadores.⁷⁹ La agencia de las mujeres en estos discursos estuvo fuertemente encausada por el amor a la patria, al hogar, a la familia, pero también por la vergüenza y el escarnio público. La vergüenza funcionó como un elemento moral de control y resguardo de la virtud femenina, caracterizada por el recato, el control de sus pasiones y del amor porque, dentro de la clase media, el amor por un hombre era considerado un peligro.⁸⁰

[...] entre nosotros esto es poco frecuente porque si en la clase obrera hay perdón o la indiferencia para un mal paso, en la media la sociedad es implacable, más severa y somete a un aislamiento vergonzoso a la infeliz que resbala. No es para su fin moral para lo que necesita la mujer de la clase media, del feminismo. En donde va a necesitar de sus fuerzas es en lo que respecta a sus intereses domésticos puesto que representa un papel importante en el hogar.⁸¹

El proyecto emocional corría en paralelo con el económico entre la población de la naciente burguesía capitalista de finales del siglo XIX y principios del XX en México. La reformulación de la vida afectiva (emociones y sentimientos) entre la clase media burguesa formó parte de su mundo de significados manifiestos en las reglas morales y los arreglos a valores; particularmente, entre las mujeres la resignificación del amor y la felicidad aparecen como emociones que tienen que ser expresadas y manifestadas en actos consensuados por las normas morales de un grupo que reconoció la importancia de la educación de la mujer, circunscrito en un proyecto social fundamentado en el capitalismo y la ética del trabajo.

Era necesario que la mujer en esta nueva organización social participara de manera más eficiente en la formación de los ciudadanos y como trasmisora de la cultura requería instruirse. Además,

79 Esther de Azua Huidobro, "Trabajo leído por su autora en sesión pública de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias", *La Mujer Mexicana*, 1904, febrero, tomo 1, núm. 2, pp. 1-3.

80 *Ibidem*. Los mensajes de las revistas apuntaban a ubicar a la mujer de la clase media como aquella a la que se debía cuidar, proteger y encausar; la pobre no podía ser redimida de su condición abyecta, la rica tenía resuelta la vida económica y no fue visualizada en los discursos de mujeres y hombres intelectuales, tan sólo sirvió de referencia de lo que no debía perpetuarse.

81 *Ibid.*, p. 2.

debía desempeñar un papel fundamental: resguardar el alma del comerciante porque la fortuna monetaria pendía de la riqueza moral de la familia burguesa. En un mundo en el que el mercado impulsaba una sociedad depredadora y la primacía del valor individual como justificación de la existencia humana, la función de la mujer requería ser resignificada. Reconocer un poder moral en la mujer implicó, a todas luces, impulsar la reorganización de la vida emocional de las mujeres de la clase media, que según la prensa consultada de finales del siglo XIX y principios del XX, las condujo a cultivar el amor y la felicidad de manera explícita en cada una de las actividades domésticas y educativas que desempeñaban.

La mujer necesita persuadirse de que generalmente es responsable de la felicidad del hombre y que este tiene el derecho de exigirselo y por eso no debe cejar en su propósito de allegar los elementos que necesita para llenar debidamente su cometido. ¿Qué placer podrá haber para un padre que ver a su hija cariñosa y abnegada, que se desvela por complacerlo, que le ayuda por decirlo así en el fatigoso camino de la vida, cuando él comience a sentir que el peso de los años mengua sus fuerzas? ¿Qué placer vuelvo a decir cuando vea honrar en aquella hija su propia honra, viéndola adornada de las mismas virtudes que a él le distinguieron y de las propias aptitudes para sostener honrada y eficazmente la lucha por la vida?⁸²

Es sumamente importante identificar y reconocer el capital emocional femenino de la clase media y la función social que a su expresión se le otorgó entre la sociedad burguesa del México porfirista. Este capital emocional fomentado a través de la prensa y dirigido a educar a las mujeres de cierta clase tuvo objetos claros: la patria, el desarrollo económico, la modernidad y la civilización.⁸³ Tal y como sostiene Hochschild,⁸⁴ a todos los arreglos estructurales y sociales subyace una carga de lo que conmueve y convence. ¿Qué podría ser más convincente que las emociones moralizantes en un mundo donde el peso de la individualidad definió la existencia por encima del grupo?, Gordon⁸⁵ sostiene que las emociones reflejan

82 *Ibid.* [Énfasis nuestro]

83 Jeff Coulter, *óp. cit.* y Claire Armon-Jones, "The social functions of emotion", en Room Harré (Ed.), *óp. cit.*, pp. 57-85. Consideran que las emociones humanas son dependientes de objetos. Es decir, siempre será una situación, una acción o un evento lo que nos llevará a experimentar cierto tipo de significación emocional. Los significados son provistos por los sujetos a través de actos interpretativos y definidos socialmente y cognitivamente.

84 Arlie Hochschild, "Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research", en Theodore Kemper (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*, State University of New York Press, New York, 1990, pp. 117-142.

85 Steven Gordon, "Social Structural Effects on Emotions", en Theodore Kemper (Ed.), *óp. cit.*, pp. 145-179.

las normas y creencias implicadas en cada una de las experiencias emocionales en un contexto sociocultural específico, tal fue el caso de los contenidos emocionales manejados a través de la prensa femenina en México que con toda seguridad funcionó de *dispositivo emocional* para encausar el capital emocional femenino al servicio de la patria y el progreso asumido como la responsabilidad fundamental de la clase media burguesa-profesionista.

Vamos a encontrar artículos en *La Mujer Mexicana* que van hilando un mundo de nuevos significados en la función social de las mujeres y aparecen en estos discursos nuevas formas de empatizar el sentir y el pensar en las acciones femeninas, ambos aspectos encausados para un mismo fin; coadyuvar en el progreso material y moral del México proto-industrial, que a la vez dotó de identidad a un grupo de mujeres, las de la naciente burguesía de clase media profesional.⁸⁶

A manera de epílogo

La comprensión del sujeto social -femenino y masculino- requiere de la exploración de las subjetividades que se han estudiado a través del análisis de la vida cotidiana, que tanto ha aportado al campo de los estudios de género, del feminismo y la historia cultural de las mujeres. No obstante, el gran ausente había sido el estudio de las emociones; una dimensión social de suma importancia en la comprensión de los sujetos. Las formas de expresión concretas del afecto rebasan el campo de lo individual para colocarnos inexorablemente en la intersección con lo sociocultural; en ese sentido, adentrarnos desde el construccionismo social y la historia cultural de las emociones nos ha permitido analizar la cultura emocional promovida por la prensa femenina en el México porfiriano. Lo que nos ha posibilitado una lectura distinta de la que la historia de las mujeres en México nos había excelsamente enseñado.

Hemos podido identificar varios aspectos importantes en nuestro análisis; primero en el momento que la mujer es sujeto de

86 Dolores Correa, "La obediencia del niño y la educación del carácter" en *La Mujer Mexicana*, 1904, febrero, tomo 1, núm. 2, p. 8. En este artículo, Dolores Correa Zapata señala la importancia del sentimiento de dignidad en el niño que subyace a la educación del carácter y que debía promoverse a través de la educación, de otra manera se educarían ciudadanos sin criterio. El referente siempre era la sociedad norteamericana cuyos niños recibían una educación del carácter.

ciertos derechos y se le reconoce como la gestora de la moral y guardiana del alma del *pater familia*, tuvieron lugar cambios sociales, pero sobre todo a nivel de los significados de su vida, su función y sus derechos de instrucción profesional. En el caso de México, los cambios sociales en beneficio de las mujeres, resultantes de esta reorganización social, impactaron el pensamiento de la naciente clase media profesional mexicana. Sin desatender el destino natural de las mujeres, sustentado en la división sexual del trabajo, o jugando con ello, las mujeres intelectuales –educadoras, artistas, literatas, médicas, abogadas, ingenieras- promovieron la emancipación de sus congéneres a través de la argumentación de una falta de moral y un sin sentido del desarrollo industrial en contra de la vida espiritual de los sujetos.

Contradictoria, paradójica y en ocasiones confusa, la negociación de las mujeres para convencer a los géneros femeninos y masculinos de la importancia de su participación en la vida pública, se hizo a través de la negociación emocional porque las emociones en definitiva fueron reconocidas como el único capital de las mujeres. Pero también, tal negociación debe interpretarse en un contexto social mayor, en el que el proyecto económico capitalista requería de un proyecto emocional que corriera en paralelo con el material. “La jerarquía social que producen las divisiones de género contienen divisiones emocionales implícitas, sin las cuales hombres y mujeres no reproducirían sus roles e identidades”.⁸⁷ En tal división, a los hombres les correspondió un lugar fuera de la vida emocional, por encima del de las mujeres, caracterizado por la racionalidad fría y objetiva, mientras que a las mujeres les correspondió la compasión, el amor y la ternura. Así pues, las emociones y la racionalidad se organizan de modo jerárquico, y tal jerarquía organiza implícitamente las disposiciones sociales y morales de los géneros.

Los microeventos, promoción de un capital emocional a través de los dispositivos emocionales de la prensa femenina, tuvieron capacidad de afectar, a través del tiempo, estructuras mayores que llevaron a promover cambios y a redefinir las relaciones de poder entre los género.⁸⁸

87 Eva Illouz, *óp. cit.*, p. 17.

88 Doyle McCarthy, "Emotions are social things: An essay in the Sociology of Emotions", en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.), *óp. cit.*, pp. 51-74.

Dirigiéndonos a la función social de las emociones, la prensa femenina trabajada en este capítulo, nos ha permitido dar cuenta de la relación directa y explícita que se estableció entre la moral y ciertas emociones, en la que éstas últimas dejaron de ser un estado interno para convertirse en una dimensión externa y prioritaria de la burguesía porfiriana capaz de regular la vida social de un grupo social que iba tomando fuerza y presencia, la denominada clase media que requería un sistema de valores encausados a través de la función moralizante de las emociones como el amor a la patria, la dignidad del trabajo, la vergüenza de perder la virtud y la felicidad del progreso, lo que con toda seguridad se convirtió en la nueva experiencia moral en la que subyacía, con toda seguridad, el miedo a no pertenecer, el miedo a incumplir con un proyecto modernizador que ofrecía la felicidad de los ciudadanos.

De esta manera, la prensa femenina se convirtió no sólo en el instrumento educativo de la modernidad y las sociedades progresistas, también funcionó como un dispositivo emocional que promovió un capital simbólico dirigido a las mujeres. Las mujeres intelectuales asumieron una distribución emocional según su sexo; aceptaron la idea de la naturalización de las emociones, y negociaron con ellas al señalar la falta y complementariedad que significaba la emoción y la razón. Algunas de las articulistas de *La Mujer Mexicana* se esforzaron por demostrar que las emociones y el razonamiento no eran incompatibles, por el contrario, eran complementarios.

Las emociones regulan, reorientan y construyen significados sociales, y lo analizado hasta aquí, nos permite asegurar que su uso, a través de la promoción y la búsqueda de su expresión, las convirtió en un instrumento de transformación social de la realidad de las mujeres porque transitaron del mundo privado al público, de ser aspectos individuales pasaron a ser elementos simbólicos fundamentales de la vida social. Si esta promoción y negociación emocional fue positiva o negativa, ese es un análisis que rebasó este capítulo.

Finalmente, es importante señalar que la función social de las emociones es histórica y que tienen la capacidad de transformar su significado y su significante; la vida afectiva es una dimensión cultural capaz de transformar, no sólo el significado de la experiencia emocional de los sujetos, también impacta la expresión y las

acciones asociadas a ella y, por tanto, es factible de convertirse en un capital y *ethos* emocional dadora de sentido a la vida de hombres y mujeres como asegura David Le Breton.⁸⁹

Anexo

(...) **A esta humanidad que hasta hace poco estaba dividida en dos mitades: la que piensa, la que trabaja, la que produce, la que crea: el hombre, el sexo fuerte; y en otra mitad pasiva, inconsciente, irresponsable, la que consume, la que huelga, la mujer.** Mas en estos momentos preguntemos a la riqueza anglosajona, al progreso norteamericano, cuanto deben a la mujer, cuánto produce el feminismo. Y no es sólo la raza anglosajona la que pide y acepta el concurso de la mujer en la obra del progreso humano. Pocas son las naciones del mundo civilizado en que no hay una institución, una sociedad que represente el poder feminista, su influencia benéfica.

El más poderoso auxiliar de toda fuerza, **el más enérgico representante de todo poder, es la prensa.** No hay nación alguna entre aquellas en que la actividad humana, sea palpable, en que no exista por lo menos **una hija de periódico consagrada al progreso de la mujer, y en que ella consagre sus esfuerzos al bien de la humanidad de que ella forma parte.** ¿Acaso no son también nuestros los dolores humanos?

Si es un deber colaborar en la obra del progreso, corresponder a la actividad ajena con la propia actividad, es también un derecho reclamar nuestra parte de redención en el dolor humano, así como la justa recompensa de nuestra propia labor. Es el **derecho y el deber de todos los hombres y de todas las mujeres,** y por ende el deber y el derecho de la mujer mexicana, para la cual fundamos esta publicación.

A ella va consagrada esta pequeña hoja que hoy le ofrecemos como humilde presente de Año Nuevo, invitándola a que **en ella grabe sus impresiones, sus dolores, sus esperanzas y sus esfuerzos.** ¿Y por qué no? Si tenemos ojos, ¿por qué no hemos de buscar el medio de enjuagarlas? Y si nosotras mismas sufrimos con la estrechez del círculo en que no caben nuestras legítimas aspiraciones, por qué no hemos de esforzarnos para dar mayor amplitud a nuestros horizontes?

¿Por qué no hemos de poner los medios de realizar nuestros ideales? Si en el alma de la mujer mexicana brilla la luz de su clara inteligencia con todo el esplendor con que brillan los astros en el diáfano azul de nuestro cielo; por qué han de quedar ocultos sus destellos, como queda la inútil riqueza del avaro? **No invirtamos como el poeta nuestro exceso de actividad en inútiles lamentaciones; imitemos al diligente labrador que transforma el polvo de las caducas hojas en savia fecundante, productora de fragantes flores y de sabrosos frutos.** Tengamos un ideal para mañana, **busquémonos un fin en nuestra**

89 David Le Breton, *Las pasiones ordinarias, Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Argentina, 1999.

vida. Vosotras las que lleváis una tristeza en el alma, un vacío en el corazón, pensad, escribid; buscad en el libro y vaciad con la pluma la esperanza, el esfuerzo, la lucha por el bien. Alegres niñas sedientas de emociones y henchidas de ternura, aquí tenéis una hoja blanca para teñirla con las rosas de vuestros abriles, para libar en ella alguna gota de bienhechor rocío. Madres felices o temerosas de perder vuestra dicha, o tristes de haberla ya perdido para siempre, venid también a dejar aquí impresos algunos de los sabios consejos o de las dulces ternuras que guardáis, o que habéis guardado para vuestras caras hijas. **Heroínas ignoradas, abnegados seres, humildes profesoras, madres intelectuales de niños amorosos y risueños, cuyo amor y cuyas sonrisas no son para vosotras, completad vuestra noble misión de redentoras, sacrificando gustosas vuestro rato de descanso, para ofrecer a esos niños ajenos a quienes amáis, el fruto de vuestros estudios, en la forma sencilla del cuento, o revestida con el hermoso ropaje de la poesía.** Y vosotras las de la negra toca de viuda, y las de venerable cabeza de cabello cano, traednos el sazonado fruto de vuestra experiencia, de nuestros largos estudios en las anchas páginas de la naturaleza o de la humanidad. Las que habéis visto caer deshojadas vuestras ilusiones en el largo camino de la vida, forjaos un hermoso ideal en la existencia, preparando mejor nuevos senderos para aquellos que vendrán a substituirlos. **Todas las mexicanas sois flores perfumadas, traednos nuestra esencia; sois astros brilladores, traednos vuestra luz. Dejad vuestro fulgor y vuestra esencia en esta página para inundar con ella de perfume y de luz nuestros hogares.** Por vuestro propio bien y por el bien humano, unámonos, luchemos, contribuyamos al progreso de la patria, estimemos y hagamos estimar en lo que vale a la mujer mexicana. México, 1903.⁹⁰

90 Dolores Correa, "Año Nuevo. A la mujer mexicana", *óp. cit.*, p. 1. [Énfasis nuestro]

9

PARA UN “ESPÍRITU MUDO Y CARIÑOSO”. IDEAS Y SENTIMIENTOS METODISTAS EN TORNO A LA FAMILIA EN EL PORFIRIATO

Carlos Olivier Toledo

Introducción

En este ensayo se busca explicar el imaginario colectivo sobre los sentimientos familiares que los intelectuales metodistas del México porfiriano buscaron consolidar en los recién convertidos. Interesa rastrear la pretensión de éstos para tocar fibras psíquicas y afectivas y elaborar un espacio familiar consagrado a Dios. Es oportuno aclarar que, aunque se cree en la fuerza del discurso para generar sentimientos y prácticas novedosos o, incluso, para prolongar los ya vividos, no se intenta demostrar cómo es que un grupo de expertos ilustrados a través de un discurso bien estructurado y mal intencionado somete a un grupo de inexpertos analfabetas abusando del poder. Aunque las críticas pueden arribar por ser excesivamente generales, no terminamos de creer en las historias de víctimas y victimarios; por un lado, creemos que al final, de un modo o de otro, los hombres y las mujeres en la medida en que tienen una posición en el mundo, lo hayan razonado o no, eligen sus formas de implicación con la existencia, en este sentido coincidimos con Peter Burke en que puede resultar fructífero el uso sociológico del término negociación;¹ en esta consideración, el vínculo entre un sujeto y otro también se configura a partir de convenios o concesiones.

1 Peter Burke, *Historia y teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.

En el transcurrir de nuestra existencia, de un modo u otro y en distintos grados, aprendemos a ceder y a subvertir códigos según nuestras tradiciones y nuestras expectativas del mundo; por otro lado, para el caso del protestantismo mexicano, en general, y del metodista en particular, aún falta mucho por descubrir –en el caso de que exista– la documentación suficiente que nos hable de cómo fue que el discurso llegó a los miembros de su comunidad; ¿cuáles fueron las formas y los modos de reapropiación del discurso por el protestante ya no ilustrado, sino aquel que trabajaba en las minas o aquella que se dedicaba al hogar para educar a sus hijos?, o incluso –aunque parece menos creíble, porque ello supondría una excesiva pasividad del sujeto protestante– para saber si la comunidad siguió al pie de la letra el discurso enunciado, no sólo por la vía escrita, también por los sermones en el templo. Carecemos, prácticamente, de documentos que nos pongan en palabra la experiencia del protestante analfabeta, conocemos, insistimos, sólo las prácticas –o la promoción de éstas– de los protestantes que saben leer y escribir y la interpretación que hacen de casos cotidianos sucedidos en su comunidad.

Se pone de manifiesto, entonces, la necesidad de tomar cautela con respecto a la idea que nos puede llevar a afirmar que los protestantes letrados sometieron ilegítimamente a los iletrados recién conversos; hasta que no conozcamos cómo fue que el sujeto hizo agencia práctica del discurso no podemos dar por verdadero lo que sólo puede ser hipotético.

Lo que interesa, entonces, es indagar a través de textos escritos, cómo fue que se promovió una imagen y diversos sentimientos sobre la familia; ¿cuál fue el lugar que se le otorgó a ésta como eslabón del proyecto protestante?; como corolario, conocer el sitio de la madre y el carácter que le debía sostener para conformar un hogar amoroso; ¿cuál fue el lugar del niño y la niña y a qué prácticas se tenían que comprometer para vivir en Dios?

Detrás de las cortinas hay una idea que le da sostén al interés por esta temática. Desde que se inician los estudios sobre la historia del protestantismo en México, la tendencia ha sido mostrar cómo fue que éstos establecieron sus redes y vínculos con los liberales; parece que su triunfo para el establecimiento del país se debe a las

condiciones sociopolíticas que México vivió a partir de las leyes de Reforma, las facilidades dadas a los extranjeros y, por supuesto, las crisis que vivió la Iglesia católica; sin embargo, poco se ha considerado que el establecimiento y sostenimiento de cualquier proyecto social se produce en la medida en que existen hombres que le encuentren sentido al proyecto y posibilidades en la cotidianidad.

No deja de sorprender cómo hemos pasado por alto que la gran mayoría de hombres y mujeres convertidos al protestantismo fueron campesinos, obreros, mineros o amas de casa y que su conversión está más vinculada a intereses espirituales y afectivos que intelectuales y políticos, y aunque se pasa por alto la existencia, por ejemplo, de protestantes que fueron parte del movimiento revolucionario de 1910; con seguridad, fueron más los hombres y mujeres que se adhirieron al protestantismo producto del desacreditado discurso católico y de su moral promovida; sólo así le podemos encontrar sentido a la afirmación que el periódico presbiteriano *El Faro* haizo en 1910: “lo que atrae más a nuestra religión es que despierta amor para el individuo y para cada uno de ellos. El cristiano bueno y activo tiene interés vital y personal en otro y busca el contacto con ellos. Un amor abstracto y teórico puede ser evadido o burlado, pero un amor personal y directo es siempre respetado y todo cede a su dominio”.²

No es descabellado considerar que en un país que si bien ha encontrado la paz entre naciones y en su interior, no termina –ni ha terminado– de dar cobijo a sus habitantes; por un lado, una Iglesia cuyos principios ético-morales son inconsistentes y, por otro lado, un gobierno que no buscaba el bienestar de todos y generó que hombres y mujeres –aunque minoría– buscaran experiencias de solidaridad y cobijo afectivo; si bien es cierto que no sabemos si la comunidad protestante logró llenar las expectativas, tampoco podemos dejar fuera esa idea como uno de los principales motivos de conversión al protestantismo.

Una hipótesis muy sugerente consiste en que algunos hombres y mujeres encontraron en el protestantismo la esperanza en un mundo posible. Una vía para reconstruir un tiempo y espacio no sólo material, también afectivo y espiritual; la esperanza en un

2 S/a, “La personalidad cristiana”, *El Faro*, 18 de noviembre de 1910, t. xxvii, núm. 46, p. 734.

mundo mejor por venir fundaría, entre otras cosas, sentimientos sociales que harían de México un país mejor; por eso la historia de su cotidianidad, de su cuerpo, de las emociones, entre otras, no es vana ni caprichosa, intenta repensar la importancia de las “prácticas del día” y la concepción de éstas como sostén de un proyecto político-religioso que buscó transformar las condiciones sociales e individuales del país; ¿cuál fue el tipo de teología familiar que desplegaron para convocar a la conversión?, ¿qué mecanismos se utilizaron para generar formas de convivencia entre padres e hijos?, ¿cuál fue el eje rector y unificador de la familia? y ¿qué sentimientos son los que se promueven para la vida en Dios?, estas son interrogantes que guiarán el desarrollo del presente escrito.

Situación de los hogares mexicanos en el porfiriato

En este apartado se muestra el tipo de familia o familias porfirianas que encontraron los protestantes en el momento en que buscaban transmitir el mensaje de “las Buenas Nuevas”.³ Interesa mostrar que su posición en torno a la familia y los sentimientos promovidos no fueron de forma concluyente una prolongación de las ideologías europea y norteamericana, debemos reflexionar sobre la relación entre sus posiciones ético-morales y el escenario en el que se buscó cobijo. Si bien es cierto que su posición ideológica compartía características propias de las ideas y sentimientos europeos y norteamericanos, no podemos soslayar que también los protestantes, de un modo o de otro, debieron acomodar y negociar, en una interacción permanente, sus ideas y sentires a la cultura familiar y sentimental propia del país.

La Ciudad de México, según Elisa Speckman, es una ciudad de migrantes. Conforme los datos encontrados en su investigación, para 1900, alrededor de dos ciudadanos de cada tres habían llegado de fuera.⁴ Con el crecimiento poblacional, producido principalmente por la migración de hombres entre 16 y 50 años a la ciudad

3 Evangelio quiere decir *Buena Noticia*, que no es otra cosa que la transmisión que Jesús hizo sobre el amor, el perdón y la salvación eterna con la llegada final del reino de Dios. Cf. Carlos Díaz, *Religiones personalistas y religiones transpersonalistas*, Desclée De Brouwer, España, 2003.

4 Elisa Speckman, “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (Ciudad de México, 1890-1910) en Aurelio de los Reyes (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, 5 ts., Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

de México, la familia sufrió casi de inmediato un impacto en su estructura.⁵ Según Carmen Ramos, esta migración ofreció su propia cantidad de abono a una inestabilidad familiar que ya se vivía de tiempo atrás. Con cierta regularidad se vivía “El matrimonio en dos sitios a la vez, el abandono de la primera familia y la formación de otra en un lugar diferente, o el apareamiento temporal sin mediación de una formalidad civil o religiosa”.⁶

Estas condiciones parecen sugerir que algunas casas como espacios geográficos y materiales servían más como lugar de llegada y salida que como un “nido familiar” en donde las mujeres, según interpretación de Carmen Ramos, las llevaban de perder debido a que con la salida o partida del hombre, la mujer debía encarar las adversidades que se le presentaban al ser abandonada y con hijos en una sociedad que no promovía, por ejemplo, igualdad laboral.

Estos datos son interesantes debido a que nos permiten comprender que la constitución familiar era movable y productora de prácticas que se van haciendo con la interacción de habitantes migrantes y locales. Por ejemplo, Según Elisa Speckman, las relaciones amorosas previas a la constitución familiar se producían con el encuentro en “la calle, el mercado o la plaza”.⁷ Hombres con distintas cosmovisiones y roles laborales y mujeres en la misma situación se permitían el juego del cortejo; con el tiempo llegaban a sostener sus rituales amorosos: “En la Ciudad de México, al atardecer, las sirvientas se entregaban, en estrechos abrazos y prolongados y ruidosos ósculos, con sus “tenorios de calzón blanco”;⁸ con el tiempo llegaban a sostener relaciones sexuales, incluso, en algún rincón oscuro de la vía pública; por eso integrantes de las sociedades aristócratas consideraban que eran necesarios “salones para reuniones familiares, sociedades literarias, clubes de ajedrez, de pelota, etc. para dar curso a una relación social, normal y limpia”.⁹ Pero, si bien es cierto que algunas de estas relaciones –aunque se diera palabra de matrimonio– eran pasajeras, en varias ocasiones se llegaba al rapto de la mujer para formar familia. Elisa Speckman comenta que los hombres

5 Carmen Ramos, “Señoritas Porfirianas: mujer e ideología en el México progresista 1880-1910”, en *idem* (Coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 2006.

6 *Ibidem*, p. 147.

7 Elisa Speckman, *óp. cit.*, p. 30.

8 Moisés González, *Historia moderna de México. El porfiriato, La vida social*, Hermes, México, 1973, p. 409.

9 *Ibidem*, p. 408.

generalmente visitaban a sus recién enamoradas en sus casas o cerca de su vivienda. Algunos de ellos vivían en la misma vecindad de modo que los parientes o vecinos tendrían menos posibilidades de poner en duda la castidad de la mujer; también, en la medida en que los hombres vivían cerca del domicilio de la pareja podían estar al tanto de cuándo estaba sola en casa y cuándo con sus padres, así el hombre podía entrar al domicilio de la pareja sin ser visto.

Lo anterior es importante porque permite comprender que incluso la expresión de afectos tiene que adaptarse a la geográfica instituida por la cultura. Se trata, entonces, de la identificación que los sujetos hacen de los espacios determinados socioculturalmente para vivenciar su afectividad. Por ejemplo, los sentimientos familiares o los sentimientos vinculados al coito, no solo, tienen formas particulares de expresión corporal, también geográfica. En este tenor, podemos hablar de la asignación implícita de los espacios a las emociones.

Los diversos estudios sobre las mujeres en el siglo XIX nos demuestran que el modelo de esposa más promovido era el de la castidad, fidelidad y abnegación;¹⁰ la gran mayoría de estas mujeres tenían que soportar la infidelidad, los “excesos masculinos”, violencia física y verbal y, en muchas ocasiones, el alcoholismo del esposo. Los vínculos amorosos que se establecían a menudo en la conformación familiar eran muy complejos y variopintos, por ejemplo, como ya se mencionó, el hombre recurría como práctica común a la violencia, volviéndose ésta una práctica no solo común, también necesaria para la mujer de las clases menos privilegiadas, en la medida en que la violencia, según creían, era una de las formas de expresión amorosa por parte del hombre, Moisés González menciona que a menudo se escuchaba decir “ya no me pegas, tal vez has dejado de quererme”.¹¹ Por supuesto que esta era la situación de una práctica naturalizada como expresión amorosa producto de la indefensión histórica hacia la mujer.

En la vida cotidiana encontramos también que las prácticas amorosas y sexuales dictan sentido y contenido en el establecimiento de la pareja y posteriormente familiar; en otros casos, los discursos religiosos son el sostén de una vida que se anima a un sentido

10 Silvia Marina A., *Las mujeres en la Ciudad de México, Siglo XXI*, México, 1988.

11 Moisés González, *óp. cit.*, p. 411.

más allá de los placeres carnales, al final “el camino más perfecto para servir a Dios era la virginidad consagrada, [...] en el matrimonio se aplaca la concupiscencia y se logra la gracia unitiva”.¹²

Siguiendo a Moisés Navarro, había mujeres de clase media que dedicaban su vida a la resolución de los conflictos domésticos; sin embargo, las mujeres aristocráticas asistían también a los clubes y bailes del momento.¹³

La familia en la segunda mitad del siglo XIX es más un ideal que una realidad; es más fiel hablar de familias y matrimonios que se construían de varios modos y con distintas intenciones; encontramos parejas que se casaban por la iglesia y por el civil, otras solo por la iglesia, hay viudas con hijos que se volvían a casar sólo por el civil, formándose familias con hijos de diferentes padres; hubo matrimonios civiles cuyas mujeres apenas rebasaban los doce años;¹⁴ hubo hombres que sostuvieron dos matrimonios a la vez; *El Diario* manifestaba un año antes de la Revolución que también había matrimonios de interés o también llamados de conveniencia en donde las parejas se vinculaban menos por su afinidad de carácter que por las apariencias sociales.¹⁵

Según Moisés González había una tendencia, tanto de hombres como de mujeres, al matrimonio juvenil: “el 84 por ciento de las mujeres se casaban entre los doce y los veinticinco años, y el 78 por ciento de los hombres entre los diecisiete y los treinta años.”¹⁶ Pero, si bien es cierto que hubo vida matrimonial, también es cierto que había un ejercicio común del concubinato. Moisés González menciona que entre el 40 y 45% de los nacimientos eran declarados ilegítimos del total de infantes registrados.¹⁷ Generalmente, quienes sostenían tales prácticas eran personas de clases populares. Comunidades, no hay que olvidarlo, en las que los protestantes promovieron su fe y en ella su imaginario afectivo.

Lo anterior permite aproximarnos a la complejidad familiar que en diversos casos terminaban en infidelidades, divorcios o

12 Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en Carmen Ramos (Coord.), *óp. cit.*, p. 104.

13 Moisés González, *óp. cit.*

14 S/a, “Avisos Judiciales”, *Diario del Hogar*, 31 de diciembre 1889, p. 3.

15 S/a, “El Matrimonio”, *El Diario. Periódico nacional e independiente*, 2 de mayo de 1909, p. 1.

16 Moisés González, *óp. cit.*, p. 41.

17 *Ibidem*, p. 42.

asesinatos.¹⁸ Poco antes de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, el socialista cristiano Plotino Rhodakanaty sostenía “¡Cuántas uniones entre ambos sexos que terminan por crímenes horribles, por adulterios y envenenamientos después de algunos años de felicidad! De cuántas otras formadas bajo los auspicios más favorables y al principio muy felices, no se han seguido la ruina y deshonor.”¹⁹

Por supuesto que la iglesia y el Estado, cada uno por su lado, trataba de generar un discurso promotor de la estabilidad familiar. Algunos diarios como *La Familia* sostenían que nada había más grato para el hombre que el placer puro, inefable, que ofrece el hogar doméstico. Se trataba de inculcar un amor al matrimonio y la posibilidad que éste ofrecía para generar dulces y satisfactorios sentimientos. “Puede solo el bien del hogar doméstico derramar dulces consuelos en el corazón, llenarlo de suaves emociones, enjugar las lágrimas del infortunio...”;²⁰ *El Periódico de las señoras* creía que una posibilidad para lograr que el matrimonio fuera positivo y longevo debía ser modificando las prácticas masculinas: el hombre debía ser fiel: “no tendrás otra mujer que yo”; no debía conservar recuerdos físicos de amores pasados: “no tendrás pintura, retrato, pañuelo, cabellos, ni otro recuerdo de mujer que el mío”; sólo Dios y la esposa debían estar en su corazón, amarla y hacerla el objeto de todas las tentaciones: “Ama a tu mujer, acaríciala, sea el objeto de todas tus tentaciones. Te consagró su alma, deja por ti a su madre y hermanos; y le debes todo el amor que le pertenece a su familia”; Ofrecerle una vida material y no de miseria: “Para que tu mujer lleve con honra tu nombre, no permitas que lleve un traje de mendiga. No te pide un lujo más innecesario, pero tampoco debes vestir a la moda y a ella solo le permitas un traje indecoroso para el estado social en que figuras”; convivencia mutua: “no te quejes si andas de club en club, de círculo en círculo, de visita en visita, de que ella también abandone el hogar que tu has dejado vacío y que busque a sus amigas para solozarce”; el hombre debía ocuparse en mantener saciado el corazón femenino: “el corazón tiene sus necesidades y de ti depende mantener lleno el que te escogió para caminar

18 Plotino Rhodakanaty, “La cuestión del divorcio”, *El Socialista*, Ciudad de México, 25 de junio de 1883 y del mismo autor, “Objeto y utilidad de la Frenología”, *El Craneoscopio*, Ciudad de México, 16 de abril de 1874, núm. 1.

19 *Ibidem*

20 S/a, “La madre de familia”, *La Familia*, Ciudad de México, 1 de julio de 1889, año VI, núm. 45, p. 1.

amando la jornada de la vida”; no promover prácticas incorrectas con ejemplos incorrectos: “tu esposa inculcará a tus hijos el respeto a su padre, cimentando en la religión pero no deshagas su obra con los malos ejemplos con conversaciones irreligiosas delante de los hijos; porque las palabras se las lleva el viento y tan solo quedan los ejemplos y con preferencias los malos”; respetar las labores de la mujer en casa: “no olvides que en el hogar hay cosas que exclusivamente pertenecen a la madre. Los papeles de tu escritorio son sagrados para tu compañera, tu correspondencia y otras cosas; pero el gobierno interior, la educación de las hijas le pertenecen de cerca. Ni ella deshará tus disposiciones, ni tu borrarás por capricho lo que ella haya ordenado”; se trataba de dirigir el hogar pero ser autoritario: “puedes y debes dirigir pero no olvides que toda tiranía es odiosa”.²¹ Evidentemente este semanario buscaba construir y promover una idea sobre el matrimonio, en la que se extirparan las desigualdades y la esclavitud vivida por la mujer, basada en el amor y el respeto. Está claro que el tenor del discurso finca sus reales en el convencimiento de un afecto que se supone deseable y garante de respeto. Desde estas trincheras se creía que en el matrimonio se producían períodos importantes en los que se reflejan la civilización del hombre y de la mujer. Sostenían:

Es un contrato legal y sujeto a prescripciones legales que establecen la garantía mutua entre los contrayentes, que saben, o deben saber cuáles son sus obligaciones, sus deberes, sus derechos y las penas en que incurrir si faltan al contrato estipulado. Es un contrato solemne en el que se arriesga la vida, la fortuna, el nombre, la honra, el porvenir y la felicidad. El matrimonio es una institución religiosa, mística, sagrada; es la comunión de dos almas que se refugian bajo las avechillas bajo el ramaje del árbol secular. Es la sanción divina para el acto humano más trascendental en la naturaleza.²²

Con todo y lo sostenido por este periódico, *El Diario del hogar* afirmaba la existencia de dos tipos de maridos: aquel que se casaba sin el compromiso que el vínculo implicaba y los que al casarse se dedicaban al cultivo del hogar “...el hombre casado cree que todas las mujeres son capaces de matarse por él, sólo por el hecho de haberse encontrado una tonta que lo aceptó por marido. Los maridos

21 S/a, “Impuesto por la esposa”, *El periódico de las señoras*, Ciudad de México, 15 de mayo de 1896, t. I, p. 8.

22 Francisco Guerrero, “El matrimonio”, *El periódico de las señoras*, Ciudad de México, 30 de junio de 1896, t. I, p. 6.

afectos al hogar son los mejores. Nunca olvidan la deuda contraída con sus esposas al aceptarlas por compañeras”.²³

Fueron muchos los discursos encargados de desplegar las «mejores formas para la constitución familiar afectivamente sana», por ejemplo, en 1909, el periódico *El Diario* afirmaba que la simpatía debía ser el fundamento del matrimonio y la familia; solo de este modo se podría lograr la felicidad, “donde no hay simpatía, pierde el matrimonio su carácter de esencial, que es la unión del hombre y de la mujer para realizar juntos la peregrinación de la vida y no cabe ya la felicidad conyugal”.²⁴ Ante las adversidades presentes en el espacio familiar se buscaba que los matrimonios se convirtieran en el punto de partida de hogares unidos y dichosos. La propuesta de *El Diario* radicaba en que las parejas pudieran tejer una vida conyugal de conocimiento en torno a su vida sentimental, se trataba de “darse cuenta de sus cualidades y defectos recíprocos, sin ilustraciones, sin prevenciones; y así, inconscientemente, al establecer el balance de las satisfacciones y molestias que les proporciona la vida matrimonial, advierten que no sólo es soportable sino que encierra encantos suficientes para hacerla llevadera”.²⁵ El conocimiento mutuo de la pareja tendría como deriva una familia dichosa. Muchos periódicos son los que animan a la sociedad a la constitución de una familia en la que la pareja tuviera sus roles de igual importancia. Así como hubo los que sostenían una posición liberal en torno al papel del hombre y su obligación de respetar la dignidad de la mujer. Otros como *La Mujer* sostienen que la mujer sólo con sus cualidades amorosas puede dar fruto a la “santa misión” como lo es la familia y la maternidad.²⁶ En el mismo sentido conservador, *El Álbum de la mujer* creía que para el mantenimiento de una familia en la cual la esposa fuese la “sacerdotisa del hogar doméstico” se debía procurar

...no la hermosura ni la riqueza, la primera es flor efímera que no resiste la acción del tiempo, y la segunda, además de no ser la base de la felicidad suele secar fácilmente los sentimientos más generosos; la mujer verdaderamente llamada a ser esposa y madre y capaz de cumplir tan grandes deberes, ha de

23 S/a, “Algo sobre el amor”, *El Diario del hogar*, Ciudad de México, 5 de octubre de 1881, t. I, núm. 2, p. 2.

24 S/a, “El Matrimonio”, *El Diario. Periódico nacional e independiente*, óp. cit., p. 1.

25 *Ibidem*

26 S/a, “La mujer en sociedad”, *La mujer*, Ciudad de México, 1 mayo de 1881, t. II, núm. 51, p. 1.

ser piadosa, instruida modesta, amante del estudio y de su hogar; así la mujer podrá labrar la felicidad de su esposo y educar a sus hijos.²⁷

Sin embargo, a pesar de las diversas estrategias discursivas e invitación a la práctica matrimonial, para 1886 se acuñaba un nuevo término “amor libre” que invitaba a una nueva configuración de pareja; con ello se buscaba construir un tipo de relación amorosa sin que el matrimonio estuviera de por medio; esto parece sugerir que los procedimientos civiles y religiosos desde entonces generaban un cansancio a grado tal que las parejas ya no deseaban someterse a tales rituales:

Hace algún tiempo se puso de moda esta frase entre muchos que no conocen el amor, ni saben lo que es la libertad, ‘¡el amor libre!’. La libertad es incompatible con el amor, cuando dos corazones se unen, cada uno de ellos es esclavo del otro, las personas que no aman dicen, mi corazón está libre. [...] Niñas aborreced el amor libre, el día que ese amor fuese una verdad, pobres de vosotras.²⁸

Por supuesto que los datos anteriores nos harían suponer que las relaciones de pareja pasaron por un período de casamiento y luego de la práctica de amor libre, no sabemos esto, sin embargo, podemos suponer a partir de esto que, al margen de si la mayoría se casaba o solo una minoría, las relaciones de pareja sufrieron una reconfiguración afectiva que redimensionó las formas de relación social y familiar, y a su vez éstas obligaron a sentir e implicarse con la vida de modos distintos a las formas tradicionalmente instituidas.

El tiempo moderno constituyó familias con distintas formas de implicación sentimental; en realidad nos encontramos frente a un fenómeno que no es homogéneo, que parece vivir más diversificación que semejanza. Con todo, hemos visto que en la época porfiriana hubo un despliegue de discursos liberales y conservadores que buscaron moralizar o reglamentar las prácticas familiares promoviendo sentimientos que, por el momento, parecían ubicarse más en el ideal que en la realidad.

27 S/a, “Las madres de familia”, *El Álbum de la mujer*, Ciudad de México, 10 de enero de 1885.

28 S/a, “El amor libre”, *El Álbum de la mujer*, Ciudad de México, 15 de agosto de 1886, t. VII, núm. 7.

Legalidad y legitimidad de la familia evangélica: la práctica matrimonial

A su llegada, la comunidad de protestantes se encontró ante esta diversidad: parejas constituidas por campesinos y ciudadinas, por ciudadanos y campesinas; familias en donde se vivía violencia debido a celos o infidelidades; mujeres abandonadas con hijos; familias con el esposo o la esposa sufriendo de alcoholismo; hijos padeciendo hambre; familias fundadas en el “amor libre”; madres aristócratas que encargaban a sus hijos con las nodrizas para irse a los casinos o bailes y matrimonios por conveniencia, solo por nombrar algunas formas. Además, los evangélicos sabía que la mujer mexicana en su calidad de esposa no lleva una vida de hogar plena “Las madres, cuando esposas, con honrosas excepciones, han sufrido mucho en su hogar, y si tienen hijos hacen que ellos participen de la hiel de sus pesares para que estos hijos a su vez la derramen en sus víctimas, en sus esposas.”²⁹ Apuntaban que con frecuencia los hombres manifestaban sus pretensiones de superioridad sobre la mujer y, cuando ya eran esposos, esta demostración se hacía por la fuerza; con frecuencia se escuchaba *siempre pueden más los calzones que las faldas*.

En efecto, el proyecto evangélico sabía de esta violencia conyugal, del amor libre e infidelidad, considero que éstos son la plataforma de la que parten los evangélicos para promover su mensaje; sin este énfasis terminaríamos suponiendo que el discurso protestante sobre la familia nace del vacío y sin sentido.

De modo que dicha comunidad intenta encarar esta diversidad y complejidad –vista a menudo como contraria al ideal progresista– con la información evangélica. Para ellos era importante “construir sobre roca”,³⁰ buscar los modos y las formas de consolidar los valores, propios de una familia cristiana, con los que se pudieran encarar lo que los evangélicos llamaban como vicios sociales y que abarcaban desde las clases menos ilustradas hasta las más cultas. En

29 D. García, “La mujer”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de marzo de 1893, t. xvii, núm. 6, p. 50.

30 Con esta idea sigo a Jacques Ellul quien comenta que “Jesús dice: el que escucha estas palabras **y las pone por obra** se asemeja a un hombre que construye sobre la roca. En otras palabras, la roca es la audición y la práctica conjuntamente. Pero la segunda parte es más restrictiva: quién escucha éstas mis palabras y no las pone por obra se asemeja a un hombre que edifica sobre arena. Sin duda aquí **sólo** la práctica entra en consideración y podemos decir que ella es el criterio de la vida y la verdad”, en Jacques Ellul, *La subversión del cristianismo*, Carlos Lohlé, Argentina, 1990, p. 11.

1886, los metodistas criticaron a un sector de la naciente burguesía y al catolicismo por una falta de moral y exceso sexual corruptores de la fidelidad conyugal:

...cuando hombres que ocupan altos puestos y que por lo tanto deben ser cultos hablan de la distinción entre su esposa y la madre de sus hijos sin más vergüenza que las que podrían manifestar al tratar de las cualidades de un caballo favorito, cuando cuentan sus aventuras criminales para la diversión de sus compañeros, cuando viven en el adulterio abierto sin hacer el menor esfuerzo para encubrir su inmundicia y sin que la sociedad los critique por ello, y todo esto en un país que se ha llamado cristiano, es evidente que el cristianismo de ese país es nulo aún su civilización está a punto de confundirse con la falta de cultura que caracteriza a los brutos.³¹

Cuestionaban la figura del sacerdote, en tanto responsable de la conciencia moral del pueblo, por su incapacidad para formar sentimientos sociales en torno al matrimonio, la fidelidad conyugal y la convivencia respetuosa de la familia, por eso afirmaban que “si la influencia del sacerdocio romano ha degradado al pueblo en particular, la misión del evangelio es elevarlo y purificarlo”. Para los metodistas, la misión evangélica en torno al matrimonio consistía en divulgar nociones adecuadas respecto al “carácter sagrado del matrimonio, definir y hacer que se respeten los derechos de la mujer y elevar a ésta desde la condición de un mero juguete o de un despreciado jumento, apreciado por el hombre en ambos casos principalmente porque suministra a lo animal que parece ser en la mayoría de ellos la parte dominante de la naturaleza del sexo fuerte”.³² Se busca, por tanto, que todos los integrantes de la sociedad mexicana practicasen lo que consideraban como “pureza social” para el encuentro con la salvación. La impureza no debía ser parte ni del mundo social ni de la comunidad evangélica. Por eso se buscaba no solo la vigilancia del pastor en su comunidad, también el establecimiento de una red de vigilancia en la congregación que permitiría saber qué integrantes eran congruentes con los preceptos evangélicos y quiénes no. La expulsión de la comunidad sería el castigo para el impuro o incongruente. Por eso desde 1882, los metodistas en particular habían dictaminado para sus distintas

31 Lucio C. Smith, “El vicio social”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, junio de 1886, t. x, núm. 12, p. 94.

32 *Ibidem*

congregaciones que para admitir personas como miembros en plena conexión con la iglesia se prescribiría en los casados la legitimidad de su unión según la ley civil del país. También acordaron que los miembros de la iglesia que ya se encontrasen en conexión con ella y no tuvieran legitimada su unión, si eran cónyuges, serían advertidos y exhortados a verificarlo, de no hacerlo se les sujetaba a prescripciones disciplinarias como, según se ha escrito, la expulsión de la comunidad.³³ Todo hace suponer que, incluso, las visitas que los pastores hacían al domicilio de los creyentes eran también una forma de control que no buscaba solo el acatamiento civil, sino la práctica dócil de los sentimientos promovidos.

Era importante respetar las reglamentaciones establecidas en el país; por eso el único que podía legalizar las relaciones conyugales era el Estado. Al final y aunque no fuera así necesariamente, el cumplimiento de la ley civil suponía de antemano el convencimiento de prácticas morales emocionalmente sanas. Era éste, según los evangelistas, quien determinaba los requisitos a cumplir. Esta posición les distancia claramente del régimen católico. Una separación iniciada desde comienzos del siglo XVI³⁴ y consolidada en el siglo XIX con los regímenes civiles. Desde el origen de la disputa tanto luteranos como calvinistas cuestionaron la doctrina del derecho canónico sobre el matrimonio, por eso desde principios del siglo XIX, se inicia en Inglaterra la tradición protestante que llegará hasta México y que promueve el casamiento religioso siempre y cuando antes la pareja ya estuviera casada por la ley civil.³⁵

Pero considerado en su doble dimensión, el matrimonio también es una institución divina y santa y de su seno nacen las obligaciones más sagradas y solemnes.³⁶ La idea que desarrollan los metodistas, y que con seguridad fue aceptada por la mayoría de las llamadas denominaciones históricas, consiste en incorporar todas las dimensiones posibles del matrimonio. No era considerada sólo un vínculo civil o religioso, también, afirmaba Emilio Fuentes, es “ni más ni

33 S/a, “Dictamen de la comisión sobre el matrimonio”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, Marzo de 1882, t. v, núm. 12, p. 95.

34 Francois Lebron y André Burguière, “El Cura, el príncipe y la familia”, en André Burguière, *Historia de la familia. El impacto de la modernidad*, t. II, Alianza editorial, Madrid, 1998.

35 Lloyd Bonfield, “La familia en la legislación europea”, en David I. Kertzer, Marzio Barbagli, *La vida familiar desde la revolución francesa hasta la primera guerra mundial(1789-1913)*, Paidós, España, 2003.

36 “Dictamen de la comisión sobre el matrimonio”, *óp. cit.*

menos *un hecho humano*³⁷ y, por tanto, no es simplemente un hecho religioso, ni un hecho civil, ni jurídico, ni social, ni político; es todo esto y, además de esto, y sobre todo ello, el fundamento indispensable de la familia³⁸. Para este evangelista era fundamental no inclinar la balanza hacia el matrimonio como hecho religioso o civil porque en su sola condición religiosa se corría el riesgo de ceder o ceder a las pretensiones dogmáticas del catolicismo reinante y en su sola condición civil el Estado pretendería anular cualquier manifestación –como la religiosa– que se produzca en la unión matrimonial. “En la primera hipótesis no habrá más que Iglesia; en la segunda el Estado lo invadirá todo”.³⁹ En su dimensión religiosa, el matrimonio solicita exigencias para cada uno de los cónyuges que no debían ser soslayadas: como el amor sincero y el trabajo que a cada uno le correspondía para construir su hogar: la mujer como ama de casa y el hombre como sostén del hogar. Este *contrato religioso* debe proveer de capacidad a los cónyuges para reconocer que su relación amorosa está fundada en principios suprasensibles, divinos.⁴⁰ De modo que si una familia había de ser, era porque existía el amor, la pureza y la fidelidad como signos distintivos de un contrato conyugal afectivamente ideal.

El lugar de la familia en el protestantismo mexicano

Desde el momento en que la pareja hacía una conciencia de su vínculo amoroso se encontraba en condiciones de consolidar una familia. Y aunque no se dejaba de reconocer a ésta como una institución social, tampoco se olvidaba su carácter divino: “La familia es una institución divina”, sostenía *El Evangelista Mexicano* y su origen, por tanto, es divino.⁴¹ Con esta afirmación el protestantismo se colocaba en el lugar de protector de la familia –fundada en el matrimonio–, y afirmaba: “No puede haber moralidad ni verdadera religión cristiana donde no hay familias. Dios ha ordenado que

37 La cursiva es del documento original.

38 Emilio Fuentes B., “Comisión del contrato del matrimonio y de los deberes de los cónyuges”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, abril de 1883, t. VII, núm. 1, p. 1.

39 *Ibidem*

40 *Ibid.*

41 *Ídem*, “La Familia bajo el punto de vista cristiano”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, marzo 1885, t. VIII, núm. 12, p. 15.

un hombre y una mujer vivan juntos en perfecto amor y armonía y constituir así la base de la familia”.⁴² Según esta minoría religiosa, cada integrante tenía su lugar y función; el padre era “la cabeza, el director, el protector y maestro”. Desde el momento en que éste decidía construir un vínculo de este tipo debía comprender que le esperaban nuevas obligaciones y responsabilidades. “El hombre casado ya no vive para sí mismo, sino para su esposa y sus hijos. El cuidado de su cuerpo y su mente debe ser su primera ocupación. El padre que descuida, abandona o maltrata a su familia merece la reprobación y desprecio de la humanidad”.⁴³ El egoísmo, de este modo, se volvía un sentimiento social que debía ser desterrado del país, por eso la bondad y sentimiento de cobijo o de caridad, aunque nacen en el seno familiar, trascienden esas fronteras y se instalan como sentimientos sociales; adquirirían una función social específica: buscaban encarar al egoísmo como principal corruptor de la sociedad.

Más adelante hablaré del lugar de la mujer y de los hijos en el seno familiar, por ahora hay que señalar que con esta posición se busca desterrar los vicios que, según hemos visto, el país vivía, se buscaba que el hombre se hiciera responsable de los roles que según los evangelistas le correspondían; entendido como un jerarca, el hombre debía levantar sobre piedra a una familia que diera frutos para el crecimiento de la nación, pero el punto de llegada final no era otro que el arribo a Dios. El cumplimiento social y la responsabilidad para crear una nación se podían lograr en la medida en que el hombre estuviese dispuesto a realizar una vida sujeta al matrimonio y a la familia. Esto sugiere que los protestantes fincaron el desarrollo nacional no sólo en la educación social; también trataban de establecer un régimen moral –iniciado en el seno familiar– que aportara su dosis de abono a dicho desarrollo; la familia no era otra cosa para el protestante que “el fundamento de toda sociedad, cualquiera sea su género, el foco de donde irradia la vida y se esparce por toda la masa social, la condición *sine* que *non* de la existencia física y material, de la existencia espiritual y moral”.⁴⁴ Hombres responsables y comprometidos con su vida familiar, atentos a la estabilidad emocional

42 S/a, “Culto Familiar”, *El Evangelista Mexicano*, Ciudad de México, marzo de 1898, t. xx, núm. 6, p. 44.

43 *Ibidem*

44 Emilio Fuentes, “La Familia bajo ...”, *óp. cit.*

y económica de la mujer y al crecimiento de los hijos. Éstos debían encontrar en él “un perfecto ejemplo”. Tarea nada fácil según las condiciones que les tocó vivir. México para esos tiempos era un país en el que confluían diversas prácticas amorosas cuyos contenidos eran la expresión de necesidades varias, muchas consideradas emocionalmente insanas que incluso derivaban en suicidios no solo de adultos, también de niños, y que según los metodistas consideraban “una herencia de familia”.⁴⁵ Por eso se buscó incidir en las prácticas del día, porque de ese modo el hombre podría generar condiciones que eran consideradas para su propio bien. Un hombre irresponsable y sin compromiso para su familia y su patria era considerado un esclavo de las pasiones y enemigo de la patria; lo peor es que no podría formar descendencia benéfica para la nación. Se trata, entonces, de liberarlo creándole “hábitos de gozo y libertad espiritual”.⁴⁶ La familia se vuelve, en la cosmovisión protestante, el espacio de la verdadera conversión, el lugar del “nuevo nacimiento”; con la creación de prácticas emocionalmente estables y comprometidas con el camino mostrado por Cristo, el protestante sería un corazón de paz. Afirmaban que “...ni la ciencia, ni la ilustración, ni la penitencia, ni las obras buenas, ni el bautismo, ni la absolución, ni el cambio de nombre o de credo podrían efectuar la regeneración que se requiere para salvar al alma”⁴⁷, se trataba de volver a nacer para inaugurar un *nuevo corazón*. Corazón que –además de ser la representación de los sentimientos amorosos– debía encarnar en formas espirituales de ser y actuar en el mundo; pero al verdadero protestante –no el nombrado, sino el de verdad nacido⁴⁸– le correspondía efectuar la obra de inicio en el hogar. El hogar no podía dejar de ser un templo dedicado al “cultivo del poder espiritual y del progreso para la causa de Cristo”.⁴⁹ Los padres debían asumir la encomienda de volverse los “ministros y sacerdotes de su propia familia” para enseñar la importancia de una vida de devoción y de fe. De modo que la vida cristiana en familia no era otra cosa que el

45 S/a, “El suicidio”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, diciembre de 1883, t. VII, núm. 9, p. 2.

46 Vicente Mendoza, “Hábitos”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 mayo de 1902, t. XXVI, núm. 10, p. 53.

47 S/a, “La verdadera conversión”, *El Abogado Cristiano*, Ciudad de México, junio de 1878, t. II, núm. 3, p. 10.

48 *Ibidem*

49 S/a, “El culto de la familia”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de julio de 1888, t. XII, núm. 14, p. 105.

nacimiento de la paz, la unión y la santidad,⁵⁰ y por qué no afirmarlo, el nacimiento de una nuevo capital emocional.

a) Los sentimientos en la familia evangélica

La familia debe ser vivida y conocida desde el corazón, afirmaba Emilio Fuentes –uno de los principales moralistas presbiterianos–. Por ello, en 1886 a través de *El Abogado Cristiano Ilustrado* se decía que el hogar debía ser uno. Con esto se sugería la idea de fortalecer sentimentalmente la convivencia y el acompañamiento familiar. En la medida en que un hogar pudiera ser el espacio de compartición del dolor, así como del amor, la casa se volvería más un espacio de crecimiento espiritual y sentimental que sólo un espacio arquitectónico, “si alguno de sus miembros experimenta una pena en su corazón, todos los demás deben simpatizar con él.”⁵¹ Esto es interesante porque de algún modo convocaba a hombres coparticipes del sufrimiento tanto de la esposa como de los hijos. No podemos olvidar que en el siglo XIX la mujer e hijos vivían lo que hoy día llamamos como violencia intrafamiliar.⁵² Todo parece indicar que el modelo protestante de familia buscaba destituir la violencia como forma de estructuración familiar; la promoción de sentimientos como el de unidad, amor, cuidado o compasión buscaba desterrar las formas tradicionales de vinculación entre los integrantes de una familia. Sólo de este modo se podría lograr, según ellos, que la familia fuera vivida como “un paraíso y centro de los goces y placeres más nobles y elevados que el hombre puede experimentar sobre la tierra”.⁵³ Con esto, cabe esperar la restitución de la familia como el espacio de una constitución psíquica y emocional posible para el desarrollo de una nación y, simultáneamente, para conocer y vivir el verdadero camino de Cristo, un pasaje que, dicho de pasada, para Báez Camargo, en 1930, aún seguía siendo

50 S. Loza, “La vida cristiana”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de marzo de 1889, t. XIII, núm. 5, p. 39.

51 S/a, “Conferencia con las niñas sobre el arte de formarse en un hogar”, *Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de junio de 1886, núm. x, vol. II, p. 84.

52 Ana Lilia García, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006.

53 D. García, “El amor materno”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de agosto 1891, t. xv, núm. 16, p. 124.

desconocido.⁵⁴ La familia debía ser, sin duda, el espacio de resguardo espiritual y afectividad sana ante un mundo cuyo sistema económico obligaba a una lucha descarnada por la vida.

Si de acuerdo a los evangelistas la familia era el fundamento de la sociedad y, por tanto, de la nación, “En el rincón del hogar se forma el buen ciudadano, de allí resultan las enseñanzas severas y los caracteres firmes en el diario combate de la existencia. Formad hogares y tendréis hombres, llevad la luz a esos sagrados recintos de amor y tendréis ciudadanos”,⁵⁵ entonces había que instituir una vida sentimental acorde no solo al modelo liberal como el amor al trabajo, y ahorro, algo en lo que se ha hecho demasiado énfasis, su mismo origen les llevó a promover un modelo emocional para la familia consistente con el esquema liberal sin soslayar sus orígenes cristianos. La constitución familiar debía ser la expresión de eso que ya se debía haber manifestado desde el matrimonio: una cohesión armónica y mística. No era la añadidura de sujetos en un espacio de cuatro paredes, se trataba de una unidad armónica entre padres e hijos; en el caso del marido y la esposa se debía manifestar a toda luz cómo era que la inteligencia, cualidad masculina, se encontraba embellecida por la sensibilidad, cualidad femenina, y la sensibilidad fecundada por la inteligencia.⁵⁶ Los padres y las madres debían ensayar permanentemente la fidelidad, la monogamia y el respeto a los hijos evitando el incesto. La familia “debe purificarse para recibir las bendiciones que el Altísimo depara”.⁵⁷ Pero qué depara una vida en Dios, una vida fincada en el amor y la compasión:

Si el espíritu divino se cierne constantemente sobre el hogar doméstico; si la savia vivificante de la religión penetra por todos los poros del frondoso árbol que extiende sus hermosas ramas en el mismo hogar; si ese misterio injerto de dos almas, de dos cuerpos, de dos voluntades, de dos corazones, no se males nunca por las nocivas y perjudiciales influencias de ciertos miasmas deletéreos, que tienen su origen en los inmundos lodazales de las pasiones más vergonzosas, de los crímenes más abominables, de las faltas, culpas y maldades más dignas de severa execración. ¡Ah! Entonces, entonces qué felicidad en todos los miembros de la familia, que integridad en sus costumbres, que moralidad en todos sus actos públicos y privados, qué alegría, qué regocijo,

54 Gonzalo Báez, *El por qué del protestantismo en México*, Casa Unida de Publicaciones, México, 1930.

55 S/a, “El Hogar”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de marzo de 1893, t. xvii, núm. 5, p. 44.

56 Emilio Fuentes, “La Familia bajo ...”, *óp. cit.*

57 *Ibidem*

qué júbilo, qué placer, cuánta delicia, cuántas escenas tiernas y puras, cuántos embelesos, cuánta bienandanza...⁵⁸

Se trataba de recobrar al espacio familiar como el lugar primario de crecimiento personal, social, espiritual y, por supuesto, afectivo. En el modelo de familia al que se aspiraba, se busca la restitución de una moral que no quebrara la vida en Dios. La familia, en este contexto, era el seno de los sentimientos más puros y divinos que el hombre y la mujer pueden cultivar y heredar a la descendencia: “Si así lo hacemos, la familia será para nosotros el nido del amor, la fuente del consuelo, el vero inagotable de las más inefables impresiones, la expansión de la vida y, por último, como dijo Lamartine: La primera bendición de la Providencia”⁵⁹

El carácter propio de una madre cristiana

Es complejo reflexionar en los compromisos y libertades establecidos para una mujer en el siglo XIX, en principio porque no existe un modelo único de mujer. Este siglo mexicano nos muestra la variedad de formas de ser femeninas, cada comunidad ya sea espiritista, masona, liberal, católica, socialista o protestante promueven tipologías propias sobre lo que significaba ser, pensar y sentir como madre. En efecto, coincidiendo con Valentina Torres, debemos estar en el entendido de que en la última parte de dicho siglo existían diversos Méxicos constituyentes del mundo social. “Cada México cargaba con sus propias lealtades, mantenía sus tradiciones, sus prácticas y costumbres vinculadas a sus creencias, a sus expectativas y a su peculiar percepción del mundo”⁶⁰

El proyecto materno, parte constitutiva de todo plan social, no sólo entrañaba prácticas, también afectos acordes a la cosmovisión promovida, en este caso, las mujeres aprenden a *sentirse* madres y construyen sentimientos hacia los hijos devenidos prácticas. La mujeres al volverse madres se agencian prácticas que les implican sentimentalmente con el hijo o la hija de un modo *sui generis*. En

58 *Ibid.*

59 *Ibid.*

60 Valentina Torres, “Manuales de conducta. Urbanidad y buenos modales durante el porfiriato”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, p. 271.

general, podemos encontrar dos tipos de mujer protestante. Existían las que recibieron una educación formal, laica y que de algún modo tuvieron una tendencia a un incipiente feminismo⁶¹ y que con seguridad constituyeron un tipo de familia poco convencional. Fueron madres creadoras de diversas Sociedades y al mismo tiempo desempeñaron prácticas de hogar. Al final, se creía que una mujer instruida era dueña de su suerte, “que podía conquistar una posición de respeto y utilidad y hacerse indispensable en la sociedad”.⁶²

También en el seno protestante se promovió un tipo de madre muy tradicional; la madre no podía dejar de ser:

...el ángel tutelar de la familia, la sombra bienhechora del hogar, el ser que llora mientras sus hijos ríen. La madre protestante, –al igual que la católica– es quien forma el carácter y la que moraliza el corazón del hombre, ella es la que nunca se doblega ante las adversidades de la vida, ella es por último la que siempre se ha distinguido por sus más nobles y desinteresados afectos. Si hay en el mundo persona alguna que más se interese por nuestra felicidad y bienestar, esa persona será nuestra buena y cariñosa madre; si hemos de hallar en el mundo manos generosas que enjuguen nuestro llanto y derramen sobre nuestro corazón, lacerao hondamente, el bálsamo del consuelo, esas manos serán casi siempre las manos benditas de nuestra madre, las manos que nos han acariciado desde que nacimos y que nos han guiado cuidadosamente por la senda del deber y de la virtud.⁶³

A la mujer protestante como madre se le enseñaba, también, a ser portadora de valores religiosos muy tradicionales como la abnegación y el sacrificio por la familia. Si bien es cierto que en esta cosmovisión se trataba de hacer mujeres libres no sólo por la fe, sino por la escritura y la lectura, también lo es el hecho de que no se distanciaron de la idea muy añeja que pensaba a la madre como la piedra angular de la vida familiar, a pesar de los sufrimientos que el esposo le podía causar:

Y entre tanto, ¡mujer! ¡Ángel del hogar! Que creyendo encontrar en la perfumada senda del matrimonio que te llevaría al bellissimo edén de tus ideales y tus aspiraciones, de tus ilusiones y tus esperanzas, pisas la calle de la amargura que te llevará al dolorosísimo calvario: ¡bendita seas! Cumple con tu misión noble y sublime. Se siempre la compañera de tu esposo; enjuga sus lágrimas,

61 Cfr. Jean Pierre Bastian, “Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina 1880-1910”, en Carmen Ramos (Coord.), *óp. cit.*

62 S/a, “Una niña estudiosa”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, julio de 1885, t. IX, núm. 4, p. 32.

63 Salvador Palmo, “Los consejos de una madre”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de mayo de 1889, t. XIII, núm. 10, p. 76.

calma sus dolores, dulcifica sus sufrimientos; págale con ternura, en cariño, en amor, lo que él te da en desprecios”.⁶⁴

Se creía que la mujer era más débil que el hombre y por eso no podía dedicarse a los trabajos del campo, ni a la guerra; por ello debía centrar su misión al hogar doméstico; “ser en él quien dulcifique los pesares y quien establezca toda la economía de la vida familiar”.⁶⁵ En ella se depositaban las esperanzas de hombres y mujeres regenerados que pudiesen dar un aporte al país y al mismo tiempo no desprenderse de la vida en Dios. Ellas estaban obligadas a la enseñanza de los sentimientos como la bondad o la serenidad⁶⁶ y las virtudes más modernas como la templanza o la caridad; “De su honestidad y de su virtud, está pendiente la honra y el nombre de su esposo y de sus hijos. Ella que tiene el deber de alimentar a éstos, representa después el sublime papel de sacerdotisa, para sembrar en sus tiernos corazones la semilla preciosa que ha de tornarlos en buenos ciudadanos y en excelentes padres”.⁶⁷

Además, toda mujer protestante, a diferencia de las católicas, no sólo tenía la obligación de educarse,⁶⁸ también debía comprender que inmanente a sí había un sentimiento que los protestantes ilustrados llamaban como “amor maternal”.⁶⁹ Éste era considerado un sentimiento que provee de “sinceridad y verdad pura”; “que dota a la mujer protestante de un “amor profundo, incondicional, sincero e inalterable”, el cual debía llevarla al sacrificio –incluso a la muerte– por sus hijos. En este sentido, los protestantes, si bien fundados en el cristianismo, promovían también representaciones sobre la

64 D. García, “La mujer”, *óp. cit.* No está por demás señalar que, a pesar de esta posición, buscaban que la esposa y madre enseñara a sus hijos la dignificación de la mujer para que la práctica del sufrimiento no fuese heredada a futuras generaciones, al final del artículo citado afirman: “...y quiera el Eterno que ya no más se vean tales anomalías, tales aberraciones en nuestro siglo. ¡Que el siglo XIX, ya en su ocaso vea rehabilitada la mujer mexicana y los arreboles del XX alumbren su dignificación!”.

65 S/a, “La mujer”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de diciembre de 1890, t. XIV, núm. 24, p. 188.

66 Ramón Corral, “A los padres de familia”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de abril de 1890, t. XIV, núm. 7, p. 52.

67 “La mujer”, *óp. cit.*

68 Aunque no se profundizará en la educación de la mujer protestante, no está por demás mencionar que el rol de la educación en la mujer fue una de las grandes discrepancias con el catolicismo; la posición protestante en general puede ser resumida en la siguiente frase: “La escuela que tanto combaten los periódicos clericales, es el único medio de elevar a la mujer de la tristísima condición en que se halla”; Cfr. S/a, “La mujer mexicana”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de agosto de 1891, t. XV, núm. 16, p. 122; Miguel Rojas, “La educación de la mujer”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de enero de 1893, t. XVII, núm. 2, p. 23 y Jean Pierre Bastian, *óp. cit.*

69 S/a, “El amor maternal”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de junio 1890, t. XIV, núm. 12, p. 91.

mujer y sus funciones sociales, como la maternidad, para establecer un régimen afectivo que guiara prácticas sociales unificadoras de la familia. La madre era la encargada de la transmisión de sentimientos y de sus regímenes. Con su ejemplo, debía mostrar el sentido de amor a Dios y las prácticas amorosas hacia él, por ejemplo, la oración antes de dormir significaba “confiar en las misericordias y cuidados del Buen Padre Celestial”.⁷⁰ Para los metodistas, ella era la encargada de fijar la dieta sobre el cuerpo, las emociones y la inteligencia; los códigos morales reglamentados serían la expresión, por tanto, de un carácter sobrio, templado y caritativo formado por la madre. Esto resulta lógico porque en un mundo lleno de “tropiezos, tentaciones y pecado”, la madre debía hacer que el hijo aprendiera a economizar sus pasiones para evitar su inclinación a lo que llamaban como el camino del vicio.⁷¹ La madre en su condición de mujer poseía las cualidades que el hombre no y que eran necesarias para la conformación del carácter de los hijos: “las emociones de la mujer y todo lo que se incluye en la palabra simpatía se mueven con mucha más facilidad que en el hombre por esto es más confiada y menos inclinada a la duda. Estas cualidades la preparan para desempeñar sus deberes sagrados de esposa y madre”.⁷² Con un carácter sincero, abnegado y sacrificial, la madre estaba obligada a formar el corazón y el carácter de sus hijos porque, al final, al hacerlo no hacía otra cosa que “formar el carácter de la nación”.⁷³

Crianza y sentimientos en los hijos protestantes

Para los evangelistas, los padres se encontraban en un momento de la historia en la que debían asumir una educación hacia sus hijos que fuera comprometida y amorosa. Según lo que se vivía en el país, muchos niños eran abandonados a su suerte, también mucho se decía que los padres parecían educar más por obligación que por el amor por construir el futuro de un hijo. Los evangelistas se afiliaban a esta idea; creían que la educación de éstos no

70 *Ibidem*

71 “El amor materno”, *óp. cit.*

72 C. Gamboa, “Lo que debe la religión a la mujer”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de abril de 1892, t. XVI, núm. 7, p. 55.

73 *Ibidem*

debía considerarse como un negocio de lujo, como una obligación que podía reportar beneficios, afirmaban que la idea, mezquina por sí misma, no permitiría cultivar, ejercitar, desarrollar, fortificar y pulir las facultades físicas, intelectuales, morales y religiosas “que constituyen en el niño la naturaleza y la dignidad humana”.⁷⁴ La crianza del niño era fundamental porque en él se podría cimentar sentimientos benévolos para el largo de su vida; el niño podría desarrollar todo el potencial humano requerido para desarrollo del país; se trataba, entonces, de “formar el hombre y presentarle para servir a su patria en las diversas funciones sociales que un día está llamado a llenar durante su vida sobre la tierra”.⁷⁵ La educación del niño será en beneficio de la patria; sólo de ese modo el país podría desarrollarse según las intenciones del presidente Díaz. Pensamiento abiertamente liberal el de los protestantes, pero también abiertamente religioso: “y así, dejándonos guiar por un pensamiento *más alto*,⁷⁶ prepararle para la vida eterna, elevando la presente: tal es la obra tal es el fin de la educación”.⁷⁷

El proyecto de nación y el proyecto religioso, según la posición protestante, estaba sujeto al ideal instituido en el infante. Pero, para tal institución, los padres de familia debían aprender a alimentar su propio corazón; reconocer la grandeza de ser padre. Los evangelistas eran radicales respecto al buen cuidado que un padre debía ofrecer a su hijo “el padre que no llena debidamente esta obligación que le impone la naturaleza, no merece tener hijos...”⁷⁸ Cuidado y respeto eran elementos necesarios para construir un hogar; alimentarlo para que no muriera con el desarrollo de los hijos; la buena educación intelectual y emocional generaría hijos de grandes satisfacciones.⁷⁹ Por eso, Emilio Fuentes y Betancourt sugería que no se les suprimiera de la vida; la niñez no podía ser olvidada por “las almas sensibles”; los niños también debían participar de la felicidad “así temporal como espiritual y religiosa”,⁸⁰ tan ansiada en el

74 Emilio Fuentes, “La Familia bajo ...”, *óp. cit.*

75 *Ibidem*

76 [La cursiva es nuestra]

77 *Ibid.*

78 Ramón Corral, *óp. cit.*, p. 52.

79 *Ibidem*

80 Emilio Fuentes, “Discurso a los niños según la Biblia”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, Julio 1882, t. xiv, núm. 4, p. 26.

siglo del progreso. Un protestante, por tanto, era un comprometido con la infancia: “No cumpliremos, no, es indudable, con nuestros deberes de cristianos, si, durante el transcurso de nuestros días, miramos impasibles, indiferentes, la situación deplorable en que se hayan sumidos muchos, muchísimos de estos *pequeñuelos*”.⁸¹

Los niños son “los ángeles [...] la creación más perfecta que apetecerse puede de la pureza, de la inocencia, de la sencillez más encantadora”.⁸² No había duda que para un metodista, los niños tenían algo de celestial que podía aromatizar “...los estériles e infectos campos del mundo tan protervo cuanto engañoso.” Los niños son concebidos como el proyecto y la esperanza, el mundo posible y el desarrollo saludable de toda sociedad. Éstos debían ser atendidos desde su primer momento de vida porque, entendidos como “algo parecido a un pedazo de fierro”,⁸³ era el mejor momento para lograr una forma perfecta y de gran valor social y religioso. El ideal metodista de hacerlos hombres ilustrados y útiles se podía lograr con el estudio constante y la disciplina: “Cuanto más tiempo ocupáis en el estudio severo. Tanto mejor material constituiréis”.⁸⁴ Estudio y diversión fueron elementos que daban forma a la infancia evangelista, aunque una precaución anunciaba los temores que los ilustrados protestantes no querían soslayar: la fascinación por las diversiones y la disipación. Dos instrumentos se debían utilizar para que el hijo no cayera en tal seducción: el estudio, por un lado, buscaba ser el eje conductor para la formación de los niños; y por el otro, el miedo al encanto, entendido éste como el ataúd de la existencia, debía establecer la distancia pertinente para su evitación. Si en el primero se utilizaba el libro como distracción, en el segundo se creía en la encomienda a Cristo como el cobijo permanente.

Sabían también lo que grandes intelectuales como Freud ya empezaban a teorizar a finales del siglo XIX y principios del XX: que las impresiones del hombre y la mujer en sus primeros años de vida son fundamentales para su posterior estructuración psíquica y emocional, decían que “las impresiones que reciben los niños en

81 *Ibidem*

82 *Ibid.*

83 S/a, “Interesante a los niños”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de agosto de 1886, t. 10, núm. 16, p. 124.

84 *Ibidem*

sus primeros años son las más duraderas”⁸⁵ Si se comprendía que los niños estaban llenos de posibilidades y se veía en ellos la imagen divina, entonces, se podría lograr una crianza consistente con un camino de virtud. Lograr que el niño y la niña «obrarán bien y fueran niños felices, virtuosos, puros, honrados y buenos», se trataba de evitar la seducción por el mundo del pecado. Su actuar en el mundo debía estar libre de éste, ponderar la virtud como la práctica cristiana más sincera y verdadera hacia Dios.

La obediencia y la veracidad fueron dos virtudes que se buscaba implantar como parte de la crianza infantil; eran deberes que la madre y el padre no debían soslayar; crear niños obedientes significaba hacer que éstos “ejecutaran pronto y sin repugnancia aquello que se manda”⁸⁶ creían que esto era una virtud, a diferencia de la obediencia servil, que no era otra cosa que la realizada por temor. En el primer tipo de obediencia se pretendía que el niño siguiera las órdenes por propia convicción, sabiendo que hacía un bien hacia sus progenitores. Se recomendaba, entonces, no mandarles o prohibirles sino lo “justo y razonable”, también, se sugería que las órdenes no fueran múltiples ya que se podía generar olvido en los infantes y crearles la falsa idea de incapacidad para su cumplimiento; por ello los mandatos debían ser justos y secuenciales.

Este tipo de pedagogía emocional no puede dejar de ser soslayada debido a la constitución psíquica que logra del sujeto. Entre los sentimientos mencionados, la sinceridad también era considerada de gran valor porque su ausencia conducía a la hipocresía y “a los vicios más vergonzosos”⁸⁷ Así como el amor maternal, el amor a la verdad era otro sentimiento innato en todo ser humano, por ello se creía que situarlo en condiciones óptimas sería el mejor acierto; se debía lograr que esta “cultura del corazón”⁸⁸ progresara hasta hacer del niño un hombre amoroso hacia sus semejantes. La mentira podía volverse un vicio irrefrenable, por ello había que evitar tanto la mentira irreflexiva como la deliberada, aunque esta última era más grave porque se expresaba lo contrario de lo que se

85 C. Gamboa, “Lo que debe la religión a la mujer”, *óp. cit.*

86 Luz Aguilar, “Educación Moral”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de noviembre de 1893, t. XVI, núm. 21, p. 176.

87 *Ibidem*

88 *Ibid.*

sentía de modo consciente. Había que ser sincero siempre y principalmente con los padres;⁸⁹ esto era considerado como el mayor regalo que un padre podía recibir de su propio hijo; el niño debía decir a la madre todo lo que pensaba y sentía para que ella le diera ...sus preciosos consejos, sus amonestaciones y sus oraciones. Los ángeles deben gozarse al ver una madre con sus hijos, cuando éstos guardan para con aquella la franqueza, confianza, la obediencia. Nunca, nunca hagáis, niños y niñas, lo que no podáis conferir con vuestra madre. No dejéis jamás que se levante una barrera de reserva entre vos y ella. No tengáis de ella secreto alguno. Guardad vuestra inocencia y una conciencia limpia y el amor de una madre será para vosotros una bendición...⁹⁰

A pesar de las ventajas que podía ofrecer la práctica de la sinceridad, la mentira era el recurso de mayor frecuencia en las niñas y los niños mexicanos; los evangelistas creían que había varias razones por las que ésta se había vuelto un hábito. La falsedad paterna, prometer y no cumplir era lo primero que aprendía un niño en su hogar. También mentían por el temor a ser castigados y por vanidad, al sostener que se tenía más de lo que otros. Sin embargo, la mentira más condenada y rechazada por la comunidad metodista era la perversa producida por el extravío de sentimientos. Practicada siempre con la intención de dañar o herir al otro, la mentira perversa se transformaba en mendicidad y calumnia, sin duda una perversión moral que impedía la pureza de alma; proponían hacer “un llamamiento formal a sus más nobles sentimientos”.⁹¹ Se trataba de incidir en sus sentimientos a través de prácticas que ilustraran formas más amorosas de ser y de vivir. Por ello se proponía combatirla con el ejemplo de la virtud. “Sed francos con los niños, sed, sinceros, cariñosos en materia de premios y castigos; no engañéis jamás a los niños, afeadles siempre los desacatos a la verdad...”⁹²

Hijos buenos y dignos de una vida que se les ha heredado. Aunque en el panorama nacional el bienestar material para el grueso de la población no mostraba mejoría, los padres evangélicos buscaban

89 Francisco de Villalobos, “Tener vergüenza de decirselo a la madre”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1878, t. II, núm. 3, p. 5.

90 S/a, “¡Buenas Noches!”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de febrero de 1886, t. X, núm. 4, p. 28.

91 Rodolfo Menéndez, “La mentira en los niños”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de octubre de 1893, t. XVII, núm. 19, p. 166.

92 *Ibidem*

que sus hijos se formaran con sentimientos nobles y prácticas amorosas, buscaban educarlos para el desarrollo de un espíritu mudo y cariñoso. No creían en las prácticas falsarias ni violentas. Para ellos un niño violento no era otra cosa que la expresión de un bruto y malvado sin esperanzas para el porvenir; un infante de este tipo no había hecho otra cosa que “embotar los nobles sentimientos de su alma y endurecido su corazón”.⁹³ La apuesta metodista era constituir niños sensibles al amor, que no fueran partidarios de la mentira, de la violencia, de la sangre ni de la barbarie, a propósito de los juegos de gallos y toros. El objetivo era que aprendieran a “ser compasivos y cariñosos y sepan consolar como verdaderos hermanos a aquellos [...] que viven en la desgracia”.⁹⁴ A contracorriente, en un país de violencia, de prácticas individualistas y transgresoras del respeto, como el ultraje a la mujer o el aplastamiento del trabajador, la comunidad metodista buscó regresar al nido familiar, ahí donde la vida afectiva inicia y toma cause, donde el capitalismo instauro sentido, ahí donde la violencia se encarna o el amor nace, sólo para edificar una moral plagada de sentimientos que desde entonces anunciaban el derecho y respeto por cualquier expresión vital que diera muestra de la presencia de Dios.

Reflexiones finales

Aún nos hace falta recorrer mucho camino para descifrar las formas y los modos en que las distintas minorías religiosas promovieron un abanico de sentimientos para instituir en su interior. No resulta nada sencillo comprender la trama tejida en torno a las emociones. Se revela una complejidad inherente a la dimensión humana que intentamos estudiar.

Ahora nos aproximamos a una de las denominaciones del evangelismo mexicano. Los metodistas, seguramente la primera y segunda generación de conversos, desarrollaron una tesis más o menos clara sobre la vida sentimental: se trató de instituir sentimientos de respeto y amor a un poder superior; es cierto que en su programa hay una coincidencia con ciertas ideas liberales, sin

93 Everardo Castillo, “La caridad en los niños”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 mayo de 1889, t. XIII, núm. 10, p. 76.

94 *Ibidem*

embargo, no es menos cierto que la promoción de los derechos modernos fueron solo un puente para la fusión con un poder superior.

Su programa sobre la familia y los sentimientos que debían ensayar son una muestra de la particularidad de este grupo, por un lado se vinculan con el sector liberal, pero por otro, no pierden su cualidad identitaria: la fe en Dios.

Consideramos que los sentimientos son un eslabón fundamental de su proyecto, ya que éstos fueron el contenido simbólico de prácticas que derivaban en formas muy particulares de vincularse con la otredad; también encontramos que este proyecto afectivo fue una estrategia moral para el cumplimiento de las leyes civiles y divinas.

Con mucha probabilidad, los sentimientos forjados en la familia debían ser un ensayo para el trato a los otros. Por eso hablar de la historia de la enseñanza del amor o la caridad no es superfluo, tiene la intención de mostrar el rincón más profundo e íntimo del ser humano, en este caso el metodista, ¿qué sentimientos le empujaban a dejar su país de origen para arribar a uno completamente ajeno a su cosmovisión?, ¿qué sensaciones experimentaba al convertir a un hombre o mujer a su credo?, ¿qué emociones vivió una mujer metodista al ser madre?, ¿cómo fue que los metodistas terminaron creyendo y promoviendo ciertos tipos de sentimientos y no otros al interior de la familia, por ejemplo: en lugar del respeto al otro, la subversión hacia el amo? Aún nos queda por saber ¿cuáles fueron los mecanismos específicos que utilizaron los pastores, por ejemplo, en sus prédicas, para instituir la vida afectiva?, ¿qué tipo de sermones sobre la vida sentimental enunciaban al recién converso?

Con todo y el largo camino que queda por recorrer, tenemos claro que se revelan múltiples programas sobre la institución emocional en la medida en que comprendamos que el país tuvo variedad; en la institución de la vida emocional de hombres y mujeres, la universalidad, por tanto, carece de fuerza; las emociones fueron sin duda un componente activo de los variados proyectos sociales y, sin duda, aún se encuentran en espera de una narración que se atreva a forjarles, por derecho propio, su propia historia.



10

AMOR A DIOS Y AMOR AL PRÓJIMO¹: EMOCIONES BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DE LAS DIACONISAS METODISTAS² PROTESTANTES Y SU EXPANSIÓN EN EL SIGLO XIX EN MÉXICO

Elsa Malvido M. †
M. Elena Hernández Cabrera

Introducción

En esta investigación pretendemos esbozar el origen y la evolución a través de los siglos de las Diaconisas y o enfermeras, en el mundo protestante hasta llegar a las Modernas Diaconisas del siglo XIX, donde su formación académica por medio de la enseñanza y la manipulación de sus emociones femeninas las encaminaron a realizar su labor sanitaria por el amor a Dios y al prójimo. Resulta complejo enlazar a las diaconisas en diferentes épocas históricas en su papel de sanadoras y su amor hacia los demás como una emoción construida de acuerdo con la época en la que vivieron y conforme a los preceptos de su religión, no obstante, creemos que vale la pena el esfuerzo analítico.

- 1 Véanse Niklas Luhmann, *El amor como pasión*, Península, Barcelona, 1985, p. 5: "(...) las emociones están orientadas por imperativos culturales [...] El código semántico que rige esas relaciones de influencia recíproca está sometido, a su vez, a cambios históricos concretos."; Colin Jones, *Charitable imperative. Hospitals and nursing in Ancient Régime and Revolutionary France*, New York, London, Routledge, 1989; Minnie Goodnow, *Outlines of nursing History*, W. B. Sanders Company Philadelphia, London, 1920, p. 43, "About 1825 Dr. Robert Gooch tride to induce either the Methodists or the Quakers to "establish an order of women, selected for their good sense, industry, kindliness and piety". Al igual que las órdenes Católicas se llamaron Damas o Señoras: Protestant Sisters or Daughters of Charity or Mercy.
- 2 Max Weber, *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, trad. Luis Legaz, Colofón, S.A., México, 1994, p. 59: "(...)por lo que respecta al metodismo, éste se originó a mediados del siglo XVIII dentro de la Iglesia oficial anglicana."

La educación para la salud creación del concepto –hoy en boga– se complementó con las: “Escuelas Normales”, la educación secundaria, primaria o de primeras letras y los Kindergarten, responsabilizando a las mujeres de estas obras y recargándolas con otras tareas más “propias de su sexo”.³

Plantaremos las cuatro etapas de la historia de las Diaconisas; por último analizaremos la formación de las “modernas Diaconisas mexicanas” que se construyeron a partir del siglo XIX, en particular por el Doctor Levi Salmans y su familia en el Sanatorio de El Buen Samaritano en Guanajuato donde las consideraron una especialidad del cuerpo sanitario académico imitando la vida de Cristo, siguiendo el ejemplo de la Buena Samaritana y de la enfermera Florence Nightingale por excelencia.⁴

Los presupuestos que guían el texto son los siguientes:

1. Desde la división del Trabajo por género,⁵ históricamente atender a los enfermos y a los necesitados ha estado a cargo de las mujeres, respondiendo a las “emociones”⁶ específicamente las así denominadas femeninas circunscritas al espacio familiar, considerándose simplemente una ampliación del trabajo doméstico.⁷

2. Con el auge del capitalismo en el siglo XIX,⁸ los avances médicos y conceptuales sobre el cuerpo enfermo y muerto permitieron tener un conocimiento más amplio sobre éste, que requirió aislar de la

3 Carl Kaestle, F., *Joseph Lancaster and The Monitorial School Movement*, Columbia University, Nueva York y Londres, Teachers College Press, 1973. Actualmente tenemos en México dos centros de enseñanza de la enfermería fundadas en esos años: en Chihuahua, la Escuela Palmore del grupo Metodista y en Puebla, la Escuela es Bautista; mientras que de las escuelas de enseñanza general solamente perviven los Colegios Americano, Columbia y Williams en la ciudad de México.

4 Levi B. Salmans, *óp. cit.*, pp. 139-140: “At the present time, the practice of medicine is divided up into at least twenty distinct professions. The first division made in the art of healing was probably the setting apart of surgery from internal medicine, the third part separated was probably pharmacy, the fourth nursing, and the fifth dental surgery.”

5 Emile Durkheim, *La división del trabajo social*, París, 1897.

6 Morris Berman, *Cuerpo y espíritu. La historia oculta de Occidente* Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1992, p. 97. Las emociones femeninas han sido manejadas culturalmente por el género masculino.

7 Véanse Federico Engels, *Origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, Aries, México, 1960; Levi B. Salmans, *óp. cit.* p. 139: “Now in the modern distinction between the practices which belongs to the doctor and to the skilled nurse, leaves to the doctor the examination, diagnosis, prognosis and prescription while the handling of the patient and the treatment applied by the Good Samaritan are left to the nurse”; Minnie Goodnow, *óp. cit.*, p. 46: “Kaiserswerth Training-Nursing was the deaconesses’ chief work, [...] They had a good deal of Bible study, and took their turn in kitchen, laundry, and garden [...] The first Modern Deaconesses Hospital ... 1836.”

8 Max Weber, *óp. cit.*

sociedad a los enfermos, emergiendo los sanatorios filantrópicos⁹ en la concepción protestante, transformando la atención a la enfermedad como obligación del estado.

3. El médico moderno científico protestante requirió el apoyo sustancial de la enfermería y ésta se apoyó en el trabajo emocional¹⁰ de las mujeres creyentes.¹¹

Los antecedentes

La tolerancia religiosa floreció en Norteamérica a un grado sin igual en nación europea. Los colonizadores europeos trajeron a América tan diferentes cultos religiosos que se hizo imposible imponer un único código religioso en algún lugar. Por ejemplo, la Iglesia anglicana quedó establecida como la fe oficial en Nueva York, Maryland, Virginia Georgia, las Carolinas; sin embargo, fueron ignoradas por mucho tiempo las leyes que imponían el culto anglicano como religión oficial.

En el siglo XVIII, se originó una gran tendencia por afiliarse a diferentes hermandades con distintas denominaciones, en especial al congregacionalismo y al presbiterianismo. En algunas partes de Nueva York y New Jersey, los colonos holandeses habían establecido su propia disidencia calvinista, una Iglesia holandesa reformada, que sobrevivió al paso de las colonias holandesas a la Corona británica. La Iglesia bautista norteamericana se dividió en variadas sectas; todas estas compartieron la creencia de que era necesario un rebautismo, usualmente con total inmersión, cuando sus feligreses alcanzaban la edad adulta. Empero algunos bautistas permanecieron

9 Minnie Goodnow, *óp. cit.*, p. 215. Guy's Hospital, St. John's House in London, N. del A. Aunque no es el espacio para discutir sobre las diferencias, no está por demás señalar que los protestantes sanaban, no curaban. Epistemológicamente tales nociones están sostenidas por una hermenéutica distinta sobre el proceso salud-enfermedad.

10 "Las emociones son fenómenos psicológicos que representan modos eficaces de adaptación a ciertos cambios en las demandas ambientales... que impactan en el cerebro concretamente la región de la amígdala y la corteza"

11 Levi B. Salmans, *óp. cit.*, p. 43: "In England-Some of more advances doctors of England felt the need of help from women of a better classe than most of a nurses where"; Colin Jones, *óp. cit.*, pp. 134-136, "Daughters of Charity (Católicas) en el Hospital de Dios, en el siglo XVII, "Referred to the sisters as "servants of poor" (servantes de pauvres), and it is doubleless true that care of sick-including washing, cleaning, cooking, and healing—would have been a major preoccupation. [...] Beside the Daughters of Charity's flexible and pragmatic approche towards assuming new responsibilities, including those of medical kind."; *El abogado Cristiano Ilustrado*, *óp. cit.*, p. 165: "Dad a la mujer la educación que reclaman su naturaleza y su destino y habréis encontrado el remedio de muchas de sus miserias".

en el calvinismo (estos creyentes de la predestinación), y otros decidieron creer en la salvación según concepto propio.

Los protestantes, antes que los católicos romanos, extendieron entre ellos la tolerancia religiosa. La mayoría de los protestantes tanto norteamericanos como ingleses, odiaban y temían al Papa. Los habitantes de Nueva Inglaterra, en particular, veían a sus vecinos católicos de New France (la actual Canadá) no sólo como rivales comerciales y militares, sino también como peligrosos agentes de Roma.¹²

El temor de Dios que experimentó Lutero se basó, sobre todo, en la idea de justicia divina, con todas sus connotaciones medievales de fatalidad. Además, descubrió que el concepto bíblico de justicia se refería a la bondad y rectitud del mismo Dios, libremente otorgada a los que confiaban en él a través de Cristo. En las palabras paulinas “la justicia vivirá por la fe” encontró la confirmación que buscaba; el santo no era un hombre que ya no pecaba; era un pecador que se dirigía gradualmente a la salvación. La fe era una dependencia casi infantil de Dios: a eso se reducía todo.¹³

Había un lugar para el esfuerzo moral y las buenas obras en la vida cristiana, empero ese esfuerzo era la respuesta agradecida del hombre redimido a un Dios amoroso, en un intento de convertirse en lo que a los ojos de Dios ya era. Resulta significativa una frase de sus lecciones sobre Romanos: “siempre pecador, siempre penitente, siempre a bien con Dios”.

Lutero se apoyó de la filología griega y del Nuevo Testamento de Erasmo y alcanzó su interpretación de San Pablo. Así como Erasmo Lutero pensaba que el Nuevo Testamento conminaba a los hombres a “arrepentirse”, a cambiar el corazón y la mente, y no a “hacer penitencia” en el sentido de obras de reparación. A diferencia de Erasmo, pensaba que si era así, la estructura medieval de la penitencia y el mérito y, sobre todo, la práctica de las indulgencias se venía abajo.¹⁴

En su origen una indulgencia era una dispensa de la pena exigida al penitente, Un ejemplo común, un hombre podía cambiar una peregrinación a tierra Santa por una donación de limosnas a los pobres, o a una iglesia, o por la realización de actos piadosos más

12 Alan Brinkley, *Historia de los Estados Unidos, un país en formación*, trad. Carlos Briceño, 3ª. ed., Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 2003, p. 85.

13 Henry Chadwick & G.R. Evans, *The Christian Church*, Ediciones Folio, S. A., Barcelona, 2006, p. 93.

14 *Ibidem*

leves. Paulatinamente los teólogos elaboraron esta idea, Siendo así, con el tiempo las limosnas a los pobres se convirtieron en pagos al Papa en fuente indispensable de ingresos pontificios.

El imaginario popular poco a poco distorsionó la doctrina hasta convertirse en una creencia ampliamente admitida, inclusive fue enseñada y, por supuesto, aprendida, por tanto, la indulgencia tenía el poder de borrar los pecados que podían aplicarse a las almas angustiadas del purgatorio. Por consiguiente, las indulgencias unidas a reliquias, templos y acordadas oraciones, se multiplicaron.

Este contexto histórico tiene como finalidad situar al lector en tiempo y espacio, y así obtener un panorama acorde a la época para una mejor comprensión del tema a tratar y nos es necesario mencionar algunas características del protestantismo y del catolicismo: posiblemente el aspecto más importante en cuanto al contraste real entre la religión protestante y la católica hay que buscarlo en las divisiones dentro de cada uno de los bloques opuestos. El protestantismo rechazaba la autoridad del Papa y de la Iglesia y la sustituía por la autoridad de la Palabra de Dios en la Biblia. Aunque, la diversidad de interpretaciones resultante en el seno del protestantismo había de ser algo endémico.

En el protestantismo, su máxima norma es la insistencia en la palabra. La Reforma fue enemiga en verdad declarada de los sentimientos y la cultura religiosa populares, con sus ritmos profundos y supervivencias rituales, que los reformadores veían como residuos del papismo.

En cambio, el catolicismo reafirmaba el valor de la actividad; sus santos llevaban a cabo obras concretas, fundando órdenes religiosas, orfanatos y hospitales, y también eran misioneros encargados de “salvar” las almas de los naturales de América y de otros lugares. Los católicos buscaban a Dios en su acción; siendo así, ponían a un Dios que valoraba a los hombres por sus acciones. La moralidad, no la fe, se convirtió en el centro principal de la vida cristiana. Por el contrario, los protestantes buscaban agradar a Dios cumpliendo con sus deberes de su profesión y de esa manera obtendrían su salvación por la gracia de Dios.

Ahora bien, Dios quiere que los cristianos hagan obra social, puesto que quiere que la vida social se adapte en estructura a sus

preceptos y se organice de modo que responda a aquel fin. El trabajo social del calvinista en el mundo se hace únicamente *in majorem Dei gloriam*. Y, exactamente, lo mismo ocurre con la ética profesional que está al servicio de la vida terrenal de la colectividad. En Lutero vimos derivar el trabajo profesional especializado del “amor al prójimo”, este sólo puede existir para servir a la gloria de Dios y no a la de la criatura, su primera manifestación es el cumplimiento de las tareas profesionales impuestas por la *lex naturae*, con un carácter específicamente objetivo e impersonal: como un servicio para dar estructura racional al cosmos que nos rodea.¹⁵

La estructura y organización de este cosmos, que según la revelación de la Biblia y el juicio natural de los hombres parece enderezada al servicio de la “utilidad” del género humano, permite reconocer este trabajo al servicio de la impersonal utilidad social, como propulsor de la gloria de Dios y, por tanto, como querido por Él.¹⁶

Una Iglesia católica que enseñaba la necesidad de las buenas obras y de los sacramentos, para así obtener la salvación, difería de los preceptos de los protestantes, para quienes su búsqueda del conocimiento de Dios debía ser sin intermediario alguno, y esto podía parecer herético a los católicos.

Las Iglesias protestante y católica a mitad del siglo XIX se dividieron el mundo y sus distintas sectas bajo la norma de “educar y sanar”¹⁷ canalizaron su amor a Dios y al prójimo para penetrar en casi todo el planeta cabalgando en el corcel de hierro.¹⁸

De entre las sociedades de ideas como las llamó Bastián,¹⁹ y/o grupos de presión según Meyer²⁰, las sectas protestantes, conformadas tanto por misioneros temporales como inmigrantes²¹:

15 Max Weber, *óp. cit.*, pp. 52-53.

16 *Ibidem*, p. 136.

17 *Ibid.*, p. 6, “Two thousand doctors who have turned missionaries during the last hundred years and have been consecrating to Christ and his evangelism”; También véase Elsa Malvido, “Sanar y educar, una familia de migrantes curadores protestantes en Guanajuato en 1876-1930”, en *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela, 2002, pp. 83-106; Rubén Ruiz, *Hombres Nuevos. Metodismo y Modernización en México (1873-1930)*, Centro de Comunicación Cultural, CUPSA, A.C. México, 1992.

18 Robert Dana L., “The origin of the students Volunteer Wachword: The Evangelization of the World in this generation”, *International Bulletin*, n. 10, U. S. A., 1986, pp. 146-149.

19 Jean-Pierre Bastian (Comp.), *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

20 Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, SRE, México, 1973.

21 Hans-Jurgen Prien, “Protestantismo, liberalismo y francmasonería en América Latina durante el siglo XIX: problemas de investigación” en Jean Pierre Bastian, *óp. cit.*, p. 16: “Tanto el protestantismo de misión, como el de inmigración, dependían enormemente de los recursos financieros de sus países de origen”.

pastores o diáconos educadores, médicos²², enfermeras o diaconisas²³, maestras,²⁴ exploradores y constructores, transformaron la vida “modernizándola”, no obstante, casi toda América Latina ha negado su impacto²⁵ y no es que pretendamos hacer una apología de los protestantes pero sí de reconocer su trabajo y, sobre todo, la disciplina de sus emociones,²⁶ su fe en Dios, que los llevó a aventurarse en países donde su presencia estuvo prohibida por siglos frente al monopolio del catolicismo o de otras religiones;²⁷ en México, sobrevivieron y como minoría,²⁸ aunque en algunos casos cosecharon creyentes en sitios inimaginables como en el Bajío y Puebla, lugares católicos por excelencia.²⁹

En una franca actitud milenarista —incluso mayor a la de los católicos del siglo xvi en la Nueva España³⁰—, y motivados por la necesidad de difundir su credo para salvar a la humanidad del pecado, los protestantes buscaron extender la creencia en Dios a través de la sanación; en esta “reconquista espiritual” del siglo xix,³¹ las principales acciones que realizaron los diversos grupos protestantes como estrategia para vincularse con los mexicanos fue atender moral y físicamente dos de los *ítems* fundamentales para cualquier sociedad de esos tiempos, casi igual a lo que habían hecho los católicos:

- 22 Los doctores Williams Butler y Levi B. Salmans, entre otros dos mil misioneros más, vinieron a México con sus familias y sus esposas, quienes eran Diaconisas y miembros activos de la Sociedad femenina de temperancia y de la Woman’s Foreign Missionary Society. Véase Clementina Butler, *Mrs. William Butler: Two empires and Kingdom: India and Mexico*, The Methodist Book Concern, New York, 1929, pp. 104-7.
- 23 Minnie Goodnow, *óp. cit.*, “The Deaconess movement and its contemporaries”, pp. 42-53 “In apostolic times there were, as we have learned, deaconesses who looked after the sick and poor.”
- 24 Jean Pierre Bastian, “Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina 1880-1910” en Carmen Ramos, *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México* El Colegio de México, México, 1987, pp. 163-181.
- 25 Lorenzo Meyer, *óp. cit.*, p. 11.
- 26 La definición de Emoción es muy compleja, por eso decidimos hacer una mezcla de varios autores: es una acción biopsicológica que puede tener entre cuatro y dos mil diferentes ítems, positivos y negativos dentro de los cuales el amor y su opoente el odio son las emociones por excelencia. *Qué son las emociones* Paidós, México, Por otro lado está la definición de sentimiento, así que son cuestiones cruzadas y dependen del texto que se utilice, Niklas Luhmann, *óp. cit.*, Morris Berman, *óp. cit.*
- 27 Jean-Pierre Bastian, *óp. cit.*, p. 9, “Estas formas de socialización no fueron únicamente un frente anticatólico, sino más bien redes prepolíticas portadoras de la modernidad en contra de una sociedad profunda, corporativista, que -por cierto- encontró en el catolicismo romano, y en su modelo aristotélico-tomista de sociedad patrimonial, su mejor baluarte”.
- 28 Según los censos de finales del xix y principios del xx los protestantes en México nunca pasaron de ser el 10% de la población mexicana.
- 29 Rubén Ruiz, *óp. cit.*, p. 58: “Geografía de las Misiones”.
- 30 Véanse Delano C. West & August Kling, *The book of the prophecies of Christopher Columbus. An in face edition*, Gainsville, University of Florida Press, 1991; Delano C. West, Sandra Zimbard-Swartz, *Joachim of Fiore, A study in spiritual perception and history*, Bloomington, University Press, Indiana, 1983; John L. Phelan, *El Reino milenario de los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972.
- 31 Max Weber, *óp. cit.*, p. 95: “[...]predominaba una obsesión acerca del más allá,” Malcom Bull (Comp.), *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

la salvación del alma, pero teniendo ahora un cuerpo austero, limpio, sano y su educación para la productividad.³²

Los reformadores trabajaron generalmente en las comunidades en donde se planeó la inversión capitalista norteamericana: fábricas textiles,³³ industrias mineras,³⁴ constructoras de ciudades³⁵ y transportistas, como parte de los tratados comerciales, establecieron una geografía que, según Bastian,³⁶ aún está por hacerse, pero que en realidad tuvo que ver con esas variables ya que constituyeron su estrategia a partir del cisma de la iglesia metodista de 1844.³⁷

No olvidemos que la política demográfica de las potencias imperialistas la llevaron a cabo los ilustrados de las Reformas Borbónicas³⁸ con la máxima de “Gobernar es Poblar”³⁹ así que las fronteras de México⁴⁰ se abrieron desde fines del siglo XVIII para recibir a quienes desearan asentarse en el despoblado territorio aunque se potenciaron principalmente las zonas norteñas donde el proceso de colonización hispano no pudo controlar a la sociedad de manera tradicional.⁴¹

Ahora bien, los ingleses imperialistas del siglo XIX expresaron que los indios pasaron de ser individuos casi amentes con alma pero sin razón, según los definió en el siglo XVI la Iglesia Católica,⁴² al conceptualarlos lombrosianamente como seres: católicos, imperfectos, defectuosos, inferiores, delincuentes natos, “ignorantes,

32 Rubén Ruiz, *óp. cit.*, p. 11: “Según William Butler, México se encontraba en las puertas del desarrollo, sólo le faltaban la voluntad de progreso, el trabajo, la educación y sobre todo una mayor cercanía con Dios”.

33 Laura Espejel, Rubén Ruiz, “El Metodismo en Miraflores, Estado de México. Una experiencia local (1874-1929)” en *El protestantismo en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1978, pp. 91-117.

34 Elsa Malvido, *óp. cit.*, La familia Salman se fue a radicar y misionar en la ciudad minera de Guanajuato.

35 Véanse Elsa Malvido *et ál.* Un ejemplo de dichas acciones fue: “Ensenada una ciudad nueva”, trabajo presentado en la reunión sobre ciudades en Jalapa. Masones y protestantes diseñaron un próspero desarrollo en la gran ciudad de Ensenada, atrayendo a inversionistas para urbanizar parte del territorio que el gobierno Mexicano le concedió a una empresa constructora norteamericana para poblarla. En prensa. Rubén Ruiz, *óp. cit.*

36 Jean-Pierre Bastian, *óp. cit.*, p. 12.

37 Rubén Ruiz, *óp. cit.*, pp. 49-64: “Geografía de la Misión. El plan Cincinati. En 1896, Jhon W. Butler presentó ante la Convención de Obreros Evangélicos en México un documento en que sugería el reparto del territorio mexicano entre las diferentes misiones (21) protestantes. La idea fue rechazada [...] Pero en 1914 [...] El Plan sí fue aceptado entonces como parte de un plan global más amplio de las misiones norteamericanas” en el mundo.”

38 Eduardo Arcila, *Reformas económicas del siglo XVIII*, 2 vols., SepSetentas, México, 1976.

39 Elsa Malvido, *La Población, Siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, México, 2006.

40 Rubén Ruiz, *óp. cit.*, p. 5: “Resultado de ese cisma fue la continuación del trabajo del IME, pero ahora solamente en los estados del norte”; p. 61, “Esto hacía necesario encontrar medios de penetración en la zona, esos medios fueron encontrados: el trabajo médico y la escuela.”

41 Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990. Hacia 1887, “les acordaron una partida de diez mil dólares para inicio de labores misioneras en México, “su vecino inmediato”; Rubén Ruiz, *óp. cit.*, p. 6.

42 Francisco de Vitoria, *Reelecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1975.

supersticiosos, holgazanes y borrachos”⁴³ al no ser de piel blanca y vivir cerca del Ecuador, sin embargo podrían convertirlos al protestantismo para hacer factible con ello la apropiación del país⁴⁴ por los seres superiores, es decir, su contraparte: blancos, masculinos, protestantes, austeros, trabajadores y perfectos norteamericanos.⁴⁵

No obstante, la posición machista de las iglesias permitió que los protestantes para entonces ya hubieran integrado a las mujeres al trabajo económico, evitando así la holgazanería y malas costumbres al prepararlas como maestras, enfermeras y obreras⁴⁶ sobre todo a las solteras y a las viudas⁴⁷ para que pudieran vivir dignamente sin marido abastecedor, aunque a las casadas también⁴⁸ para apoyar los gastos domésticos.

Conformación histórica de las diaconisas:
antecedentes y definiciones

“By ‘health’ we mean simply that all the organs of body are performing their functions in a normal way, whereas by word “sickness” we indicated that one or more organs are not doing their duty in the usual way”.⁴⁹

La creación de grupos de las Diaconisas como fenómeno histórico
conjugó distintas vertientes relacionadas con las guerras religiosas,

- 43 Véanse Max Weber, *óp. cit.*, p. 24: “(...)el racionalismo económico, inclinación que no se manifestaba entonces, ni se manifiesta ahora, entre los católicos en ninguna de las circunstancias en que puedan hallarse”; William Butler, *Mexico in transition from the power of Political Romanism to Civil and Religious Liberty*, Hunt and Eaton, New York, 1892; Levi B. Salmans, *óp. cit.*, p. 23: “The Latins hated the early Christians, applying to them the epithets of “superstitious”, “rebellious”, and “obstinate”.
- 44 Clementina Butler, *óp. cit.*, p. 123, “The women of today who has talent and time to contribute should find scope for these gifts through her church. They shall be a Woman’s Foreign Missionary Society”. Ella fue una de las seis fundadoras de dicha sociedad.
- 45 Véanse Max Weber, *óp. cit.*; William Butler, *óp. cit.*, “Así se ayudaría a México a alcanzar el progreso, la civilización, la cultura y la ilustración sobre el cual construir un mundo “Decente”: el Evangelio”; Elsa Malvido y Oliva López, “La concepción del cuerpo en el siglo XIX: cuerpo sujeto de delito”, en Jesenia López (Comp.) *Congreso de Intersexualidades* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003.
- 46 “(...) darles a las mujeres empleo en las tiendas de ropa, las oficinas telegráficas y del Gobierno, etc. Todo está bien dicho, pero, llevarlo a la práctica, es difícil. No porque las mujeres mexicanas sean esencialmente inferiores a las de otras naciones sino porque la educación que han recibido las ha hecho incapaces, a lo menos por ahora, para desempeñar semejantes ocupaciones [...] En España y en Italia a la mujer trabajadora se la encuentra en el mismo estado de ignorancia e ineptitud.” Pues se refieren a países de tradición católica. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, México, nov, 1887, tom. XI, no. 21, p. 165.
- 47 Al realizar una meticulosa búsqueda en la literatura protestante sobre las viudas hemos encontrado que desde la antigüedad y en los libros bíblicos, las ricas fueron parte importante de las distintas órdenes organizadas por las iglesias para atender a los desamparados, enfermos y niños abandonados.
- 48 Caroline Butler, *óp. cit.*, p. 100-123: “The woman’s foreign missionary society [...] The little beginning of two missionaries and the first years’ income of \$4,546,86. 1869-1870, has grown to a record at this time of over o 1.400 missionaries whit annual income of \$2,500,000.”
- 49 *Ibidem*, p. 24.

pandemias y hambrunas⁵⁰ y otras vinculadas a la fe, es decir, con el amor a Dios, emoción cristiana fundamental.

Así, la idea que los evangelistas transmitieron a su congregación sobre el origen de la enfermería provino de la atención a los desvalidos como caridad piadosa que partió de las enseñanzas Bíblicas donde la Buena Samaritana en tiempos de Cristo fue el ejemplo a seguir, pero para el siglo XIX este trabajo había transitado por cuatro etapas históricas:

La primera correspondió al tiempo de los apóstoles cuando la iglesia judía organizó a las mujeres para cuidar de los pobres, ancianos, niños, mujeres y enfermos en espacios construidos a veces con las herencias familiares o las donaciones de los ricos⁵¹ quienes aportaron el nombre a sus sucesoras, pues fueron conocidas como Diaconisas floreciendo hasta el siglo IV de nuestra era. Sobre este período, podemos rescatar de las fuentes bíblicas que fueron las mujeres, generalmente de las clases aristocráticas, las que realizaron esas labores sin importar la cultura que tuvieran.

Su decadencia en occidente se debió al crecimiento de la iglesia católica, que las sustituyó por las órdenes monásticas de caballería y religiosas las que desde entonces y con mayor claridad en la Edad Media⁵² se hicieron cargo de esas acciones dentro de los hospitales, motivadas por la obtención del perdón de sus pecados, evitando ir al infierno por la eternidad; tomando en cuenta que dichas instituciones en esa época se dedicaron a ofrecerles a los creyentes cuidados para el alma de los pobres, peregrinos y cofradías católicas,⁵³ no en sí cuidados al cuerpo.

Para el siglo XVI, proliferaron las órdenes militares hospitalarias masculinas como los Juaninos,⁵⁴ quienes se expandieron por Europa y América. En el siglo XVII hubo otro grupo que se mantuvo viviendo fuera de los conventos y no se dedicó a la oración y al claustro, nos referimos a las Hermanas de la Caridad, las Grises o

50 Elsa Malvido, *La Población. siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano México, 2006, p. 56: "Pandemias, epidemias y endemias, pueden ser de patología biológica o biosocial, forman un solo bloque inseparable."

51 En sus libros de texto, las enfermeras y médicos norteamericanos refieren a varias mujeres ejemplares quienes atendieron a los enfermos en distintas culturas occidentales desde la antigüedad como: Phobe, Fabiola, Santa Paula y Olympia.

52 Roy Porter and Lindsay Granshaw (Eds.), *The Hospitals in History*, New York and London, Routledge, 1985.

53 Un ejemplo fue *Lo Hospedale di Santa Maria della Scala in Siena*.

54 Ana Ortiz, *La orden de los Juaninos, una orden hospitalaria s/e*, México, 2002.

Vicentinas, quienes en Francia, junto con los Hermanos Lazarinos creados por Vicente de Paul y la Señora Louise de Marillac, a pesar de las restricciones dadas por los Papas, se hicieron cargo de las mujeres y niños que fueron heridos, violados y abandonados durante las guerras europeas en 1630.⁵⁵ Estos grupos no fueron órdenes en el sentido tradicional católico, vivieron en casas y visitaron a los enfermos en sus moradas y en los hospitales; como visitandinos fueron el ejemplo a seguir en las organizaciones posteriores sin importar el credo religioso.

La segunda etapa de rescate de las Diaconisas fue conformada por el propio Lutero⁵⁶ como contraparte de la Reforma Religiosa hacia 1520, pues al romper con la tradición católica se tuvo que implementar, según los mandamientos de Dios, la atención a los pobres, enfermos y abandonados para reemplazar a las órdenes mendicantes y hospitalarias católicas. Lutero recuperó el nombre de Diaconisas y delegó este trabajo a las mujeres, quienes fueron conocidas como “Vírgenes de la misericordia”.

Las ideas de la Ilustración, los principios liberales y, entre estos, la secularización⁵⁷ marcaron el momento de decadencia de estos grupos en el siglo XVIII europeo. Este fenómeno social en occidente⁵⁸ y en América provocó casi un siglo de guerras, lo cual apoyó de muchas maneras a la difusión del protestantismo, y el nuevo orden mundial exigió otras formas de organización para atender las necesidades de los creyentes, y otra vez fueron las esposas de los Diáconos protestantes quienes organizaron a los nuevos grupos: las Hermanas de la Misericordia.⁵⁹

La última etapa reconocida por los protestantes como la fundación moderna del trabajo de las Diaconisas se inició en distintos momentos del siglo XIX en países variados, donde adquirieron

55 Véanse Colin Jones, *óp. cit.*, pp. 89-12: “Vicente de Paul, Louise de Marillac, and the Revival of Nursing in the Seventeenth century”; Elsa Malvido, “Las Hermanas de la Caridad en México en el siglo XIX. El origen de la enfermería formal”, en José Jesús Hernández (Coord.), *Enfermedad y Muerte en América y Andalucía (Siglos XVI-XX)*, CSIC, EEHA, Sevilla, 2004, pp. 427-444.

56 Levi B. Salmans, *óp. cit.*, p. 145: “In the year 1825, Dr. Robert Gooch in England began to persuade the Methodists and the Quakers to establish an order of women carefully selected because of their good common sense, their industrious habits, their kindness of heart, and their refined education and social culture”; Minnie Goodnow, *óp. cit.*

57 N. del A. Es claro que fueron el Libre Comercio y la separación del Estado de la Iglesia Católica en occidente los que marcaron el hito y permitieron que la iglesia protestante y sus distintas sectas unidas a la masonería organizaran la nueva etapa histórica y su auge de la modernidad.

58 Michelle Vovelle, *Descristianización en occidente*, Senil, París, 1978; Max Weber, *óp. cit.*

59 Minnie Goodnow, *óp. cit.*

nombres similares a los que tuvieron las católicas, la novedad fue que residieron dentro de los hospitales, donde estuvieron como alumnas y practicantes abrevando los conocimientos en libros de texto y realizando trabajo de campo en pequeñas aldeas.

Como en cada una de las etapas anteriores, fueron las guerras de religión las que forzaron sus acciones organizadas bajo el mando de los médicos, quienes en términos protestantes debieron ser Diáconos para poder ejercer la curación por manos de Dios, pues la necesidad de atender a los heridos demandó que el trabajo femenino doméstico, así clasificado por los médicos, se ampliara destinando algunas horas para apoyarlos en sus labores de curación.⁶⁰

Hay que reconocer que otra diferencia sustancial surge de la ideología religiosa protestante, pues mientras que para los Católicos, Dios castiga a los pecadores con la enfermedad, para los protestantes es el diablo quien actúa enfermando a los hombres para que soliciten a Dios la sanación. Por este motivo ideológico, los curadores protestantes y las Diaconisas debieron de estar preparados con profundos conocimientos religiosos y ser inspirados por Dios en su labor sanadora.

Así, en la última etapa de las Diaconisas modernas, sabemos, por la amplia literatura, que fueron las esposas de los Diáconos las elegidas y debieron de estudiar teología por cinco años antes de ser reconocidas como tales. El hecho de que fueran casadas o viudas quienes conformaron estos grupos tuvo que ver con el concepto puritano del Cuerpo, puesto que supusieron que sólo ellas habían conocido: tanto el cuerpo femenino como el masculino.⁶¹

De manera que los metodistas y, en particular, los cuáqueros fueron quienes pretendieron abrir la orden protestante femenina seleccionando a personas especiales por su buen criterio y bondad, surgiendo así la primera escuela de enfermeras, educandas en 1825 en Inglaterra. Hacia 1840 ya estaba establecida la organización de “Hermanas de la Caridad Protestante”, y cinco años después iniciaron su labor las “Hermanas de la Misericordia”.

60 *Ibidem*, p. 163: “The new nursing is founded on science and intelligent serving, and also whit compassion and symphaty”.

61 *Ibid.*, pp. 147-163: “As for the nurse’s age, we should say that she should not bee too young [...] nurse candidate were sough 25 years of age, and even miss Nigthingale said if they have been married and widowe and somewath tamed”. Florence Nitgthingale fue el ícono a seguir, ya era adulta cuando fue a la guerra de Crimea a cuidar heridos de Guerra.

La intención fue brillante al convertir al sanatorio en escuela de medicina y enfermería. Paralelamente, y dependiendo de las guerras, se fueron desarrollando en los países protestantes de Europa y sus colonias como en Estados Unidos e India los sanatorios y escuelas de Diaconisas, entre 1871 y 1880 tales establecimientos ya proliferaban.

La expansión protestante en México
y la creación de sanatorios

Estas modernas Diaconisas llegaron a México de dos maneras: como esposas e hijas de médicos pastores⁶² misioneros, o solteras adultas y viudas médicas o Diaconisas; en ambos casos fueron apoyadas por las sociedades de mujeres misioneras con las que mantuvieron un intercambio epistolar importante.

A Guanajuato llegó la familia Salmans, perteneciente a la denominación metodista, compuesta por el Diácono médico, su esposa Diaconisa, un hijo y una hija quienes fueron enfermeros, y otra mujer médica sin parentesco con ellos; y en pocos años fundaron el Sanatorio-Escuela *El Buen Samaritano* en donde trabajaron todos sanando al cuerpo y al alma, formando a los nuevos creyentes. Esta familia y su acompañante nos sirvieron de fuente para saber cómo estructuraron sus labores y cómo su ideología religiosa permeó todos sus actos.

El alma de las diaconisas según
las metodistas enfermeras cristianas

Si partimos de que para el protestantismo el Diabolo enferma y Dios decide quién se cura,⁶³ el trabajo sanitarista sirvió de simple intermediario al intentar sanar a los enfermos siendo iluminados los cuerpos médicos,⁶⁴ por tanto, sus almas debieron estar plenas de amor a Dios conducidas por medio de los mensajes bíblicos, la oración y los cantos que se entonaron en la sala de espera.

62 Levi B. Salmans, *óp. cit.*, p. 157.

63 *Ibidem*, p. 81.

64 *Ibid.*, pp. 26-32: "All causing of the organs of the body to return to their normal conditions or functions in the way designed by their creator, is "healthing [...]. The precepts of their professions have come from Christ [...] the real source of our medical knowledge, that is whether it is the light which comes to use from Christ".

El amor humanitario fue la base de su labor, ya que con la educación obtenida para atender a los enfermos “Cristo regenera su naturaleza introduciendo en su vida al Espíritu Santo”, por esta razón el trabajo debió ser regido por la vida religiosa entendida como una intensa y verdadera vida espiritual, imitando a Cristo mismo, esto fue indispensable para asegurar el éxito de su salvación.

Por parte de las Diaconisas enfermeras su alma debía de estar inmersa en una serie de emociones intensas donde la primordial era el Amor a Dios y, como consecuencia, al prójimo. Cuando se seleccionaron a las mujeres para ese trabajo en las escuelas o en los sanatorios, ellas debieron de contar con características anímicas excepcionales, ser antes que nada: caritativas, amorosas, misericordiosas, bondadosas, humanitarias, tiernas, sensibles, piadosas, cuidadosas, maternales, desprendidas, serviciales, simpáticas, inteligentes, educadas, es decir, novicias en las cuestiones de Cristo aplicadas a quienes sufren.

El cuerpo ideal de las diaconisas

Por los antecedentes del trabajo de las Diaconisas y la división del trabajo por género se prefería que la enfermería fuera femenina; de edad mayor de 25 años; de estado civil de preferencia viuda, casada o soltera, en este orden; que poseyera las manos: “delicadas, tiernas y simpáticas que inspiraran confianza al paciente como lo haría su propia madre, la que terminaba la curación dando un beso”.⁶⁵

Estas acciones, insistió Levi, eran condiciones específicamente femeninas y familiares que provenían de la naturaleza maternal, todos prefieren a su madre que a una enfermera, por eso es necesario que ellas tengan una sutil personalidad, inteligencia, conocimientos y educación para poder sustituir esas necesidades maternales en el enfermo. Debían ser limpias y cuidadas de su persona, puesto que se aplicaban técnicas de asepsia y múltiples tratamientos con agua.

Para conseguir una buena formación religiosa de enfermería a los alumnos recién conversos de Guanajuato, las misiones les concedieron becas y fueron a estudiar a los Estados Unidos, pero casi ninguno regresó a trabajar con el Dr. Levi, lo cual le decepcionó

65 *Ibid.*, p. 54. “Los mexicanos les ofrecen a sus hijas de 13 a 15 años para ser enfermeras, ellas no sirven para esa labor”. Esta recomendación sobre la edad la hicieron ya en los primeros sanatorios escuelas en Inglaterra.

mucho. Sus pérdidas, explicó, se debieron a que cuando aprendieron inglés y a escribir en máquina se contrataron como secretarias o maestras y recibieron buenos salarios sin comprometerse a ser las Samaritanas que prometieron.

Debido a que su formación se concibió dentro del pensamiento puritano y a la edad temprana en que coaptaron a las mujeres, el Dr. Salmans propuso que hubiera enfermeros para atender a los de su mismo sexo, puesto que muchas de las terapias dadas por ellos se hicieron manejando a los cuerpos desnudos, como la hidroterapia y los masajes. El hijo de Salmans primero fue enfermero y más tarde se recibió de médico.

El trabajo misionero médico requirió de un equipo formado por: el médico, la enfermera y la partera. Podían ganar entre \$5.00 y \$10.00 por día, lo que constituyó un salario enorme para México, no para Estados Unidos.

Muy pocas estudiantes de enfermería se recibieron de Diacónisas en México. Las primeras fueron de la generación de 1903 en el Hospital *El Buen Samaritano* de Guanajuato, quienes después de haber realizado siete cursos de graduadas, en 1910 fueron invitadas a trabajar en la ciudad de México cuando se abrió el Hospital General de México como modelo de modernización porfiriana a cargo del Gobierno Federal y tuvo enfermeras graduadas de primera clase, pero la guerra de Revolución complicó la situación y se esperó a que en tiempos de paz hubiera mejores frutos.

Los problemas se fueron agudizando ya que cada presidente de la República Mexicana concertó tratos distintos con los dirigentes de las misiones y en algunos años sus escuelas fueron reconocidas oficialmente y en otros, desconocidas, dependiendo de quiénes gobernarán: conservadores o liberales.

En realidad el golpe definitivo para el quehacer de los protestantes en México fue dado por la Constitución de 1917 cuando se declaró por el Artículo tercero dedicado a la educación, explicitando que sería laica; así que las acciones de los médicos y las enfermeras no pudieron ya ser entendidos más como una vida dedicada a la salvación del alma con la esperanza de recibir al Espíritu Santo, de modo que perdieron totalmente sentido para transformarse en un servicio económico sin ninguna base humanitaria.

Reflexiones finales

Una complicada y diversa mezcla de emociones, sensaciones o instintos fueron determinados, encasillados para identificar al género femenino dentro de la cultura protestante en el siglo XIX, las que fueron utilizadas por la ideología para integrar a la mujer en la vida productiva siempre y cuando no olvidara sus papeles fundamentales: amar a Dios y al Próximo y ser buenas madres.

El modelo de Diaconisa fue Florence Nighthingale, quien escribió en su diario que llegada la edad ella quería ser: esposa, escritora o enfermera; sus biógrafos aseguran que cumplió por lo menos con dos de sus deseos: enfermera y escritora⁶⁶ siendo ya adulta.

Mientras que Clementina Butler afirmó que las obligaron a decir durante un responso: “Blessed be God, King of the Universe, who hath made me according to the will”,⁶⁷ frase que le repugnaba si se consideraba que eran esposas y madres no sólo de sus hijos, sino de miles de niños abandonados y de enfermos.

Los adjetivos emocionales que rodearon el alma de las Diaconisas y sus acciones tuvieron una enorme carga moral, pues su trabajo fue parte de la labor de Dios.

Al mismo tiempo debieron ser cocineras, lavanderas, jardineiras y curar como si fueran las madres del enfermo, es decir, una clara extensión de la actividad doméstica.

Es un hecho que los sanatorios filantrópicos protestantes cambiaron la atención aislada del enfermo, ya no se cuidaría solamente a la salud del alma, sino del cuerpo como una dádiva de Dios.

A partir de las últimas guerras de religión en el siglo XIX, las mujeres participaron en el campo de batalla atendiendo a los heridos. Por esta labor tan amplia ofrecida por el protestantismo sobre la salud de la humanidad, las Diaconisas debieron ser mujeres adultas, pero la mano de obra femenina en México era más joven de lo necesario y como recién conversos fueron los protestantes por afuera, pero por dentro continuaron manejando los valores tradicionales católicos a los que la austera iglesia metodista les brindó, como dijo Max Weber: “El católico [...] siendo el más tranquilo, el

66 Levi B. Salmans, *óp. cit.* p. 149, “I had three plans among which to choose, I might have been a literary woman, or a married woman or a hospital sister”; Minnie Goodwold, *óp. cit.*, p. 78.

67 Clementina Butler, *óp. cit.*, p. 150.

menos dotado de afán adquisitivo, tiene preferencia por una vida asegurada [...] comer bien y dormir tranquilo”.⁶⁸ Lo que no entendió el Dr. Salmans es que la mentalidad es lo más difícil de cambiar y trescientos años de catolicismo no se deshacen por unos cuantos años de protestantismo.

En el caso de México, es necesario recordar que después del período histórico conocido como República Restaurada, en especial, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872) se expulsaron del territorio diferentes órdenes religiosas, entre las cuales estaba la Orden de los Hermanos de la Caridad, creada en el siglo xvii, éstos daban ayuda a enfermos, posteriormente se dividió en dos grupos, uno formado por mujeres y otro por hombres.

Después de estos sucesos, no se formaron grupos específicos dedicados especialmente al cuidado de los enfermos, teniendo como explicación Las Leyes de Reforma, cuyas ideas liberales explican la separación de la Iglesia y del Estado. No obstante, hacia las postrimerías del siglo xix, las primeras enseñanzas impartidas a personas que quisieron dedicarse a la labor de cuidar a los enfermos se ofrecieron en el Hospital Juárez entre 1891 y 1894. Ya para 1903, se impartió el curso elemental de cuidados en el Hospital de San Andrés; en 1905, al inaugurarse el Hospital General, se impartió un curso para enfermeras.

A instancias del doctor Eduardo Liceaga, se consiguió que dos enfermeras alemanas: Maude Dato y Gertrudis Friedrich, llegaran a México a impartir cursos de enfermería en el Hospital General y ocuparan a su vez los cargos de jefa y subjefa de enfermeras. Estos puestos eran equivalentes nada más que a una Dirección, a cargo de la Dirección Médica General. Al concluir su labor las enfermeras alemanas en México, las sustituyeron dos enfermeras norteamericanas: Mary Mc Cloud y Anna Hamburi.⁶⁹ Mujeres de países donde la mayoría de su población era protestante.

68 Max Weber, *óp. cit.*, p. 24.

69 Federico Bravo P., *Nociones de la historia de la enfermería*, Tipografía Comercial, México, 1969, p. 900.



11

DEL HASTÍO DE LA VIDA A LA GUARDA DEL CORAZÓN. REPRESENTACIONES PRESBITERIANAS EN TORNO A LAS EMOCIONES EN MÉXICO (1880-1911)

Carlos Olivier Toledo

Introducción

Este escrito se consagra al estudio de las representaciones que promovieron los presbiterianos mexicanos del porfiriato sobre las emociones. Se parte de la idea de que con la llegada parcial del proyecto moderno, los mexicanos, quiéranlo o no, se vieron obligados a configurar, por lo menos parcialmente, sus formas de pensar y sentir la vida, pudiendo elegir entre una variedad de programas sobre la existencia.

El México porfiriano fue un país constituido por múltiples comunidades que experimentaban tiempos y espacios afectivos a través de prácticas en las que la piel –colmada de deseo y pasión– se ponía en juego. En muchas ocasiones, el orden simbólico tenía sentido si solo se le encontraba congruencia con la experiencia emocional.

Es cierta la idea de que con la llegada de la modernidad la razón se instituye como modelo vinculante a seguir, sin embargo, la vida afectiva, en tanto constitutiva del ser, no desaparece, en todo caso se elaboran o configuran prácticas contenidas de afectos significados de acuerdo al marco simbólico en uso.

Esto sucedía, digamos, cuando las cosas iban bien, el problema radicaba cuando se daba una “imposibilidad” de los actores para

reconfigurar sus prácticas a partir de las expectativas del poder en turno, desde esa “imposibilidad” los sujetos se volvieron inmorales, perversos, sucios, pasionales, intemperantes o impúdicos.

Justamente los proyectos de transformación, en la mayoría de los casos, se dirigen a hombres y mujeres que no pueden o se resisten a incorporar los preceptos inconsistentes con su cotidianidad. Pero para no ser excluidos por completo, éstos elaboran sus propias agencias o negociaciones simbólicas y afectivas que les permitan cohabitar en espacios no solo físicos, también simbólicos y emocionales.

Esta es la complejidad sociocultural. En la agencia del sujeto están implicados sentimientos y razonamientos a menudo inaccesibles al mundo público; posiblemente el historiador jamás podrá saber lo que a algunos les lleva a la elaboración de ciertas prácticas y por qué a otros otras; lo que sí es posible conocer es el modo en que esas prácticas –contenidas de emociones diversas y pensamientos complejos– producen vínculos sociales y culturales también complejos y en muchos casos excluidos por un sistema vertical y autoritario.

Pero al reconocer que nuestro país ha sido un compuesto pluricultural podemos comprender que existieron diversos programas que se incorporaron a la construcción de la mujer y hombres nuevos. Actores a los que se les creía en la necesidad de encontrarle sentido a la vida, *so pretexto* del suicidio o del desgaste corporal y sentimental que hacían de su existencia.

Entre esos programas encontramos el presbiteriano. Una comunidad protestante que llega en la segunda mitad del siglo XIX con una serie de expectativas e intereses sobre el país. En este trabajo, dicho de pasada, no se pretende rastrear si sus intereses, por ser norteamericanos, son conquistadores o no.

Se parte de la idea de que en su programa hay una promoción de afectos que aún está sin historia debido a que los intereses por lo historiadores y sociólogos se han fincado en el análisis de su proyecto educativo; sin embargo, poco nos hemos detenido a considerar que el programa de transformación social requería de una atención al sujeto de carne y hueso con todo y su mundo sentimental.

Los presbiterianos creían que la vida debía ser vivida con preceptos liberales, siempre y cuando éstos aportaran su dosis de abono al crecimiento espiritual y camino a Dios. En este contexto, la

vida emocional era fundamental porque con ella se regeneraría a hombres y mujeres que aún no habían conocido a Cristo, a pesar del catolicismo reinante. De modo que la vida en Cristo requería de hacerles comprender que había que resignificar sus experiencias emocionales y discursos sobre ellas. Cambiar, por ejemplo, la vida colmada de pasión e intemperancia por una vida moderada y caritativa; ir de la irresponsabilidad al compromiso y rectitud; el camino del amor y caridad era el modo, según creían, de vivir en Dios.

El procedimiento que se sigue en esta investigación consiste en la realización de cuatro apartados, en el primero buscamos contextualizar el tiempo y el espacio al que llegan los presbiterianos. Hemos intentado mostrar sólo el hilvanado de un país hecho de hombres y mujeres preocupados por la vida afectiva de los sujetos y al mismo tiempo a sujetos cuya vida emocional era tan conflictiva que, en ocasiones, les llevaba al suicidio o a los asesinatos pasionales. Partimos del supuesto de que es este mundo, entre otras dimensiones más que no mencionamos, el que viven los presbiterianos. Esta idea permitió comprender que sus representaciones no surgen del vacío, así como tampoco llegan del extranjero y se buscan incorporar sin más. Hay un mundo de afectos que ellos llamaban intemperante y que para su exterminio se requería de un concepto de vida y de códigos ético-morales que les permitieran resignificar su mundo emocional; esto es lo que se desarrolla en el segundo apartado. El tercero está dedicado a la comprensión de las emociones en el proyecto presbiteriano. Por supuesto, presentamos sólo un esquema que nos permita figurar la propuesta emocional dirigida a hombres y mujeres del México básicamente porfiriano; se dirige la mira a eso que ellos llamaban como las emociones sublimes, que no era otra cosa que la experiencia de afectos fincados en el estudio del discurso bíblico y dirigidos, por tanto, a Dios. Finalmente, en el cuarto y último apartado presentamos unas breves reflexiones.

Emociones laicas y sufrimientos modernos

La historia de la humanidad siempre ha sido movida por la fuerza del afecto; el colorido espacial y la siempre presente tonalidad temporal se enriquecen con el diario vivir de la experiencia emocional; con una infatigable energía afectiva que da vida al abanico vital.

Estos “hilos” emocionales también están presentes, aunque en los rincones de nuestra historia nacional. Nuestros muertos, como nosotros los vivos, sintieron la potencia del amor o las crisis emocionales originadas por los anhelos frustrados y esperanzas caídas. Hombres que a pesar de utilizar a marchas forzadas su vida racional, no dejaron de sentir en carne viva, por ejemplo, el brote del deseo por el dulce aroma que su amada despedía.

En los tiempos del México supuestamente moderno también había hombres o mujeres dispuestas a morir o asesinar en nombre de lo que ensayaban como amor; en el crepúsculo porfiriano, por ejemplo, anidaban los sollozos de muchos hombres y mujeres muertos a manos de sus propias parejas llenas de celos y rabia por la creencia del engaño. El miedo a la pérdida del ser amado o a la soledad no es propio de nosotros, también nuestros muertos lo vivieron al rojo vivo, a grado tal, que los médicos proponían esterilizar a los criminales, meterlos al manicomio o hipnotizarlos para su cura.¹

También hubo hombres y mujeres que vivieron los contrastes emocionales, tan comunes en nuestros tiempos; algunos con conciencia, otros sin saber por qué; por ejemplo, en la navidad de 1898, Mañe, a través de *El Álbum de la Mujer*, hablaba de la enfermedad del amor, y preguntaba: ¿Quién es el que no ha visto en una deliciosa tarde de verano, después de un puro rayo de sol, cubrir el horizonte de pardas nubes, presentarse tempestades furiosas, y extenderse en torno nuestro una infinita tristeza? Y afirmaba, no sin una dosis de serenidad, “pues eso mismo le pasa al corazón, cuando después ese rayo de sol, lleno de esperanza, se le siguen lóbregas tinieblas del desengaño, y muchas veces estas tinieblas le causan la muerte”.²

Afirmaba la existencia de esta mortífera enfermedad, no importaba, decía, que Hipócrates, Galeno o el monje Alduino la pasaran por alto, o que no estuviera presente en sus tratados, en los tiempos modernos existía y, por ello, no había que dudar. Desde aquel entonces se denunciaba la incapacidad de la ciencia para llegar a las profundidades de lo propiamente humano: “con todos sus descubrimientos, la ciencia se estrella cuando tiene que habérselas

1 Cfr. s/a, “La esterilización de los criminales incorregibles”, *Boletín de policía*, Ciudad de México, 5 de diciembre de 1909, pp. 1-3.

2 Mañe, T., “Enfermedades morales”, *El Álbum de la Mujer*, Ciudad de México, 27 de diciembre de 1885, año 3, t. 5, p. 16.

con el corazón. Este no se cura ni con sustancias animales, ni con vegetales. Al corazón no llega nada que pertenezca a la farmacopea; solo llega la palabra, el dolor, el consuelo, la muerte”.³

Más conocidas son las historias de los suicidios por abandono o desamor. Historias de las que sólo nos quedan las huellas del dolor y desengaño que culminaban en lo que los médicos llamaban como la monomanía del suicidio.⁴ Son cuerpos cruzados por las historias de soledad y abandono que los historiadores aún no terminan de considerar y, sin embargo, existen; hombres y mujeres que le perdían el sentido a la vida por la ruptura y la separación. Por su puesto, en aquellos tiempos, los hombres y mujeres fincaban su existencia en la otredad; por eso la vida oscilaba, casi imperceptible, entre el florecimiento y la extinción. Con la llegada de los brotes de modernidad en México, no se dejaron de vivir los casos de tristeza o de sin sentido a la vida, todo parece indicar que ese fue el caso del aristócrata Raúl Barillas, quien decidió terminar su vida al acostarse sobre las vías del tren para que el vehículo le guillotinará la cabeza.⁵

Otro caso de suicidio, entre muchos más, fue el del Constancio Peña, condenado a la Penitenciaría del Distrito durante 20 años por el delito de homicidio calificado. *El Imparcial* mencionaba que este número 157 había sido confinado a una celda⁶; un hombre reducido a una cifra que por cierto hace recordar la objetivación que se puede hacer de un ser humano intentando suprimir su historia y vida afectiva, instituyéndole un signo que supone una ahistoricidad de afectos y experiencias vitales que se sistematiza con la reglamentación de una práctica a la que era sujeto: “en el confinamiento permaneció dos años entrando y saliendo diariamente a la hora en que el reglamento de la prisión ordena, para que tomara el sol y se bañara”. Este caso de reducción humana y de exclusión afectiva es, posiblemente, el germen del fracaso que se encuentra en los sistemas de reclusión y vigilancia: la indiferencia a las emociones como un elemento que impide una reconfiguración del sujeto en su existencia temporoespacial. Ese mismo 157 lo deja entrever: “hace unos días que Peña comentó de alguna enfermedad o malestar a

3 *Ibidem*

4 S/a, “Achaques de amor”, *Diario del Hogar*, Ciudad de México, 16 de abril de 1889, año 8, núm. 181, p. 3.

5 S/a, “Horrible Suicidio”, *El Nacional*, Ciudad de México, 14 de marzo de 1880, p. 3.

6 S/a, “El suicidio de un loco”, *El Imparcial*, Ciudad de México, 3 de enero de 1905, t. xviii, núm. 3037, p. 3.

los celadores encargados del departamento en que se encontraba, que de noche oía que le hablaban y que no le dejaban dormir, prefiriendo que le dieran cinco balazos a seguir sufriendo la vida de la prisión en que se encontraba”.⁷

Pero al final las ausencias terminan por pesar. Al día siguiente de la queja, el celador abrió la celda y se encontró con un cuerpo suspendido de una de las barras que forman la reja de la ventana, “por medio de un ceñidor que le oprimía el cuello”. En efecto, la lectura entre líneas presenta riesgos, pero ¿no es verdad que aquí hubo un cuerpo cuya extinción era la expresión de una vida afectiva que había sido quebrada e insoportablemente dolorosa? A grado tal que los vigilantes de la norma creían que el 157 se estaba volviendo loco. Afirmación nada extraña para una institución que ve en la expresión del afecto no una locución que se expresa en su propio lenguaje y con sus propias características, sino un sinsentido, una sinrazón que debe retornar a la cordura: el destino del 157, antes del suicidio, hubiera sido San Hipólito.

La vida porfiriana, no debe haber duda de ello, experimentaba sus propias incapacidades para librar a los hombres y mujeres de prácticas suicidas que resultaban la expresión de un mundo emocional al parecer inobjetivable para el campo científico.

En esta incipiente modernidad algunos, como la comunidad católica, creían que la vida era embargada por el sufrimiento y la soledad, una experiencia permanente de “tormentos por el cruelísimo recuerdo de algún bien que perdimos acaso para siempre; contemplamos el porvenir a través de un sombrío y nebuloso prisma. Agobiados por el infortunio, vencidos por el dolor, abatidos por el pesar...”⁸

En efecto, la historia mexicana no sólo está hecha de héroes que murieron *por* la patria, también de hombres y mujeres sin historia que murieron *en* la patria. Que vivían al día, que buscaban amor, lugar de pertenencia y espacio de llegada y que en ese avatar la vida y sus prometidos goces modernos no terminaban de encarnar. Se trataba, según creía *La Defensa Católica*, de sanar las heridas del corazón lacerado por un mundo que no daba cobijo. Sólo el amor

7 *Ibidem*

8 S/a, “El indiferentismo”, *La Defensa Católica*, Ciudad de México, 11 agosto de 1887, t. I, núm. 2, p. 2.

a Dios y la esperanza en una vida mejor más allá del tiempo y del lugar podría liberar al hombre de sus pretensiones suicidas y resignarlo a la espera de la llegada de ese mundo mejor.⁹

Otra publicación hermana de la anterior, *La Caridad*, explicaba el alto índice de suicidios argumentando que las recientes generaciones “tenían corrompido su corazón y ello vaticinaba un porvenir de infortunios”, como el suicidio. Desde una interpretación fatalista, esta publicación se pronunciaba a favor del cultivo afectivo de las prácticas tradicionales, se trataba de promover un imaginario con el que se pudieran detener “los deseos inagotables por los placeres; deseos que secan las fuentes de los sentimientos generosos”.¹⁰

Siguiendo la idea anterior, y otorgándole una verdad parcial, el mexicano de finales de siglo estaría viviendo los indicios de algo que podemos llamar como la liberación del cuerpo, una búsqueda del deseo sensual que se volvía un modo de implicación afectiva con el mundo, con una modernidad simbólica distanciada de las explicaciones teológicas e incomprensible a la luz de la cotidianeidad mexicana. Si bien es cierto que habría que considerar esta lectura en su justa dimensión, no es menos cierto que hay comunidades que ven en la llegada si no de la modernidad, si de algunos preceptos modernos, el inicio de prácticas que transformaban afectivamente al sujeto. Afirmaban:

Si volvemos los ojos a la juventud, la encontraremos encenegada en el vicio; se revuelca en el hervidero de las pasiones, aturdiéndose con el estruendo de los festines: precipita la vida en la fruición de los deleites. A cada paso encontramos turbas de jóvenes envejecidos por el abuso prematuro del placer, inclinada la frente hacia la tierra como avergonzados de su conducta, como temerosos de mirar al cielo por el exceso de sus depravaciones; llevan las manos temblorosas, las pupilas enrojecidas, el pensamiento enervado y la voluntad sin vigor...¹¹

Suponían que esta incansable persecución del deseo propiciaba un desgaste emocional que provocaba un aburrimiento vital en los jóvenes, cansancio que al tiempo terminaba por generar los suicidios. Pero no sólo percibían la vida afectiva del suicida, también criticaban la exacerbación emocional gestada alrededor del acto.

9 *Ibidem*

10 M. Palacios Rojí, “Cáncer Social”, *La Caridad*, Ciudad de México, 27 de junio de 1890, t. II, núm. 343, p. 1.

11 *Ibidem*

La sociedad insensata aplaude con frenesí, entona un himno de admiración al suicida, venera su memoria como la de los héroes y exclama en el colmo de sus extravíos: “¡no lo lloremos! ¡no ha muerto! ¡vive con nosotros! ¡se ha transformado nada más! Siguiendo la escala de la perfección”

Llegan otras turbas de jóvenes descabellados, oyen el apogeo del crimen, sienten exaltada su imaginación, su calenturienta fantasía los arrebató: ineptos para transmitir a las generaciones la memoria de sus hechos, apelan también al suicidio; gozando anticipadamente de las ovaciones que el mundo les tributará.¹²

La revista *Violetas del Anáhuac* coincidía parcialmente con las publicaciones católicas al considerar que la visión materialista de la existencia debilitaba los afectos del mexicano y sentenciaba “Con las ideas materialistas queda justificado hasta el suicidio”.

Si bien, por ahora, no es posible hacer una historia del suicidio en México, estos datos permiten comprender que el hombre y la mujer del siglo XIX viven en carne propia la experiencia de múltiples sentimientos que ocasionalmente, según vemos, les desbordaban.

Las mujeres sin duda vivían los estragos de una sociedad que había erigido valores y experiencias afectivas que la colocaban en condiciones de inferioridad. Sin embargo, no sólo las mujeres fueron sujetas –o sujetadas– a la mirada del otro. Es cierto que se buscó conformarle una moral cuya plataforma emocional fuera: la falta de egoísmo, la ternura, la caridad o la abnegación, entre otras, pero no es menos cierto que el hombre también fue instituido con la mirada del otro, sometido a una sujeción afectiva que respondía a ideales y expectativas de un programa de Estado que ansiaba el arribo a la modernidad.

Con la llegada del siglo XX *El Imparcial* ponía el dedo en la yaga al cuestionar el significado de “ser hombre” que parecía se generalizaba en la sociedad. Señalaba que ser “muy hombre” significaba ser valiente, *sentirse* y ser capaz de afrontar el peligro de luchar contra él, de dominarlo y subyugarlo. El hombre debía conformarse por una serie de valores y afectos como la dignidad, valentía y sentimientos de honor.¹³

La tesis sostenida por el escritor –anónimo– del escrito consiste en que la criminalidad reinante tenía de fondo estos sentimientos

12 *Ibíd.*

13 S/a, “Nuestra criminalidad, su origen moral”, *El Imparcial*, Ciudad de México, 10 de abril de 1905, t. XVIII, núm. 3115, p. 2.

que nada aportan al desarrollo nacional. El periódico sostenía que también se podía ser hombre sin ímpetu, sin ostentación, sin ambiciones de grandeza, con humildad y modestia. Sostenían que este tipo de ser hombre asumía su dolor y sufrimiento sin dejar de luchar. El hombre debía aprender que “ser hombre” significaba, también, ser heroico, abnegado, defensor del débil, paladín de la justicia y del derecho y un mártir”.¹⁴

Sin embargo, en el México porfiriano, estas “virtudes y sentimientos masculinos” quedaban rezagados ante la práctica más común; las virtudes y sentimientos se habían «adulterado», sostenía la publicación. No agredir, significaba cobardía, ser glorioso, significaba ser agresivo.

La mayoría de los presos, consideraba, sostenían este tipo de sentimientos y valores sobre el ser hombre. Sentimientos que, por supuesto, al ser sobrevalorados provocaban un descontrol psíquico *so pretexto* de la afirmación del ser.

El supuesto, entonces, es que la naturalización de los discursos sobre la existencia derivaban en una dinámica sentimental que los propios sujetos no alcanzaban a discernir, ni controlar. Su identificación con estas hermenéuticas existenciales promovían el desbordamiento afectivo que incidía directamente en prácticas insanas como el suicidio, el alcoholismo, la violencia o los asesinatos por celos.

De estos últimos siempre había noticia. A finales del porfiriato *El Imparcial* afirmaba que los hombres o mujeres que llevaban a cabo un asesinato ya habían rebasado los límites afectivos marcados por la familia y la religión, volviéndolos hombres y mujeres ensimismados, incapaces de comprender su estatus en el mundo social.¹⁵ Esta condición les llevaba a no tener remordimiento, ya que su característica era fundamentalmente pasional y no intelectual.

Se creía que los motivos por los que estos hombres y mujeres de «carácter defectuoso» –así eran considerados– perdían la cordura consistían en “la ruda lucha por la vida, las diversiones excitantes, la literatura mórbida, las riquezas o la pobreza; la aglomeración de las familias y el exceso de trabajo de la mujer en cinta”. Al no tener un dominio racional, los impulsos o emociones del sujeto se

14 *Ibidem*

15 *S/a*, “La cirugía suprimiendo criminales: curiosos e interesantes experimentos”, *El Imparcial*, Ciudad de México, año 4, t. xxv, núm. 420, p. 15.

enarbolaban a grado tal que la satisfacción de éstos eran sus únicos referentes para vivir; eran hombres y mujeres sufrientes que vivían bajo lo que *El Imparcial* denominaba como «tempestad nerviosa».¹⁶

En los inicios del siglo xx, *El Imparcial* hacía referencia al asesinato, al parecer muy sonado en esos tiempos, de Josefina Flores, mujer que se desempeñaba como portera en un domicilio. Cuenta la publicación que ella y su pareja, Blas Flores, se disgustaban frecuentemente por las dudas que él tenía respecto a la fidelidad de su compañera. Con el tiempo, las discusiones se hicieron interminables y cada vez más agresivas, hasta que un día, el 1° de enero de 1901, Blas, arrebatado por los celos, agredió a Josefina con un puñal, que le hundió con fuerza en el hombro izquierdo atravesándole la axila... Josefina cayó mortalmente herida, falleciendo pocos instantes después.

Muchos fueron los artículos que mostraban su sorpresa por las muertes producidas por celos, esos crímenes pasionales que no dejaban de suceder eran hechos noticiosos que atraían el morbo del lector. Historias de hermanos que se peleaban hasta la muerte por una mujer, o amigas íntimas que llegaban hasta el asesinato por un hombre, son unos casos entre muchos otros que preocupaban a algunos sectores del país.¹⁷

Ante esto, una posible solución para erradicar este tipo de males consistía en la esterilización de los criminales. En *El Boletín de Policía* se creía que aunque esta solución en otros países resultaba un gran logro, en México no sería tan benéfica, ya que con ésta se le privaría al criminal de crear una familia.¹⁸

Esta propuesta resulta interesante porque nos permite comprender cómo es que se supone que esas emociones desbordadas e incontrolables por el sujeto podían ser eliminadas con la extirpación de una parte del cuerpo. Al suponer que la criminalidad era una enfermedad, se afirmaba que, como todo padecimiento, había que suprimir el órgano disfuncional que promovía la agresividad o el apasionamiento, es decir, el genital masculino. También se

16 *Ibidem*

17 *Cfr. s/a*, "Dos asesinatos por celos. Horrible tragedia entre hermanos", *El Mundo*, Ciudad de México, 26 de noviembre de 1904, p. 1; "Drama de celos. Asesinato de un panadero", *El Imparcial*, Ciudad de México, 6 de junio de 1904, t. xvii, p. 1; "Los celos de María. Siete puñaladas", *El Imparcial*, Ciudad de México, 3 de agosto de 1904, t. xvii, p. 3; "Los delitos pasionales", *El Imparcial*, Ciudad de México, 13 de julio de 1904, t. xvii, p. 3.

18 *S/a*, "La esterilización de los criminales incorregibles", *Boletín de Policía*, Ciudad de México, 5 de diciembre de 1909, p. 1.

sugería llevar a cabo la hipnosis en el criminal para transformar su carácter y, por tanto, que tuviera sentimientos nobles y adecuados a la vida racional y moderna.

Fueron muchas las propuestas, ahora lo sabemos, que aunque interpelaban a la transformación del asesino, del violento o del apasionado, lo que se buscaba era transfigurar la experiencia afectiva del sujeto. Aunque se buscaba modificar la moral para sujetar la vida afectiva, en realidad, era el disciplinamiento emocional la base para una moral durable.

Entre el variado abanico de propuestas que buscaban incidir en la vida afectiva de los mexicanos encontramos la de los presbiterianos. Éstos son una denominación protestante que desde su llegada al país, en la segunda mitad del siglo XIX, expresaban a través de su publicación principal *El Faro* su propia propuesta para transformar la vida emocional del hombre y la mujer.

Moral evangélica para el mexicano sufriente

Llegados de Estados Unidos desde 1872, los presbiterianos creyeron que, a través de una promoción moral y de una apologética particular sobre los sentimientos cristianos, se podría lograr que el mexicano conociera al verdadero Dios. En la medida en que el hombre fuera encontrando su propio llamado hacia Dios lograría distanciarse de las prácticas insanas y perjudiciales a su vida. El suicidio, la locura, el enarbolamiento pasional o la intemperancia podrían, entonces, ser desterradas de un país ávido de hombres y mujeres que caminaran juntos hacia el progreso nacional.

De 1872 a 1911 estas comunidades evangélico-estadounidenses se dedicaron a realizar una apologética en torno a Dios a través de un conjunto de creencias y prácticas dirigidas a la construcción de un hombre regenerado para su salvación. Entre otras cosas, afirmaban que como “la vida del hombre cristiano constituye una gran responsabilidad, no ante los hombres, sino ante Dios”, debían dar buenas cuentas a éste sobre su vida afectiva. En 1909, afirmaban que “los afectos determinan en gran manera nuestro modo de pensar. La esencia del pecado y de la santidad se halla principalmente en los afectos”.¹⁹

19 A. T. Pierson, “El gobierno de nuestros afectos”, *El Faro*, Ciudad de México, 9 de julio de 1909, t. xxv, núm. 28, p. 434.

En 1888, México contaba con diecisiete misiones protestantes establecidas, representando once denominaciones distintas, a saber: bautistas del sur y del norte, la misión de amigos, presbiterianos, metodistas episcopales del sur, congregacionales, iglesia de Jesús, presbiterianos reformados, entre otros.²⁰ Los protestantes de estos tiempos consideraban, en general, que México era una nación en la que se practicaban diversos vicios que por sí mismos minaban las posibilidades de crecimiento y desarrollo del mexicano, afirmaban que el vicio degradaba y obligaba al desprecio de la vida.²¹

Una de las luchas establecidas por la comunidad presbiteriana, prácticamente desde 1850 con el Dr. Julio Presvot –representante de la Sociedad Americana de Biblias– y con Belinda Rankin –representante de la Casa de Misiones Presbiterianas–, en 1853, fue contra el vicio o hábitos excesivos y por ello perjudiciales para el mexicano y la nación. Afirmaban que a ellos les tocaba luchar contra él, “es nuestro inmediato enemigo, y si nos vence seremos esclavos y el ludibrio de las naciones civilizadas. Un vicio es un enemigo pavoroso; varios vicios son varios enemigos, y muchos vicios, son otros tantos enemigos, que cual cáncer mortal mina el bienestar nacional y es seria amenaza contra su vida”.²²

A pesar de la relativa paz que se vivía desde la llegada a la presidencia de Don Porfirio Díaz, los Metodistas –denominación también protestante– creían que los mexicanos que no pertenecían a las clases económicamente privilegiadas sufrían por los vicios vividos, y por eso afirmaban “la situación del pueblo es falsa y lastimosa”. Con la intención de no cuestionar la política económica porfiriana, los disidentes se enfocaban en lo que podía hacer el sujeto con sus propios recursos. Para eso había que dirigir la mira hacia sus propias actitudes; las causas, entonces, se debían a un hastío de la vida, “una especie de indiferencia por todo lo que pudiera ser alegría y bienestar”.²³

Aun con todo y que no hacían una crítica abierta al modelo porfiriano, su visión de ese México no coincidía con la promovida

20 S/a, “Estadística del protestantismo en México”, *Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de febrero de 1888, t. XII, núm. 4, p. 26.

21 S/a, “Vicio y despilfarro”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 22 de noviembre de 1906, Ciudad de México, t. XXX, núm. 48, p. 391.

22 S/a, “¿Cuál debe ser nuestra actitud ante los vicios nacionales que nos degradan?”, *El Faro*, Ciudad de México, 1 de agosto de 1908, t. XXIV, núm. 15, p. 119.

23 S/a, “Vicio y despilfarro”, *óp. cit.*

en muchos sectores liberales y científicos. Los males no eran inherentes o naturales a un estado moderno, al contrario, afirmaban que la intemperancia, la inmoralidad, el robo y la mentira iban en contra de la modernidad y del derecho a la vida. “Todos los males o vicios carcomen a la nación. Todos ellos hacen atroces destrozos en nuestra sociedad; todos ellos amenazan arruinar nuestra florida juventud, esperanza de la patria, consuelo del hogar y sostén de sus padres”.²⁴ De modo que la tarea consistía en recobrar un sentido espiritual de la vida trastocado a partir de la transformación de los tiempos y espacios “modernos”.

Uno de los problemas reconocidos por ellos consistió en que la llegada de la modernidad traía consigo una falta de estimación por la vida:

Todos los días estamos oyendo las noticias que nos hablan de riñas callejeras en las cuales una mala mirada o por cualquier otra simpleza, dos hombres traban la lucha en la cual algunas veces sucumben los dos, o cuando menos uno. Queda una familia en la orfandad y otra casi lo mismo, porque el matador tiene que ir a la cárcel a compurgar su delito. He aquí a la sociedad encargada con esos necesitados, y a unas familias que no cuentan con la protección de los jefes de ellas. Si a esto agregamos los accidentes en los tranvías, en las obras de trabajo, causados en la mayoría de los casos por descuido de las víctimas o incuria de los directores de trabajos [...] Todavía más. Si miramos las costumbres dominantes que no contribuyen al desarrollo físico sino que más bien enervan y debilitan, acabaremos de convencernos de lo que llevamos dicho.²⁵

Si bien los presbiterianos fueron una denominación que promovió un proyecto social creando escuelas y hospitales, por ejemplo; no dejaron de pensar sobre la importancia de trabajar con el individuo. Al creer que la nación era sólo la expresión de los individuos, dirigían sus intenciones a la construcción de personas sanas (física y emocionalmente), robustas, trabajadoras, ilustradas y morales.²⁶ Pero no con la idea de un ensimismamiento, sino que toda mejora personal debía impactar en la mejoría familiar y social, de modo que el trabajo individual se expresaría en el progreso de la nación. Por eso, a partir de esta idea se trataba de hacer frente al hastío por la vida, un problema que para ellos era mayúsculo y que ocupaba parte de su espacio en los medios en que difundían su pensamiento.

24 S/a, “¿Cuál debe ser nuestra actitud ante los vicios nacionales que nos degradan?”, *óp. cit.*

25 S/a, “Objeto de la Vida”, *El Faro*, Ciudad de México, 14 de julio de 1911, t. xxvii, núm. 28, p. 440.

26 *Ibidem*

A partir de todo lo anterior, parece muy elocuente el hecho de que, a su llegada, los protestantes y los recién conversos vieran cómo la sociedad vivía un caos emocional que derivaba en prácticas insanas y lastimosas como, ya lo hemos escrito, el suicidio, los celos, los asesinatos pasionales, además: el alcoholismo, la “locura” y lo que consideraban prácticas viciosas como el juego de gallos, los toros, los juegos de apuesta y, por supuesto, el libertinaje sexual.

Fueron muchos los moralistas presbiterianos –como Arcadio Morales, Moisés Sáenz Ventura Euresti o Martínez Garza, por ejemplo– que dedicaron sus esfuerzos a promover un imaginario colectivo sobre las formas de sentir y practicar la vida. Siguiendo a diversos moralistas norteamericanos y europeos como Orison Marden, Samuel Smiles o Roberto Speer, quienes promovieron un tipo de carácter fundado en emociones particulares y adecuadas, según creían, para los tiempos porfirianos.

Entre los protestantes no era generalizada la idea de que el hombre o la mujer eran pecadores y, por ello, alejados de Dios. Siguiendo a Orison Marden, afirmaban que la vida debía estar sostenida por conceptos que permitieran comprender la divinidad del individuo. “En vez de empequeñecer y degradar al hombre como si hubiese concebido el pecado y fuera nacido en iniquidad cual miserable gusano en polvo, que en un principio perdió su divina herencia por haber caído en desgracia de Dios, el nuevo concepto de la vida, fundado en la evolución de la conciencia, eleva al hombre a divinos niveles y le hace un ser semejante a Dios”²⁷

De modo tal que Dios no estaba fuera del individuo, sino en su interior. Por eso es comprensible que se buscara la perfección del hombre y de la mujer. Se partió del supuesto de que había una ley evolutiva de conciencia y con ella la posibilidad del perfeccionamiento, al afirmarse la divinidad potencial del individuo se termina suponiendo que el “mundo del mal” como los crímenes, vicios o flaquezas son “accidentes transitorios que irán desapareciendo durante el proceso de evolución”²⁸

En esencia, se buscó regresar al conocimiento de sí, saber cuáles eran las cualidades inherentes al individuo y, principalmente,

27 Orison Marden, *Ayúdate a ti mismo*, Aragón, Barcelona, 1922, p. 45.

28 *Ibidem*, p. 49.

saber que Dios no estaba fuera de él y que, por tanto, era capaz de desarrollar y vivir sentimientos sublimes. Afirmaban: “quien se conozca a sí mismo sabrá que si con fe y confianza se esfuerza en obtener lo que legítimamente desea, lo obtendrá más o menos pronto en proporción a su esperanza en obtenerlo, porque las emociones, pensamientos, anhelos y deseos son semillas que darán frutos de la misma especie que su índole.”²⁹

Con esto parece que los protestantes también creen que la transformación del individuo se producirá en parte incorporando la «semilla de las emociones». Sentimientos que antecederan y fundaran preceptos morales y sociales, en fin, experiencias de vida. Adelantados a su tiempo, señalaban que los pensamientos y las emociones “sinietras alteran ponzoñosamente los humores del cuerpo, de suerte que la mayoría de las enfermedades no derivan de una causa física, sino de los pensamientos de envidia, odio, lujuria y egoísmo”.³⁰

Se trataba, entonces, de crear ideales afectivos elevados, pero que al mismo tiempo tuvieran carne en la cotidianidad y se expresaran en el mundo familiar y social. Por eso el hombre del protestantismo en general y del presbiterianismo en particular no era sólo capital; “es un cuerpo, con inteligencia y alma”.³¹ Esto último es lo que se considera como un valor inapreciable; una cualidad que el mundo del capital dejó fuera de su proyecto de hombre.

Esta es la importancia que la vida afectiva tiene en el proyecto de los presbiterianos; la vida sentimental o emocional es uno de los filtros que aportarán su dosis de abono para la creación de un alma saludable; un alma que, al final, tendrá su expresión en la ausencia de vicios y, por tanto, en el progreso nacional.

Sentimientos sublimes para el cuerpo de Dios

En 1909, los presbiterianos afirmaban “el mundo desea hombres de grande corazón, hombres esforzados, hombres que unan sus coros y prolonguen el salmo del trabajo y el canto del amor”.³² Esta idea refleja, entre otras cosas, el interés por crear hombres y mujeres

29 *Ibid.*, p. 58.

30 *Ibid.*

31 S/a, “Vale algo el hombre”, *El Faro*, Ciudad de México, 24 de noviembre de 1911, t. xxvii, núm. 47, p. 745.

32 S/a, “Deseo”, *El Faro*, Ciudad de México, 26 de noviembre 1909, t. xxv, núm. 48, p. 765.

conmovidos por un ideario fundado en el trabajo y, este es mi énfasis, en la práctica del amor. Se trataba de hacer, por el lado emocional, hombres que a través del amor mejoraran su carácter y, por tanto, su progreso espiritual.³³

Afirmaban que no dependía de ellos determinar qué clase de ser vivo serían en este mundo, pero sí dependía de ellos llegar a ser un buen ser vivo de la especie a la que se perteneciera. Por eso la práctica del amor puede salvar al mexicano del régimen económico vivido, “que –afirman– alimenta en el fondo de nuestras almas la ponzoñosa fuente de un miedo crónico. El “cada uno por sí” de una competencia ilimitada que prolonga el régimen del terror”.³⁴ Por eso, dicho de pasada, aunque fueron partidarios del trabajo, eso no necesariamente los hace prosélitos del capitalismo, afirmaban: “si el fin de la existencia es *prosperar*, en el sentido de acumular riquezas, entonces el Evangelio deja de ser practicable, tan pronto como la obediencia a sus estatutos trae pérdida de dinero”. Consideraban que bien entendido, el amor como el fundamento de toda ocupación “perdería menos dinero y distribuiría las ganancias de una manera justa entre un gran número de seres humanos, que con el presente sistema, no obtienen nada en premio de sus afanes”.³⁵

Una posición que no es difícil de entender a la luz de la idea fundamental promovida desde la llegada de los evangélicos al país: “el principio esencial del cristianismo es la negación de nosotros mismos, la práctica del altruismo y el amor a nuestros semejantes”.³⁶

Se trata de crear, entonces, un escenario amoroso y sanamente afectivo para ejecutar las prácticas sociales. Creían que la vida afectiva era basta, por eso la dividían en afectos cultivados para el mal y afectos para el bien. De modo que su apologética, como es de esperar, se dirigía, por lo menos en el discurso, a los afectos del bien, ya que su cultivo los encaminará al mundo divino o santo y no terrenal o mundano. En estos términos, la comunidad presbiteriana partía del supuesto de que las escrituras bíblicas dividían

33 S/a “Una interpretación”, *El Faro*, Ciudad de México, 31 de diciembre de 1909, t. xxv, núm. 53, p. 845.

34 S/a, “La cultura de la vida interior”, *El Faro*, Ciudad de México, 26 de noviembre de 1909, t. xxv, núm. 48, pp. 759-793.

35 S/a, “El Cristianismo práctico”, *El Faro*, Ciudad de México, 15 de marzo de 1907, t. xxiii, núm. 6, p. 47.

36 John H. Converse, “¿Por qué debemos dar?”, *El Faro*, Ciudad de México, 24 de diciembre 1909, t. xxv, núm. 52, p. 823.

en dos tipos las experiencias terrenales: las pecaminosas o siempre perversas y las relativamente inútiles, como lo frívolo y vanidoso.³⁷

Erradicar la vanidad, frivolidad o felicidad falsaria, era necesario para los protestantes, porque lo que se ponía en juego era el alma del mexicano. Consideraban que éste vivía en lo que consideraban la feria de vanidad, donde el orgullo, que no era otra cosa que el amor propio, hacía presa a la mayoría. Éste, afirmaban, “consiste en preocuparse de lo que los demás piensan o dicen respecto de uno, pretendiendo o aparentando que no nos importa su opinión. Por tanto, se necesita de un auditorio real o imaginario; porque sin éste, el orgulloso dejará de serlo”.³⁸ Con esta explicación los protestantes intentan poner en cuestión, no sólo lo que de esta implicación con el mundo se deriva, también, el artificio en el que se funda.

En la vida que la modernidad motiva, por lo menos a un pequeño sector de la nación mexicana, existen diversos artefactos que se presentan como “diamantes, pero no son más que pasta o chucherías”, se trata, entonces, de desentrañar el fondo del artificio, que no es más que una felicidad de corte material, carente de principios trascendentales; el hombre de la modernidad, afirmaban, cree haber encontrado “[...] lo verdadero.” “Los hombres al mismo tiempo que abandonan sus negocios o emplean todo su tiempo en hacer planes o en pasatiempos; y aunque dé a sus hijos el dinero necesario para comprar todo lo que necesiten o quieran, sin embargo los están privando del cariño y de la unión que no son cosas que se pueden obtener con dinero”.³⁹

Lo anterior, no obstante, no deriva en un desprecio por la vida terrenal, su idea paradójica del cuerpo o de la vida, por ejemplo, nos enseña que su pensamiento está colmado de aporías. Se desprecia lo mundano, pero no al mundo: se desprecia la carne, pero no el cuerpo; por tanto, se desprecia lo vanidoso, pero no la vida, decían: “la vida que tenemos sobre la tierra es demasiado real y preciosa para ser empleada en las vanidades y boberías que nos rodean”.⁴⁰

Por eso, se buscó construir un imaginario en el que las frivolidades y pasatiempos del mundo “no dominaran el corazón”; se

37 A. T. Pierson, *óp. cit.*

38 S/a, “La feria de vanidad”, *El Faro*, Ciudad de México, 3 de septiembre de 1909, t. xxv, núm. 36, p. 570.

39 *Ibidem*

40 *Ibid.*

trataba de cultivar un ojo que pusiera la mirada “en las cosas del cielo donde está Cristo”. Este es un recurso, entre varios, que sugerían la trascendencia de lo vano a lo espiritual, esa sería la única señal de vida santa, en términos evangélicos esto sería “cuando un hijo de Dios logra desdeñar los pechos que el mundo le ofrece”.⁴¹

Basado en los proverbios de Salomón, dirigidos a la elección de la sabiduría (cuatro, veintitrés), que dice: sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón; porque de él mana vida,⁴² Pierson invitaba: “examinémonos, por tanto, para saber qué es lo que domina nuestros afectos, nuestros gustos, qué es lo que mueve la aguja delicada que tiene por espigón nuestra preferencia, ¿Cuál es el centro á cuyo alrededor todos los afectos y actividades giran?”⁴³ Esta invitación es importante porque refleja la importancia que los disidentes le otorgan a lo que podemos nombrar como el cultivo de la vida interior; la exhortación no indica otra cosa más que mirar hacia adentro de sí para ser consciente de lo que fuera de sí sucede. De modo que si la acción en esta comunidad importa por la transformación que produce de la vida, lo que la motiva, no es otra cosa que la fe, elemento no de menor valía.

Una vida afectiva santa, en los protestantes, es sinónimo de salud, camino garantizado para la salvación. Este es uno de los modos en que explicaban la decadencia que el país vivía. En la medida en que el mexicano no hacía conciencia de las implicaciones de una vida afectiva sana, transgredía su vida física y mental para vivir en un estado de agobio, por sí mismo pernicioso; consideraban, entonces, que esto no era nuevo, pertenecía a lo que llamaban como la “historia de los sufrimientos humanos”.⁴⁴

El hombre sufría, según estos evangélicos, debido a prácticas que expresaban el desbordamiento del placer. Una vida llena de pasión e intemperancia que les llevaba a la muerte o a la consternación, por decir lo menos.⁴⁵ El hombre intemperante era un sufriente que sentía en carne propia los estragos producidos por la ingobernabilidad de sus pasiones; fogosidades anormales e insanas porque iban en contra del camino dirigido a la ciudad santa.

41 *Ibíd.*

42 *S/a*, “Por encima de todo, vigila tu corazón, porque de él brota la vida”, en *S/A* (1999), Biblia de Jerusalén, Bilbao, Desclée de Brouwer.

43 *Ibidem*

44 *S/a*, “Lo que el hombre necesita”, *El Faro*, Ciudad de México, 21 de enero 1910, t. xxvi, núm. 3, p. 44.

45 *S/a*, “Temperancia”, *El Faro*, Ciudad de México, 15 de septiembre 1902, t. xviii, núm. 18, p. 140.

Aparte de la creación de Sociedades de Temperancia, los presbiterianos se apoyaron, por ejemplo, en el Salmo 32 (El reconocimiento del pecado obtiene el perdón), en oraciones,⁴⁶ y en sugerencias –que no son otra cosa que interrogatorios para responder en silencio o en compañía–⁴⁷ para generar un tipo de conciencia afectiva en el creyente y converso, porque “ahí se encontraba el premio y la gloria de la vida”⁴⁸

Además de las estrategias anteriores, se exhortaba al estudio de una temática bíblica relacionada con el tipo de conciencia que querían despertar. Veamos un ejemplo:

El 3 de septiembre de 1909, en *El Faro* se señaló como tema general de estudio *La Feria de Vanidad*; para ello, del 13 al 19 del mes se debía estudiar, en lunes, sobre la consideración de los evangélicos como extranjeros en el mundo. La lectura de la que se debía partir para la reflexión era la primera epístola de San Pedro (2:11-25), para el martes 14 el tema del no amor al mundo como espectáculo transitorio, la lectura: 1ª epístola de San Juan (2:15-17); para el miércoles 15, el tema fue sobre el ofrecimiento de Satanás, la lectura: Mateo 4:8-11; el jueves 16, lo que no es vanidad, la lectura: Hebreos 12:25-28; viernes 17, espectáculo en el mundo, en Corintios 4:6-13; sábado 18, la vanidad desaparecerá; en Reyes 18:1-8 y 21:1-5; y finalmente, el domingo 19, la serie nueve del progreso del peregrino. La feria de vanidad, en Eclesiastés 1:12-18; 2:1-2.

Esencialmente, como se puede leer, de lo que se trataba era de forjar una conciencia emocional distante de los afectos falsarios por transitorios. De modo contrario, estos evangelistas depositaron sus reales en sentimientos permanentes para abrir el sendero hacia Dios. Por ello, el amor resultaba ser una virtud, prácticamente incomparable a otro sentimiento para llegar a la meta. Porque el amor, decían, “que se halla en las raíces del corazón de Dios es su santidad incorruptible”.⁴⁹ Entendían al amor, además de virtud, como un sentimiento puro en el que, a diferencia del sentimentalismo que centralizaba a los afectos carentes de santidad, no había temor de Dios.

46 Divino Salvador, despierta en mí el sentimiento vivo de mis faltas y dame la suficiente razón para comprender que sólo tú ¡Oh Dios mío! Eres mi ayudador y mi consuelo, sin cuya ayuda nada podría salvarme.

47 ¿Qué palabras en esta lectura dan la verdadera naturaleza de las cosas?, ¿cómo distinguirá Ud. el pecado y la culpa?, ¿se siente Ud. desamparado por sus pecados?

48 Samuel Smiles, *Ayúdate*, Ramón Sopena, Barcelona, 1885, p. 319.

49 S/a, “El Amor”, *El Faro*, Ciudad de México, 8 de octubre de 1909, t. xxv, núm. 41, p. 648.

Cabía esperar, por tanto, que a través del amor puro se pusiera en marcha la conquista de lo impuro para su conversión a Dios.⁵⁰

Este “poder redentor” que el amor poseía era otra de las cualidades, además de la santidad y sensibilidad, que el amor puro encarnaba y al mismo tiempo le posibilitaba como una virtud necesaria para el mexicano del período previo a la Revolución; además de las anteriores, se afirmaba que el amor poseía una última cualidad: el carácter voluntario para entregarse al sacrificio, y afirmaban: “Quien me amó y se dio a sí mismo por mí, entró en mi casa de servidumbre y puso libertad al esclavo, dando el rescate por mi alma”.⁵¹

En estos términos, el amor como virtud permanente y sincera hacia el camino divino, creían, posee la potencia para dar vida a la felicidad permanente; porque se trata de cultivar “el alma que goza” y no el acto que la produce. De modo que, afirmaban los evangelistas ilustrados, el cultivo del amor como el resultado de acciones nobles para los semejantes, debía redituarse en una felicidad que no depositara sus reales en los goces pasajeros.⁵²

Esencialmente se buscó forjar una conciencia emocional distante de lo que veían como tentador y pecaminoso, la felicidad promovida por el mundo moderno, es decir, la felicidad como posesión de lo que causa el goce, no coincidía con el ideal que el protestante quería para el mexicano. La teoría emocional de la modernidad, afirmaban, se basaba en el egoísmo, “yo, primero yo, después yo, y siempre yo. Todo para nosotros. Lo más hermoso, lo más rico, para nosotros.”⁵³

A contracorriente, el presbiteriano debía instruirse en ser íntegro, sincero y *bondadoso* porque de este modo aprendería a resistir los obstáculos que la vida le presentara, como el egoísmo e individualismo. Se buscaba lograr que el creyente generara miradas bondadosas porque era un modo de mostrar el contenido de su condición emocional. El evangélico debía aprender a valorar su carácter, elemento identitario que le distanciaba y, paradójicamente, le acercaba al pagano. El evangélico “estima su carácter, no tan solo en aquello que puede ser visto por los demás, sino como él lo ve; teniendo consideración por la aprobación de su guía interno. Y,

50 *Ibidem*

51 *Ibid.*

52 *S/a*, “Qué es la felicidad”, *El Faro*, Ciudad de México, 15 de febrero de 1906, t. xxii, núm. 4, p. 31.

53 *Ibidem*

así como se respeta a sí mismo, de igual modo, por esa misma ley, respeta a los demás; la humanidad es sagrada ante sus ojos; y de ahí dimanaban la cortesía y la indulgencia, la bondad y la caridad”.⁵⁴

Este «buen carácter», es decir, el ser verídico, honorable, clemente, discreto y benévolo, debía siempre hacerse acompañar de la «dulzura de carácter», es decir, de la indulgencia, la generosidad, la amabilidad y la bondad. Se trataba, en esencia, de tener “consideración por los sentimientos de los otros...”⁵⁵

Finalmente, se buscó generar un carácter emocional e intelectual colmado de templanza, porque esta virtud permitiría la vuelta al reino de Dios; en otros términos, creían que el cultivo de la templanza les llevaría a una vida pura unida a Dios. Por ello, la vuelta al disciplinamiento de los afectos extremos, de los apetitos desbordados y de las pasiones incontroladas sería la vuelta a un estado afectivo salubre y dominado, que no era otro, que el retorno al gobierno de sí.

Reflexiones finales

No dejamos de creer que con la llegada de algunas representaciones modernas –contenidas en prácticas– se configuraron formas de expresar la vida sentimental y regularon comportamientos que hacían suponer que el país podía incorporarse a la vida moderna. Sin embargo, las élites nunca terminaron de comprender el escenario experiencial en el que se inscribían los actores sociales.

La interpretación de los datos aquí presentados nos sugiere que los hombres y las mujeres vivían tiempos y espacios simbólicos y afectivos distintos a los de las élites. Sus implicaciones con la vida social, la familiar y con la propia vida íntima se fincaban en tradiciones y en expectativas distintas. Por ello, formas de expresar el amor, la tristeza, la soledad, la rabia o la melancolía estuvieron ubicadas en distintos horizontes simbólicos que se hacían permisibles o no según los marcos simbólico-afectivos promovidos por el grupo en el poder y, por supuesto, por los creyentes de las ideas y sentimientos modernos.

Con todo y ello, o por ello, se tuvo que haber vivido una vorágine de afectos que se jugaban entre lo moderno y lo tradicional,

54 Samuel Smiles, *óp. cit.*, p. 339.

55 *Ibidem*

entre lo instituido y lo instituyente, entre el mundo vivido y el mundo por vivirse. Los celos, los crímenes pasionales, la violencia o la necesidad de terminar con la vida hacen suponer cierta imposibilidad del actor para coincidir con los afectos ideológicamente promovidos; porque se trata de formas de tocar la piel, de sentir el amor o de expresar la pasión, que se antojan impropias a la luz de los moralistas modernos.

Con su secularización, las formas de objetivación de la vida adquirieron sentidos que no buscaban el arribo a Dios, por lo menos no el Dios protestante. Se instituyeron modos de sentir y pensar la vida en donde Cristo no siempre existía como referente; en muchos casos se trataba de poseer al ser amado para ser feliz o del cumplimiento de metas fundamentalmente temporales; y posiblemente no era para menos, la mayoría social vivía con mucha pobreza y con escasas expectativas de una vida mejor.

Parece como si los actores sociales hubieran aprendido a saber de Dios, pero no a vivir en el Dios católico o protestante. La vida en su cotidianidad se jugaba con los afectos de lo inmediato, sentir, gozar o poseer fueron elementos que se incorporaban a la vida diaria del sujeto porque de algún modo o de otro tenían derecho, ya que muchos otros se les negaban, al amor o a la pasión, al juego o a la apuesta.

A contracorriente, los presbiterianos fincaron parte de su proyecto en la constitución de un hombre moral y afectivo que pudiera ser parcialmente consistente con las expectativas de la élite y, de manera simultánea, con las expectativas cristianas. Un hombre regenerado, templado, racional y amoroso que pudiera retomar el camino hacia Dios.

Según la lectura que los presbiterianos hicieron de su espacio-temporalidad, México tuvo un gran sector de actores que no pudieron comprender esa turbulencia afectiva derivada de un proyecto nacional que fincó su triunfo en una visión materialista de la existencia. Sin embargo, estos evangélicos también buscaron hacer del intemperante un hombre racional, moderado y amoroso para aportar su dosis de abono al proyecto nacional.

Finalmente, los intelectuales presbiterianos promovieron una posición interesante que les hacía ser interlocutores entre el mundo

moderno y sus creyentes, sin embargo, sabían bien que el proyecto liberal llegaba a su techo desde el momento en que cuestionaban la mundanidad afectiva con la que los actores se implicaban en la cotidianidad, por ello no dejaron de creer que el camino verdadero siempre sería aquel que encaminara a la ciudad celestial.



QUINTA PARTE

Consideraciones finales



12

HACIA UN CAMPO INTERDISCIPLINAR Y TRANSDISCIPLINAR DE LAS EMOCIONES

Oliva López Sánchez

Después de cuatro años de trabajo intenso en el campo de los estudios de las emociones y esta primera puesta en texto de las reflexiones y análisis iniciales, son diversos los retos de todo tipo que se vislumbran en la investigación sobre la historia de las emociones; por ello, me interesa apuntar algunas cuestiones de tipo teórico-metodológico por atender en el futuro próximo, así como esbozar algunas rutas de investigaciones que se vislumbran en este novel y prometedor campo de investigación.

En primer lugar, reconocemos las coincidencias conceptuales entre los distintos campos disciplinares dedicados al estudio de las emociones desde las ciencias sociales y humanas. En ese sentido, las emociones se perfilan como un objeto de investigación interdisciplinar y, por qué no, también transdisciplinar.¹ Pues sin duda alguna, el estudio de las emociones, nos coloca en un lugar dentro de la investigación denominado estudios de frontera, lo cual nos conlleva a enfrentar el reto de proponer estrategias teórico-metodológicas *ad hoc* con un objeto de estudio que de suyo es problemático en su definición y abordaje.

1 Lauro Zavala, *La tendencia transdisciplinaria en los estudios culturales*. Consulta en línea hecha el 2 de agosto de 2011: http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/folios14_05arti.pdf

Como lo planteamos en un inicio en este mismo texto, nos hemos enfrentado a un objeto de estudio con distintos significados y problemas lingüísticos porque no es clara su diferencia con respecto de los sentimientos y afectos. En ocasiones los usamos como sinónimos, otras más sus representaciones y contenidos se dan por hecho, como si al hablar de emociones todos estuviéramos en condiciones de entender de qué estamos hablando. En este sentido, nos queda una tarea pendiente por resolver; me refiero a densificar el análisis de la pluralidad de los significados, sobre todo cuando reconocemos que la influencia teórica desde las distintas disciplinas que nos han guiado, conceptual y metodológicamente, proviene del mundo académico anglosajón norteamericano y europeo. Tal hecho no debe desdeñarse teóricamente y, por el contrario, cobra sentido en la medida que debemos adentrarnos a la crítica y posicionamiento de los términos que han de referir nuestro objeto de estudio. Por otro lado, es importante reconocer la etimología e historia del término lingüístico: *emoción*.²

En este sentido, la investigación en torno a las emociones ha implicado un método contextual y apropiado a las circunstancias de sus posibilidades y condiciones de estudio, tal como hemos intentado en los distintos capítulos que componen *La pérdida del paraíso*. En este libro partimos de la dificultad de definir las emociones, no porque se restara importancia teórica, sino porque no quisimos construir *a priori* un concepto cosificante y, en vez de ello, propusimos conceptos compuestos como el de *dispositivo emocional* y retomamos de otros autores el de *cultura emocional* y *régimen emocional*. La intención fue, en definitiva, poner en interjuego distintos elementos relativos a las palabras, a las disposiciones sociales y a las prácticas sociales organizadas que construyeron y construyen subjetividades con contenidos específicos sobre las formas de sentir diferenciados por elementos culturales que resultaron del análisis de las fuentes consultadas.

No obstante, reconocemos que hace falta introducirse más al ámbito del origen y significado lingüístico de lo que son las emociones,

2 La existencia de las emociones como concepto data de hace dos siglos, antes fueron referidas como pasiones, las cuales durante el siglo XIX se convirtieron en una categoría psicológica distinta, en sustitución de las categorías existentes, tales como los apetitos, pasiones, sentimientos y afectos. Las emociones son en definitiva, como asegura Thomas Dixon, la creación secular de una categoría psicológica. Véase Thomas Dixon, *Emotions. From Passion to Emotions. The Creation of a Secular Psychological Category*, Cambridge University Press, UK, 2003.

los afectos y los sentimientos para recomenzar esta delimitación tan necesaria y dejar de caer en el error epistemológico de emplearlos como sinónimos. Dicha tarea se complica cuando revisamos su significado en los dos diccionarios más reconocidos de la lengua española; el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* y b) *Diccionario María Moliner*, respectivamente.

Afecto: Del lat. *Affectus*. Cualquiera de las pasiones del ánimo, como ira, amor, odio. Etc. Tómase más particularmente por amor o cariño. 2. Pat. Afec-ción, alteración morbosa.

Emoción: Estado de ánimo producido por impresiones de los sentidos, ideas o recursos que con frecuencia se traduce en gestos, actitudes u otras formas de expresión.

Sentimiento: Acción y efecto de sentir o sentirse. 2. Impresión y movimiento que causan en el alma las cosas espirituales. 3. Estado de ánimo afligido por un suceso triste o doloroso. (*Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*)

Afecto. En sentido amplio, sentimiento o pasión. Cualquier estado de ánimo que consiste en alegrarse o entristecerse, amar u odiar: los afectos que mueven el ánimo. Cariño, inclinación, simpatía.

Emoción: Del fr. «émotion», deriv. De «émouvoir», y éste del latín «emovere», compuesto con «moveré». Alteración afectiva intensa que acompaña o sigue inmediatamente a la experiencia de un suceso feliz o desgraciado o que significa un cambio profundo en la vida sentimental (Afectar, alterar, conmover el corazón).

Sentimiento: Del lat. «sentirse», percibir por los sentidos, sentir, opinar; v.: (*Diccionario María Moliner*)

En ambos diccionarios el significado de los afectos emociones y sentimientos se interrelacionan, de hecho en momento funcionan como sinónimos de algo correspondiente a la parte biológica del ser humano; a una respuesta automática perteneciente a las sensaciones, al cuerpo biológico. Problematicar las divisiones cartesianas y las lógicas binarias que excluyen a las emociones de la razón y a la inversa, que proponen éstas definiciones, es la tarea de los que estamos interesados en el estudio de las emociones desde campos interdisciplinares y transdisciplinares para que las emociones dejen de formar parte únicamente de fenómenos psicológicos complejos en el caso

de la psicología; de las subjetividades en las ciencias sociales o como parte de prácticas culturales en el campo de la antropología y, en las que su estudio ha quedado subsumido.³ Reconocer a las emociones como un legítimo objeto de estudio posibilitará su visualización en un campo de investigación que dé paso y valor epistemológico, teórico y metodológico a la historia de las emociones, a la antropología de las emociones, a la sociología de las emociones, a la lingüística de las emociones, entre otros campos posibles de estudio. O bien, a campos interdisciplinarios y transdisciplinarios como el construccionismo social de las emociones.

Otro elemento en el centro de esta discusión es que los términos y vocablos que refieren ciertas emociones van cambiando a la par del lenguaje, parece una verdad de Perogrullo, pero tengamos presente que en el siglo XIX en México como en España y otros países de habla hispana en América Latina, la palabra *afecciones morales* hacía referencia a un estado emocional de las personas asociado con la melancolía. El término depresión que sustituyó al de *afecciones morales* y melancolía fue acuñado por la medicina europea del siglo XVIII, pero fue hasta bien entrado el siglo XIX que formó parte de la nosografía médico-psiquiátrica que la catalogó como un trastorno mental inicialmente endógeno y después, en el siglo XX, también de origen exógeno.⁴

Por lo anterior, es necesario indagar las transformaciones de las expresiones lingüísticas que refieren hoy día las emociones. Esta transformación necesariamente tiene que estar asociada con cambios sociales y significados culturales que tienen sentido en un tiempo y espacio específico.

Por otro lado, las emociones, otrora pasiones, se han asociado con la parte más involucionada del ser humano, con lo caótico y con lo femenino; opuesta a la razón, la emoción queda atrapada en el lado oscuro de la vida del ser humano, con lo imperfecto y primitivo que se debe controlar, pero las emociones tienen que ser liberadas de las representaciones fisiológicas que las colocan únicamente

3 Es importante señalar que no afirmamos que el estudio de las emociones date de la década de los ochenta del siglo XX, de hecho los grandes relatos sociológicos y antropológicos tienen en paralelo un discurso en clave de emociones. Lo novedoso es que fue hasta finales del siglo XX que las emociones cobran importancia como objeto de estudio por derecho propio.

4 Véase Jackson Stanley, W. *Historia de la melancolía y la depresión: desde los tiempos hipocráticos a la época moderna*, Madrid, Turner, 1989.

como respuestas somáticas. Es necesario redimensionarlas como procesos culturales, tal y como propuso Gayle Rubin⁵ con el sistema sexo-género. Desnaturalizar a las emociones es el cometido del campo de la investigación en el cual nos afiliamos. Trascender los determinismos sociales y naturales respecto de las emociones, además de reconocer que pueden funcionar en distintos niveles epistémicos tales como categorías analíticas que permiten análisis con mayor profundidad y especificidad de la acción humana. Pero también reconocer que, como objeto de estudio, las emociones se convierten en un campo de estudio que puede ofrecer explicaciones sobre fenómenos sociales pasados y presentes en los que las formas de sentir adquieran un valor en las agendas académicas y políticas actuales. Para ello se requiere, por tanto, de hacerse de marcos teóricos que le den sustento a dicho campo de estudio y rebasar la mera narración de las formas de sentir, y evitar caer en un relato de la sensiblería en la historia.

Por otro lado, el estudio de las emociones se constituye en un aporte en los estudios feministas porque permite una lectura distinta de la historia de las mujeres ya escrita, que nos permite entender cómo las mujeres intentaron negociar su emancipación desde discursos filosóficos y humanos muy profundos. Por lo menos, en éste texto pudimos emplear algunas fuentes documentales trabajadas por ciertas historiadoras décadas antes para escribir la historia de las mujeres, y la gran sorpresa es que las mismas fuentes, nos han permitido lecturas distintas sobre la historia del feminismo en México. En esa línea queda mucho por hacer; adentrarnos en el estudio de los regímenes emocionales femeninos y los discursos convocados para dictar las formas adecuadas del sentir de las mujeres *versus* el estudio de las formas resistentes de sentir de las propias mujeres en contextos distintos, es tarea pendiente.

Lo que caracteriza a la tercera mujer de Gilles Lipovtesky⁶ es la posesión de sí y afirma:

Si las mujeres siguen manteniendo relaciones privilegiadas con el orden doméstico, sentimental o estético, ello no se debe al simple peso social, sino a que éstos se ordenan de tal manera que ya no suponen un obstáculo para

5 Gayle Rubin, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo" en: *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, número 030, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1986, pp. 95-145.

6 Gilles Lipovtesky, *La tercera mujer*, Ana Grama, Barcelona, 1999.

el principio de libre posesión de uno mismo y funcionan como vectores de identidad, de sentido y de poderes privados; es desde el interior mismo de la cultura individualista-democrática desde donde se recomponen los recorridos diferenciales de hombre y mujer.⁷

Las preguntas, en clave de emociones, que surgen inevitablemente ante tal afirmación, es: ¿será que el cambio social de las mujeres en general ha radicado en la conquista de su propio sentir? es decir, ¿conquistaron el derecho a la administración de su propio capital emocional, desterrando con ello la imagen bíblica de la pérdida del paraíso como castigo por haberse dejado llevar por las pasiones? ¿Será que parte de los derechos conquistados por las mujeres ha sido el derecho a nuestro propio sentir y con ello a reordenar gran parte de los significados sociales que han estipulado la obligatoriedad de la maternidad como parte fundante del sentir y de la identidad femenina?

Estoy convencida que los estudios transdisciplinarios de las emociones tienen mucho que aportar en el campo de los estudios sociales y humanistas en general y en los estudios de género y feministas en particular. También creo que la historia de las emociones puede ofrecer un marco interesante para entender la recomposición de las identidades femeninas y masculinas.

Lo que viene después de *La pérdida del paraíso...* es profundizar en las distintas vetas que se fueron perfilando en la historia de las emociones en el contexto mexicano entre 1850 y 1910. Una de las líneas que hemos de trabajar en el futuro inmediato es la función de las emociones en la evaluación y diagnóstico médico-psiquiátrico y su interrelación con el orden de género en México entre 1900 y 1950. Pues convincentemente apostamos a que la historia de la ciencia y, en este caso, de las emociones, en el ámbito de la psiquiatría puede contribuir a la desesencialización de la salud mental, y a entender porqué las emociones constituyen una categoría psiquiátrica fundamental en la explicación y diagnóstico de la enfermedad mental, otrora locura.

En espera de que este nuevo campo de los estudios de las emociones florezca con el interés de los lectores y que con sus críticas, comentarios y aportaciones nos nutran en esta travesía investigativa.

7 *Ibidem*, p. 11.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad.
Archivo Histórico de la Secretaría de Salud/Fondo Hospitales/Sección Manicomio General.
Biblioteca Nacional de México.
Archivo de la Iglesia Metodista.
Archivo de la Iglesia Presbiteriana.
Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México.
Biblioteca Nicolás León, del Palacio de Medicina.
Hemeroteca Nacional de México/Fondo Reservado/Raros y curiosos.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS

Boletín de Policía 1909
Crónica Médica 1904 y 1929.
El Abogado Cristiano Ilustrado 1863, 1878, 1882, 1883, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1902, 1906.
El Álbum de la Mujer 1885, 1886.
El Católico 1846.
El Combate 1877.
El Correo de las Señoras 1884.
El Craneoscopio. Periódico Frenológico y científico 1874.
El Diario del hogar 1881, 1889.
El Diario. Periódico nacional e independiente 1909.
El Espectador de México 1851.

El Estudio 1890.
El Evangelista Mexicano 1898.
El Faro, 1874, 1902, 1903, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911.
El hijo del Ahuizote 1893.
El hijo del trabajo 1876.
El Imparcial 1899,1904, 1905.
El Monitor Republicano 1851
El Mundo 1904
El Nacional 1880.
El periódico de las señoras 1896.
El Siglo XIX 1863.
El Socialista 1883.
La Caridad 1890.
La Defensa Católica 1887.
La Democracia 1872, 1873.
La Familia 1889.
La Gaceta Médica de México 1875, 1895 y 1929.
La mujer 1881.
La Mujer Mexicana 1904, 1905.
Las Hijas del Anáhuac 1887,1888.
Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México 1844.
Revista filosófica
Revista Positiva. Orden y progreso 1901 y 1909.
Violetas del Anáhuac 1888.

BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTAL

Bibliográficas

- Bernard, Charles, *Dissertation sur la theorie des Forces Fondamentales dans le systeme de Gall et de Spurzheim*, Imp. De E. Duverger, París, 1836.
- Buenaventura, Jiménez, *La histeria en el hombre*, Tesis de grado, Imprenta de Comercio, de Dublan y Compañía, México, 1882.
- Butler, William, *Mexico in transiton from the power of Political Romanism to Civil and Religious Liberty*, Hunt and Eaton, New York, 1892.
- Butler, Clementina, *Two Empires and Kingdom: India and Mexico*, The Metodist Book Concern, New York, 1929.
- Castels, R., *Castelar: según la Frenología*, Vicente G. Torres, México. 1876.
- Castle, M. A., *Phrenologie Spiritualiste. Nouvelles Estudes de Psychologie Apliquée*, Librairie Academique, París, 1862.
- Castro y Barceló, Francisco, *Discurso*, Imprenta de Juan R. Navarro, México, 1851.
- Comte, Augusto, *Course de Philosophie Positive*, Tome Troisième, La Philosophie Chimique et la Philosophie Biologique, Bachelier, imprimeur-Libraire, París, 1838.
- Diccionario terminológico de ciencias médicas*, Salvat, México, 1918.
- Flourens, P. *Examen de la Frenología*, Imp. De Vicente García Torres, México, 1844.
- Goodnow, Minnie, *Outlines of nursing History*, W. B. Sanders Company, Philadelphia, London, 1920.
- Jourdanet, D. *Les altitudes de l' Amerique Tropicale Comparée au des Mers au point de vue de la Constitution Medicale*. Bailliére et Fils, París, 1861.
- Lavater, Johann C., *L' art de connaitre les hommes par la physionomie*, Depélafol, 10 v, París, 1820.
- Marden, Orison, *Ayúdate a ti mismo*, Aragón, Barcelona, 1922.
- Pacheco, José R., *Esposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall*, Ignacio Cumplido, México, 1835.
- Parra, Porfirio, *Ensayo sobre la patogenia de la locura*, Tipografía literaria, México, 1878.
- Rhodakanaty, Plotino, *Cartilla Socialista*, El Socialista, México, 1879.
- Salmans B., Levi, *Christian Healing or Medico-Evangelism*, s/e, Gto., México, 1919.

- Scheler, Max, *Gramática de los sentimientos. Lo emocional como fundamento de la ética*, Crítica, Barcelona, 2003.
- Smiles, Samuel, *Ayúdate*, Ramón Sopena, Barcelona, 1885.
- Spurzheim, G., *Manuel de Phrénologie*, Porthman, París, 1832.
- Tiberghien, Guillaume, *El Ateísmo, el materialismo y el positivismo. Discurso de apertura pronunciado el 7 de octubre de 1867 por el redactor de la Universidad de Bruselas*, La República, México, 1882.
- Tupper, J. P., *An inquiry into Doctor Gall's System*, Imp. Richard and Arthur Taylor, London, 1898.
- Valverde, Emeterio, *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, Herrero Hermanos, México, 1896.
- Vázquez, Isaac, *Ligero estudio de algunos de los accidentes de la Gran Histeria*, Imprenta del Comercio de Dublan y Compañía, México, 1882.

Hemerográficas

- Abogado, Luis, "La medicación alcaloidica en la práctica ginecológica", en *Crónica Médica*, tomo. VII, núm. 9, 1904, pp. 240-244.
- Actas de la Academia Nacional de Medicina, "Comunicación por el Sr. Noriega de dos observaciones: una referente á la operación de la castración hecha con resultado satisfactorio en una enferma que padecía metrorragias y perturbaciones mentales, y la otra relativa a la amputación supra vaginal de un fibromioma" en *La Gaceta Médica de México*, tomo XXXII, núm. 22, 1895, pp. 500-505.
- Aguilar, Luz, "Educación Moral", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de noviembre, tomo. XVI, núm. 21, 1893, p. 176.
- Aragón, Enrique, "La histeria y la interpretación pituitaria de Babinsky", en *La Gaceta Médica de México*, vol. 57, núm. 1, 1929, pp. 29-35.
- Barreda, Gabino, "De la Educación moral", en *El Siglo XIX*, Ciudad de México, 3 de Mayo, 6ª época, año 23, tomo. 5, núm. 839, 1863, p. 1.
- Barreda, Horacio, "Estudio sobre el feminismo. I. Advertencia preliminar", en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 1º de enero, núm. 103, 1909, pp. 1-10.
- _____ "Estudio sobre El feminismo" II. Organización física, intelectual y moral que es característica de la mujer", en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 26 de febrero, núm. 105, 1909, p. 75-86.
- _____ "Estudio sobre El feminismo" III. Influencia de la educación sobre la naturaleza de la mujer, en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 26 de marzo, núm. 106, 1909, p. 107-126.
- _____ "Estudio sobre El feminismo" IV. Caracteres de la situación social que la evolución humana ha venido preparando a la mujer. Conformidad de esa situación con los datos psicológicos que proporciona la exploración biológica. Solución positiva del problema social de la mujer, en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 26 de abril, núm. 107, 1909, pp. 182-217.
- _____ "Estudio sobre El feminismo" V. Las tendencias feministas son el necesario resultado del desorden intelectual y moral que es propio de la

- situación revolucionaria por que atraviesan las sociedades modernas”, en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 21 de mayo, núm. 108, 1909, p.225-238.
- _____ “Estudio sobre El feminismo” VI. Del feminismo en México. Psicología de la mujer mexicana. -Ideal perseguido por nuestros feministas.- Consecuencias domésticas y sociales de la llamada americanización de la mujer mexicana.- Sentido en que debe impulsarse en nuestro país la elevación de la condición social del sexo femenino, en *Revista Positiva. Orden y progreso*, 21 de junio, núm. 109, 1909, pp. 263-293.
- Carbajal Ortigoza, Dolores, “Errores acerca de la Educación Secundaria de la Mujer”, en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo 1, núm. 1, 1904, p.2.
- Castillo, Everardo, “La caridad en los niños”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 mayo, tomo. XIII, núm. 10, 1889, p. 76.
- Castro y Barceló, Francisco de, “Frenología, Artículo tercero”, en *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 17 de junio, 1851, p. 3.
- _____ “Frenología. Artículo cuarto”, en *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 21 de julio, 1851, p. 5.
- _____ “Frenología. Artículo tercero”, en *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 20 de julio, 1851, p. 9.
- Contreras, Manuel, “El feminismo”, en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo 1 núm. 1. 1904, pp. 6-7.
- Converse, John H., “¿Por qué debemos dar?”, en *El Faro*, Ciudad de México, 24 de diciembre, tomo. XXV, núm. 52, 1909, p. 823.
- Corral, Ramón, “A los padres de familia”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 01 de abril, tomo. XIV, núm. 7, 1890, p. 52.
- Correa Zapata, Dolores, “Año Nuevo. A la mujer mexicana”, en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo 1, núm.1, 1904, p. 1.
- _____ “La obediencia del niño y la educación del carácter” en *La Mujer Mexicana*, febrero, tomo 1, núm. 2, 1904, p. 8.
- Deschamps, A. “La Mujer Nerviosa”, en *El Observador Médico*, tomo II, núm. 20, octubre, México, 1902. pp. 299- 301.
- Flourens, P. “Examen de la frenología”, *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, Ciudad de México, tomo. I, núm. 9, 1844. pp. 124-138, 161-165, 177-178, 193-197, 231-235.
- Fuentes B., Emilio, “Discurso a los niños según la Biblia”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, julio, tomo. XIV, núm. 4, 1882. p. 26.
- _____ “Comisión del contrato del matrimonio y de los deberes de los cónyuges”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, abril, tomo. VII, núm. 1, 1883. p. 1.
- _____ “La Familia bajo el punto de vista cristiano”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, marzo, tomo. VIII, núm. 12, 1885, p. 15.
- Gamboa, C. “Lo que debe la religión a la mujer”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de abril, tomo. XVI, núm. 7, 1892, p. 55.
- García, D., “El amor materno”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de agosto, tomo. XV, núm. 16, 1891, p. 124.

- _____ "La mujer", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de marzo, tomo. XVII, núm. 6, 1893, p. 50.
- Guerrero, Francisco, "El matrimonio", en *El periódico de las señoras*, Ciudad de México, 30 de junio, tomo. 1, 1896, p. 6.
- Huidobro, Esther de Azua, "Trabajo leído por su autora en sesión pública de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias", en *La Mujer Mexicana*, febrero, tomo 1, núm.2, 1904, p. 1-3.
- Julio David, "El amor considerado como neurosis. I Definición y pruebas", en *El Estudio. Semanario de Ciencias Médicas*, abril 28, núm. 17, tomo. II, 1890, pp. 258-261.
- _____ "El amor considerado como neurosis. II Naturaleza y etiología", en *El Estudio. Semanario de Ciencias Médicas*, mayo 5, núm. 18, tomo II, 1890, pp. 278-281.
- La redacción, "Prospecto", en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre, tomo 1, año 1, núm. 1, 1887, p. 2.
- _____ "Otro periódico femenino", en *Las hijas del Anáhuac*, 25 de diciembre, 1887, p. 43.
- Lombroso, César, "Insensibilidad física de la Mujer", en *La Escuela de Medicina*, tomo XI, número 33, junio, México, 1892. pp. 631-634.
- _____ "Memoria", en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo II, núm.1, 1905, p. 1
- Loza, S., "La vida cristiana", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 01 de marzo, tomo. XIII, núm. 5, 1889, p. 39.
- M. Palacios Rojí, "Cáncer Social", *La Caridad*, Ciudad de México, 27 de junio de, tomo. II, núm. 343, 1890, p. 1.
- Mañe, T., "Enfermedades morales", en *El Álbum de la Mujer*, Ciudad de México, 27 de diciembre, año 3, tomo. 5, 1885, p. 16.
- María del Alba, "Aquí estamos", en *Las Hijas del Anáhuac*, tomo 1, núm. 1, 4 de diciembre, 1887, p. 4.
- Mendoza, Vicente, "Hábitos", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 01 mayo, tomo. XXVI, núm. 10, 1902, p. 53.
- Menéndez, Rodolfo, "La mentira en los niños", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de octubre, tomo. XVII, núm. 19, 1893, p. 166.
- Orcilles, Trinidad, "Ideales", en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo 1, núm.1, p.4.
- Palmo, Salvador (1889) "Los consejos de una madre", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de mayo, tomo. XIII, núm. 10, 1904, p. 76.
- Parra, Porfirio, "las localizaciones cerebrales y la psicología", en *Revista Positiva, Orden y progreso*, Ciudad de México, 1 de octubre de, núm. 10, 1901, p. 413.
- Pierson, A. T., "El gobierno de nuestros afectos", en *El Faro*, Ciudad de México, 9 de julio, tomo. XXV, núm. 28, 1909, p. 434.
- PUF, "A Forciori", en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo 1, núm.1, 1904, p. 4-5.
- Ramos, José, "Algunos fenómenos oculares paradójicos de naturaleza histérica y su valor diagnóstico", en *Gaceta Médica de México*, tomo V, núm. 17, 1905, pp. 216-222.
- Reyes, José María, "Crónica Médica", en *Gaceta Médica de México*, Ciudad de México, 1 de septiembre, tomo. X, núm. 17, 1875, p. 339.

- Rhodakanaty, Plotino, "Hierogamia de la iglesia griega y agamia eclesiástica de la romana", en *La Democracia*, Ciudad de México, 3 de noviembre, 1872, p. 5.
- _____ "La Filosofía", en *El Craneoscopio. Periódico Frenológico y científico*, 6 de mayo, Ciudad de México, tomo. I, núm. 4, 1874, p. 3.
- _____ "Objeto y utilidad de la Frenología", en *El Craneoscopio*, Ciudad de México, 16 de abril, núm. 1, 1874, p. 1.
- _____ "Pueblo", en *El Craneoscopio. Periódico frenológico y científico*, Ciudad de México, 16 de abril, tomo. I, núm. 1, 1874, p. 1.
- _____ "Discurso pronunciado por Plotino C. Rhodakanaty en la noche del día 19 del presente mes en que se celebró el aniversario del orfanato cristiano de la señora María Josefina Hooker situado en el exconvento de San Antonio Abad", en *El Combate*, Ciudad de México, 24 de juli, 1877, p. 1.
- _____ "La religión ortodoxa", en *La Democracia*, Ciudad de México, 25 de septiembre, 1872, p. 6.
- _____ "De la influencia del cristianismo sobre la organización social de las naciones", en *La Democracia*, Ciudad de México, 30 de enero, 1873, p.3.
- _____ "Historia de la frenología", en *El Craneoscopio. Periodico frenológico y científico*, Ciudad de México, 22 de abril, tomo. 1, núm. 2, 1874, p. 3.
- _____ "Historia de la frenología", en *El Craneoscopio. Periodico frenológico y científico*, Ciudad de México, 20 de mayo, tomo. 1, núm. 6, 1874, p. 6.
- _____ "La Frenogenia", en *El Craneoscopio. Periodico frenológico y científico*, Ciudad de México, 27 de mayo, tomo. 1, núm. 7, 1874, p. 2.
- _____ "Reinstalación de La social", en *El hijo del trabajo*, Ciudad de México, 9 de mayo, 1876, p. 1.
- _____ "La cuestión del divorcio", en *El Socialista*, Ciudad de México, 25 de junio, 1883, p. 2.
- _____ "Escuela de Filosofía Trascendental", en *El Socialista*, Ciudad de México, 22 de abril, 1880, p. 7.
- Rojas, Miguel, "La educación de la mujer", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de enero, tomo. XVII, núm. 2, 1893, p. 23
- Ruiz, Luis E. (1884) Artículo en respuesta al que sobre "La educación de la mujer" publica el señor J.M.Vigil en *El Correo de las Señoras*, pp. 630-631.
- S/a "Homicidio de una mujer en el pueblo de Tacuba", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 21 de julio, 1899, p. 2.
- S/a, "Los celos de María. Siete puñaladas", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 3 de agosto, tomo. XVII, 1904, p. 3.
- S/a, "Argumentos de los materialistas tomados de la frenología contra la espiritualidad del alma racional y su solución", en *El Católico*, Ciudad de México, 25 de abril, núm. 11, 1846, p. 2.
- S/a, "Frenología", en *El Espectador de México*, Ciudad de México, 21 de junio, núm. 9, 1851, p. 2.
- S/a, "Frenología", en *El Espectador de México*, Ciudad de México, 21 de junio, núm. 9, 1851, p. 2.
- S/a, "Editorial. La moral y la religión", en *El Siglo XIX*, 3 de mayo, 6ª época, año 23, tomo. 5, núm. 839, 1863, p. 1.

- S/a, 1874 "Gobierno del Distrito. Inspección general de policía", en *El Foro*, Ciudad de México, 3 de enero, tomo. II, núm. 2, p. 8.
- S/a, "Historia de la frenología", *El Craneoscopio. Periodico frenológico y científico*, Ciudad de México, 20 de mayo, tomo. 1, núm. 6, 1874. pp. 2-4.
- S/a, "De un periódico francés que se publica en esta capital, tomamos las siguientes observaciones frenológicas hechas sobre la cabeza de Mr. Bismark", en *El Craneoscopio. Periodico frenológico y científico*, Ciudad de México, 3 de junio, tomo. 1, núm. 8, 1874, p. 4.
- S/a, "La verdadera conversión", en *El Abogado Cristiano*, Ciudad de México, junio, tomo. II, núm. 3, 1878, p. 10.
- S/a, "Horrible Suicidio", en *El Nacional*, Ciudad de México, 14 de marzo, 1880, p. 3.
- S/a, "La mujer en sociedad", en *La mujer*, Ciudad de México, 1 mayo, tomo. II, núm. 51, 1881, p.1.
- S/a, "Algo sobre el amor", en *El Diario del hogar*, Ciudad de México, 5 de octubre, tomo. I, núm. 2, 1881, p. 2.
- S/a, "Dictamen de la comisión sobre el matrimonio", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, marzo, tomo. V, núm. 12, 1882, p. 95.
- S/a, "El suicidio", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, diciembre, tomo. VII, núm. 9, 1883, p. 2.
- S/a, "Las madres de familia", en *El Álbum de la mujer*, Ciudad de México, 10 de enero, 1885, s/p.
- S/a (1885) "Una niña estudiosa", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, julio, tomo. IX, núm. 4, p. 32.
- S/a, "Conferencia con las niñas sobre el arte de formarse en un hogar", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 01 de junio, núm. X, vol. II, 1886, p. 84.
- S/a, "¡Buenas Noches!", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de febrero, tomo. X, núm. 4, 1886, p. 28.
- S/a, "El amor libre", en *El Álbum de la mujer*, Ciudad de México, 15 de agosto, tomo. VII, núm. 7, 1886.
- S/a, "Interesante a los niños", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de agosto, tomo. 10, núm. 16, 1886, p. 124.
- S/a, "El indiferentismo", en *La Defensa Católica*, Ciudad de México, 11 agosto, tomo. I, núm. 2, 1887, p. 2.
- S/a, "El culto de la familia", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de julio, tomo. XII, núm. 14, 1888, p. 105.
- S/a, "Estadística del protestantismo en México", en *Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de febrero, tomo. XII, núm. 4, 1888, p. 26.
- S/a, "Achaques de amor", en *Diario del Hogar*, Ciudad de México, 16 de abril, año 8, núm. 181, 1889, p. 3.
- S/a, "Avisos Judiciales", en *Diario del Hogar*, 31 de diciembre, 1889, p.3.
- S/a, "La madre de familia", en *La Familia*, Ciudad de México, 1 de julio, año VI, núm. 45, 1889, p. 1.
- S/a, "El amor maternal", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de junio, tomo. XIV, núm. 12, 1890, p. 91.

- S/a, "La mujer", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de diciembre, tomo. XIV, núm. 24, 1890, p. 188.
- S/a, "La mujer mexicana", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 15 de agosto, tomo. XV, núm. 16, 1891, p. 122.
- S/a, "Agáchense que va con bala", en *El hijo del Ahuizote*, Ciudad de México, 2 de octubre, año 8, tomo. VIII, núm. 401. 1893.
- S/a, "El Hogar", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, 1 de marzo, tomo. XVII, núm. 5, 1893, p. 44.
- S/a, "Impuesto por la esposa", en *El periódico de las señoras*, Ciudad de México, 15 de mayo, tomo. 1, 1896, p. 8.
- S/a, "Culto Familiar", en *El Evangelista Mexicano*, Ciudad de México, marzo, tomo. XX, núm. 6, 1898, p. 44.
- S/a, "Mujer apuñalada por celos", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 7 de julio, 1899, p. 1.
- S/a, "Temperancia", en *El Faro*, Ciudad de México, 15 de septiembre, tomo. XVIII, núm. 18, 1902, p. 140.
- S/a, "Calendario. La ciencia moderna", en *Revista Positiva. Orden y progreso*, Ciudad de México, 3 de diciembre, tomo. 3, núm. 37, 1903, p. 559.
- S/a, "La ciencia moderna", en *Revista Positiva. Orden y progreso*, Ciudad de México, 3 de diciembre, tomo. III, núm. 37, 1903, p. 560-563.
- S/a, "Los delitos pasionales", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 13 de julio, tomo. XVII, 1904, p. 3.
- S/a, "El suicidio de un loco", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 3 de enero, tomo, XVIII, núm. 3037, 1905, p. 3.
- S/a, "Nuestra criminalidad, su origen moral", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 10 de abril, tomo. XVIII, núm. 3115, 1905, p. 2.
- S/a, "Qué es la felicidad", en *El Faro*, Ciudad de México, 15 de febrero, tomo. XXII, núm. 4, 1906, p. 31.
- S/a, "Vicio y despilfarro", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 22 de noviembre, Ciudad de México, t. XXX, núm. 48, 1906, p. 391.
- S/a, "El Cristianismo práctico", en *El Faro*, Ciudad de México, 15 de marzo, tomo . XXIII, núm. 6, 1907, p. 47.
- S/a, "¿Cuál debe ser nuestra actitud ante los vicios nacionales que nos degradan?", en *El Faro*, Ciudad de México, 1 de agosto, tomo. XXIV, núm. 15, 1908, p. 119.
- S/a, "El Matrimonio", en *El Diario. Periódico nacional e independiente*, 2 de mayo, 1909, p. 1.
- S/a, "Deseo", en *El Faro*, Ciudad de México, 26 de noviembre, tomo. XXV, núm. 48, 1909, p. 765.
- S/a, "El Amor", en *El Faro*, Ciudad de México, 8 de octubre, tomo. XXV, núm. 41, 1909, p. 648.
- S/a, "El Matrimonio", en *El Diario. Periódico nacional e independiente*, 2 de mayo, 1909, p. 1.
- S/a, "La cultura de la vida interior", en *El Faro*, Ciudad de México, 26 de noviembre, tomo. XXV, núm. 48, 1909, pp. 759-793.
- S/a, "La esterilización de los criminales incorregibles", en *Boletín de policía*, Ciudad de México, 5 de diciembre, 1909, pp. 1-3.

- S/a, "La esterilización de los criminales incorregibles", en *Boletín de Policía*, Ciudad de México, 5 de diciembre, 1909, p. 1.
- S/a, "La feria de vanidad", *El Faro*, Ciudad de México, 3 de septiembre, tomo. XXV, núm. 36, 1909, p. 570.
- S/a, "Una interpretación", en *El Faro*, Ciudad de México, 31 de diciembre, tomo. XXV, núm. 53, 1909, p. 845.
- S/a, "La personalidad cristiana", en *El Faro*, 18 de noviembre, tomo. XXVII, núm. 46, 1910, p. 734.
- S/a, "Lo que el hombre necesita", en *El Faro*, Ciudad de México, 21 de enero, tomo. XXVI, núm. 3, 1910, p. 44.
- S/a, "Objeto de la Vida", en *El Faro*, Ciudad de México, 14 de julio, tomo. XXVII, núm. 28, 1911, p. 440.
- S/a, "Vale algo el hombre", en *El Faro*, Ciudad de México, 24 de noviembre, tomo. XXVII, núm. 47, 1911, p. 745.
- S/a, "Drama de celos. Asesinato de un panadero", en *El Imparcial*, Ciudad de México, 6 de junio, tomo. XVII, 1904, p. 1.
- S/a, "Dos asesinatos por celos. Horrible tragedia entre hermanos", en *El Mundo*, Ciudad de México, 26 de noviembre de, 1904, p. 1;
- S/a, "Ligeras Consideraciones sobre el Materialismo y Positivismo Reinantes", en *Las Violetas del Anáhuac*, marzo 18, año 1, núm.. 1, 1888, pp. 196-197.
- S/a, "La cirugía suprimiendo criminales: curiosos e interesantes experimentos", en *El Imparcial*, Ciudad de México, año 4, t. XXV, núm. 420, p. 15.
- Smith, Lucio C., "El vicio social", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, junio, tomo. X, núm. 12, 1886, p. 94.
- Valle y David, Luz, "Nuestras esperanzas", en *La Mujer Mexicana*, enero, tomo 1, núm.1, 1904, p.2.
- Vigil, José María, "Educación de la mujer", en *El Correo de las Señoras*, 1884, pp. 601-
 _____ "Revista de Periódicos", en *Revista filosófica*, Ciudad de México, t. I, núm. 7, 1882, p. 110.
- Villalobos, Francisco de, "Tener vergüenza de decírselo a la madre", en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, Ciudad de México, junio, tomo. II, núm. 3, 1878, p. 5.
- Wright de Kleinhans, Laureana, "Biografía Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz", en *Las Hijas del Anáhuac*, tomo 1, núm. 1, 4 de diciembre, 1887, pp. 3-4.
 _____ "Sentimiento y pensamiento", en *Violetas del Anáhuac*, año 1, tomo 2, núm. 55, 1888, pp. 618-620.
- X... (Señorita ilustrada profesora quien modestamente oculta su nombre) "A la Mujer Mexicana", en *La Mujer Mexicana*, febrero, tomo 1, núm.2, 1904, p. 6.

Documentos de Archivo

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo-Manicomio General, Sección-Expedientes Clínicos, caja 397, exp. 3-46, 1937, 49 Fojas.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Abad González, Luisa y Flores Martos Juan Antonio, *Emociones y sentimientos. Enfoques interdisciplinarios. La construcción sociocultural del amor*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2010.
- Achard, Pierre et ál., *Discurso biológico y orden social*, Nueva Imagen México, 1998.
- Adam, Smith, *Teoría de los sentimientos morales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004 [1759].
- Agostoni, Claudia y Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.
- Alberro, Solange y Serge Gruzinski, *Introducción a la historia de las mentalidades. Seminario de historia de las mentalidades y la religión en el México colonial*, Investigaciones históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1979.
- Alvarado, Lourdes, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positiva*, Centro de Estudios Sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991.
- _____ “Matilde Montoya: primera médica mexicana”, en *Ciencia y Desarrollo*, septiembre-octubre, 1994.
- _____ “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (Coord.) *Familia y educación en Iberoamérica*, El Colegio de México, México, 1999.
- _____ *La educación “Superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. Centro de Estudios Sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, México, 2004.
- _____ *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright* Cuadernos del AHUNAM 19. Fuentes para la Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- Arboleda Gómez, Rubiela, *La cultura corporal, un lugar de síntesis en la construcción social del miedo como referente identitario, en escenarios de conflicto*, Tesis Profesional para obtener el grado de Doctorado en Estudios Científico-sociales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jal., 2006.
- Arcila, Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII*, 2 vols., SepSetentas, México. 1976.
- Arfuch, Leonor, “Las subjetividades en la era de la imagen: de la responsabilidad de la mirada”, en Daniela Inés Gutiérrez (Comp.) *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la Imagen*, DUSSEL, Ed. Manantial, FLACSO, OSDE, Buenos Aires, 2006.

- Armon-Jones, Claire, "The thesis of Constructionism" en Room Harré, (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, New York, 1986.
- _____ "The social functions of emotion" en *The Social Construction of Emotions*. en Room Harré, (Ed.), *The Social Construction of Emotion*, Basil Blackwell, Oxford, New York, 1986.
- Arrom, Silvia Marina, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, SepSetentas, México, 1976.
- _____ *Las mujeres en la Ciudad de México*, Siglo XXI, México, 1988.
- Austin, John, *How to do things with words*, Clarendon Press, Oxford, 1962.
- Báez C., Gonzalo, *El porqué del protestantismo en México*, Casa Unida de Publicaciones, México, 1930.
- Bajtín, M., *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1975.
- Baker, J., "El Crimen y la Locura" en *La Medicina Científica*, tomo VI, julio, 1895..
- Barceló, Raquel, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en; González Montes, Soledad y Tuñón Pablos, Julia (Comp.) *Familias y mujeres en México*, El Colegio de México, México, 1997.
- Bastian, Jean-Pierre, *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- _____ "Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1919", en Carmen, Ramos Escandón, et al., *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México. 1992.
- Bauer, Arnold J., *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, Taurus, México. 2002.
- Becker, Patrick, "What Makes us Modern(s)? The Place of Emotions in Contemporary Society", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *Theorizing Emotions. Sociological Exploration and Applications*, Campus Verlag, Frankfurt/New York, 2009.
- Benveniste, Emile, "De la Subjetividad en el Lenguaje", en *Problemas de Lingüística General*, décimo séptima edición en español, vol. I, Siglo XXI, México, 2004.
- Berman, Morris, *Cuerpo y espíritu. La historia oculta de occidente*, Cuatro vientos, Santiago de Chile. 1992.
- Berrios, E. Germán, *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica. Col. Psicología, psiquiatría y psicoanálisis, México. 2008.
- Bertuccelli Papi, Marcella, "Implicitness", en Jef Verschueren, Jan-Ola Östman, Jan Blommaert & Chris Bulcaen (Eds.) *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1997.
- Boltanski, Luc, *Puericultura y moral de clase*, Laia, Madrid, 1969.
- _____ *Los usos sociales del cuerpo*, Periferia, Buenos Aires, 1975.
- Boring, Edwin, *Historia de la psicología experimental*, Trillas, México. 2006.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.
- Bourke, Joanna, *Fear A Cultural History*, Shoemaker & Hoard, Great Britain, 2007.
- Braudel, Fernand, *La historia*, Alianza Editorial, México, 1994.

- Brinkley, Alan, *Historia de los Estados Unidos, un país en formación*, Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 2003.
- Briseño, Lillian, *La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato*, HMex, LV: 2. 2005.
- Bull, Malcom (Comp.), *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Burguière, André, *Historia de la familia. El impacto de la modernidad*, t. 2, Madrid, Alianza editorial, 1998.
- Burke, Peter, *Historia y teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- _____ "Is There a Cultural History of the Emotions?" en Penelope Gouk, y Helen Hills (Eds.), *Representing Emotions. New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*. Ashgate, Great Britain, 2005.
- _____ *¿Qué es la historia cultural?*, Paidós, Barcelona, 2006.
- Caillé, Alain, *Antropología do Dom o terceiro paradigma*, Editora Vozes. Petrópolis, Brasil, 2002.
- Calderón Rivera, Edith, *Hacia una antropología de la dimensión afectiva*, Tesis para obtener el grado de doctora en Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2006.
- Calderón, Guillermo, *Las enfermedades mentales en México: desde los mexicanos hasta el final del milenio*, Trillas, México, 2002.
- Calhoun, Cheshire y Solomon, Robert C. (Comp.), *¿Qué es una emoción?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Carbó, Teresa, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*, 2 tomos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de México, México, 1996.
- Carner, Francoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en; Carmen Ramos Escandón et al., *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992. pp. 95-109.
- Carnicer, Ramón, *Entre la ciencia y la magia. Mariano Cubi*, Seix Barral, España 1969.
- Carrizo, Luis, "El investigador y la actitud transdisciplinaria. Condiciones, implicancias, limitaciones", en *Transdisciplinariedad y Complejidad en el Análisis Social. Gestión de las Transformaciones Sociales*, MOST, Documento de Debate no. 70. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2004.
- Chadwick Henry & G.R. Evans, *The Christian Church*, Ediciones Folio, S. A., Barcelona, 2006.
- Cobo, Rosa, *Fundamentos del patriarcado moderno. J.J. Rousseau*, Ed. Cátedra, Madrid, 1995.
- Coetzee, J. M., *Hombre lento*, Mondadori, México, 2006.
- Colin, Jones, *Charitable imperative. Hospitals and nursing in Anciet Régime and Revolutionary France*, Routldge, New York, London, 1989.
- Collignon Goribar, María Martha (Coord.), *La vida amorosa, sexual y familiar en México. Herencias, discursos y prácticas*. Instituto Tecnológico de

- Estudios Superiores de Occidente/Universidad Iberoamericana, Guadalajara, Méx, 2010.
- Corbin, Alain, *Historia del cuerpo (II)*, Taurus, México, 2005.
- Corcuera, Sonia, *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Corona Berkin, Sarah y De la Peza, Carmen (Coords.), *Un siglo de educación sentimental. Los buzones amorosos en México*, Universidad de Guadalajara, Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Guadalajara, Méx, 2007.
- Coulter, Jeff, "Cognitive penetrability and the emotions", en David Franks, Doyle McCarthy (eds.) *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989.
- Coupland, Nikolas, "Other Representation", en Verschueren, Jef, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert & Chris Bulcaen (Eds.) *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1997.
- Crespo, Eduardo, "A Regional Variation: Emotions in Spain", en: Harré, Rom (ed.), *The Social Construction of Emotions*, Oxford, Basil Blackwell, 1986.
- Darwin, Charles, *El Origen del hombre y la selección con relación al sexo*, Editorial Diana México. 1971[1871].
- _____ *La expresión de las emociones*, Laetoli. Col. Biblioteca Darwin, Navarra/Pamplona, 2009[1872].
- De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*. Tomo 1 y 2. Siglo XXI, México, 1989[1949].
- De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- De Gortari, Eli, *La ciencia en la historia de México*, Grijalbo, México, 1980.
- De Lauretis, Teresa, "Las tecnologías del género", en Carmen Ramos (Comp.), *El Género en perspectiva*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1991.
- De los Reyes, Aurelio, (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo. V, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente*, Taurus, México, 2005.
- Descartes, René, *Las pasiones del alma y cartas sobre psicología afectiva*. Ediciones Coyoacán, México, 2009.
- De Vitoria, Francisco, *Reelecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Espasa-Calpe S. A., Madrid, 1975.
- D´hers, Victoria y Galak, Eduardo (Comps), *Estudios Sociales sobre el Cuerpo: prácticas, saberes, discursos y perspectivas*, Editora Estudios Sociológicos, Argentina, 2011.
- Díaz, Carlos, *Religiones personalistas y religiones transpersonalistas*, Desclée De Brouwer, España, 2003.
- Díaz Cruz, Rodrigo (Ed.), *Renato Rosaldo: Ensayos en antropología crítica*. Colección Estudios Transnacionales. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. México, 2006.

- Diccionario epidemiológico de ciencias médicas*, Salvat Ed, México, 1976.
- Dijkstra, Braum, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Debate, Madrid, 1994.
- Dixon, Thomas, *Emotions. From Passion to Emotions. The Creation of a Secular Psychological Category*, Cambridge University Press, UK, 2003.
- Domench, Edelmira, *La Frenología. Análisis Histórico de una Doctrina Psicológica Organicista*, Facultad de Medicina legal y Toxicología, Barcelona, 1977.
- Döveling, Katrin, "Mediated Parasocial Emotions and Community: How Media May Strengthen or Weaken Social Communities", en Debra Hopkins, Jochen Kle-res, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.) *Theorizing Emotions. Sociological Exploration and Applications*, Campus Verlag, Frankfurt/New York, 2009.
- Drew, P. y M. Sorjonen, "Diálogo institucional", en Teun Van Dijk, *El Discurso como Interacción social, Estudios sobre el Discurso II*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2005
- Durkheim, Emile, *La división del trabajo social*, París, 1897.
- Elías, Norbert, *El proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1988.
- Engels, Federico, *Origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, Aries, México, 1960.
- Enríquez Rosas, Rocío, "Malestar emocional femenino en contextos de pobreza urbana: un estudio de caso", en Mónica Gendreau, (Coord.) *Los Rostros de la Pobreza: El debate*. Tomo IV. Sistema Universitario Jesuita. México, 2005.
- _____ *El Crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Méx, 2008.
- _____ "La Construcción Social de las emociones y exclusión social urbana en adultos mayores de tres estados de México. Los nervios como categoría sociocultural", en Ismael Ledesma, Oliva López y Rosaura Ramírez (Eds.) *Múltiples Enfoques, Diversos Objetos: Tendencias en Historia y Estudios Sociales de la Ciencia. Memorias del II Coloquio Latinoamericano de Estudios Históricos y Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Libro Digital. Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A. C. México, 2010.
- _____ "Subjetividades, emociones sociales y exclusión social urbana en Adultos Mayores en la ZMG", en Iván Patiño, David Martínez y Enrique Valencia (Coords.) *La necesaria reconfiguración de la Política Social de México*, Universidad de Guadalajara, Cátedra Konrad Adenauer, IBERO León, 2011.
- Espejel, Laura y Ruiz, Rubén, *El protestantismo en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1978.
- Feher, Michel, Ramona Naddaff y Nadia Tazi, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Tres Tomos, Taurus, Madrid, 1990.
- Fernández, Ana María, *La mujer de la ilusión*, Paidós, Buenos Aires, 1993.
- _____ *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*, Nueva Visión, Argentina, 2007.
- Ferreira, Jonatas y Scribano, Adrián (Comps. y Eds.), *Cuerpos en Concierto: diferencias, desigualdades y disconformidades*, Editora Universitária UFPE, Brasil, 2011.

- Feyerabend, Paul, *¿Por qué no Platón?*, Tecnos, Madrid, 2003.
- Foley, William, "Politeness, Face, and the Linguistic Construction of Personhood", en *Anthropological Linguistics*, Blackwell, Oxford-Cambridge, capítulo 14, 1978.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar, El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 1976
- _____ *Enfermedad Mental y Personalidad*, Buenos Aires, Paidós 1979.
- _____ *Historia de la locura en la época clásica*. Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- _____ *Historia de la sexualidad*. Tomos I, II y III, México, Siglo XXI, 1993.
- _____ *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, Siglo XXI, México, 1996.
- Fowler, Hodge, Kress, B. y Trew, T. *Lenguaje y Control*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Fraisse, Geneviève, *Musa de la razón*, Ed. Cátedra, Madrid, 1991.
- Francois, André, *Cuidar. Um documentário sobre a medicina humanizada no Brasil*. Sao Paulo. Ed. Do Autor, Brasil, 2006.
- Franks, David y Mc Carthy, Doyle (Eds.), *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989.
- Friche Passos, Christina, Izabel, *Loucura e Sociedade. Discursos, práticas e significacoes sociais*, Argumentum Editoria. Belo Horizonte, Brasil, 2009.
- Gamboa, Federico, *Santa*, Grijalbo, México, 1903.
- García Peña, Lidia Ana, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX Mexicano*, El Colegio de México, México, 2006.
- Gay, Peter, *Freud for Historians*, Oxford University Press, England, 1985.
- _____ *La experiencia Burguesa I y II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Gerhard, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
- Giddens, Anthony, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra-Teorema, Madrid, 1995.
- Goffman, Erving, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Zárata Toscano, Verónica (Coords.), *Gozos y sufrimientos en la Historia de México*, El Colegio de México, Instituto de Investigación José Luis Mora México, 2007.
- González, Moisés, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida social*, Hermes, México, 1973.
- Goodman, James, "Refugee Solidarity: Between National Shame and Global Outrage", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.), *Theorizing Emotions. Sociological Exploration and Applications*, Campus Verlag, Frankfurt/New York, 2009.
- Gordon, Steven, "Social Structural Effects on Emotions" en Theodore Kemper, (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*, State University of New York Press, New York, 1990.

- Halliday, M., Kirkwood, A. y Martin, J. *Writing science: Literary and discursive power*, Falmer Press, Londres, 1993.
- Hellenberger, Henri F., *El descubrimiento del inconsciente. Historia y evolución de la psiquiatría dinámica*, Gredos, Madrid, 1976.
- Hernández, José Jesús (Coord.), *Enfermedad y Muerte en América y Andalucía, (Siglos XVI-XX)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americano, Sevilla, 2004.
- Hochschild, Arlie R., "The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities", en Arlie Hochschild, *Another Voice, Feminist. Perspectives on Social Life and Social Science*, Marcial Millman, USA, 1975.
- Hochschild, Arlie R., *The Managed Heart: The Commercialization of Human Feeling*, University of California Press, L.A. Ca, 1983.
- Hochschild, Arlie R., "Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research", en Theodore Kemper, (Ed.), *Research Agenda in the Sociology of Emotions*, State University of New York Press, New York, 1990.
- Hochschild, Arlie R. "Introduction: An Emotions Lens on the World", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Flam, Helena y Kuzmics, Helmut (Eds.), *Theorizing Emotions. Sociological Exploration and Applications*, Campus Verlag, Frankfurt/New York, 2009.
- Hodge, R y Gunther, Kress, *El lenguaje como ideología*, Routledge, Londres, 1993.
- Huizinga, Johan, *El otoño de la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1996.
- Ibáñez, Jesús, *Por una sociología de la vida cotidiana*, Siglo XXI, Madrid, 1997.
- Illouz, Eva, *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Katz, Barcelona, 2007.
- _____ *El Consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones del capitalismo*, Katz, Madrid, 2009.
- Jacques, Ellul, *La subversión del cristianismo*, Carlos Lohlé, Argentina, 1990.
- Jago, Catherine, Blanco, Alda y Enríquez, Cristina. *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Icaria- Antrazy Barcelona, 1998.
- Kaestle, F. Carl, *Joseph Lancaster and the Monitorial School Movement*, Teachers College Press Columbia University, Nueva York and Londres, 1973.
- Kertzer, David I. y Barbagli, Marzio, *La vida familiar desde la revolución francesa hasta la primera guerra mundial(1789-1913)*, Paídos, España, 2003.
- Kleres, Jochen, "Preface: Notes on the Sociology of Emotions in Europe", en Debra Hopkins, Jochen Kleres, Helena Flam y Helmut Kuzmics (Eds.) *Theorizing Emotions. Sociological Exploration and Applications*, Campus. United States of America, 2009.
- Kristeva, Julia, *El sol negro. Depresión y melancolía*, Editorial Monte Ávila, España, 1992.
- Lakoff, George y Mark Johnson, *Metáforas de la Vida Cotidiana*, Ediciones Cátedra, Madrid. 1981.
- Lazar, Michelle y Cheri Kramarae, "El Género en el Discurso, en Van Dijk, T., (Comp.), *El discurso como interacción social*, Gedisa, Barcelona, 2000. pp. 179-212.
- Le Breton, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.

- _____ *Las pasiones ordinarias, Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Argentina, 1999.
- Lévi-Strauss, Claude, "La eficacia simbólica" en Claude Lévi-Strauss, *Antropología Estructural*, Paidós, España, 1987.
- Lipovetsky, Gilles, *La tercera mujer*, Ana Grama, Barcelona, 1999.
- _____ *La felicidad paradójica*. Anagrama, Barcelona, 2007.
- Llamas Martínez Garza, Alicia, *Los locos en calidad de detenidos en el Manicomio General de la Ciudad de México. La intersección del crimen con la locura en los albores del siglo XX*. Tesis para obtener el grado de doctora en antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social-Unidad DF, México, 2010.
- López Sánchez, Oliva, *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, CEAPAC-Plaza y Valdés, México, 1998.
- _____ *La profesionalización de la gineco-obstetricia y las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la ciudad de México (1850-1900)*. Tesis para obtener el grado de doctora en antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-DF, México, 2004.
- _____ "La concepción del cuerpo de la mujer indígena en la medicina del siglo XIX" en Oliva López Sánchez, *De la costilla de Adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- _____ *De la costilla de Adán al útero de Eva. La concepción médica y social del cuerpo femenino en el siglo XIX*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- _____ *El dolor de Eva. La profesionalización del saber médico en torno al cuerpo femenino en la segunda mitad del siglo XIX en México*, Facultad de Estudios Superiores Iztacala-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010-2011.
- López Sánchez, Oliva y Socorro Campos Sánchez, "El discurso médico en torno a las emociones: El caso de la histeria en los siglos XIX y XX", en Ismael Ledesma, Oliva López y Rosaura Ramírez (Eds.) *Múltiples Enfoques, Diversos Objetos: Tendencias en Historia y Estudios Sociales de la Ciencia. Memorias del II Coloquio Latinoamericano de Estudios Históricos y Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Libro Digital. Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A.C. México, 2010.
- López, Jesenia (Comp.), *Congreso de Intersexualidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003.
- Loyo, Martha (Ed.), *Estudios de Historia Moderna Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 19, México, 1999.
- Luhmann, Niklas, *El amor como pasión*, Península, Barcelona, 1985.

- Lutz, Catherine, "Cultural Patterns and Individual Differences in the Child's Emotional Meaning System", en Saarni Lewis, (Comps.) *The socialization of Emotions*, Plenum, Nueva York, 1985.
- _____ *Unnatural Emotions. Everday Sentiments on a Micronesia Atoll and Their Challenge to Western Theory*, The University of Chicago Press, Chicago, 1988.
- _____ "Engendered emotion: gender, power, and the rhetoric of emotional control in American discourse", en Catherine Lutz, y Lila Abu-Lughod (Eds.) *Language and Politics of Emotion*, Cambridge University Press, Canada, 1990.
- Lutz, Catherine y Abu-Lughod, Lila (Eds.), *Language and Politics of Emotion*, Cambridge University Press, Canada, 1990.
- Malvido, Elsa, "Sanar y educar, una familia de migrantes curadores protestantes en Guanajuato en 1876-1930", en *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela, 2002.
- _____ *La Población. siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano México, 2006.
- Malvido, Elsa y López, Oliva, "La concepción del cuerpo en el siglo XIX: el cuerpo como sujeto de delito", en E. Yesenia Peña, Francisco Ortiz, Lilia Hernández (Coords.) *Memorias de la II Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2005.
- Manuel, Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Nueva York, Appleton y Compani, 1934.
- Martin, Emily, *The Woman in the Body*, Beacon Press, Boston, 1992.
- Martins, Paulo Henrique y Roberta Bivar Campos, *Polifonia do Dom*, Editora Universitária, UFPE, 2006.
- Mauss, Marcel, *Sociología y antropología*, Tecnos, Madrid, 1979.
- McCarthy, Doyle, "Emotions are social things: An essay in the Sociology of Emotions", en David Franks y Doyle Mc Carthy (Edts.), *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989.
- Merleau-Ponty, Maurice, *El mundo de la percepción. Siete Conferencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, SRE, México, 1973.
- Moïs, Dominique, *The Geopolitics of Emotion. How cultures of fear, humiliation, and hope are reshaping the world*, Doubleday, New York, 2009.
- Muñiz, Elsa, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, Universidad Metropolitana-Azcapotzalco/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- _____ "Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género", en Sara E. Pérez-Gil, Romo y Patricia Ravelo Blancas, (Coords.) *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

- Nussbaum, Martha, *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*, Katz, Buenos Aires, 2006.
- Ortíz, Ana, *La orden de los Juaninos, una orden hospitalaria, s/e*, México, 2002.
- Pateman, Carol, *El contrato sexual*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Barcelona, 1995.
- Pérez Siller, Javier (Coord.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1998.
- Perinbanayagam, Robert S., "Signifying emotions", en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.) *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989.
- Phelan, John, *El Reino milenario de los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972.
- Pinheiro Koury, Mauro Guilherme, *Sociologia da Emocao. O Brasil urbano sob a ótica do luto*, Editora Vozes, Petrópolis, Brasil, 2003.
- Pinheiro Koury, Mauro Guilherme, *Emocoes, Sociedade e Cultura. A categoria de análise emocoas como objeto de investigacao na sociologia*, Editora CRV, Curitiba, Brasil, 2009.
- Pinheiro, Roseni y Rubén Araujo de Mattos (Orgs.), *Cuidar do cuidado: responsabilidade com a integralidade das ações de saúde*, CEPESC-IMS/UERJ-ABRASCO, LAPPIS Integralidade em Saúde, Série Cidadania Do Cuidado, Brasil, 2008.
- Pinheiro, Roseni y Rubén Araujo de Mattos (Orgs.), *As fronteiras da integralidade*, IMS/UERJ-CEPESC-ABRASCO, Brasil, 2008.
- Pinheiro, Roseni y Rubén Araujo de Mattos (Orgs.) *Razoes públicas para a integralidade em saúde: o cuidado como valor*, CEPESC-IMS/UERJ-ABRASCO, LAPPIS, Integralidade em Saude. Série Cidadania Do Cuidado, Brasil, 2009.
- Pinheiro, Roseni y Tatiana Cohelo Lopes (Orgs.) *Ética, técnica e formação: as razoes do cuidado como direito a saúde*, CEPESC-IMS/UERJ-ABRASCO, LAPPIS, Integralidade em Saúde. Série Cidadania do Cuidado, Brasil, 2010.
- Porter, Susie S., "Espacios burocráticos, normas de feminidad e identidad de la clase media en México durante la década de 1930", en María Teresa Fernández Aceves, 2006.
- Porter, Roy, "Historia del cuerpo", en Peter Burke (Ed.) *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1994.
- _____. *Breve historia de la locura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Porter, Roy and Lindsay Granshaw (Eds.), *The Hospitals in History*, Routledge, New York and London, 1985.
- Postel, Jacques y Claude Quérel (Comp.), *Historia de la psiquiatría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Radkau, Verena, *Por la Debilidad de Nuestro Ser. Mujeres del Pueblo en la Paz Porfiriana*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, SEP, Cuadernos de la Casa Chata, No. 168, México, 1989.
- Ramos Escandón, Carmen, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992.

- Ramos Escandón, Carmen y Susie Porter (Coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, México, 2006.
- Reddy, William M. *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, New York, 2001.
- Reguillo, Rossana, "Políticas de la mirada. Hacia una antropología de las pasiones contemporáneas", en Inés; Gutiérrez, Daniela (Comp.) *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la Imagen*, DUSSEL, Ed. Manantial, FLACSO, OSDE, Buenos Aires, 2006.
- Ricoeur, Paul, *Ideología y Utopía*, Gedisa, España, 1998.
- Rodríguez Magda, Rosa Ma. *Foucault y la genealogía de los sexos*, Anthropos Barcelona, 1999.
- Rosaldo, Michelle, *Knowledge and Passion Ilongot Notions of Self and Social Life*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980.
- Rosaldo, Renato, *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*, Grijalbo, México, 1989.
- _____ "Ensayos en Antropología Crítica", en Cruz Díaz (Ed.) Colección de Estudios Transnacionales. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa 2006.
- Rosch, Eleanor, "Categorization", en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert, Chris Bulcaen (Eds.), *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 2000.
- Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación*, Editorial Porrúa, México, 1997[1762].
- Ruiz, Rubén, *Hombres Nuevos Metodismo y Modernización en México (1873-1930)*, Centro de Comunicación Cultural, CUPSA, A.C. México, 1992.
- S/a "Por encima de todo, vigila tu corazón, porque de él brota la vida", en *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999.
- S/a *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Ven., 2002.
- Scheper-Hughes, Nancy, *Death without weeping. The violence of everyday life in Brazil*, University of California Press, Berkeley, 1992.
- Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2000.
- Scott, Joan, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2008.
- _____ *Gender and the politics of history*, Columbia Press, Nueva York, 1988.
- Searle, John, *Actos de habla*, Planeta, México, 1993.
- _____ (Comp.), *El Discurso como Interacción social. Estudios sobre el discurso*, Vol. I y II, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000.
- Sennet, Richard, *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, España, 1994.
- _____ *La corrosión del carácter*, ANAGRAMA, Barcelona, 2006.
- Sidnell, Jack, en Jef Verschueren, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert, Chris Bulcaen (Eds.), *Handbook of Pragmatics*, Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1995.

- Smith, Adam, *Teoría de los sentimientos morales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Speckman Guerra, Elisa, *Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato*, historia de México, XLVII, 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.
- Speckman Guerra, Elisa, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coords.), *Los miedos en la historia*, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- Stanley W., Jackson, *Historia de la melancolía y la depresión: desde los tiempos hipocráticos a la época moderna*, Madrid, Turner, 1989.
- Staples, Anne, *Educación: panacea del México independiente*, El Caballito, México, 1985.
- _____ (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. IV bienes y vivencias, el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- Sterns, Carol Z. y Peter Sterns, *Anger. The Struggle for Emotional Control in America's History*, The University of Chicago Press, Chicago and London, 1986.
- Sterns, Carol Z. y Peter Sterns, *Emotion and Social Change. Toward a new Psychohistory*, Holmes y Meier, New York, 1988.
- Sterns, Peter, *Be a man! Males in Modern Society*, Holmes y Meier, New York, 1990.
- Suárez, Laura y Guazo López, *Eugenésia y racismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- Swanson, Guy, "On the motives and motivation of selves", en David Franks, Doyle McCarthy (Eds.) *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers*, Jai Press Inc. Greenwich, Connecticut and London, England, 1989.
- Tausiet, María y James S. Amelang, *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Abada editores, Madrid, 2009)
- Trujillo Bolio, Mario, *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia, siglo XIX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2000.
- Tuñón Pablos, Julia, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Vol. III/El siglo XIX (1821-1880), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección divulgación, México, 1991.
- Turner, S. Bryan, *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Turner, Jonathan H, "Human Emotions" *A Sociological Theory*. Editorial Routledge. USA and Canada, 2007.
- Urías Horcasitas, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, Tusquets, México, 2007.
- Van Dijk, Teun, *Las estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 1993.
- _____ (Comp.), *El Discurso como Interacción social. Estudios sobre el discurso*, Vol. I y II, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000.
- Van Leeuwen, Theo, *Introducing Social Semiotics*, Routledge, London, 2005.
- Vara, María Jesús, *Precarización de la existencia y huelga de cuidados. Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid, España, 2006.

- Varela, Julia, "El dispositivo de feminización", en Fernando Álvarez Uría (Ed.) *Jesús Ibáñez. Teoría y práctica*, Endymion, Madrid, 1997.
- Vázquez Garnica, Karina, *Las estrategias de regulación emocional en cuidadores de enfermos de cáncer y diabetes*. Tesis para obtener el grado en Doctora en Salud Pública. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Méx., 2010.
- Verschueren, Jef, *Understanding Pragmatics*, Oxford University Press, New York, NY, 1999.
- Vigarello, Georges, *Historia del cuerpo*, v. I, Taurus, España, 2005.
- _____. *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*, ABADA, Madrid, 2006.
- Voloshinov, V. N., *Marxism and the philosophy of language*, Seminar Press, Nueva York, 1973.
- Vovelle, Michelle, *Descristianización en occidente*, Senil, París, 1978.
- Weber, Max, *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, trad. Luis Legaz, Colofón, S.A., México, 1994.
- Weiner, Dora B., *Comprender y curar. Philippe Pinel (1745-1826). La medicina de la mente*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- West, Delano C. y August Kling, *El Libro de las Profesías of Christopher Columbus. An in face edition*, Press Gainesville, University of Florida, 1991.
- West, Delano C. & Sandra Zimbard-Swartz, *Joachim of Fiore, A study in spiritual perception and history*, Bloomington, University Press, Indiana, 1983.
- Wilber, Ken, *Una visión integral de la psicología*, Alhama, España, 1998.
- William, Ian M., *Anatomía del asco*, Taurus, México, 1998.
- Wilson, John, "Authority", en Verschueren, Jef, Jan-Ola Ostman, Jan Blommaert & Chris Bulcaen (Eds.), *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publ. Co., Amsterdam/Holanda, 1996.
- Wodak, Ruth, "Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis", en *Handbook of Semiotics*, 2000.
- Wood, Linda, "Loneliness", en Room Harré, (Ed.), *The Social Construction of Emotions*, Basil Blackwell, Oxford, 1986.
- Zeldin, Theodore, *France 1848-1945*, 2 vols., Oxford University Press, Inglaterra, 1973.
- Zemelman, Hugo, "Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica", en León, Emma y Zemelman, Hugo (Coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México, Barcelona, 1997.
- Zenteno, Carlos, "La tendencia científicadora en el discurso del especialista", en M. Rodríguez y M. A. Farías (Eds.), *Investigación multidisciplinaria. Estrategias integradas de investigación en lingüística, literatura y disciplinas afines*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Cl, 1997.

Hemerografía

- Arroyo Rueda, María Concepción, "El cuidado en la vejez avanzada: escenarios y tramas de violencia estructural y de género", *Revista de Ciencias Sociales*

- de la Universidad Iberoamericana, Año V. No. 10. Julio-Diciembre, 2010. pp. 1-21.
- Bourke, Joanna, "Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History", en *History Workshop Journal*, 55(1), 2003. pp.111-133.
- Castañeda L., Gabriela, "La frenología en México durante el siglo XIX", en *Anales médicos*, 2009 oct-dic, vol. 54, núm. 4. pp. 241-247.
- Castañeda, Gabriela y Cecilia Rivera, "El Craneoscopio: periódico difusor de una teoría prohibida en México", *Archivos de Neurociencias*, México, 2008, vol. 13, núm. 2, pp. 125-132.
- Goodwin, Charles, "Profesional visión", en *American Anthropologist*, EUA. 1994; 96(3): 606,
- Gosende Eduardo. E, "Entre el construccionismo social y realismo ¿Atrapado sin salida?" en UCES Subjetividad y Procesos Cognitivos, 2001 jul-nov, pp. 104-127.
- Hernández, Laura, "Lenguaje y emociones: Un tema marginal de la lingüística" *Iztapalapa 53*, 2002, año 23 julio-diciembre.
- Hochschild, Arlie, "Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure", en *American Journal of Sociology*, 1979, núm. 85, pp. 551-575.
- Holmes, Mary, "The emotionalization of Reflexivity", *Sociology*, 2010, volume 44, num. 1. February, pp. 139-154.
- López Sánchez, Oliva, "Virtuoso, templado y ahorrativo: Las prescripciones metodistas e higienistas del cuerpo en México en los siglos XIX y XX" en *Óp. cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 2009-2010, 19.
- Lutz, Catherine, "The Domain of Emotions Words in Ifaluk", en *American Ethnologist*, 1982, nº. 9, pp. 113-128.
- Lutz, Catherine & White, Geoffrey M., "The Anthropology Emotions", en *Ann. Rev. Anthropol.* 1986; 15:405-36.
- Lutz, Catherine. "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as Cultural Category", en *Cultural Anthropology*, 1986; 1(3), 287-309.
- Piccato, Pablo, "La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad", *Historia Mexicana*, México, vol. XLVII, núm. 1, 1997; pp. 133-181.
- Pinheiro Koury, Mauro Guilherme, "De que Joao Pessoa tem Medo? Uma abordagem em Antropologia das Emocoes". Editora UFPB. *Colecao Cadernos do GREM*. 2008, num.. 06. Joao Pessoa.
- Ramírez Goicoechea, Eugenia, "Notas y discusiones. Antropología <<compleja>> de las emociones humanas", *ISEGIRÍA/25*, 2001, pp.177-200.
- Rivero del Pozo, José F. "La frenología en México. Un instrumento de síntesis histórica", en *Acta Psicológica Mexicana*, 1983 Julio 82-83, vol. II, núms. 1, 2, 3 y 4.
- Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la <economía política> del sexo" en; *Revista Nueva Antropología*, 1986 noviembre, año/vol. VIII, número 030, pp. 95-145.
- Stearns N, Peter y Carol Z. Stearns, "Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards", en *American Historical Review*, 1985, October, 90, 4.

- Urías, Beatriz, "Fisiología y Moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas", *Revista de Indias*, 2005, vol. Lxv, núm. 234, p. 358.
- Zárate Cárdenas, Eduardo "La construcción del poder médico en el siglo XIX", *SITUA. Revista Semestral de la Facultad de Medicina Humana*, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 2002, (11)21 pp.7-13.

Consultas en línea

- Antón, Jacinto, "Hoy tenemos tanto miedo como en la Edad Media y más que en el XIX" Entrevista con Joanna Bourke, *El País*, Barcelona 22/11/2006. Consulta en línea http://www.elpais.com/articulo/cultura/Hoy/tenemos/miedo/Edad/Media/XIX/elpepucul/20061122elpepucul_6/Tes (Consulta realizada el 18 de agosto de 2009).
- Calderón Rivera, Edith "Coincidencias entre Levi-Strauss y Freud" en *Carta Psicoanalítica*, número 14, junio, 2009. (<http://www.cartapsi.org/spip.php?article39>) (Consulta realizada el 9 de enero de 2010)
- Casillas, Rodolfo, "Períodos históricos del vínculo religión y migración en México", en *Revista Futuros*, núm. 11, vol. III, 2005. <http://www.revistafuturos.info> (Consultada el 20 de octubre de 2009)
- Castoriadis, Cornelius, "El Imaginario Social Instituyente", en *Zona Erógena*. Nº 35, 1997. <http://www.educ.ar> (Consulta hecha el 10 de octubre de 2010)
- Estadísticas históricas, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ehm2010.asp> (Consulta realizada el 5 de julio de 2011)
- Historia del miedo. Una entrevista con la catedrática Joanna Bourke, consulta en línea http://www.threemonkeysonline.com/es/tmo_es_article.php?article=_historia_del_miedo, (Consulta realizada el 22 de marzo de 2007)
- Martín-Barbero, Jesús, *Transdisciplinarietà: notas para un mapa de sus encrucijadas cognitivas y sus conflictos culturales*. Bogotá, Colombia, 2005, p.4. <http://www.debatecultural.org/Observatorio/JesusMartinBarbero2.htm>, (Consulta realizada el 9 de julio de 2011)
- Personalidades histéricas. DSM IV, <http://medicablogs.diariomedico.com/reflexiones/tag/histerica/> (Consulta realizada el 21 de junio de 2009)
- Zavala, Lauro. *La tendencia transdisciplinaria en los estudios culturales*. http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/folios14_05arti.pdf, (Consulta realizada el 2 de agosto de 2011)

LA PÉRDIDA DEL
Paraiso
EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Es una obra editada y publicada por la **Universidad Nacional Autónoma de México** en la **Coordinación Editorial** de la **Facultad de Estudios Superiores Iztacala**, Avenida de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala, CP 54090, Tlalnepantla, Estado de México. Se concluyeron los trabajos de impresión y encuadernación en las instalaciones de **Master Copy SA de CV**, Av. Coyoacán, 1450 bis, Del Valle, CP 03220, México, DF, el 12 de enero de 2012. Impresión tipo digital sobre papel cultural de 90 g/m² a 1x1 tintas para interiores y papel couché de 250 g/m² a 4x0 tintas para la portada, se tiraron 400 ejemplares. Se utilizaron en la composición tipográfica las familias Minion Pro a 9:12, 10:16, 10:12, 10:10.6, 11:14 y 16:24 puntos y Optima 7:11, 8: 9, y 11.6:14 puntos.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de
José Jaime Ávila Valdivieso

Pedidos:
Librería FES Iztacala: 5623-1194
Coordinación Editorial: 5623-1203
Correo-e: joseja@campus.iztacala.unam.mx

Los Reyes Iztacala, 2012

La pérdida del **Paraíso**

EL LUGAR DE LAS EMOCIONES EN LA SOCIEDAD MEXICANA
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Oliva López Sánchez
(COORDINADORA)

Esta obra es un esfuerzo colectivo de investigadores por estudiar la historia cultural de las emociones en el contexto mexicano finisecular del siglo XIX y principios del XX. A través de marcos interdisciplinarios de la antropología de las emociones, la historia cultural y la perspectiva de género, se profundiza en el análisis crítico de la función social, moral e ideológica de las emociones, indagando en el estudio de las bases filosóficas y científicas de las emociones, para dilucidar cómo estos conocimientos sirvieron para justificar la naturalización de cierto tipo de emociones en los sujetos según su sexo, edad y raza. El análisis de casos clínicos, como la valoración de las emociones, revela que se convirtió en una estrategia clínica psiquiátrica, ya que muestra contenidos ideológicos y sexistas del discurso psiquiátrico de la época y que las emociones han sido, y son, vehículos de transformación social y un capital inmaterial con el que los grupos más desfavorecidos han podido negociar y conquistar espacios y derechos sociales.

ISBN 978-607-02-2775-2



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Coordinación Editorial

editorial@campus.iztacala.unam.mx
www.iztacala.unam.mx/coordinacioneditorial